

Historia
M·Í·N·I·M·A
de

La lengua española



LUIS FERNANDO LARA

EL COLEGIO DE MÉXICO
EL COLEGIO NACIONAL

HISTORIA MÍNIMA
DE LA LENGUA ESPAÑOLA

CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS

HISTORIA MÍNIMA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Luis Fernando Lara



EL COLEGIO DE MÉXICO



460.9
L318h

Lara, Luis Fernando.

Historia mínima de la lengua española / Luis Fernando
Lara. -- Primera edición. -- México, D.F. : El Colegio de
México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios ; El
Colegio Nacional, 2013.

580 p. ; il., mapas ; 21 cm. + 1 disco DVD

ISBN 978-607-462-503-5

1. Español -- Historia. I. t.

Primera edición, 2013

D.R. © El Colegio de México, A.C.
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.
www.colmex.mx

D.R. © El Colegio Nacional
Luis González Obregón 23
Centro Histórico
06020 México, D.F.
www.colegionacional.org.mx
colnal@mx.inter.net

ISBN 978-607-462-503-5

Impreso en México

ÍNDICE

Prólogo, 11

I. El sustrato prerromano en la península ibérica, 19

Breve prólogo geográfico, 19. Poblaciones prehistóricas, 20.
Los pueblos indoeuropeos, 26. Las colonias mediterráneas, 29

II. La colonización latina, 33

La historia, 33. Características de la colonización, 37.
El latín, 40. El latín “vulgar” o “popular”, 41. La escritura, 46

III. Caracterización del latín hispánico, 51

Vocales, 52. Consonantes, 56. La yod, 58.
Morfología, 60. Vocabulario, 63. Sintaxis, 65

IV. Las invasiones germánicas y la decadencia del imperio, 69

Los pueblos germánicos, 72. Las lenguas y la cultura, 82.
Los dialectos protorrománicos en la Hispania visigótica, 84

V. Al-Andalús, 87

Orígenes de los musulmanes, 87. Vida y sociedad, 91.
La cultura, 95. La influencia de la lengua, 99.
El proceso de disolución, 102. Los mozárabes, 103.
Influencia mozárabe en la formación
de un imaginario colectivo cristiano, 109

VI. El surgimiento de los reinos cristianos y la influencia franca, 113

El reino de Asturias, 114. La Marca hispánica, 117.
El condado y reino de Castilla, 120.
Santiago, símbolo de la reconquista, 124.
Influencia franca, 125

VII. Los primeros documentos romance, 127

- La influencia de la reforma carolingia, 129.
- El descubrimiento de la propia lengua, 130.
- Las *Glosas emilianenses y silenses*, 131

VIII. Primer reconocimiento del castellano, 139

- Semejanzas entre los dialectos romance, 142.
- Diferenciación del castellano, 144. El Poema del Cid, 148.
- La tradición épica, 150

IX. Las primeras tradiciones discursivas del castellano, 155

- El teatro, 157. La tradición lírica, 158.
- El mester de clerecía, 162. Las “escuelas” de traductores, 165

X. El castellano de Alfonso el Sabio, 169

- La obra jurídica, 175. La obra histórica, 178.
- La obra científica, 179. La obra poética, 183

XI. El castellano al comienzo del Renacimiento, 189

- La lengua del siglo XIV, 193.
- El Renacimiento italiano y su influencia, 198

XII. El castellano de los Reyes Católicos, 207

- La política de los Reyes Católicos, 219.
- El antisemitismo y los judíos sefarditas, 223.
- La cultura, 227. La lengua, 228. Elio Antonio de Nebrija, 230

XIII. La época de Carlos V y la colonización de América, 237

- El protestantismo, 239. La expansión hacia América, 242.
- La prehistoria americana, 243. Las Antillas, 245.
- Mesoamérica, 248. Sudamérica, 249.
- Las conquistas del continente, 250. La población de América, 252.
- Las sociedades coloniales, 268

XIV. El español que llegó a América, 273

- El papel de las lenguas amerindias en la expansión del español, 279.
- La lengua española, 281. El papel de los documentos escritos, 285.
- El papel del náhuatl, 289. El aporte africano, 294

XV. Sevilla frente a Madrid, 305

La pronunciación andaluza, 306. La normatividad castellana, 319

XVI. Los Siglos de Oro, 323

El reinado de Felipe II, 329. El segundo Siglo de Oro, 335.

El conocimiento de la lengua, 353

XVII. La reacción contra el barroco y el neoclasicismo, 357

Gitanos y germanía, 359. La reacción contra el barroco, 362.

Sociedad y cultura, 365. La llegada de la dinastía borbónica, 368

XVIII. La Real Academia Española y el neoclásico, 375

El galicismo, 384. El apogeo del despotismo ilustrado, 392.

La expulsión de los jesuitas, 394. Política internacional, 396.

Los autores neoclásicos, 399. Purismo y casticismo, 400

XIX. El siglo de las independencias, 405

La situación en Hispanoamérica, 411. El reinado de Fernando VII, 423.

Las inmigraciones a Hispanoamérica, 425

XX. Concepciones de la lengua en el siglo XIX, 429

El valor de la unidad de la lengua, 433.

La cuestión de la lengua, 436

XXI. Las tradiciones discursivas del siglo XIX, 457

Las tradiciones cultas, 459. El texto científico, 477

XXII. El español contemporáneo: estudio y situación, 481

Los españoles nacionales, 491.

La influencia del inglés, 492. El “españolish”, 494.

Las ideas de la lengua en el mundo hispánico contemporáneo, 496.

Policentrismo y multipolaridad, 499

Bibliografía, 503

Apéndices, 517

Aparato fonatorio, 519. Correspondencia letras-fonemas, 521.

Glosario de términos especializados de lingüística, 523.

Vocabulario, 527. Topónimos, 551. Nombres propios, 565

PRÓLOGO

Son tres las obras fundamentales de la historia de la lengua española: la de Rafael Lapesa, publicada por primera vez en 1942; la publicada en 2005 bajo la coordinación de Rafael Cano Aguilar, y la que había dejado inédita Ramón Menéndez Pidal, publicada en 2006 por Diego Catalán. Hay que agregar a esas tres el *Manual de gramática histórica* de 1904 y la *Crestomatía del español medieval* de 1966, del mismo Menéndez Pidal, así como *From Latin to Spanish*, de Paul M. Lloyd, 1989, y la *Gramática histórica del español*, de Ralph Penny, 2006. Este libro es deudor de todas esas obras, así como de todas las citadas en la bibliografía.

Emprender en estos tiempos la tarea de escribir una historia completa, exhaustiva y nueva de la lengua española requiere un trabajo inmenso de recopilación y sistematización que supera la capacidad de una sola persona. La lingüística y la filología hispánicas se han dividido actualmente en tantas disciplinas, muchas de ellas extremadamente técnicas, que una sola persona no puede pretender abarcar y reunir esos conocimientos en una obra individual; preparar hoy una historia completa de la lengua española supone un trabajo colectivo, largo y bien planeado, que ojalá algún día llegue a llevarse a cabo. Aquí no se trata de eso, sino de ofrecer al público en general y a los estudiantes de lingüística, literatura e historia una historia breve, comparativamente con las anteriores, mínima, en que se relatan los acontecimientos y los fenómenos más importantes que han dado origen al español que hablamos y escribimos a comienzos del siglo XXI.

La historiografía del español nació en el siglo XIX como parte del conjunto de intereses de conocimiento que llevaron a la

creación de la filología románica hacia mediados de ese siglo, entre otros, por Friedrich Diez y Wilhelm Meyer Lübke; pero fue Ramón Menéndez Pidal quien nos dejó los ricos fundamentos historiográficos de los que hoy aprendemos todos. Ha sido principalmente a partir de su obra como hemos podido aprender esa historia y hacernos más preguntas, que llevan a investigar aspectos que quedaron oscuros o insuficientemente documentados, algo común cuando se trata de la investigación científica.

Menéndez Pidal formó parte de la llamada Generación de 1898, un grupo de escritores y pensadores españoles para quienes la derrota de España ese año frente a los intereses imperialistas de Estados Unidos, se convirtió en símbolo de la profunda decadencia de su país y en impulso para tratar de regenerarlo, valorando su historia, su riqueza cultural y su lengua. Quizá por eso, a partir de la obra de Menéndez Pidal, la historia del español se comenzó a concebir más como una historia nacional española que como una historia de una lengua compartida, sobre todo, por Hispanoamérica; dirigida por el castellanismo, es decir, por la elevación de Castilla al papel de cabeza providencial y regeneradora de España, como se puede notar en muchas obras de la Generación del 98, la historia del español se convirtió en una legitimación ideológica del Estado español que dura en la España contemporánea y se refleja en muchas de las obras citadas. Como parte de la historia nacional, la lengua española se sigue considerando, ante todo, lengua de España, y su historia y evolución en Hispanoamérica como una serie de fenómenos marginales a ella, al grado de sólo concederle un capítulo en las obras generales citadas y no integrarlas al decurso pleno de la lengua a partir del siglo XVI. Fue *Los mil y un años de la lengua española*, de Antonio Alatorre, el primer libro en el que la historia de la lengua se presenta de manera coherente y orgánica como una historia del español como tal, en el que se trata la lengua en su historia propia, española y americana, sin el sesgo nacional característicamente españolista. Ese libro de Alatorre

forma parte también del sustento documental, pero sobre todo de inspiración e interpretación de esta *Historia mínima*.

La educación que todavía predomina en el mundo hispánico sigue privilegiando las concepciones de la lengua que promueve la Real Academia Española; a uno y otro lado del océano, la mayoría de los hispanohablantes no sólo titubea en su uso de la lengua, temerosa de la incorrección, sino que además sigue creyendo que, como lamentablemente lo dijo Leopoldo Alas, “los españoles son los dueños de la lengua”. En esas condiciones, la enseñanza de la historia del español está sesgada de origen y conduce a una enajenación hispanoamericana que la convierte, sí, en materia de estudio, pero no en parte de la propia historia. Creo que para los hispanoamericanos, seamos mexicanos o peruanos, colombianos o cubanos, son nuestras historias patrias los sustentos de nuestra legitimidad y nuestra memoria. La valoración del pasado prehispánico y de los siglos virreinales, de las luchas por la independencia, de los varios momentos luminosos en que nuestros países dieron lecciones al mundo, de los aportes universales de nuestras culturas, no integra con ellos la historia de la lengua en que finalmente vinieron a constituirse nuestras nacionalidades. La lengua española fue la matriz de las culturas hispanoamericanas; asumida la tragedia que hizo desaparecer a decenas de millones de pobladores originarios de América entre los siglos XVI y XIX —en buena parte, nuestros antepasados; con pleno respeto de los pueblos indígenas americanos que todavía sobreviven, y también comprometido con su vida actual, con el deseo de que alcancen al menos los mismos derechos que nosotros, y que sus lenguas vuelvan a ser vehículo de su cultura y su dignidad, me parece necesario que integremos la historia del español a nuestras historias, pues la lengua que hablamos mayoritariamente, el ámbito cultural y de civilización en que nos movemos, es el de esta lengua.

Me propuse así, primero, ofrecer una serie de conferencias en El Colegio Nacional durante casi todo el año de 2010, dedi-

cadadas a esta historia. Impulsado por el interés de los participantes en esas conferencias, decidí dedicarme a escribir este libro durante todo el año de 2011 y los primeros ocho meses del siguiente. Hay diferencias entre lo ofrecido en aquellas conferencias y lo que aquí aparece: no es lo mismo exponer un tema hablando, en situación casi dialógica con el público, muchas veces improvisando respuestas espontáneas, que escribir un texto, en que el silencio y el tiempo le permiten a uno reflexionar mejor y desarrollar con mayor claridad algunos de los temas expuestos. Este libro es el resultado de ese trabajo.

Toda historia supone una interpretación; no hay manera de reconstruir los acontecimientos del pasado en su supuesta facticidad y menos de observarlos desde una posición que sólo podemos atribuir a Dios o a los dioses. No puede uno lograr una objetividad completa ante la historia, de cuyos sucesos, siempre extremadamente complejos, sólo se nos transmiten fragmentos, escogidos con diversos fines por sus historiadores; la objetividad es más esfuerzo y compromiso que logro. Lo que he tratado de hacer es, ante todo, ofrecer una historia que se libre de la tradición castellanista y providencialista que nos heredó Menéndez Pidal, sin dejar de valorar su magisterio. No se trata de faltar al respeto a su memoria o a la de Rafael Lapesa, sino de comprender la historia de otra manera, más interesada en desentrañar las condiciones geográficas, demográficas, sociales, políticas y culturales en las que se desarrolló la evolución de la lengua española, incluidas las del continente americano, que no son marginales, sino igualmente importantes que las de la península ibérica para la historia integral del español.

Desde que apareció el *Cours de linguistique générale* de Ferdinand de Saussure, en los primeros años del siglo xx, la lingüística ha encontrado muy cómoda la distinción entre historia “interna” y “externa” de una lengua. Se considera “historia interna” la evolución de los sonidos, del léxico, de la gramática en ellos mismos, como si la lengua fuera —todavía mucha gen-

te lo piensa— un organismo vivo, y hubiera evolucionado por sí misma, por obra de sus propias características sistemáticas; si así pudiera ser, que las lenguas vivieran sin la intervención de sus hablantes, como emergencias de los cuerpos, evolucionarían hacia la disipación de sus características y finalmente se convertirían en ruido. Se considera, en cambio, “historia externa” el conjunto de acontecimientos que pueden “asociarse” a la evolución interna, pero al separar esos acontecimientos históricos de la evolución de las lenguas, se les condena a la anécdota y se niega el efecto real que hayan podido tener sobre ellas. Las lenguas viven por sus hablantes; la historia no “se asocia” a su evolución interna, sino que es la causa de su evolución; cuando desaparece una sociedad, desaparece su lengua. Por lo tanto, sólo hay una historia de un idioma y esa historia consiste en la relación intrínseca, de relaciones concomitantes, causales o condicionantes, entre los acontecimientos sociales y culturales y su evolución.

Sería más fácil ofrecer aquí una historia ecléctica, más hecha de resúmenes dispuestos como *collages*, que de interpretaciones inducidas por el análisis. Incluso no faltará quien crea que es lo único que se puede hacer en una obra destinada a la difusión del conocimiento. Esta *Historia mínima* obedece, por lo contrario, a una revisión crítica de los datos cuya importancia resalta, que busca su articulación temporal y da relieve a ciertas corrientes internas de la historia en España e Hispanoamérica que ayudan a comprender el análisis realizado. No se me oculta que muchas de las afirmaciones aquí contenidas promoverán algunas sorpresas y quizá hasta enojos entre los especialistas. Espero que esas críticas produzcan debates, que sirvan para refrescar el interés por cada momento de la historia del español y para revisar los conocimientos de que disponemos hoy día.

Dirigida a un público que no es de especialistas y a unos estudiantes para los cuales España y cada región hispanoamericana son territorios distantes y desconocidos, me pareció nece-

sario abundar en mapas, ilustraciones gráficas y ejemplos textuales entresacados del rico acervo documental de la lengua, para tratar de acercarlos a una comprensión más viva de la vida en regiones que desconocen, o de las que sólo han oído esporádicamente, así como para percibir, más intuitiva que analíticamente, las características reales del español entre sus primeros siglos y el xx. El libro va acompañado de un DVD compuesto por mapas e ilustraciones; para cada capítulo se indican en el texto, entre paréntesis, los mapas necesarios para situar un dato histórico; entre corchetes, las ilustraciones correspondientes. Para aquilatar el papel que tuvieron en esa historia los pueblos aborígenes de América, trato de poner en paralelo los acontecimientos y los monumentos más importantes de los dos conjuntos de civilizaciones: la europea y las americanas. Quisiera ayudar a mis lectores a formarse ideas propias sobre todos los momentos diferentes de esta historia milenaria.

La historia del español como materia de enseñanza universitaria requiere necesariamente de un conjunto cada vez más grande de conceptos técnicos que no maneja el público en general, pero este libro está dedicado a los estudiantes que comienzan a estudiar lingüística, literatura e historia, así como de manera igualmente importante a un público realmente ávido de conocimiento, prescindiendo de su nivel de estudios; por esos motivos me propuse reducir al máximo los datos que suponen un conocimiento técnico de la lingüística, así como los conceptos instrumentales de esta ciencia. No es posible, sin embargo, ahorrar a ese público una serie de explicaciones, sobre todo acerca del sonido de la lengua, que requieren cierto esfuerzo de comprensión. Entre los apéndices de este libro se encuentran un esquema del aparato fonatorio humano y las explicaciones articulatorias que permitan al lector comprender las descripciones fonéticas necesarias. Lo más sencillo es que el lector, a base del esquema y las descripciones, ensaye a producir los sonidos descritos, para que tengan algún viso de realidad.

Como se habrá de notar, esta *Historia* no tiene notas de pie de página. Tal ausencia obedece precisamente al deseo de ofrecer a los lectores un relato continuo y sin digresiones. Si se consulta la bibliografía se podrán reconocer fácilmente las obras que tomé en cuenta para escribirla; en varios casos, cuando sigo una interpretación específica o tomo ejemplos de cierto autor, indico su procedencia en el mismo texto. Una gran ventaja, de la que no dispusieron otros autores anteriores a mí, es la disponibilidad de datos y de textos en Wikipedia, y en particular en la magnífica Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, que pone a nuestra disposición multitud de obras a las que, incluso hace apenas diez años, habría sido imposible acceder.

Me parece no sólo una necesidad, sino una obligación, tratar la historia del español en todos los territorios en que se habla; lamentablemente, o los estudios particulares sobre la historia del español en la mayor parte de los países hispanoamericanos son todavía demasiado exiguos y fragmentarios, o no los encontré en nuestras bibliotecas, por lo que, a pesar de esa necesidad, no he podido tratar el español de esas regiones como debiera ser; de ahí que predominen los datos sobre México y sólo haya tratado fragmentariamente el español del resto de Hispanoamérica; ojalá este defecto sirva para promover los estudios de la historia de la lengua en los demás países hispanoamericanos.

Muchas personas me ayudaron en la preparación de este libro: ante todo, el interés estimulante de mis oyentes en El Colegio Nacional; pero en el trabajo concreto, mi esposa, Elizabeth Heyns, quien asumió la difícil tarea de diseñar los mapas necesarios, seleccionar entre miles de ilustraciones las que mejor sirvieran a las explicaciones del texto y llevar a cabo una valiosa “línea del tiempo” que seguramente será de gran ayuda para los lectores. Muchos de esos mapas, como la línea del tiempo, vienen a ser contribuciones originales, en la medida en que no había precedentes con los mismos temas y requerimientos aunque, como es lógico, están basados en otros mapas. En seguida

mi ayudante Lesly Ivett García, quien se encargó de mantener el control de la bibliografía y de preparar los apéndices que aparecen al final del libro.

Agradezco mucho los comentarios y observaciones de mis amigos a lo largo de la elaboración de este trabajo: a Martha Elena Venier, cuya exigencia en el uso del español y en el conocimiento de la literatura antigua y moderna es ya proverbial en El Colegio de México; a Lourdes Santiago, quien revisó los capítulos correspondientes a la época latina, y a Carlos Oswaldo Hernández, quien me ayudó a aproximarme a la métrica del latín; a Manuel Figueroa, quien leyó el capítulo dedicado a Al-Andalús; a María Teresa Miaja, a quien no sólo debo bellísimas adivinanzas, sino también sugerencias en cuanto a la lírica hispánica tradicional; igualmente los de los lectores que dictaminaron la obra: Óscar Mazín y Beatriz Arias; ambos me hicieron varias correcciones y estimulantes observaciones, aunque no haya yo podido seguirlas todas, para no aumentar el tamaño de este libro; igualmente agradezco los comentarios surgidos de la cuidadosa edición de Inés y Carlos Villanueva.

El agradecimiento a El Colegio Nacional y El Colegio de México va de suyo, pues su generosidad es la que me permitió dedicarle el tiempo necesario al estudio y la preparación de este libro.

Tepoztlán, agosto de 2012.

I. EL SUSTRATO PRERROMANO EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

BREVE PRÓLOGO GEOGRÁFICO

El territorio en donde se formó la lengua española, la península ibérica (I.1), es la porción más occidental del continente europeo. Limitada al norte por el golfo de Vizcaya y la gran cadena montañosa de los Pirineos; al oeste por el océano Atlántico, y por el sur, el este y parte del noreste por el mar Mediterráneo, son los Pirineos los que la unen al continente y forman una frontera natural con el actual territorio de Francia. A pesar de que los Pirineos dificultan llegar a ella, la continuidad terrestre europea permitió que sus pobladores más antiguos formaran parte de grupos humanos asentados en buena parte del occidente de Europa; a la vez, su cercanía por el sur con el continente africano, cuyo extremo se encuentra a sólo 15 km de distancia de la península, en el estrecho de Gibraltar [I.1], y las dimensiones del mar Mediterráneo, aunque grandes, navegables en pocas jornadas de viaje, permitieron que se asentaran diversas poblaciones mediterráneas y posiblemente africanas en la más temprana Antigüedad.

La península tiene, además de la cordillera Cantábrica, que corre paralela a la costa del golfo de Vizcaya, y de los Pirineos, tres zonas montañosas principales: las del llamado sistema Ibérico, las del sistema Central y las cordilleras Béticas. El sistema Ibérico, al noreste, separa una gran meseta central, en la que se encuentra Castilla, de la gran depresión del río Ebro, que nace en Cantabria, corre del noroeste al sureste y desemboca en el

mar Mediterráneo, cerca de Tortosa y al sur de Tarragona. Los ríos Duero y Tajo nacen en esta cadena montañosa, pero fluyen hacia el oeste y desembocan en el océano Atlántico, en las cercanías de Oporto el primero, y Lisboa el segundo, en Portugal (1.2).

El sistema Central ocupa aproximadamente el centro de la península; de este a oeste, corta la meseta central en dos: al norte, las regiones de Castilla y León; al sur, las actuales comunidades de Castilla-La Mancha, Madrid y Extremadura; forma también la línea divisoria entre las cuencas del Duero, al norte, y del Tajo, al sur. La meseta central, a unos 700 m sobre el nivel del mar, forma vastas planicies que sufren temperaturas extremosas en verano y en invierno (1.3).

Las cordilleras Béticas, en el sur, se sitúan desde Alicante hasta Cádiz, y dan a buena parte de la actual Andalucía su notable aspecto montañoso.

Como es natural, hay muchas otras montañas y ríos en el territorio peninsular, pero los descritos son los que forman el mapa necesario para orientarse en la historia de las lenguas peninsulares, en este caso, del español. Las cuencas de los grandes ríos tienen un papel central en la historia antigua de la lengua, así como los obstáculos naturales que forman las cadenas montañosas de la península, como se verá más adelante [1.2,3].

POBLACIONES PREHISTÓRICAS

Las famosas pinturas de la cueva de Altamira, hechas 13 000 años antes de Cristo [1.4] —las fechas están a discusión—, a comienzos del periodo neolítico, testimonian la más antigua población humana de la península, acerca de cuyas características se sabe muy poco y nada en relación con la lengua. Hay que dar un salto temporal hasta 4 000 años a.C., para encontrar en la península, así como en el occidente de Europa, la llamada “cultura de los megalitos” [1.5,6], es decir, de constructores

de tumbas hechas con grandes piedras —de ahí *megalito* ‘piedra grande’— o dólmenes y de una especie de columnas llamadas menhires [I.7,8]. Hay restos de esa cultura sobre todo en el sur, el occidente y el norte de la península, que se conectan con los restos en el lado oriental de los Pirineos y a lo largo de las dos costas francesas, para llegar a Inglaterra —el caso famoso de Stonehenge— y, atravesando Alemania, a Copenhague y el sur de Suecia. Esto quiere decir que la península no estaba aislada, sino que sus culturas más antiguas formaban parte de otras en el corazón de Europa (I.4). Estos pueblos ya navegaban por los ríos, construían carros tirados por bueyes o caballos y creían en una vida posterior a la muerte, en dioses del trueno, en demonios y magos; practicaban la agricultura y la ganadería y se asentaban en poblaciones. Tampoco se sabe nada de sus lenguas.

Durante la llamada Edad de Bronce (1700-800 a.C.) se cree que llegó desde Micenas, sobre la isla de Creta en el Mediterráneo oriental [I.9,10], la llamada “cultura de Almería” en el sur de la península [I.11,12], que forma parte de la más amplia “cultura de los vasos de campana” (I.5). Fue en ese periodo cuando comenzó la explotación de minas, que habría de convertirse en una constante hasta comienzos de la Edad Moderna y en uno de los atractivos para las colonizaciones que llevaron a cabo otros pueblos mediterráneos en la península, antes de la llegada de los romanos [I.13]. Hacia 1300 a.C. se reconoce otra cultura, la llamada “de los campos de urnas” [I.14,15], que se extendió desde el río Danubio (en lo que hoy son regiones austriacas, húngaras, búlgaras y rumanas) hasta el norte de la península.

En consecuencia, la investigación arqueológica, en particular la de las inscripciones encontradas, lleva a suponer que hubo dos grupos mayoritarios de primitivos pobladores de la península, ambos provenientes o ligados con otros del interior de Europa. Aunque todavía debatida, se cree que también puede haber habido pobladores llegados del norte de África, dada su cercanía con el sur de la península.

De esos pueblos primitivos no se conocen sus lenguas, por lo que no se pueden tomar en cuenta, como tales, en la formación de sustratos lingüísticos que después hayan tenido alguna influencia en la formación del español.

Los iberos

Un descendiente probable de esos pueblos del neolítico y la Edad de Bronce, en particular de los que construían megalitos, es el que los griegos designaron con el nombre de *tartésio* o *tartésiano* (I.6). Vivía en el sur de la península, en la región comprendida entre las actuales Huelva, Sevilla y Cádiz. Se piensa que *Tartessos* era el nombre del río que los romanos llamaron primero *Oleum flumen* ‘río del aceite’ —se entiende la importancia que tenía el río para sacar el aceite de oliva del interior de la península— después *Betis* y los árabes *Guadalquivir* ‘río grande’ [I.16-18]. Desaparecida su civilización, fueron los *turdetanos*, sus descendientes culturales, quienes se extendieron por casi toda la actual Andalucía. Esos turdetanos formaban parte de uno de los principales pueblos aborígenes de la península, los iberos (I.7); no se sabe a ciencia cierta si descendían también de los aborígenes del neolítico y la Edad de Bronce, de la misma cultura de los megalitos. Hay quienes creen que procedían del norte de África. Lo que parece ser un hecho es que su lengua no fue indoeuropea. Estos pueblos iberos ocupaban una gran zona, desde el sur de la actual Francia, el sur de la Mancha y hasta el golfo de Almería, en el extremo sureste de la península; es decir, las regiones de las actuales Cataluña, Valencia, Murcia y Andalucía.

De los iberos se ha conservado una buena cantidad de restos arqueológicos y artísticos [I.19-24]. Se deben a los escritores y viajeros griegos, como Estrabón y Herodoto, desde el siglo VI a.C., las noticias más antiguas de su existencia. Hoy se conocen más de dos mil inscripciones en monedas de plata y

bronce, en láminas, cerámica, estelas, ánforas, etc. Las más antiguas datan de finales del siglo v a.C. y llegan hasta el 1 d.C. El estudio de esas inscripciones ha llevado a distinguir tres tipos de escrituras ibéricas: una del suroeste peninsular, una meridional o turdetana y una levantina, es decir, del este (1.8). Esta última es la mejor conocida, descifrada por primera vez hacia 1920 por el granadino Manuel Gómez Moreno (1870-1970). Es muy probable que la escritura no haya sido una invención original de los iberos, sino una elaboración a partir de un alfabeto fenicio, dado que este último pueblo, procedente del Mediterráneo oriental, entró en contacto con ellos desde el siglo x o ix a.C.

La escritura ibérica consta de dos semisilabarios y una adaptación del alfabeto griego; se escribía de izquierda a derecha; aunque la meridional o turdetana era al revés, de derecha a izquierda. Su alfabeto constaba de doce letras: a, e, i, o, u, m, n, ñ, r, í, s, ś; y quince letras silábicas: ba, be, bi, bo, bu, ta, te, ti, to, tu, ka, ke, ki, ko, ku.

La identificación de esta escritura y sus valores fonológicos ha dependido de extrapolaciones a partir de inscripciones de la época latina, así como de inscripciones en alfabeto jónico —uno de los primitivos alfabetos griegos—, que tomaban los nombres de lugares y antropónimos ibéricos. No se conoce la estructura de la lengua ni los significados de los textos.

El nombre de *iberos*, y después de *Iberia*, registrados por primera vez por Herodoto y Estrabón, se formaron a partir del nombre del río Ebro, llamado *Iber*, al que se atribuye origen vasco, pues en esta lengua *ibai* quiere decir 'río', e *ibar* 'estuario'.

Los restos más claros de la lengua de los iberos se conservan en muchos nombres de lugar o topónimos. Muchos de ellos, compuestos con raíces como *ilti-*, *iltu-*, que el latín adaptó como *ili-*, *ilu-*, por ejemplo: Iltirta > Ilerda > Lérida (en catalán, Lleida), Ilici > Elche, o Ilibernis (antiguo nombre de Granada). Pero son también de origen ibero Kalakorikos > Calahorra, Leitasama > Ledesma, Barkeno > Barcino > Barcelona, Tarrako > Tarragona.

Parecen ser de origen ibérico turdetano Arunda > Ronda, Carmo > Carmona, Corduba > Córdoba e Hispalis > Sevilla.

Se atribuye un origen en lenguas de esa región mediterránea a los sufijos *-arro*, *-orro*, *-urro*: buharro, machorro, baturro, e *-ieco*, *-ueco*: muñeca, morueco, barrueco.

El vasco

Si bien se atribuye al nombre de *Iber* un origen vasco, los especialistas son escépticos en cuanto a la hipótesis de que los vascos sean descendientes de los iberos, pues ninguna inscripción ibérica puede leerse con ayuda del vasco, a pesar de que en ninguna de las dos lenguas hay /f/ ni /r-/ (inicial), según parece demostrarlo el análisis de las letras ibéricas. Hay quienes piensan que el vasco es de origen africano: beréber, copto o sudanés, ideas que, hasta ahora, no tienen sustento; otros sostienen que la lengua vasca más bien se relaciona con alguna lengua preindoeuropea del Cáucaso. Sea como fuere, el vasco se considera uno de los pueblos indígenas más antiguos de la península y su lengua el más importante sustrato aborigen de la formación del español.

Se consideran fenómenos atribuibles al sustrato vasco, siguiendo al lingüista Ángel López García:

- a) La aspiración del fonema labiodental oclusivo sordo /f/ > /h/ en posición inicial de palabra, debido a que la lengua vasca no tenía un fonema parecido, por lo que sustituía el fonema /f/ latino por una aspiración, que resultaba el fonema más próximo a su sistema: *filu* > *iru*, *ficu* > *iko*, o lo sustituía por /b/ o /p/: *fagu* > *bago*, *festa* > *pesta*, *fagea* > *haya*, *filius* > *hijo*. Este fenómeno, el más destacado del sustrato vasco, se comenzó a registrar entre los siglos IX al XII d.C. en el norte de Burgos (Castilla), en la región de la Montaña en Cantabria y en la Rioja, sobre el valle del

- Ebro; también se produjo al otro lado de los Pirineos, en la región vasca francesa, en el dialecto romance gascón.
- b) La inexistencia del fonema /v/ labiodental oclusivo sonoro en la mayor parte de España y en gascón, un fenómeno registrado, desde fines de la Edad Media, en Galicia y el norte de Portugal, León, Castilla, Aragón y la mayor parte de Cataluña, además del Rosellón, en el lado francés del catalán, debido a que el vasco no tenía un fonema labiodental oclusivo sordo /f/ en su sistema fonológico, que entrara en oposición con aquél.
- c) El vocalismo del vasco que consta de cinco vocales, como en español actual.
- d) Los alófonos oclusivos y fricativos de la serie sonora /b, d, g/ que operan igual en español y vasco; es decir, son oclusivos al comienzo de una palabra después de pausa y tras /m, n/, mientras que son fricativos en las demás posiciones.
- e) La oposición entre los fonemas alveolar vibrante simple /r/ y alveolar vibrante múltiple /rr/ en posición intervocálica, como en el español *caro* frente a *carro*. El vasco necesita anteponer una vocal al fonema /rr/ inicial (prótesis), de donde se produjo en español arredondo < lat. rotundus, arruga < lat. ruga, arrastrar < lat. rastrum, arrepentir < lat. tardío repaenitere, arrebatar < ár. ribat.
- f) Las consonantes sibilantes que evolucionaron del latín al castellano medieval y dieron por resultado la oposición entre un fonema dentoalveolar fricativo sordo /s/ y uno sonoro /z/, para después perder la oposición sonora/sorda y confluir en un solo fonema sordo /s/.
- g) La existencia de un artículo neutro *lo* indiferente al número en español (*lo bueno es la casa/lo bueno son las amistades*), correspondiente a una declinación indefinida, también indiferente al número, en vasco.
- h) La posibilidad de acumular varias preposiciones en la oración (*desde por entre los árboles nos espían*), corres-

pondiente a un fenómeno de sobredeclinación reconocido en vasco.

- i) La llamada conjugación objetiva, que consiste en la indicación del objeto junto con el sujeto en forma pronominal átona obligatoria (*me mira a mí y nunca *mira a mí*).
- j) Las oraciones impersonales en que el sujeto pasa a ser objeto directo y deja de concordar con el verbo (*se vende botellas*), relacionadas con la construcción llamada *ergativa* vasca, por la que el caso del sujeto de las oraciones intransitivas es el mismo del objeto de las transitivas.
- k) Por último, la capacidad para sustantivar el infinitivo (*mi parecer, el ir y venir*), y otros fenómenos más, de menor importancia.

Los préstamos del vasco al español han sido muchos; por ejemplo izquierda, pizarra, chaparro, boina, zamarra, cencerro, chatarra, aquelarre, así como nombres de personas como Garsea > García, Enneco > Íñigo, Xemeno > Jimeno; annaia ‘hermano’, que formó el nombre de uno de los lugartenientes del Cid, *Minaya* Alvar Fáñez; aita ‘padre’ > acha en el nombre *Miecha* don Ordonio, etc. Otros nombres y topónimos se forman con radicales vascos como *berri* ‘nuevo’, *gorri* ‘rojo’, *erri* ‘lugar’; así por ejemplo, Javier < *eshaberri* ‘casa nueva’. (1,9,10)

LOS PUEBLOS INDOEUROPEOS

Los celtas

Si bien se considera que la Edad del Hierro comenzó en Europa hacia el siglo XII a.C., en la península data del año 800 a.C. aproximadamente, y corresponde a la época tardía de esa edad. Durante dicho periodo, hacia el siglo V a.C. llegaron a la península los celtas, originarios de Europa oriental y el sur de Rusia,

pero procedentes del alto Rhin y el alto Danubio, y se establecieron en su mayor parte al norte de los ríos Duero y Ebro (I.11). Los llamados lusitanos de Portugal formaron parte de esos grupos. Su cultura se relaciona con la llamada “cultura de La Tène” (I.12), nombre de la localidad suiza, al norte del lago Neuchâtel, en donde se descubrieron por primera vez sus restos arqueológicos. Posteriormente, desplazados por los iberos hacia el norte de la península, terminaron por mezclarse con ellos y conformaron el pueblo llamado celtibero o celtíbero [I.25-28]. En esa época continuó la explotación de oro, plata y cobre, desarrollaron una agricultura propia y aprovecharon los animales domésticos (caballos, reses, ovejas, perros y cerdos). Su organización política y social no dejó huella [I.29-33].

El hecho de que los pueblos celtas hayan ocupado buena parte de los actuales territorios de Francia y España dio lugar a una importante influencia de su lengua, del tronco indoeuropeo [I.34], sobre los posteriores dialectos romances de esas regiones. Se atribuyen al sustrato celta en español:

- a) La sonorización de las consonantes sordas latinas, o *lenición* —como la describe el lingüista francés André Martinet— que caracteriza a toda la Romania occidental, según el lingüista español Antonio Tovar. Así, las oclusivas sordas intervocálicas se sonorizaron sobre todo en Galicia, Portugal, Asturias y León: *doitena* > *doidena*, *ambatus* > *ambadus*, *-brica* > *-briga*. El grupo consonántico /kt/ > /ɣt/ > /it/ o /ch/: *nocte* > port. *noite*, esp. *noche*; *factu* > port. *feito*, esp. *hecho*; en cambio en cat. *nit*, *fet*, y fr. *nuit*, *fait*.
- b) Probablemente la metafonía en vocales: *feci* > *hice*, *veni* > *vine*.
- c) La formación de los plurales con *-os* cuando el singular tiene *-o*: *araticos*, *calacoricos*, *lutiacos*; quizá ello haya contribuido a la desaparición del nominativo plural en *-i* del latín hispánico.

- d) El sufijo *-aiko* > *-aecu* > *-iego* en andariego, mujeriego, palaciego, labriego.

Se ha conservado una buena cantidad de palabras de origen celta, por ejemplo: abedul, aliso, álamo, beleño, berro, garza, puerco, toro, colmena, gancho, güero, baranda, cantiga, tarugo, estancar, tranzar ‘entretejer’ (no transar), virar, braga, páramo, balsa. Entre esas palabras, muchos topónimos como: Conimbri-ga > Coímbra, Segobriga > Segovia (formada por *sego* ‘victoria’ y *briga* ‘fortaleza’) y ya en tiempos romanos Augustobriga (después nombrada Talavera la Vieja y hoy hundida en una presa cercana a Cáceres en Extremadura), Caesarobriga hoy Talavera de la Reina, Mirobriga la actual Ciudad Rodrigo, Brigantium > Betanzos, Brigatium > Benavente. En todos estos topónimos y muchos más, el sufijo *-briga* (emparentado con el alemán *berg* ‘cerro’) atestigua la amplia zona celtibérica, que se extiende por todo Portugal y el centro de la península hasta Asturias y Navarra (I.13). Otro sufijo celtibérico productor de topónimos es *-dunum* en palabras como Navardún y Verdú.

Otros indoeuropeos

Según la hipótesis de Ramón Menéndez Pidal, llegaron a la península los *ligures* de las regiones actuales italianas de Piamonte y Lombardía. Se atribuye a ellos la productividad del sufijo *-asco* en topónimos y gentilicios como Beasque, Tarascón, Belasco, Langa, Berganza/Bergenza; el nombre de Toledo/Toleto, así como el sufijo *-z* que forma patronímicos: Gómez, Pérez (aunque hayan sido los visigodos quienes lo difundieron, como se verá en el capítulo IV).

Muchos vocablos en español se consideran provenientes de lenguas prerromanas, sin que se pueda precisar de qué lengua provienen. Plinio el Viejo, famoso naturalista y geógrafo de

finales del siglo I a.C. registró como voces usadas en la península (ya latinizadas) lancea > lanza, arrugia > arroyo, cuniculus > conejo. Quintiliano, por su parte, gurdus ‘necio’ > gordo; el obispo visigodo Isidoro de Sevilla (de quien se tratará más adelante) da: cama, sarna, plumbum > plomo, galena, minium > Miño en Galicia, donde había óxido de plomo; también Brácaro > Braga, Salmantica > Salamanca, y Turgalium > Trujillo.

Igualmente se considera vocabulario prerromano, sin poder identificar su origen: barda, barraca, barro, charco, manteca, perro, silo, sima, tamo, y muchos más.

LAS COLONIAS MEDITERRÁNEAS

Los fenicios

Como se dice al comienzo de este capítulo, el mar Mediterráneo, con ser grande, tiene dimensiones que facilitan la navegación entre sus orillas. Desde su extremo oriental, en territorio que hoy ocupa Líbano, entre el mar y el desierto de Siria, los cananeos de la Biblia, llamados por los griegos *finiki* ‘rojizo’ formaron las ciudades-estado de Sidón, Tiro y Byblos entre los años 1000 y 774 a.C. (I.14). Empujados por la naturaleza y el poder de sus vecinos de Egipto y Mesopotamia, desarrollaron una práctica comercial marítima que los habría de extender por el Mediterráneo. Crearon enclaves coloniales desde el siglo X a.C. en las costas de Sicilia, Cerdeña, norte de África y la península ibérica para mejorar su abastecimiento de alimentos y dar oportunidades de subsistencia a los jóvenes. Para ello se establecían en los litorales junto a las desembocaduras de los ríos, en penínsulas y promontorios que les dieran mayor horizonte y contaran con pequeñas caletas o fondeaderos naturales bien protegidos. Remontando los ríos, entraban en contacto con la población indígena para comerciar con ella.

Más desarrollados que los aborígenes tartesios, turdetanos e iberos, podían ofrecer a las elites indígenas objetos suntuarios y de calidad a cambio de cristal, púrpura, plata, estaño, plomo o cobre [I.35-39]. Más comerciantes que guerreros, muy pronto formaron matrimonios mixtos, que afianzaban las alianzas políticas necesarias para mantener sus colonias. De esa manera, los fenicios pudieron subsistir hasta el siglo III a.C. e incluso lograron conservar su lengua hasta el siglo I de nuestra era bajo el dominio romano.

Entre las poblaciones que fundaron en su expansión hacia el oeste, Cartago (*Qart Hadašt*), en el actual Túnez, fundada desde Tiro en 814 a.C., habría de ser su principal base de expansión por el Mediterráneo occidental, cuando Tiro cayó bajo dominio asirio. Desde Cartago fundaron, por ejemplo, Ibiza < lat. Ebusus < Iboshim en las islas Baleares y, en la península ibérica, Gádiz ‘recinto amurallado’ > lat. Gades > ar. Qadis > esp. Cádiz; Asido > Medinasidonia, Málaga > Málaga y otras más. Supuestamente el nombre que más tarde, hacia el año 200 a.C., dieron los romanos a la península, *Hispania*, es de origen fenicio: *I-sephan-im < ‘costa o isla’ y sephan ‘conejo’: “tierra de conejos”, aunque hay otra hipótesis explicativa del nombre, quizá más correspondiente a la verdad: ‘tierra donde abundan los metales’. Más tarde, en 227 a.C., poco tiempo antes de la primera llegada romana a las costas peninsulares, fundaron Cartago Nova > Cartagena en la costa murciana.

Los fenicios tenían escritura desde el año 1000 a.C., desarrollada como alfabeto a partir de los jeroglíficos egipcios [I.40-42]. Se cree que esta escritura fue la base de la de los iberos, como se dijo antes.

Los griegos

Ante el predominio cartaginés fenicio en el Mediterráneo occidental, los navegantes griegos sólo lograron establecer algunos

enclaves comerciales en la costa peninsular (I.15). Fundaron Lucentum > Alicante, y Emporion > Ampurias cat. Empuries [I.43-46].

La investigación arqueológica ha venido demostrando que, aunque de limitada influencia en la costa levantina peninsular, tanto su comercio con los aborígenes y los fenicios, como su arte, tuvieron influencia en los iberos. La lengua alcanzó a influir posteriormente, a través del latín y de los textos eclesiásticos.

II. LA COLONIZACIÓN LATINA

LA HISTORIA

Cartago se había convertido en la más importante potencia comercial y militar del Mediterráneo [II.1-4]; sus colonias abarcaban la mayor parte del norte de África, Cerdeña, Córcega, la parte occidental de Sicilia, las islas Baleares, la región costera del Levante, el sur de la península ibérica hasta Sierra Morena —parte de las Cordilleras Béticas— e incluso algunos puntos de las costas atlánticas de África y la península (II.1). La flota cartaginesa dominaba el Mediterráneo occidental, por lo que Roma, que apenas comenzaba su ascenso en la región, se vio obligada a reconocer, en un tratado de paz con Cartago, el monopolio comercial de ésta en 510 a.C.; dos siglos más tarde, en 264 a.C., Roma decidió y pudo retar al poder cartaginés declarándole la guerra en el sur de Italia y Sicilia, con lo que comenzó la llamada “Primera guerra púnica” (*púnico* proviene del griego *phoinikes* ‘fenicio’). Al terminar esa guerra, Roma se había hecho con sus primeras colonias fuera de la península itálica en Sicilia, en tanto que Cartago quedó agotada por su esfuerzo bélico.

El general cartaginés Asdrúbal [II.5], en un esfuerzo por recuperar su poder sobre el Mediterráneo occidental, fundó la ciudad de Carthago Nova, hoy Cartagena [II.6], en 227 a.C. y amplió su dominio sobre la costa peninsular hasta el río Ebro. Al morir asesinado Asdrúbal, tomó el mando Aníbal [II.7] quien en 219 a.C. atacó la ciudad de Sagunto (*Arse* para los griegos) —colonia griega al norte de la actual ciudad de Valencia, pero aliada de Roma— para impedir que los romanos se hicieran fuertes en ella

y le cerraran el paso hacia el este. Así comenzó la Segunda guerra púnica (II.2). Desde Cartagena y Sagunto, Aníbal emprendió su largo camino por tierra hacia Roma, para atacarla por sorpresa cruzando los Alpes. Para cortar los abastecimientos de Aníbal, el general romano Escipión *el Africano* [II.8] comenzó por tomar Emporion (Ampurias) [II.9], en la actual costa catalana en 218 a.C. hasta ganar la boca del Ebro un año después; siguió por la costa hacia el sur hasta Gádir (Cádiz) y desde allí avanzó tierra adentro por el río Betis. En su margen fundó la ciudad de Itálica, muy cerca de la actual Sevilla [II.10,11]. Con ello dio inicio la colonización romana de la península. Para Roma, la península no sólo tenía valor estratégico en relación con el dominio del Mediterráneo occidental, sino que le ofrecía, además, grandes recursos mineros y agrícolas. Al principio (218-197 a.C.), ocupó la costa mediterránea, junto con los valles del Ebro y del Betis; más tarde, la meseta central y Lusitania (el actual Portugal). Si bien los iberos y los celtíberos tenían ya familiaridad con los pueblos mediterráneos, como se vio en el primer capítulo, hubo resistencia a la expansión romana: Viriato en Lusitania y los celtíberos en Numancia, cerca de la actual ciudad de Soria, en la meseta castellana [II.12-16], batallaron contra ella. El año 134 a.C., Publio Cornelio Escipión Emiliano, apodado *el Africano Menor* [II.17], nieto adoptivo de Escipión el Africano, terminó por sitiar la ciudad de Numancia hasta que, quince meses después, la mayor parte de su población optó por suicidarse; los sobrevivientes fueron vendidos como esclavos.

Este sitio de Numancia, que simboliza la resistencia aborigen a la colonización romana dio lugar a la tragedia *El cerco de Numancia*, de Miguel de Cervantes Saavedra, de la que se reproduce un fragmento de la arenga de Escipión a los soldados romanos al comenzar el sitio:

Avergüenceos, varones esforzados,
ver que, a nuestro pesar, con arrogancia,

tan pocos españoles, y encerrados,
 defiendan este nido de Numancia.
 Diez y seis años son, y más, pasados,
 que mantienen la guerra y la jactancia
 de haber vencido con feroces manos
 millares de millares de romanos.

(Ed. Florencio Sevilla, tomado de la Biblioteca
 Virtual Miguel de Cervantes.)

Llama la atención la identificación que hace Cervantes entre los celtíberos numantinos y los españoles, una entidad —la española— que en la época no existía, así como el aprecio de los derrotados que, al fin y al cabo, no fueron quienes dieron su primera y determinante identidad a los españoles, sino los vencedores: los romanos.

El avance romano por la península (II.3) continuó hacia el norte, en donde, entre los años 29 y 19 a.C., bajo el imperio de Octavio Augusto [III.18], sometieron a los pobladores cántabros. Aun así, se formó una especie de frontera al sur de la Cordillera Cantábrica, para defenderse de las incursiones de los pueblos norteños, y para ello se fundó la ciudad de Legionem > León, como cuartel de la VII legión romana [II.19].

La conquista no exterminó a los pobladores prerromanos, sino que poco a poco fue asimilándolos; los turdetanos parecen haberse asimilado más rápidamente que, por ejemplo, los celtíberos y los levantinos, en tanto que los lusitanos resistieron por más tiempo, hasta después del asesinato de su caudillo Viriato en 139 a.C., así como los astures en la Cordillera Cantábrica. Sin embargo, los pueblos de la cordillera fueron los menos romanizados de la península.

El dominio romano en todos sus territorios toleró las lenguas aborígenes. Todavía en la época de Augusto se hablaba el etrusco en la región de Toscana, el osco en Pompeya, durante el siglo I d.C., y éstos más el celta durante el II, según Dionisio

de Halicarnaso, Aulio Gelio y Estrabón. El multilingüismo era normal, por lo que es fácilmente pensable que celíberos, iberos, vascos, fenicios y otros pueblos poco o menos conocidos hayan conservado sus lenguas por largo tiempo; que el latín de los conquistadores se dejara influir por las lenguas prerromanas —desde ese momento, un sustrato— y que el latín, poco a poco convertido en lengua materna de los hispanos, haya adquirido características propias, diferentes de las que haya tenido en otras regiones del imperio romano, de la Romania (II.4). Fue así como se conservaron los iberismos, los vasquismos y los celtismos vistos en el capítulo I y entraron al latín voces celtas como *camisia* > *camisa*, *capanna* > *cabaña*, *cerevisia* > *cerveza*, *leuca* > *legua*, *alauda* > *alondra*, *salmo* > *salmón*, *carrus* > *carro*, *carpentarius* > *carpintero*, *brigos* > *brío*, *vassallus* > *vasallo*.

Una vez conquistada la mayor parte de la península, a la que desde ese momento se puede llamar *Hispania*, los romanos pusieron en práctica una serie de divisiones territoriales orientadas a gobernarla eficazmente. Fueron los dos ríos, el Ebro y el Betis, los que facilitaron la penetración romana al interior de la península, por lo que desde 197 a.C. dieron la base de una división entre Hispania Citerior en torno al Ebro e Hispania Ulterior en torno al Betis (II.5). Para el año 169 Corduba (> Córdoba) se había convertido ya en una floreciente ciudad patricia romana. En Hispania Ulterior se fundaron otras importantes ciudades como Emerita Augusta > Mérida [II.20] y Pax Augusta > Badajoz [II.21], en la actual Extremadura; sobre el curso del Ebro destacó rápidamente Caesar Augusta > Zaragoza [II.22-25], hoy capital de Aragón. Posteriormente, Agripa [II.26] en el año 27 a.C. modificó la división territorial inicial, de modo que Hispania Citerior se llamó Tarraconensis (Levante y Aragón) y la Ulterior se dividió en Bética y Lusitania (II.6). La Bética, de vida culta ciudadana, evolucionó de manera diferente a la Tarraconensis, de carácter más militar y orientada al tráfico hacia el este, a la comunicación cercana con Galia e Italia. Según el filólogo alemán Harri Meier,

de ellas partieron las dos principales direcciones de romanización de la península, que terminaron por encontrarse al norte de la meseta central, en la posterior Castilla. A las diferencias entre la culta y ciudadana Bética y la dinámica y militar Tarracónensis se debería el carácter conservador del sur y de Portugal, frente al innovador del noreste. Más tarde el emperador Caracalla [II.27], a finales del siglo II d.C. rehizo el mapa administrativo de Hispania y formó Gallaecia-Asturica, que comprendía todo el noroeste hasta Cantabria (II.7). A él se debió también la *Constitutio antoniana*, promulgada en 212 d.C., que concedía la ciudadanía romana a todos los hombres libres de Hispania con los objetivos de dar mayor solidez al imperio, pero también de hacerlos acreedores al pago de impuestos. Por último, el emperador Diocleciano [II.28] entre 297 y 314 d.C. separó la Cartaginensis de la Tarracónensis, y le asignó un enorme territorio que comprendía desde Valencia y Cartagena hasta Toledo y Burgos.

CARACTERÍSTICAS DE LA COLONIZACIÓN

Como en toda conquista, los soldados de Roma que colonizaron Hispania eran romanos en minoría y de otros pueblos en mayoría. Debido a la constante guerra de conquista en Hispania, que tardó casi dos siglos (la de la Galia duró menos de uno), hubo poca población civil de origen romano; fue más bien de militares, llegados de diferentes regiones de la península itálica. Ya se había dicho que se seguía hablando osco, sabino y umbro en la época del imperio en Italia. Huella de ello son algunos nombres de personas en Hispania como Campanus, Sabinus, Lucanus, Tuscus, Apulus; varios pueblos hispanos llevan el nombre de sus pobladores romanos: Oscos en el occidente de Asturias, Salentinos en León, Poletinos en Ávila, Abella en Lérida (de Abella en Campania), Vinuesa en Soria (de Venusia en Apulia). El filólogo suizo Paul Aebischer sostenía que la parte sur de Italia tenía más

población y era la causa de que la mayoría del ejército romano estuviera formada por soldados provenientes de esas regiones (II.8).

Ramón Menéndez Pidal, padre de la filología hispánica, sostuvo también la tesis de que la colonización de Hispania había sido hecha sobre todo por habitantes del sur de la península itálica, y que a ellos se deberían varias coincidencias lingüísticas entre los dialectos romance de Hispania y los de Italia. Al parecer, la revisión de los datos aducidos por Menéndez Pidal y nuevas investigaciones han puesto en entredicho esa tesis.

La romanización incorporó definitivamente Hispania a la cultura y la lengua del imperio romano, al grado de que, aun cuando los musulmanes, hablantes de árabe y beréber, ocuparon la península o parte de ella durante siete siglos, la latinidad de Hispania no se perdió. Roma llevó a Hispania toda su cultura y su civilización. Construyó ciudades y puentes, surcó el territorio con caminos de piedra, que facilitaban la comunicación (II.9). Así por ejemplo, la *Via lata* o Camino de la Plata [II.29] conectaba Mérida, Cáceres, Salamanca y Astorga; había otra vía que partía de Mérida hacia Toledo, Alcalá de Henares, Sigüenza y Zaragoza, con un ramal a Medellín, Córdoba, Antequera y Málaga; Mérida también se conectaba con Sevilla y Cádiz. La *Via Hercúlea* comunicaba toda la costa mediterránea desde Perpiñán, por Ampurias, Barcelona, Tarragona, Sagunto, Valencia y Cartagena. Otra vía llevaba de Tarragona a Lérida, Zaragoza, Numancia, Burgo de Osma y Astorga. El comercio interior y el exterior con Roma y las posesiones romanas en el Mediterráneo hicieron florecer la vida en Hispania; muchos artistas y escritores latinos nacieron en la península, como Lucio Anneo Séneca [II.30] y Lucano [II.31], cordobeses; Marcial, nacido en Bilbilis, hoy Calatayud [II.32], Quintiliano, natural de Calahorra [II.33] o Aurelio Prudencio, de Zaragoza; también los emperadores Galba [II.34], Trajano [II.35], Adriano [II.36], Teodosio [II.37,38] y Máximo [II.39]. Hispania no era un territorio marginal del imperio, sino una de sus regiones culturales más importantes.

Pero conforme el imperio fue decayendo a causa del exceso de gastos militares que le imponía su dominio en Europa, el norte de África y Asia menor; a la creciente demanda de alimentos por parte de sus poblaciones; a la lucha entre facciones políticas y a la corrupción, la administración de sus territorios comenzó a relajarse y el necesario control sobre sus militares también. Para el siglo III d.C. los militares encargados de la vigilancia de las fronteras ante las cada vez más frecuentes invasiones procedentes del norte de Europa y de Asia ya no recibían el apoyo monetario necesario para mantener sus ejércitos, por lo que pasaron a cobrar ellos mismos impuestos a las poblaciones, que después se volvieron verdaderas exacciones: cuando los propietarios hispanos no podían pagar las sumas exigidas, perdían sus tierras, por lo que comenzó el latifundismo y, con ello, la conversión de los generales romanos en caudillo locales, en un comienzo de feudalismo. Las comunicaciones comenzaron a perderse; las vías romanas a deteriorarse; la falta de soldados dio lugar a la gleba forzosa.

A la evolución de la Romania por las causas antes citadas hay que agregar un elemento más, completamente disturbador: la llegada del cristianismo, que después de ser perseguido y masacrado, se volvió fanático, perseguidor y masacrador. Crecido el poder de los cristianos, el emperador Constantino se vio forzado, para conservar el poder, a adoptar el cristianismo como religión del estado el año 313 [II.40]. Con esa ayuda y a pesar de su fanatismo, el cristianismo se volvió, desde entonces, en garante de la continuidad de la cultura latina en Hispania.

La cultura latina, su arquitectura, su pintura y escultura [II.41-43], así como las obras de sus grandes escritores dejaron de apreciarse y su conocimiento se redujo al ámbito eclesiástico; la pintura y la escultura, por su aprecio del cuerpo humano, se juzgaron contrarias a la religión; la literatura se censuró por considerarse pagana; la arquitectura se volvió primitiva por la pérdida del conocimiento técnico.

EL LATÍN

Como sabemos, la lengua de los romanos era el latín, una lengua del tronco indoeuropeo, hablada en la región del Latium (Lazio en italiano, Lacio en español) en el centro occidental de la península itálica, pariente del osco y el umbro. Conforme fue creciendo el Estado romano y, sobre todo, después de la Primera guerra púnica, el sentimiento de nación se fue afianzando entre los romanos y facilitó el desarrollo de una lengua artística propia. Como reflejo de la formación del Estado y su necesidad de crear en su población un sentido de pertenencia y un orgullo, fueron la épica y el teatro las formas literarias primeras en la historia del latín. Influida la épica por Livio Andrónico, un esclavo nacido en Tarento, que tradujo al latín fragmentos de la *Odisea* y otras obras griegas en 272 a.C., fueron Quinto Ennio con su poema épico *Anales*, dedicado a la historia de Roma, y Nevio los primeros escritores latinos de los que se tiene noticia. A partir de ellos y, sobre todo, entre los años 60 a.C. y los primeros de la era cristiana la literatura dio lugar al llamado *latín clásico*, tal como se encuentra en las obras de Publio Virgilio Marón [II.44], autor de la *Eneida* (30 a.C.), Horacio [II.45], Catulo [II.46], Cicerón [II.47] y Ovidio [II.48] entre los más importantes.

Como versión artística de la lengua latina, el latín clásico es un cultivo, una construcción intelectual de los grandes escritores romanos y, en ese sentido, diferente del latín hablado por el pueblo y posiblemente por los mismos grandes escritores en su vida cotidiana. Dicho de otra manera, el latín clásico no es, para nosotros, un fiel reflejo del latín que hablaban los romanos y expandieron por todo el imperio, sino una forma de la lengua muy elaborada por un sector de la sociedad, compartida por una minoría. De ahí que en época moderna se distinga un “latín vulgar” para hablar del latín popular, de un “latín clásico”. El latín vulgar o popular no se debe entender como una especie de “mal latín clásico”, sino como el latín hablado por la población romana.

Junto con el desarrollo literario, fue también el pensamiento gramatical griego, que se comenzó a desarrollar en Grecia hacia el siglo v a.C., el que llegó a Roma con Asclepiades de Mirlea (entre 150 y 50 a.C. aproximadamente) y Tiranio de Amiso (entre 100 y 26 a.C., también aproximadamente) y determinó la elaboración de la gramática latina, como una forma reflexiva del latín clásico, orientada a conservar la calidad de la lengua literaria. Los primeros gramáticos del latín fueron Lucio Accio (170 a 84 a.C. aproximadamente) y Elio Stilo Preconino (150 a 90 a.C. aproximadamente), éste último, maestro de Varrón y Cicerón; Varrón, cuya influencia se ha conservado en las gramáticas de las lenguas romances, publicó *De lingua latina* hacia el año 26 a.C. [II.49,50].

EL LATÍN "VULGAR" O "POPULAR"

No se puede saber con seguridad cómo era el latín popular en todo el territorio del imperio antes del siglo vi d.C. Se había difundido entre pueblos de lenguas diferentes, las tropas romanas tenían diversas composiciones étnicas y las características de la civilización romana se tenían que adaptar tanto a la naturaleza del terreno como a las costumbres de los pobladores. La expansión del latín por Hispania fue muy lenta: al principio, como se decía antes, coexistió con las lenguas aborígenes. Es cierto que, como lengua de los dominadores, se fue imponiendo lentamente sobre aquéllas. Aunque el latín se volvió una expresión central del Estado romano, no estaba ligado a un sentimiento de "identidad", como se piensa hoy día. Para Roma el latín no definía su identidad; por eso la gente más culta apreciaba el griego, al grado de que un emperador como Adriano —nacido en Hispania— gustaba de escribir sus obras en griego, aunque, al parecer, no de la mejor calidad.

Los documentos del latín en Hispania se reducen a breves textos epigráficos; hay que considerar que la mayor parte de la

población era analfabeta, no escribía y sus necesidades de expresión podrían haber sido muy limitadas. El uso escrito se limitaba a las ciudades de la costa, del Betis o del Ebro [II.51,52]. De ahí que, a base de los datos, hasta ahora, no se pueden notar grandes diferencias en el latín supuestamente hablado de las regiones hispánicas y entre éste y el del resto del mundo romano.

Hay varios textos literarios que ofrecen muestras del latín hablado en Roma. Se ha venido afirmando que Plauto [II.53] y Terencio [II.54,55], contemporáneos de Nevio (entre los siglos III y II a.C.), incorporaban a sus comedias fragmentos del latín popular de Roma; no es claro que haya sido así, aunque sus textos muestren a veces una construcción gramatical menos complicada que la de Cicerón, por ejemplo, que quizá se deba sobre todo a la necesaria brevedad del discurso teatral. Doscientos o trescientos años más tarde Petronio [III.56], que vivió en los primeros años del siglo I d.C. hacía lo mismo en su *Satiricón*. También hay huellas del latín popular en textos didácticos de agricultura y posteriormente en algunos autores cristianos.

He aquí algunos ejemplos que permiten darse una idea de las diferencias entre el latín popular y el latín de los clásicos. En el primer caso, dos líneas de Petronio:

notavimus etiam res novas
‘reconocimos también cosas nuevas’

Luna lucebat tamquam meridie
‘la luna brillaba como si fuera mediodía’

En estos dos ejemplos las posiciones del verbo y el predicado son muy semejantes a las del español; su sintaxis es cercana a la española y otras lenguas romance. En cambio, comparados con los siguientes ejemplos de Cicerón, se ve que la construcción de la oración clásica es más complicada, pues, en el primer ejemplo, el sujeto aparece al final de la oración y muy alejado del verbo, que

está al principio, por lo que prácticamente tiene uno que “desenredar” su sintaxis para poder comprender el sentido del texto:

fuit ista quondam in hac republica virtus
 ‘fue (existió) esa alguna vez en la república virtud’

En el siguiente ejemplo, el sujeto aparece al comienzo de la oración, junto con el verbo principal, pero el complemento atributivo está al final, después de la oración preposicional:

Castra sunt in Italia contra populorum romanum Etruriae faucibus conlocata
 ‘Campamentos están en Italia enfrente de los pueblos romanos de Etruria situados’

Véanse también estos dos textos del *De senectute* de Cicerón [II.57], seguidos por una traducción literal y una traducción al español:

Et tamen te suspicor eisdem rebus, quibus me ipsum, interdum gravius conmoveri; quarum consolatio et maior est et in aliud tempus differenda.

[literalmente: Y no obstante a tí sospecho por las mismas cosas, por las cuales a mí mismo a veces más gravemente estar agitado, de las cuales el consuelo no sólo mayor es sino también para otro tiempo debe ser diferido.]

[En español: Sospecho, con todo, que algunas veces te sientes seriamente preocupado por las mismas circunstancias que a mí me inquietan; pero consolarte de ellas es cosa de mayor empeño, y hay que diferirlo para otra ocasión.]

(Todos estos ejemplos provienen de Ángel López García, *Cómo surgió el español. Introducción a la sintaxis histórica del español antiguo*, Madrid, 2000.)

Un documento más sencillo pero importante para conocer la diferencia entre el latín clásico y el latín vulgar es el llamado *Appendix Probi*, un códice copiado hacia el siglo VIII, escrito en África o en Roma entre los años 200 y 320 d.C. Se trata de una serie de correcciones a voces populares en la época que, a juicio de Probo, su autor, contravenían el uso correcto del latín. A textos como este se debe buena parte del conocimiento que se tiene hoy día del latín popular, aunque no se pueda identificar a qué latín popular correspondía. He aquí algunos ejemplos:

- 1 porphireticum marmor non purpureticum marmur
 tolonium non toloneum
 speculum non speclum
 masculus non masclus
- 5 vetulus non veclus
 vitulus non viclus
 vernaculus non vernaclus
 articulus non articlus
 baculus non vaclus
- 10 angulus non anglus
 iugulus non iuglus
 calcostegis non calcosteis
 septizonium non septizodium
 vacua non vaqua
- 15 vacui non vaqui
 cultellum non cuntellum
 Marsias non Marsuas
 cannelam non canianus
 Hercules non Herculens
- 20 columna non colomna
 pectan non pectinis
 aquaeductus non aquiductus
 cithara non citera
 crista non crysta

- 25 formica non furmica
 musivum non mus(e)um
 exequiae non execiae
 gyrus non girus
 avus non aus

Los errores que señala Probo son los siguientes:

1. *Purpureticum marmur*: a) la \bar{o} pretónica y final se cierran.
 b) hay metafónia de i pretónica con u inicial: pur-phi/u-reticum.
 c) se adapta la <(p) (ph)> a /p/ por no existir ese sonido en latín.

2. *toloneum*: probable ultracorrección, debido a que los hablantes consideraran que siempre que pronunciaban diptongado -ium era incorrecto, pues debía pronunciarse con hiato -neum. Como sucede ahora, cuando se dice *cambea* y no *cambia*

3 a 11. pérdida de la vocal postónica (comienzo de la yod); confusión de la consonante oclusiva t/k.

12. *cacolsteis*: pérdida de la g intervocálica por asimilación palatal.

13. *septizodium*: ¿confusión de un vocablo?

14 y 15. *vaqua*, *vaqui*: confusión de la letra q con c, debido a desaparición del hiato latino va-cu-a, va- cu-i.

16. *cuntellum*: ¿confusión de vocablo, debido a interpretación de cul-tellum como cum-tellum?

17. *Marsuas*: ¿confusión de vocablo?

18. *canianus*: (ojo: *cannelam* no es canela). Falta una hipótesis.

19. *Herculens*: ultracorrección, debido a error de interpretación del morfema de participio presente -ens.

20. *colomna*: metafónia de o.

21. *pectinis*: uso de la forma genitiva en vez de la nominativa 'peine'.

22. *aquiductus*: simplificación del diptongo latino.

23. *citera*: adaptación de la <(l) (th)> a /t/. Disimilación de /a/.

24. *crysta*: ultracorrección de ‘cresta’ debido al predominio cristiano de *Chrystus*.

25. *furmica*: cerrazón de \bar{o} (larga por posición) inicial. Nótese que la evolución en español posteriormente conservó la *o*: hormiga, en tanto fr. *fourmille*.

26. *mus(e)um*: pérdida de la -v- consonante intermedia; probable ultracorrección del *musium* resultante.

27. *execiae*: al perder sentido la consonante escrita <qu>, el fonema /k/ se interpreta como <c>.

28. *girus*: adaptación de υ (ipsilon, escrita *y*) por no existir ese sonido en latín.

29. *aus*: pérdida de consonante intermedia.

Todos los errores criticados por Probo aparecen en los documentos que se han encontrado en la península ibérica, lo cual revela dos hechos importantes: por un lado, la admirable unidad del latín popular, pues si el *Appendix* fue escrito en el norte de África o en la península itálica, también se aplicaba a los errores del latín hispánico. Por el otro, que la evolución del latín hacia las lenguas romances es anterior a la desaparición del imperio romano.

LA ESCRITURA

Todos los testimonios del latín que se pueden encontrar son textos, ya sea los epigráficos —que en los pueblos alejados de las ciudades se escribían como se podía, con errores como los que criticaba Probo— en las lápidas funerarias, los arcos triunfales, los monumentos conmemorativos, o los de las grandes obras literarias de la época clásica. Nuestra capacidad para acercarnos a estas últimas, ya porque uno ha logrado aprender latín clásico en las universidades, ya porque dispone de buenas traducciones al español, alemán, francés o inglés, nos hace pensar que la

escritura y la lectura entre los siglos II a.C. y III d.C y, por supuesto, quizá aún más, entre los siglos IV y X, época de gran olvido de la cultura clásica, era tan cotidiana, tan sencilla, tan rápida como lo es hoy. La lingüística, hasta hace pocos años, soslayó ese carácter textual y las dificultades que conllevan la escritura y la lectura; es decir, no consideró que el texto en sí mismo, su escritura y su lectura pudieran formar parte del complejo fenómeno de la lengua en su realidad.

En la época latina —como en otras épocas antiguas y en otras lenguas— el papel de la escritura en la vida social se fue desarrollando poco a poco; es decir, no tuvo plena funcionalidad como sucede en las sociedades modernas. Al comienzo de la cultura romana, la escritura tenía como funciones sólo el registro de acontecimientos políticos relevantes y la pauta para ritos religiosos; sólo sacerdotes y nobles practicaban la escritura y la lectura. Más tarde creció su ámbito de utilización al ámbito jurídico y a la memoria de acontecimientos importantes: se desarrolló para la prosa oratoria, para escribir elegías a los muertos, para informes de la magistratura y para conmemorar diversos acontecimientos en la ciudad. A partir del siglo II a.C. —es decir, durante la colonización de la península— comenzaron a difundirse la escritura y la lectura en epígrafes, graffiti —como los que se han descubierto en Pompeya, cerca de Nápoles [II.58]—, libelos y pasquines, cartas, etc. a la vez que apareció la escritura literaria, que dio forma al latín clásico.

Junto con la lenta expansión de las funciones sociales de la escritura, su aprendizaje y manejo, así como la lectura, suponían dificultades que hoy parecen extrañas y hasta dignas de risa, pero es necesario entenderlas para poder situar su papel en la evolución del latín hacia las lenguas romances y en la formación de éstas como lenguas de cultura.

Durante la república romana sólo se escribía con letras mayúsculas o *capitales* [II.59]; había unas mayúsculas para frontones, monumentos, lápidas, arcos triunfales y todas aquellas

manifestaciones públicas que formaban parte de la política romana, así como unas mayúsculas para los textos que se escribían entre particulares o en los libros que publicaban los escritores, los juristas, los pensadores y los historiadores latinos, llamadas *cursivas* [II.60,61]. La letra cursiva se divide en dos periodos: el de la cursiva *antigua*, utilizada entre los siglos I a. C. al III d.C. y el de la cursiva *nueva*, utilizada del siglo III al VII d.C. (II.31) [II.62]. También a partir del siglo IV apareció una escritura que combinaba mayúsculas con minúsculas, llamada *uncial* (< uncialis ‘de una onza, de una pulgada’, [II.63]).

Se escribía de izquierda a derecha y en diferentes épocas —como, por ejemplo, durante el imperio de Octavio Augusto— no se dejaban espacios entre las palabras, lo que daba por resultado una escritura continua, difícil de leer. Más tarde se ponían puntos (*interpuncta*) para dividir las palabras. Por ejemplo, un texto de Tito Livio que decía:

UBIUISMAGNASPARTIADREMNAUTICAMCOLLECTA

Se podía leer como:

Ubiuis magna parti ad rem nauticam collecta

‘En cualquier lugar muchos partos se habían reunido con propósitos navales’

o como:

Ubi uis magna sparti ad rem nauticam collecta

‘Donde mucho esparto se había juntado con propósitos navales’

(Tomados de Malcolm Beckwith Parkes, *Pause and Effect. Punctuation in the West.*)

La escritura continua dificultaba mucho la lectura y su correcta comprensión, por lo que dio lugar a una reflexión de gramáticos y eruditos, que luego se tradujo en un método de lectura, parte central de la educación, sobre todo durante la Alta Edad Media. Este método dividía el proceso de la lectura en varias partes: la primera era la *lectio*: se descifraba verdadera-

mente el texto para poder reconocer letras, sílabas, palabras y oraciones, lo que se llamaba *discretio* (hoy se diría “segmentación”); una vez descifrado el texto, se procedía a la *pronuntiatio*, la lectura en voz alta; esa primera lectura llevaba a la *emendatio* en la cual se corregían errores del copista, errores de análisis y errores de enunciación. Seguía una *enarratio* para identificar y comentar el vocabulario, y mediante esa identificación, comprender el texto: la *explanatio*; finalmente se hacía el *iudicium*, en que se valoraban sus cualidades estéticas o morales. La lectura, en consecuencia, llevaba tiempo y concentración.

Los medios materiales de la escritura también imponían restricciones a su difusión y a la lectura. Dejando aparte los textos labrados en piedra, los textos social y políticamente importantes se escribían en rollos de papiro, importado de Egipto, que se enrollaban alrededor de dos pernos [II.64]. Se iban desenrollando de izquierda a derecha conforme avanzaba la lectura; sobre ellos se escribía con tinta mediante un cálamo [III.65,67]. No había, por supuesto, imprentas, por lo que era necesario encargar copias de los textos cada vez que una persona se interesara por llevarlos a su biblioteca privada.

Esos rollos recibían el nombre de *volumina* ‘volúmenes’ [II.68]. Debido a su difícil manejo, era necesario generalmente ponerlos sobre una mesa para leerlos (aunque hay un fresco de Pompeya que muestra a una mujer leyendo un volumen de pie y sin apoyo). Entre el proceso complejo de la lectura, tardado y complicado para quien no tuviera una familiaridad con él, el precio del papiro y las dificultades prácticas para manejar los volúmenes, no era fácil llevar a cabo una lectura rápida y en cualquier lugar. Se comenzaron a formar bibliotecas públicas a partir del año 39 a.C. donde se reunían volúmenes y los ponían a disposición de más lectores que los que fueran capaces de mandar copiarlos para sus bibliotecas privadas; con la aparición de las bibliotecas se reforzó el interés por las copias. Los textos personales, como mensajes y cartas a amigos, se escribían

sobre tabletas de cera o en lino, en las que las letras se trazaban con un *estilo* o con carbón (II.35-37).

Desde el siglo II d.C. se extendió el uso de pergamino, hecho de piel de borrego y, por eso, menos caro, cortado en láminas que se podían coser, lo que dio origen a los *códices* [II.69-71]. Fue el medio de escritura que más utilizó el cristianismo. El código permitía incluir más texto, mejor ordenado y de fácil localización; también se podía sostener con una sola mano y transportar con facilidad, para hacer una lectura personal más libre, como lo muestra el conocido fresco pompeyano de Menandro leyendo en el jardín.

Por lo general se leía en voz alta. Se leía con modulaciones, tratando de hacer la lectura muy expresiva. Al adolescente, según Quintiliano —otro latino de origen hispano—, se debía enseñar dónde contener la respiración, dónde hacer una pausa, dónde terminaba el sentido de la oración, cuándo bajar la voz, etc. La lectura se llevaba a cabo ante un conjunto de oyentes; la lectura doméstica la hacía, generalmente, un liberto. Entre las mujeres, la lectura se difundió desde la época de Octavio Augusto. Se practicaba la lectura en silencio, pero era menos frecuente.

III. CARACTERIZACIÓN DEL LATÍN HISPÁNICO

Conforme el imperio decaía y las comunicaciones y la educación se iban deteriorando, cada región comenzó a evolucionar de manera relativamente diferente. Hispania estaba más alejada de Roma que Galia, por ejemplo; sus poblaciones conservaban rasgos culturales aborígenes diferentes, por ejemplo, de la Dacia (territorio de las actuales Rumanía, Hungría y parte de la península de los Balcanes) o la misma Galia. Las comunicaciones por tierra se volvieron más difíciles. Las ciudades cultas de la Bética eran más conservadoras que otras de Hispania u otras del imperio. El latín hispánico fue adquiriendo, de esa manera, características que lo fueron diferenciando de los otros dialectos latinos:

1. Si bien los fenómenos fonéticos que trataba de corregir el *Appendix Probi* también se produjeron en Hispania, comenzó a delinearse un carácter *occidental* del latín hispánico que comparte con otros dialectos románicos de esa región, delimitados por una línea imaginaria al norte de las ciudades italianas de La Spezia y Rímini, lo que hizo resaltar primero el lingüista suizo Walther von Wartburg y más tarde el francés André Martinet, quien desarrolló la tesis de la influencia celta en la sonorización y relajación articulatoria de las consonantes latinas, la lenición.
2. Se produjeron variedades del latín determinadas por las regiones que se fueron estableciendo a lo largo de la colonización: una lusitana (Galicia-Portugal), una bética (Andalucía), una tarraconense (Cataluña) y otra cartaginense (Castilla). Tal variedad es más notable en su fonética y el léxico que en su morfología y su sintaxis.

3. Debido a la época de la romanización de la península, cien años, aproximadamente, anterior a la de Galia, y a su lejanía del centro del imperio, su léxico conservaba voces que en otras regiones se habían vuelto anticuadas, como *cōva* > cueva en vez de la más moderna *cava* > fr. *cave*; *comēdēre* > comer en vez de *manducare* > fr. *manger*, it. *mangiare*; *dēmāgis* > demás, el comparativo *magis* > más en vez de *plus* > fr. *plus*, it. *piu*; *fābūlāre* > hablar en vez de *parabolare* > fr. *parler*, it. *parlare*; *caseum* > queso en vez de *frumentum* > fr. *fromage*; *pērna* > pierna, *fārtus* > harto, *pocillum* > pocillo, *caecus* > ciego, *cāput* > *capitia* > cabeza, *ēqua* > yegua.
4. En cambio, aparecieron innovaciones propias, como la pérdida de la distinción entre la segunda (*dēbēre* > deber) y la tercera (*vendēre* > vender) conjugaciones latinas, o los derivados *amārus* ‘amargo’ > *amārellus* ‘amarillento’ > amarillo, o *catēna* ‘cadena’ > *catēnatus* ‘encadenado’ > candado, *frātre germānu* ‘hermano carnal’ > *germanu* > hermano.

De manera específica, los cambios que se produjeron fueron:

VOCALES

El latín era una lengua en la que la cantidad o duración de las vocales era pertinente para el significado; es decir, la duración de las vocales producía cambios de significado en las palabras. Naturalmente al hablar había sílabas que se pronunciaban con más intensidad que otras, pero la intensidad —el acento— no producía diferencias de significado. Si se compara con el español, esta lengua no da valor a las diferencias de cantidad de las vocales y las sílabas. Uno puede alargar cualquier vocal sin que se produzca una diferencia de significado, generalmente sólo para dar énfasis a lo dicho. Uno puede decir algo como “es una montaña graaande” y el significado de *grande* no se modifica; en

cambio, en latín, la cantidad o duración vocálica era *fonológicamente pertinente*. Así por ejemplo, *liber* ‘libre’ se distinguía de *liber* ‘libro’ sólo por la longitud de la vocal /i/; *mālum* ‘manzana’ se oponía a *mālum* ‘malo’, *ōs* ‘boca’ a *ōs* ‘hueso’. Por el contrario, en español la intensidad con que se pronuncia una sílaba —el acento de intensidad— produce diferencias de significado; si se compara *hábito/habito/habité* se reconocerán un sustantivo y dos formas conjugadas de un verbo, que significan distintos tiempos verbales. Aunque en latín el acento de intensidad no producía diferencias de significado, la naturaleza de la emisión sonora da mayor intensidad a alguna parte de la palabra; generalmente, ese acento se pronunciaba en la penúltima sílaba (acento grave del español): *marítu*, *virtúte*, *sagítta*, como en la mayoría de las palabras del español, del náhuatl o del tzeltal.

Para formarse una idea del valor de la cantidad vocálica en latín, considérense los primeros versos de la *Eneida* de Virgilio:

Arma virumque cano, Trojae qui primus ab oris
Italiam, fato profugus, Laviniaque venit

En los renglones siguientes se separan las sílabas y, debajo, se marca su duración: guiones para las largas y ues para las cortas:

Ar/ma vi/rum/que/ ca/no Tro/iae/ qui/ pri/mus ab or/is
_ /u u/ _ / u/u/_ / _/_ / _ / _/u /u/_/_

I/ta/li/am fa/to pro/fu/gus La/vi/ni/a/que ve/nit
_ /u/u/_ /_/_ / u /u/_ / u /u/_/u /_ /x

(Hexámetros dactílicos)

[‘Canto a las armas y al héroe que, el primero, proscrito por el hado, de las costas de Troya vino a Italia y a las orillas de Lavinia’.]

Aunque no se sabe a ciencia cierta cómo se declamaba o cantaba la *Eneida*, puede uno imaginarse una dinámica muy

acompañada de la recitación, casi musical, que resulta muy diferente de lo que se puede hacer en la lectura de poemas en español.

La cantidad de las vocales no siempre era fija, sino que dependía de la posición que tuvieran en la palabra. Así por ejemplo, en palabras como *sagitta* > *saeta*, la penúltima vocal era larga /ī/, pero como iba seguida por una consonante larga o reduplicada o por dos consonantes, se volvía breve /i/: *sagĭtta*. Se dice que era “larga por posición”.

Cuando la penúltima vocal era breve, el acento de intensidad caía en la antepenúltima: *árbore* > árbol, *quĭndĕcim* > quince, *pópŭlus* > pueblo, *cómĭte* > conde, siempre que no fuera larga por posición: *caepŭlla* > cebolla, *medŭlla* > medula.

Cuando la vocal era breve, prescindiendo de la cantidad que recibiera por su posición, en Hispania siempre diptongó: *ĕ* > *ié*, *pĕdem* > *pie*, *sĕptem* > *siete*; *ō* > *ué*: *nŏvum* > *nuevo*, *pŏrtam* > *puerta*.

Desde el siglo III d. C. prevaleció la oposición de intensidad y desapareció la oposición de cantidad (lo que notaba el *Appendix Probi*). Al principio, las diferencias de cantidad iban ligadas a diferencias de timbre: las vocales largas se pronunciaban cerradas y las breves abiertas o medias, lo que terminó por causar la confusión de las vocales, de largas con cerradas y breves con abiertas; el fenómeno se generalizó por toda la Romania, como lo atestiguan los siguientes comentarios de Sergio, un gramático de la época imperial:

nam quando E corruptum est, sic sonat quasi diphtongus, equus; quando productum est, sic sonat quasi I, ut demens.

[‘pues cuando la E se corrompe, suena casi como diptongo: (iekuus) y cuando se alarga, suena casi como I, así (dimens)’.]

En inscripciones del siglo I, escribían por esa causa *Naerva* en vez de *Nerva*, *cinsum* en vez de *censum*, *baselica* en vez de *basilica*, *fecet* en vez de *fecit*.

Tal confusión entre la cantidad vocálica y su timbre dio por resultado una primera estructuración del sistema vocálico por-torromance, de siete vocales:

En posición tónica:

- $\bar{i} > i$ (cerrada) $> i$ (cerrada)
- $\bar{i} > i$ (abierta) \searrow
- $\bar{e} > e$ (cerrada) \searrow e (cerrada)
- $\check{e} > e$ (abierta) $> e$ (abierta)
- $\bar{a} > a$ \searrow
- $\check{a} > a$ \searrow a
- $\bar{o} > o$ (abierta) $> o$ (abierta)
- $\bar{o} > o$ (cerrada) \searrow
- $\bar{u} > u$ (abierta) \searrow o (cerrada)
- $\bar{u} > u$ (cerrada) $> u$ (cerrada)

A la vez, el diptongo latino *ae* (por ejemplo en *aetas* > edad, *caelum* > cielo) se asimiló a la / \check{e} / breve (aunque a veces se asimiló a / \bar{e} / larga, como en *saeta* > seda), *oe* (por ejemplo en *poena* > pena, *ad moenia* > almena) a la / \bar{e} / larga, y *au* (por ejemplo en *aureum* > oro, *auricula* > oreja, *causa* > cosa) a la / o / cerrada.

En cuanto a las vocales átonas, las siete vocales se redujeron a cinco cuando eran iniciales de palabra: *rīpāria* > ribera (se conservó la / i /); en cambio *plīcare* > llegar, *s̄curum* > seguro, *s̄niorem* > señor y *praeconem* > pregón confluyeron en / e /; *pānāria* > panera y *cāpistrum* > cabestro confluyeron en / a /; *nōmināre* > nombrar, *cōrticea* > corteza, *pausare* > posar y *sūspecta* > sospecha confluyeron en / o /; la / \bar{u} / dio lugar a / u /: *cūrāre* > curar. En posición final de palabra, las vocales átonas se redujeron a tres / a , e , o /: *cantās* > cantas y *cāntānt* > cantan, *pātrēs* > padres, *vēnī* > vine, *iovīs* > jueves, *cāntō* > canto, *vīnūm* > vino, *mānūs* > mano.

Desde antiguo había pérdida en latín de las vocales postónicas y de las pretónicas debido al mayor relieve perceptual del acento de intensidad, que les quitaba claridad: *ārīdus* > *ardus*, *dōmīnus* > *domnus* > dueño, *cālīdus* > *caldus* ‘caliente’ pero > *caldo*, *ōcūlum* > *oclum* > ojo, *trībūlum* > *triblum* > *trébol*; *līmītāre* > *limdare* > *lindar*; *sēptīmāna* > *semana* > *semana*

Al perderse la vocal en voces como *vētūlus* > *vetlus*, que, después, por efecto de la yod —que se expondrá en seguida— evolucionó a /kl/: *veclus* > *viejo*; lo mismo sucedió en las voces *aurīcula* > *oricla* > *oreja*, *ōvīcūla* > *ovicla* > *oveja*, *rēgula* > *reja* (la voz *regla*, que también proviene de *rēgula*, es un resultado posterior).

El silabeo de las palabras latinas se modificó: *fi-li-u* dejó de tener tres sílabas y dio *fi-liu* con diptongo > *fijo*; *vi-ne-a* > *vi-nia* > *viña*, *mu-li-e-re* > *mu-lie-re* > *mujer*.

Es decir, al quedar completamente subvertidas las vocales latinas, primero por la pérdida de la cantidad, y después por el cambio en los patrones de silabeo, se formó un vocalismo protorromance que determinó las subsecuentes evoluciones.

CONSONANTES

El sistema consonántico latino constaba de los siguientes fonemas:

	Labial	Dentoalveolar	Velar
Oclusivas sordas:	/p/	/t/	/k/
Oclusivas sonoras:	/b/	/d/	/g/
Fricativas sordas:	/f/	/s/	/h/
Fricativa lateral:		/l/	
Fricativa vibrante:		/r/	
Nasales:	/m/	/n/	

(Hay especialistas que agregan a este cuadro fonológico dos semiconsonantes /j/ y /w/ y dos labiovelares /k^w/ y /g^w/.) Además, al interior de palabra, las consonantes /p, t, k/ se podían duplicar (también raras veces /rr, ss, ff, dd, gg y bb/). La aspiración /h/ había desaparecido ya hacia el siglo I a.C. Las consonantes se mantuvieron en el paso del latín al español, con algunas diferencias y además se formaron nuevas consonantes, debido precisamente a los efectos que tuvo sobre el sistema la revolución de las vocales: /k/ y /g/, que son velares, ante /e/, /i/, que son anteriores, adelantaron su articulación y dieron /s/ y /z/ o /ʃ/: (como en italiano): *pacem* > *pāse* > *paz*; *gypsum* > *ýeso* > *yeso*.

Las consonantes sordas en posición intervocálica se sonorizaron. Ya en latín imperial llegaban a escribir en Mérida: *imudavit* en vez de *inmutavit*; *cepulla* > *cebolla*, *vita* > *vida*, *ciconia* > *cigüeña*, *lactuca* > *lechuga*.

Todas las oclusivas finales /t, d, k, p, b/ y la nasal /m/ se perdieron por relajamiento de su articulación. Los dos fenómenos: el anterior y éste, son producto de la lenición atribuida al sustrato celta.

Los fonemas /n/ y /s/, cuando aparecían juntos, se pronunciaban sólo como /s/: *mensa* > *mesa*, *ansa* > *asa*; /r/ seguido de /s/ se asimilaba y daban /ss/ y luego /s/: *dorsum* > *dossum* > *deosum* > *yuso* ‘abajo’, *sursum* > *sussum* > *suso* ‘arriba’. Igualmente, el fonema /p/ seguido de /t/ dio /tt/ y luego /t/: *aptare* > *attare* > *atar*, *septem* > *settem* > *siete*.

El fonema vocálico /u/ (escrito <u> y <v>, sin distinción) ante vocal se pronunciaba como una semiconsonante bilabial [w] en latín clásico, por ejemplo *venio* ‘vengo’, *vita* (> *vida*), *uinum* (> *vino*), se pronunciaban [wenio, wita, winum]; cuando lo seguía una /u/ como en *rivus* > *rius*, *flavus* > *flaus*, desapareció. Este fonema desde la época del imperio había comenzado a articularse como [b] bilabial fricativa, por lo que se confundió con el relajamiento del fonema /b/ oclusivo en posición intervocálica, resultante del proceso general de lenición o relajamiento,

y así se pronunciaba como en *habere* > *haber*, *caballus* > *caballo*, *probare* > *probar*. Más tarde, el sonido [b] bilabial fricativo, con el doble origen expuesto, se hizo labiodental /v/ en algunos dominios románicos, como en Levante (en donde se formó el catalán) y la mitad meridional (Bética), pero en el resto se conservó como /b/. Así en el español antiguo, del que se tratará más adelante, se escribía *uenir*, *auer*, *cauallo*, *uino*; y *bien* < *bene*, *braço* < *bracchium*, que se pronunciaban igual. Pero el proceso de lenición actuó también, como se dice antes, sobre las consonantes sordas, por lo que la bilabial oclusiva sorda /p/ en posición intervocálica se volvió /b/: *sapere* > *saber*, *lupus* > *lobo*, con lo que se generalizó la confusión entre [b] fricativa procedente de /u/ ante vocales, [b] fricativa procedente de la oclusiva y [b] fricativa procedente de /p/ intervocálica. Es el fenómeno llamado *betacismo*, que llevó a la existencia de un solo fonema /b/ bilabial sonoro en español.

Como sucedió con /u/ [w] semiconsonante, la /i/ [j] semiconsonante tendió a convertirse en consonante palatal sonora o se perdió: *januario* > *žanuario* > *enero*, *coniugi* > *conžugi*, *iuvente* > *žubente*; eso dio por resultado la aparición de una consonante palatal fricativa sonora.

LA YOD

Por las combinaciones de consonantes que se producen al caer las vocales átonas del latín vulgar, o cuando las vocales breves átonas se convierten en semiconsonantes, se produce el fenómeno de la *yod*.

La *yod* es fundamentalmente un sonido palatal, semejante al del latín *majore* o el español actual *ayunar*, pero no es una consonante en posición intervocálica, sino una semiconsonante como [j] en *pie*, *radio*, o una semivocal como /i̯/ en *peine*, *baile*.

Se produjo en las siguientes condiciones:

a) Cuando /i/ o /e/ estaban en hiato porque correspondían a dos sílabas diferentes —como se vio antes— tendieron a formar parte de una misma sílaba y, en consecuencia, formaron diptongos; al convertirse en primer elemento del diptongo, se volvieron semiconsonantes; era lo que reprobaba el *Appendix Probi*: lancea non lancia, cavea non cavia. Ya Virgilio, con las licencias que permitía la métrica, escribía dor-mio, deor-sum en vez de dor-mi-o y de-or-sum. Los diptongos así formados tuvieron un efecto de atracción articulatoria sobre las consonantes con las que quedaban en contacto. De esa manera se palatalizaron las consonantes /t/ y /k/ ante yod: vitu > [vitsiu] > vezo, fortia > [fortsia] > fuerza, malitia > [malitsia] > maleza, aciariu > [atsiariu] > acero. Menéndez Pidal llamaba a este fenómeno *yod primera*. De él surgieron las posteriores consonantes romance /ts/ <ç> y /dz/ <z>.

En un segundo momento de la evolución, la yod surgió de la palatalización de los grupos ly: conciliu > concello > consejo; kl —como resultado de la pérdida de la vocal átona entre ellas— dio oclu > oilo > ollo > ožo > ojo; apicula > abegla > abeila > abella > abeja; gn dio pugu > puinu > puño; insignia > enseña. Son la *yod segunda*. Así nacieron los fonemas palatales romance /ž/ y /ñ/.

Los grupos g + yod y d + yod dieron por resultado un nuevo fonema palatal oclusivo o fricativo sonoro /y/: adjutare > ayudar, radia > raya. Es la *yod tercera*.

Por último, el grupo kt, al palatalizarse, produjo: factu > façtu > feito > fecho > hecho; lucta > lucha, nõcte > nõite > noche, læctu > lecho, trũcta > trucha y dio lugar a la formación del fonema /ç/ <ch>; mientras que el grupo kl dio primero un fonema prepalatal fricativo sordo /š/ <x> y más tarde, en español moderno, un fonema velar fricativo sordo /x/ <j>: laxus > laçsus > laisos > leisos > lexis > lejos; taxu > tejo.

b) Cuando se formaba un diptongo a causa de la pérdida de una vocal o una consonante: *majorinum* > *mairinu* > *merino*, *sartaginem* > *sartaine* > *sartén*, *cantavi* > *cantai* > *canté*, o por atracción de una vocal de la sílaba siguiente: *caldaria* > *caldaira* > *caldera*.

Puesto que la yod era un sonido cerrado, contagiaba su cerrazón a la siguiente vocal del diptongo; así *a* > *ɛ*, *ɛ* > *ɛ*, *ɛ* > *i*, *ɔ* > *o*, *o* > *u*; /i/ y /u/, por ser cerradas, no sufrieron modificación. De esa manera, de las siete vocales tónicas que intervenían en un diptongo, quedaron cuatro: /e, i, o, u/. En la vocal átona inicial, las cinco se redujeron a tres: /e/ procedente de /a/, /i/ procedente de [ɛ, ɛ i], y /u/ procedente de [ɔ, o, u].

MORFOLOGÍA

Los cambios en el sistema fonológico contribuyeron a alterar el resto del sistema lingüístico. Como se señaló en el capítulo precedente, la pérdida de la distinción entre las vocales largas y cortas llevó a eliminar la conjugación *-ĕre* en beneficio de *-ere*, *-ire*, con lo que los paradigmas verbales latinos se redujeron a tres: *ama-re* > *amar*, *facĕre* > *facĕre* > *hacer*, *scribĕre* > *scribere* > *escribir*.

La relajación de los fonemas finales de palabra llevó a su pérdida, por lo que desapareció la /-m/ de los acusativos e hizo que las diferencias de caso, marcadas por ella, se confundieran: nom. *rosa*, ac. *rosa(m)*, abl. *rosa*; nom. *amicu(s)*, ac. *amicu(m)* abl. *amico* y dejaron de señalar su función gramatical. De allí las formas romance *homine(m)* > *hombre*, *luce(m)* > *luz*, *veritate(m)* > *verdad*, *latrone(m)* > *ladrón*. El efecto inmediato fue la imposibilidad de distinguir el sujeto y el objeto directo —antes marcados por el nominativo y el acusativo—, con lo que se reestructuró la frase para eliminar la ambigüedad con un orden fijo de sus elementos: sujeto-objeto-verbo o sujeto-verbo-objeto, y así sustituir la función del caso. Por ejemplo: las distinciones entre *rosa puella(m) laceravit* ‘la rosa arañó a la niña’ y *puella rosa(m)*

laceravit 'la niña dañó la rosa' se tuvieron que hacer colocando al sujeto y el objeto de la oración en esos dos órdenes y requirieron, además, la intervención de las preposiciones.

Igualmente desapareció la oposición de morfemas plurales y singulares en la declinación. Así, al desaparecer homines > homine, luces > luce, sensus > sensu, dies > die los hispanos adoptaron los nominativos plurales indoeuropeos del celtíbero *-as* y *-os*: *hominos*, *filias*, *libertas*, con lo que la flexión del nombre se simplificó, al borrar la declinación casual, en una oposición singular/plural.

Los morfemas de caso latinos no tenían una función única, por lo que su interpretación requería un análisis previo del contexto. Ya desde el latín arcaico había preposiciones que especificaban relaciones casuales; al perderse el caso genitivo, el uso de preposiciones se reforzó y aparecieron construcciones con preposición: *de* + ablativo y *ad* + acusativo: *de Deo munus* 'regalo de Dios' en vez de *munus Dei*; *de sorore nepus* 'sobrino de la hermana' en vez de *nepos sororis*. Compárense las siguientes expresiones alternativas: *pauci militum* 'algunos de los militares' frente a *pauci de nostris* 'algunos de nosotros'; *accidere animo* o *accidere ad animum* 'consumir el ánimo'. La función del acusativo se cumplía con preposiciones que antes eran exclusivas del caso ablativo: *cum iumentum* 'con el burro' en vez de *cum iumento*. En esas condiciones se formaron nuevas partículas compuestas con preposiciones: *in-ante* > *enante*, *enantes*, *de-intro* > *dentro*, *de-trans* > *detrás*, o *de-ex* > *dex* > esp. ant. *des*, *ab-ante* > *arag.* y fr. *avant*.

Se simplificaron los morfemas de género: los sustantivos neutros se volvieron masculinos: *mancipium* > *mancebo*, *tempus* > tiempo o femeninos, que dan lugar a una ambigüedad conservada hasta hoy: *mare* > el/la mar. Los plurales neutros se hicieron singulares femeninos, a causa de su *-a* final: *folia* > hoja, *bracchia* > braza, *rama* > rama, *ligna* > leña, de ahí el valor colectivo que conservan: la caída de *la hoja*, comprar *leña*.

Como el latín vulgar o popular era hablado, los déicticos o demostrativos se usaban más (como sucede también ahora). El demostrativo anafórico de *ipse* ‘mismo’ > *ese*, *ille* > ‘el’ se agregó a todo sustantivo, por lo que aparecieron los artículos determinados; el numeral *unus* con significado ‘alguno’, ‘cualquiera’ dio lugar a los artículos indeterminados. Ese fenómeno era tan antiguo en latín que aparece ya en Plauto: *dum edormiscam unum somnum* ‘mientras echo un sueño’.

En la conjugación, muchas formas sintéticas se sustituyen por perífrasis. Todas las formas simples de la voz pasiva se eliminaron: *aperiuntur* > *se aperiunt*, *amabatur* > *amatus erat*; la forma sintética del futuro *cantabo* se sustituyó por *cantare habeo* ‘he de cantar’; *dicam* por *dicere habeo* ‘he de decir’; la construcción perifrástica *habere* + participio significaba acción realizada, pero con duración en sus consecuencias, como en *tengo estudiado*; más tarde la perífrasis adquirió valor de acción acabada: *habeo dictum* sustituyó a *dixit*, *habebam factum* sustituyó a *feceram*.

Los comparativos *-ior* y superlativos *-issimus* alternaban en latín clásico con perífrasis: *magis dubius* ‘más dudoso’, *maxime idoneus* ‘más adecuado’; en el latín popular se optó sólo por la perífrasis: *magis formosus*, *plus grandis*, *multum altus*.

El latín clásico escrito, como lengua de casos, daba mucha libertad a la manera de ordenar las palabras en la oración. Como señala el filólogo español Ángel López García, construía la oración y después el texto a base de frases nominales de gran autonomía, gracias a que las marcas de caso indicaban sus funciones gramaticales, pues no dependían de la rección verbal como núcleo de la oración sino, en general, de un procedimiento referencial que iba de lo conocido a lo nuevo; el predominio del hipérbaton, que durante tanto tiempo se ha considerado determinante, no era sino un efecto de estilo utilizado por los escritores clásicos, posibilitado por la estructura de los casos. En cambio, ya el latín vulgar de la época clásica tenía un orden de palabras más directo (en relación con nuestra percepción),

como se vio en el capítulo anterior en los fragmentos citados de Petronio: *luna lucebat tamquam meridie* ‘la luna brillaba como si fuera mediodía’.

VOCABULARIO

El vocabulario de una lengua se modifica, varía, se vuelve anticuado o recibe nuevos vocablos según los intereses y las necesidades de las sociedades que lo utilizan. Antes se vio el carácter conservador de las sociedades hispanas. En seguida se considerarán algunas peculiaridades del léxico del latín hispánico.

Fueron características de Hispania voces como *vulturnus* ‘viento del sur’ > bochorno; *pravus* ‘duro, violento’ > bravo; *formaceus* ‘pared’ > hormazo ‘pared de tierra’; *colomellus* > colmillo; *captare* > *cattare* > catar. A pesar de su conservadurismo, adoptaron neologismos, como también suele suceder: **veranum tempus* > verano y no *estivus*; *cereola* > ciruela y no pruna; *tarde* y no *sera*; *sobrinus* y no *nepos*; *rivus* y no *fluvius*.

El patrimonio léxico latino se conservó en su mayor parte y evolucionó normalmente según el efecto que tuvieron sobre él los cambios fonológicos; pero también, como era de esperarse, se produjeron cambios de significado. Entre estos cambios, debido precisamente al relajamiento de la educación a partir del siglo III y a las mayores dificultades de comunicación con Roma, se perdieron varias diferencias. Por ejemplo: en latín clásico se distinguía el vocablo *grandis* para calificar el tamaño de las cosas, del vocablo *magnus* para calificar las cualidades morales; la distinción se perdió y *grandis* > *grande* adquirió ambos significados; *alius* significaba en latín clásico ‘otro, diferente’ y *alter* ‘otro entre dos’; *alter* > *otro* adquirió ambos significados; *jocus*, que quería decir ‘burla’ reemplazó a *ludus* ‘juego’; *casa* ‘cabaña’ sustituyó a *domus* ‘casa’, *caballus* ‘caballo de carga’ eliminó a *equus* ‘caballo’; *perna*, que quería decir ‘jamón’ sustituyó a *crus* ‘pierna’;

testa ‘maceta’ adquirió el significado de *caput* ‘cabeza’; *comēdere* ‘comer’ sustituyó a *ēdere*; *muliere* sustituyó a *femina*.

El pueblo adoptó muchos helenismos debido al aprecio de su civilización y al contacto que había tenido con el mundo griego, como: *camera* ‘habitación’, *balneum* ‘baño’, *ancora* ‘ancla’, *cithara* que más tarde evolucionó a *guitarra*, *porphyra* > *purpura*, *apoteca* > *bodega* y luego *botica* (y hoy, por influencia francesa, *boutique*); *spatha* ‘espada’ que sustituyó a *gladius*. Más tarde, entre los siglos VI y VII, debido al contacto del sur de la península con Bizancio —de lo que se hablará más adelante—, sustituyeron todo el vocabulario de parentesco latino que distinguía tíos paternos de maternos: *avunculus*, *patruus*, *matertera* y *amita* por el griego *θειος* > *thius* > tío.

Como buena lengua popular, el latín hispánico tenía gusto por el uso del diminutivo: *auricula* > oreja, *genuculum* > hinojo, *rotula* > *rotella* > rodilla, *fibula* > *fibella* > hebilla, *mane* ‘mañana’ > *maneana* o *matutinum*.

Se formaron verbos a partir de sustantivos, es decir, verbos denominales: de *carrus* se formó *carricare* ‘cargar’.

La expansión del cristianismo a partir de los siglos II o III llevó préstamos griegos del culto religioso: *evangelium*, *angelus*, *apostolus*, *diabolus*, *ecclesia*, *basilica*, *episcopus*, *diaconus*, *catechumenus*, *asceta*, *parabolare* del gr. *parabola* ‘comparación’ > palabra, fr. *parole*, it. *parola* (en Galia e Italia dio también fr. *parler*, it. *parlare*); la voz *talentum* ‘moneda’ pasó a significar ‘talento’ a partir de la lectura evangélica según la cual un siervo supo aprovechar la moneda que le dio su amo. Si en latín *paganus* quería decir ‘hombre civil’ y se distinguía de *miles* ‘soldado’, como los primeros cristianos se consideraban “soldados de Cristo”, *paganus* > *pagano* pasó a significar al no cristiano.

Debido al papel de la Iglesia en esos primeros siglos de la era cristiana, voces latinas cuya evolución se habría producido como en el resto del vocabulario, conservaron cierto carácter culto, como *virgine* > *virgen* y no **verzen*; *ángelus* > *ángel* y no **año*

o *anlo; saeculum > siglo y no *sello; apostolus > apóstol y no *abocho; periculum > peligro y no *perijo; regnare > reinar y no *reñar. Debido a ello se produjeron dobles entre voces cultas y populares, como: fosa/huesa, frígido/frío, íntegro/entero, laico/lego, signo/seña, artículo/artejo, concilio/concejo, radio/rayo, cátedra/cadera, secular/seglar, regla/reja, litigar/lidiar.

Del griego también se tomó la preposición distributiva *katá*: *kata duo*, *katá treis* ‘de dos en dos, de tres en tres’, de donde se produjo en español *cada*. El sufijo productor de verbos griego *-izein* se adoptó en latín hispánico como *-izare*, que evolucionó a *-izar*: autorizar, realizar, etc. El adjetivo griego *macarios* ‘dichoso’, que se usaba como exclamación para felicitar a alguien produjo la conjunción concesiva y adversativa antigua *maguer* ‘aunque’ (it. magari).

SINTAXIS

El latín popular, como se ha visto en este y en el capítulo precedente era una lengua hablada y raramente escrita. Los testimonios de ese latín sólo se recogen de lápidas y otros monumentos que, por naturaleza, suponen una estructura sintáctica mínima. Es posible que la sintaxis del habla popular fuera bastante sencilla, como correspondía a unos hablantes mayoritariamente aldeanos, analfabetas, con pocas necesidades de expresión más allá de su entorno social. La fonología y la morfología del latín hispánico, como se ha visto, siguieron una evolución pausada pero constante a lo largo de todo el periodo imperial y después, durante la Edad Media; la sintaxis habrá reflejado las repercusiones que tenían sobre ella los cambios fonológicos y morfológicos, como la pérdida de los casos, la reducción de los paradigmas de conjugación, el uso de preposiciones y un orden de palabras más o menos fijo en la oración, como deja ver el ejemplo citado de Petronio. En consecuencia, la sintaxis del latín popular no se ajustaba a la que se había ido elaborando desde

la época clásica y que era objeto de educación esmerada, por lo que no es posible tomar esa sintaxis clásica como punto de partida del desarrollo de la sintaxis popular.

La difusión del cristianismo, que duró varios siglos, tuvo un efecto sorprendente sobre la sintaxis latina, pues la transmisión del mensaje cristiano, correspondiente a una religión profética para la que era fundamental dar a conocer la palabra de su fundador en los textos bíblicos, obligaba a traducir primero los textos originales en hebreo, en arameo y en griego y a darlos a conocer al pueblo, que constituía la fuerza más poderosa de la nueva religión.

La recopilación de textos bíblicos escritos en hebreo y arameo, traducidos al griego, comenzó en el siglo III a.C. en Alejandría y se concluyó al final del siglo II (105 a.C.); estaba destinada al uso de las comunidades judías dispersas en el ámbito cultural griego. Se dice que la elaboraron setenta sabios alejandrinos, por lo que se ha venido llamando “Septuaginta” o “Biblia de los Setenta”. Posteriormente y agregándole el Nuevo Testamento, se hizo una primera versión latina, la llamada “Ítala Antigua” o “Vetus Latina”, basada en la anterior, que estuvo en uso en Occidente desde el siglo II d.C. hasta el siglo V.

Pero la traducción determinante en el ámbito romance fue la traducción al latín que encargó el papa Dámaso, hacia finales del siglo IV, a san Jerónimo [III.1], a partir de la “Ítala antigua”. Esta versión se denominó “Vulgata” [III.2], porque la intención era “vulgarizarla”, difundirla entre el pueblo. San Jerónimo tradujo directamente del hebreo y del griego originales al latín, a excepción de los libros de Baruc, Sabiduría, Eclesiástico y 1º y 2º de los Macabeos, que transcribió, sin alteración alguna, de la Ítala antigua. Por tratarse de libros sagrados, san Jerónimo trató de conservar literalmente todas las construcciones del original griego, determinadas a su vez por el hebraísmo del primer cristianismo. Con ello modificó la sintaxis del latín clásico al introducir esquemas sintácticos hebreos y griegos, e inauguró un latín bíblico que se habría de convertir en la base del latín medieval escrito, así como

la sintaxis de lo que podría llamarse protorrománico escrito, pues desde entonces eclesiásticos y letrados lo tomaron como modelo. Por ese motivo la gran mayoría de los textos recolectados de “latín vulgar” en Hispania son cristianos con esa influencia bíblica.

He aquí un ejemplo de la *Vulgata* de san Jerónimo, procedente del libro de los Reyes, I.3 §§ 16-22, en que se relata el famoso juicio salomónico, tal como lo analiza Ángel López García en su libro, ya utilizado, *Cómo surgió el español*:

Tunc uenerunt duae mulieres meretrices ad regem, steteruntque coram eo.

Entonces vinieron dos mujeres meretrices al rey y se quedaron de pie ante él.

Quarum una ait obsecro, mi domine; ego et mulier haec habitabamus in domo una, et

Una de las cuales dijo, te suplico, mi señor, yo y esta mujer vivíamos en la misma casa, y

peperi apud eam in cubículo. Tertia autem dia postquam ego peperit, peperit

parí al lado de ella en la habitación. pero el tercer día después de que yo pari, parió

et haec; et eramus simul, nullusque alius nobiscum in domo, exceptis nobis duabus.

también esta; y estábamos juntas, y ningún otro con nosotras en la casa, excepto nosotras dos.

Mortuus est autem filius mulieris huius nocte, dormiens quippe oppressit eum.

Murió empero el hijo de esta mujer por la noche, porque durmiendo lo aplastó.

Et consurgens intempestae noctis silentio, tulit filium meum de latere mea, ancillae tuae

Y levantándose a media noche en silencio, se llevó a mi hijo de mi lado, de tu sierva

dormientis, et collocavit in sinu suo: suum autem filium, qui erat mortuus, posuit

que dormía, y lo colocó en su seno: en cambio su hijo, que estaba muerto, lo puso
in sinu mea. Cumque surrexissem mane ut darem lac filio meo, apparuit
 en mi seno. Y cuando me levanté por la mañana para dar leche a
 mi hijo, apareció
mortuus; quem diligentius intuens clara luce, deprehendi non
 muerto; el cual cuidadosamente examinando con buena luz, me
 dí cuenta de que no
esse meum quem genueram. Responditque altera mulier: «non est ita
ut dicis
 era el mío el que había concebido. Y respondió la otra mujer: «no
 es tal como dices
sed filius tuus mortuus est, meus autem uiuit». E contrario illa dice-
bat: «mentiris:
 sino que tu hijo murió, pero el mío vive». Por el contrario aque-
 lla decía: «mientes:
filius quippe meus uiuit, et filius tuus mortuus est».
 pues mi hijo vive, y tu hijo ha muerto».

Como se puede comprobar, la sintaxis de este pasaje está mucho más cerca de la de las lenguas romances posteriores; López García sostiene que es esa sintaxis la que dio lugar a la del castellano y las demás lenguas descendientes del latín.

Para resumir lo anterior se puede distinguir, primero, la sintaxis clásica, que sólo manejaban las personas más educadas en Hispania, y que corresponden a textos de los siglos III a.C. al II d.C. A esta sintaxis de letrados siguió después la biblizante, de las versiones Ítala antigua —desde el siglo III d.C.— y de la *Vulgata*; en particular ésta fue la que estableció el conocimiento sintáctico a partir del siglo V y dio lugar a la sintaxis protorro-mánica y el comienzo de la sintaxis romance; la sintaxis bibli-zante definió los textos latinos eclesiásticos hasta el siglo XII, en que la reforma carolingia introdujo la del latín reformado, del cual se hablará más tarde.

IV. LAS INVASIONES GERMÁNICAS Y LA DECADENCIA DEL IMPERIO

El cristianismo se expandió con lentitud por Hispania a partir del año 64, después de la prédica de san Pablo y la llegada de los cristianos a Roma (IV.1). Como ha sucedido siempre, su expansión se mezcló con creencias y tradiciones paganas, tanto prerromanas como romanas, sobre todo en el norte de la península [IV.1]. Por la misma época, a causa de la destrucción del segundo templo de Jerusalén en el año 70 d.C., comenzó la diáspora de los judíos, que llegaron a la Bética y más tarde al resto de Hispania, a la que llamaban Sefarad [IV.2,3].

Pocos años después del imperio de Caracalla (222 d.C.), cuando por territorio romano cundían guerras civiles y anarquía, comenzó la inmigración de pueblos del norte y el este de Europa hacia los territorios imperiales, cuyas fronteras o *limes* quedaban mal resguardadas. Entre la necesidad de contener las invasiones de los *bárbaros*, que en griego quería decir ‘el que balbucea’ —nombre con que se catalogaba a cualquier extranjero de lengua diferente a la griega y la latina—, y las rencillas políticas de los romanos, comenzaron a ascender a césares los grandes jefes militares; como tales, desprovistos de habilidades políticas, lo que lograron fue desestabilizar aun más a toda la Romania.

Las invasiones de los pueblos germánicos se vieron impulsadas por los ataques de Atila y los hunos —todavía más bárbaros que los *bárbaros*— procedentes de Asia central, a los territorios imperiales (IV.2). Para contrarrestar los ataques de los hunos y posibles ataques de otros pueblos, los emperadores romanos

optaron por hacer contratos con los germanos, mediante los cuales éstos se obligaban a defender las fronteras a cambio de las dos terceras partes de las tierras que dominaran; la otra tercera parte se reservaba a los terratenientes romanos. Los francos y los burgundios se asentaron en Galia; los godos en Dacia, desde donde, divididos en ostrogodos (godos del este) y en visigodos (godos del oeste) se dirigieron, los primeros, al norte de Italia, y los segundos a Galia e Hispania. Suevos y vándalos dejaron sus territorios en Europa central y también pasaron a Hispania.

El emperador Diocleciano [IV.4,5] un exitoso jefe militar que contuvo la amenaza de invasión al oriente del Imperio por los sasánidas procedentes de Persia, dividió la administración del imperio entre cuatro césares, la llamada tetrarquía: él mismo y Cayo Aurelio Valerio Maximiano se consideraron coemperadores en Italia; a Constancio, otro jefe militar, le correspondió gobernar Hispania, Galia y Britania; a Galerio Siria, Palestina, Egipto y las fronteras orientales (IV.3); [IV.6-10].

A pesar de la tetrarquía, Diocleciano buscó ejercer un poder único sobre el imperio. Logró un importante cambio en la recaudación de impuestos, tanto para allegarse más fondos como para dar un trato más justo a los ciudadanos, pero los gastos militares en cada provincia superaban cualquier control central del dinero, por lo que los jefes militares provinciales o *duces* (dux, duces > duque) se ocupaban de recabar los impuestos que, a su juicio, requerían la conservación de la paz y la defensa de las fronteras. Eso llevó a un cambio determinante de la condición social de los habitantes: los antiguos ciudadanos, orgullo de la Pax Romana, se volvieron paulatinamente siervos de los duques; los artesanos y los campesinos quedaban obligados a equipar y mantener al ejército. Era ya el germen del feudalismo, aunque, como se verá, no se produjo en Hispania como en otras regiones de Europa.

Varios años después de la muerte de Diocleciano, el emperador Constantino [IV.11], hijo de uno de los tetrarcas, logró derro-

tar a sus contendientes, hijos de los otros tetrarcas, que alegaban derechos hereditarios, y recuperar el dominio como emperador entre 324 y 337. Pero en vez de quedarse en Roma llevó la capital del imperio a Bizancio, ciudad a la que cambió el nombre por Constantinopla (hoy Estambul, en Turquía).

En 391 el cristianismo se volvió religión del Estado y se prohibieron las religiones paganas. En 395, como efecto de las dificultades que sufría, se dividió el Imperio romano en uno de Occidente y otro de Oriente (IV.4). El primero quedó formado por el Norte de Italia o Galia Cisalpina, Italia, Retia (los Alpes suizos orientales), Panonia (aproximadamente Austria) y los Balcanes, Galia, Hispania y Britania; el de Oriente por Dacia, Dalmacia (la costa balcánica del Adriático hasta Montenegro) y Macedonia, junto con Tracia, Grecia, Asia menor y Egipto. El Imperio de Occidente se disolvió en 476 cuando Odoacro [IV.12], germano y medio huno, derrotó al emperador Rómulo Augusto [IV.13]. Aunque Odoacro reconstituyó después un imperio unido, con Constantinopla como capital, la división se conservó en la realidad y el Imperio romano de Occidente desapareció como tal, fragmentándose; el de Oriente —Bizancio—, que daba cierta continuidad a las culturas de Grecia y de Roma, acrecentó su poder.

En el capítulo anterior se habló de las diferencias producidas entre la Romania occidental y la oriental, manifiestas sobre todo en el efecto de la influencia celta sobre las consonantes latinas, a las que sonorizó y relajó. La división del imperio en dos grandes zonas lingüísticas no corresponde a la división *política* en Oriente y Occidente, sino a una división efecto de fenómenos culturales relativamente autónomos de los políticos, una división interpretada por la investigación lingüística durante el siglo xx. Así por ejemplo, el latín de Roma y Toscana, que eran el núcleo del Imperio de Occidente, en su evolución forma parte del latín oriental.

LOS PUEBLOS GERMÁNICOS

La voz *germano*, cuyo origen se atribuye al primer contacto que tuvieron los griegos con algún pueblo del Rhin, no tiene una etimología reconocida, pero es probable que fuera una adaptación al griego primero y luego al latín, de una palabra de esos pueblos; en latín coincidió con la voz *germanus* ‘auténtico, natural’ que pasó a designar en latín hispánico al hermano carnal (*germanus* > hermano). Puede tratarse de etimología popular la interpretación que supone que *germano* nombra la naturalidad —el salvajismo— de esos pueblos o el valor que tenía entre ellos la cohesión social: su hermandad. Los romanos utilizaron *germanus* para nombrar también al conjunto de los pueblos del norte y este del imperio, más allá de las fronteras naturales de los ríos Rhin, Meno y Danubio.

Los pueblos germánicos fueron varios y diferentes entre sí, aunque sus lenguas procedieran del tronco indoeuropeo. Llegaban del norte de Europa: del sur de Escandinavia y de las regiones orientales que ahora corresponden a Rusia, Polonia y Ucrania. Los germanos, primero admitidos como federados, crearon sus propios reinos cuando el Imperio de Occidente desapareció. Francos y alanos cruzaron los limes en Retia. Los vándalos dejaron las zonas de Eslovaquia y Transilvania y junto con suevos y alanos invadieron Hispania en 409 (IV.5).

El paso de los alanos por Hispania fue fugaz, pues muy pronto desaparecieron aniquilados por los visigodos; los vándalos, tras dominar algunas décadas en la Bética pasaron a África; en la región de Túnez (la antigua Cartago) fundaron un reino, destruido más tarde, en 533, por Bizancio (durante el asedio vándalo a la ciudad de Hippo regius —Hipona— murió san Agustín). De la estancia de los vándalos en Hispania quedan algunos topónimos, como Puerto del alano y Bandalíes en Huesca, Aragón y Campdevánol en Gerona, Cataluña. A ellos se ha atribuido el origen del nombre de Andalucía: Portu Wandalu > Portuwan-

dalusiu > ar. al-Andalús > Andalucía. Los suevos se asentaron durante 175 años en Galicia y Asturias, hasta que los derrotó e incorporó el rey visigodo Leovigildo en 585 [IV.14].

Los visigodos

El emperador Valens [IV.15] había aceptado la federación de los visigodos al imperio en el año 376; a partir de ese momento, como integrantes del imperio romano, se fueron extendiendo, primero, por el norte de Italia, y después a Galia, en donde crearon un reino en Tolosa (Toulouse). Destruído el reino por los francos en 507, se vieron forzados a continuar su emigración al otro lado de los Pirineos, en donde entraron a principios del siglo vi. Se asentaron sobre todo en la meseta central, desde Palencia y Burgos hasta Soria, la Alcarria, Madrid, Toledo y Segovia (IV.6). La población hispanorromana, ya acostumbrada al comportamiento de los jefes militares romanos en los últimos cien o ciento cincuenta años de la decadencia del imperio, los recibió sin mucha resistencia, salvo los pueblos de la cordillera cantábrica.

Su nuevo reino duró poco más de dos siglos, del 507 al 711. Hispania se convirtió en un reino visigodo, que por primera vez no dependía de un poder central alejado de ella, sino al contrario, quedaba situado casi en el centro geográfico de la península. Era el comienzo de una noción de reino propio, que elaboró, por ejemplo, san Isidoro de Sevilla, estableciendo una continuidad de carácter cristiano entre el pueblo hispanorromano y sus gobernantes visigodos.

El dominio visigótico cubrió la mayor parte de la península, excepto las montañas del norte y los enclaves que habían creado los bizantinos en la costa de la Bética y Levante (que se explicarán más adelante). El rey Leovigildo fijó su capital en Toledo en 568 (IV.7). Con eso el centro político de Hispania se desplazó de la Bética hacia el norte, a la Carthaginensis.

Se calcula que la población visigótica alcanzaba los doscientos cincuenta mil habitantes, frente a cerca de dos millones de pobladores, a los que a partir de ahora se calificará como *hispanorromanos*.

La invasión visigótica de Hispania fue muy diferente de la que habían llevado a cabo los romanos setecientos años antes. Los visigodos, aunque quizá conservaban algo de su lengua y sus costumbres, abrazaron la cultura romana cristiana y se consideraban parte del imperio. Para los hispanorromanos, herederos de una latinidad antigua, más civilizados que sus nuevos dominadores, posiblemente no tenía sentido incorporarse a la lengua o a las costumbres visigóticas, a las que habrán considerado *bárbaras*.

Los visigodos, como también los ostrogodos y los vándalos, se habían cristianizado a partir de un evangelario traducido al gótico por el obispo godo Wulfila (310-382): el *Codex argenteus*, que se conserva en la ciudad sueca de Uppsala [IV.16,17]. Esta traducción seguía las concepciones teológicas de Arrio [IV.18], un sacerdote de Alejandría que, tomando como fundamento una interpretación posible de la teología helenista, sostuvo que Jesús había sido creado por el Padre, antes de todos los tiempos, pero *creado* y por eso mismo era de una sustancia diferente a la del Padre, por lo que concluía que no era una de las tres personas de la Trinidad. La Iglesia lo combatió en el Concilio de Nicea en 325 [IV.19] —con el asesoramiento del obispo Osio de Córdoba [IV.20]— y se consideró al arrianismo como herejía en el Concilio de Constantinopla en 381 [IV.21]. Del Concilio de Nicea salió precisamente la oración del *Credo*, como afirmación de la Trinidad y la unidad de la Iglesia.

En consecuencia, aunque cristianos ambos pueblos, hispanorromanos y visigodos, el arrianismo de éstos se convirtió en un motivo muy importante de separación entre ellos, en cuanto impedía el matrimonio mixto y la integración de los visigodos a la población mayoritaria hispanorromana. Separados del pueblo hispanorromano, fundaron sus propios pueblos, de los cuales

queda el recuerdo en los topónimos Godos, Revillagodos, Godojos, etc., distintos de los pueblos hispanorromanos, que dieron lugar a los topónimos de Romanos, Romanillos, Romanones.

El pueblo judío, por su parte, había ido creciendo; dedicado al comercio, practicaba su religión sin dificultades, pero conforme la Iglesia iba ganando poder, la posibilidad de que los judíos hicieran proselitismo y su creciente actividad comercial motivaron que se les prohibieran los matrimonios mixtos, la edificación de nuevas sinagogas, la posesión de esclavos cristianos, se les aumentaran los impuestos y se les forzara a convertirse al cristianismo. Sin embargo, mientras los visigodos fueron arriarnos, les aplicaban sus leyes con relativa tolerancia.

Los reinados visigóticos duraban lo que la vida del rey en turno; no eran dinásticos, sino que, cuando moría un rey, los diversos clanes luchaban entre sí para hacerse del poder; eso daba al dominio visigótico una inestabilidad permanente. A ello se debió la aparición de enclaves bizantinos en la costa meridional y del Levante: cuando Atanagildo en 555 les pidió ayuda para combatir al rey Agila I y ascender al trono, se apoderaron de Cartagena y otras ciudades del Levante, en donde permanecieron hasta que el rey Leovigildo y sus descendientes los derrotaron y expulsaron de la península hacia 572. Poca huella lingüística dejaron en la península en un lapso tan breve, como se vio en el capítulo anterior.

Muy deterioradas las comunicaciones romanas, podemos suponer que las antiguas ciudades romanas decayeron; las villas fueron quedando en ruinas y las casas del pueblo se redujeron a chozas de adobe; la minería casi desapareció; el comercio por el Mediterráneo dependía de los bizantinos y los sirios. Había agricultura (trigo, cebada, vid y olivo) y ganadería, así como artesanos canteros y alfareros. La educación, dirigida por la Iglesia, se esforzó por conservar el conocimiento de la Antigüedad como elemento de la búsqueda del bien y no de la verdad, filosóficamente hablando; es decir, era una educación moral, más que naturalista o “racional” [IV.22-32].

Durante el dominio visigótico se conservó la vigilancia de la frontera norteña con los pueblos cantábricos. Pero, como antes, el gasto de mantener tropas en la frontera llevó a que los reyes facultaran a sus generales para cobrar impuestos, con lo que el mantenimiento del gobierno se fue fragmentando y los generales comenzaron a no distinguir entre los impuestos que cobraban a nombre del Estado y lo que se quedaban para sus fortunas personales; esa forma de corrupción originó la privatización creciente de la riqueza, que dejaba pobre al Estado. Por el mismo motivo, el expolio de los siervos llevó a un aumento del latifundismo. Los reyes tenían que acrecentar sus fortunas para ser más ricos que sus *duces* y mantener el poder, lo que dio lugar a la aparición de los juramentos de fidelidad por parte de la nobleza y los hombres libres que tuvieran alguna riqueza. Era un principio del feudalismo, como el que caracterizó al resto de Europa occidental durante la Alta Edad Media.

Los pueblos del norte, cántabros, astures y vascos habían conservado sus costumbres, su paganismo y su independencia durante la colonización romana; el cristianismo tardó tanto en expandirse entre ellos como la lengua latina, aunque los cántabros y los astures se romanizaron finalmente. Los vascos en cambio, que vivían de manera más primitiva y continuamente descendían de la cordillera en incursiones al territorio imperial primero, visigótico después, a robar en las poblaciones fronterizas, fueron más reacios a la romanización y al cristianismo. No adoptaron el latín, sino las variedades contiguas protorromances y el cristianismo a partir del siglo VII.

Necesitado de una integración con los hispanorromanos, el rey Recaredo [IV.33-35], hijo de Leovigildo, decidió abjurar del arrianismo y convertirse al catolicismo en 589. Eso le permitió legitimar su reino ante los hispanorromanos pero, además, gracias a esa conversión, los matrimonios mixtos se volvieron legales y los visigodos adquirieron el derecho a adoptar nombres latinos. Desaparecieron los textos religiosos arrianos; la Iglesia

aumentó su poder, aunque a los obispos arrianos se les permitió seguir siéndolo, excepto en diócesis nuevas o recién conquistadas a los bizantinos. A partir de entonces, la Iglesia comenzó a tener un papel central en la vida política visigótica. Para quienes la conversión de Recaredo significó un mal fue para los judíos, cuyo hostigamiento aumentó hasta la persecución.

La vida y la obra de un personaje puede servir como representación de lo que fue la época visigótica en Hispania. San Isidoro, obispo de Sevilla [IV.36], hispanorromano nacido supuestamente en Cartagena hacia 560 y muerto en 636, desempeñó un papel central en la conformación de la idea de un reino visigótico cristiano, heredero de la cultura latina, así como prácticamente, en la conversión de Recaredo al catolicismo y en la difusión del conocimiento de la Antigüedad entre el clero hispanorromano visigótico.

Como hispanorromano escribió su obra en el latín eclesiástico o “bajo latín” definido, como se vio antes, por las traducciones bíblicas de la Ítala antigua y san Jerónimo. San Isidoro se dio a la tarea de recopilar todo el conocimiento que podía obtener de los libros antiguos y articularlo en sus obras. Además de libros de historia, entre los que destaca su *Historia de los reyes godos, vándalos y suevos*, están sobre todo las *Sentencias*, una recopilación de textos de san Agustín y san Gregorio Magno, acerca del dogma y la moral; las *Diferencias*, dedicadas a la exposición de palabras latinas cuyos significados eran afines en el ámbito de la teología y la moral, y sobre todas ellas sus *Etimologías* u *Orígenes* [IV.37-39]. Esta obra, compuesta por veinte libros, se dedica a exponer todo el saber antiguo que pudo llegar a reunir: trata el *trivium* y el *quadrivium*, los dos conjuntos de conocimientos que definían la enseñanza en las escuelas catedralicias y, más tarde, en las primeras universidades. El *trivium* estaba compuesto por la gramática, la dialéctica y la retórica; el *quadrivium* por la aritmética, la geometría, la astronomía y la música. Además, trató la medicina, las leyes, los libros y los

oficios eclesiásticos. En sus veinte libros se ocupa del mundo espiritual y el natural: Dios, los ángeles, la Iglesia y las sectas, las lenguas, naciones y reinos, las relaciones de parentesco, el ser humano y los monstruos; los animales, el mundo —entendido como el universo— y sus partes, la Tierra y sus partes, las edificaciones, las comunicaciones, piedras y metales, la agronomía, la guerra, los juegos, los navíos, los vestidos, la alimentación, etcétera.

La obra consiste de resúmenes de autores clásicos y cristianos, que se allegaba de las antiguas bibliotecas romanas, conservadas durante esos años. Por ejemplo, toma informaciones de los *Tópicos* de Cicerón o de la *Historia natural* de Plinio.

San Isidoro estaba convencido de que se podían comprender las cosas mejor y más correctamente si se entendía el significado de sus nombres, puesto que, a la manera de la filosofía griega antigua, pensaba que el nombre de la cosa formaba parte de su esencia; dicho de otra manera, que había una motivación directa del nombre en la naturaleza de la cosa nombrada, un tema largamente desarrollado, criticado y reducido al absurdo en el diálogo *Cratilo* de Platón. Para explicar sus *Etimologías* seguía dos métodos: el llamado *ex causa*, por el que exponía el significado de las palabras según lo que eran las cosas significadas; así por ejemplo, según escribe, la etimología de *reges* procede de *a regendo*, “id est a recte agendo” es decir, *rey* viene de *regir*, y *regir* quiere decir actuar correctamente.

El segundo método es el de *ex origine*, según de dónde procede la palabra; así, “homo quia sit ex humo”, es decir, *homo* (hombre) viene del *humus* (tierra), como correspondería a la enseñanza del Génesis.

He aquí algunos ejemplos más de etimología *ex origine*:

Latinas litteras Carmentis nympha prima Italis tradidit. Carmentis autem dicta, quia carminibus futura canebat. Ceterum proprie vocata [est] Nicostrate. [La ninfa Carmenta fue la que proporcionó a los italos las letras latinas. Se la llamó Carmenta

porque en carmina (versos) profetizaba el futuro. Por lo demás, su auténtico nombre es Nicóstrata].

Formosus a forma dictus. Formum enim veteres calidum et fervens dixerunt. Fervor enim sanguinem movet, [et] sanguis pulchritudinem. [Formosus (hermoso) deriva de forma. Los antiguos denominaron formum a lo cálido e hirviente; el calor mueve la sangre y ésta proporciona la belleza].

La mayor parte de las etimologías propuestas por san Isidoro son cuestionables a la luz de la investigación etimológica actual, pero lo importante de su obra está en su curiosidad universal por las palabras y las cosas y el amplio recuento del saber de su época, que se convirtió en una especie de primera enciclopedia, aprovechada por todos los estudiosos y eruditos europeos.

Una aportación más de la época visigótica, sobre todo para la historia de España e Hispanoamérica, fue la recopilación de leyes que dictó el año 655 el rey Recesvinto [IV.40,41]: el *Liber judiciorum*, también llamado *Lex Visigothorum*, que posteriormente se conoció como *Forum Judicum* [IV.42-44] y se tradujo al castellano en el siglo XIII como *Fuero juzgo*, un código legal que unió el derecho visigótico con el hispanorromano y que, desde entonces, es una de las fuentes del derecho hispánico.

El *Liber judiciorum* afirma en una de sus páginas: “La ley es rival de la divinidad, el oráculo de la religión, fuente de la instrucción, artífice de la rectitud, guardiana y promotora de la moral, el timón del estado, la mensajera de la justicia, la procuradora de la vida, el alma del cuerpo político”. Con tan bella concepción de la ley, el código exaltaba el honor, la probidad y la justicia. Consistía en un conjunto de normas, dedicadas a sancionar la vida familiar y política; contenía las leyes aplicables a los matrimonios, las ventas y la herencia de propiedades, los derechos de viudas y huérfanos; entre estos derechos se legislaba el de las mujeres a heredar y manejar sus bienes independientemente del marido, también a elegir marido y a participar en juicios. A diferencia de las concepciones modernas,

para el código visigótico los tribunales eran lugares de ejecución de la ley más que de procuración de la justicia; el juez era más un vengador de la ofensa que un guardián de la ley y el orden social.

El reino visigótico llegó a su fin por una repetición de las luchas entre familias al morir el rey Witiza [IV.45]. Se enfrentaron por el trono su hijo Agila II [IV.46] y Rodericus > Rodrigo [IV.47]; éste, para derrotar a Agila [IV.48], volvió a llamar en su auxilio a un poder extranjero; esta vez ya no a los bizantinos, sino a los árabes. Al perder el apoyo de la Iglesia, aunque derrotó a Agila, quedó a merced de éstos, quienes, como parte de la gran y rápida expansión musulmana por el norte de África, cruzaron el estrecho de Gibraltar y, dirigidos por Tarik ben o ibn Siyad [IV.49], lugarteniente de Muza ben o ibn Nusayr, gobernador de Tánger, coludido con el conde visigodo de Ceuta, don Julián, lo derrotaron en la batalla de Guadalete en 711, hecho con el que comenzó la invasión y después la colonización musulmana de Hispania.

La derrota del rey Rodrigo y “la pérdida de España” dio lugar a muchos romances populares recogidos entre los siglos xv y xvi [IV.50,51]. En estos romances, el rey Rodrigo deshonoró a la Cava, hija del conde don Julián, motivo por el cual éste se alió a los moros para que invadieran Hispania. He aquí uno de ellos, tomado del *Cancionero de romances viejos* (Sel., pról. y notas de Margit Frenk Alatorre, UNAM, 1961):

Los vientos eran contrarios,
la Luna estaba crecida,
los peces daban gemidos
por el mal tiempo que hacía,
cuando el rey don Rodrigo
junto a la Cava dormía,
dentro de una rica tienda
de oro bien guarnecida.

Trescientas cuerdas de plata
que la tienda sostenían;
dentro había cien doncellas
vestidas a maravilla;
las cincuenta están tañendo
con muy extraña armonía;
las cincuenta están cantando
con muy dulce melodía.
Allí hablara una doncella
que Fortuna se decía:
—Si duermes, rey don Rodrigo,
despierta por cortesía,
y verás tus malos hados,
tu peor postrimería,
y verás tus gentes muertas,
y tu batalla rompida,
y tus villas y ciudades
destruidas en un día.
Tus castillos fortalezas
otro señor los regía.
Si me pides quién lo ha hecho,
yo muy bien te lo diría:
ese conde don Julián,
por amores de su hija,
porque se la deshonraste,
y más de ella no tenía;
juramento viene echando
que te ha de costar la vida.
Despertó muy congojado
con aquella voz que oía;
con cara triste y penosa
de esta suerte respondía:
—Mercedes a tí, Fortuna,
de esta tu mensajería.

Estando en esto allegó
 uno que nuevas traía:
 cómo el conde don Julián
 las tierras le destrúa.
 Apriesa pide el caballo
 y al encuentro le salía;
 los enemigos son tantos,
 que esfuerzo no le valía;
 que capitanes y gentes
 huía el que más podía.

LAS LENGUAS Y LA CULTURA

Como se dijo antes, los pueblos germánicos asentados en Hispania se habían latinizado desde los siglos IV y V, al grado de que para el VII ya habían perdido su lengua. No hay muchos documentos visigóticos que sirvan para conocer los restos de su lengua ni el latín popular que habían aprendido. No hay documentos notariales, que, como se verá más adelante, ofrecen muchos testimonios del estado del protorromance; sólo se encuentran pizarras escritas en Ávila, Salamanca y Cáceres [IV.52-54] así como el testamento del rey Wamba [IV.55]. En estos pocos documentos su latín vulgar muestra muchas confusiones.

No es difícil suponer que los visigodos hayan llegado a Hispania apenas con restos de su propia lengua, conservados en el ámbito familiar, en el militar y en el jurídico, puesto que los tres garantizarían la cohesión de los clanes visigóticos frente a la población hispanorromana. Como habían abrazado la civilización y la lengua de Roma, no habría habido posibilidades ni necesidad de incorporar a la población hispanorromana a su lengua visigótica. Mientras se conservó la distancia entre los dos pueblos, los restos de su lengua, a su vez, se habrán conservado mejor, pero después de la conversión al catolicismo de Reca-

redo, en que se produjo el mestizaje, la hispanización latina se habrá acelerado. A ello hay que agregar, como elementos determinantes, que la lengua de la administración política y la eclesiástica era el bajo latín, es decir, el latín eclesiástico; además, en latín se conservaban la erudición y la educación; la iglesia, como lo demuestra la actividad de san Isidoro, exigía a los sacerdotes saber leer y escribir latín.

Si consideramos que todo el horizonte cultural ya había sido ocupado por el cristianismo, poco a poco fueron desapareciendo los modelos del latín clásico como ideal estético, sustituido por el bajo latín bíblico. Para aprender a leer se utilizaban los *Dísticos* de Catón, el *Salterio* de David y algunos textos sapienciales y morales. Había discusiones entre los que deseaban una educación reducida a la enseñanza religiosa, que protegiera la ortodoxia, y los que querían conservar la tradición romana de conocimientos técnicos y racionales. Pero por el peso de la Iglesia ya no leían autores antiguos, sino, si acaso, sólo citas seleccionadas, por ejemplo de Virgilio; más bien se preferían autores cristianos como Prudencio y Eugenio de Toledo.

Comenzó a aparecer la separación de palabras en la escritura mediante puntos y luego mediante espacios, que implicaban cierto análisis gramatical, para sustituir la escritura continua [IV.56]. Con la disponibilidad de pergamino hubo cierta difusión de códices, que se guardaban con esmero en las bibliotecas, en Sevilla y sobre todo en Toledo o Zaragoza. Había copias de Salustio, Virgilio, Marcial, quizá de Quintiliano y Plinio el viejo. Circulaban copias de varios escritores cristianos, como san Ambrosio, san Agustín, san Gregorio Magno, Boecio y Casiodoro. Quizá conocían textos médicos de Hipócrates, y de gramáticos como Donato y Probo. Como demuestran las *Etimologías* de san Isidoro, había interés por los estudios gramaticales de morfología, léxico y prosodia, así como sobre figuras de pensamiento y dicción. Julián de Toledo escribió una gramática en 675 [IV.57].

LOS DIALECTOS PROTORROMÁNICOS EN LA HISPANIA VISIGÓTICA

Durante la época visigótica parecen comenzar a distinguirse diferentes dialectos románicos, es decir, se comienzan a registrar diferencias en el latín hispánico debidas a las diferencias regionales. Así por ejemplo, en la Tarraconense se redujeron los diptongos /ai/ > /e/ y /au/ > /o/ como en *carraira* > *carrera*, *auru* > *oro*; en cambio, en la Bética, Lusitania y Galicia se conservaron; la Tarraconense redujo el grupo /mb/ a /m/ como en *palumba* > *paloma*; las otras regiones lo conservaron. En el centro de la península se generalizó la diptongación de las vocales cortas latinas, con alternancia entre /ĭ/ > ie, ia, y /ŏ/ > uo, ue: como en *sierra*, *siarra*, *buono*, *buano*, *bueno*. Esas vocales seguidas de yod no diptongaron: *pōdiu* > *poyo*, *ōculu* > *ojo*, *sēdeat* > *sea*, mientras que sí lo hicieron en leonés y aragonés: *pueyo*, *sieya*, *uello*.

Continuó la sonorización de las consonantes sordas intervocálicas: *pontificatus* > *pontivicatus*, *ecclesiae* > *eglesie*, registradas en la Bética hacia 665.

/k/ + yod se confundió con /d/ + yod y dio una consonante dentoalveolar: *calcea* > *caltsa* (después, *calza*), *viridia* > *bertsa* (después, *berza*), *potione* > *potsonne* (después, *poción*).

/k/ ante /e, i/ todavía estaba en periodo de palatalización: *Khintila* > *Cintaes* en Portugal, *Rikimundus* > *Rezmondo*; *ancilla* > *an̄ila*, *quatordecim* > *quator̄e*; pero en mozárabe —del que se tratará en el capítulo VI— dieron *cervu* > *tservo*, *pace* > *patse*.

/kʰl/ dio como resultado una consonante palatal lateral, como /gʰl/ y /l/ + yod: *auricula* > *oricla*, *orella*, *vetulu* > *eclu* > *vello*; *filiu* > *fillo*.

En morfología apareció el sufijo -ing > -engo para significar la pertenencia a una persona o a una familia: *realengo*, *abolen-go*, *mostrenco* < *mestengo* < *mesta* ‘agrupación de ganaderos’.

La mayor parte del vocabulario godo se había incorporado al latín vulgar desde tiempo atrás, antes de la llegada de los

visigodos a Hispania. Por eso los siguientes préstamos al latín se extendieron por toda la Romania:

No bellum sino werra > guerra; no cassis sino helm > yelmo; saipo > sapone > xabón > jabón; burgs 'fuerte' > burgus > burgo, *haribairgo > albergue, wardón > guardar, warnjan > guarnir, guarecer; dard > dardo; *spaura > espuela; falda > falda, cofea > cofia; sal 'espacio abierto' > sala; laubjo 'enramada' > loge, loggia, lonja; harpa > arpa; orgoli > orgullo; skernjan 'burlarse' > escarnir, escarnecer; hardjan 'atreverse' > ardidio, fardido; marrjan > marrire > desmarrido 'triste', magan 'tener fuerza' > exmagare > desmayar; riks 'poderoso' > rico, frisk 'lozano, reciente' > fresco, blanc > blanco, *spahia > espía, *raupa > ropa, *brut > brote, *parra > parra; *rukka > rueca; gans > ganso, gasalia 'compañero' > agasajar, ufjo 'abundancia' > ufano, *gano 'avidez' > gana.

Del derecho pasaron al protorromance: ban 'prohibición' > bando; *bandido* significa 'el prohibido'; feudum > feudo 'posesión concedida al vasallo'; hariwald > heraldo, faraute; triggwa 'alianza' > tregua; *kast > casta.

Se conservaron muchos nombres de persona, como: Álvaro < all 'todo' + wars 'prevenido', Fernando < fredinandus < frithu 'paz' + nanth 'atrevido', Rodrigo < rodericus < hroths 'fama' + riks 'rico', Elvira < gelovira < gails 'alegre' + wers 'fiel'. Se atribuye a los visigodos la diseminación del sufijo prerromano -ez < -rici, -riz para la formación de patronímicos: Gómez, Pérez, etcétera.

Se conservaron varios topónimos, como Gomesende, Hermisende, Gondomar; Castrum sigerici > Castrogeriz.

V. AL-ANDALÚS

ORÍGENES DE LOS MUSULMANES

El imperio romano se había extendido sobre el norte de África y el Cercano Oriente. Había dominado a los pueblos de esas latitudes, que eran sociedades tribales, politeístas, que rendían culto a objetos de la naturaleza, como las piedras; por ejemplo, en La Meca se veneraba una piedra negra y se organizaban peregrinaciones aun antes de la época de Mahoma.

El cristianismo se extendió primero desde Israel hacia el Cercano Oriente, en donde ciudades como Éfeso y Antioquía desempeñaron papeles fundamentales en la predicación cristiana; igualmente, se difundió por el norte de África, entre los pueblos nómadas politeístas. Como en todo el Imperio, el cristianismo fue una religión de pobres, que basaba su atracción en el poder profético y esperanzador del Evangelio. En el norte de África se formaron círculos religiosos que recordaban el primitivo cristianismo, cuyas características eran el martirio y la severidad de la disciplina eclesiástica; eso llevó en el año 355 al obispo Donato Magno, de Casae Nigrae, al sur de Numidia, a sostener que los sacramentos impartidos por sacerdotes indignos eran inválidos, lo que conducía posteriormente a una crítica de la institución eclesiástica romana, a la que llegó a acusar de laxa, por permitir que los sacerdotes, a pesar de su avaricia, su falta de caridad y sus vicios, siguieran impartiendo los sacramentos; el emperador Honorio [V.1], desde Roma, ordenó reprimir a los donatistas, lo que dio por resultado uno más de los cismas del cristianismo.

El pensamiento de los donatistas revela posiblemente el carácter de la religiosidad que privaba en el norte de África cuando la predicación de Mahoma se extendió hacia allá, hacia el Magreb ‘Occidente’. Mahoma [V.2], quien vivió entre 570 y 632, nació en una familia árabe encargada precisamente de cuidar los lugares sagrados de La Meca. Hacia 610, según la tradición islámica, mientras meditaba tuvo una visión del arcángel Gabriel, durante la cual le mandó recitar ciertos versos enviados por Dios y lo declaró el último de los profetas; desde ese momento comenzó su prédica, radicalmente monoteísta y, en consecuencia, contraria a las creencias politeístas de muchas tribus árabes, entre ellas la de su propia familia. Para eludir el conflicto que creaba en La Meca, emigró hacia Medina en 622 —la llamada Hégira—; ese año se considera el comienzo del calendario islámico. La prédica de Mahoma combinaba las tradiciones bíblicas y las del primitivo cristianismo con viejas tradiciones árabes y la necesidad política de unificar a las tribus del desierto. Como resultado de su prédica logró organizar una comunidad abierta a todas las tribus, de diverso origen y religión, que le dio la fuerza necesaria para unificar a toda Arabia. A consecuencia de ello, se comenzó a formar rápidamente una cultura árabe musulmana (musulmán < ár. muslim ‘sometido’). A partir de entonces, se produjo un veloz movimiento de expansión del islam (‘sometido a la voluntad de Dios’): en sólo doce años Bizancio perdió Palestina, Siria y Egipto bajo los ejércitos de Mahoma. La expansión islámica tuvo a su favor las luchas entre bizantinos y sasánidas de Persia, que dificultaban el comercio entre Asia y el Imperio Romano de Oriente y favorecieron, en consecuencia, las rutas comerciales por Arabia (V.1).

Al morir en 632, Mahoma no dejó heredero, por lo que los califas (< ár. jalifa ‘representante’) que lo sucedieron fueron descendientes familiares suyos, a los que se elegía. Después de Abu Bakr, el segundo, lo siguieron Umar, Osmán o Utmán —del clan Omeya, de la misma tribu de Mahoma— y Alí; el gobernador

de Damasco, Muawiyya del clan Omeya, acusó a Alí de haber participado en la muerte de Osmán y se proclamó califa; llevó el califato a Damasco, en donde logró sintetizar la herencia bizantina de gobierno con la religión de Mahoma [V.3]. El clan de los omeyas era de comerciantes pudientes, no muy dados a la religiosidad, sino a la administración del gobierno y los negocios. Sus intereses comerciales, unidos al poder de atracción del islam, indujeron su rápida expansión hacia el occidente de África, con lo que quedaban a las puertas de Hispania. A partir de Muawiyya comenzó una dinastía que duró desde 661 hasta 756, cuando Abul-l Abbás, descendiente de un tío de Mahoma, derrotó y mandó asesinar a todos los omeyas, para convertirse en califa, con lo que comenzó la nueva dinastía de los abasíes.

Ya en 710 los musulmanes habían desembarcado en Tarifa, en la punta europea del estrecho de Gibraltar; pero las luchas de Rodrigo con Agila II por el trono visigótico facilitaron la invasión, dirigida por Tarik ibn o ben Ziyad (a él se debe el nombre de Gibraltar < Gibr-al-Tarik 'la peña de Tarik') [V.4], lugarteniente del gobernador de Tánger (Musa ibn Nusair), quien cruzó el estrecho con un ejército de 9 000 hombres [V.5]. En Guadalete, en 711, Tarik derrotó a Rodrigo y a partir de ese momento los musulmanes avanzaron rápidamente por Hispania (V.2): conquistaron Toledo, Zaragoza, el valle del Ebro; para 718 casi toda la península había caído en sus manos [V.6]. Cruzaron los Pirineos, tomaron Carcasona y Nimes en 725, y trataron de continuar hacia el centro de Galia, pero los detuvo, derrotándolos en Poitiers en 732 [V.7], Carlos Martel [V.8], hijo bastardo de Pipino el Joven, rey de Austrasia, el oriente del reino franco en época merovingia (y abuelo de Carlomagno).

La conquista musulmana aprovechó alianzas o pactos con los diferentes señores visigóticos que gobernaban las regiones, como el Reino de Tudmir o Teodomiro, un duque visigodo que gobernaba la región de Orihuela (entre Murcia y Alicante) [V.9], quien pactó con ellos la entrega de sus principales ciudades a

cambio de que se respetaran las vidas y propiedades de sus habitantes mediante el pago de un impuesto anual.

Era una práctica común de los califas respetar la vida y las costumbres de cristianos y judíos, a quienes les aplicaron el concepto jurídico de la *dhimma*, o pacto de respeto a las llamadas religiones del Libro —judaísmo y cristianismo— siempre que pagaran los necesarios impuestos. Al extender su dominio por Hispania se ofrecía a los pueblos hispanorromanos visigodos recién conquistados la oportunidad de convertirse al islam (adquirían los mismos derechos de los musulmanes y los impuestos eran menores que los que pagaban a los visigodos); o bien rendirse a ellos, acogerse a la *dhimma* (no perder su religión), pagar un impuesto mayor y adquirir un papel político restringido (lo que ocurrió con los mozárabes y judíos) o bien pelear contra ellos y atenerse a los resultados de la guerra.

Los árabes nombraron a Hispania Al-Andalús [V.10]. Como se dijo antes, se ha creído que el nombre proviene de Portu Wandalu > Portuwandalusiu, en recuerdo del paso de los vándalos por el sur de la península. Hoy compite con esa explicación otra, propuesta por el filólogo Joaquín Vallvé Bermejo, en su obra *La división territorial de la España musulmana*, quien afirma que el nombre “Al-Andalús” tiene su origen en la locución árabe “Jazirat al-Andalus”, que significa la ínsula o la península del Atlántico o la Atlántida, tomado del griego *atlantis* o del lat. *atlanticum*. Hay diferencias también en cuanto a cómo se debe acentuar el nombre. El destacado arabista español Federico Corriente sostiene que debe acentuarse Al-Andalús, porque así se hacía en el dialecto árabe andalusí.

Abul-l Abbás, quien había mandado matar a todos los miembros del clan omeya, no impidió que se salvara Abd al Rahman o Abderramán [V.11], único sobreviviente del clan, quien se exilió en el Magreb y, con apoyo de los bereberes del desierto y tropas sirias llegó a Al-Andalús en 756. Con él comenzó una época de oro de la cultura musulmana. Una vez asentado, creó un emi-

rato (ár. amir ‘jefe o comandante’) en Córdoba (V.3), como provincia del califa de Damasco; fue emir de Córdoba hasta 788; durante su emirato se construyó la mezquita, en 786, uno de los más grandes monumentos de la cultura árabe andalusí [V.12-15]. Como emir, buscó terminar con las luchas entre las tribus bereberes que lo apoyaban y consolidar su poder. Igualmente, reforzó las rutas marítimas en el Mediterráneo para comerciar metales con Bizancio. Su sucesor, Abderramán III [V.16], que extendió el poder musulmán por casi toda la península, amplió la distancia entre él y el califa de Bagdad, así como la disensión entre las sectas musulmanas sunita —de la que formaban parte los omeyas— y chiita, para convertirse en califa de Córdoba en 929 (V.4). La dinastía omeya constituye el momento más importante de la presencia islámica en la península. Llegó a su fin en 1010, con la guerra civil entre los partidarios del último califa de Córdoba, Hisham III, y los sucesores de su primer ministro, Almanzor.

VIDA Y SOCIEDAD

La historia española designa a los musulmanes con la palabra *moro*, a partir del lat. *maurus* ‘habitante de Mauritania’. Puesto que la mayor parte de los musulmanes que habitaron Al-Andalús no eran árabes, sino bereberes, es preferible utilizar esa expresión para hablar de ellos. Árabes fueron solamente los dirigentes; mientras que las tropas y la gente que colonizó Al-Andalús eran mayoritariamente bereberes y sirios.

A diferencia de los visigodos, que no hicieron crecer las ciudades hispanorromanas, los moros se asentaron en esas mismas ciudades y les dieron una renovada vida urbana. Córdoba, se calcula, llegó a tener de cien mil a un millón de habitantes; Granada, 26 000, Toledo, 37 000, Zaragoza, 17 000. También a diferencia de los visigodos, recuperaron el papel de la Bética, así como la orientación mediterránea de la península.

Tres cuartas partes de la población de Al-Andalús las formaban los hispanorromanos con alguna mezcla visigótica; sólo a partir del siglo x la población musulmana creció hasta invertir las proporciones, en mucho, debido a las conversiones de cristianos al islam.

Los moros, que hacía poco tiempo se habían convertido a la fe de Mahoma, no iban movidos por la religión —en una especie de guerra santa contra los hispanorromanos— o por una necesidad de hacer proselitismo religioso, sino por sus objetivos expansionistas y el botín que podían obtener. Pero muy pronto, debido seguramente al ambiente natural y a las huellas de cultura y urbanidad que encontraron en la Bética, constituyeron una población colonizadora, que vivía en paz tanto con la población cristiana como con los judíos. La población cristiana, por su parte, quizá porque la invasión musulmana había sido una consecuencia de la lucha por el poder de los reyes visigodos y no una lucha propia, no hizo gran cosa por defenderse de los moros, sino que se adaptó a su presencia; hubo conversiones al islam, pero no de la mayoría y en un muy lento proceso, que, como se dijo arriba, sólo creció durante el siglo x.

Los árabes dirigentes se establecieron en las tierras más fértiles de los valles del Betis —llamado por ellos *Guadalquivir* ‘río grande’— y del Ebro, así como en la costa de Levante; los bereberes ocuparon las áreas montañosas, como las sierras de la meseta central y la serranía de Ronda en el sistema Bético [V.17].

La sociedad musulmana era esclavista [V.18]; tenía a su servicio cristianos del norte apresados en las guerras, sajones y habitantes de las islas británicas y de Irlanda, eslavos del Báltico, vendidos por los vikingos, y negros. Los africanos negros y los eslavos se desempeñaban sobre todo como miembros de la guardia personal de los dirigentes; algunos eslavos llegaron a formar sus propios reinos durante el periodo de los reinos de taifas, de los que se hablará más adelante. Las mujeres eran concubinas o criadas.

Las casas más ricas se caracterizaban por su comodidad y su belleza, en donde el arte omeya se desplegaba en tapices, alfombras, cojines, etc., [V.19,20] y en las noches recibían el arte de poetas, músicos y bailarines. Los jardines contaban con una delicada red de agua, que mantenía frescos los setos y los árboles, y proporcionaba espacios íntimos, rodeados de flores de diferentes aromas, según la época del año, como todavía se puede ver hoy en el Generalife de la Alhambra, en Granada [V.21-25]. La alimentación se basaba en carne, pescado, legumbres y frutas, y un variado conjunto de hierbas aromáticas y aceite de oliva; de los hispanorromanos adoptaron el consumo del vino. El baño público, heredado de la civilización romana, era un lugar central de la vida urbana [V.26]. Nada menos que la ciudad de Madrid < ár. Mayrit debe su nombre a la técnica musulmana de construcción de obras hidráulicas, pues Mayrit quiere decir 'lugar en donde abundan los túneles para captar agua'.

Los hispanorromanos se encontraron, a su vez, con una cultura y una civilización que resultaban superiores a la visigótica, por lo que fueron adoptando las costumbres sociales, económicas y políticas de los moros, y poco a poco, pero con resistencia, la religión musulmana. A partir del siglo x cristianos y judíos eran minoría. La dhimma los protegía, pero a cambio estaban obligados al pago de dos impuestos: uno personal y un predial sobre el ingreso de las tierras. Estos dos grupos tenían autoridades propias, iglesias y sinagogas, gozaban de libertad de circulación y podían ser juzgados de acuerdo con su derecho, pero no podían ejercer cargos políticos; los hombres no podían casarse con musulmanas; no podían tener criados musulmanes o enterrar a sus muertos con ostentación y debían habitar en barrios separados de los musulmanes [V.27-29].

A los cristianos que adoptaron la cultura musulmana sin convertirse ni perder su dialecto protorrománico, pero que aprendieron árabe, se les llamó *mozárabes* (del árabe *musta'rab* 'arabizado'). Se vestían como moros, no comían carne de puer-

co, y en sus iglesias evitaban imágenes de santos. Por su herencia hispanorromana y su aceptación de la cultura musulmana, eran individuos más educados que los demás. A sus dialectos protorrománicos los llamaban, en general, *romí*, *latíní* o *ladino*. Los cristianos que se convirtieron al islam se llamaban *muladíes* < ar. *muwalladín* ‘adoptado’, como fue el caso de Ibn Hafsun, rebelde al califato, quien se atrincheró en la población de Bobastro, en la serranía de Ronda [V.30,31].

El gobierno de las comunidades mozárabes estaba a cargo de sus condes, que cobraban sus propios impuestos; se regían por la ley visigótica; conservaron sus iglesias y su jerarquía eclesiástica; conservaron sus ritos, en particular el llamado rito visigótico de la misa, creado por san Isidoro. A pesar de esa resistencia a la religión musulmana y su fidelidad al cristianismo, su arabización era tan profunda que, por ejemplo, en tiempos de Abderramán III, el siglo x, el obispo mozárabe de Sevilla se llamaba Abbas ben al-Mundhir, o el de Elvira, Abdalmalik ben Hassán.

En cuanto a los judíos, que llegaron a ser unos cien mil en todo Al-Andalús o Sefarad, encontraron que la dhimma los libraba de las medidas antisemitas de los visigodos, por lo que tampoco se opusieron a la invasión y hasta ayudaron a ella. Se volvieron la población dominante en Lucena, Granada, Sevilla y Tarragona; adoptaron la lengua árabe, aprovecharon los conocimientos que llegaban de Damasco y Bagdad y se integraron en todos los oficios, no sólo el comercio, al grado de que varios llegaron a ser consejeros y funcionarios de los califas y de los reyes de taifas [V.32,33].

La mayoría beréber era de lengua semítica, pero diferente de la árabe, por lo que convivían, entre ellos, el beréber y el árabe clásico del Corán. Hacia el siglo x se había formado ya un dialecto andalusí del árabe, resultado de la mezcla del árabe y el beréber, llamado por los árabes del este *al-garbya* > algarabía o ‘árabe del oeste’, y, más tarde, un romance andalusí o mozárabe, resultado de la influencia y la presión de la cultura árabe

sobre los hispanorromanos, más su aislamiento de los demás pueblos románicos. Los judíos conservaron el hebreo, pero también hablaban los dialectos protorrománicos y aprendieron árabe; incluso adoptaron el árabe como lengua de cultura, salvo para sus discursos religiosos.

LA CULTURA

Los árabes y bereberes que se asentaron en la península ibérica aprovecharon el conocimiento heredado por la civilización hispanorromana visigoda. Como se dijo antes, la dinastía omeya se inclinó por aprender los conocimientos de la Antigüedad que preservaba Bizancio; la dinastía abasí, por su parte, que la sustituyó en Bagdad, recogió esa influencia, junto con la persa. Esos conocimientos orientales y helenísticos llegaron al emirato de Córdoba y convirtieron a la ciudad en un centro de tal importancia cultural en el mundo árabe, que llegó a rivalizar con Bagdad y Damasco. Incluso durante el siglo VII los eruditos árabes escribían en griego y no en árabe. Parece difícil conciliar las profundas creencias religiosas islámicas con una actitud cultural racionalista, que no censuraba las ideas de la Antigüedad griega y romana, como sí sucedía en el mundo cristiano.

Durante el emirato de Abderramán II [V.34], a partir del año 822, la influencia persa llevó a Al-Andalús, por ejemplo, el ajedrez (< sánscrito *śitrāṅg*) [V.35], introducido por el músico iraquí Ziryab. Se introdujeron también el azúcar, algodón, espinacas, berenjenas, alcachofas, arroz, azafrán y sandía. Llevaron desde China gusano de seda y papel. Gracias al uso del papel, que permitía copias económicas, la biblioteca de Al-Hakam II en Córdoba —una de las setenta que había en la ciudad—, llegó a contener cientos de miles de volúmenes.

Es curioso que de esa época provengan muchas supersticiones vigentes hasta hoy, como creer que romper un espejo trae

mala suerte, que cuando callan las personas pasa un ángel, que el número 13 es de mal agüero, o que hay que poner una escoba tras la puerta para que se vaya una visita. La aportación de la civilización y la cultura árabe musulmana fue asombrosa, de una riqueza y variedad que aprovechó la cultura hispanorromana e incluso el resto de Europa, al grado de poder afirmar que, sin ella, el desarrollo europeo habría sido otro.

Por su tolerancia religiosa y su interés racional en el conocimiento, sus escuelas de traductores se dieron a la tarea de traducir al árabe una gran cantidad de textos griegos y persas, como los *Elementos* de Euclides [V.36], la obra de Galeno y la *Materia médica* de Dioscórides [V.37-40], así como multitud de textos de astronomía [V.41,42], geometría, etc. Tradujeron a Aristóteles y Platón, publicaron comentarios acerca de sus obras [V.43]; gracias al filósofo cordobés Ibn Rusd o Averroes, su pensamiento se dio a conocer posteriormente en Europa, durante el siglo XIII [V.44,45]. Entre los filósofos hay que nombrar también a Ibn Bayya o Avempace, filósofo, astrónomo y músico nacido en Caesar augusta > ár. Saraqusta > Zaragoza y a Moshé ben Maimón o Musa ibn Maymun, Maimónides, filósofo y teólogo judío de Córdoba [V.46], alumno de Averroes, racionalista, que se esforzó por conciliar el pensamiento aristotélico con su fe; perseguido por los almohades, terminó su vida en Egipto. De él es la *Guía de perplejos* o *Guía de descarriados*, en la que busca una conciliación entre la fe y la razón, orientada a hacer compatibles las enseñanzas del judaísmo con la filosofía aristotélica [V.47-49].

En el campo de la astronomía y la matemática, construyeron los primeros astrolabios durante el siglo VIII, calcularon tablas astronómicas, necesarias tanto para la observación de los astros como para las predicciones astrológicas, y establecieron la medida de un grado de meridiano. Al-Jwarizmi, matemático [V.50], inventó la numeración de posición e introdujo la numeración árabe [V.51]; a él se debe el *zero* (posiblemente tomado a través del italiano, de un lat. *zephyrum*, con que en el siglo XII inexpli-

cadamente se difundió la raíz árabe original *sfr* ‘vacío’); *sfr* dio lugar también a la palabra *cifra*. Difundió el uso del ábaco < ár. *abac* ‘polvo’ [V.52], e introdujo el *álgebra* < *ʔabr* ‘colocar’ procedente del vocabulario médico (por eso en la Antigüedad se llamaba *algebrista* al ajustador de huesos); de él proviene el uso de la X para la incógnita, ya que *xay* quiere decir ‘cosa’ (cualquier cosa). De su nombre se formaron en español las palabras *guarismo* ‘número’ y *algoritmo*.

Al-Zarqalı o Azarquiel, quien vivió en Toledo y en Córdoba durante el siglo XI, fue un constructor de instrumentos astronómicos como la azafea [V.53], un tipo de astrolabio utilizado para hacer mediciones de latitud y de las trayectorias de los astros en cualquier punto de la Tierra. Azarquiel, adelantándose a Kepler, sostuvo que las órbitas de los planetas no eran circulares sino elípticas [V.54].

Ibn al-Baitar [V.55] nació en Málaga a finales del siglo XII; médico y botánico, estudió las plantas de la península, el norte de África y Oriente, gracias a los viajes que realizó por estas regiones [V.56]. Al-Zahrawi o Albucasis, cordobés, fue un importante cirujano de la corte del califa Alhakén II en el siglo X. Ibn al-‘Awwam, nacido en Sevilla < ár. *Ishvilia* < *Hispalia* < lat. *Hispalis* en el siglo XII, escribió un tratado agrícola en que listaba 585 especies de plantas y 50 de árboles frutales [V.57-59]. Al-Bakri, nacido en Huelva, escribió un tratado geográfico de todos los países conocidos, su historia, clima, costumbres, etc.; igualmente Ibn Jubair, nacido en Valencia, hizo una descripción del Mediterráneo.

No es posible, por la necesaria brevedad de este texto, añadir los muchos más científicos árabes de Al-Andalús que dejaron sus conocimientos a la posteridad hispánica y universal. Quien se interese por conocer mejor esa herencia puede leer *Lo que Europa debe al Islam de España*, Barcelona, 1999, de Joan Vernet.

La herencia andalusí en el arte es igualmente asombrosa: a ellos se deben los arcos polilobulados [V.60-63], las bóvedas nervadas y de crucería [V.64] —que después formarán parte esencial

de la arquitectura gótica—, tomaron y desarrollaron los arcos de herradura de la cultura hispanorromana, y llevaron el profuso decorado con juegos caligráficos sobre versos del Corán, motivos vegetales y geométricos a una exquisita elegancia [V.65]. La Alhambra de Granada [V.66-68] y la Aljafería de Zaragoza [V.69] son sólo dos grandes ejemplos de esa arquitectura.

La poesía y la música formaban parte central de la vida urbana musulmana en Al-Andalús. En Córdoba destacaron Ibn-Hazm [V.70], autor de obras históricas y filosóficas, y el conocido tratado del amor llamado *El collar de la paloma*; Muhammad ibn Quzmán, autor de poemas en árabe andalusí, no clásico, y creador de la forma poética llamada zéjel; destacan también los poetas judíos de Málaga, Ibn-Gabirol o Avicibrón [V.71] y Yehudah Ben Samuel Halevi o Abu-I-Hasan ibn Leví o Yehudah Halevi [V.72], nacido en Tudela, uno de los grandes poetas hebreos de la Edad Media.

En seguida, tomados de Locus amoenus. *Antología de la lírica medieval de la Península Ibérica*, tres poemas:

צְבִית חֵן שְׁבִיתִנִי בְּצַבִּיךָ
וּפְרִיךָ הָעֵבֶרְתִּנִי בְּשִׁבְיִךָ
וּמִיּוֹם הַנֶּדֶד בָּא בֵּין שְׁנֵינוּ
דְּמוּת לֹא אִמְצָאָה נִמְשָׁל לִיפִיךָ
וְאַסְעֵד בְּתַפּוּחַ אֲדָמָדִם
אֲשֶׁר רִיחוֹ כְּמֵר אַפְּךָ וְעֵדִיךָ
וְתִבְנִיתוֹ כְּשֵׁדִיךָ וְעֵינוּ
כְּעֵין אָדָם אֲשֶׁר נִרְאָה בְּלַחֲיִיךָ

GACELA grácil, me cautivaste con tu belleza,
cruelmente me esclavizaste en tu prisión.
Desde el día que la separación se interpuso entre nosotros
no he encontrado una figura comparable a tu hermosura.
Me alimento de una roja manzana cuyo aroma es como
la fragancia de tu rostro y tu ornamento.
Su forma es como tus pechos y el color
es como ese rubí que asoma a tus mejillas.
(De Yehudah Ha-Leví, nacido en Tudela.)

وَعَشِيًّا رَاتِقٍ مَنْظَرُهُ
 قَدْ قَصَرْنَا عَلَى صَرْفِ الشَّمُولِ
 وَكَانَ الشَّمْسُ فِي أُنْجَاهِ
 أَلْصَقَتْ بِالْأَرْضِ حَذًّا لِلنَّزُولِ
 وَالصَّبَا تَرَفَعَ أَدْيَالَ السُّرْيِ
 وَمُحَيًّا الْجَوَّ كَالسَيْفِ الصَّفِيلِ
 حَبِيدًا مَنَزَلْنَا مُغْتَبَقًا
 حَيْثُ لَا يَنْظُرُنَا غَيْرُ الْهَدِيدِ
 طَائِرٌ شَادٍ وَعُصْنٌ مُنْتَنِنٌ
 وَالذَّحَى يَشْرَبُ صِهْبَاءَ الْأَصِيلِ

ERA una tarde clara que pasamos
 entre copas de vino;
 al descender, el sol
 unía su mejilla con la tierra,
 alzaba el céfiro los mantos de las colinas
 y el cielo era una espada refulgente.
 ¡Qué buen lugar para beber,
 donde sólo nos ven esas palomas,
 las aves que gorjean
 y una rama cimbreante,
 mientras la oscuridad se debe
 el licor rojo del crepúsculo!
 (De Ar-Rusafi, de Valencia.)

אני השר והשיר לי לעבד
 אני כנור לכל שרים ונגנים
 ושירי בעטרה למלכים
 ומנבעות בראשי הסגנים
 והנני בשש עשרה שנותי
 ולבי כן בלב בן השבנים

yo soy la poesía y la poesía es mi esclava.
 Yo soy el arpa de todos los cantores y músicos
 Mi poesía es una corona para los reyes.
 Una tiara en las cabezas de los magnates.
 Heme aquí con dieciséis años
 pero mi mente es como la de un octogenario
 (De Ben Gabirol, de Málaga.)

LA INFLUENCIA DE LA LENGUA

La arabización de los pobladores hispanorromanos y godos fue muy profunda en costumbres; incluso en los últimos siglos del califato y de los reinos de taifas la religión musulmana se había extendido entre ellos, por lo que el dialecto árabe andalusí dominó en gran parte de Al-Andalús. Sólo entre los mozárabes se conservó un dialecto protorrománico o romance andalusí, al que por eso se llama *mozárabe*, que fue el introductor principal de arabismos al resto de los dialectos protorrománicos de Hispania.

Dada la enorme diferencia tipológica entre el árabe, el latín y las lenguas romances, era difícil que la lengua lograra penetrar profundamente en la estructura de los protorromances hispánicos.

El árabe tiene tres vocales /a/, /i/, /u/ con varios alófonos condicionados por el entorno consonántico, motivo por el cual, a oídos romance, cuesta trabajo identificar sus palabras; eso propició que las palabras tomadas del árabe variaran en su vocalismo, por ejemplo aceituna < azzaytuna, pero azabache < azzabaġ y no *azabacha; acequia < assaqya y no *azaquia; almojarife < almušrif ‘tesorero real’ y no *almujarife.

El sistema consonántico árabe tenía algunos fonemas diferentes de los que había en protorrománico, por lo que se vieron adaptados a éste; por ejemplo: /θ/ y /t/ del árabe pasaron como /t/: así attabal > atabal, θafar > ataharre ‘banda de cuero’; /s/ como /ts/ escrita <ç> y <c>: assanya > açeña; /z/ como /dz/: azzahr > azahar, azzayt > aceite; /q/ pasó como /k/: alqasaba > alcazaba; las velares espirante /x/, faringal sorda /h/ y laringal /ħ/ pasaron a veces con /f/ y a veces con /h/: alxayri > alhelí, alhaġa > alhaja, al hurġ > alforja.

Entre lenguas tan diferentes, es muy difícil que haya influencia morfológica, por eso, sólo pasó al romance el morfema atributivo o gentilicio -i: baladí < and. baladí ‘de la tierra’, ‘de segunda clase’; jabalí < ġabalí, sandí-a < and. Sandíyyah ‘de sind’; alcançía < alkanziyya ‘la del tesoro’; además marroquí, andalusí, etc. El artículo *al-* que se une al sustantivo árabe, pasó a formar parte de las palabras tomadas por el romance, como se verá más abajo. Esa regularidad morfológica a veces produce errores antietimológicos como en almirante < and. amir albahr, que no tiene ese artículo.

En el léxico, naturalmente, los préstamos del árabe son numerosísimos, precisamente porque el vocabulario siempre significa la cultura y la vida. Hay dos tipos de arabismos en la herencia del español:

1. Préstamos directos, llevados por los mozárabes al norte y por el contacto posterior de los cristianos del norte con mudéjares y moriscos.
2. Préstamos indirectos, producidos por el contacto de viajeros con el mundo árabe y por las traducciones que se hicieron al latín medieval y después al castellano.

Hubo pocos préstamos de adjetivos: baldío ‘sin valor, inútil’, rahez ‘despreciable’, gandul ‘joven casadero’, mezquino ‘indigente’. Poquísimos verbos: engarzar < and. garz ‘clavar’; zafar < and. ‘apartar’; recamar ‘tejer rayas en una tela’; acicalar ‘pulir’; halagar ‘alisar’. Pocos adverbios: hasta, de balde, de marras, y las interjecciones *guay* y *ojalá*. También pasaron los pronombres indefinidos: fulano, mengano.

En cuanto a los sustantivos, sigue una breve lista, que debe dar idea de la riqueza léxica heredada por el español: colores: añil, escarlata, carmesí, azul; empleos: alfayate ‘sastre’, alfajeme ‘barbero’, albañil, alarife ‘arquitecto’; dulces: almíbar, alfajor, alfeñique; vocablos de la costura: alfiler, alamar; de las ciencias: cero, cifra, guarismo, algoritmo, álgebra, cenit, nadir, azimut, alquimia, alcohol, azogue, álcali, alcanfor, alumbre; de la flora: arrayán, adelfa, aceituna, alcaparra, alcachofa, alhelí, azahar, alhucema, amapola, albaricoque, sandía, naranja, toronja, alfalfa, algodón, arroz, azúcar, acelga, alubia, berenjena, zanahoria, algarrobo; de la agricultura y el riego: almácigo, fanega, acequia, atarjea, aljibe, noria, zanja, alberca; de la economía y el comercio: ceca ‘casa de moneda’, cequí, maravedí, almacén, alcaicería ‘bazar’, almoneda, alhóndiga, alcancía, aduana, tarifa, arancel; medidas: adarme, quilate, quintal, arroba; de la construcción: adobe, azulejo, tabique, alcoba, alféizar, albañal, alcantarilla, azotea, zaguán, aldaba; del mobiliario doméstico: ajuar, jofaina, almohada, alfombra; del vestido: albornoz, aljuba o jubón, gabán, alpargatas; de los adornos y afeites: almizcle, benjuí, talco, albayalde, ajorca, arracada, alhaja; de los instrumentos musicales: rabel, laúd, añafil, tambor; de la vida pública: algazara, alharaca, algarabía, alborozo, albricias; de la guerra: albarda, alcázar, atalaya, adalid, alcaide, alférez, adarga, aljaba, alfanje, tahalí y miles más.

Algunas expresiones complejas árabes pasaron como vocablos: cimitarra < and. simsama tarya ‘espada gitana’; haragán < and. hara kan ‘es excremento’.

EL PROCESO DE DISOLUCIÓN

Para el año 939, con los ataques de los cristianos del norte, que comenzaron, se diría “al día siguiente” de la batalla de Guadalete —de los que se hablará en el próximo capítulo— crecieron las dificultades del califato para conservar el poder y defenderse de ellos. Ese año Ramiro II de León logró impedir que los moros llegaran al valle del Duero. Sin embargo, la capacidad estratégica de Almanzor [V.73], nacido en Medinaceli < *madīnat Sālim* ‘la ciudad de Salim’, en la actual Soria, quien había escalado cargos importantes bajo el califa Alhakén II y era partidario de su hijo Hisham, logró en 977 conquistar Compostela y Barcelona. Almanzor llevó al trono a Hisham II, pero se volvió el principal caudillo de Al-Andalús y bajo su gobierno el califato recuperó su esplendor. Apenas después de su muerte, en 1002, la situación política volvió a descomponerse; como en los casos de la disolución del imperio romano y la del reino visigodo, fue también el problema de financiar el costo de las campañas militares contra el norte el que llevó a la disolución del califato, dando lugar a una fragmentación en pequeños reinos, de clanes o familias, llamados *taifas* < ár. *tawāifs* ‘partidos, facciones’. Estas taifas llegaron a ser 39, entre las más importantes, la taifa de Valencia, la de Zaragoza, la de Badajoz, la de Granada, la de Málaga y la de Sevilla (V.5). Contra lo que pudiera suponerse, los reyes de taifas continuaron apoyando la cultura y su época fue también de gran esplendor en ese ámbito; por ejemplo, en el siglo XI, Sevilla era la ciudad de los poetas andalusíes, mientras Toledo reunía a los principales científicos (V.6).

La exposición cronológica que obliga a tratar la época musulmana a continuación de la visigótica hace creer que entre el año 711 y el siglo XI no hubo actividad de los cristianos de Hispania y que éstos irrumpen de nuevo en la historia en ese siglo. No fue así, como se verá en el capítulo siguiente, pero para poder dar continuidad al periodo musulmán hay que dejar para más tarde esa determinante parte de la historia.

Alfonso VI, rey de León, Galicia y Castilla conquistó Toledo en 1085. Ante la amenaza de un avance mayor de los reinos cristianos del norte por Al-Andalús (V.7), los reyes de las taifas pidieron ayuda al sultán del norte de África, quien rápidamente se impuso sobre ellos, con tropas de fanáticos religiosos, los almorávides < ‘ermitaño’, monjes-soldados salidos de grupos nómadas provenientes del Sahara, dispuestos a restaurar la austeridad islámica en unos reinos que se habían vuelto “laxos” por influencia de la cultura de los infieles cristianos (V.8). La invasión almorávide fue rápida y brutal, tanto que los mismos moros de Al-Andalús comenzaron a sublevarse contra ellos; así sucedió en Córdoba en 1121; desde 1140 el poder de los almorávides comenzó a declinar, pero también a causa de una nueva oleada de fanatismo musulmán en el norte de África: el de los almohades < al-Muwahhidūn ‘los que reconocen la unidad de Dios’.

Los almohades desembarcaron en 1145 en la península ibérica, en donde trataron de unificar las taifas en la lucha contra los cristianos y la defensa de la pureza del islam (V.9). De nuevo se encontraron con dificultades entre la población andalusí, que no aceptaba las costumbres austeras y fanáticas de los nuevos invasores. Tras la batalla de las Navas de Tolosa en 1212, [V.74] el poder almohade se fue abajo y creció el caos político en Al-Andalús. Los moros andalusíes que podían y los sabios, empezaron a huir hacia Marruecos y el Cercano Oriente. Para mediados del siglo XIII Al-Andalús quedó reducido al reino nazarí de Granada. Su último rey, Boabdil, cayó derrotado en 1492 por los Reyes Católicos.

LOS MOZÁRABES

A partir del siglo XI, con la llegada de los almorávides primero, y de los almohades después, la tolerancia de los dirigentes

moros hacia los mozárabes fue disminuyendo y acabaron por ser masacrados, esclavizados y expulsados, por lo que comenzaron a emigrar hacia el norte de la península, con las comunidades cristianas, o hacia África, en busca de mayor tolerancia árabe.

La lengua de los mozárabes fue uno de los dialectos protorrománicos de la península. El dialecto mozárabe, como el resto de los dialectos romance, tenía —como vimos en el capítulo III— siete vocales en posición tónica y cinco en posición átona; en muchos casos la /ĉ/ y la /ō/ se diptongaron, como parte del fenómeno general de la evolución del latín popular, pero en muchos otros se conservaron sin diptongar. Así *auriōla* > Orihuela, *ōnuba* > Huelva, aunque se encuentran dobles: *cornolyo*/ *cornuelyo*. En los diminutivos abundan los diptongos: *yermaniella*, *bokiella*, y lo mismo en topónimos *Mairena* < (villa) *Mariana*.

En cuanto a las consonantes, ya se habían producido las resultantes de yod: /ĉ/, /ll/, /ñ/ y /y/. Como el mozárabe evolucionó sobre todo en la región sur de la península, de sustrato ibero y no celta o celtibero, son raros los casos de sonorización de las consonantes sordas, sin embargo hay casos de sonorización como *pastinaca* > *biznaga*, (ojo: la palabra mexicana *biznaga* es de origen nahua *huitz nahuac*, por lo que constituye un homónimo de la mozárabe); **pulica* > *pulgón*.

El árabe no tiene /p/ ni /b/ fricativa (sí tiene /b/ oclusiva), por lo que muchas palabras latinas con esos fonemas se adaptaron en árabe con /f/: *fen* ‘ven’ o *fulluĉ* ‘pollo’. Como la /b/ oclusiva latina fue uno de los fonemas que rápidamente se hizo fricativo en latín popular, no hay voces que conserven esta consonante en mozárabe y tampoco se desarrolló una labiodental /v/.

La /s/ latina ya debía pronunciarse apical [s̺] por lo que se transcribía en árabe con su fonema /š/ (letra *sin*): *xibia* < lat. *sepia* ‘jibia (una variedad de pulpo)’, *xapon* < lat. visigótico *sapone* ‘jabón’.

La /y/ procedente de yod aparece en: yenayr ‘enero’, yassun ‘yeso’, yenesta ‘hiniesta’, lo cual relaciona al mozárabe con los dialectos leonés y aragonés a diferencia del castellano.

La /ç/ procedente de yod aparece igualmente: achetayra ‘acedera’, korachón < coraceum ‘corazón’.

Ly procedente de yod se conserva como /ly/: welyos ‘ojos’, filyolo ‘hijito’, mientras que la /l/ latina geminada se conserva como tal: rabanello ‘rabanito’, fullin ‘hollín’, qollo ‘cuello’. Sucede lo mismo con ny: manyana ‘mañana’, aspanyul ‘español’.

En morfología, el plural —as > -es: lanches ‘lanzas’, magranes ‘granadas’.

El diminutivo se construía a partir del lat. —ċllu: yermanie-lla ‘hermanita’

El pronombre personal de 1ª. persona era *jeo* [ĵeo] o *jo* [ĵo] Son interesantes los pronombres de complemento indirecto: mib(i), tib(i).

En verbos se conservaban las consonantes finales en 3ª. persona del singular: šanarad ‘sanará’, tornarad ‘regresará’. El verbo essere en 3ª. persona del singular *est* diptongó en *yed*.

Léxico: se conoce poco el vocabulario mozárabe; son de origen mozárabe, por ejemplo, capacho, gazpacho, corcho, coracha ‘coraza’, chícharo, cherna, chinche, macho ‘mazo’, marchito. Pero he aquí un fragmento de un raro glosario mozárabe/árabe (o quizás árabe andalusí) de los siglos IX o X, con nombres de colores del caballo:

murzello ‘a ȷ dar
rodano ‘aşqar
buzit ‘aş'al
caítango kumait
bayro ‘ablaq
storno albo ‘aşhab hamāmī

pardo wahšī
muḷaco muḡḡazaʿ

(De Ch. F. Seybold, *Glossarium latino-arabicum*, Berlín, 1900
apud Ramón Menéndez Pidal, *Crestomatía del español medieval*.)

El resto de lo que se conoce del romance andalusí o mozárabe proviene de un conjunto de versos o “cancioncillas al estilo de los cristianos”, las *jarchas* < jarʿa ‘salida o final’, que los poetas árabes agregaban al final de sus poemas llamados *moaxajas* < *muwaššaḥa*. He aquí tres ejemplos, seguidos por su traducción moderna, tomados de *Locus amoenus*; el primero es también de Yehudá Ha-Leví (1145):

*DES cand mieo Cidielo viénid
tan buona albixara!
comʿrayo de sol éxid
en Wad-al-Hichyara.*

CUANDO viene mi Cidiello
¡ah, qué albricias! se alza
como un rayo de sol
En Guadalajara.

*GARRID vos, ay yermanellas!
Cóm contener a mieo male?
Sin el habib non vivireyo:
advolarey demandare.*

DECIDME, hermanas mías, ¿cómo
mis males contendré?
No he de vivir sin el amigo,
¿dónde le buscaré?

*VAISE mieo corachón de mib.
Yá Rabb! si se me tornarad?
Tan mal me duóled li-l-habib,
enfermo yed, cuánd sanarad?*

MI CORAZÓN se va de mí,
Señor, ¿acaso volverá?
¡Tanto penar por el amigo!
Enfermo, ¿cuándo sanará?

El siguiente fue compuesto por Abu Bakr Yahya Ibn Baqí, de Córdoba:

*VĒNED la Pasca ed aún sin elle.
Cóm cande mieo corachón por elle!*

VIENE la Pascua y aún sin él.
¡Ay, cómo arde mi corazón por él!

<i>NON me mordas, ya habibi!</i>	¡AMIGO, no me muerdas!
<i>Fa-encara danioso!</i>	¡Todavía hace daño!
<i>Al-gilala rajisa. Basta!</i>	¡Basta! El corpiño es frágil.
<i>A tono me rifiuso.</i>	Digo a todo que no.

Por último, esta jarcha del malagueño Muhammad Ibn Ubada Al-Qazzaz.

<i>VEN çidi Ibrahim,</i>	VEN, dueño Ibrahim,
<i>yá nuemne dolche;</i>	oh, dulce nombre;
<i>vent a mib</i>	ven a mí
<i>de nojte</i>	de noche
<i>in non, si non quieres,</i>	si no, si no quieres
<i>ireym'a tib.</i>	yo iré a ti.
<i>Gárreme a ob</i>	Dime dónde
<i>ligarte.</i>	encontrarte.

Estos poemas árabes estaban escritos con alfabeto o *alifato* árabe o hebreo, es decir, transliteraban la cancioncilla romance a esos alfabetos. Los textos que tienen esas características se llaman *aljamiados* (de *aljamía* ‘extranjero’) [V.75,76] por lo que constituyen problemas serios de interpretación, pues al volver a transliterarlos al alfabeto latino, hay que interpretar lo que representan los caracteres árabes o hebreos, quizá por eso apenas se descubrieron en 1943.

Las jarchas debían cumplir con ciertas características: ser sorprendentes, estar escritas en estilo directo, en árabe andalusí o en mozárabe; la jarcha más antigua es de mediados del siglo XI; la mayoría de las que se han encontrado se escribieron en ese siglo y a comienzos del XII, más de doscientos años después de la llegada de los moros a Hispania, lo que se puede considerar un plazo que explica la consolidación del romance andalusí, con influencia árabe de superestrato.

Veamos ahora la primera jarcha mostrada, de Yehudá Ha-Leví, que comienza “Garid vos, yermanellas”:

גריד בשאי ירמנאלש	gryd bš'y yrmn'liš
כם כנתניר אמומאלי	km kntnyr 'mwml'y
שן אלחביב נן בבראיו	šn 'lḥbyb nn bbr'yw
אדבלארי דמנדארי	'dbl'ry dmnd'ry

El descubridor de las jarchas, Samuel M. Stern, hizo la transliteración del original —a la derecha— escrito con caracteres hebreos. Del mismo conjunto de coplas, ya transliteradas, la que empieza “Vayse mi corachón”:

byyš myb qwr 'swn dmyb
y' rby šyš twrn'r'd
t' n m'l my d' lyr 'lgryb
'ynfrmw 'yd qwn šnr'd.

Al interpretarse reponiendo las vocales, queda:

bay-šemioqorasonde mib
Yārabbīšišetornarad
ṭanmal miodoler al-habīb
Enfermo yedquanšanarad

Que se traduce como:

Mi corazón se me va de mí.
Oh Dios, ¿acaso se me tornará?
¡Tan fuerte mi dolor por el amado!
Enfermo está, ¿cuándo sanará?

(Tomado de K. Heger, *Die bisher veröffentlichten Harḡas und ihre Deutungen*, Tübingen 1960.)

El léxico de estos poemas es característico de la poesía amorosa. En promedio, 40% de sus vocablos son arabismos y 60% romance.

El romance andalusí tuvo influencia reducida en los dialectos del norte y poco a poco se disolvió en ellos hasta fines del siglo XII en que desapareció, una vez que sus hablantes se asimilaron a los romances del norte de la península. No se puede considerar como un primitivo castellano, sino como uno de los dialectos romance de la península.

Las jarchas, aunque no son documentos de un supuesto castellano, son importantes porque, además de mostrar la evolución de un dialecto romance hispánico cercano a los demás de la península, testimonian la existencia de una poesía, una lírica popular románica, que después influirá en las literaturas de la región.

Además de la importancia lingüística y literaria de los mozárabes hay que destacar también dos influencias más profundas: en las artes plásticas (arquitectura, pintura, textos miniados, escultura) [V.77-82] y en la formación de una ideología cristiana de cruzada, que contribuyó a echar a andar la llamada Reconquista de la península.

INFLUENCIA MOZÁRABE EN LA FORMACIÓN DE UN IMAGINARIO COLECTIVO CRISTIANO

Desde la colonización romana los pueblos del norte se habían mantenido independientes en diversos grados: los astures y cántabros habían recibido mayor influencia latina que los vascos, pero habían defendido sus fronteras y a menudo hacían incursiones al sur de la cordillera cantábrica para robar en los pueblos fronterizos. Siguieron haciendo lo mismo durante el reino visigótico y el dominio moro. Éstos también intentaron entrar en el norte a sojuzgarlos, sin conseguirlo.

Con la llegada de sacerdotes mozárabes, inmigrados al norte, a raíz de las invasiones almorávide y almohade, desde muy pronto no sólo se transmitió a los pueblos norteños la cultura hispanorromana y visigótica sino también la convicción cristiana mozárabe de emprender una guerra en contra del dominio musulmán, que tenía carácter de guerra santa.

Para lograr ese convencimiento se atribuye a los sacerdotes mozárabes la elaboración de una historia —en realidad un mito— según la cual don Pelayo, un guerrero asturiano, que había vencido a los moros en los comienzos de la expansión musulmana por Hispania, hacia 718 o 722, cerca de la capital asturiana de Cangas de Onís, junto a la cueva de Covadonga, tenía origen visigótico. De esa manera, inventando una continuidad del reino visigótico en el asturiano, los mozárabes daban legitimidad histórica al esfuerzo por recuperar Hispania para el mundo cristiano y colocaban al reino asturiano a la cabeza del esfuerzo. Tanto la *Crónica mozárabe* (754), como la *Chronologia regnum gothorum* —escrita en el Rosellón hacia 774-800 con puntos de vista francos, ligados a los intereses de Carlomagno—, como la *Crónica de Alfonso III* en Oviedo, de principios del siglo IX, demuestran ese proceso ideológico.

Esa elaboración imaginaria, como suele suceder, requería también de imágenes que pudieran sintetizar y presidir la guerra contra los moros. Hacia 780, Beato de Liébana inventó que el apóstol Santiago había evangelizado a los pueblos de la península pocos años después de la crucifixión de Jesucristo; en 814 se atribuyó a un sarcófago romano hallado en Iria Flavia, cerca de Padrón, en la actual provincia de La Coruña, contener los restos del apóstol, lo cual daba a los cristianos de la península una raigambre religiosa y un fundamento tan poderoso de la continuidad cristiana —¡nada menos que con uno de los doce apóstoles de Jesucristo!— que resultaba el mejor símbolo de la legitimidad de las guerras que se iban a emprender contra los moros. Para eso, el reino asturiano intentó trasladar los restos de Santia-

go, que estaban en Compostela, en Galicia, hacia Asturias, pero ante la negativa de los gallegos a entregarlos, optaron, tan pronto como las condiciones de la guerra se lo permitió, por exhumar los restos de san Isidoro de Sevilla y llevarlos a León, en donde quedaron enterrados en la Colegiata de San Isidoro [V.83]; allí se puede ver un curioso estandarte dedicado a san Isidoro Matamoros, el llamado Pendón de Baeza [V.84], del siglo XII. Los mitos y sus símbolos, que después han forjado la historia de España, se acababan de crear: Santiago y san Isidoro, matamoros [V.85].

VI. EL SURGIMIENTO DE LOS REINOS CRISTIANOS Y LA INFLUENCIA FRANCA

En el capítulo IV, la historia de la Hispania cristiana y su situación lingüística se había quedado en el momento en que los moros invadieron la península. Como se vio en el capítulo V, la población hispanorromana visigótica se mantuvo durante el largo periodo de Al-Andalús, aunque parte de ella se convirtió al islam. También se vio que los pueblos de la Cordillera Cantábrica, cántabros, astures y vascos, habían resistido la colonización romana y la visigótica, y siguieron resistiendo a la musulmana. Así que conservaron su independencia, a pesar del lento proceso de romanización de sus culturas, de cristianización y de aprendizaje del latín. Por su independencia y sus tradiciones prerromanas, los regímenes sociales de esos pueblos eran muy diferentes de los dominantes en el resto de la península: había pocas diferencias de clase; los hombres eran libres en su mayoría, no sometidos a vasallaje ninguno. Resistentes a los intentos musulmanes por dominarlos, fueron, para los hispanorromanos que comenzaron a huir de Al-Andalús desde mediados del siglo VIII, y después a causa del fanatismo almorávide y almohade de los siglos XI y XII, un refugio cuya importancia aumentaba conforme crecía la represión.

Para astures, cántabros y vascos la lucha contra los moros no era originalmente ni de reconquista ni religiosa. Desde siglos antes libraban constantes escaramuzas, primero con los celtas, después con los romanos y los visigodos, y finalmente con los moros, para defenderse de su expansión y, durante rápidas incursiones, para apoderarse de algunos bienes. Pero fue la llegada

de refugiados mozárabes y nobles visigodos que huían de Al-Andalús y su interés por impulsar a los cántabros a una guerra de carácter religioso contra los moros lo que terminó por asentar entre ellos la cultura hispanorromana visigótica y sus tradiciones, a la vez que los convenció de la conveniencia de fundar su propio derecho sobre el territorio peninsular en una continuidad histórica con el reino romano-visigótico-cristiano.

En Cantabria, la región más romanizada y cristianizada, se formó el reino asturiano. Los primeros datos que se tienen de la formación de ese reino lo sitúan en Cangas de Onís [VI.1], una localidad cercana a la *Cova doménica* > Covadonga, una gruta que en la religión pagana tenía funciones rituales. Covadonga se convirtió por ello en el origen simbólico del reino asturiano y de las guerras de reconquista.

EL REINO DE ASTURIAS

El reino de Asturias se formó entre 739 y 757 —apenas 28 años después del desembarco musulmán en Gibraltar— con Alfonso I [VI.2], un dux visigótico casado con Ermesinda, hija de Pelayo, el primer vencedor de los moros [VI.3,4]; su territorio iba desde Galicia hasta el País Vasco, sobre la Cordillera Cantábrica y sus estribaciones hacia el sur, hasta limitar con el valle del Duero, que era tierra de nadie, quizá desertificada a propósito para que sirviera de barrera de contención entre los pueblos del norte y los moros, pero también entre éstos y los pueblos norteños (VI.1).

Como Asturias era, entre los territorios del norte, el mejor protegido geográficamente —entre el mar y la cordillera—, y puesto que allí la influencia ideológica mozárabe tuvo mayor penetración, se convirtió en la cabeza de la reconquista bajo los reyes Alfonso II y III; fue Alfonso II *el Casto* [VI.5] el creador determinante del reino de Asturias, quien fundó su autoridad en una raigambre visigótica y convirtió a Oviedo en su capital:

“Gotorum ordinem sicuti Toletu fuerat tam in ecclesia quam in palatio in Oveto cuncta statuit” [El orden de los godos, así como había sido en Toledo, rigió por completo en Oviedo, tanto en la iglesia como en el palacio]; Alfonso III [VI.6], por su parte, vindicó su herencia visigótica impulsando la composición de sendas crónicas dedicadas a incorporar la dinastía asturiana a las visigóticas: la *Crónica albeldense* [VI.7], la *Crónica profética* y la *Crónica de Alfonso III* —en bajo latín— [VI.8], así como reclamó Hispania completa como territorio propio. Durante su reinado entre 866 y 910 impulsó, con mayor vigor, las guerras contra los moros; aunque para él todavía no se trataba de una guerra santa, sino de ganar territorios para su reino. Sólo tres siglos más tarde, después de la batalla de las Navas de Tolosa en 1212, en que los castellanos derrotaron a los almohades [VI.9], apareció claramente la idea de la reconquista como una cruzada religiosa. Durante el reinado de Alfonso III la repoblación del territorio al sur de la Cordillera Cantábrica adquirió más importancia, por el crecimiento de la población y la llegada cada vez mayor de refugiados de Al-Andalús; parte determinante de las transformaciones culturales de la época fue la creación de varios monasterios en esas regiones, como por ejemplo, los de san Salvador de Tábara o de Sahagún [VI.10,11]. El reino de Asturias se transformó en reino de León en 925, cuando Ordoño II cambió definitivamente la capital del reino a esa ciudad [VI.12].

¿Cómo se hablaría hacia esos años en León? Es casi imposible saberlo, pues nadie escribía en el primitivo romance de la región, aunque se han venido encontrando y estudiando pizarras del siglo VII con anotaciones de cuentas y pagos y dibujos diversos; sus datos son mínimos, como en una “notitia de casios, id est, Cus... leuauit fromas + septem, Maurelus froma una, Ioannes... a + n liuertus froma una ... iri” [relación de quesos; esto es, Cus... se llevó siete quesos, Maurelo un queso, Juan..., liberto, un queso] (Tomado de Velázquez Soriano *et al.*). Los documentos de que se dispone se escribían en un latín probablesmen-

te mezclado entre el bajo latín eclesiástico y el latín popular. He aquí dos breves ejemplos (tomados de la *Crestomatia del español medieval*, tomo I, de Ramón Menéndez Pidal; la letra <í> corresponde a una <s> moderna):

... Ciuitate que uocatur Legio, territorio Gallecie... Concedimul' ...
 minifteria argentea, fcala argentea, culiarcellof argenteof quattuor,
 trulione argenteo... et efcalam cum fuo conco ereo... , fenera quem
 habeo fécut ltrata, julita flumine Porma.

[En la ciudad que se llama León, territorio de Galicia... concedemos... oficios de plata, escala de plata, cuatro collarillos de plata, cucharón de plata... y escala con su cuenco de bronce... , tierra de sembradura que tengo vecina al camino, junto al río Porma].

(Año 874, León, Donación a la iglesia de Santa María.)

...Placuit mihi... ut vinderem tibi...meam hereditatem quod
 mihi pertinent de avio meo Flaino et de avia mea Fulientia:...
 terris, pomiferis, dommos, cupas vel omnem intrinsecu domui,
 varganum, arboribus...; et accepi ad te pretium... , id est, bovem,
 vacca, equa, zuraliamen, atorra linea, linteos lineos duos, oves
 duas...

[Me complace ...venderte... mi heredad, que me pertenece de mi
 abuelo Flaino y de mi abuela Fulientia...: terreros, árboles fru-
 tales, casas, toneles o todo lo que pertenece a las casas, el cerca-
 do, los árboles..., y recibí ante ti el precio..., o sea, un buey, una
 vaca, una yegua, ¿zuraliamen?, dos lienzos de lino, dos ovejas...]

Como se ve en estos ejemplos, las estructuras de las oraciones, sencillas, corresponden ya a una sintaxis romance, correspondiente a la difundida por las traducciones de san Jerónimo; los plurales oscilan entre los latinos y los romance con el sufijo -s; se conservan los pronombres de dativo latinos y se posponen los numerales.

LA MARCA HISPÁNICA

Al noreste de la península, Carlomagno (747-814) [VI.13], de origen franco, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, cruzó los Pirineos y ocupó Pamplona y Huesca, pero se vio obligado a detener su marcha en Zaragoza, reino musulmán de los muladíes Banu Qasi, descendientes del conde visigodo Casio; al regresar a territorio franco, en el paso de Roncesvalles, en los Pirineos, no moros, como dice la leyenda, sino vascos, atacaron su retaguardia y la derrotaron. Esta derrota dio lugar al cantar de gesta franco *La canción de Roldán* [VI.14], en que se relata la batalla de las huestes de Carlomagno dirigidas por el conde Roldán —o Rolando— [VI.15] contra los moros de Zaragoza (VI.2).

He aquí uno de los romances que se difundieron por España más tarde, en que se relata la batalla de Roncesvalles:

Ya comienzan los franceses
 con los moros su batalla,
 y los moros eran tantos
 resollar no los dejaban.
 Allí dijo Baldovinos,
 oiréis bien lo que hablaba:
 —¡Ay compadre don Beltrán,
 mal nos va en esta jornada!
 De la sed de mis heridas
 a Dios quiero dar el alma;
 cansado traigo el caballo,
 más el brazo de la espada.
 Roguemos al don Roldán
 que una vez su cuerno taña,
 oír lo ha el Emperador
 que allende el puerto cabalga;
 más nos valdrá su socorro
 que toda nuestra sonada.

Oído lo ha don Roldán
en las batallas do andaba,
—no me lo roguéis, mis primos,
que ya rogado me estaba;
mas rogado a don Reinaldos
que a mí no me lo retraiga;
ni me lo retraiga aquí,
ni me lo retraiga en Francia,
delante del Emperador,
estando comiendo a tabla,
pues más yo quiero ser muerto
que sufrir tal sobarbada.
¡Oh malhaya los franceses
de Francia la muy nombrada,
que por tan pocos moriscos
el cuerno tocar mandaban!
Ya desmayan los franceses,
ya comenzaban de huir.
¡Oh, cuan bien los reforzaba
ese Roldán paladín!
—Vuelta, vuelta los franceses
con corazón a la lid;
¡más nos vale morir por buenos
que deshonrados vivir!
Volviendo van los franceses
con corazón a la lid;
tantos matan de los moros
que no se puede decir.
Por Roncesvalles arriba
huyendo va el rey Marsín
caballero en una cebra
no por mengua de rocín;
la sangre que de él corría
las yerbas hace teñir;

las voces que él iba dando
 al cielo quieren subir:
 —Reniego de ti, Mahoma,
 y de cuanto te serví;
 hícete cuerpo de plata,
 pies y manos de marfil,
 y por más te honrar, Mahoma,
 cabeza de oro te fiz;
 sesenta mil caballeros
 a ti te los ofrecí;
 mi mujer, Abraima, mora,
 ofreciote quince mil;
 de todos estos, Mahoma,
 tan sólo me veo aquí.
 [...]

(De Ramón Menéndez Pidal,
Flor nueva de romances viejos.)

Aunque Carlomagno no volvió a intentar una conquista del otro lado de los Pirineos, varios señores visigóticos de la región se pusieron bajo su protección, por lo que se formó la llamada Marca hispánica, la frontera entre el Sacro Imperio Romano Germánico de Carlomagno, las regiones cantábricas y Al-Andalús. En 801, uno de esos señores de la Marca, Luis de Aquitania [VI.16], ocupó Barcelona y creó varios condados de las actuales Navarra, Aragón y Cataluña (VI.3). A pesar de que se decían leales a Carlomagno, los condes de la Marca pactaban con los moros según sus conveniencias; incluso hacían alianzas, muchas veces matrimoniales, o enviaban a sus hijos a educarse en algún reino musulmán. Un ejemplo claro es el de doña Íñiga, hija de uno de los señores navarros, quien se casó primero con Aznar Sánchez, otro noble de la región, pero más tarde nada menos que con el emir Abd-Allah de Córdoba; sus nietos fueron García Sánchez, rey de Pamplona, y ¡el califa Abderramán III!; sus nietas se casa-

ron con el rey de León Ramiro II y el conde de Castilla Fernán González. Alianzas y luchas familiares, escaramuzas de dominio, más que enfrentamientos religiosos caracterizan buena parte de esos siglos.

Los condados de Navarra y Aragón (limitado a Jaca y Huesca) también formaban parte de la Marca hispánica. Sancho Garcés I [VI.17] fundó Navarra con Nájera y La Rioja en 905 (VI.4). A partir de esa fundación, su territorio cubría, hacia el sur y el este, desde el país vasco hasta la frontera con los condados catalanes. El descendiente de Sancho Garcés I, Sancho III, *el Mayor* o *el Grande* [VI.18], desde Navarra se anexó el condado de Castilla —que pertenecía a León— en 1029 (VI.5) y llegó a la capital del reino en 1034. En 1035 su hijo Ramiro [VI.19] se proclamó rey de Aragón, en tanto que su hijo Fernando se hizo rey de una Castilla por primera vez independiente [VI.20].

EL CONDADO Y REINO DE CASTILLA

Castilla —quizá las Bardulias de la época romana— era un territorio situado al sur y al este de Asturias, y luego al este de León, que formaba parte del reino de Asturias; cuando éste se convirtió en el de León, pasó a ser uno de sus condados. Los primeros registros de la existencia de Castilla son del año 800; bajo el dominio del conde Rodrigo comenzó su expansión hacia el norte de la actual provincia de Burgos y parte de las de Palencia, Álava y Cantabria. Fue la familia de los condes de Lara la que consolidó el condado y su descendiente, Fernán González [VI.21], quien independizó a Castilla en 960. Más tarde, como se dijo antes, Fernando, hijo de Sancho *el Mayor* de Navarra se volvió el primer rey de Castilla y amplió sus dominios hacia Badajoz, en la actual Extremadura, Toledo, Zaragoza y Sevilla. A la muerte de Fernando I, en 1065, siguiendo costumbres inveteradas, se repartieron sus dominios entre los hijos, de modo que

el reino de Castilla correspondió a Sancho II [VI.22] y a Alfonso VI el de León (VI.6) [VI.23]. Tras el asesinato de Sancho II en 1072, Alfonso reunificó el reino con Castilla y León. Entre los romances viejos, recogidos hacia los siglos XIV y XV, uno de ellos, el del “Juramento de Santa Gadea”, relata cómo el Cid Rodrigo Díaz de Vivar obliga al rey Alfonso VI a jurar que él no mandó matar a su hermano Sancho; la crítica histórica considera que tal acontecimiento es falso, aunque queda la sospecha de que, en efecto, Alfonso VI haya intervenido o aprovechado el asesinato de su hermano para quedarse con el trono.

En Santa Águeda de Burgos,
do juran los hijosdalgo,
le tomaban jura a Alfonso
por la muerte de su hermano.
Tomábasela el buen Cid,
ese buen Cid castellano,
sobre un cerrojo de fierro
y una ballesta de palo,
y con unos evangelios
y un crucifijo en la mano.
Las palabras son tan fuertes,
que al buen rey ponen espanto:
—Villanos te maten, Alfonso,
villanos, que no hidalgos,
de las Asturias de Oviedo,
que no sean castellanos;
mátente con agujadas,
no con lanzas ni con dardos;
con cuchillos cachicuernos,
no con puñales dorados;
abarcas traigan calzadas,
que no zapatos con lazo;
capas traigan aguaderas,

no de contray ni frisado;
 con camiones de estopa,
 no de holanda, ni labrados;
 cabalguen en sendas burras
 que no en mulas ni en caballos;
 frenos traigan de cordel,
 que no cueros fogueados.

Mátente por las aradas,
 que no en villas ni en poblado;
 sáquente el corazón
 por el siniestro costado,
 si no dices la verdad
 de lo que eres preguntado,
 sobre si fuiste o no
 en la muerte de tu hermano.
 [...]

(Margit Frenk, *Cancionero
 de romances viejos.*)

Si esto hubiera sido cierto, se entendería por qué, a la primera oportunidad, Alfonso VI desterró al Cid de Castilla, como se verá en el capítulo octavo.

Castilla era tierra de frontera, en donde se sufrían las incursiones musulmanas; de allí su nombre, pues *castellum*, diminutivo de *castrum*, era el nombre de cada fortificación con que se trataban de defender de las incursiones musulmanas. Burgos, por ejemplo, se fundó como fortificación defensiva en 884 [VI.24]. Mientras los nobles del reino preferían quedarse en León en vez de exponerse a las luchas contra los moros, la población de Castilla fue mayoritariamente de origen cántabro, astur y vasco, es decir, de pueblos menos romanizados que los del resto de la península, así como de navarros, aragoneses y gente de otras regiones, que acudían a Castilla para buscar hacer fortuna —como dice el lingüista español Ángel López García, era

una población mezclada y de desarraigados—, pues se les ofrecía considerarlos hombres libres, se les concedían garantías y fueros (incluso, en Sepúlveda, a los delincuentes) y recibían tierras a condición de defenderlas y explotarlas; eso daba a la sociedad castellana una base jurídica contractual y popular, diferente de la aristocrática y unitaria del reino de León; por esa misma razón y por la movilidad demográfica, el feudalismo no arraigó en Castilla, a diferencia de lo que sucedía en otras regiones peninsulares, como en la Marca Hispánica, o en otras regiones europeas. Se sabe, por ejemplo, que todavía a mediados del siglo xiv quedaban en Castilla 659 *behetrías* o aldeas con derecho a elegir a su señor y rechazarlo si no les convenía (quizá también efecto de la ley visigótica, que reconocía a los soldados privados la facultad de cambiar de señor).

La vida urbana de las ciudades castellanas era comparativamente menor que en las de León o en las de Al-Andalús; predominaba en ellas el prestigio de las armas sobre la actividad agrícola y el comercio. Las decisiones de gobierno y de política se tomaban en común, como una democracia directa. La escala social de sus habitantes tenía, en el tope, a la alta nobleza y ricos-hombres; debajo de ellos, la pequeña nobleza o infanzones, que eran hidalgos y villanos o *pecheros* —tributarios—, cuya posición social se podía modificar por esfuerzo propio, gracias a la movilidad y las oportunidades que les daba la guerra. Formaban una caballería popular, determinada por las luchas contra los moros; así por ejemplo, un simple soldado se podía volver caballero si lograba apoderarse de un caballo y unas armas durante alguna lucha con los moros.

Los reinos de taifas, para sobrevivir, necesitaban pactar constantes alianzas y entrar en relación con los reinos cristianos, de los que se volvían tributarios. Rodrigo Díaz de Vivar, el famoso Cid campeador [VI.25], era un infanzón castellano, algo semejante a los *condottieri* italianos del siglo XIII, que luchaba en favor de quien quisiera pagarle, es decir, era un mercenario; así, como se

relata al comienzo del *Poema del Cid*, defendió a Almutamiz, rey de Sevilla, contra un ataque de poderosos amigos del rey Alfonso VI de Castilla y León, aliados del rey de Granada, Almudafar (según el poema, le costó el destierro de Castilla); y tal actitud se repetía periódicamente. Si bien el Cid vivió y batalló en esta época, dejaremos para un capítulo posterior la consideración del *Poema*, que se habrá comenzado a cantar entonces o poco después de su muerte, pero no se escribió sino hasta el siglo XIII.

SANTIAGO, SÍMBOLO DE LA RECONQUISTA

Como se dijo en el capítulo anterior, el rey Alfonso II aprovechó el “descubrimiento” del sarcófago del apóstol Santiago como si fuera una señal del cielo para legitimar su trono y sus aspiraciones al dominio de toda Hispania. Trasladó los restos del apóstol a Compostela y comenzó a impulsar su culto [VI.26,27]. En poco tiempo, la noticia de la tumba del apóstol se propagó por Europa, por lo que comenzaron a formarse peregrinaciones que se dirigían a Galicia desde diversos puntos del continente (VI.7). Navarra y Aragón se abrieron a los peregrinos que llegaban del otro lado de los Pirineos; muchos de ellos, desde finales del siglo XI, caballeros francos que habían participado en la Primera Cruzada [VI.28]. El apóstol Santiago, declarado “*patronus et dominus totius Hispaniae*” [patrón y señor de toda España], se convirtió entonces en el Anti-Mahoma, el matamoros, cuyo culto e imagen desde entonces abanderaría las guerras de reconquista.

A la llegada de almorávides y almohades, la alarma general de los cristianos facilitó que se les unieran los caballeros extranjeros antes mencionados, ya curtidos en las luchas contra los musulmanes y que estaban dispuestos a proseguir la guerra santa contra los moros, tras recibir la extensión de privilegios de los cruzados por el papa Urbano II. Con la idea de la guerra santa y la fe en las virtudes milagrosas del sepulcro de Santiago, las luchas

contra los moros adquirieron finalmente su carácter religioso.

INFLUENCIA FRANCA

El contacto con peregrinos y caballeros francos supuso una primera influencia del romance franco sobre los romances hispánicos. Así por ejemplo, entraron vocablos como homenaje, mensaje, cosiment 'merced', deleyt, vergel, fraire, monje, deán, mesón, manjar, vianda o vinagre; se favoreció el apócope de e final en palabras como part, mont, cort; y se instauró la letra che, que hasta comienzos del XIII competía con <g, gg, i, ih> para transcribir los fonemas /ç/ y /g/ palatal sonoro que luego evolucionó a /ž/ palatal sonora.

La influencia de Cluny

Junto con los caballeros que llegaban de allende los Pirineos, entró también a la península la orden benedictina de Cluny, fundada por Guillermo I de Aquitania en 910. Los monjes de Cluny se convirtieron muy pronto en difusores de las reformas eclesiásticas del papa Gregorio VII [VI.29]: la imposición del rito romano de la misa y la correspondiente eliminación del rito visigótico o mozárabe (que hoy se oficia todavía como recuerdo en la catedral de Toledo); una moral del clero contraria a la simonía (la compra-venta de oficios y dominios eclesiásticos) y al incumplimiento del celibato; la separación total entre el poder civil y el religioso, pero bajo la supremacía de la autoridad del papa sobre todos los monarcas; la conversión de las escuelas catedrales en las primeras universidades; el comienzo del desarrollo de la escolástica a partir de la lectura de Aristóteles; el interés por las traducciones desde el árabe para lograr el conocimiento de la ciencia antigua, impulsada por el abad Pedro el Vene-

rable, lo que dio lugar a la creación de bibliotecas y talleres de copia de manuscritos, y la vuelta al derecho romano (VI.8). Hacia el año 1000, Sancho el mayor de Navarra llevó a los monjes de Cluny a Castilla; más tarde, Alfonso VI de Castilla y León continuó apoyando la influencia de Cluny, con lo que la orden se extendió rápidamente por su territorio.

VII. LOS PRIMEROS DOCUMENTOS ROMANCE

Como se dice en el capítulo anterior, la tradición hispanorromana visigótica, que conservó el bajo latín para los documentos eclesiásticos y notariales —únicos testimonios lingüísticos que se conservan de esa época— no permite notar con claridad el largo proceso de distanciamiento entre la lengua popular —los primitivos romances— y el bajo latín. A los ejemplos antes citados se puede agregar el siguiente, del siglo ix:

Nomina flubiorum.

Flubius qui inrigat Cordoba, qui dicitur Bete, nascitur in campo Spanie et cadit in mare in oceanum occidentale; currit milia ccccxii.

Flubius Tagus, qui inrigat Toleto nascit in campo Spaniae, occidit in mare occidentale. Currit milia cccii.

Flubius Minon nascit prope Pereneum in rotunditate vertitur, ut Vegratium oppidum maritimum includit, et sic in oceanum mare precipitat et currit milia cccxii.

[Nombres de los ríos.

El río que irriga Córdoba, llamado Betis, nace en el campo de España y cae al mar en el océano occidental; corre 412 millas.

El río Tajo, que irriga Toledo, nace en el campo de España, y cae al mar occidental. Corre 302 millas.

El río Miño nace cerca del Pirineo, da vueltas en círculo, de modo que encierra en él a Brigantium (Betanzos), ciudad marítima, y así se precipita en el mar océano y corre 312 millas]

(De Manuel C. Díaz y Díaz, *Antología del latín vulgar*.)

El conocimiento del bajo latín que tenían los clérigos y los notarios fue perdiéndose. Bastaría ver el modo en que escriben *Brigantium* como *Vegratium*, en donde se produce una metátesis (similar a la todavía contemporánea *Gabriel/Gra-biel*), para intuir lo que estaba sucediendo con el latín. Así, en voces como *immobile*, *flumine*, *titulum* alteraban la vocal postónica —señal de que trataban de conservar la voz latina— para formar *inmóvele* (en vez de **imoble*), *flúmene* (en vez de **flumne*, *flumme* o *llume* (recordemos que el lat. vulgar prefirió *rivus* > río), *titolum* (en vez de **tidlo*). Es decir, se esforzaban por lograr una recuperación latinista para impedir la pérdida de las postónicas, la formación de la *yod* en /*fl*/ y la sonorización de consonantes intervocálicas. A pesar de esos esfuerzos, se daban también los casos de sonorización de consonantes sordas: *proprio* > *probrio*, *aedificare* > *edivigare*, *cingitur* > *cínguidur*, *apud* > *abud*, *articulum* > *artígulo*, *accipere* > *acibere*; se suprimía /*g*/ intervocálica: *reis*, *reliosis*, etc. Lapesa llama a ese estado de los dialectos hispánicos protorrománicos “latín arromanzado”, los mozárabes los llamaban “*latinum circa romancium*” y al bajo latín, como era de esperarse, “*latinum obscurum*”. Toda palabra latina se podía romancear y toda palabra romance podía latinizarse; es decir, no había conciencia clara de que se estaba produciendo una diferenciación de lenguas, sino sólo confusión; el habla vulgar se consideraba simplemente como “*sermo vulgaris*” o “*sermo rusticus*” (habla rústica), característica del “hablar a la manera latina” o “*latine loquitur*”, no como una lengua diferente del latín. Esta expresión, “hablar a la manera latina”, con su carácter adverbial, muestra una concepción del hablar radicalmente diferente de la contemporánea nuestra, en que se dice “hablar español”, de carácter sustantivo, y no “hablar como español” (si se dijera esto, en Hispanoamérica, querría decir que el acento es de un peninsular, sobre todo de las regiones castellanas modernas).

LA INFLUENCIA DE LA REFORMA CAROLINGIA

Pero antes de proseguir con las explicaciones acerca de la evolución romance hay que considerar una influencia cultural determinante para el lento reconocimiento de que se estaba hablando ya una lengua distinta. En el capítulo anterior se trató de la llegada de la orden benedictina de Cluny a la península en los últimos años del siglo x [VII.1,2]. La acción cultural reformadora de Cluny tenía sus antecedentes importantes un siglo antes de la creación de la orden, durante el imperio de Carlomagno.

El papel de Carlomagno y su imperio fue mucho más importante para la historia de la cultura y de los dialectos romance de la Marca hispánica y del norte que su dominio político, aunque sin éste la influencia cultural habría sido posiblemente menor. Carlomagno impulsó el renacimiento del interés por la literatura, el arte y las ciencias con la ayuda de muchos sabios de todas partes de su imperio, como Alcuino de York [VII.3]; Teodulfo, un visigodo; Pedro de Pisa o Eginardo [VII.4] y Waldo de Reichenau, que eran francos. Con la actividad cultural de esos hombres, se multiplicaron las escuelas episcopales o catedráticas antecesoras de las universidades, se instauró en ellas el *trivium* y el *cuadrivium* [VII.5,6] que fueron tan importantes en la época de san Isidoro, y se copiaron muchas obras de la Antigüedad latina que habían sobrevivido. Gracias a Alcuino de York se introdujo un cambio en el trazo de las letras, que dio lugar a la escritura carolingia [VII.7], diferente de la visigótica, pero además se hizo una revisión de la gramática latina que corrigió el bajo latín y condujo al *latín reformado*, como una manera de restaurar el latín clásico. Los efectos de este impulso a la cultura y a la recuperación de la escritura y del latín clásico se verán más tarde en la península, tanto en la Marca hispánica como en el reino de Castilla y León, gracias a la influencia de los benedictinos de Cluny.

EL DESCUBRIMIENTO
DE LA PROPIA LENGUA

Según propone el filólogo inglés Roger Wright, clérigos educados irlandeses o ingleses, como Alcuino, se interesaron por la escritura del latín y por lograr una mejor comprensión de los textos, debido a que, hablantes originarios de lenguas muy diferentes del latín, se tenían que esforzar por comprender y leer bien esa lengua extraña, heredada del pasado romano y de la Iglesia, cuya escritura les planteaba la cuestión de cómo se articulaba y se pronunciaba. Les pasaba lo que a los hispanohablantes ahora, cuando vemos un texto escrito en polaco, en húngaro o en finés o cuando comenzamos a aprender francés o inglés: la escritura de estas lenguas se nos presenta como problema y tenemos que aprender la correspondencia entre escritura y pronunciación. Para los hablantes de dialectos romance, en cambio, la escritura latina era sólo una notación en relación oscura con sus costumbres lingüísticas, pero no se preguntaban cuál sería la pronunciación, pues “leían” sin preocuparse por la correspondencia del sonido con las letras. La escritura latina era más bien una pauta que se seguía, pero que no alteraba sus costumbres verbales; así, la distancia en pronunciación entre su *sermo vulgaris* y los textos latinos no se convertía en un problema. Para francos, irlandeses, ingleses, alemanes, por el contrario, la lengua latina tenía que ser *descifrada antes de ser leída*. Eso llevó a la exigencia, entre los monjes educados, de que se fijara correctamente la correspondencia entre la letra y la pronunciación, es decir, el reconocimiento del principio fonológico, según el cual la letra debe representar el sonido. Al hacerlo, tuvieron que reformar las costumbres de lectura de los textos latinos en los monasterios y preocuparse por la gramática.

La llegada de monjes extranjeros, sobre todo irlandeses e ingleses, a los monasterios del norte de Hispania, en particular los de Navarra, Aragón y después Castilla, porque hacían la

peregrinación a Compostela, y porque allí se fundaron monasterios de la orden de Cluny [VII.8], llevó a los monjes hispánicos el latín reformado por Alcuino e introdujo el problema del principio fonológico. Por vez primera, los monjes hispanos se asombraban con la escritura latina en comparación con su *sermo*.

Así que, al intentar recuperar en los monasterios el latín clásico, siguiendo la enseñanza de Alcuino y sus descendientes intelectuales, la imagen que les daba el latín reformado y la enseñanza que comenzaban a recibir resultaban tan diferentes de lo que sabían a partir del bajo latín eclesiástico derivado de la Vulgata de san Jerónimo, que ponían en cuestión la lectura y la relación supuesta entre ese latín y el *sermo vulgaris*, lo que dio lugar a que los monjes se preocuparan, primero, por saber cuál era la relación entre las letras escritas y su pronunciación; después, por comenzar a reconocer que su *sermo vulgaris* ya no correspondía al latín.

LAS GLOSAS EMILIANENSES Y SILENSES

Los primeros documentos encontrados en España, en los que se puede documentar el distanciamiento entre latín vulgar y primitivos romances, son las *Glosas emilianenses*, encontradas en el monasterio de San Millán de la Cogolla, en La Rioja [VII.9-12] y las *Glosas silenenses*, del monasterio de Santo Domingo de Silos, al sur de Burgos [VII.13]. Son escritos de los siglos X y XI, obra de monjes provenientes de Aragón, según lo ha demostrado la investigación reciente. Se ha encontrado que muchas de estas glosas coinciden con otras de la misma época, por ejemplo con las famosas *Glosas de Reichenau*, uno de los documentos francos más antiguos, elaboradas probablemente a partir de un glosario latino-latino escrito previamente. De ser cierta esta idea, sería un dato más para poder afirmar la comunica-

ción que había entre los monasterios europeos y la influencia transpirenaica que recibieron los monasterios de Navarra, Aragón, La Rioja y Castilla. Así por ejemplo, *bellum* siempre se glosa como *pugna*, *crimnis* como *peccatos*, *solliciti* como *ansiosu*, *inermis* como *sine arma*, etcétera.

Se trata de textos religiosos, generalmente anotaciones en los márgenes a colecciones de sermones, oraciones y penitenciales latinos [VII. 14-16]. En cada página de los textos, en escritura visigótica, hay anotaciones de cuatro tipos: correspondencias en romance de vocablos latinos que se habían vuelto oscuros o incomprensibles; explicaciones del significado de muchos vocablos; comentarios sobre el significado de los textos y marcas para explicar la estructura gramatical de las oraciones bajolatinas a hablantes de romance que manejaban ya una gramática diferente de la latina. Heinz Jürgen Wolf (las *Glosas emilianenses*) sostiene que cada uno de esos tipos de anotaciones tienen fechas diferentes: son más antiguas las glosas y las explicaciones del texto; posteriores las anotaciones gramaticales; y más recientes, las anotaciones de la secuencia de la estructura gramatical. Se piensa que estas anotaciones se hacían para enseñar latín a los monjes, una práctica común en varios conventos ingleses e irlandeses; incluso se supone que tal práctica se aprendió de monjes irlandeses.

He aquí un ejemplo del códice 60 de las *Glosas emilianenses* (tomado de la *Crestomatía del español medieval*), que habla de un consistorio de demonios, en que varios ministros del diablo refieren las maldades que hacen en el mundo; entre corchetes se pone la glosa contenida en el códice; en la traducción, la glosa va entre paréntesis:

Quidam [*qui en fot*] monacus filius sacerdotis ydolorum... Et ecce repente [lueco] unus de principibus ejus ueniens adorabit eum. Cui dixit diabolus ¿unde uenis? Et respondit: fui jn alia prouincia et suscitabi [lebantai] bellum [*pugna*] et effuliones [*bertizione*]

sanguinum... Similiter respondit: jn mare fui et suscitabi [leban-taui] conmotiones [mouetural] et submersi [traitorne] naves cum omnibus... Et tertius ueniens [elo terzero diabolo uenot]... jnpugnaui quemdam monacum et uix [ueiza] feci eum fornicari.

[Cierta (quien lo hizo) monje, hijo del sacerdote de los ídolos... Y he aquí que de repente (luego) uno de los príncipes suyos viene a adorarlo. Le dijo el diablo: ¿de dónde vienes? Y respondió: estuve en otra provincia y suscité (levanté) guerra (pugna) y efusiones (derramamientos) de sangre... Del mismo modo respondió: en el mar estuve y suscité (levanté) conmociones (agitaciones) y hundi (trastorné) las naves con todos ...Y el tercero que viene (vino el tercer diablo) ...ataqué a cierto monje y una vez (veiza) los hice fornicar.]

En este ejemplo, la primera glosa indica al sujeto de la oración (*qui en fot*); las demás ofrecen vocablos romance para comprender los latinos ya olvidados. Varios de esos vocablos del primitivo romance también han pasado a la historia del español y, al contrario, se han recuperado varios latinismos en español moderno.

Del estudio de Wolf se puede ahora tomar un ejemplo del modo en que se ordenan las glosas en la página 65v. de las *Glosas emilianenses*:

...et elongabitur amicitia. Et diuiditur cor hominis...

Inmediatamente encima del texto, se escribió la explicación de la secuencia gramatical:

A b c d

y debajo de esa anotación, indicaciones de los complementos:

qui qui cujus

[...y será alargada la amistad. Y dividido el corazón del hombre...].

Ahora véase otro ejemplo con las mismas características, en cuya línea más alta se agregan correspondencias de las palabras:

partitjones	uerecundia
ke	qui
e f	+ a a c

per multas divisiones. Et pudor nullus

[...por muchas divisiones. Y el pudor ninguno...];

o el siguiente caso:

ke	qui	mulier.	Alexander
b d	e	f	

erit jn muliere. Tacetur ego fabulo.

[...será en la mujer. Es callada yo (el obispo Alejandro) digo.

Aquí se notan: los pronombres interrogativos qui (para el sujeto), ke (para señalar el objeto), cujus (para el genitivo), destinados a reconocer funciones sintácticas; las letras a, b, c, d para indicar el orden en la oración; glosas para palabras ya desconocidas, como *partitjones* en vez de divisiones, *uerecundia* en vez de pudor; aclaraciones acerca de quién están hablando: la mujer de Alejandro.

En los textos latinos de las glosas aparecen las siguientes grafías:

k en karissimi y raramente ydolo, ydolorum, pero se encuentran martirum y presviteres en vez de martyrurum, presbyter (un fenómeno que ya el *Appedix Probi* había señalado); se escribe <ç> con cedilla para sustituir tanto la <æ> latina: ççlo, prçdicas, prçcepta, como -ae del plural en animç, angustic, doctrinç, y la confusión completa en ççrnam, en donde la primera <ç> corresponde a <æ> y la segunda revela sólo la pronunciación abierta de la e tónica; lo mismo sucede, por ejemplo, en ççlesia. La letra jota se utiliza como escritura de <i> en principio de palabra: <jn>; perdida la aspiración de <h> latina, se lee geena, comprehendet, abitat, ospitalis, abebat en vez de gehena, comprehendet, habitat, hospitalis y habebat. En algunos casos, en vez de <h> hay <c>: mici, nicil en vez de mihi, nihil. Desaparece el uso de la letra <v> y hay frecuentes confusiones entre /<u>: sibe bonum siue malum, adjubante, grabiter, adorabit, dominauitur,

uideuit, presuiteres; se escribe <c> en lugar de <qu>: anticus, secuntur, corum; se sigue distinguiendo las consonantes dobles. No se produce asimilación regresiva, por lo que se conservan los prefijos: adtenta, adquirere, conmotiones.

La morfología latina se conserva en general, salvo que el trueque /<u> confunde los morfemas de futuro con los de pretérito: amabo/amavi. Se escribe *desto, desta* en vez de lat. *is, hic*: et memoria abebunt *desto* uenturo seculo. Hay errores de concordancia en los géneros: los neutros se vuelven masculinos: escriben *magnus est lumen* en vez de *magnum est lumen*. Se intercambian formas en la sintaxis preposicional: *jñ mare*, en los ablativos: *ad populo, intrantes in domo*, en los acusativos: *in diem iudicii*. Las correspondencias romances de vocablos latinos, como se vio en los ejemplos, abundan.

Antonio Alatorre (*Los 1001 años de la lengua española*) reproduce un fragmento del mismo códice, publicado por Menéndez Pidal, en donde el fraile que hace la glosa de un sermón de san Agustín añade en romance unas cuantas oraciones:

...cono ajutorio de nuestro dueño, dueño Christo, dueño Salbatore, qual dueño ye tena honore, e qual dueño tiene tela mandatjone con patre, como Spiritu Sancto, enos sieculos delos sieculos. Facanos Deus omipote[n]s tal serbitjo fere ke denante ela sua face gaudioso segamus. Amen.

Este pequeño texto da más idea de lo que era el romance en esos primeros tiempos. En los textos romance, es decir, en las glosas, se nota que *ē* y *ō* breves regularmente diptongan: *aluenge, buena, duenno, lueco, muestra, nuestro*; *ō* larga > *ue* solamente en *quomodo>quemo*. Aunque hay numerosas *-um>-u* (en muchos casos están escritos con abreviatura), lo normal es ya *-o*: *loco, quando*; lo mismo *-os* en plural.

En las consonantes se conservan *-p-* (apostolo), *-t-* ganato, peccato, *-c-* dico, lueco, *-b-* como única grafía para *b* y *v*; *-d-*

kaderat, felicitudine, -g- castigo. Pero además la letra -g- representa /ž/: *segamus* > *sedeamus* > *sedjamus*. No hay distinción entre las letras <c> y <z>: *certe*, *zerte*, *face*, *fazen*, *dulce*, *endrezaran*; tampoco hay distinción gráfica que señale diferencias entre /s/ sorda y /z/ sonora.

Hay indicios de que se buscan grafías para los nuevos fonemas, formados por acción de la yod: escriben *bruina*, *seingnale*, *aluenge* para /ñ/; *spillu*, *uello* para /ll/; *ljsces*, *tueleisco* para /sh/, *segamus* para /ž/. Todo indica que había un esfuerzo por representar los sonidos que oían.

Aparecen los artículos: *ela*, *elo*, *elos*; *dela*, *delos*; *ena*, *eno* (en la); aparecen también los pronombres *jo*, *tu*, *nos*, *uso*, *nuestro*, *sua*; los relativos *qui* de sujeto, *ke* de objeto y *qual*; los indefinidos: *qualbis*, *alquandas* (veces). Ya aparecen los morfemas de persona en la conjugación de los verbos: -o, -s, -t: *conjuro*, *dico*, *jerras*, *siedes*, *dat*, *se parat*; parece conservarse, en cambio, el morfema latino de primera persona del plural -mus, pero como se abrevia en la escritura, podría tratarse ya de -mos; no hay registro de la segunda persona del plural; para la tercera, el morfema -n *fazen*, *parescen*.

Se registran las preposiciones: *de* y *a*, *con*, *denante*, *sine* y *ata* (hasta). Igualmente los adverbios *ances* (antes), *lueco*, *de fueras*, *aluenge* (lejos), *obe* (donde), *plus*.

El análisis de las grafías, según propone Wolf, indica que <ñ> en la época era característica del uso de Aragón y La Rioja; la diptongación de *õ* breve > *ue/ua* era propia de Aragón; la conservación de las oclusivas sordas era más común en Aragón y en parte de La Rioja; la conservación de *f-* inicial correspondía a Navarra y Aragón; el paso de —ct- > -it— es igualmente característico de Navarra y Aragón, así como el de —cl- > -ll— y también en La Rioja, todo lo cual lo lleva a concluir que las *Glosas emilianenses* no documentan un primitivo castellano, sino un estado fluido de romance hispánico que, por cierto, también sería característico de Castilla, al fin y al cabo tierra

de aluvión demográfico, pero que no se puede distinguir como propiamente castellano. Así que, en contra de la idea tradicional, muy publicitada en España, de que las *Glosas emilianenses* son los primeros documentos del castellano, hay que reconocer que son documentos, más bien, de una situación de los romances en la península en la época, en que hay constantes vacilaciones, ultracorrecciones e ignorancia. Son documentos, por lo tanto, de lo que debe haber sucedido por todas partes y en ese sentido tienen su verdadero valor. El *sermo rusticus* estaba cada vez más distanciado del latín, al punto de que éste comenzaba a dejar de entenderse, tanto en su construcción como en su vocabulario.

Las *Glosas silenses*, por su parte, son una copia de las *emilianenses*, quizá obra del mismo monje que copió las *emilianenses*. A partir de la época en que se escribieron y de la actitud que llevó a los monjes a comenzar a reconocer que había diferencias importantes entre el bajo latín y el sermo vulgaris, la evolución de los dialectos romance en la península se ve cada vez mejor plasmada y, a la vez, la conciencia de la propia manera de hablar está en crecimiento.

VIII. PRIMER RECONOCIMIENTO DEL CASTELLANO

A lo largo del siglo IX Castilla, como se vio en los dos capítulos anteriores, se había ido estableciendo y consolidando al margen del reino de León, gracias a su situación fronteriza, amenazada por las incursiones musulmanas, y a sus pobladores, libres y no vasallos, que dependían de sus propias fuerzas y se regían por el derecho consuetudinario de origen visigótico; esa gente no tenía un dialecto romance diferenciado de los demás de la península, como el catalán, el aragonés o incluso el mozárabe (en términos comparativos, relativamente anteriores), sino que su mismo carácter mezclado daba lugar a una inicial koiné, resultante de una selección natural, que, hablando de las lenguas, es social —no buscada— de rasgos de los dialectos romance concurrentes y con fuerte influencia de la lengua vasca, efecto de su necesaria adaptación en la naciente sociedad castellana.

Hacia 1075, diez años después de la muerte de Fernando I (VIII.1), las luchas contra los moros dejaron de ser una campaña de recuperación de territorios, en la que valían las alianzas convenencieras y temporales con reyes de taifas, para convertirse en cruzada religiosa, reforzada más tarde, en 1095, en plena invasión almorávide, cuando el papa Urbano II [VIII.1] llamó a la Primera Cruzada contra los musulmanes. Alfonso VI recuperó Toledo en 1085, con lo que conquistaba la capital visigótica, un acontecimiento de gran importancia no sólo real, sino sobre todo simbólica. La toma de Toledo marca también la época en que el dialecto mozárabe desaparece, absorbido por el naciente castellano.

Los otros reinos peninsulares tenían dificultades: las campañas de reconquista aragonesa y catalana no habían podido avanzar, mientras que la castellana sumaba victorias; en esa situación, el reino de Castilla y León se había vuelto la cabeza indiscutida de la reconquista (VIII.2). Si en ese momento ya tiene sentido hablar de una Hispania recuperada, lo reafirma la aparición del gentilicio *español*, introducido por los francos para designar a todos los habitantes transpirenaicos a partir de una forma latina *hispaniolus*, usada por ellos desde tiempo atrás.

El castellano comenzó a manifestarse en los documentos notariales a partir del siglo X, aunque sin características completamente propias. Se puede observar cómo en el bajo latín de los notarios castellanos se filtraban algunas expresiones correspondientes al naciente dialecto de Castilla. Por ejemplo, en el siguiente contrato burgalés del año 971:

Ego Gondesalbo Gudestioz et uxor mea Prollina... uendiuimus tertia parte de molino qui est a la fonte de Nafarruri... et accepimus de uobis pretium... octo solidos argenzeos... Set siquis aliquis homo de me Gondesalbo Gudestioz, aut io aut filiis meis... aut subrinis... , hanc scriptura ad dirumpendo uerinit... , tribuat... in cocto CCC solidos, medios ad potestas et medios ad fratres... Rege Ramiro in Legione et comite Garzia Fredenandiz in Castella... Beila Beilaz ic testes. Obeco Albaroz ic testes. Blasquo Telloz... Bela presbiter. [Yo Gonzalo Gustioz y mi esposa Prollina... vendimos la tercera parte del molino que está en la fuente de Nafarruri... y recibimos de vos el precio... ocho sueldos de plata... Pero si cualquier otra persona distinta de mí, Gonzalo Gustioz, ya sean mis hijos... o mis sobrinos... llegaren a destruir esta escritura..., contribuirá... una multa de 300 sueldos, la mitad a la autoridad y la mitad a los frailes... El rey Ramiro en León y el conde García Fernández en Castilla... Beila Beilaz lo atestigua....]

(De la *Crestomatía del español medieval*.)

En este contrato, si la sintaxis es cada vez más romance, los patronímicos son completamente romance y los errores en latín son más frecuentes.

Pero no es sino hasta el siglo XII cuando se documentan dos fenómenos concomitantes de gran importancia: por un lado, el hecho de que el castellano penetra cada vez más en los documentos notariales latinos y, por otro, que comienza a manifestarse una conciencia de la propia manera de hablar de los castellanos, es decir, que dejan de considerar su romance como mero *sermo vulgaris* del latín, para considerarlo su propia lengua. Así se ve, por ejemplo, en el siguiente documento notarial de Burgos, del año 1188:

Ego donna Sol...do una terra que es en Duraton, a medias, a poner maiolo...y que fagan en el río de duos molinos fata tres... et de pues que los molinos fueren fectos...si la pesquera o los molinos levare el agua ques assolen, que los faga don Feles et don Lobo. Et esta terra que sea la media oganno posta... et lo al que remanecere que sea posto logo otro anno...

[Yo doña Sol... doy una tierra que está en Duratón, a medias, para poner viñas nuevas...y que hagan en el río dos o hasta tres molinos...y después de que los molinos se hayan hecho... si el lugar para pescar o los molinos llevare el agua, como sucede, que los haga don Félix y don Lobo. Y que esta tierra enmedio sea puesta hoy, y lo demás que reste, que se ponga otro año]

(De la *Crestomatía del español medieval*.)

En la *Chronica Adefonsi imperatoris*, escrita en 1150, se habla ya de “nostra lingua”; y allí mismo se filtran glosas romance identificadas como propias de su lengua para voces latinas, como cuando explica: “quotidie exiebant de castris magna turbæ militum, quod nostra lingua dicitur algaras” [diariamente salían de los campamentos militares grandes turbas de soldados, que en nuestra lengua se llaman *algaras*], en donde *algara* es un ara-

bismo; después relata: “fortissimae turre, quae lingua nostra dicuntur alcázares” [fortísimas torres, que *en nuestra lengua* se dicen *alcázares*], de nuevo un arabismo; y más tarde: “insidias, quas lingua nostra dicunt celatas” [trampas, que *en nuestra lengua* se dicen *celadas*], en donde *celata* es un latinismo probablemente más antiguo que *insidia*. Acerca del modo en que “sonaba” el habla castellana, el *Poema latino de Almería*, de la misma época, dice: “illorum lingua resonat quasi tympanotriba” [su lengua resonaba como un timbal de mano].

El carácter relativamente diferente del castellano frente a los demás dialectos romance de la península: gallego-portugués, leonés, navarro-aragonés y catalán, además del mozárabe, se hace más claro cuando se los compara. Esos otros dialectos romance hispánicos presentan una evolución semejante; en cambio el castellano, por formarse de una mezcla de dialectos y debido a la influencia vasca, se diferencia de ellos.

SEMEJANZAS ENTRE LOS DIALECTOS ROMANCE

Los dialectos romance de la península, con excepción del castellano:

1. Conservan la palatal procedente de /ǰ/ o /j/ latinas:

genesta > moz. yenešta, g-p. giesta, leo. ienesta, cat. giesta, en cambio cast. hiniesta.

germanu > moz. yermanella, leo. giermano, aragonés germano, cat. germá // cast. hermano.

januariu > moz. yenair, g-p. janeiro, leo. genero, cat. gener // cast. enero.

2. Conservan /f-/ inicial:

falce > moz. faucil, g-p. fouce, leo. foz, arag. falz, cat. falç // cast. hoz.

filiu > moz. filyolo, g-p. filho, leo. fillo, arag. fillo, cat. fill // cast. hijo.

farina > g-p. farinha, leo. farina, arag. farina, cat. farina // cast. harina.

3. Los grupos l + yod, c'l y g'l dan /ll/:

muliere > moz. mulleres, g-p. mulher, leo. muller, arag. muller, cat. muller // cast. mujer.

oculu > moz. uello, g-p. olho, leo. uello, arag. güello, cat. ull // cast. ojo.

cuniculu > moz. konelyo, g-p. coelho, cat. cunill // cast. conejo.

tegula > moz. tella, g-p. telha, leo. tella, arag. tella, cat. tella // cast. teja.

4. En el grupo /kt/ las modificaciones se dan sólo en su primer elemento:

tructa > moz. truχta, g-p. troita, leo. trueita, cat. truita // cast. trucha.

lacte > moz. laχtaira, g-p. leite, leo. lleite, arag. leite, cat. llet // cast. leche.

factu > g-p. feito, leo. feito, arag. feito, cat. fet // cast. hecho.

5. Los grupos /sk/, /st + yod/ dan /š/:

crescit > moz. creše, g-p. creixe, arag. crexe, cat. creix // cast. crece.

fasce > moz. faša, g-p. feixe, arag. feixe, cat. feix // cast. haz.

pisce > g-p. peixe, cat. peix // cast. pez.

asciata > leo. exata, cat. aixada // cast. azada.

6. La /l-/ inicial se palatalizó aunque no alcanzó al gallego-portugués; astur-leo: llogar, llabrar, llaguna; cat. lloc, llaurar, llengua, llacuna; moz. llanchas, yengua. Hay algo de palatalización en cast. Lorenzo, llenguaje, llamer.

7. El plural femenino pasa de -as a -es: les cases, les patates, en asturiano y catalán: Naves, Cabanes, etc.

8. Los fonemas /č/ y /g/ procedentes de /č/ ante /e, i/ se dentalizaron: /ts/ y /z/: dizimus. El fenómeno se produjo también en mozárabe, pues los escritores árabes representan esos sonidos con /s/ dental: serbo, sinqo.

9. Las consonantes dobles o geminadas /l.l/ y /n.n/ dan las palatales /ll/ y /ñ/: caballo > caballu, anno > año; también en mozárabe: kabalyo, šintilya.

DIFERENCIACIÓN DEL CASTELLANO

El castellano, en cambio, se diferencia de todos en que:

1. /f-/ > /h/ y luego desaparece
2. Suprime /ǰ/ /j/ iniciales: enero, hiniesta, hermano
3. Los grupos /sk/ y /st + yod/ dan /ts/: haça, açada, antuçano
4. Los diptongos ué, ié separan al castellano de los demás: suelo, puerta, piedra, tierra, así como no se diptongan /o/ y /e/: noche, ojo, tengo, sea.
5. La /ll/ de llamar, llover, contrasta con los grupos pl, cl, fl de los demás y con ch y sh del g-p. y leonés: chamar, chantar, xantar.
6. Se reduce el diptongo /ie/ ante /ll/ y otras alveolares: castillo, silla, avispa.
7. La /ll/ de /k'l/, /g'l/ y /l + yod/ pasa a /ž / muy temprano: oreja, viejo, mujer.
8. Deja de vacilar en los diptongos: puerta y ya no puorta, puarta
9. Unifica el artículo singular masculino en *el*.

Esos fenómenos ofrecen la posibilidad de hacer una primera caracterización del castellano: se puede reconocer ya una fonología del castellano del siglo XII y comienzos del XIII, de la cual los rasgos más importantes se encuentran en las parejas de fonemas sibilantes: /š/ prepalatal fricativa sorda, escrita <x>: ximio, baxo, exido, axuar; su correspondiente africada sonora y rehilada /ǰ/, escrita con <g> o con <j>: gentil, mugier, jamás, consejo, oreja (más tarde el fonema evolucionó a una fricativa /ž/). Era clara la distinción entre la dental africada sorda /ts/ escrita con <c> o <ç>: cerca, braço, cobdiçiaduero y su correspondiente dental africada

sonora /dz/ escrita con <z>: *fazer*, *razimo*. Ambas consonantes en posición implosiva se neutralizaban en una articulación fricativa, escrita con <z>. Había una áptico-alveolar fricativa sorda /ʃ/ (como la que hoy se oye a hablantes castellanos) escrita con <s> en principio de palabra o tras otra consonante: *señor*, *pensar*, y escrita con <ss> entre vocales: *amasse*, *escuchassedes*, *condessa*, *espesso* ‘denso’ opuesta a una áptico-alveolar fricativa sonora /ʒ/ escrita con <ʒ> entre vocales: *rosa*, *casa*, *vasallos*, *espeso* ‘gastado’. En posición implosiva se neutralizaban y dependían del carácter de la siguiente consonante: [aʃpa] sorda, [a/ño] sonora.

Había distinción entre el fonema /b/ labial oclusivo sonoro, escrito con , procedente de la sonorización de /p/ latina: *capitia* > *cabeça*, *lupus* > *lobo*, *opus* > *huebos* ‘necesidad’, y el fonema /β/ labial fricativo sonoro, representado con <u, v>, procedente del bilabial oclusivo sonoro latino: *caballus* > *cauallo* o *cavallo*, *ovum* > *hueuo* o *huevo*, *habere* > *auer*, *aver*; Rafael Lapesa afirma que en la mitad sur de la península, esa /β/ fricativa parece haberse pronunciado como labiodental [v], por lo que allí se habría mantenido una distinción /b/:/v/ hasta el siglo xvi. La aspiración [h] era alófono de /f-/ o de aspiradas árabes o visigóticas, por eso se alternaban las escrituras *hijo*, *hijo*, *alfoz*, *alhoz*, *fardido*, *hardido*, *ardido*.

Ya eran raros los casos de vocal átona conservada, aunque había recuerdo de su pérdida, lo que daba *limde*, *comde*, *semdero*, *vertad*, *setmana*, *judgar*, *plazdo*. Se mantenía a veces -e final latina tras /r, s, z, l, n, d/: *pendrare*, *Madride*. La relajación de sílaba final ensordecía a la consonante precedente o cambiaba su articulación: *nube* > *nuf*, *nueve* > *nuef*. El fonema /ž/ sonoro pasa a /š/ sordo: *homenaje* > *homenax*; /g/ se vuelve /k/: *Rodrigo* > *Rodric*; /d/ a veces se conserva, otras se ensordece y otras se asibila, por lo que se escribe: *poridad*, *verdad*, *sabed*, *poridat*, *verdat*, *sabet*, *abbath*, *uith* (vid) o *liz* (lid).

Las vocales átonas vacilaban siempre: *mejor/mijor*, *men-guar/minguar*, *cobdicia/cubdicia*, *voluntad/veluntad*, *dizir/dezir*.

En morfología se apocopaban los enclíticos *me, te, se, lo*: *venidom es deliçio, alabándos ivan, una feridal dava*. Se reunían voces distintas en una sola, como en el caso de *illi illum*, que dio *gelo* (posteriormente se convirtió en los pronombres *se lo*: *gelo dio > se lo dio*); y se asimilaban los dos fonemas líquidos del verbo más el pronombre: *vedallo* ‘vedarlo’, o se mezclaban: *dalde* ‘dadle’, *nimbla* ‘ni me la’. Acerca del fenómeno que produjo *vedallo*, que se conservó todavía hasta el siglo xvii, no hay suficiente claridad en cuanto a la pronunciación: se puede suponer que, si se asimilaban /r/ y /l/, el resultado sería una *ele larga /l:/* y no una *elle /ll/*. Si fuera así, es posible que, en el primer Siglo de Oro, la escritura *vedallo* llevara a los escritores a considerar que se trataba del fonema /ll/, lo que daría lugar a un fenómeno de ultracorrección semejante al que cometen muchas personas que creen, erróneamente, que la letra <v> corresponde a un sonido labiodental en español.

El pronombre átono sólo podía ser enclítico y no proclítico: *partiós de la puerta, acógensele omnes de todas partes*. Se apocopaban nombres propios: *Martino > Martín, Ferrando/Ferrand*.

Aparecían alomorfos como *doña Sol/don Elvira*; *much* ante vocal/ *muy* ante consonante; el artículo variaba: *el espada, el ondra, frente a la cibdad, la puerta* (lo que no quiere decir que se perdiera antes la distinción entre los artículos *illo/illa > elo/ela > el/la*).

En sintaxis se omitía el artículo cuando precedía al sustantivo la preposición *de* o antes de oración relativa: *vassallos de mio Cid*; *eran apóstolos en qui él más fiaba*; lo mismo cuando el sustantivo en función de sujeto tenía sentido genérico: *rey bien puede...*; igualmente cuando había un nombre de grupo, de clase o de oficio: *moros lo reciben*; cuando se trataba de un nombre de materia: *latón, que es cobre tinto*; o cuando el nombre era abstracto: *amor uerdadero, etcétera*.

En la conjugación verbal había muchas variantes, debidas al efecto de la evolución fonológica: algunas variantes se conserva-

ron: morimos, muero, muramos, tengo, tienes, digo, dices; otras terminaron por perderse: seer-sove, creer-crove, meter-mise, conocer-conuve. Además convivían formas heredadas de la conjugación latina: mise/metí, escrito/escribí, etc. Tenía vida el participio activo: todos eran creyentes que era transida, murmurantes estamos.

El verbo *ser* se usaba como auxiliar con verbos intransitivos: una estrela es nacida, *son* idos, pero ya aparecía el verbo *haber* con esa función: arribado *han* las naves. En tiempos compuestos con *haber*, el participio concordaba con el complemento directo: la avemos veída, estas apreciaduras mio Cid presas las ha, aunque ya hay casos con participio invariable. Entre haber y tener, se prefería al primero cuando había matiz incoativo y *tener* para matiz durativo; *aver* se usaba más con objeto directo abstracto: aver pavor, aver fambre; *tener* con nombres concretos: un sombrero que tiene...

Ya era normal la preposición *a* ante objeto directo de persona: a ti adoro, salvest a Daniel. Se asentó el predominio del orden sujeto-verbo-predicado: vio puertas abiertas, si oviese buen señor, frente a vagar non se dan, pues que a fezer lo avemos.

Miembros de la oración subordinada pasan a la principal: entendió las palabras que vinién por razón [entendió que las palabras tenían su razón], parece de silencio que non sodes usado [parece que no estáis acostumbrado al silencio].

La negación se reforzaba con muchas expresiones: non lo precio un figo, no lo preciaba todo quanto tres cherevías, non valién sendos rabos de malos gavilanes. Algunos adverbios: veramente, verament, paladinamente, sennaladamient, fuertemientre, fuert mientre.

Como efecto de la difusión de usos francos y occitanos, llevados por peregrinos y emigrantes, pero sobre todo por trovadores y juglares, había influencia renovada de voces de ese origen: ligero, roseñor, doncel, doncella, linaje, preste, peaje, hostal, follía, sage, paraje, trobar 'encontrar'. Igualmente, al copiar esos usos, había preferencia por finales consonánticos: ardiment 'valor' y noch, dix, mont, part, allend; lo mismo en

adverbios como veramente, verament, paladinamiento, sennaladamient, fuertemientre, fuert mientre.

EL POEMA DEL CID

Las características arriba expuestas provienen, en buena parte, del primer documento encontrado en el que el castellano se aparta definitivamente del sermo latino: el *Cantar de mio Cid* [VIII.2] que seguramente comenzó a cantarse durante la vida de Rodrigo Díaz de Vivar, a finales del siglo XI (ca. 1050-1099) [VIII.3]. Habrá sido un cantar de gesta como los de la tradición franca, y probablemente su lengua tenía todavía más características antiguas que lo revelado por su escritura, pues ésta debe haberse ido reformando con el paso del tiempo, de uno a otro copista; por primera vez, el *Poema* se recogió hacia 1105, en el monasterio de San Esteban de Gormaz, en Soria; más tarde se refundió hacia 1140 en Medinaceli y finalmente Per Abbat —el abad Pedro— lo copió entre los siglos XII y XIII; el ejemplar que se conserva es copia del XIV; a causa de ese largo lapso transcurrido entre su composición y la copia de que se dispone hoy, no se puede discernir en qué medida refleja el castellano de su época.

El *Cantar* corresponde a la práctica poética de los juglares, o mester de juglaría (del lat. *jocularis*, *joculator*, que significa 'bromista u hombre de chanzas'; *mester* del lat. *ministerium* que significa 'oficio'). Los juglares eran personajes populares, que iban por los caminos, de pueblo en pueblo, cantando acontecimientos o relatos que fueran interesantes para el público [VIII.4]. El camino de Santiago había abierto la puerta a juglares francos, que llevaron las canciones de gesta a España, como la *Canción de Roldán* [VIII.5] y de esa tradición surgieron los juglares peninsulares. Era característico de estos poemas, de estilo épico, que fueran cantados y modificados según las necesidades expresivas del juglar, y luego aprendidos en parte por la gente (lo que dio

lugar al género del romance, del que se han venido mostrando algunos breves ejemplos). Una manifestación característica del estilo épico era la repetición, tanto de versos como de ciertas fórmulas expresivas, que seguramente ayudaba a que la gente entendiera las tramas y se interesara en ellas; también son característicos sus usos arcaizantes, para dar tono de antigüedad al relato, como “el que en buena hora ciñó espada”, “Martín Antolínez, el burgalés cumplido”; el verso es irregular y se divide en dos partes asimétricas, aunque tiende a las catorce sílabas del verso alejandrino, característico de la canción de gesta franca; cada tirada de versos tiene la misma rima, que es asonante, es decir, sólo riman las vocales a partir de la última sílaba tónica.

Como se dijo en el capítulo anterior, Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid campeador (del árabe *sidi*, que quería decir ‘señor’ y del lat. *campidoctus*, campeador o ár. *galib*), era un militar experto en incursiones a campo raso; nació entre 1041 y 1054, supuestamente en un lugar cercano a Burgos, llamado posteriormente Vivar del Cid. Se discute si era realmente un infanzón de cuna humilde o si ya había nacido en una familia noble. Comenzó sus aventuras militares bajo el reinado de Sancho II de León y a lo largo de su vida sirvió no sólo a Alfonso VI sino a varios reyes de taifas, hasta su muerte en Valencia.

Aquí se reproduce un fragmento del comienzo del Poema tal como lo transcribió Menéndez Pidal para su *Crestomatia del español medieval*. La letra <í> es <s> y <τ> corresponde a <y>; los fragmentos entre corchetes indican que se ha completado una parte faltante del texto:

[Mio Cid movió de Bivar pora Burgos adelinado,
assí dexa sus palacios yermos e desheredados.

De los òs oios tan fuertementre [l]lorando,
tornaua la cabeça ç el táuolos catando.
Vío puertas abiertas τ vços lín cañados,

alcándaras uázias ñin pielles τ ñin mantos
 e ñin falcones τ ñin adtores mudados.
 Solpiró myo Çid, ca mucho auie grandes cuydados.
 Ffbló myo Çid bien τ tan melurado:
 «grado a tí, leñor padre, que eitás en alto!
 «Eito me an bu[o]lto myos enemigos malos.»

Allí pienñan de aguuiar, allí ñueltan las Riendas.
 A la exida de Biuar ouieron la corneia dieltra,
 e entrando a Burgos ouiéronla ñinieltra.
 Meçió myo Çid los ombros τ engrameó la tielta:
 «albricia, Álbar Ffáñez, ca echados lómos de tierra!
 [Mas a grand ondra tornaremos a Castiella].»

Myo Çid R[o]y Díaz por Burgos entr[ó]u[e].
 En ñu[e] conpañã sessaenta pendones;
 exien lo ue[e]r mugieres τ uarones,
 burgeles τ burgefãas por las ñinieltral ñon[e],
 plorando de los oios, tanto auyen el dolor[e].
 De las ñus bocas todos dizían una Razon[e]:
 «Dios, que buen valã[ã]llo, ñi ouilñe buen señor[e]!»

LA TRADICIÓN ÉPICA

Se supone que habrá habido otros poemas de carácter épico, que cantaban los juglares en los pueblos, sobre todo a lo largo del camino de Santiago. Del *Cantar* se derivaron muchos romances acerca del Cid, que se recogieron a lo largo de los siglos XIV y XV, como el del “Juramento de Santa Gadea”, mostrado fragmentariamente en el capítulo VI. Entre los poemas épicos también se puede citar el de *Roncesvalles* [VIII.6] procedente de Navarra, del cual forma parte el siguiente fragmento, tomado también de la *Crestomatía del español medieval*, transcrito por Menéndez Pidal

con las mismas características tipográficas del *Cantar*: entre corchetes se completan letras o fragmentos; entre paréntesis angulares se desatan abreviaturas:

Aquj clamo lus elcuderos Carlos el [e]nper[ante]:
 «¡Sacat al arçebi[po] del[ta] mortaldade!;
 leuemosle a lu t[i]er[er]a a Flander[la] cjudade.»
 El enp[er]ador andaua catando por la mortaldade;
 v[er]do en la plaça Oliuero[] o jaze,
 el elcudo crebantado por medjo del braçale;
 non ujo sano en eyll quanto un dinero [cabe];
 torna[er]do jaze a orient, como lo puso Roldane.
 El buen enperador mando la cabeza alçare.
 que ha l[un]pja[en] la cara del polvo e de la sangre.
 Como li fue[n] bjuo, començolo de preguntare:
 «Djgadelme, don Oljueros, cauayllero naturale,
 ¿do deyxate[] a Roldan?, djgadelme la uerdade.
 Quando uo[] f[er]z compajneros djel[te]me tal omenaje
 por que nunca en uue[]tra v[er]da non fue[]de[] partjdos [maes].
 Dizímelo, don Oljueros, ¿do lo jre buscare?
 Jo demandaua por don Roldan a la p[ri]e[]ta tan grande.
 ¡Ja mj lo[]brino, dont vol[] jre buscare?»

En estos versos, que también tienden al metro alejandrino, aunque irregulares, se relata el momento en que Carlomagno llega al campo de batalla de Roncesvalles y se encuentra muerto al arzobispo Turpín y a Oliveros, compañero de Roldán, malherido.

Como lo demuestran ambos poemas, a partir de la influencia del cantar de gesta difundido por juglares francos, en la región castellana se fue produciendo un género literario no escrito que constituye el poema épico. Se difundieron cantares y romances de la tradición llamada “carolingia” acerca de mitos celtas, como el del Rey Arturo y los Caballeros de la mesa redonda —el llamado “ciclo arturino”—, de la guerra de Troya, de las hazañas del Cid, y muchos más históricos, relacionados con las guerras

contra los musulmanes. En seguida un fragmento del “Romance de Lanzarote” [VIII.7] correspondiente al ciclo arturino. El metro del romance, a diferencia del del cantar de gesta, es octosilábico, característico de la poesía popular:

Nunca fuera caballero
 De damas tan bien servido
 Como fuera Lanzarote
 Cuando de Bretaña vino,
 Que dueñas curaban dél,
 Doncellas del su rocino.
 Esa dueña Quintañones,
 Ésa le escanciaba el vino,
 La linda reina Ginebra
 Se lo acostaba consigo;
 Y estando al mejor sabor,
 Que sueño no había dormido,
 la reina toda turbada
 Un pleito ha conmovido.
 —Lanzarote, Lanzarote,
 Si antes hubieses venido,
 No hablara el orgulloso
 Las palabras que había dicho,
 Que a pesar de vos, señor,
 se acostaría conmigo.
 Ya se arma Lanzarote
 De gran pesar conmovido,
 Despídese de su amiga,
 Pregunta por el camino,
 Topó con el orgulloso
 Debajo de un verde pino,
 Combátense de las lanzas,
 A las hachas han venido.
 Ya desmaya el orgulloso,

Ya cae en tierra tendido,
 Cortárale la cabeza,
 Sin hacer ningún partido;
 Vuélvese para su amiga,
 Donde fue bien recibido.

(Margit Frenk, *Cancionero
 de romances viejos.*)

El cantar de gesta dio lugar a lo que se puede considerar una “tradición discursiva” del castellano, es decir, a un conjunto de esquemas o patrones del género, que desde ese momento formaron parte de la cultura de la lengua, cultura de la que nació el romance, de gran difusión hasta el barroco, y del cual se gestó también el corrido mexicano. Con este inicio de una tradición discursiva épica ya se puede hablar de los comienzos de una literatura castellana y de una cultura de la lengua, acerca de la cual se irán definiendo sus características en los capítulos subsiguientes.

IX. LAS PRIMERAS TRADICIONES DISCURSIVAS DEL CASTELLANO

Como se vio en el capítulo anterior fue el cantar de gesta el iniciador del género discursivo épico en castellano y propiamente el iniciador de una literatura en la lengua de Castilla. Casi al mismo tiempo comenzaron a formarse otras tradiciones discursivas en la comunidad castellano-hablante, que pueden contrastarse con la lengua de los documentos jurídicos y notariales del siglo XII, cuyo latín aparece cada vez más mezclado con formas romance y arabismos, reflejo de la conservación de las instituciones visigóticas y de la profunda influencia social y cultural de los musulmanes de Al-Andalús. Así se ve en el siguiente ejemplo del *Fuero de Madrid* (hacia 1170-1202 [IX.1]; tomado de la *Crestomatía del español medieval*):

CIX.—De cutellum.

Todo homine qui cutellum puntagudo trasieret uel lanza aut espada uel pora aut armal de fierro uel bofordo punto agudo in almuzara aut in el araua uel in uilla aut in mercado aut in conzeio, pectet IIII morabetino/ a los fiadorel...

[Del cuchillo: Todo hombre que traiga cuchillo puntiagudo o lanza o espada o para o armas de hierro o bofordo* puntiagudo en la almuzara* o en el arrabal o en villa o en mercado o en consejo, (se) multa con cuatro maravedíes* a los fiadores...] (*El bofordo era una lanza que se utilizaba en juegos de caballería; la almuzara, una alfombra para los rezos; y los maravedíes, la moneda almorávide.)

En cambio, parece como si la comunidad lingüística, gracias a la influencia de la cultura de los monasterios, tan prote-

gidos por los reyes, y al tráfico constante de juglares y trovadores transpirenaicos [IX.2], fuera convenciéndose cada vez más del carácter y el valor de su propia lengua, ya porque los monjes la necesitaran para comunicarse con el pueblo y educarlo, o porque el deseo popular de escuchar relatos de hazañas, hechos de armas y acontecimientos impulsara a los poetas a ejercer su arte en una lengua hasta entonces apenas reconocida.

En ese interés, que se podría decir “público”, por el relato de hazañas y hechos fabulosos, que divulgaban los juglares al llegar a los pueblos, entre maromeros, bufones y saltimbanquis, el romance castellano fue adquiriendo la función poética que se habría de continuar desarrollando a lo largo de los siglos y habrá de continuar, en tanto sus hablantes no renunciemos a él o abdiquemos de su funcionalidad.

Aquí es necesario un paréntesis explicativo: el español contemporáneo sirve para todas las necesidades expresivas de la comunidad hispanohablante: se escribe gran literatura, los poetas populares siguen manifestándose en metros tradicionales con gran vitalidad, se hace periodismo, se explica la ciencia, se escribe filosofía, se elaboran leyes y tratados jurídicos, se habla de religión, etc. La lengua actual es funcional para todas las necesidades de expresión. Durante la Alta Edad Media y buena parte de la Baja, el latín cubría la mayor parte de las necesidades expresivas de los pueblos románicos, aunque estas fueran más limitadas que las de hoy; la expresión popular, no escrita, nos es desconocida. Por eso sólo se escribía en latín, sólo el latín se utilizaba en la filosofía, los textos y actos religiosos, la jurisprudencia y las relaciones internacionales de los reinos esparcidos por toda la Romania; incluso había buena literatura lírica latina, por ejemplo la de los goliardos, clérigos itinerantes, que se produjo también en Cataluña, como lo demuestra el llamado *Cancionero de Ripoll* [IX.3] (Karl Orff, el compositor alemán de la primera mitad del siglo xx, se hizo famoso por su *Carmina burana*, parte de su trilogía *El triunfo de Afrodita*, en que

aprovecha poemas latinos de goliardos en el ámbito germánico). Los dialectos romance, en cambio, sólo tenían vigencia en el habla, no en la escritura, y apenas se lograban filtrar algunas de sus expresiones en las jarchas mozárabes o en los textos que se han venido comentando. El romance castellano tenía una funcionalidad limitada. Al aparecer el poema épico, después el teatro, la poesía trovadoresca y la poesía religiosa, como se verá en este capítulo, el castellano amplió su capacidad funcional, como fruto, precisamente, de un cultivo que se fue produciendo en esos géneros literarios. Por eso se ha acostumbrado llamar “lengua literaria” al conjunto de usos cultivados desde ese entonces.

EL TEATRO

Desde los comienzos de la Edad Media debe haber habido representaciones de carácter teatral dedicadas a ilustrar escenas del Evangelio, como la Navidad, la visita de los Reyes Magos o la resurrección de Cristo, que daban lugar a breves representaciones en el interior de las iglesias y más tarde en los atrios o las plazas. La primera obra de teatro religioso que se conoce en castellano es el *Auto de los reyes magos* [IX.4], que se representaba en la catedral de Toledo durante la Navidad; fue escrita durante la segunda mitad del siglo XII, es decir, durante el reinado de Sancho III, biznieto de Alfonso VI. El dialecto castellano en que está escrito parece tener fuerte influencia riojana y probablemente también de la región de Gascuña, en el suroeste de la actual Francia. No era un teatro como lo conocemos ahora: sus parlamentos eran largos y faltos de acción dramática, pero seguramente capturaban la atención popular. En seguida va un fragmento del *Auto*, como en los ejemplos anteriores, procedente de la *Crestomatía del español medieval*, con las convenciones de transcripción ya conocidas:

[BALTASAR, *solo*]

E'ita lírela non lè dond uinet,
 quin la trae o quin la tine.
 ¿Por que e' achel'ta sennal?
 en mol' dial' [no] ui atal.
 Certas nacido e' en tirra
 aquel qui en pace i en guera
 senior a a lèer da oriente
 de todos hasta in occidente
 Por tres noche' me lo uere
 i mal' de uero lo l'abre. [*Pausa.*]
 ¿En todo, en todo es nacido?
 Non lè ñi algo e uuido.
 Ire, lo aorare,
 i pregare i rogare.

El texto teatral corresponde también al oficio o mester de los juglares o de juglaría. Su sintaxis es sencilla, debido a su carácter oral y al verso, de las características ocho sílabas de la cada vez más asentada tradición lírica castellana popular.

LA TRADICIÓN LÍRICA

Las jarchas mozárabes ya testimoniaban la existencia de una poesía lírica románica, que posiblemente se componía en todo el territorio hispánico, no sólo en Al-Andalús; quizá a partir de una influencia andalusí apareció una nueva tradición discursiva lírica en la Romania, que continuó en los siglos posteriores: la poesía de los trovadores. El trovador, a diferencia de los juglares [IX.5,6], de cuna humilde, poco educados, más repetidores de cantares que creadores, era generalmente un caballero, un noble educado, que componía el poema y su música. El mester trova-

doresco nació en la región occitana, en la parte sur de la actual Francia, sobre todo en Aquitania, que colinda con los Pirineos, y en Provenza, más al este, entre los años 1100 y 1350.

La palabra *trovador* ha dado lugar a varias hipótesis acerca de su etimología: hay quienes sostienen que proviene del latín tardío **tropāre* de *tropus* ‘tropa’, y éste del griego *τρόπος*, es decir, del conjunto de las figuras de dicción de la retórica; otros, que tiene su origen en el árabe *tarab* ‘cantar’, y que el origen del trovador estuvo en Al-Andalús, una hipótesis tanto más interesante, cuanto que, como se dice arriba, los poemas de los trovadores parecen tener influencia andalusí. Se atribuye a Guilhem de Peitieu [IX.7], también conocido como Guillermo de Aquitania, hacia el año 1100, haber llevado el arte a Provenza y haber sido el primer trovador conocido de la historia.

La lírica de los trovadores consistía en varios géneros poéticos, satíricos, burlescos, de disputa y amorosos; el poema amoroso se asoció pronto a una moda de la época llamada “amor cortés”, según la cual los caballeros debían comportarse de cierta manera frente a las damas de la corte feudal [IX.8]. El amor cortés suponía una relación de vasallaje del caballero hacia la dama, más de carácter ritual y de juego, paralela a la relación entre el señor feudal y sus vasallos; no se concebía como amor romántico, tal como lo haríamos en nuestra época, sino que era comparable a los lances de los torneos caballerescos. Tanto Leonor de Aquitania [IX.9], nuera de Guillermo y madre de Ricardo Corazón de León, como su hija María de Francia, fueron impulsoras del amor cortés. Según la moral del amor cortés, el caballero debía estar siempre al servicio de su dama y serle permanentemente fiel; no suponía amor conyugal, sino que se establecía al margen del matrimonio, al grado de que se cree que los maridos de las damas se sentían halagados por los poemas dedicados a sus mujeres, pero tampoco era un amor sólo espiritual, pues podía llegar a ser plenamente carnal. Los poemas de los trovadores se escribían en la llamada “lengua de oc” -*oc* quiere decir *sí* y *sir-*

vió para caracterizar fácilmente el romance hablado en Provenza, frente al del norte de la actual Francia, de “lengua de oil”. El arte de los trovadores se difundió mejor entre las sociedades feudales, como Cataluña y, en general, el reino de Aragón, así como el norte de Italia. Al centro de la península, a los territorios de Castilla-León, llegó más tarde, al igual que a Portugal, gracias a que la corte de Enrique de Borgoña —primer rey de Portugal— estaba compuesta por muchos caballeros occitanos, flamencos y francos, lo que dio lugar después a la tradición discursiva galai-co-portuguesa que, a mediados del siglo XIII, habría de florecer en la corte del rey Alfonso el Sabio. En Castilla, desde el reinado de Alfonso VIII (1158-1214) el prestigio de la lírica provenzal fue tan grande, que el rey se rodeaba de trovadores llegados de Provenza. He aquí, como ejemplo, uno de los poemas de Raimbaut de Vaqueiras [IX.10], trovador provenzal de finales del siglo XII:

Mas tan temo vostro pleyto
 Todo'n son escarmentado.
 Por vos ai pen'e maltrato
 E meo corpo lazerado.
 La nueit, can soy en meu leito,
 Soy mochas vezes penado.
 E car nonca m'a profeito,
 Falhit soy en mon cuidado.

...

Mon corassô m'avetz treito
 e, mot gen favlan, furtado.

(De la *Crestomatía*
del español medieval.)

Entre los trovadores catalanes, se puede citar el siguiente poema de Berenguer de Palou [IX.11], hacia 1164, quien escribía también en provenzal:

<i>Dona, la genser qu'om veyá,</i>	Sé de una dama, la más gentil que
<i>sai, de belh aculhimen,</i>	[verse pueda,
<i>agradiv'a tota gen,</i>	de muy buena acogida,
<i>mas trop ten en gran enveya</i>	agradable con todos
<i>selhs que deziron jauzir,</i>	mas que tiene anhelantes en exceso
<i>q'u no.i pot acosseguir</i>	a los que, por gozarla, la desean,
<i>d'un an so que.n cuyd'aver</i>	pues nadie puede conseguir
<i>qoras que la torn vezer.</i>	en un año lo que imaginaba
	Poder tener al mirarla de nuevo.

...

(De Locus amoenus. *Antología de la lírica medieval de la península ibérica.*)

En seguida un anónimo castellano (tomado de la misma *Crestomatía*):

<i>Tal dona no quiero [servir]</i>	Tal dona no quero servir
<i>que por mi no's quiera rogar</i>	que per me nos quera pregar
<i>de cavallero de prestar</i>	de chavaler o d'enprestar
<i>per que's podria enrequir.</i>	per qui's poria enriqueir.
<i>No li quiero'l suyo pedir,</i>	No li quero lo sieu pedir,
<i>pues tan dura m'es de fablar;</i>	pois tan dura m'[e]s de parlar;
<i>un poco deuria mentir</i>	un poco deuria mentir
<i>por su vassallo meiorar.</i>	per so bo[n] vassal millurar.

Lo interesante de este poema, primero en su versión castellana y después “provenzalizado” —como lo llama Menéndez Pidal— son los dos testimonios que ofrece: en primer lugar, que muy pronto la tradición trovadoresca tuvo sus seguidores en Castilla; en segundo, que la cercanía entre el castellano y el provenzal era tanta, que se podía “provenzalizar” un poema.

Si bien, como lo demuestra el poema anterior, habrá habido poesía trovadoresca en castellano, fue predominante la tradición discursiva del provenzal, al grado de cundir no sólo por

el sur de la actual Francia y la península ibérica, sino también por el norte de Italia (llega hasta Petrarca) y el sur de Alemania, en donde los llamados Minnesänger [IX.12], como Heinrich von Morungen y Walther von der Vogelweide [IX.13,14], la adaptaron al medio alto alemán.

Con la difusión de la poesía provenzal se difundieron también en castellano vocablos de esa procedencia, como ligero, roseñor, doncel, doncella, linaje, preste, peaje, hostel, follía, sage, paraje, trobar ‘encontrar’; igualmente, se prefería eliminar las vocales finales de las palabras a favor de finales consonánticos, más propios del romance occitano: ardiment ‘valor’ y noch, dix, mont, part, allend.

EL MESTER DE CLERECÍA

Impulsada por la influencia poética franca y occitana, pero para distinguirse del mester de juglaría, se produjo una corriente entre clérigos más educados, procedentes de las escuelas catedralicias, como el Estudio General de Palencia —aunque hay indicios de su existencia desde 1180, se considera como primera universidad española, fundada en 1208 por Alfonso VIII, pero de corta vida, pues feneció en 1246— dedicada a escribir poesía con temas heroicos, religiosos o piadosos. Su poesía, englobada como mester de clerecía, es decir, el oficio o arte de los clérigos, es una poesía culta, que además de sujetarse a la métrica del verso alejandrino y a la rima consonante, heredada de la tradición épica franca, introdujo al castellano latinismos que, o bien porque habían evolucionado con las características regulares del castellano y se habían convertido en otras palabras y, por lo tanto, se podían reintroducir como voces “nuevas”, o bien eran desconocidos anteriormente; son los primeros “cultismos” latinos del español. Así por ejemplo, se reintrodujo al romance el superlativo, como *dulcissimo*; además, muchas voces cultas

como abysso ‘abismo’, convivio, exilio, leticia, flumen, conturbado, malicia, vicario, prólogo, silogismo, versificar, elemento, qualidad, etcétera.

De las primeras manifestaciones del mester de clerecía son, a principios del siglo XIII y escritos en un romance más cercano al riojano y al aragonés, varias vidas de santos, así como relatos épicos como el *Libro de Alexandre* [IX.15] o el *Libro de Apolonio* [IX.16]; se opina que el primero se escribió en Castilla con influencia leonesa y aragonesa; el segundo es más bien de origen aragonés, pero revelan ambos la presencia de una discursividad en romance que habría de contribuir a la conformación del castellano.

He aquí un fragmento del *Libro de Alexandre*, tomado de la edición digital de Francisco Marcos Marín, en Alianza Editorial, 1987:

Sennores si quisieredes mi seruicio prender
 querria-uos de grado seruir de mi me[e]ster
 deue de lo que sabe ome largo seer
 si non podrie en culpa [y] en rieto caer.

Mester traygo fermoso non es de ioglaria
 mester es sin pecado que es de clerezia
 fablar curso rimado por la quadern[a] [u]ia
 a silauas contadas que es grant maestria.

Qui oir lo quisier a todo [mi] creer
 aura de mi solaz en cabo grant plazer
 aprendra buenas gestas que sepa retraer
 auer-lo-an por ello muchos a conocer.

Non uos quiero grant prologo nin grandes nueuas fer
 luego a la materia me uos quiero acoger
 el Criador nos dexe bien apresos seer
 si en algo pecaremos el nos denne ualer.

Quiero leer un libro de un rey pagano
 que fue de grant esfuerço de coraçon loçano
 conquiso todo el mundo metio-lo so su mano
 te[r]ne-[m] si lo cunp[liere] por non mal escriuano.

Del princep Alexandre que fue rey de Grecia
 que fue franc[o] & [f]ardi[do] & de grant sa[bi]encia
 uencio a Poro & Dario reis de grant potencia
 nunca con auol ome ouo su atencia.

...

La principal innovación del mester de clerecía fue la forma poética llamada *cuaderna vía*, que consiste en estrofas de cuatro versos alejandrinos (de catorce sílabas) bien medidos y con rima consonante; también se la conoce como *tetrástrofo monorrímo*.

Gonzalo de Berceo [IX.17] fue el más destacado poeta de ese género. He aquí un fragmento de la *Vida de Santo Domingo de Silos*, tomado de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes:

Quiero fer una prosa en román paladino,
 en qual suele el pueblo fablar a su vezino;
 ca non so tan letrado por fer otro latino,
 bien valdrá, commo creo, un vaso de bon vino.

Esta cuarteta muestra claramente el objetivo de Berceo, de hacer poesía en la lengua del pueblo, el *román paladino*, el romance que hablaba la gente (paladino < palatinum ‘de palacio’, quería decir ‘usual en la corte’), y como lo haría un juglar pobre, que se conformaba con un buen vaso de vino.

Esa apelación a la figura del juglar se comprueba también en el siguiente fragmento de los *Milagros de Nuestra Señora*, de Berceo [IX.18]:

Amigos e vasallos de Dios omnipotent,
 si vos me escuchasedes por vuestro consiment,
 querria vos contar un buen aveniment:
 yerredeslo en cabo por bueno verament.

Yo maestro Gonçalvo de Verceo nomnado,
 iendo en romeria caeci en un prado
 verde e bien sençido, de flores bien poblado,
 lugar cobdiçiaduero pora omne cansado.

Daban olor soveio las flores bien olientes,
 refrescaban en omne las caras e las mientes,
 manavan cada canto fuentes claras corrientes,
 en verano bien frias, en yvierno calientes.

[...]

LAS "ESCUELAS" DE TRADUCTORES

En el capítulo V se explicó cómo la dinastía abasí de Bagdad (750-1258) se había interesado de tal manera por el conocimiento de la Antigüedad griega, persa y latina, que había desplegado una búsqueda muy amplia de códices para nutrir sus bibliotecas; durante los siglos IX y X los califas mandaron traducir al árabe esos códices y gracias a eso los conocimientos de la Antigüedad se preservaron de diversas agresiones y destrucciones. Aunque en Al-Andalús reinara una dinastía contraria a la abasí, la omeya, las copias árabes de códices del conocimiento antiguo llegaron también a sus bibliotecas, tanto a Córdoba y Sevilla como a Toledo y Zaragoza; en Córdoba, por ejemplo, en 951, se formó un pequeño equipo de traducción, compuesto por un monje bizantino, un judío sefardita y varios médicos musulmanes, para corregir y depurar una traducción al árabe de *De materia médica* —un tratado de medicina y farmacia escrito

por Dioscórides [IX.19], un médico griego del siglo I, del que ya se habló en el capítulo V— hecha tiempo atrás en Bagdad; de la misma manera se fueron formando grupos de traductores en las principales ciudades andalusíes. La emigración de mozárabes a los reinos cristianos llevó a sus capitales muchas de esas traducciones; el monasterio de Ripoll, en Cataluña, fue uno de los lugares en donde se reunieron traducciones al árabe y comenzaron las traducciones al latín; a medida que los cristianos reconquistaban ciudades andalusíes, la riqueza de sus bibliotecas pasó a poder suyo. A partir del siglo XII, el interés por esos conocimientos atrajo a muchos eruditos y hombres educados provenientes de varios lugares de Europa hacia los reinos cristianos peninsulares. Se dice que durante una visita a Toledo de Pedro el Venerable, abad de Cluny (1094-1150), se dio cuenta de la riqueza de conocimientos que albergaban sus bibliotecas y promovió la traducción de muchas obras del árabe al latín; ante todo, una traducción del *Corán*, hecha por un musulmán llamado Mohamed, y los cristianos Hermann el Dálmata (o de Carintia) [IX.20] y Roberto de Kent, que dio origen a la *Collectio toletana*. A la vez, indujo la traducción de obras de medicina y otras ciencias, y trató de contrarrestar el interés por las ciencias ocultas, que también formaban parte de los acervos bibliotecarios. Más tarde el arzobispo de Toledo, don Raimundo [IX.21], se encargó de auspiciar las tareas de traducción. Por su parte Alfonso VI, después de conquistar Toledo, se interesó también por la traducción de textos de astronomía y agronomía. La investigación reciente no ha encontrado pruebas de la existencia de una institución, una verdadera escuela de traductores de Toledo, pero sí es un hecho que se formaban pequeños equipos de traducción, sostenidos por varios interesados, tanto de la península ibérica como de otras regiones europeas, que trabajaban no sólo en Toledo, sino también en Zaragoza y Ripoll. Se tiene noticia de los nombres de algunos de los traductores: el judío Avendauth (cuyo nombre cristiano era quizá Juan de Sevilla) [IX.22], Domingo Gundisalvo

[IX.23], Gerardo de Cremona [IX.24] y Hermann de Carintia. Los apellidos de estos traductores demuestran que la empresa de la traducción no era exclusiva de los cristianos peninsulares, sino también de eruditos de las regiones más educadas de Europa. La traducción se hacía del árabe al latín y en ella participaban musulmanes, judíos y mozárabes, junto a los clérigos llegados del resto de Europa, que escribían las versiones finales latinas [IX.25]. En una primera etapa se tradujo, por ejemplo, el *Almagesto* de Ptolomeo (astronomía) y las obras de Galeno (medicina), así como otras de filosofía, lógica, matemáticas, óptica, dinámica, alquimia y geomancia. De esa manera, la península, como lugar de encuentro de la cultura musulmana con las nacientes culturas europeas cristianas, fue el camino y el crisol por el cual Europa comenzó a recuperar los conocimientos de la Antigüedad greco-latina, junto con los del Medio Oriente, que había perdido después de la desaparición del imperio romano de Occidente y el ascenso del cristianismo.

Don Ramón Menéndez Pidal, fundador de la filología hispánica, nos heredó los más importantes documentos para conocer la historia del español, junto con la más impresionante recolección de obras literarias de los *Orígenes del español* (el título de su obra fundacional), así como los estudios básicos de la evolución del romance que después dio lugar al castellano.

Como se ha visto en este capítulo, el castellano comenzó a destacar entre los siglos XI y XII, no como un dialecto romance semejante al mozárabe, al aragonés, al gallego-portugués o al catalán, sino como una koiné, una mezcla de dialectos en que la necesidad de adaptación de los habitantes de Castilla, de tan diferentes procedencias, seleccionaba rasgos y características que, por un lado, se asemejaran con sus lenguas o dialectos de procedencia —sobre todo el vasco— y, por el otro, sirvieran como su seña de identidad. Con el predominio del reino de Castilla y León en las luchas de la Reconquista, el castellano se fue extendiendo por amplios territorios de la península y, además,

fue irradiando su prestigio a los hablantes de dialectos contiguos, por lo que, a partir del siglo XII, su pujanza fue mayor que la de los otros dialectos y lenguas romance de la región. Menéndez Pidal interpretaba esa expansión del castellano como la de una cuña que, metida por la punta entre León y Navarra, se fue ampliando hacia el sur. La investigación y las interpretaciones más recientes muestran que el castellano se expandió más bien como una mancha, de las cuencas del Duero y del alto Ebro hacia el sur, y no tanto en dirección vertical, cuanto horizontal. De esa peculiaridad demográfica, jurídica y política provino su capacidad de expansión y, más tarde, de absorción de otros dialectos romance de la península.

X. EL CASTELLANO DE ALFONSO EL SABIO

Durante el siglo XIII la Reconquista se expandió por la mayor parte del antiguo Al-Andalús, al grado de que ya ocupaba La Mancha, la mayor parte de Andalucía, parte de Extremadura, Valencia, Murcia y Mallorca; sólo quedaban los reinos musulmanes de Niebla, Jerez y Granada (X.1). La fragmentación del califato en los reinos de taifas debilitó a tal grado las defensas musulmanas que uno a uno fueron cayendo bajo dominio cristiano.

El hijo de Alfonso VII [X.1], Fernando II [X.2], había heredado el reino de León, y Sancho III [X.3] el de Castilla. El sucesor de Sancho, Alfonso IX [X.4], extendió el reino por Extremadura («Extrema Dorii ‘al otro extremo del Duero’), con lo que logró una gran expansión territorial. Ésta, que amenazaba con cerrar la salida hacia el sur al Reino de León, y la pretensión de los reyes de Castilla de anexarse el reino —la relación de fuerzas había cambiado en dos siglos— provocó constantes conflictos bélicos entre los reinos de León, Portugal y Castilla. Cada reino tenía como aliados ocasionales a los reinos de taifas, que participaban alternativamente al lado de cualquiera de ellos, según sus conveniencias circunstanciales. A su muerte, el rey Alfonso IX ordenó mantener la independencia de León, declarando heredera a sus hijas, y garantes a las órdenes de caballería. Sin embargo, su hijo Fernando III de Castilla [X.5], contraviniendo el testamento de su padre se anexó el Reino de León (X.2). Fue Fernando III (1217-1252) —a quien más tarde se canonizó— un rey conquistador: entre 1225 y 1226 se apoderó de Andújar, Baeza y Úbeda (en el norte de Andalucía); en 1236 ganó Córdoba y desde ese momento fueron cayendo

en sus manos buena parte de las ciudades cercanas. En 1248 conquistó Sevilla.

Después de sus conquistas, lo que interesaba a Fernando III era, por un lado, la repoblación de sus nuevos territorios; por otro, corregir la disparidad de los aparatos jurídicos visigóticos que se habían conservado, con muchas variantes, en las antiguas comunidades cristianas sometidas por la dominación musulmana. Así que mandó repoblar esas regiones andaluzas y extremeñas con cristianos, sobre todo procedentes de la región de Toledo y del oriente de Extremadura, pues la mayor parte de la población musulmana había huido al Magreb y sus elites a Granada; se ocupó de repartir tierras entre los nuevos pobladores, darles buenos límites, reparar castillos, y promulgar nuevas leyes o fueros a partir del *Forum Judicum*, que mandó traducir como *Fuero Juzgo* [X.6,7], heredado de los visigodos, como los casos del Fuero de Toledo y el de Córdoba, en los cuales se estableció la prerrogativa del rey a legislar.

He aquí un fragmento del *Fuero Juzgo* (basado en la edición en latín y castellano de la Real Academia Española, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes; he suprimido los números volados que remiten a notas a pie de página en dicha edición, ya que no se consideran aquí):

V. *Cuomo deve dar conseio el fazedor de las leyes.*

El fazedor de las leyes mas deve seer de buenas costumbres, que de bella fabla, que los sos fechos se acuerden mas con la verdad de corazon que con la bella palabra, é lo que dixiere mas lo deve demostrar con fechos que con dichos; é ante deve cuydar lo que a de dezir, que dezir lo que a de fazer.

VI. *Cuomo debe hablar el fazedor de las leyes.*

El fazedor de las leyes deve hablar poco, é bien; é non deve dar iuyzio dubdoso, mas lano, é abierto, que todo lo que saliere de la ley, que lo entiendan luego todos los que lo oyeren, é que lo sepan sin toda dubda, é sin nenguna gravedumbre.

En el *Setenario* [X.8] un libro de carácter enciclopédico en que se tomaba el número siete como cifra mágica, dedicado al derecho canónico, la liturgia, la astrología, las creencias paganas en torno a la naturaleza, etc., quizá iniciado por Fernando III mismo, pero compuesto —y dejado inconcluso— por su hijo Alfonso X, sus primeras páginas están destinadas al elogio de la obra de Fernando III; he aquí un fragmento tomado de Manuel González Jiménez, “El reino de Castilla durante el siglo XIII”, en la *Historia de la lengua española*, Coord. Rafael Cano, p. 362:

Poblando la tierra, esto ffazia él muy bien; ca non poblaua tan ssolamente lo que ganaua de los moros, que fuera ante poblado, mas lo al que nunca ouyera poblança, entendiendo que era logar para ello. Et partiéndolo otrossí muy bien desde lo auya ganado, dándoles buenos quinnones a los que ge lo ayudauan a ganar, e desí a los otros que entendíe que eran buenos pobladores. Et sin todo esto lauraua muy bien los castiellos e las fortalezas que entendíe que sserían buenas para guardar las tierras. Otrossí enriquecía los omnes: lo vno, dándoles aueres e las otras cosas por que entendíe que serían ricos; lo otro, faziéndoles auer guerra con los moros de guisa que siempre eran uençedores e ganauan muy grant algo. Afforúalos otrossí muy bien en darles quales ffueros e franquezas queríen por que ouyesen sabor de poblar la tierra e guardarla. Et dáuales otrossí muy grandes términos por que ouyesen los omnes de que seruir a Dios e ganar adelante ssienpre de los moros. Et aun por assesegarlo más moraua mucho en los logares do entendíe que auye mester de poblarse, por que los omnes de las tierras viniesen e traxiesen lo que ouyesen mester, de guisa que los moradores de aquel logar pudiesen bien uender lo suyo e comprar lo ageno (*Setenario*, 16).

Durante la época de Fernando III —la misma del mester de clerecía—, el castellano ya había penetrado en la práctica escritural de los notarios, los que, como se ha venido viendo, siempre

trataban de conservar su bajo latín, aunque se les filtraran elementos del romance y su sintaxis fuera cada vez más castellana. En el siguiente documento de San Millán de la Cogolla, de 1237 (tomado de la *Crestomatía*), el latín prácticamente ha desaparecido:

In nomine Domini, amen. Sabida colà lea que elta el'la com-
policion que fizo don Juan Sanchez abbat de San Millan entre el
concejo de Madriz de la una part, e los delos barrios de Santurdi e
de Barrio nouo de la otra, ualeduera e firme ad ambas las partidas
pora liembre. El concejo de Madriz de mandaua pecho a omnes
de Santurdi e de Barrio nouo, diziendolis que tenien eredades
pecheras de Madriz. Dizien a los unos que eltando pecheros en
Madriz, pañaron a los barrios, de mas que eltando ennos barrios,
tornauan pecha a Madriz de pan e de uino e de marçadga; a los
otros dizien que pañaron en calamiento e tornando media pecha
enna pecha de palacio, que conprauan las eredades pecheras e
que deuien pechar por ellas...

(*pecho* quería decir tributo; *marçadga* < lat. marciatica < martius 'tributo que se pagaba en el mes de marzo').

Tanto los libros de *Alexandre* y de *Apolonio*, como el *Poema de Fernán González* [X.9] en que se narraban las historias y los hechos de esos personajes, aunque fueran poéticos y se rigieran por las prácticas del mester de clerecía, suponían el desarrollo de una narratividad en castellano que tendría por efecto mayor asentamiento de la sintaxis y la búsqueda de flexibilidad en las oraciones y en las relaciones que se establecían entre ellas en el párrafo. Esa capacidad narrativa habrá de verse más desarrollada en la época siguiente.

A la muerte de Fernando III ascendió al trono de Castilla y León Alfonso X [X.10] a quien posteriormente, por la manera en que entendía su papel real y su gran labor cultural, se apodó "el Sabio" (1252-1284). Fue el monarca medieval más destacado de la época, cuya obra política, legislativa, cultural y lingüística

supera a la de todos sus contemporáneos en Europa. Trató de convertirse también en emperador del Sacro Imperio Romano-Germánico, creado por Carlomagno en el siglo IX, alegando un derecho heredado de su madre, Beatriz de Suabia, de la casa de los Hohenstaufen. Pero el apoyo en Europa a otro de los candidatos, Enrique de Cornualles, más el hecho de que la casa Hohenstaufen formaba parte de la facción de los gibelinos, enfrentada a la del papa, la de los güelfos, llevó al rey Alfonso a eludir la posibilidad de enfrentamiento con el papa y a renunciar a sus aspiraciones al trono de Carlomagno; a esa renuncia contribuyeron también una sublevación de los mudéjares en Murcia y Andalucía impulsada por el rey de Granada —que llevó a la expulsión de la población mudéjar—, y la oposición de nobles castellanos.

Como Fernando III, Alfonso X siguió repoblando los territorios reconquistados. La repoblación de Andalucía con hablantes de castellano —sobre todo, como se dijo arriba, con toledanos y extremeños del noreste— tendrá una importancia básica en los siglos futuros y en la colonización de América, pues fue su castellano la matriz del posterior dialecto andaluz del español, a su vez matriz de los dialectos hispanoamericanos. Sobre la herencia romana de la Bética, el papel que tuvo en particular Sevilla durante el reino visigótico y la gran herencia califal de Córdoba, se asentó finalmente una Andalucía castellana.

Si bien todos los monarcas y señores de la Hispania cristiana vivieron en contacto muy cercano con los musulmanes, al grado de aliarse muchas veces, casar a sus hijas con ellos, mandar a sus hijos a educarse en sus cortes (por ejemplo, en la de los Banu Qasi de Zaragoza), adoptar sus costumbres alimenticias y de vestido, quizá haya sido Alfonso X el que más absorbió y aprovechó la enseñanza y la cultura de los musulmanes. Ya durante su juventud mandó traducir del árabe al castellano una colección de relatos ejemplarizantes procedentes del *Panchatantra* hindú [X.11], reunidos con el nombre de *Calila y Dimna* [X.12], traducidos primero al persa y de allí al árabe en el siglo VIII. He

aquí un ejemplo, tomado de la edición modernizada de Antonio G. Solalinde:

Et dijo él: «Esto fue por una sabiduría que yo fallé al furtar, et es cosa muy encubierta et sutil de guisa que ninguno non sospechaba de mí tal cosa». Et dijo la mujer: «¿Cómo fue eso?» Respondió él e dijo: «Yo andaba la noche que facía luna e mis compañeros conmigo, fasta que sobía en somo de la casa do quería entrar, e llegaba a alguna finiestra por donde entraba la luna e decía siete veces: «saulan, saulan.» Desí abrazábame con la luna e entraba por la finiestra e descendía por ella a la casa, et non me sentía ninguno cuando caía; e iba de aquella casa a todas las otras casas. Et después que tomaba lo que fallaba, tornaba al lugar onde descendía, et abrazábame con la luna e subía a la finiestra; e en este estado gané todo esto que tú vees». Et cuando esto oyeron los ladrones plógoles mucho dello et dijeron: «Más habemos ganado desta casa que nos non queríamos, et deste saber que nos dende habemos, nos debemos más preciar que de todo cuanto ende ganaremos». Desí estodieron grande hora quedos, fasta que cuidaron que el dueño de la casa era adormecido et su muger otrosí, et después que cuidaron ser ciertos desto, levantóse el cabdiello dellos et fuese para la finiestra, que estaba en somo de casa, por do entraba la luz de la luna, et dijo siete veces: «saulan, saulan», et abrazóse con la luz por descender por ella a la casa, et cayó cabeza ayuso. Et levantóse el dueño de la casa et dióle tantos de golpes fasta que le quedó, diciendo el ladrón: «Yo merezco quanto mal me has fecho, porque creí lo que me dijiste et me engañé con vanidat.»

Al interés por incorporar la sabiduría y los conocimientos de la cultura musulmana se unió en el rey Alfonso el aprecio decidido de su lengua materna, ya fuera porque desde joven supo “vivir en ella”, ya fuera por la necesidad política de un soberano que veía en el castellano la mejor manera de educar a sus pueblos y de reunirlos bajo su monarquía.

LA OBRA JURÍDICA

Alfonso el Sabio, a diferencia de los reyes del resto de la Europa cristiana, adoptó el concepto —previamente desarrollado en el papado— de la *plenitudo potestatis* (la autoridad plena), que le daba el monopolio en la creación de leyes; unió a ello el monopolio de la administración de justicia y desarrolló la concepción del rey como una entidad autónoma, con lo que dejaba de ser una especie de árbitro entre otros reyes y señores de los diferentes reinos peninsulares y se colocaba por encima de ellos. Con ello, propendía a la unidad de España; Alfonso el Sabio se constituía como vicario de Cristo en la Tierra y como “cabeza, alma y corazón” del reino. Admirador de la cultura musulmana, superior a la cristiana de su época, adoptó cuanto pudo de su pensamiento político, del conocimiento que se había ido atesorando en el califato de Córdoba y en los reinos de taifas e incluso de la enseñanza coránica. Aunque no se conserva ejemplar castellano de la traducción que mandó hacer del *Kitab al-Mi rayan-nabi* o *Libro de la escala de Mahoma*, este libro, que relata el viaje de Mahoma, debe haber sido de gran influencia en el desarrollo de la prosa de Alfonso el Sabio, tanto por la forma de narrar, como por su concepción del interés del relato y su búsqueda de fuentes autorizadas, aunque se le haya considerado en su tiempo sólo para sustanciar una crítica y condena de la religión musulmana.

Siguiendo la enseñanza de la ética política musulmana, tomó para sí, para el papel del rey, la obligación de reunir conocimientos y asentar su autoridad sobre su sabiduría, algo que también lo singulariza en comparación con el resto de los gobernantes cristianos de Europa, quienes acudían a una poderosa ritualidad religiosa para legitimar su autoridad, pero no al conocimiento (como señala Adeline Rucquoi). Así se lee en el *Libro de las leyes*, más tarde llamado *Las Siete Partidas* [X.13], una obra jurídica doctrinal que tenía por principal objetivo uniformar las legislaciones del reino:

Onde el rey que despreciase de aprender los saberes, despreciaría a Dios de quien vienen todos, segunt dixo el rey Salomón, que todos saberes vienen de Dios, et con él son siempre, et aun despreciaría a sí mesmo (II.5,16; tomado de F. Márquez Villanueva, *El concepto cultural alfonsí*).

Igualmente:

Nos... fiziemos estas leyes que son escriptas en este libro a servicio de Dios e a pro comunal de todos los de nuestro señorío por que coñoscan e entiendan ciertamiente el derecho e sepan obrar por el e guardarse de fazer yerro por que no cayan en pena.

Esa capacidad de dictar las leyes lo destaca en la historia del derecho español e hispanoamericano (en los años posteriores a la independencia de México, en que no se escribía todavía una constitución, en la escala de precedencia jurídica se podían tomar en cuenta *Las Siete Partidas* de Alfonso el Sabio). Estableció un derecho territorial sobre la base del derecho tradicional visigótico, pero lo complementó con el derecho romano-canónico que se iba imponiendo en Italia, Francia y otras regiones de Europa.

Su actividad legislativa lo llevó a tomar otra decisión de absoluta importancia para la lengua. En contra de la tradición leonesa de escribir los documentos de la cancillería real en latín, Alfonso el Sabio dio esa función al castellano, concebido, como durante el siglo anterior, como *romance*, *nuestra lengua* e incluso *nuestro latín* (hay también expresiones de menor uso como *lenguaje de Castilla* y *castellano*), a excepción de los que estaban destinados a sus relaciones internacionales, que siguieron escribiendo en latín. Si ya Fernando III había mandado traducir el *Forum Judicum* al castellano como *Fuero Juzgo*, como se dice arriba, Alfonso X mandó escribir el *Fuero real* [X.14], el *Espéculo* [X.15] y *Las Siete Partidas*. Las tres obras, de carácter jurídico, ofrecen explicaciones didác-

ticas sobre términos jurídicos y las nuevas instituciones que creaba. Las *Partidas* recogen doctrinas del derecho civil romano y del derecho canónico, junto con fuentes filosóficas como Aristóteles. Dan como resultado una casuística en el derecho canónico, político, procesal, notarial, administrativo, familiar, civil y penal. Con su obra jurídica, Alfonso el Sabio consolidó una tradición discursiva más en castellano: el discurso jurídico, en el que desarrolla la sintaxis e introduce vocablos y definiciones de significado necesarios para la comprensión de las leyes.

De esa manera, a las tradiciones líricas que ya se practicaban en su reino, y aprovechando la discursividad de la prosa anterior, agregó una más, que resultó determinante para la consolidación del reino de Castilla y León como un reino de lengua castellana. El castellano ampliaba así sus funciones y, consecuentemente, su utilidad. Por ejemplo, en *Las Siete Partidas* introducía nuevos vocablos con sus definiciones, para que se pudieran entender correctamente; así:

“Defamamiento tanto quiere decir como porfazamiento que es fecho contra la fama del home” (*Las Siete Partidas*, VII,6,1)

“Ley quiere tanto decir como leyenda, en que yace enseñanza et castigo que liga et apremia la vida del home que non faga mal, et que muestra et enseña las cosas que home debe facer et usar” (*Las Siete Partidas*, I, 1,4).

(Tomados de Herbert Allen Van Scoy, *A Dictionary of Old Spanish Terms Defined in the Works of Alfonso X*).

“Et decimos que regla derecha es que todos los judgadores deben ayudar a la libertad, porque es amiga de la natura, porque la aman non tan solamente los omes, mas aun todas las animalias” (VII.33,13; tomado de F. Marquez Villanueva, *El concepto cultural alfonsí*).

Un fragmento más de *Las Siete Partidas*, tomado de la *Cresomatía*:

TITULO XXX

Ley I. *Que colá el estudio, τ quantas maneras lón del, τ quien lo puede estableçer.*

Estudio es ayuntamiento de maestros τ de escolares que es fecho en algunt lugar con voluntad τ entendimjento de aprender los labores; τ lón dol' maneras del: la vna es a que disen «ludio general», en que ha maestro de las artes, alí como de gramatica τ de logica τ de Rectorica τ de aritmética τ de geometria τ de música τ de eltremonja et otroly, en que a maestros de decretos τ lenores de leyes; et este Estudio deue ser estableçudo por mandado de papa o de enperador o de rrey. La legunda manera es a quel disen «Estudio particular», que quier tanto desir *commo quando* algunt maestro amuestra en alguna villa apartada mente a pocos escolares; τ tal *commo* este puede mandar faser perlado o conçejo de algunt lugar.

LA OBRA HISTÓRICA

Los cronistas anteriores a Alfonso X (Juan de Soria —*Crónica latina de los reyes de Castilla*—, Lucas de Tuy y Rodrigo Ximénez de Rada) habían escrito sólo en latín; igual que en el resto de Europa consideraban la historia como un género dirigido exclusivamente al público culto, que sabía latín. El rey, por el contrario, mandó escribir en la lengua de todos, el román paladino, la primera historia de España, la *Estoria de España* —después llamada *Primera crónica general* [X.16]— que corresponde a la península ibérica, prescindiendo de la religión y la procedencia de sus habitantes, así como la *General estoria* [X.17] en que se narra la historia de la humanidad desde la creación del mundo. Recogía todo el conocimiento asequible en la época y en las bibliotecas, tanto cristianas como musulmanas, más el saber de los judíos; por ejemplo, de Lucano, Ovidio, Plinio el viejo, Orosio, san Isidoro o Pablo Diácono, además de la Biblia y comen-

tadores medievales; incorporó a ella *romans* franceses, como las historias de Tebas y Troya, historias árabes y la prosificación de poemas épicos como *Bernardo del Carpio* o el *Cantar de mio Cid*. He aquí un fragmento de la *Primera crónica general*:

Alli se renovaron las mortandades del tiempo de Hercules; alli se refrescaron et podrescieron las llagas del tiempo de los uvandalos, de los alanos et de los suevos que comenzaran ya a sanar. España que en otro tiempo fuera llagada por la espada de los romanos, pues que guaresciera et cobrara por la melecina et la bondad de los godos, estonces era crebantada, pues que eran muertos et aterrados cuantos ella criara.

Oblidados le son los sus cantares, et el su lenguaje ya tornado es en ageno et en palabra estraña. Los moros de la hueste todos vestidos del sirgo et de los paños de color que ganaran; las riendas de los sus caballos tales eran como de fuego, las sus caras dellos negras como la pez, el mas fremoso dellos era negro como la olla, asi lucien sus ojos como candelas; el su caballo dellos ligero como leopardo, e el su caballero mucho mas cruel et mas dañoso que es el lobo en la grey de las ovejas en la noche.

La vil yente de los africanos que se non solie preciar de fuerza nin de bondad, et todos sus fechos facie con art et engaño, et non se solien amparar si non pechando grandes riquezas et grand haber, esora era exaltada, ca crebanto en un hora mas aina la nobleza de los godos que lo non podrie homne decir por lengua.

(De Antonio G. Solalinde, *Antología de Alfonso X el Sabio*.)

LA OBRA CIENTÍFICA

Su obra en la recopilación y traducción de los conocimientos que podríamos llamar “científicos” transmitidos por la cultura musulmana es tan importante como la creación del discurso jurídico e histórico. Alfonso el Sabio aprovechó las bibliotecas musulma-

nas y los sabios judíos, musulmanes y mozárabes para organizar varios talleres de traducción, no sólo en Toledo, sino también en Sevilla y Murcia. Entre los traductores que laboraban en Toledo se cuenta, por ejemplo, un pequeño equipo, formado por un judío, Judah ben Mose ha-Kohen, quien traducía del árabe al romance, para que Álvaro de Oviedo lo virtiera al latín; en los tratados de astrología, colaboraban Isaac ibn Cid o Rabiçag, Samuel ha-Levi Abulafia y los aragoneses Guillén Arremón d'Aspa y Juan d'Aspa; Bonaventura de Siena trabajó en la traducción de la *Escala de Mahoma*, y varios más, de los que se hablará más adelante.

Así por ejemplo, se tradujo una obra de Hipócrates, dedicada a la magia y el hermetismo, el llamado *Picatrix* (quizá castellanización del árabe Bugratis o Puqratis) [X.18] que, junto con la *Escala de Mahoma*, tuvo gran influencia en el resto de Europa; se ha venido sosteniendo, por ejemplo, que la *Escala* fue una aportación importante para la *Divina Comedia* de Dante.

A Judah ben Mose ha-Kohen, también conocido como Yehudá Mosca, quien era su médico, lo mandó traducir el *Lapidario* [X.19], a partir de un texto árabe de Abolays (quizá Abul Abbás) en 1250. Se trata de un catálogo de 360 piedras (que incluye metales, pero también sólidos orgánicos como el coral) ordenadas primero en relación con los 12 signos del zodiaco, luego según la conjunción de los planetas y después en orden alfabético, lo cual le da una clara estructura de manual entre médico y mágico; combina la astrología con supersticiones de origen alejandrino y versiones cristianas; las piedras tienen diferentes propiedades curativas de acuerdo con el signo en que se apliquen. He aquí dos ejemplos tomados de la edición digital de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes:

De la piedra que tira la plata

Del sexto grado del signo de Cancro es la «piedra que tira la plata». Y es hallada en Occidente, a la derecha parte, donde se pone el sol. De su natura es fría y húmeda, y de color blanca que tira

ya cuanto a pardo. Blanda es de tiento y lezne, así que cuando el hombre toma, deléznase entre los dedos. Pesada es asaz, y turbia, ca no ha en ella claridad ninguna.

Y ha tal virtud, que quien la trajere consigo, encartonada en oro o en alambre, será seguro de no haber la enfermedad a que llaman pesada. Su propiedad es tirar la plata, así como las otras piedras tiradores, a que llaman magnetes, tiran los cuerpos que les son convenientes de tirar, pero más fuerte tira ésta que ninguna de las otras, ca y su tirar es de lueñe y con gran fortaleza, así que, maguer la plata sea pegada con alguna cosa, arranca su peso de ella a diez tanto de sí misma, ca el su tirar es diez tanto de su cantidad.

Esta piedra es muy blanda, y cuando la aprietan entre los dientes, suena como estaño, pero no ha en sí mezcla ninguna de ello. Y cuando la queman, hácese cal, y recibe en sí calentura de fuego, como los otros magnetes.

Y las dos estrellas que son en la rodilla diestra de la pierna de la Osa Mayor, y la otra que es en la corva de esa misma imagen, han poder sobre esta piedra, y de ellas recibe la fuerza y la virtud. Y por ende, cuando éstas son en y ascendente, muestra ella más manifestamente sus obras.

De la piedra que llaman *crystal*

De la primera fase del signo de Cancro es la piedra a que dicen *crystal*, de que nombramos ya en este libro, en el quinto grado del signo de Escorpión. Y ésta ha tal virtud, que, el que la trajere consigo, será bienandante sobre mar, y escapará siempre muy bien del peligro de ella. Y si la ponen en el lugar donde haya mengua de aguas, lloverá luego.

Pero esto será más cumplidamente siendo la Luna en esta fase, y en su ascendente, y en su hora, y salva de las infortunas. Y que descienda sobre esta piedra la virtud de hombre que haya la cabeza tuerta, y los dedos otrosí, y que estén colgadas sobre hojas de higuera.

La astrología de su tiempo englobaba lo que hoy consideramos astronomía; comprendía tanto la observación y la medida de las posiciones de los astros como la predicción, es decir, la “astrología judiciaria” [X.20]. Puesto que la determinación de la posición de los astros requería de instrumentos, mandó traducir los *Libros de la açafeha* y *De la espera redonda o dell alcora* y el *Libro de las armellas*; la azafea es un instrumento de observación astronómica útil para la resolución de problemas de astronomía esférica; permite el cómputo y observación astronómica en cualquier latitud terrestre, a diferencia del astrolabio [X.21], que se basa en la latitud del observador; su inventor fue el andalusí Ibn al-Naqqas al-Zarqalluh, o Azarquiel; el de la *espera* (esfera) redonda o armellas, trata de la construcción y funcionamiento de la esfera armilar [X.22-24]. La palabra *astrolabio* proviene del griego ἀστρολάβιον, ‘buscador de estrellas’; lo requerían los navegantes y los astrólogos y servía además para determinar la hora local a partir de la latitud o, viceversa, para averiguar la latitud conociendo la hora. Para estudiar las constelaciones, mandó traducir el *Libro de la ochava espera*; así como las *Tablas de Azarquiel* [X.25], luego difundidas por Europa como *Tablas alfonsies* [X.26], un catálogo de localizaciones de los astros procedente de la astronomía ptolomaica; para las predicciones tradujo el *Libro conplido de los judizios de las estrellas*.

De este último, he aquí un fragmento, tomado también de la *Crestomatía*:

[II.] *El tercero capitulo fabla de las fazes.*

Sepas que en cada signo a tres fazes. E en cada faz a lo que dixieron los sabios de las formas e de las figuras e de las semeianças. E estas fazes son partidas por las planetas segunt su ordenacion en los cielos. E quando llega la particion a la planeta bayxa de iuso, tornas e conpieça de la alta de suso. E estas fazes an naturas e figuras conuinientes a las naturas e a las figuras de sus sennores e otrossi son conuinientes con ellas en sus significaciones e en sus propiedades e en sus fechos.

LA OBRA POÉTICA

Sorprende que Alfonso el Sabio haya tenido un papel tan fundamental en la ampliación de la funcionalidad del castellano, impulsando la prosa en sus traducciones del árabe, tanto literarias como históricas y científicas, y en cambio, como poeta, se haya plegado a la tradición discursiva iniciada en Provenza y continuada entre los trovadores galaico-portugueses en esta última lengua. En galaico-portugués aparecieron las cantigas, poemas de dos o tres versos, con rima fija, que después se ampliaron en varias estrofas; esas cantigas podían ser de amor, de escarnio o de maldecir; muchos poemas se ponían en boca de mujeres, lo que dio lugar a las llamadas *cantigas de amigo*. He aquí un ejemplo, del trovador gallego-portugués Martín Codax [X.27], que vivió durante la época de Alfonso el Sabio (tomada de Locus amoenus. *Antología de la lírica medieval de la península ibérica* con traducción al español moderno):

AY ONDAS, que eu vin veer,
se me saberedes dizer
porque tarda meu amigo
sen min?

¡AY, OLAS, que vine a ver!
¿no me sabríaís decir
por qué tarda mi amigo
sin mí?

Ay ondas, que eu vin mirar,
se me saberedes contar
porque tarda meu amigo
sen min?

¡Ay, olas, que vine a mirar!
¿no me sabríaís contar
por qué tarda mi amigo
sin mí?

El rey Alfonso, que conocía la poesía trovadoresca y la poesía galaico-portuguesa, optó por escribir sus propias *Cantigas* [X.28] en esa lengua, en vez de hacerlo en castellano. Escribió 427 cantigas, sobre acontecimientos milagrosos, vidas de santos y sus más famosas, dedicadas a la Virgen María [X.29], junto con algunas de escarnio o de maldecir. De la misma antología

Locus amoenus, he aquí dos cantigas del rey sabio, con su traducción al español moderno:

<i>Non me posso pagar tanto do canto</i>	Ya no me agradan tanto el canto
<i>das aves nen de seu son, nen d'amor nen de mixon nen d'armas —ca ei espanto, por quanto</i>	de las aves y su son, ni el amor, ni el esfuerzo, ni las armas —pues me espanto, ya que
<i>mui perigoosas son—, come d'un bon galeon, que mi alongue mui' aginha deste demo da campinha, u os alacrães son; ca dentro no coração senti deles a espinha!</i>	son muy peligrosas—, como un buen galeón, que me aleje con presteza de este demonio de campiña donde anidan los alacranes; pues dentro del corazón he sentido su agujijón.

¿A qué se debió la elección del gallego-portugués para escribir su poesía, en vez de hacerlo en un castellano que impulsaba con tanta convicción? La mejor respuesta, hasta ahora, es que, del mismo modo en que acogió toda la sabiduría musulmana y judía sin sentir una contradicción con su profesión de fe cristiana, se sumó a la tradición discursiva lírica que conocía y apreciaba de Provenza y de Portugal. Es decir, lo importante para él no era *fixar* una lengua, declarar una lengua oficial, sino aprovechar aquellas lenguas que, para lograr el entendimiento con sus súbditos y los trovadores que llegaban a vivir por cierto tiempo en su corte, le resultaban más eficaces; como el latín de la historia y el derecho ya no eran del dominio popular, y el árabe lo era menos, innovó la historia, la jurisprudencia, la ciencia y la prosa literaria con la lengua que todos entendían: el castellano; en cambio, puesto que el gallego-portugués había determinado una tradición discursiva lírica en la que se podía dar a entender, no sintió la necesidad de escribir poesía en castella-

no. Por eso no se puede decir que Alfonso el Sabio haya establecido el castellano como lengua oficial de Castilla —y mucho menos de España—, ni que le haya dado una fijación como nos la imaginamos ahora: basta ver la variación morfológica y ortográfica en sus textos para reconocer que al castellano, ya identificado como “nuestra lengua”, sólo lo concebía como una lengua adecuada para la transmisión del conocimiento entre sus súbditos, no como una especie de “lengua nacional” *avant la lettre* y mucho menos como una lengua que se opusiera a las demás romance de su territorio y los contiguos. Lo que hizo Alfonso X fue comenzar a dar cuerpo a tradiciones discursivas nuevas en castellano, orientado no por la necesidad de institucionalizarlo —lo que ocurrirá con Antonio de Nebrija, dos siglos más tarde— sino por la necesidad de darse a entender, es decir, por lo que podemos considerar el *valor social del entendimiento*. Era el entendimiento, la necesidad de que sus pueblos pudieran comunicarse entre sí y recibir la sabiduría que tanto se esforzaba el rey en vertir al román paladino, lo que impulsó el desarrollo del castellano, pero como también el gallego-portugués servía para darse a entender, puesto que había una tradición discursiva previa, que el rey apreciaba, esa lengua recibía la misma valoración social.

Se ha discutido mucho en qué medida Alfonso X participaba en la escritura de las obras que se compusieron bajo su reinado; por afirmaciones que se encuentran esparcidas en esas obras, se sabe que él personalmente al menos revisaba la redacción y quizá orientaba la selección de expresiones castellanas; sus cantigas son obras de su propia pluma. Como se dice antes, su acción selectiva sobre la lengua se manifiesta sobre todo en la sintaxis y en el léxico. Para lograr una oración más precisa, introduce nexos como “como quier”, “aun que”; pero en sus obras sigue habiendo una excesiva repetición de *que* y *et*. Vemos que sus oraciones son para nosotros relativamente complejas, y más de una vez confusas. No sabemos si sus argumentaciones serían fácilmente

comprensibles para sus contemporáneos. Al vocabulario castellano introdujo muchos arabismos y neologismos de base latina: ladeza ‘anchura’, longueza ‘longitud’, septentrión, horizon, equinocial, constelación, cefalea, migraña, oftalmia; paladinar ‘publicar’, adulterio, alegoría, anatema, argumento, artículo, astrología, astronomía, compensación, exorcismo, methafísica, planeta.

Consciente de que estaba introduciendo palabras nuevas, que nunca se habían dicho en castellano, constantemente las acompañaba con explicaciones, definiciones o etimologías (las más de las veces, falsas, en relación con nuestros conocimientos actuales). Así por ejemplo, dice que las euménides son “endecheras dell infierno”; habla de un “grand corral redondo a que llamaban en latín teatro”, señala que “dizen en latín tribus por linage”; en el *Lapidario*, dice: “la piedra llámanle en latín magnetes, et en lenguaje castellano aymante. Et esta piedra es negra en su color pero tira un poco a uermeiuta ... a natural miente virtud en si de tirar el fierro con muy grand fuerça”; en sus obras astronómicas define: “el alidada es la tabla que anda aderredor en las espaldas del astrolabio quando la mueuen”, etcétera.

En ninguna época posterior de la historia del español ha habido una actividad de promoción del conocimiento, de esfuerzo por utilizar la lengua en esa promoción, de introducción de palabras nuevas necesarias, como en la de Alfonso el Sabio.

Se ha venido caracterizando a Alfonso el Sabio como un rey pragmático, que no se dejaba encerrar ni en la ortodoxia cristiana ni por criterios de gobierno como los del resto de Europa; supo apreciar a moros y judíos, porque los necesitaba para su labor cultural; supo tomar enseñanzas del mismo Corán; a la vez que fundó la Universidad de Salamanca en 1254, respetó la escuela árabe, la madrasa, en donde se estudiaba derecho y religión; en Murcia protegió las instituciones mudéjares, al grado de que un famoso maestro murciano, Muhammad ibn Ahmad ibn Abu Bakr al-Riquti (llamado en castellano Ricotí) enseñaba juntos a

musulmanes, judíos y cristianos. Sin embargo no fue lo que se podría considerar “protector” de las otras religiones, aunque las toleraba, soslayando las exigencias papales contrarias a ellas, de carácter persecutorio, lo cual ya es un mérito.

El valor social del entendimiento garantiza la comunicación entre seres humanos; no sólo de la misma lengua, sino también de otras lenguas, lo que permite que pueblos diferentes convivan en paz y compartan la experiencia de la vida con los demás. A la herencia lingüística y cultural alfonsina hay que agregar su herencia de respeto y aprecio de los otros pueblos de la España medieval: moros y judíos.

XI. EL CASTELLANO AL COMIENZO DEL RENACIMIENTO

Alfonso X había decidido dejar el trono a su hijo primogénito Fernando de la Cerda, por lo que en sus últimos años de vida comenzó a traspasarle varios asuntos de Estado; pero Fernando, padre de dos hijos: Alfonso y Fernando de la Cerda, murió en 1275, antes de cumplir veinte años de edad [XI.1,2]; eso desencadenó una época de luchas por el poder, que llevó a Sancho, segundo hijo de Alfonso X, a desconocer a su padre, por el apoyo que éste daba a sus nietos De la Cerda, legalmente herederos del trono. Finalmente, Sancho obtuvo el trono de Castilla en 1284, aunque tuvo que lidiar durante todo su reinado con los problemas políticos que le causaban sus sobrinos y los nobles que se aliaban con ellos [XI.3]. A Sancho IV lo sucedieron su hijo, Fernando IV en 1295 [XI.4], y a éste Alfonso XI en 1325 [XI.5], quien finalmente logró dominar la turbulencia política y conservar los territorios que habían ganado Fernando III y Alfonso X. La peste negra [XI.6], desatada por toda Europa en 1348, mató al rey en 1350. La despoblación que produjo la peste —casi tres cuartas partes de los habitantes de la península— dio lugar a una disminución de las cosechas y, en consecuencia, al hambre y la carestía, lo que produjo estallidos sociales, inseguridad y —como solía suceder en los territorios cristianos de toda Europa en tiempos de escasez y penuria— antisemitismo renovado, también impulsado por una oleada de intolerancia entre los mismos judíos y los musulmanes. Al morir Alfonso XI subió al trono su hijo Pedro I *el Cruel* [XI.7], cuyo reinado impugnó la dinastía aragonesa, aliada a la nobleza terratenien-

te, el clero y las órdenes militares. Esto dio lugar a una guerra civil en 1366 [XI.8], en que los oponentes de Pedro apoyaron a un hijo bastardo de Alfonso XI, Enrique de Trastámara, quien terminó por asesinar a Pedro. Comenzó así el reinado de la dinastía Trastámara con él como Enrique II (1369-79) [XI.9].

La crisis social generalizada no disminuyó la actividad cultural. Durante los reinados de Sancho IV y de Alfonso XI se revisó la *Primera crónica*, se escribió *La gran conquista de ultramar* [XI.10] mediante una mezcla de relatos de las cruzadas y se hicieron algunas traducciones, entre ellas, de Brunetto Latini, maestro de Dante. Y si bien la actividad real ya no se manifestó directamente en el ámbito de la lengua, las tradiciones discursivas inauguradas por Alfonso el Sabio fueron madurando por sí mismas, como se ve, por ejemplo, en la obra de don Juan Manuel, Sem Tob y Juan Ruiz, Arcipreste de Hita.

Don Juan Manuel (1282-1348) fue sobrino de Alfonso X [XI.11]; como tal, aprovechó la educación que difundía su tío; dominaba el latín y probablemente algunas otras lenguas romance, y llegó a tener conocimientos enciclopédicos; su educación era ya un síntoma de lo que, durante el siglo xv, habría de ser el Renacimiento español. En sus obras como *El conde Lucanor* [XI.12] o el *Libro del caballero y el escudero*, don Juan Manuel elaboró una serie de narraciones, de carácter didáctico, en las que el relato en castellano se vuelve más ágil, mejor dotado de elementos sintácticos. He aquí un fragmento del *Conde Lucanor*, tomado de la *Crestomatía*:

15 —Sennor conde —dixo Patronio—, para que vos fagades en elto lo que vos deuedes, mucho querrria que lo pieledes lo que contelcio avn dean de Sanctiago con don Yllan, el grand maestro que moraua en Toledo.

Et el conde le pregunto commo fuera aquello.

20 —Sennor conde —dixo Patronio—, en Sanctiago avia vn dean que avia muy grant talante de fãber el arte de la nigromançia. Et oyo dezir que don Yllan de Toledo lãbia ende mas que ninguno que fue'lle

en aquella fazon; τ por ende vino le para Toledo para aprender de aquella fciencia. Et el dia que lleo a Toledo adereço luego a caía de don Yllan, τ fallolo que eítava lleyendo [sic] en vna camara muy apartada; τ luego que lego [sic] a el, reçibiolo muy bien et díxol que non queria quel dixieíle ninguna coía delo por que venia falta que ovieíle comido; τ penílo muy bien dél, τ fizol dar muy buenas pol’adas τ todo lo que ovo meíter, τ diol aentender quel plazía mucho con íu venida.

30 Et deípues que ovieron comido, apartoíle conel, τ contol la razon por que alli viniera, τ rogol muy affincada mente quel moítraíle aquella fciencia, que el avia muy grant talante de aprender. Et don Yllan dixol que el era dean τ omne de grand guíta τ que podia llegar a grand eítado; et los omnes que grant eítado tienen, de que todo lo íuyo an librado a íu voluntad, olbidan mucho ayna lo que otríe a fecho por ellos; et el, que le reçelaua que, de que el ovieíle apprendido dél aquello que el queria íaber, que non le faria tanto bien commo el le prometia. Et el dean le prometio τ le al’éguro que de qual quier vien que el ovieíle, que nunca faria íinon lo que el mandaíle.

40 Et en eítas fablas eítudieron deíque ovieron yantado falta que fue orade çena. De que íu pleito fue bien al’l’égado entre ellos, dixo don Yllan al dean que aquella fciencia non le podia aprender íinon en lugar mucho apartado; et que luego eíta noche le queria amostrar do avian de eítar falta que ovieíle apprendido aquello que el queria íaber. Et tomol por la mano τ leuol avna camara. Et, en apartandoíe dela otra gente, llamo a vna mançeba de íu caía τ dixol que touieíle perdizes para que çenafíen eíta noche, mas que non las puíeííen a al’íar falta que el gelo mandaíle.

Sem Tob ben Ishaq ibn Arduíel o Sem Tob de Carrión, judío y considerado rabino, fue otro de los escritores de la época de Alfonso XI y Pedro I que dedicó su obra, *Proverbios morales*, escritos en heptasílabos, correspondientes a la tradición del mister de clerecía, al mismo interés didáctico y moral imperante en la época [XI.13].

He aquí algunos versos de sus *Proverbios*, tomados de Locus amoenus:

Segunt qual reŕç tien
 el árbol así crece;
 qual es el omre o quien,
 en sus obras parece.

Qual ventura obiere,
 tal señor servirá,
 que qual señor sirviere,
 tal gualardón abrá.

Pero quien más destaca por la amplitud de sus intereses y la combinación de la tradición del mester de clerecía con una mayor capacidad narrativa fue Juan Ruiz, arcipreste de Hita (muerto antes de 1351) [XI.14], cuyo *Libro de buen amor* es un conjunto de cuentos y fábulas con moraleja, e historias eróticas [XI.15]. En seguida un fragmento, tomado, como antes, de la *Crestomatía*:

[II] *Aquj dise de como fue fablar con dona Endrina el arçipreste.*

- 653 ¡Ay Dios, e quam[sic] fermola vyene doña Endrina por la plaça!
 ¡Que talle, que donayre, que alto cuello de garça!
 ¡Que cabellos, que boquilla, que color, que buen andança!
 con ŕaetas de amor fyere quando loŕ ŕus ojos alça.
- 654 Pero tal lugar non era para fablar en amores:
 a mj luego me venjeron muchoŕ mjedoŕ e tenbloroŕ,
 los mjs pies e laŕ mjs manoŕ non eran de ŕi Senoroŕ,
 perdi leŕo, perdi fuerça, mudaron leŕ mjs coloroŕ.
- 655 Vnaŕ palabral tenja penŕadaŕ por le desjr,
 el mjedo de las conpañaŕ me facian al departir,
 apenas me conoŕçia njn ŕabia por do yr,
 con mj voluntat mjs dichoŕ non le podian legujr.
- 656 Ffablar con muger en plaça eŕ coŕa muy delcobierta:
 a beŕes mal perro âtado tras mala puerta abierta;

- bueno el jugar fermolò, echar alguna cobierta.
 A do el lugar leguro el bien fablar cola çierta.
- 657 «Señora, la mj lóbrina que en Toledo lèya,
 lè vos encomjenda mucho, mjll láludes vos enbya;
 l'y ovies lugar e tienpo, por quanto de vos oya,
 delèa vos mucho ver, e conolçer vos querria.
- 658 Querian alla mjs parientel çallàr me en ešta saçon
 con vna doncella muy rrica fija de don Pepion;
 atodol dy por rre|puelta quela non queria, non:
 de aquella leria mj cuerpo que tiene mj coraçon».
- 659 Abaxe mal' la palabra, dixel que en juego fablaua,
 por que toda aquella gente dela plaça nol mjraua.
 Delque vy que eran ydos, que ome ay non fyncaua,
 començel desjr mj quexura del amor que me afyncaua:

LA LENGUA DEL SIGLO XIV

Lo que se puede observar en los textos citados es que durante el siglo XIV, a diferencia de sus sistemas morfológico y sintáctico, que todavía muestran acusada variación —como veremos—, el sistema fonológico del castellano se consolida con las siguientes características, que perdurarán hasta finales del siglo XV:

<i>Labiales</i>	<i>Dentales</i>	<i>Palatales</i>	<i>Velares</i>	<i>Nasales</i>	<i>Líquidas</i>
/p/ - /b/	/t/ - /d/	/ç/	/k/ - /g/	/m/ - /n/	/l/ - /ll/
/f/ - /b/	/ts/ - /dz/	/š/ - /ž/		/ñ/	/r/ - /rr/
		/s/ - /z/			

Hay que distinguir entre el sistema fonológico y la escritura. Como hemos visto y seguiremos viendo, la variación *en la escritura* es constante: unas veces escriben el fonema /b/ fricativo sonoro con <u> y otras con <v>; la selección de una u otra letra corresponde generalmente al estilo caligráfico en que se escribe un texto; aparece, en cambio, para el fonema oclusivo sono-

ro procedente de /p/ latina, pero en posición inicial de palabra se confunden a veces y <v>; la letra <ç> procede de una grafía visigótica de la <z>, por lo que muchas veces se confunden las dos letras: Conçalvo/ Gonzalvo; se escribe la <ç> para el fonema /ts/ ante <a,o,u> y <c> ante <e,i>, aunque a fines del siglo XIII empieza a generalizarse <ç> ante <e,i>; la doble <ff> que aparece muchas veces al comienzo de una palabra parece ser sólo una cuestión de apariencia visual, al igual que la doble <ss> en posición inicial, aunque en ese caso corresponde siempre al fonema /s/ sordo.

Esta variación de la escritura, se juzga, corresponde a los diferentes lugares en que se escribía: monasterios, escuelas, talleres, que tenían sus propias tradiciones de escritura y caligrafía desarrolladas a lo largo de los siglos, en que fueron buscando soluciones del alfabeto latino para representar los fonemas de sus diversos romances. En consecuencia, no hay en esa época e incluso después de que Nebrija, a principios del siglo XVI, escribió su *Ortografía*, una normatividad explícita de la escritura, sino solamente tendencias que poco a poco van dando lugar a *normas implícitas*.

Si el sistema fonológico estaba bien consolidado desde la época de Fernando III y Alfonso el Sabio, la sintaxis, una condición fundamental para la manifestación de argumentos y de exposiciones de carácter legal, histórico, filosófico y científico, sigue en plena evolución. Como sostenía Ángel López García a propósito de la influencia de la sintaxis de la Biblia de san Jerónimo, la que podemos observar —puesto que no hay transcripciones de lengua hablada— es la de la escritura y, desde que se comienza a escribir en castellano, a finales del siglo XII, es la lengua escrita, y sobre todo la lengua utilizada en la prosa, la que va dando la pauta al desarrollo sintáctico del castellano, difundiendo maneras de hablar, eliminando variantes, dando cuerpo a sus tradiciones discursivas, cada vez más robustas.

Por ejemplo: desde la época alfonsí, como vimos, la conexión entre oraciones se hace de manera predominante, e incluso diríamos hoy, monótona, con la conjunción copulativa *e, et*, así como

mediante *otrosí* y *demás*. Para manifestar la consecución entre oraciones utilizaban el adverbio *onde*, que remite al enunciado anterior, y *por ende*. Los conectores del discurso se conservan casi iguales durante el siglo XIV. En el discurso jurídico y administrativo aparece el latinismo ítem, o ítem más, para significar ‘también’ o ‘igualmente’:

E algunos fueron a mirarlo que de dos tiros de vallesta venían las llamas con el ayre & los quemaua donde mandaron que so pena de muerte ninguno non fuese alla *jten* derrocose toda la villa de amer por çimientos toda del tremor de la tierra *jten* salía vna boca cabo las del fuego de agua negra fidionda...

(Arcipreste de Talavera, *Atalaya de las crónicas*, citado por Ramón Santiago en *Historia de la lengua española*, coordinada por R. Cano).

Aparecen después *eso mismo*, *así mismo* y *también*; crece el uso de *pues*, *por el contrario*, *con todo* y *no obstante*; *al fin* supera a *en cabo*. Esto último es indicador de una mayor riqueza en conectores modales. En la construcción de las oraciones, lo común es establecer relaciones entre la oración principal y la subordinada mediante lo que se llama construcción absoluta, lograda con las formas de participio o de gerundio al comienzo de una construcción, por la cual se significan ante todo circunstancias o situaciones previas.

De participio:

“*Andados* VI annos del regnado del rrey don Sancho... (Primera crónica general)

“*Et esto librado* allí, tornándose el rey don Ordonno...” (*Ibid.*)

De gerundio:

“*Assi* ques marauillaban las yentes, *ueyendo* fablar los mudos, e andar los coxos...” (*Evangelio de Sn. Mateo*).

Aparecen, bajo influencia latina, correlaciones manifiestas mediante *qual...tal* y *quanto mas...tanto...*:

“el homne debe asmar y padir que *qual* aquí fiziere *tal* habrá de padir...” (*Libro de Apolonio*).

Herederero del pronombre relativo latino *qui*, aparece *que* como conjunción subordinante:

“La carta dizia esto, sopola bien dictar *que* con el pelegrino quería ella casar” (*Libro de Apolonio*).

(Todos los ejemplos anteriores proceden de R. Santiago, en R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*.)

Esta breve lista de ejemplos de novedades sintácticas en el español alfonsí y posterior a él, en el siglo XIV sobre todo, y en el XV, sólo tiene por objetivo apuntar la manera en que la lengua se desarrolló, como producto de un cultivo escrito y hablado, que va actuando sobre ella según se hacen más claras las necesidades de expresión de la información y de elaboración del texto. También entonces comienza a normalizarse el uso de los tiempos verbales y sus morfemas.

En cuanto al léxico, hay que distinguir palabras que conforman el llamado *léxico patrimonial*, el que evolucionó regularmente a partir del latín, más las procedentes del sustrato prerromano, del visigótico y del árabe andalusí; el de los *préstamos de otras lenguas*, y el formado a partir de las reglas que ofrece *el propio sistema* lingüístico.

En un estudio de 1975 se comprobó que, en el léxico patrimonial del español actual, se conservan 783 palabras heredadas del siglo XIII entre las 5 000 más frecuentes, correspondientes a 15% del total: *mover, coger, salir, demandar, tornar, volver*, pero se han perdido palabras como *exir* ‘salir’, *toller* ‘quitar’, *aina* ‘rápido, de prisa’.

En cuanto a los préstamos, de los que ya hemos visto varios en el capítulo dedicado a la obra de Alfonso el Sabio, constituyen más de 50% del vocabulario patrimonial; se trata sobre todo de cultismos tomados del latín y el griego, por ejemplo: espíritu,

tribu, epístola, cítara, multiplicar (en vez de amochigar), ánima; muchos del ámbito religioso: absolución, abstinencia, adorar, caridad, católico; otros del ámbito científico y filosófico: alegoría, capítulo, ciencia, metafísica, peripatético, astrología, matemática, física, astrolabio, ecuador, planeta; del jurídico: acusación, adúltero, elección, herencia, negligente, notario, testimonio, etcétera.

Del árabe: alcalde, aldea, barrio, maravedí, celemín, alcaparra, azafrán, algarroba, alcachofa, xarabe, albornoz, algodón, adalid, alférez, mezquita, guarismo, alcohol, cifra, cenit, auge, axedrez, alfil, xaque y mate, escaque.

De otras lenguas romances, sobre todo galicismos, occitanismos, provenzalismos, y catalanismos: del francés: chantre, deán, dardo, estandarte, dama, danzar, duque, joya, brebaje, vianda, escote. Del occitano: laurel, prez 'estima, valor', esgrimir, capitel, cartabón, canonje (canónigo), hereje, hostel, bello, beldad, desdén, enojar, lisonja, rima, son, trovar, ufano. Del catalán papel, galera, nao, mercader.

De la capacidad morfológica de la lengua, sobre todo mediante prefijos, sufijos y composición de palabras, se formaron numerosos vocablos. La mayoría de los prefijos y sufijos proceden del latín: -ada: peonada; -adgo (después -azgo): portadgo, alguaziladgo; -ança: fiança, esperança, andança; -dad: qualidad, oscuridad, trinidad, enfermedad; -ez: anchez, gordez, niñez, redondez, baxeza, crudeza; -ía: cobardía, loçanía, sabiduría; -miento: abondamiento, desdennamiento, razonamiento; -ura: altura, anchura, derechura, dulçura, negrura; -zón: comezón, quemazón; pero también -ción (las dos procedentes del lat. -tione): constelación, encarnación, población; con -aje (del francés: lenguaje, linaje, etc.). Para formar verbos: -ear: guerrear, campear, cocear, otear; -izar: profetizar, baptizar, escandalizar. Se formaron muchos adverbios con -mente: señaladamente, honradamente. Los diminutivos, que también son apreciativos (como sigue sucediendo en español actual): -iello: poquiello, chiquiello; -uelo: niñuelo, moçuelo.

Se formaron nuevas palabras mediante prefijación: a-, en-, re- y des-: apretar, aduzir, encoger, emprender, desacuerdo, desarraigat, etc. Igualmente por composición: mur ciego > murciélagot, mancomún, medianoche, vinagre, todavía, fidalgo, oripel, musaraña, salmuera, aguamanil; bienaventurado, maldiciente. Además terminó de eliminarse la apócope de /-e/, de influencia franca.

EL RENACIMIENTO ITALIANO Y SU INFLUENCIA

Ya se vio en los capítulos anteriores cómo desde el siglo IX, a raíz del renacimiento cultural latino impulsado por Carlomagno, comenzó a aparecer el interés por el conocimiento de la Antigüedad; en el caso de la griega y la persa, el conocimiento transmitido por los califatos, tanto de Bagdad como de Córdoba; en el de la latina y la griega, el cuidadosamente resguardado por algunos monasterios en diferentes partes de Europa. Restaurado el conocimiento y la escritura en latín por Alcuino de York, clérigos de todas partes se dedicaron a la tarea de viajar a Toledo, a Zaragoza o a Murcia para traducir obras antiguas del árabe al latín reformado, y llevarlas a sus lugares de origen. La restauración del latín en la Baja Edad Media, por su parte, hizo renacer el interés por las obras clásicas, a la vez que, como lengua de conocimiento rediviva, dio lugar también a la formación de tradiciones discursivas latinas en la filosofía, la teología y el pensamiento orientado a la ciencia, que sería necesario estudiar; pero lo que interesa destacar aquí es que el latín se implantó en el resto de Europa como lengua de comunicación culta, a diferencia de lo que sucedía en España, en donde el conocimiento transmitido por el árabe y la fuerte presencia de la civilización musulmana contribuyeron a determinar su horizonte histórico de tal manera, que el castellano resultaba la solución más práctica para transmitir el conocimiento, reducido el latín

al uso clerical y diplomático. Por eso el castellano se convirtió en la más temprana —y diríamos adelantada— lengua de cultura entre las modernas de Europa a fines de la Edad Media. El castellano, además, no se gestaba como lengua exclusiva de los letrados y los eruditos, sino como lengua del pueblo, compartida con aquéllos, ejercida desde el trono: una lengua popular, en el sentido más legítimo de la palabra.

Un hecho más había de determinar el derrotero del castellano: en tanto que las ciudades-estado y señoríos de la península itálica recurrían ideológicamente al pasado romano, incluso bajo la influencia de los longobardos y el dominio de los sucesivos emperadores (francos, normandos) del Sacro Imperio —considerado continuador del imperio romano—, como un ideal de cultura, civilidad y de paz, para España, como efecto de la ideología legitimadora que impulsaron los mozárabes para inducir la guerra contra los moros, el pasado que sustentaba sus ideales de justicia y cultura era también latino, pero interpretado por el reino visigótico, junto con sus instituciones; y la lengua que había ido legitimándose con ese pasado era el castellano. Esta diferencia se ve con claridad si se considera que en la península itálica aun antes de la reforma carolingia había habido ya una reacción culta latinizante *en contra* de los dialectos romance populares, que habían ido gestándose, como en el resto de la Romania, desde poco después de la desaparición del Imperio Romano de Occidente. Dante [XI.16], en su *De vulgari eloquentia* [XI.17] una obra escrita, sin embargo, en latín, compuesta entre 1302 y 1305, y dirigida a estudiosos de su época, ensayó una primera clasificación de los dialectos itálicos y una primera valoración de la lengua vulgar, a la que le atribuía funciones expresivas en temas poéticos, como el amor, la virtud y la carrera de las armas, en clara defensa de su funcionalidad para la poesía y en contra de la tradición discursiva poética provenzal; pero el esfuerzo de Dante, su “descubrimiento de la lengua materna”, como lo señala el filósofo Karl Otto Apel, no tenía la ampli-

tud de las tradiciones alfonsinas, ni se veía impulsado por un poder central. Incluso el “italiano”, que Dante reconocía como una especie de koiné itálica, a la que sumaba el siciliano, se vio desplazado en el siglo XIII por su propia lengua, el florentino en que escribió la *Divina Comedia* [XI.18] base del italiano moderno desde su fijación por Pietro Bembo en el siglo XVI.

Las diferencias que caracterizan a la España y a la Italia de los siglos XIII y XIV van más allá de las lenguas y los derroteros que siguieron éstas dependieron de varios fenómenos políticos, económicos y culturales. A diferencia de España y Francia, fue la influencia del papado romano sobre los distintos señores y tiranos de la península itálica la que impidió la formación de un reino unificado: interesados los papas por acrecentar el poder temporal de Roma, se dedicaron a impedir las posibilidades de que se formara un reino italiano; el poder, en consecuencia, estaba fragmentado entre muchas ciudades-estado poderosas —entre ellas, las posesiones aragonesas en Sicilia, Nápoles y, más tarde, Milán—, un conjunto de tiranos crueles y prepotentes y los llamados “estados pontificios”.

Al desarrollo de las ciudades-estado italianas, como Florencia, contribuyó de manera determinante el comercio marítimo del Mediterráneo. Pisa, Génova y Venecia controlaban buena parte del comercio entre Europa y las regiones musulmanas del Mediterráneo, junto con Barcelona (esta ciudad no formaba parte del reino castellano, sino del de Aragón). Por el interior de Italia, el comercio se dirigía hacia el norte y llegaba, navegando por los ríos Rin y Mosa, al norte de Europa, en donde, a su vez, la Liga hanseática dominaba el comercio sobre el Báltico y el Mar del Norte, hasta tocar algunos puertos de la península ibérica. Las redes comerciales que se fueron formando y extendiendo por todo el continente pronto fomentaron la aparición de una nueva clase social, la burguesía, basada en una economía monetaria, que tenía que tratar con la aristocracia terrateniente, y poco a poco fue imponiéndole un comportamiento racional, contrario

a la arbitrariedad de los señores feudales y los pequeños tiranos de las ciudades.

El crecimiento de la burguesía puso también en cuestión a la Iglesia, que se comportaba como la aristocracia terrateniente; al valer más el movimiento comercial que la producción agraria, la Iglesia tuvo que enfrentar un temprano desarrollo del laicismo y, para arrostrar sus grandes gastos, comenzó a vender indulgencias, que aseguraban a nobles y comerciantes la piedad después de su muerte y quizás la llegada al Paraíso.

Los poderosos señores de las ciudades-estado italianas se caracterizaban por su extrema arbitrariedad y su recurrencia al terror para controlar a sus siervos. Cuenta Jacob Burckhardt, en su clásico estudio *La cultura del Renacimiento en Italia*, cómo, por ejemplo, Giovan Maria Sforza, señor de Milán, en 1409, cuando el pueblo hambriento y cansado de sus guerras gritaba *pace* ‘paz’ a su paso, mandó que sus mercenarios y sus perros mataran a 200 personas e incluso prohibió que los sacerdotes utilizaran en la misa la fórmula ritual *dona nobis pacem* ‘danos la paz’, por lo que tuvieron que cambiarla por *dona nobis tranquillitatem* ‘danos la tranquilidad’. El tirano, en medio del terror con que gobernaba, se iba quedando solo, acompañado por sus secuaces; los burgueses y los siervos, siempre en riesgo de nuevas arbitrariedades, comenzaron a desarrollar un individualismo, un “sálvese quien y como pueda” que se vio sostenido, en el caso de la burguesía, por su poder económico; ese poder y el rescate de textos latinos por parte de los eruditos, llevó a un nuevo aprecio del pasado romano, de sus leyes y su cultura, contrapuesto al más cercano, al que juzgaban “bárbaro”. Ya en 1337, el romano Cola di Rienzo, uno de esos “hombres fuertes” característicos de la época, propugnaba por un resurgimiento de la antigua Roma, basado en la fuerza del pueblo, contra los señores degenerados y los bárbaros usurpadores.

Como Dante, que vivió entre 1265 y 1321, Petrarca (1304-1374) [XI.19] y Bocaccio (1313-1375) [XI.20], se dedicaron a recu-

perar textos latinos y a expandir el interés por la cultura de Roma. Petrarca, por ejemplo, recolectaba textos antiguos, en un primer momento de la filología, a los que buscaba devolver su pureza, y eliminar la lectura falsificada que se había hecho de ellos durante la Edad Media. Igualmente, Petrarca era un portavoz del deseo generalizado de volver a una época en que la ley y la cultura de Roma dieran a los habitantes de Italia la paz que tanto buscaban. En 1345, por ejemplo, escribió los siguientes versos, citados por Burckhardt:

Italia mia:
 Latin sangue gentile,
 Sgombra da te queste dannate some...
 I' vo gridando: Pace, pace, pace.

A la lectura de las obras clásicas latinas se sumó pronto la admiración de las ruinas romanas. Abandonadas durante siglos, los mismos eruditos de la época volvieron a mirarlas, ya no como recuerdo del paganismo que combatía la Iglesia, sino como testimonio del esplendor del pasado romano.

Junto con el movimiento de recuperación de ese pasado, la llegada a la península itálica de griegos bizantinos, que huían del avance otomano, impulsó las traducciones de autores clásicos, como Platón, y la enseñanza de la lengua, que habría de dar lugar a la recuperación de las lenguas clásicas por los humanistas del siglo xv. Así se conoció, por ejemplo, la gramática de Dionisio de Tracia, que tuvo un papel muy importante en las gramáticas del siglo xvi.

En la misma época, las grandes universidades, como Boloña (fundada en 1088) [XI.21], la Sorbona de París (creada en 1150) [XI.22] o Salamanca (consolidada por Alfonso el Sabio) [XI.23,24] se caracterizaban por una gran actividad teológica, filosófica y jurídica. Santo Tomás de Aquino (1224-1274) [XI.25] circulaba de una universidad a otra, entre París y Nápoles, en la misma épo-

ca de Alfonso el Sabio. Su *Suma teológica* [XI.26] fue una primera sistematización de la teología y la filosofía, e incluso un esfuerzo por combatir la arbitrariedad de los gobernantes mediante la propuesta de un poder constitucional, que fuera quien eligiera al príncipe.

Hubo además crisis en la Iglesia, originada por el conflicto de poderes del papa con el rey de Francia; el papado se mudó a Avignon [XI.27], que era posesión pontificia; pero además crecieron las críticas contra la corrupción moral, la falta de piedad, el lujo con que vivía el alto clero y el abandono consecuente de sus votos de pobreza y humildad. Una fracción de la orden franciscana, los *fraticelli* o “hermanos de la vida pobre”, así como los husitas de Jan Hus en Bohemia [XI.28], se encargaron de hacer la crítica radical del clero y de defender la pureza de la fe de Cristo. Aunque combatidos por el papa, tuvieron una influencia que dos siglos más tarde los convertiría en precursores del protestantismo.

Junto con la recuperación del latín y de los textos de la Antigüedad clásica, las artes plásticas, sobre todo la arquitectura y la pintura, abandonaron el primitivismo de la Edad Media y comenzaron a copiar las artes de las antiguas Grecia y Roma.

Por todos estos motivos, quizá, el aprecio de la Antigüedad clásica no se produjo antes o al mismo tiempo en España; toda situación política tiene sus ventajas y desventajas. El humanismo italiano comenzó a llegar a España a fines del xiv. Los españoles educados empezaron a leer con fruición a Dante, Petrarca y Boccaccio, y se difundió entre ellos el gusto por las formas poéticas clásicas y latinas.

Esa latinización, que resulta una segunda época de introducción de cultismos latinos al castellano —después de las del *mester de clerecía* y Alfonso el Sabio— se manifiesta, por ejemplo, en el uso del *hipébaton*, que consiste en alterar la estructura de la oración, por ejemplo, dislocando la posición de adjetivos y sustantivos, o alterando la posición del verbo en la oración, como

en: “pocos hallo que de las mías se paguen obras”; “a la moderna volviéndome rueda”; “las potencia del ánima tres”; “¿pues qué le aprovechó al triste...si su amor cumpliere?”. Igualmente en el uso del participio activo en vez de una oración relativa: “oh vos, *dubitantes*, creed las estorias; los heróicos cantares del *vaticinante* poeta Homero”.

En el léxico, con poco respeto a su forma original, adaptándolos a la fonología del castellano, se introdujeron, por ejemplo: inorar, cirimonia, noturno, perfección, exhortar, subsidio, colegir, obtuso, ofuscado, rubicundo, ígneo, turbulento. Aunque siguieron entrando galicismos, por ejemplo: dama, paje, galán, corcel; fueron los préstamos del italiano los que tomaron fuerza: escaramuza, lonja, belleza, soneto, corsario, bonanza, piloto, mesana, orza.

La prosa se nutrió profusamente de conectores oracionales, lo que le daba un ritmo pausado y a veces solemne:

“Cómmo, pues, o por cuál manera, señor muy virtuoso, estas sciencias hayan primeramente venido en mano de los romancistas o vulgares, creo sería difícil inquisición e una trabajosa pesquisa” (Marqués de Santillana).

“Así la muger piensa que no hay otro bien en el mundo sinon aver, tener e guardar e poseer, con solícita guarda condesar, lo ageno francamente despendiendo e lo suyo con mucha industria guardando” (Arcipreste de Talavera).

(Citados por Ramón Santiago Lacuesta en R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*).

Junto con esos efectos de la influencia humanista italiana, la lengua todavía presentaba cierta inestabilidad: en la escritura, por ejemplo, había todavía alternancia de <d/t>: edat, voluntat; igualmente entre <f-/h-> iniciales: fazer, folgar, fuego, pero aun hebrero en vez de febrero. Había vacilación en los grupos consonánticos: dubda, ome, judgar.

En los paradigmas de conjugación alternaba, por ejemplo, andude, prise, seyendo, veyendo con anduve, prendí, siendo, viendo. Era especialmente notable la concurrencia de formas en la segunda persona del plural, en donde alternaban, por ejemplo, vengades, demandades, tenedes, sodes con vengáis, tenés, venís, sos y vengáis, tenéis y sois.

El siglo XIV fue, como se ha visto, una importante época de transición entre la Edad Media y el Renacimiento, que fructificaría en España durante el XV. Como tal transición, convivía el espíritu medieval, por ejemplo en la obra del Arcipreste de Hita, con los esfuerzos de un don Juan Manuel por pasar a una cultura imbuida de clasicismo, tal como iba sucediendo en Italia.

XII. EL CASTELLANO DE LOS REYES CATÓLICOS

La dinastía Trastámara [XII.1] comenzó a reinar con Enrique II (1369-1379), quien creó una nueva nobleza, en sustitución de la antigua, arruinada por la crisis económica y la guerra civil, y la colmó de privilegios [XII.2]. En vez de otorgar tierras a esos nuevos nobles, les dio jurisdicción sobre tierras y habitantes, lo que tuvo por resultado la formación de los llamados señoríos: el ducado de Benavente, el condado de Medinaceli, etc. Al darles jurisdicción sobre tierras y habitantes, comenzaron a aparecer dificultades entre los nuevos señores y los habitantes de las ciudades, lo que constituyó quizá uno de los principales problemas políticos de la dinastía Trastámara. Juan I (1379-90) [XII.3], sucedió a Enrique II y casó con Leonor de Aragón [XII.4], de la que tuvo a Enrique III de Castilla y a Fernando de Antequera, más tarde Fernando I de Aragón [XII.5]. Para resolver los conflictos que aparecían entre las ciudades y los señores, Enrique III (1390-1406) creó un tribunal de justicia, la Audiencia, que también servía de tribunal de apelación a los particulares [XII.6]. Las Cortes, una institución creada por Alfonso IX a finales del siglo XII para hacer participar en el gobierno a los representantes de los municipios, reunían delegados de diecisiete ciudades; lógicamente, eran celosas de su autonomía e incluso buscaban, desde la época de Alfonso XI, determinar la política real, por lo que llegaron a convertirse en un problema para el rey y para la Audiencia, lo que los llevó a tratar de no convocar a cortes y, por el contrario, a entregar a los nobles los órganos de gobierno, como el Consejo real, la Chancillería y la Audiencia. A pesar de los problemas políticos, Castilla siguió aumentando su hegemonía en la

península y su poder económico. A las dificultades políticas, que no cesaron, se sumaron las que se produjeron con los reinos de Aragón y de Portugal, tanto por motivos de poder como por los rejuergos de diferentes matrimonios dinásticos. Durante el reinado de Enrique III, que apoyó a Francia en la Guerra de Cien años, el explorador normando Jean de Béthencourt [XII.7,8] conquistó las Islas Canarias en 1402, descubiertas antes, en 1312, por el navegante genovés Lanceloto Malocello.

Al morir Enrique III, su hijo Juan II [XII.9] tenía apenas dos años de edad, por lo que su tío Fernando de Antequera y su madre, Catalina de Lancaster [XII.10], ejercieron la regencia. Eso significó una fuerte influencia aragonesa sobre Castilla, lo que motivó el levantamiento de don Álvaro de Luna [XII.11], por mucho tiempo favorito del rey, con lo que hoy podría considerarse un lema de “Castilla para los castellanos”; al triunfar don Álvaro en contra de las coaliciones nobiliarias y aragonesas, reparó el poder del rey, se acercó a Portugal, pero cayó en desgracia, fue apresado y decapitado. Juan II casó primero con María de Aragón [XII.12,13], con la que tuvo cuatro hijos, entre ellos a Enrique, quien lo sucedió posteriormente en el trono. Cuando murió María volvió a casarse con Isabel de Portugal [XII.14], con la que tuvo a Alfonso e Isabel [XII.15]. A Juan II lo sucedió su hijo Enrique IV (1425-1474) [XII.16]. Casado con Blanca de Navarra a los 15 años, no tuvo hijos, por lo que, para justificar su deseo de repudiarla y casarse con Juana de Portugal [XII.17], se le declaró impotente, una declaración que lo marcó por el resto de su vida. Con ella tuvo a Juana, pero como la opinión generalizada lo consideraba impotente y además se creía que su consejero Beltrán de la Cueva [XII.18] era amante de la reina, la pobre Juana recibió el mote de *la Beltraneja* [XII.19] y enfrentó la oposición de los nobles para que se la reconociera como legítima heredera; antes al contrario, los nobles, aprovechando el débil carácter del rey, lo obligaron a heredar el trono a su medio hermano Alfonso [XII.20]; pero al morir éste inesperadamente,

de nuevo los nobles intervinieron, obligando al rey a firmar el Tratado de los Toros de Guisando con su media hermana Isabel [XII.21], por el cual la nombraba heredera; a cambio, Isabel se comprometía a no casarse sin la aprobación del rey. Pero ésta se casó en secreto en Valladolid, en 1469, con Fernando II de Aragón [XII.22], su primo. Enrique IV reaccionó proclamando a su hija Juana legítima heredera, lo que dio lugar, al morir el rey en 1474, a una nueva guerra civil, de la que salió triunfante Isabel en 1479, cuando se coronó reina de Castilla [XII.23].

La dinastía Trastámara construyó un reino poderoso, en plena expansión, no sólo hegemónico sobre los otros de la península, sino también influyente en relación con Francia, Inglaterra y el papado. España comenzaba a consolidarse como uno de los Estados europeos modernos y para avalar su legitimidad histórica acudía a los símbolos que se habían ido fraguando desde el comienzo de las luchas de reconquista: una continuidad basada en el pasado visigótico y una lengua que había ido expandiéndose de norte a sur, sólo limitada por el portugués al oeste y el aragonés y el catalán al este. Si el castellano se había identificado como lengua propia desde el siglo XII y, sobre todo, con Alfonso el Sabio, a finales del siglo XV, con las obras de Elio Antonio de Nebrija, su valor simbólico para la constitución del Estado alcanzaría una nueva cristalización: la determinación de su identidad.

Como se vio en el capítulo anterior, varios nobles, como don Juan Manuel, señores de grandes jurisdicciones y dueños de grandes fortunas, comenzaron a seguir el ejemplo que les daban los italianos. Se dieron a la tarea de formar bibliotecas, practicar el mecenazgo e impulsar la cultura. Uno de ellos, “grande de España” (de una de las cincuenta familias que formaban este grupo, reconocido como tal por Carlos V), fue Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana [XII.24], quien se distinguió por ser uno de los introductores del ideal renacentista italiano pero, además, por ser de los primeros que reivindicaron la lengua de la poesía popular, como lo habían hecho, casi dos siglos antes,

Dante y Petrarca. En su *Carta proemio al condestable de Portugal* [XII.25] se lee: “Non ha mucho tiempo, qualesquier dezidores e trovadores destas partes, agora fuesen castellanos o andaluzes de la Extremadura, todas sus obras componían en lengua gallega y portuguesa”; por el contrario, él, como otros más, se esforzaba por reivindicar la poesía popular en castellano, por prestar oído al hablar del pueblo —como lo demuestra su obra *Refranes que dicen las viejas tras el fuego* [XII.26] primera colección paremiológica— y por vigorizar en castellano el verso de arte mayor —de más de ocho sílabas— como verso culto. Entre los versos de arte mayor, se conservaba el alejandrino del mester de clerecía, de 14 sílabas, pero entonces apareció una variedad de medidas, no dependientes del conteo exacto de las sílabas, sino de la posición del acento, que les da su ritmo, introducidas, por ejemplo, por Francisco Imperial, en la época de Enrique III, en sus obras *Dezir a las siete virtudes* (hacia 1407) o su *Decir al nacimiento del rey don Juan*, dos poemas escritos en dodecasílabos. De este último, tomado de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, es el siguiente fragmento, que tiene una expresión poética ya orientada por la poesía italiana de comienzos del Renacimiento:

Non fué por cierto mi carrera vana,
 Passando la puente de Guadalquivir,
 Atan buen encuentro que yo vi venir
 Ribera del rio, en medio Triana,
 A la muy fermosa Estrella Diana,
 Cual sale por mayo al alva del dia,
 Por los santos passos de la romeria:
 Muchos loores aya santa Ana.
 E por galardon demostrar me quiso
 La muy delicada flor de jasmin,
 Rosa novela de oliente jardin,
 E de verde prado gentil flor de liso,
 El su gracioso e onesto risso,

Semblante amorosso e viso suave,
 Propio me paresce al que dixo: Ave,
 Cuando enviado fue del paraisso.

(Para leer estos versos como dodecasilabos no se hacen sinalefas entre vocales de palabras contiguas, como entre *santa* y *Ana*, y los diptongos se disuelven en hiatos, por ejemplo: *fue* o *cierto* se silabea con hiato: fu-é, ci-er-to; Tri-a-na y no Triana, etcétera.)

Entre los versos de arte mayor hay que poner atención especial al soneto, de once sílabas, llevado al castellano por los poetas del siglo xv, en particular por el marqués de Santillana. En el siguiente soneto, tomado de la *Crestomatía*, se percibe el esfuerzo, todavía no del todo logrado por Santillana, por seguir el ejemplo del soneto italiano:

El agua blanda en la peña dura
 faze por curlo de tiempo leñal,
 τ la rueda rodante la ventura
 10 tra muda o troca del geno humanal.
 Pazes he visto apes grand rotura,
 atarde tura bien nin fazel mal;
 mas la mi pena jamas ha folgura
 nin punto çellã mi langor mortal.
 15 Por ventura diras, ydola mia,
 que ati non plaze del mi perdimiento,
 antes reprueuas mi loca porfia.
 Di, ¿que faremos del ordenamiento
 de amor, que priua toda leñoria
 20 τ rige τ manda nueltro entendimiento?

Para apreciar el esfuerzo del marqués de Santillana, hay que comparar este soneto con uno de los más conocidos de Petrarca (una de cuyas felices versiones —que no propiamente

traducciones— es la que lo sigue, de Pedro de Padilla, un poeta de la segunda mitad del siglo XVI, tomada de *Flores de Sonetos*, de Antonio Alatorre):

*Benedetto sia 'l giorno el 'l mese e l'anno
e la stagione e 'l tempo e 'lora e 'l punto
e 'l bel paese e 'l loco ov'io fui giunto
da' duo begli occhi che legato m'anno;
e benedetto il primo dolce affanno
ch'i' ebbi ad esser con Amor congiunto,
e l'arco e le saette ond'i' fui punto,
e le piaghe che 'nfin al cor mi vanno;
benedette le voci tante ch'io
chiamando il nome de mia Donna ò sparte,
e i sospiri e le lagrime e 'l desio;
e benedette sian tutte le carte
ov'io fama l'acquisto, e 'l pensier mio,
ch'è sol di lei, sì ch'altra non v'à parte.*

(Petrarca)

Bendita sea la hora y el momento,
el fértil año, el mes, el punto, el día
en que yo pude ser y el alma mía
renovada con nuevo mudamiento;
bendito y venturoso aquel tormento
que el Amor reservado me tenía,
el arco y el aljaba do traía
las flechas con que causa el bien que siento;
benditas sean las voces que derramo
tan dulcísima pena publicando,
mis lágrimas, suspiros y deseo;
la llama sea bendita en que me inflamo,
y las horas que paso suspirando,
y el venturoso estado que poseo.

(Padilla)

Fue un esfuerzo considerable adaptar el soneto italiano al castellano: dar al verso la ligereza que le deparan sus acentos, generalmente en las sílabas 6 y 10. Junto con el desarrollo de la poesía lírica de influencia italiana, como se dijo arriba, apareció también el interés por recoger la poesía lírica popular, por ejemplo en el *Cancionero de palacio*, reunido a finales del siglo xv [XII.27,28], así como el interés por cultivar la antigua tradición, como lo muestran las siguientes serranillas [XII.29] del marqués de Santillana, tomadas de *Poesías completas*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes:

Serranilla II

La vaquera de Morana

En toda la su monta[ñ]a
de Trasmoz a Veratón
non ví tan gentil serrana.

Partiendo de Conejares,
allá susso en la montaña,
çerca de la Travessaña,
camino de Trasovares,
encontré moça loçana
poco más acá de Añón
riberas de una fontana.

Traía saya apretada,
muy bien pressa en la cintura;
a guisa d'Estremadura
çinta, e collera labrada.

Dixe: “Dios te salve, hermana;
Aunque vengas de Aragón,
desta serás castellana.”

Respondióme: “Cavallero,
 non penseis que me tenedes,
 ca primero provaredes
 este mi dardo pedrero;
 ca después desta semana
 fago bodas con Antón,
 vaquerizo de Morana.”

O la muy citada Serranilla VI:

La vaquera de la Finojosa

Moça tan fermosa
 non ví en la frontera,
 como una vaquera
 de la Finojosa.

Faziendo la vía
 del Calatraveño
 a Santa María,
 vençido del sueño,
 por tierra fragosa
 perdí la carrera,
 do ví la vaquera
 de la Finojosa.

En un verde prado
 de rosas e flores,
 guardando ganado
 con otros pastores,
 la ví tan graciosa,
 que apenas creyera
 que fuese vaquera
 de la Finojosa.

Non creo las rosas
de la primavera
sean tan fermosas
nin de tal manera;
fablando sin glosa,
si antes supiera
de aquella vaquera
de la Finojosa.

Non tanto mirara
su mucha beldad,
porque me dexara
en mi libertad.

Mas dix: “Donosa
(por saber quién era),
¿aquella vaquera
de la Finojosa?...”

Bien como riendo,
dixo: “Bien vengades,
que ya bien entiendo
lo que demandades:
non es desseosa
de amar, nin lo espera,
aquessa vaquera
de la Finojosa.

Junto al marqués de Santillana, admirador ferviente de la poesía renacentista italiana, hay que destacar a Enrique de Villena [XII.30], valenciano, bilingüe, pues escribía con la misma facilidad catalán —su lengua materna— y castellano [XII.31]. Escribió sobre astrología, fascinología (o cómo fascinar a una persona), un tratado de cetrería, uno de arte cisorio o maneras de cortar la carne, y, de gran

interés para la historia de la lengua, su *Arte de trovar*, orientado a la enseñanza de la métrica y el ritmo, pero que a la vez viene siendo una especie de primer tratado de fonética y escritura castellana:

E acatando seis instrumentos, siquiere órganos, que forman en el hombre bozes articuladas e literadas, es a saber pulmón con su continuo movimiento, sistolando e diastolando, reçibiendo aire fresco hazia sí e lançando el escalentado fuera del cuerpo por muchas partes, espeçialmente por la tracharchedía, que es la canna del resollo [*etc.*], percude, siquiere fiere el aire [...]

El segundo, paladar [...]

El terçero, lengua [...]

El cuarto, dientes, que por compresión fazen zizilar a atenuar el son, siquiere adelgazar.

El quinto, los beços [...]

El sexto la trachearchedía [...]

No son las bozes articuladas en igual número çerca de todas las gentes, porque la dispusición de los aires e sitio de las tierras disponen estos instrumentos por diversa manera. A unos dilatándose la canna, e por eso fablan de garguero; a otros, faziéndoles la boca de grant oquedat, e por eso fablan ampuloso; e a otros, faziendo las varillas de poco movimiento, e por eso fablan zizilando. E ansí de las otras diversidades. [...]

(Tomado de la ed. de F. J. Sánchez Cantón.)

Tras la explicación acerca de la articulación de los sonidos en castellano, Villena explica la relación entre la pronunciación y la escritura; en el siguiente fragmento intuye el proceso fonológico de la neutralización entre /m/ y /n/ en ciertas posiciones de la palabra, como cuando se dice [Xuam bjene] aunque la fonología de ambas palabras sea /XuaN bjene/ y su escritura *Juan viene*; también nota los diversos valores fonológicos y fonéticos de la letra <x>, que se podía pronunciar [ks, š, s o dz] (acerca de estos dos últimos sonidos, véase la explicación en el siguiente capítulo):

La *m* e la *n* convienen en son algunas vezes en medio de dición, así como diziendo *tiempo*, que, aunque se escribe con *m*, faze son de *n*. E si lo escriben con *n*, faze el mismo son. E por eso algunos lo escriben con *n*, aviéndose de escrevir con *m*.

En los nombres propios que es menester que la pronunciación sea fuerte, ponen en medio aspiración: *Matheo*, *Anthonio*.

La *x* nunca es plenisonante, doquier que se ponga; antes muda algunas vezes su son, a vezes en *c*. a vezes en *g*; así como quien dize *bux*, *flux*, que se escriben con *x* e fazen son de *g*, *fix* escrívese con *x* e faze son de *c*.

La *z* algunas vezes en el fin tiene son de *c*: *pec* por *pescado*, que se escribe con *c* e tiene son de *z*. Otras vezes es semisonante: *prez*.

El *Arte de trovar* es un valioso documento de la fonología, la fonética y la escritura del castellano, en el que por primera vez se manifiesta una clara conciencia de la lengua, muestra de la maduración del proceso de reflexión que, a finales del siglo xv, dará lugar a la obra de Elio Antonio de Nebrija.

Las tradiciones discursivas de la prosa se ampliaron con la aparición de las novelas de caballería (que tanto daño hicieron a don Quijote de la Mancha), como *El baladro del sabio Merlín* [XII.32], la *Historia de la linda Melusina* [XII.33] *El caballero Cifar* [XII.34] y la más famosa, *Amadís de Gaula* [XII.35]

He aquí un fragmento del capítulo V del *Amadís*:

Ellos dieron voces al portero que cerrase la puerta y el Doncel se dejó correr al caballo e hiriólo con su lanza en el escudo de madera que lo derribó en tierra por encima de las ancas del caballo y al caer dio el caballero con la cabeza en el suelo y se le torció el pescuezo, y fue tal como muerto, y dejando los peones que lo herían fue para el otro y pasóle el escudo y el arnés y metióle la lanza por los costados, que no hubo menester maestro. Cuando esto vio el rey Perión que de tal manera era acorrido, esforzóse de se mejor defender y con su espada grandes golpes en la gente de pie daba,

más el Doncel del Mar entró tan desapoderadamente entre ellos con el caballo e hiriendo con su espada de mortales esquivos golpes, que los más de ellos hizo caer por el suelo. Así con esto, como con lo que el rey hacía, no tardó mucho en ser todos destrozados, y algunos, que huir pudieron, subiéronse al muro, mas el Doncel se apeó del caballo y fue tras ellos, y tan grande era el miedo que llevaban que no le osando esperar se dejaban caer de la cerca ayuso salvo dos de ellos, que se metieron en una cámara, y el Doncel, que los seguía, entró en pos de ellos y vio en un lecho un hombre tan viejo que de allí no se podía levantar y decía a voces:

—Villanos malos, ¿ante quién huís?.

—Ante un caballero —dijeron ellos— que hace diabluras y ha muerto a vuestros sobrinos ambos y a todos nuestros compañeros.

El doncel dijo a uno de ellos:

—Muéstrame a tu señor, si no muerto eres.

Él le mostró el viejo que en el lecho yacía, él se comenzó a santiguar y dijo:

—Viejo malo, estás en el paso de la muerte y, ¿tienes tal costumbre? Si ahora pudieseis tomar armas probaros había que erais traidor y así lo sois a Dios y vuestra ánima.

Entonces hizo semblante que le quería dar con el espada y el viejo dijo:

—¡Ay, señor!, merced, no me matéis.

—Muerto sois —dijo el Doncel del Mar— si no juráis que tal costumbre nunca más en vuestra vida mantenida será.

Él lo juró.

—Pues ahora me decid, ¿por qué manteníais está costumbre?

—Por el rey Abies de Irlanda —dijo él— que es mi sobrino y yo no le puedo ayudar con el cuerpo, quisiérale ayudar con los caballeros andantes.

—Viejo falso —dijo el Doncel—, ¿qué han de haber los caballeros en vuestra ayuda ni estorbo?.

Entonces dio del pie al lecho y tornólo sobre él y encomendándole a todos los diablos del infierno se salió al corral y fue a

tomar uno de los caballos de los caballeros que matara y trájole al rey y dijo:

—Cabalgad, señor, que poco me contento de este lugar ni de los que en él son.

Entonces cabalgaron y salieron fuera del castillo, y el Doncel del Mar no tiró su yelmo porque el rey no lo conociese y siendo ya fuera dijo el rey: ...

(Reproducido de Creative Commons, <http://es.scribd.com>.)

Es notable cómo la prosa se ha vuelto ya fluida y vívida, gracias al cultivo de las posibilidades de la sintaxis. Junto con las novelas de caballería aparecieron las llamadas “novelas sentimentales”, de inspiración renacentista, como la *Cárcel de amor*, de Diego de san Pedro [XII.36], inspirado por la *Fiametta* de Boccaccio. Se escribieron además crónicas históricas, como *Generaciones y semblanzas*, de Fernán Pérez de Guzmán [XII.37], o *Claros varones de Castilla*, de Hernando del Pulgar [XII.38].

LA POLÍTICA DE LOS REYES CATÓLICOS

Isabel de Castilla ascendió al trono en 1474, todavía en medio de las luchas entre facciones nobiliarias, pero desde un principio se mostró como una política astuta y fuerte; aunque con su boda con Fernando II de Aragón se forjó la corona española, los dos grandes reinos conservaban su independencia; la prueba es que el descubrimiento de América fue empresa sólo de Castilla y no de Aragón. El lema compartido por ambos, “Tanto monta” (Isabel como Fernando), era originario de Aragón y se refería a la destrucción del nudo gordiano por Alejandro Magno: “tanto importa deshacerlo como destruirlo”, pero Nebrija lo introdujo para significar la corona de los “Reyes Católicos”, título concedido por el papa Alejandro VI —el papa Borgia, valenciano— en 1496, como reconocimien-

to de su lucha y conquista de Granada, último reino moro de la península [XII.39].

Los Reyes Católicos, ambos astutos políticos, renovaron las instituciones heredadas y las adaptaron a su nuevo Estado. Crearon los Consejos de Castilla y de Aragón, que concentraban las decisiones políticas internas y externas, ejercían como tribunal supremo y decidían los nombramientos para cargos públicos; en vez de dejar a los nobles la administración, como lo habían hecho sus antecesores Trastámara, crearon puestos de secretarios, que ocupaban hombres educados, pero no aristócratas, cuya labor era servir de puente entre los reyes y los consejos. Las Cortes incorporaron a Granada tras su conquista, con lo que quedaron constituidas por representantes de dieciocho ciudades, y sirvieron para llevar a cabo decisiones que consensuaban entre ellas y los reyes. Se creó la figura del *corregidor*, representante real y especie de gobernador de un territorio, con autoridad sobre los regidores locales.

Además, continuaron los esfuerzos de expansión territorial: Aragón aportó a la Corona los condados del Rosellón (hoy parte de Francia) y la Cerdeña (un amplio valle en medio de los Pirineos, hoy dividido entre Francia y España), junto con el reino de Nápoles y sus posesiones en Sicilia y en Cerdeña, que siguieron en manos de los reyes de España hasta 1713. Las fuerzas de ambos reinos conquistaron regiones del norte de África, aunque no las pudieron sostener, excepto Melilla; colonizaron las islas Canarias entre 1482 y 1496 y, como sabemos muy bien, financiaron la aventura de Cristóbal Colón, que terminó ofreciendo a Castilla la mayor parte de las islas y el continente americano (XII.1).

En ese esfuerzo de expansión se enfrentaron a los intereses de Portugal, que desde tiempo atrás navegaba a lo largo de las costas occidentales de África y controlaba la ruta de las especias, rodeando el Cabo de Buena Esperanza, hasta la India. El Tratado de Alcáçovas [XII.40], firmado por los Reyes Católicos y Alfon-

so V de Portugal en 1479, tenía por principal objeto afianzar el reinado de Isabel de Castilla y terminar con la guerra civil motivada por la aspiración de su sobrina, Juana la Beltraneja —para entonces esposa del rey Alfonso de Portugal— a la corona de Castilla. Pero además, debido al interés español por incursionar en la costa occidental de África, en competencia con Portugal, sirvió para delimitar las posesiones portuguesas y españolas en el Atlántico. El resultado del tratado, además de eliminar toda aspiración de Alfonso de Portugal y Juana a la corona y terminar con la guerra civil, fue asegurar el derecho exclusivo de Portugal sobre las islas de las Azores, Cabo Verde y Madeira, así como las factorías que había abierto en Río del Oro y Guinea, en el occidente del territorio continental africano. Así señala el tratado: “Todas las islas que ahora están descubiertas e cualesquier otras islas que se hallaren o conquistaren, de las Islas de la Canaria para ayuso contra Guinea y *en general* todo lo que es hallado e se hallare, conquistase o descubriere en los dichos términos, allende de que es hallado ocupado o descubierto, queden a los dichos rey e príncipe de Portugal e a sus reinos, quitando solamente las islas de Canaria”, *ya que* esas islas (Lanzarote, Fuerteventura y Hierro) eran posesión española desde 1402. Las Canarias estaban habitadas antes de la conquista europea por los guanches, un pueblo beréber. La colonización, que se aceleró durante el reinado de los Reyes Católicos, terminó por la desaparición de una buena parte de la población y su final asimilación. El hecho de ser conquista castellana con población mayoritariamente andaluza dio lugar a un español de base andaluza, como posteriormente habría de suceder en América.

Los que firmaron el tratado de Alcáçovas, sobre todo los portugueses, que buscaban proteger su monopolio sobre la costa africana, no imaginaban el papel estratégico que iban a tener las Canarias para la expansión española hacia el Atlántico. Al volver Colón de su primer viaje, en 1493, con la noticia del descubrimiento de las Antillas, los Reyes Católicos de inmedia-

to tramitaron con el papa Alejandro VI una delimitación de las zonas de expansión de Castilla y de Portugal, que reconociera a España todos los territorios que se pudieran encontrar a partir de cien leguas al oeste de las islas de Cabo Verde (las Bulas alejandrinas). Un año más tarde insistieron en el tema y lograron negociar el Tratado de Tordesillas (XII.2) [XII.41,42] que establecía un meridiano de demarcación a 370 leguas de las islas de Cabo Verde. Esa demarcación abrió la posibilidad a Portugal de apoderarse del extremo más oriental de Sudamérica y conquistar Brasil; en cambio, dejó a España el resto del continente.

La aventura de Cristóbal Colón es bien conocida, en particular gracias al magnífico libro del historiador Edmundo O’Gorman, *La invención de América*, por lo que no se tratará aquí. La época de los Reyes Católicos marca el comienzo de la Edad Moderna en España; su reinado sentó las bases para la unidad territorial de Castilla y León con Aragón y Navarra y, desde 1492, con la conquista del emirato de Granada, que completó la expansión territorial comenzada con las guerras de reconquista cristiana.

El poder político de Castilla y el tamaño de su población fueron los dos principales determinantes de la expansión del castellano por la península; Castilla era el reino más poblado de España, con seis millones de habitantes, frente a un millón de Aragón (XII.3). León se fue disolviendo en Castilla, junto con su dialecto, reducido a un habla rural, que tomaron los escritores de los Siglos de Oro para caricaturizar a sus personajes campesinos: el llamado “sayagués” —por el pueblo de Sayago, en la frontera con Portugal. Catalanes, valencianos o portugueses escribían en castellano con libertad, sin dejar de hacerlo en sus lenguas maternas; el valor social del entendimiento seguía siendo importante. Lo mismo sucedió con los aragoneses, cuya lengua materna decayó, conforme iban desapareciendo sus tradiciones discursivas en los ámbitos notarial y literario, sustituidos por el castellano. El castellano se volvió la lengua predominante en toda la península.

EL ANTISEMITISMO Y LOS JUDÍOS SEFARDITAS

En medio del proceso de expansión territorial, los Reyes Católicos llevaron a cabo una trágica y repugnante política de expulsión de la población judía, a la que trataron de peor manera que a la población musulmana. El antecedente a este tratamiento es la vieja acusación cristiana de que fueron los judíos quienes crucificaron a Jesucristo. Sobre esa acusación, falsa e injusta, pero fácilmente adaptable por varias ideologías, a los judíos, como habíamos visto, desde la época visigótica se les había prohibido tener tierras, esclavos y sirvientes cristianos; se les había dejado ocuparse del cobro de impuestos y los negocios como actividades despreciadas por los cristianos; la conversión de Recaredo en el siglo VI supuso mayores restricciones a los judíos. Con el califato, las poblaciones judías se adaptaron al mundo musulmán e incluso se las trató con tolerancia, por lo que muchos judíos llegaron a ser, como se vio antes, no sólo grandes científicos, poetas y filósofos, sino consejeros del califa o de los reyes de taifas. Posteriormente, con Alfonso el Sabio, hay que recordar el papel central que tuvieron los sabios judíos en los talleres de traducción y en la redacción de muchos de los textos de Alfonso X.

Alfonso el Sabio les había garantizado la libertad de culto. Sin embargo, el IV Concilio de Letrán en 1215 había recomendado confinar a los judíos en barrios —las juderías—, y limitar el trato de los cristianos con ellos a los negocios; se prohibieron bodas mixtas, utilizar criados o médicos judíos y a éstos no se les autorizó construir más sinagogas. Entre los reinos cristianos peninsulares del siglo XIII no se hizo mucho caso del dictado del concilio, pero comenzaron a aparecer entre los clérigos intentos por convencer a los judíos de su error al no reconocer a Jesús como al Mesías, y se adoctrinó a los fieles para maltratarlos. Durante la lucha contra Pedro *el Cruel*, lo acusaron de estar rodeado de infieles, y hasta de ser hijo de judío. Enrique II echó a andar una política antisemita, en que quemó todos los docu-

mentos que amparaban deudas contraídas por los cristianos con los prestamistas judíos. A la muerte de Enrique III hubo pillaje en contra de las juderías en varias partes de Castilla y Aragón. Desde mediados del siglo xiv, a causa de la peste y la crisis económica en la península, cuando el pueblo cristiano rezaba para que Dios lo protegiera, los sacerdotes se enfocaron en la culpa de los judíos y comenzaron a atribuirles la causa de esos males: el típico caso del chivo expiatorio.

Las juderías no eran lo que en el siglo xx se llamaron ghettos; eran barrios abiertos y aljamas o comunidades, que gobernaba una especie de regidor, encargado de cobrar impuestos, administrar la manutención de los rabinos, resolver disensiones, etc.

La población judía en la época de los Reyes Católicos llegaba a ser de doscientos mil a trescientos mil, la más grande de Europa. Había ricos y pobres, de todos los oficios. En general, eran más educados que los cristianos. Cuando los Reyes Católicos volvieron más intensa la persecución e introdujeron la obligación de llevar un círculo amarillo o rojo en sus ropas para distinguirlos (la señal infamante que Hitler copió en el siglo xx), crecieron las conversiones forzadas al cristianismo. Más de la mitad de los judíos se hicieron “cristianos nuevos”. A los que continuaron con su fe ocultamente se les llamó judaizantes, criptojudíos o marranos (del árabe mahrán ‘cosa prohibida, tabú’). Como “cristianos nuevos”, los conversos ya podían ocupar cualquier cargo, por lo que creció su papel, pero concomitantemente el odio popular y la sospecha de ser judaizantes.

El papa Sixto IV autorizó a los reyes crear la Inquisición en 1478, formada por sacerdotes, pero gobernada por el Estado. El objetivo de la Inquisición era defender la ortodoxia católica y la persecución de judaizantes, así como cualquier práctica que fuera contra los dogmas. En 1492, para proteger a los conversos del contacto con los judaizantes y judíos, los Reyes Católicos decidieron expulsarlos de sus territorios. Les dieron un plazo de cuatro meses para salir de España. Salieron entre cincuenta mil y cien mil hacia

Portugal, Flandes, Italia, el norte de África y sobre todo al imperio otomano: Salónica y Constantinopla (XII.4). Entre los judíos conversos se puede contar al humanista catalán Juan Luis Vives, y de ascendencia judía, fray Luis de León, Santa Teresa de Jesús o Mateo Alemán. La expulsión de los judíos fue una fuerte sangría, no sólo a la población de la península, sino a su economía y su cultura.

La lengua que hablaban los judíos españoles, llamados sefardíes o sefarditas —nombre derivado del nombre bíblico de la península: Sefarad—, se llama sefardí, judeoespañol o judezmo (El llamado *ladino* era una forma artificial del sefardí utilizada en los ritos religiosos hasta el siglo xv). Al salir de España, el sefardí tenía las características propias del español de la época, del que posteriormente se hablará. Debido a su fuerte apego a sus tradiciones, las comunidades que se dispersaron por el Mediterráneo e incluso las que siglos después llegaron a América conservan las características de su lengua, lo cual la hace parecer una reliquia del español del siglo xv.

Actualmente, el sefardí está en decadencia, a causa de su asimilación a los pueblos entre los que viven sus hablantes. El sefardí tiene algunas características propias, que heredó del romance mozárabe y del dialecto andaluz del español. En su fonología conserva la distinción entre /s/ y /z/ [sinko] ‘cinco’, [roza] ‘rosa’ y entre /š/ y /ž/: [bruša] ‘bruja’, [žugar] ‘jugar’; vacila entre la conservación de /f/ inicial y su aspiración: fechura ‘hechura’, fégado ‘hígado’, ijastro ‘hijastro’; no hace distinción entre /ll/ y /y/ -un rasgo muy importante del andaluz, como se verá en un capítulo ulterior—; entre vocales, la /y/ se pierde: [kastío], [bol-sío], [amarío]. Como tratamiento de respeto conserva vos para la segunda persona del singular; en la conjugación verbal conserva las formas querés, sos, así como une el pronombre al verbo en el imperativo: quitalde, trailde. Además de la influencia lógica del hebreo en materia religiosa y moral, como el vocablo quinnan (< hebr. quinyán) ‘compromiso bajo juramento’, sadik ‘persona justa’, safek ‘duda o sospecha’; conserva verbos causativos

como amuchiguar ‘multiplicar’ —que se encuentra en las obras de Alfonso el Sabio—, abiviguar ‘vivificar’, fruchiguar ‘dar fruto’; sustantivos como muchiguansa ‘abundancia’, ermollo ‘brote’, meldar ‘meditar’ y güesmo ‘olor’; suele construir sus diminutivos con *-ico*: saladico ‘saladito’, hijica ‘hijita’, salezica ‘salecita’. Del castellano del siglo xv conserva voces ya desaparecidas en el español actual, como agora ‘ahora’, adobar ‘preparar’, y güerco ‘diablo’. He aquí un pequeño conjunto de refranes sefardíes, escritos con su ortografía moderna, inspirada por la ortografía del turco moderno, en la que <ç> corresponde al fonema /ç/ y <ş> a /š/, seguidos por un ejemplo de la poesía popular conservada entre ellos:

El amigo ke no ayuda y el kuçiyo que no korta, ke se piedran poco emporta ‘El amigo que no ayuda y el cuchillo que no corta, que se pierdan poco importa’; *Kien kome i suda, no tiene kalyentura* ‘Quien come y suda, no tiene calentura’; *Kada uno konose las koles de su guerta* ‘Cada uno conoce las coles de su huerta’; *El ke se eça kon kriyaturas se alevanta pişado* ‘Quien se acuesta con niños amanece meado’; *Kada kualo kere yevar el agua a su muelino, i deşar en seko el del vizino* ‘Cada cual quiere llevar el agua a su molino, y dejar seco el del vecino’.

Morenica a mí me llaman,
yo blanca nací.
El sol del verano
me hizo ansí.
Morenica, graciosa sos.
Yo moreno, tu morena,
y ojos pretos tu.
Morenica a mí me llaman,
los marineros.
Si otra vez me llaman
me voy yo con ellos.

[...]

Morenica a mí me llama
 el hijo del rey.
 Si otra vez me llama
 me voy yo con él.

(Tomado de Wikipedia s.v. Idioma judeoespañol.)

LA CULTURA

Isabel de Castilla era una mujer educada; sabía latín y procuraba su enseñanza en la corte; plenamente influida por el humanismo italiano y la llegada del Renacimiento, fomentó la cultura. El cardenal Cisneros [XII.43], maestro de Isabel, fundó la Universidad de Alcalá de Henares o Complutense (< lat. *complutum*) [XII.44] y mandó escribir la *Biblia polígota*, conocida también como *Biblia complutense* (1502) [XII.45]; publicada en seis volúmenes, los primeros cuatro contienen el *Antiguo Testamento*. Cada página está dividida en tres columnas paralelas de texto: en hebreo la exterior, la *Vulgata* latina en el medio y la *Septuaginta* griega al otro lado. En cada página del *Pentateuco* se añade el texto arameo y su traducción al latín en la parte inferior de la página. El texto griego de los *Evangelios* en el quinto volumen fue el primer “Nuevo Testamento” en imprimirse en la historia. El sexto volumen tiene un diccionario hebreo y arameo, interpretaciones de los nombres hebreos, arameos y griegos, una gramática hebrea y un índice latino.

La impresión de la *Biblia complutense* aprovechó el reciente invento de la imprenta, debido a Johannes Gutenberg, hacia 1450. La aparición de la imprenta dio un nuevo impulso, primero a la escritura, en cuanto exigía que se eliminara la variación en los tipos de letra y, posteriormente, la variación ortográfica; después, a la difusión de los textos, que se volvieron más baratos y asequibles, lo cual dio un nuevo impulso a la lectura y a la capacidad de los escritores para dar a conocer sus textos y multiplicar su variedad.

LA LENGUA

En la época de los Reyes Católicos el castellano, que ya se comienza a reconocer como *español*, adquiere las siguientes características:

En fonología, se vuelve predominante la aspiración procedente de /f-/ latina ante vocal; en cambio, cuando /f/ iba seguida de otra consonante o diptongo, se conservaba: *harina* frente a *fuerte*, *flor*. Sin embargo, muy pronto la aspiración siguió evolucionando hacia la pérdida total. Los estratos sociales educados eran más conservadores de la aspiración, mientras que los menos educados la perdían. Como predominaron estos últimos en el norte de Castilla se perdió la aspiración, mientras que en Toledo y Andalucía, más conservadores, se siguió aspirando la consonante.

Debido al menor rendimiento funcional de varias oposiciones, ocurrieron los siguientes fenómenos: la diferencia entre oclusivas (bien, brazo, saber) y fricativas (/bino/ <vino>, haber, caballo) en las consonantes sonoras bilabiales tendió a desaparecer y quedó una sola /b/; la distinción sorda/sonora en sibilantes, que sólo era pertinente en posición intervocálica, tendió a desaparecer y a confundirse /ts/ con /dz/ (la <ç> de *çaça*, *alçar* se confundió con la <c, z> de *decir*, *pozo*); la /s/ (*espesso*, *paso*) con la /z/ (*casa*) y la /š/ (*fixo*, *dixo*) con /dy/ (*fijo*, *mugier*), con predominio de las sordas: /š/: *caza*, *alzar*, *decir*, *pozo*; /s/ (apical): *espeso*, *paso*, *casa*; /š/: *fixo*, *hixo*, *dixo*, *mugier*.

En cambio, en Sevilla y la costa atlántica de Andalucía las africadas /dz/ <z> y /š/ <ç> se relajaron y dieron lugar a fricativas dentales o interdentes, que empezaron a confundirse con las fricativas ápicopalveolares /s/ <s->, <-ss-> y /z/ <s> desde comienzos del xv. Así aparecieron confusiones manifiestas por la ortografía: *diesmo* en vez de *diezmo*, *çatán* en vez de *satán*, *çenado* en vez de *senado*, *azaz* en vez de *assaz*, *Amadiz*, *Andrez*, *sirios* en vez de *cirios*, *fiçieçe* en vez de *fiziesse*. Desde Sevilla la confusión se propagó a Córdoba y Jaén y luego hacia Andalucía oriental, tras la conquista de Granada. En cambio, la interdentalización de /š/ y

/dz/ que dió /θ/ <c, z>, y hoy caracteriza al español escolar de España, es más tardía, de fines del *xvi* y sobre todo del *xvii* en Castilla.

Esta pérdida de las oposiciones entre consonantes sibilantes, que comenzó durante el *siglo xv* y se extendió hasta el *xvii* es lo que se llama la gran revolución fonológica de los Siglos de Oro. Junto con ella se estableció la eliminación de grupos consonánticos en cultismos: *perfeto*, *dino*, *esento* en vez de *perfecto*, *digno*, *exento*.

En gramática, los pronombres podían ser proclíticos o enclíticos: *daros/os despierta*. Desaparecieron formas verbales como *tenedes*, *sodes*, *queredes*, etc. En el habla popular se usaba artículo con adjetivo posesivo: *la tu torre*; en literatura desapareció: *mi gloria*, *tu suavísimo amor*. Se abandonó *et* y se escogió *y*; se abandonó *non* y quedó *no*.

Como se vio anteriormente, mediante documentos como las *Glosas emilianenses* y *silenses*, a partir del *siglo x* se fue produciendo una lenta y difícil identificación del romance. Para producirse esa identificación, la escritura tuvo un papel determinante, por cuanto implicó el primer reconocimiento de los fonemas del romance, que los sorprendían como sonidos diferentes de los del latín. Durante la época de Alfonso el Sabio, la variación en la escritura siguió siendo un indicio de que, aunque ya reconocido el romance castellano como “nuestra lengua” o como “román paladino”, sus características formales todavía variaban mucho, como correspondía a un periodo en que la *koiné* castellana todavía estaba en formación. Pero junto con eso, el interés de Alfonso X por escribir en “castellano drecho”, es decir, en un castellano adecuado a la comprensión de sus hablantes, llevó a la creación de tradiciones discursivas nuevas para el derecho, la historia y el conocimiento científico. Con eso, la sintaxis comenzó a desarrollarse y el léxico se fue enriqueciendo en un proceso consciente de neologización.

Se ha visto que entre los siglos *xiv* y *xv* la prosa siguió creciendo mediante una nueva tradición discursiva: la novela. La observación del marqués de Santillana, que se enorgullecía de

poder escribir en castellano poesía lírica culta, a la manera de los poetas renacentistas italianos, y la importante observación de la fonética castellana de don Enrique de Villena en su *Arte de trovar*, prepararon las condiciones reflexivas para un nuevo paso en el reconocimiento de la identidad del castellano, un paso que se dio a finales del siglo xv.

Se debió también a la influencia del humanismo italiano la aparición del interés filológico, introducido por el italiano Lorenzo Valla [XII.46]. La *Biblia poliglota* o *complutense* es uno de los más importantes ejemplos de ese interés filológico, es decir, del interés por penetrar en el conocimiento de la Antigüedad mediante el estudio de sus documentos escritos.

Con el nuevo prestigio que adquirió la lengua latina durante el Renacimiento, se comenzó a propagar su estudio. Así, Alonso de Palencia escribió en 1490 un *Universal vocabulario* [XII.47], que ayudaba a la comprensión de los textos y a la enseñanza de la lengua clásica; a la vez, el *Universal vocabulario* da primera noticia de muchas palabras castellanas.

ELIO ANTONIO DE NEBRIJA

Pero el personaje más importante de la época en cuanto al desarrollo de la filología y el proceso de identificación plena del castellano es el andaluz, nacido en Lebrija o Nebrija (en latín, Nebrissa veneria), una población distante 70 km de Sevilla, conocido por su nombre latino, Elio Antonio de Nebrija (1441-1522) —su verdadero nombre era Antonio Martínez de Cala y Xarava— [XII.48]; Nebrija estudió primero en Salamanca; a los 19 años se fue a Bolonia a continuar sus estudios, lo que lo puso en contacto con grandes humanistas italianos, como Pietro Bembo. Al regresar a España fue profesor de humanidades en la Universidad de Salamanca. Allí se empeñó en renovar, combativamente, la enseñanza del latín “para desarraigar la barbaria de los ombres

de nuestra nación”, y escribió su primera obra importante: las *Introductiones latinae* en 1481, un texto de enseñanza de la gramática latina, que la reina Isabel le mandó traducir al castellano como *Introducciones latinas*, en 1485 [XII.49].

En 1499 formó parte del equipo de eruditos que preparaban la *Biblia políglota* en Alcalá de Henares, pero renunció cuando se enfrentaron su espíritu y su método filológico con el dogmatismo de los teólogos complutenses (incluso hubo entre ellos quien lo denunció ante la Inquisición, pero su castigo, afortunadamente, sólo consistió en prohibírsele escribir sobre esos temas).

Cuando renunció a la Universidad de Salamanca para mejorar su salario poniéndose al servicio de don Juan de Zúñiga [XII.50], publicó en 1492 el *Lexicon hoc est Dictionarium ex sermone latino in hispaniensem*, más conocido como *Diccionario latino-español* [XII.51], una obra orientada a que los estudiantes comprendieran textos latinos, y hacia 1495 el *Dictionarium ex hispaniensi in latinum sermonem*, o *Vocabulario español-latino*, hecho para facilitarles la escritura de textos latinos. Ambos diccionarios son los antecedentes inmediatos y los modelos de las varias decenas de diccionarios español/lenguas indígenas que publicaron los misioneros en América a partir de mediados del siglo XVI.

Aquí se pueden ver algunas entradas del *Diccionario latino-español*, en su impresión sevillana de 1516 (tomada de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes):

u.c.d.e.

Aedificium. n. por el edificio casa o templo.
Aedilis. is. por el juez de los edificios o rre-
 chas de bestias. (medidas.
Aedilis plebeius. por el almotacen o hel diaz
Aedilis curulis. por aquel fiel de parte de los
 hidalgos. (dignidad.

La entrada latina aparece en caso nominativo, seguido del genitivo; en seguida una breve explicación del significado del vocablo; nótese en *aedilis plebeius* cómo explica la voz

mediante la palabra, heredada del árabe, *almotacén* ‘encargado de vigilar pesos y medidas, así como los precios de los mercados’.

La obra más conocida de Nebrija es su *Gramática de la lengua castellana* [XII.52] publicada en 1492, unos meses antes de que Cristóbal Colón llegara a las islas de las Antillas. El humanismo en que se educó se esforzaba por recuperar la tradición gramatical latina de Quintiliano, orientada a inducir la imitación de los usos de los mejores autores mediante ejemplos y a revalorar el latín frente a las lenguas romance, consideradas a partir de entonces como *linguas vulgares*, es decir, populares y por eso expuestas a la decadencia. Para el humanismo, la gramática era una técnica — en la época se decía “arte” — cuyo objetivo preciso era fijar y guiar el uso de una lengua para evitar que, al paso del tiempo, como le sucedió al latín, al griego, al hebreo, ésta “se corrompiera”, como entonces se pensaba la evolución de las lenguas. Aunque la gramática así entendida develaba las características internas y sistemáticas de las lenguas, lo hacía exclusivamente bajo el modelo de los tratados gramaticales clásicos del griego y del latín, lo que necesariamente producía una dificultad insuperable para conocer el sistema de una lengua en su propia especificidad, pues se tenía que ajustar a él cuando se la “reducía al arte”. La gramática se dividía en *ortografía* o “ciencia de bien y derechamente escribir”, *prosodia* o “arte para alzar y rebajar cada una de las sílabas de las dicciones o partes de la oración”, *etimología*, que estudia “la verdad de las palabras”, así como “la significación y accidentes de cada una de las partes de la oración”, que, decía Nebrija, eran ocho para los griegos: nombre, pronombre, artículo, verbo, adverbio, participio, preposición y conjunción; allí mismo hacía notar que los latinos eliminaron de su gramática el artículo —su lengua no lo tenía—, pero que en cambio introdujeron la interjección para ajustarse a las ocho partes griegas. Nebrija reintrodujo en su *Gramática* el artículo y agregó el gerundio, así como un “nombre participial infinito”, que al parecer no era otra cosa que el sustantivo de verbal, es

decir, un sustantivo derivado de un verbo. La última parte de la gramática era la sintaxis u “orden de las partes de la oración”.

A pesar de la restricción, en aquella época insuperable, al modelo de las gramáticas clásicas latinas, Nebrija elaboró una primera sistematización de la gramática del castellano, que habría de ser la primera gramática de una lengua europea moderna, anterior por más de cincuenta años a la primera del francés, hecha por John Palsgrave para enseñar francés a Isabel de Inglaterra, o por casi 150 años a la clásica de Vaugelas. El haberse adelantado a escribir una gramática de la lengua que hablaba la gente hizo de su obra un libro raro, pues no se entendía qué valor podría tener un estudio de lo que todos, más o menos, manejaban espontáneamente. En comparación con los intereses de “restitución” del latín preconizados por los humanistas italianos en contra de la lengua vulgar, el papel del castellano como lengua que ya organizaba toda la vida social, con la amplitud de funciones que le daban las tradiciones discursivas desarrolladas a lo largo de tres siglos, singulariza la obra de Nebrija frente a las gramáticas que, muchos años después, comenzaron a escribirse de las demás lenguas europeas modernas.

He aquí la introducción de la *Gramática* según se presenta en la edición de Miguel Ángel Esparza y Ramón Sarmiento:

Ala mui alta τ assi esclarecida princesa doña Isabel la tercera deste nombre Rina i señora natural de españa τ las islas *de* nuestro mar. Comiença la gramatica que nueva mente hizo el maestro Antonio de lebrixa sobre la lengua castellana. τ pone primero el prologo.

Lee lo en buen ora¹.

CUando bien conmigo penso mui esclarescida Reina; i pongo delante los ojo; el antiguedad de todas las cosas; que para nuestra redordación τ memoria quedaron escriptas: una cosa hállo τ sáco por conclusion mui cierta que siempre la lengua fue compañera

del imperio: τ de tal manera lo siguió: que junta mente començaron errecieron, τ florecieron. τ despues junta fue la caida de entrambos. I dexadas agora las cosas mui antiguas de que a penas tenemos una imagen τ sombra dela verdad: cuales son las delos assirios. indios. sicionios. τ etipcios: en los cuales se podria mui bien provar lo que digo: vengo alas mas frescas: τ aquellas especial mente de que tenemos maior certidumbre: τ primero a las delos judios. Cosa [...]

En esta introducción se descubren dos motivaciones de Nebrija: en primer lugar, la necesidad del arte misma, que fija la lengua y contribuye a conservarla, pues la gramática “nos enseña la lengua, la cual nos aparta de todos los otros animales y es propia del ombre; ...Esta [la lengua] hasta nuestra edad anduvo suelta y fuera de regla y a esta causa a recebido en pocos siglos muchas mudanças”; con la gramática, por el contrario, “lo que agora y de aquí adelante en él se escribiere pueda quedar en un tenor y estenderse en toda la duración de los tiempos que están por venir”. En segundo lugar, para Nebrija la gramática contribuye a dar al Estado el lustre que corresponde a los grandes imperios, como Grecia y Roma, pues “siempre la lengua fue compañera del imperio”, una idea que refuerza de inmediato diciendo: “después que vuestra alteza metiesse debaxo de su iugo muchos pueblos bárbaros y naciones de peregrinas lenguas y con el vencimiento aquellos ternían necesidad de recibir las leies quel vencedor pone al vencido y con ellas nuestra lengua”.

La *Gramática* de Nebrija dio un paso más en la consolidación del castellano: gracias a la identificación que había hecho de él, primeramente, Alfonso el Sabio, Nebrija lo instituyó como lengua del imperio y con ello forjó el reconocimiento simbólico de la lengua, a partir del cual se revela su *identidad*. Es decir, después del valor social que Alfonso el Sabio había dado al caste-

llano como necesario para el entendimiento, Nebrija dio vida a un nuevo valor: el de la identidad de la lengua, un valor que no sólo la identifica, sino que la instituye como unidad. Esa idea de la identidad de la lengua es la que, desde entonces, nos permite reconocer, en la variedad de los usos y de las diferencias dialectales, “la misma lengua”.

Aunque en la *Gramática* daba su lugar a la escritura y la ortografía, fue más tarde, en 1517, cuando Nebrija publicó las *Reglas de orthographia en la lengua castellana* [XII.53], que también fueron las primeras así concebidas. Las *Reglas de orthographia* representan un esfuerzo igualmente pionero por dar normas a la escritura, basadas en lo que la lingüística moderna llama “el principio fonológico”, es decir, que a cada fonema debe corresponder una letra, y a cada letra debe corresponder el mismo fonema. Así por ejemplo, Nebrija enunciaba su “principio primero”: “las figuras de las letras han de responder a las voces”; y a ese principio agregaba un objetivo que habría de valer durante todo el Renacimiento: “Así tenemos de escrevir como hablamos, i hablar como escribimos”. A pesar de su principio de correspondencia entre letra y sonido, Nebrija conservaba grafías tomadas del griego, como lo muestra en el mismo título de su obra: *orthographia*; era natural: no podía renunciar a los valores de la escritura latina, que seguían siendo ejemplares. En su práctica, él mismo variaba su escritura, por lo que sus normas, aunque apreciadas durante los dos siglos XVI y XVII, no lograron fijar unívocamente la escritura del español.

XIII. LA ÉPOCA DE CARLOS V Y LA COLONIZACIÓN DE AMÉRICA

Fernando e Isabel [XIII.1-3] tuvieron cinco hijos [XIII.4]: Isabel, Juan, Juana, María y Catalina (esta última, primera esposa de Enrique VIII de Inglaterra). Debido a la muerte prematura de la infanta Isabel y del príncipe Juan, quedó como heredera del reino de Castilla su tercera hija, Juana, quien se casó en 1496 con Felipe de Habsburgo [XIII.5,6], apodado *el Hermoso*, hijo del emperador Maximiliano I de Austria. Juana fue madre de Carlos y Fernando [XIII.7,8]; éste se volvería archiduque de Austria y, al morir Carlos V, emperador del Sacro Imperio en Viena [XIII.9].

Al morir Isabel la Católica en 1504, ascendió al trono Juana, pero debido a sus trastornos mentales, las Cortes optaron por que Fernando el Católico se hiciera cargo de la regencia, en tanto su nieto, Carlos, alcanzaba la edad para gobernar. Felipe el Hermoso maniobró para quedarse con el poder y se hizo coronar rey de Castilla en 1506, pero murió en septiembre del mismo año, con lo que el cardenal Cisneros pidió al rey Fernando que volviera a la regencia. En enero de 1516, al morir el rey, su nieto Carlos, nacido en Gante (hoy en Flandes, Bélgica) y educado en la corte de Borgoña, tenía derecho a reinar; la corte de Bruselas, unilateralmente, lo proclamó rey de Castilla y Aragón, en una especie de golpe de estado, pues su madre, aunque loca, seguía siendo la reina. Al ascender Carlos al trono como Carlos I de España (Quinto del Sacro Imperio Romano Germánico), heredó de sus abuelos paternos los derechos del imperio, Austria y Borgoña (los Países Bajos); en consecuencia el poder de la dinastía de los Habsburgo o “los Austria” creció

y además integró Aragón y sus posesiones en Nápoles y Sicilia a España (XIII.1), que a partir de ese momento constituye una unidad política [XIII.10]. La elección de Carlos I en el extranjero motivó una serie de levantamientos en Castilla. Las cortes, reunidas en Salamanca, sacaron un manifiesto según el cual aceptaban al rey, pero rechazaban al imperio, porque temían que les aumentaran los impuestos para pagar los gastos del poder imperial de los Habsburgo en Europa, lo que efectivamente sucedió, en buena parte gracias a la explotación de América; y además amenazaban con defender sus intereses si el rey no tomaba en cuenta sus opiniones. Fue una revolución popular, que antecedió al famoso levantamiento de las comunidades de Castilla en 1521 —la revolución comunera— durante el cual las ciudades castellanas intentaron limitar el poder real y tener participación directa en la política de la corona; el reino por encima del rey. Dirigían el movimiento de los comuneros burgueses de las profesiones libres, artesanos, y frailes mendicantes, que recordaban bien el deber del rey de velar por el bienestar de sus vasallos. En su contra se pusieron la aristocracia terrateniente y la gran burguesía mercantil, a las que convenía la política dictada desde Bruselas por los consejeros flamencos de Carlos; finalmente lograron derrotar a los comuneros en la batalla de Villalar, en abril de 1521 [XIII.11].

A partir de 1522, Carlos ya había crecido y comenzó a gobernar solo, con ministros españoles, deshaciéndose de los flamencos. Se casó con Isabel de Portugal [XIII.12], de quien nació, en 1527, el futuro Felipe II [XIII.13]. Eso ayudó a que los españoles lo apreciaran, pero se siguieron negando a contribuir en los gastos del emperador para su lucha contra los turcos de Solimán el magnífico, en las intervenciones armadas que sostenía la casa de Habsburgo en diversos lugares de Europa y en su lucha contra el protestantismo.

El reinado de Carlos V se caracterizó por la consolidación del Estado moderno en España, por un desarrollo económico que

duró todo el siglo XVI, por la creatividad cultural que caracterizó al primer Siglo de Oro —siglo del Renacimiento español— y por el despliegue del imperialismo español en América y en Europa.

EL PROTESTANTISMO

Un acontecimiento que conviene tomar en consideración es la aparición del protestantismo, por sus repercusiones en la posterior evangelización de América y en el papel dominante de la Iglesia católica. En octubre de 1517, el fraile agustino Martín Lutero [XIII.14] clavó en la puerta de la iglesia de Wittenberg [XIII.15], en el este de la actual Alemania, sus famosas 95 tesis, en latín, acerca del estado de la Iglesia católica [XIII.16]. Lutero enseñaba teología en la Universidad de Wittenberg desde 1508. Como teólogo sostenía que la salvación del alma es un regalo exclusivamente de Dios, dado por la gracia y recibido solamente mediante la fe. Para Lutero sólo el bautismo y la eucaristía eran sacramentos y negó ese valor a los otros sacramentos de la Iglesia romana. En 1510, cuando visitó Roma, quedó decepcionado al ver la vanidad y la mundanidad que dominaban al Vaticano. La práctica papal de poner a la venta indulgencias que redujeran la estancia de los muertos en el purgatorio le parecía una mentira, falta de probidad y un abuso de poder, pues tales indulgencias no aparecían justificadas e instituidas en el Nuevo testamento y, en cambio, inducían a la gente a dejar de lado la confesión y el arrepentimiento. Las tesis invitaban a rechazar esas prácticas de la Iglesia romana, condenaban su avaricia y pedían una disputa teológica acerca de la justificación de las indulgencias. Las tesis se tradujeron rápidamente al alemán, se copiaron e imprimieron. Al cabo de dos semanas se habían difundido por toda Alemania y, pasados dos meses, por toda Europa. Poco después Lutero, debido a la reacción papal contraria a sus tesis, negó

abiertamente la autoridad papal y pidió la celebración de un concilio en que se discutieran sus planteamientos; pedía también el reconocimiento de los gobiernos temporales (contra la *plenitudo potestatis* papal de la Edad Media) y la renuncia del papado al poder temporal; la abolición de los interdictos y abusos relacionados con la excomunión; la abolición de las peregrinaciones; la eliminación del excesivo número de días santos; la supresión de los conventos de monjas, de la mendicidad y de la suntuosidad; la reforma de las universidades; la abrogación del celibato del clero; la reunificación con los cristianos de Bohemia, los husitas, y una reforma general de la moral pública; en su conjunto expresaban una crítica radical y a la vez unas exigencias que resultaron inaceptables para la Iglesia; en consecuencia, el papa León X [XIII.17] excomulgó a Lutero el 3 de enero de 1521.

Carlos V intervino, tratando de conservar la unión del catolicismo y, a la vez, la paz entre los diversos reinos, principados, señorios, etc., que en Alemania empezaban a tomar partido por Lutero. Para eso organizó una Dieta —una especie de parlamento formado por gobernantes de esos pequeños Estados, que tenían en común la lengua y la tradición alemanas, parecido a las cortes españolas— en Worms el 22 de enero de 1521 [XIII.18]. La Dieta invitó a Lutero a renunciar a su doctrina. La respuesta de Lutero fue:

A menos que esté convencido mediante el testimonio de las Escrituras o por razones evidentes —ya que no confío en el Papa, ni en su Concilio, debido a que ellos han errado continuamente y se han contradicho— me mantengo firme en las Escrituras a las que he adoptado como mi guía. Mi conciencia es prisionera de la Palabra de Dios, y no puedo ni quiero revocar nada reconociendo que no es seguro o correcto actuar contra la conciencia. Que Dios me ayude. Amén.

Como consecuencia, el emperador publicó el Edicto de Worms el 25 de mayo de 1521, declarando a Martín Lutero pró-

fugo y hereje, y prohibiendo sus obras. Sin embargo, el edicto no se aplicó, pues durante esos años Carlos V prefería mantener la paz mediante la tolerancia del luteranismo. Pero al abolir la tolerancia la Dieta de Augsburgo en 1530 [XIII.19], y debido a que se mezclaron inmediatamente los intereses de varios señores alemanes por apoderarse de los bienes de la Iglesia, el cristianismo se dividió. Carlos V siguió intentando conservar la paz y reconoció el derecho de cada estado a dictar la religión de sus vasallos: *Cuius regio, eius religio* (según el gobernante, su religión).

En realidad, Carlos V era tan intransigente como el papa, pero su posición ante los protestantes dependía de las condiciones políticas que se le presentaban. Por eso, en los Países Bajos (Holanda y Bélgica) prohibió que se dieran a conocer las obras de los reformadores (Lutero, Zwingli, Melancton, Calvino, etc.). En España, influida la corte por el espíritu tolerante de Erasmo de Rotterdam, fue menos intransigente, hasta que desaparecieron de su corte los erasmistas. Desde ese momento, la Inquisición se dedicó a perseguir sin descanso al protestantismo.

Lutero y después los demás reformadores habían estado pidiendo que se convocara a un concilio de la Iglesia para discutir sus tesis, pero los papas se oponían a ello, por temor a perder poder. Fue apenas Paulo III [XIII.20] quien logró reunir en Trento (Italia) un Concilio General de la Iglesia [XIII.21], en 1545, pero no para discutir las propuestas de los protestantes, sino para combatirlos. Las sesiones del concilio duraron hasta 1563.

El concilio, terminado por Pío IV [XIII.22], tomó en cuenta algunas de las acusaciones de Lutero en cuanto a la necesidad de austeridad y probidad del clero; eliminó la venta de indulgencias, pero sostuvo la necesidad del celibato sacerdotal y el carácter mediador de la Iglesia entre la persona y Dios, para lograr la salvación; conservó la jerarquía eclesiástica y al papa como máxima autoridad; reafirmó la validez de los siete sacramentos, y la necesidad de la conjunción de la fe y las obras,

sumadas a la influencia de la gracia divina, para lograr la salvación. También se opuso a la tesis de Calvino, quien aseguraba que el ser humano está predestinado a su salvación o a su condena y nada puede hacer para impedirlo. Se afirmó la existencia del purgatorio; los santos fueron reivindicados al igual que la misa; y se estableció el rito tridentino, que duró hasta el siglo xx. También se creó el Índice de libros prohibidos [XIII.23] por el cual se estableció una censura contra la publicación de pensamientos que pudieran ser contrarios a la fe católica, y se quemaron muchos libros considerados heréticos; entre los autores prohibidos inmediatamente estaba Erasmo de Rotterdam, cuyo pensamiento fue tan importante para el Renacimiento español; entre las obras prohibidas se contaban el *Lazarillo de Tormes* y la obra de Copérnico.

La participación de sacerdotes españoles fue determinante en el concilio, en especial los de la orden de la Compañía de Jesús, fundada por san Ignacio de Loyola [XIII.24]. A ella se debe en gran parte la Contrarreforma de la Iglesia, mediante la cual trataron de contrarrestar al protestantismo. Los efectos del Concilio de Trento sobre el pensamiento y la cultura fueron determinantes, no sólo para limitar la libertad de pensamiento, sino también para imponer su dogmatismo en España y en la manera de difundir el catolicismo en América.

LA EXPANSIÓN HACIA AMÉRICA

El continente americano desempeñaba un papel muy secundario entre las preocupaciones de Carlos V. Su importancia sólo estribaba en la riqueza que ponía a su disposición. La Corona no gastaba en la conquista y colonización. Quien quisiera llevar a cabo una expedición, tenía que poner el dinero, las armas, la tropa y el equipo. Si la expedición tenía éxito, al emperador le tocaba una quinta parte del botín obtenido: el quinto real. Eso

explica, por ejemplo, el interés de Diego Velázquez por enviar las armadas de Hernández de Córdoba, Grijalva y Cortés a Yucatán y el golfo de México, y la rápida manera en que Cortés se libró del dominio de Velázquez al conquistar el territorio del altiplano mexicano.

LA PREHISTORIA AMERICANA

No se han encontrado restos que permitan suponer que también en el continente americano surgió una raza de precursores del *homo sapiens sapiens*, como en África; por el contrario, la investigación actual afirma que el continente comenzó a poblarse con grupos procedentes del noreste de Asia, que cruzaron por el estrecho de Bering y las Islas Aleutianas, cuando las glaciaciones bajaron tanto el nivel del mar, que se pudo pasar a pie (los dos extremos del estrecho se encuentran a 64 km uno del otro). Se supone que la primera migración ocurrió hacia los cuarenta mil o treinta mil años antes de Cristo; es huella de esos primeros pobladores, en el actual territorio mexicano, el esqueleto hallado en Chimalhuacán, a la orilla del lago de Texcoco (México), de 10 500 años de antigüedad [XIII.25]. La segunda migración asiática, a la que se atribuye la población del continente que dio origen a las lenguas americanas, pudo haber sucedido entre 14 000 y 10 000 años antes de Cristo. Cuesta trabajo imaginar lo que habrá sido una emigración continua que pobló desde Alaska hasta Tierra del Fuego, y cuesta todavía más relacionar esas migraciones con la enorme variedad de lenguas que encontraron los conquistadores españoles al llegar al continente. En efecto, no hay pruebas suficientes de que las lenguas americanas tengan parentesco con lenguas asiáticas; la comparación entre diecinueve familias bien establecidas de lenguas en Asia y Europa, más dieciocho aisladas, con las ciento cincuenta familias que hay en el continente americano, según el cálculo del lingüista estadou-

nidense Lyle Campbell en *American Indian Languages, The Historical Linguistics of Native America*, vuelve más difícil establecer una relación entre las migraciones y tanta diversidad lingüística americana. Pero, a la vez, no hay pruebas de emigraciones de Oceanía (o de África, si fuera el caso).

La deducción que lleva al establecimiento de familias de lenguas, es decir, de grupos de lenguas emparentadas, es un ámbito todavía muy debatido debido a la falta de datos antiguos y a los métodos utilizados. Por esa razón, hay diferentes clasificaciones de lenguas que llegan a desorientar. El mapa que aquí se incluye corresponde a una clasificación; tiene la ventaja de que es menos complejo para exponerlo que otros más detallados (XIII.2). Además, las lenguas que efectivamente haya habido en el continente hispanoamericano a la llegada de los colonizadores no quedaron adecuada y suficientemente registradas, por lo que se prestan a la especulación.

Se sabe que los habitantes prehistóricos de América, durante el periodo que los arqueólogos llaman “lítico”, por basarse en el descubrimiento de instrumentos de piedra, no habían desarrollado la minería de los mismos metales que sus contemporáneos en Europa: bronce y hierro; no porque no los hubiera en la enorme masa continental americana, sino porque las vetas de hierro, cobre y estaño eran de más difícil explotación. Hay pruebas de que en Perú, en el norte del continente y en Mesoamérica se aprovechaba el cobre, sobre todo con finalidades suntuarias. Ese periodo lítico se extiende desde el año 30 000 hasta el 2 500 antes de Cristo. Para formarse una idea de lo que comenzó a producirse en América al final del periodo lítico, hay que acudir a la arqueología y aprovechar el gran conocimiento que ha producido. La prehistoria y la historia precolombina sirven tanto para hacer comparaciones con la evolución de los pueblos europeos, en particular de los de la península ibérica, como para situar las condiciones en que se produjo la expansión del español por el continente americano.

LAS ANTILLAS

El nombre de *Antillas* viene del portugués *antilha* ‘anti-isla’ por la creencia que había en el siglo xv, de que existía una isla antípoda de Portugal, es decir, al otro lado del mundo. Los habitantes de las Antillas (XIII.3) desde Guanahani o San Salvador, en las actuales Bahamas, hasta La española, hoy Santo Domingo, eran taínos (XIII.4); en las Antillas menores y amplias zonas del noreste de Sudamérica y de la costa atlántica de Centroamérica, eran caribes, de donde viene la palabra *canibal*; ambos pueblos están emparentados con varios de la selva venezolana, colombiana y del oeste del Amazonas, de la familia arahuaca. Fueron estos pueblos los que encontró Colón [XIII.26], a los que nombró *indios*, porque creía que había llegado a la India (XIII.5). Desde ese momento, *indio* se convirtió en el etnónimo de todos los habitantes originarios del continente americano.

En el *Diario de viaje* de Colón, resumido por fray Bartolomé de las Casas, se lee:

Jueves 11 de octubre de 1492: ... A las dos horas después de medianoche pareció la tierra, de la cual estarían dos leguas [XIII.27]. Amainaron todas las velas y quedaron con el treco, que es la vela grande, sin bonetas y pusiéronse a la corda temporizando hasta el día viernes, que llegaron a una isleta de los Lucayos, que se llama en lengua de indios Guanahani. [Lucayo, al parecer, era el nombre que le daban los taínos de Guanahani a su lengua]. Luego vieron gente desnuda y el almirante salió a tierra con la barca armada y Martín Alonso Pinzón y Vicente Anes, su hermano, que era capitán de la Niña. Sacó el almirante la vandera real y los capitanes con dos vanderas de la Cruz Verde, que llevaba el almirante en todos los navíos por seña, con una F y una Y [por Fernando e Ysabel], encima de cada letra de su corona, una de un cabo de la cruz y otra del otro [XIII.28,29]. Puestos en tierra vieron árboles muy verdes y aguas muchas y frutas de diversas maneras. El almi-

rante llamó a los dos capitanes y a los demás que saltaron en tierra, y a Rodrigo de Escobedo, escrivano de toda el armada, y a Rodrigo Sánchez de Segovia, y dixo que le diesen por fe y testimonio como él por ante todos tomava, como de hecho tomó, posesión de la dicha isla por el rey y por la reina sus señores, haziendo las protestaciones que se requerían, como más largo se contienen en los testimonios que allí se hizieron por escrito. Luego se ayuntó allí mucha gente de la isla.

La colonización de La Española o Santo Domingo se produjo entre 1498 y 1502; después siguieron Puerto Rico y Jamaica en 1509, a cargo de Juan Ponce de León [XIII.30], y la Fernandina o Cuba, en 1511 por Diego Velázquez [XIII.31]. En 1510 se fundó en el golfo de Darién, junto al istmo de Panamá, el primer asentamiento español en “Tierra firme” y en 1511 Santa María la Antigua del Darién. Desde allí, en 1514, Vasco Núñez de Balboa, cruzó el istmo y llegó al Pacífico, al que dio el nombre de “Mar del Sur”.

Para regular el tráfico con las Indias y manejar su monopolio comercial, en 1503 se estableció la Casa de Contratación de Indias con sede en Sevilla. Su denominación oficial era Casa y Audiencia de Indias [XIII.32]. Primero estuvo en la margen del río Guadalquivir, en las atarazanas de Sevilla, pero luego, para proteger las mercancías que llegaban de América, se pasó al Alcázar Real [XIII.33]. Su edificio ya desapareció y sólo queda la entrada al llamado Cuarto del almirante en el patio de la Montería del Alcázar.

Muy pronto la explotación física y humana de las Antillas terminó por agotarlas. Fray Bartolomé de las Casas [XIII.34], en su libro *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* [XIII.35], relata que en el año de 1508 quedaban unos sesenta mil taínos en la isla de La Española. Para 1531 la explotación y las enfermedades habían reducido el número a seiscientos, pues a diferencia de los otros dos continentes conocidos por los europeos

y con los que tenían relación desde la Antigüedad: Asia, tanto la península arábiga como la India y China, y África en toda la franja costera del Mediterráneo y el interior de Egipto, así como en sus costas orientales América era un continente aislado. Por ese motivo, la llegada de los españoles no sólo significó para los indios una sorpresa absoluta en cuanto al aspecto físico, el vestido, las armas, los caballos, el burro y el ganado vacuno o los puercos, así como las gallinas, sino que el contacto físico produjo una contaminación que expandió enfermedades, en particular la viruela, el sarampión y el tifo. Desde las islas, conforme avanzaba la conquista del continente, las enfermedades se iban extendiendo y exterminando poblaciones enteras. Pero además, la explotación del trabajo humano en tareas que no solían realizar —o al menos no con la intensidad demandada por los españoles—, como el buceo de perlas en las islas, o el trabajo en las minas, y después con el cultivo de caña de azúcar, llevado por los colonizadores, contribuyeron aun más que los enfrentamientos armados a acabar con las poblaciones indígenas.

De los taínos antillanos, como relataba fray Bartolomé de las Casas, en poco tiempo no quedó casi nada. Hoy se conservan algunos objetos y aún, por las recientes investigaciones del ADN mitocondrial en Puerto Rico, por ejemplo, parece haber huellas del mestizaje que se produjo entre españoles e indios. Lo que queda de ellos son algunas huellas culturales y, para la lengua, un importante conjunto de palabras, que pasaron a formar parte del patrimonio lingüístico de la mayor parte de las variedades del español en América, por ejemplo: arepa, barbacoa, ají, cacique, bohío, naborío, huracán, batata, batey, canoa, carey, caribe, cayuco, cocuyo, comején, guagua, guayaba, güiro, hamaca, iguana, macana, nigua, piragua, tiburón, maíz, nagua, ñame, tabaco.

Ante el agotamiento poblacional de las Antillas y su limitada capacidad para producir lo que interesaba a los españoles, las exploraciones de nuevas tierras aumentaron. En 1516, Juan Díaz de Solís llegó hasta el Río de la Plata (XIII.6), al que llamó Mar

Dulce y exploró las orillas del río Paraná. Las expediciones hacia el norte, bordeando la costa de los actuales Estados Unidos de América desde Florida, por Ponce de León, y hacia el sur, hasta el Río de la Plata, no dieron lugar a asentamientos. En cambio, después de que Francisco Hernández de Córdoba [XIII.36] en 1517 descubrió Yucatán, Diego Velázquez desde Cuba volvió a enviar una exploración con Juan de Grijalva [XIII.37], quien llegó a Cozumel, navegó alrededor de la península de Yucatán, visitó Champotón, descubrió el río que lleva su nombre, y siguió hasta Veracruz, donde visitó Ulúa y dio nombre también a la Isla de Sacrificios; remontó hacia el norte hasta el río Pánuco y volvió a Cuba; no dejó asentamientos, pero su viaje fijó el derrotero que después seguiría Hernán Cortés (XIII.7) [XIII.38].

MESOAMÉRICA

El arqueólogo Paul Kirchoff llamó *Mesoamérica* al territorio que comprende, aproximadamente, desde el trópico de Cáncer, a la altura, sobre el Pacífico, de Sinaloa, y sobre el Atlántico, del río Pánuco —en el actual México—, hasta Centroamérica, desde el cabo de Gracias a Dios, en Honduras, al golfo de Nicoya, entre Nicaragua y Costa Rica, en particular la región montañosa de la vertiente del Pacífico, el Guanacaste, basándose en la gran unidad cultural de los pueblos que lo habitaban y siguen habitando en buena medida (XIII.8). A la unidad cultural mesoamericana, sin embargo, no corresponde una unidad lingüística.

A partir del umbral del año 2 500 antes de Cristo comienza en Mesoamérica el periodo histórico llamado Preclásico, que alcanza hasta el año 200 después de Cristo. La cultura olmeca de San Lorenzo y La Venta se desarrolló durante el periodo Preclásico Medio, entre los años 1500 a 400 a.C. [XIII.39,40]. Durante el Preclásico Tardío, desde el año 400 a.C., se desarrolló en el altiplano central la cultura de Cuicuilco [XIII.41] y hacia el año

200 a.C. comenzó la de Teotihuacan [XIII.42]. Es decir, la época Preclásica Tardía de Cuicuilco es relativamente contemporánea de los pueblos celtíberos, iberos y cantábricos, en tanto que Teotihuacan es contemporáneo del último periodo del imperio romano. El Clásico, de 200 a 900 d.C. es la época de gran esplendor de las culturas teotihuacana, maya de Copán [XIII.43], Tikal [XIII.44], Palenque [XIII.45] y Calakmul [XIII.46], y zapoteca de Montealbán [XIII.47]; corresponde a la Alta Edad Media europea, antes de que se escribieran las *Glosas emilianenses*. Durante el Postclásico, del año 900 al 1521, año de la conquista de México-Tenochtitlan, florecieron las culturas mixteca de Oaxaca [XIII.48], totonaca del Tajín [XIII.49] y huasteca en Veracruz [XIII.50], tolteca de Tula [XIII.51], maya de Chichén Itzá [XIII.52], tarasca [XIII.53] y mexica [XIII.54] (XIII.9).

No se sabe a ciencia cierta qué lenguas hablaran olmecas y teotihuacanos; tampoco se ha podido establecer qué tanta diversidad había entre los mayas de las ciudades-estado de Yucatán, Chiapas, Campeche, Guatemala y Honduras. La lengua zapoteca de Montealbán puede haber formado parte de la fragmentación de lo que hoy, por comodidad, se llama “zapoteco”, aunque equivale a que hoy se llamara “romance”, como si se tratara de una unidad, a todas las lenguas neolatinas europeas; la lengua mixteca, la totonaca y la huasteca se han conservado hasta el presente, seguramente con una rica evolución; lo mismo se puede decir del náhuatl de los mexicas o del purépecha de los tarascos.

SUDAMÉRICA

En Sudamérica, hacia el año 2600 a.C. apareció la llamada cultura de Caral, en Perú [XIII.55]; igualmente se conoce la cultura chavín en el norte de los Andes [XIII.56], y de Paracas [XIII.57,58], al sur de Lima, que llegan hasta el año 200 a.C. La cultura moche en el litoral norte del Perú es contemporánea de la teotihuaca-

na [XIII.59]. Los incas, que ocuparon los Andes desde Ecuador, Perú y Colombia hasta Bolivia, son contemporáneos de los mexicas; sus lenguas fueron el quechua y el aymara [XIII.60,61]. En Colombia y Venezuela se desarrollaron tres familias lingüísticas: chibchas [XIII.62] —que alcanzaron la costa caribeña de Centroamérica hasta la frontera mesoamericana—, caribes y arahuacos [XIII.63-67]. Todavía hay una multitud de lenguas en sus correspondientes territorios de la selva amazónica. En Chile hay que destacar a los araucanos y los mapuches [XIII.68]; en el sur de Argentina a los patagones [XIII.69]; en el noreste de Argentina, Uruguay, Paraguay y el sur de Brasil, los guaraníes [XIII.70]. El quechua de los incas, el aymara, el mapuche y el guaraní se han conservado vivos, además de muchas lenguas de la selva amazónica (XIII.10).

LAS CONQUISTAS DEL CONTINENTE

Hernán Cortés zarpó de Cuba en 1519 con once naves, 500 hombres y varios caballos. Siguió la ruta que había explorado previamente Juan de Grijalva y recogió en el camino a Jerónimo de Aguilar, quien junto con Gonzalo Guerrero [XIII.71] había naufragado en las costas de Yucatán en 1511, cuando formaban parte de la flota de Diego de Nicuesa, que regresaba a La Española de un viaje a Tierra firme. Jerónimo de Aguilar, en ocho años, había aprendido el maya de Yucatán. En Tabasco recibió Cortés como regalo de un cacique a la muy joven —cerca de 17 años de edad— Malinalli Tenépatl, doña Marina para los españoles, Malintzin para los mexicas y Malinche para los mexicanos, a quien los nahuas habían dado como esclava a ese cacique y, en consecuencia, había aprendido el maya [XIII.72]. La combinación de intérpretes entre Jerónimo de Aguilar, que hablaba español y maya, y Malinche, que hablaba maya y náhuatl, permitió a Cortés entenderse con los indios, hablantes de náhuatl,

con los que iba entrando en contacto. En abril de 1519 fundó la Villa Rica de la Veracruz [XIII.73] y desde allí mediante alianzas, primero, con el cacique Gordo de Cempoala, de lengua totonaca, y después con los tlaxcaltecas [XIII.74-75], de lengua nahua, emprendió el difícil viaje hacia México-Tenochtitlan (XIII.11), que terminó por conquistar en agosto de 1521 [XIII.76-78].

Como se dijo antes, desde Tierra firme (XIII.12) avanzó la exploración de la costa del Pacífico en Sudamérica (XIII.13). En 1524 llegó Francisco Pizarro [XIII.79] por primera vez al Perú; en 1527 se enfrentó al imperio incaico, y en 1534 entró a Cuzco, la capital de los incas, pero quizá debido a la lejanía de Cuzco [XIII.80] respecto de la costa, en donde los españoles podían proteger una posible retirada, fundó Lima en la costa peruana en 1535 [XIII.81]; desde Perú, Diego de Almagro [XIII.82] incursionó en Chile y más tarde se fundó Santiago de Chile en 1541 [XIII.83]. Los banqueros de Carlos V, los Welser de Augsburgo [XIII.84], habían logrado que el emperador les cediera la explotación de Venezuela, pero perdieron el interés en ella porque no encontraron oro. En cambio, desde Santa Marta, remontando el río Magdalena, Gonzalo Jiménez de Quesada [XIII.85] fundó Santa Fe de Bogotá en 1539 [XIII.86]. Los exploradores españoles llegaron a Buenos Aires en la misma época, pero éste no se fundó sino hasta 1580 [XIII.87]. En Paraguay [XIII.88], en cambio, la ciudad de Asunción se fundó en 1537.

Este breve y rápido resumen de los viajes de exploración más importantes llevados a cabo por los españoles en el continente hispanoamericano sólo ha tenido por objeto mostrar la rapidez con que se llegó a conocer buena parte del Nuevo Mundo, y poner las bases para la consideración del contemporáneo y posterior proceso de colonización, que se produjo desde el siglo XVI hasta el XVIII. La lengua que hablaban y escribían los conquistadores era el mismo castellano de la época de los Reyes Católicos, con la inestabilidad que lo caracterizó en el siglo XV, y su identidad era la que Nebrija se había ocupado de plasmar

en su *Gramática*. Como se dice en el capítulo anterior, la fonología del castellano, a partir del siglo xv, estaba de nuevo en proceso de transformación, y ese proceso se trasladó a América. Es decir que el español que se expandió por América tiene su origen inmediato en la inestabilidad del castellano de principios del siglo xvi.

LA POBLACIÓN DE AMÉRICA

Para comprender la historia del español a partir del siglo xvi hay que considerar el papel que desde entonces desempeña en ella el continente americano; el español contemporáneo no está compuesto por dos variedades unitarias relativamente diferentes, una de Castilla expandida por la mayor parte de España y una de América, considerada subsidiaria; es, por el contrario, una fluida y rica variedad cuya complejidad hay que conocer en su conjunto. Por otra parte, el español no se expandió por el continente americano como si no hubiera habido pobladores o como si éstos no hubieran tenido influencia en sus modalidades de expansión y consolidación. Por ello hay que tomar en cuenta, ante todo, las características de la población aborigen al comienzo de la conquista del continente.

Los indios

Hay suficiente investigación de la población indígena en los diferentes momentos de la Conquista —sobre todo, en cuanto a Nueva España—, pero a la vez mucho debate, debido a las diferentes interpretaciones que se da a las fuentes escritas a partir del siglo xvi. Éstas son, por ejemplo, matrículas o listas de indios tributarios de un señorío o de un encomendero, pero a partir de ellas se hacen extrapolaciones a propósito del núme-

ro de personas que dependían del paterfamilias tributario, lo cual da lugar a mucha variación en los cálculos. También influye la posición ideológica y científica del investigador: hay quienes, como el filólogo venezolano Ángel Rosenblat —que ofrece el cálculo más bajo, de 13 millones de habitantes en todo el continente—, parecen tratar de reducir el tamaño de la tragedia demográfica que significó la colonización española, en un aparente afán de engrandecimiento del papel de los conquistadores y disminución del de los indios; y quienes, por el contrario, tienden a aumentarla, como Henry Farmer Dobyns, demógrafo de Berkeley. La cifra que parece más verosímil es de 57 millones de habitantes en América, propuesta por otro demógrafo norteamericano, William Maxwell Denevan, a la que se adhiere el historiador español Nicolás Sánchez de Albornoz. Sin embargo, el creciente número de descubrimientos arqueológicos en varias regiones del continente lleva a suponer que la población aborígen era mucho más numerosa.

La población no estaba diseminada regularmente por el continente. La región mesoamericana parece haber tenido más población que el resto. Si Rosenblat proponía una población de 4 500 000 en el México central —territorio del dominio azteca— al momento de la conquista, los cálculos que ofrecieron tiempo después los historiadores y demógrafos de la escuela de Berkeley, Woodrow Borah y Sherwood F. Cook, parecen corresponder mejor a la realidad indicada por los descubrimientos arqueológicos: 25 200 000 habitantes en 1519. La densidad demográfica prehispánica era, sin embargo, diferente en el México central y sus dos vertientes, del Pacífico y del Golfo, según las posibilidades de irrigación en cada zona y sus características climáticas; la población era probablemente mayor en el altiplano que en las costas. En cuanto al norte de la Nueva España —norte de Mesoamérica o “Áridoamérica”—, el historiador Peter Gerhard calcula 2 550 000 en un territorio tan grande, que tendría una densidad poblacional de apenas dos y medio habitantes

por kilómetro cuadrado. Afirma Gerhard que la mayor densidad poblacional se hallaba en los fértiles valles de aluvión de la Nueva Galicia y Sinaloa hasta el delta del Yaqui en la costa occidental, y por el lado oriental en la región del Pánuco. En cambio en el sur de la Nueva España (Tabasco, Campeche, Yucatán, Chiapas y el Soconusco) se calcula 1 728 000 personas, de las cuales 110 000 habitaban el interior de Yucatán. El sur de Mesoamérica, a su vez, tenía cinco y medio millones de habitantes.

Para Santo Domingo la investigación moderna calcula cuatrocientos mil habitantes. No hay datos suficientes ni estudios arqueológicos que permitan calcular la población de Cuba, Puerto Rico y Jamaica en la época de la conquista.

En cuanto a los Andes, región dominada por el imperio inca, se calculan nueve millones sólo en el Perú, pero habría que agregar los de Bolivia y Ecuador, más tres millones en los Andes colombianos, según Sánchez de Albornoz. Los llanos de las pampas en la cuenca del Río de la Plata estaban habitados por grupos de cazadores-recolectores; por ese motivo eran pocos y no pasaban de algunos cientos de miles.

El primer siglo de la colonización produjo en todo el continente un despoblamiento catastrófico, debido principalmente a las enfermedades, la explotación en el trabajo, las guerras y el “desgano vital”, como lo llama Sánchez de Albornoz: la depresión que sufrieron los indios ante la desaparición de su mundo y el consecuente rechazo a reproducirse. Hay que recordar el siguiente canto nahua que recoge Miguel León-Portilla en su famoso libro *El reverso de la Conquista*:

El llanto se extiende, las lágrimas gotean allí en Tlatelolco.

Por agua se fueron ya los mexicas;

semejan mujeres;

la huída es general.

¿A dónde vamos? ¡Oh, amigos! Luego ¿fue verdad?

Ya abandonan la ciudad de México:

el humo se está levantando; la niebla se está extendiendo...
 Con llanto se saludan el Huiznahuácatl Motelhuihtzin,
 el Tlailotlácatl Tlacotzin,
 el Tlacatecuhtli Oquihtzin...
 Llorad amigos míos,
 tened entendido que con estos hechos
 hemos perdido la nación mexicana.
 ¡El agua se ha acedado, se acedó la comida!
 Esto es lo que ha hecho el Dador de la vida en Tlatelolco. ...

O el siguiente fragmento de una elegía quechua a la muerte de Atahualpa, de la misma obra:

Bajo extraño imperio, aglomerados los martirios,
 y destruidos;
 perplejos, extraviados, negada la memoria,
 solos;
 muerta la sombra que protege;
 lloramos;
 sin tener a quién o a dónde volver,
 estamos delirando.

Como no hay todavía suficiente investigación de la caída demográfica en el resto del continente y, en cambio, en cuanto a México se dispone de suficientes datos, se tomará lo sucedido en la Nueva España como ejemplo, bajo la suposición de que algo semejante habrá ocurrido, sobre todo, en el virreinato del Perú, pero también en el resto de las regiones americanas.

Como se sabe, al amplio territorio dominado por los aztecas, en el México central, Hernán Cortés decidió llamarlo "Nueva España". Su población aborigen, durante el primer siglo de la colonización, pasó de 25 millones en 1519 a cerca de un millón de personas 1605. Todas las fuentes documentales demuestran

un descenso vertiginoso de la población india en ochenta años, como se ve en la tabla siguiente:

<i>Año</i>	<i>Población en millones</i>
1519	25.2
1523	16.8
1548	6.3
1568	2.6
1580	1.9
1595	1.3
1605	1.0

Fuente: Sánchez Albornoz, basado en Borah y Cook.

Afirma el historiador sueco Magnus Mörner que los datos indican diferentes ritmos de descenso poblacional en distintas regiones americanas; sobre todo hay diferencia entre tierras altas y tierras bajas. En éstas, la disminución fue más violenta que en aquéllas, tanto en México como en el Perú, al grado de que se puede hablar de un proceso de verdadero exterminio de sus habitantes. Lo mismo señala el historiador mexicano Bernardo García Martínez: “Las vertientes [del Pacífico y del golfo de México] sufrieron un desplome demográfico más radical que el experimentado en el altiplano, al grado de que varias regiones quedaron virtualmente despobladas”. Según los cálculos de Cook y Borah, tomados por Mörner, la población indígena en las dos vertientes costeras disminuyó de ocho millones a doscientos mil. Algo semejante se puede decir del sur-sureste de México: Gerhard calcula la caída de la población entre 1511 y 1550 en 75%; mayor en las zonas cálidas y húmedas de la costa, en donde superó 90%, y de 50% o menos en los Altos de Chiapas y la costa noroeste de Yucatán. El filólogo peruano José Luis Rivarola sostiene que, en la costa peruana, la despoblación alcanzó noventa y cinco por ciento.

Lo que resulta crucial en estos datos es que, por un lado, a diferencia de otras regiones americanas, como las Antillas, la

población indígena no desapareció por completo y siguió constituyendo la mayor parte de los habitantes de la Nueva España y el Perú, como se verá en los datos que siguen; por el otro, que los habitantes de las zonas costeras de las dos vertientes y de Centroamérica, incluida Chiapas, casi fueron aniquilados, lo cual dio lugar a un lento proceso de repoblamiento cuyas consecuencias habrá que tratar más tarde. Hay que insistir que algo semejante sucedió en la costa peruana y probablemente en el resto de Sudamérica.

Los colonizadores españoles, según García Martínez, nunca llegaron a sobrepasar 4% o 5% de la población total de la Nueva España (unos veinte mil a mediados del siglo XVI, concentrados en ciudades como México, Puebla, Guadalajara, Mérida, Antequera —hoy Oaxaca— y Valladolid —hoy Morelia). Según otros historiadores, como Castro Aranda, basado en Aguirre Beltrán y éste en Rosenblat, en cambio, nunca alcanzaron el 1%, como se ve en la siguiente tabla comparativa de las poblaciones europea, india y mestiza:

<i>Población</i>							
<i>Año</i>	<i>total</i>	<i>Europeos</i>	<i>%</i>	<i>Indios</i>	<i>%</i>	<i>Mestizos</i>	<i>%</i>
1570	3 380 000	6 464	0.2	3 366 800	98.7	—	1.1
1646	1 712 600	1 378	0.4	1 269 600	74.6	429 200	25
1742	2 477 200	9 814	0.8	1 540 200	62.2	946 200	38
1793	3 799 500	7 904	0.2	2 319 700	61	1 487 700	39
1810	6 122 300	15 000	0.2	3 476 200	60	2 461 100	40
1910	15 160 300	—	—	1 960 300	13	13 143 300	87

El historiador Woodrow Borah, por su parte, ofrece el siguiente cálculo:

<i>Año</i>	<i>Blancos</i>		<i>Indios</i>
	<i>Nueva España</i>	<i>México central</i>	<i>México central</i>
1570	63 000	67 000	4 409 000 (1565)
1646	125 000	114 000	1 500 000 (1650)
1742	565 000	465 000	1 500 000
1772	784 000	586 000	
1793	1 050 000	780 000	3 700 000

Probablemente, el cálculo de Castro Aranda en cuanto a la población llamada “europea” sea demasiado bajo —por seguir los cálculos de Rosenblat— en comparación con los datos que llevaron a García Martínez a considerarla de 20 000 y a Borah de 63 000, pero hay que señalar que los cálculos de Borah no distinguen mestizos de “blancos”, por lo que las cantidades expuestas en su cálculo parecen corresponder a la suma de estos dos grupos; en cambio, la cercanía entre los cálculos de la población india de Cook y Borah y Castro Aranda valida a éste último en lo que se refiere al descenso poblacional indígena y, más adelante, en lo que se refiere a la población mestiza.

El papel de los andaluces

La mayoría de los conquistadores y colonizadores había nacido en Andalucía, Extremadura y Castilla la nueva, es decir, su lengua era el castellano, con las características de esas regiones, y no de Castilla la vieja (Burgos, Valladolid, etc.), dato importante para caracterizar el español que llegó a América. Eran jóvenes sin fortuna propia, algunos hidalgos, interesados en conseguir prestigio y riqueza, pero no campesinos ni nobles. Hernán Cortés, nacido en Medellín, Extremadura, era hidalgo y había estudiado leyes dos años en la universidad de Salamanca; Pedro de Alvarado [XIII.89] y Francisco Pizarro eran también extremeños: Alvarado de Badajoz, Pizarro de Trujillo; Pedrarias Dávila [XIII.90] era de Segovia, en Castilla; ninguno de ellos tenía educación y se distinguían más por su hambre de oro y por el desprecio de los territorios conquistados y de los indios. La guerra de conquista de Granada los había despertado y, al acabarse la posibilidad de lograr el éxito en España, América les abría nuevas oportunidades. Así que la conquis-

ta de América era para ellos una continuación de la posibilidad de un buen botín, que les había ofrecido la Reconquista. Tampoco era la evangelización de los indios su objetivo. Pizarro contestó una vez a un fraile: “No he venido por tales razones. Yo he venido a quitarles el oro”. Tanto Pedro de Alvarado, capitán de Cortés, autor de la matanza en México-Tenochtitlan que dio lugar a la llamada “Noche Triste”, y luego conquistador de Centroamérica, como Pedrarias Dávila, gobernador y capitán general de Castilla del Oro (territorio que comprendía gran parte de la actual Costa Rica, Panamá y Colombia) y posteriormente de Nicaragua, se ganaron fama por su sanguinaria y crueldad.

Las tropas conquistadoras fueron siempre muy pocas. Cerca de quinientos llegaron a Mesoamérica, y cantidades semejantes conquistaron el Tahuantisuyu (“las cuatro regiones”) de los incas. Los conquistadores aprovecharon en su favor las rencillas entre diversos señoríos o dominios indígenas; por eso, por ejemplo, Cortés pudo entrar a México con más de cuatro mil tlaxcaltecas y algo semejante hizo Pizarro en Cajamarca cuando apresó y luego mató al inca Atahualpa.

Pero una vez fundadas las primeras ciudades, comenzaron a llegar pobladores españoles. El segundo viaje de Colón llevó 1500 hombres a La española (pero ninguna mujer). El hambre y las enfermedades dejaron sólo una tercera parte de esos pobladores con vida, pero también inmediatamente comenzó el mestizaje con mujeres taínas. En 1502 una nueva oleada de colonizadores ya tenía otras características: llegaron hidalgos, funcionarios, sacerdotes y familias. Los indios estaban obligados a servirlos, a trabajar para ellos y a entregarles tributos.

He aquí una tabla del número de colonizadores de América entre 1493 y 1600 tomada del *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*, del lingüista estadounidense Peter Boyd Bowman:

	1493- 1519	1520- 1539	1540- 1559	1560- 1570	1580- 1600	Total	Porcen- tajes
Santo Domingo	1 145	1 372	389	1 115	259	4 280	8.5
Cuba	743	195	32	191	209	1 370	2.7
Puerto Rico	111	108	51	152	22	444	0.9
ANTILLAS	1 999	1 675	472	1 458	490	6 094	12.1
Florida	–	701	s/d*	239	28	968	1.9
Frontera Norte	–	s/d	s/d	s/d	420	420	0.8
México	–	4 022	2 057	7 218	2 360	15 657	31.2
Yucatán	–	278	s/d	120	60	458	0.9
NUEVA ESPAÑA	–	4 300	2 057	7 338	2 840	16 535	32.6
Chiapas	–	s/d	s/d	s/d	21	21	–
Guatemala	–	468	s/d	478	151	1 097	2.2
Honduras	–	s/d	s/d	s/d	61	61	0.1
Nicaragua	–	137	181	250	16	584	1.2
Costa Rica	–	s/d	s/d	226	6	232	0.5
AMÉRICA CENTRAL	–	605	181	954	255	1 995	4.0
Venezuela	–	350	s/d	167	67	584	1.2
Tierra Firme y Panamá	390	957	506	927	431	3 211	6.4
Nueva Granada	–	906	892	1 577	454	3 829	7.6
Quito	–	s/d	s/d	291	208	499	1.0
Perú (incl. Charcas)	–	1 434	3 248	3 882	3 451	12 015	23.9
Río de la Plata	–	1 088	600	768	169	2 625	5.2
Chile	–	–	999	488	343	1 830	3.6
AMÉRICA DEL SUR	390	4 735	6 245	8 100	5 123	24 593	49.0
TOTALES	2 389	12 016	8 955	18 089	8 736	50 185	

Fuente: Boyd Bowman, 1973 y 1976.

* Sin datos.

La siguiente tabla ofrece la procedencia de esos conquistadores durante el siglo XVI:

	1493-1519		1520-1539		1540-1559	
		%		%		%
Andalucía	2 172	39.7	4 247	32.0	3 269	36.1
Extremadura	769	14.1	2 204	16.6	1 416	15.7
Castilla la Nueva	483	8.8	1 587	12.0	1 303	14.4
Castilla la Vieja	987	18.0	2 337	17.6	1 390	15.4
León	406	7.5	1 004	7.6	559	6.2
Provincias Vascas	257	4.4	600	4.5	396	4.4
Galicia	111	2.0	193	1.4	73	0.8
Val., Catal. y Baleares	40	0.7	131	1.0	88	1.0
Aragón	32	0.6	101	0.8	40	0.4
Murcia	29	0.5	22	0.9	50	0.5
Navarra	10	0.2	71	0.5	55	0.5
Asturias	36	0.7	77	0.6	49	0.5
Canarias	8	0.1	31	0.2	24	0.3
Extranjeros	141	2.6	557	4.2	332	3.7
TOTALES	5 481		13 262		9 044	
	1560-1579		1580-1600		Total	
		%		%		%
Andalucía	6 547	37.2	3 994	42.2	20 229	36.9
Extremadura	3 295	18.7	1 351	14.2	9 035	16.4
Castilla la Nueva	3 343	19.0	1 825	19.2	8 541	15.6
Castilla la Vieja	1 984	11.3	970	10.2	7 668	14.0
León	875	4.5	384	4.0	3 228	5.9
Provincias Vascas	515	2.9	312	3.3	2 080	3.8
Galicia	179	1.0	111	1.2	667	1.2
Val., Catal. y Baleares	113	0.6	55	0.6	401	0.7
Aragón	99	0.6	83	0.9	355	0.6
Murcia	96	0.5	47	0.55	344	0.6
Navarra	112	0.6	52	0.55	300	0.6
Asturias	90	0.5	71	0.7	323	0.6
Canarias	75	0.4	24	0.2	162	0.3
Extranjeros	263	1.5	229	2.4	1 522	2.8
TOTALES	17 586		9 508		54 881	100.0

El viaje desde Sevilla estaba lleno de dificultades: los que quisieran “pasar a Indias” tenían que tramitar su permiso en la Casa de Contratación; allí se comprobaba su origen, para que no fueran extranjeros advenedizos; su religión, para que no fueran mudéjares, judaizantes o protestantes; su oficio o profesión y el lugar en Indias a donde querían llegar. Una vez obtenido el permiso, tenían que esperar meses hasta que se organizaba la flota y les daban un lugar en una nave. Entre tanto, tenían que sobrevivir en Sevilla como pudieran, mezclándose con la población y seguramente asimilándose a su carácter y a su manera de hablar español. Este hecho, posible aunque no comprobado, habrá sido la principal causa de que el español que llegó a América tuviera una impronta andaluza y específicamente sevillana.

En seguida se puede leer un fragmento de una carta escrita por Eugenio de Salazar, un licenciado madrileño, quien fue primero gobernador de Tenerife y La Palma, en Canarias, y luego, en 1573, oidor de la Audiencia de Santo Domingo; pasó posteriormente a Guatemala; en 1581 era fiscal de la Audiencia de México y desde 1600 consejero de Indias en Valladolid, donde murió. Escribió varias obras, pero la que interesa ahora es una carta en que relata su viaje a Santo Domingo [XIII.91]:

Hallándome mi provisión en la isla de Tenerife, traté de fletar navío para esta Isla Española; y fleté, no por poco dinero, uno llamado Nuestra Señora de los Remedios, de harto mejor nombre que obras, cuyo maestre me afirmó ser el navío capaz, velero y marinero, estanco de quilla y de costado, bien enjarcado y marinado. Y llegado el día que nos hubimos de hacer a la vela y la hora de nuestra embarcación, que fue antes del mediodía, lunes 19 de julio [quizá de 1573], doña Catalina y yo con nuestra familia nos llegamos a la orilla de la laguna Stigia, donde arribó Carón con su barquilla y nos llevó a bordo del navío que nos había de recibir, y nos dejó en él. Y allí por gran regalo nos metieron en una camarilla que tenía tres palmos de alto y cinco de cuadro, donde, en entrando, la

fuerza del mar hizo tanta violencia en nuestros estómagos y cabezas, que padre e hijos, viejos y mozos, quedamos de defuntos y comenzamos a dar el alma (que eso es almadiar) y a decir *baac, baac* y, tras esto, *bor, bor, bor, bor*; y juntamente a lanzar por la boca todo lo que por ella había entrado aquel día y el precedente...

(Eugenio de Salazar, *Obras festivas*.)

La carta continúa contando las peripecias del viaje; se ha vuelto un tópico el atribuir al vocabulario mariner, que los viajeros necesariamente tenían que oír durante el mes aproximado que duraba el viaje, un papel importante en la constitución de un léxico hispanoamericano; y para ello se cita la obra de Salazar. Pero son pocos los vocablos heredados de la marinería; los que cita Salazar sólo demuestran la riqueza del vocabulario mariner de la época, que nunca dejó de ser un vocabulario especializado. De 359 voces propias del léxico mariner en fuentes novohispanas y centroamericanas de los siglos XVI y XVII, reunidas por el filólogo español Mariano Franco, 38 adquirieron significados diferentes de la marinería y pasaron a forma parte de la variedades del español americano; entre ellas, aguada, aguaje, amainar, bajío, bordo, desembocar, fletar y flete, guindar, laja, maroma, puerto, rancho y ranchería, rebenque, rumbo y travesía.

Como se dijo arriba, la Casa de Contratación de Indias, en Sevilla, llevaba un registro de las salidas de personas y barcos hacia América, gracias al cual se puede conocer con bastante certeza la cantidad de pobladores españoles que llegaron a colonizar el continente, aunque haya registros incompletos o no hayan podido tomar en cuenta a los polizontes. Se conoce los barcos que circularon entre España y las Indias entre 1506 y 1650, así como tipo de embarcación, fechas de salida, cargamento, número de pasajeros, etc. El historiador sueco Magnus Mörner, basado en esos datos, llega a calcular 242,853 colonos durante el siglo XVI y 194,816 durante el XVII.

A partir de los datos ofrecidos, fueron cinco regiones españolas las que aportaron más colonizadores: Andalucía, Extremadura, las dos Castillas y León: 89%. Del resto, sobresalen los vascos. Diecisiete ciudades aportaron colonizadores antes de 1539 y once entre 1560 y 1579, ante todo, Sevilla, Toledo, Badajoz y Cáceres (51.8%), lo que se explica porque los colonizadores traían con ellos a sus familias y amigos (procedían de Trujillo, la tierra de Pizarro, la mayoría de los que emigraron al Perú). En cuanto a las mujeres, pocas llegaron hasta 1539; después aumentó su número, pero eran la cuarta parte de los inmigrantes. Eso facilitó la unión de hombres españoles e indias. En cuanto a los oficios, comenzaron por venir soldados, marineros, empleados administrativos y misioneros. Luego llegaron artesanos, herreros, plateros, albañiles, carpinteros. Venían también criados de las casas de los conquistadores. La corona prohibía la llegada de extranjeros; algunos se naturalizaron primero: italianos, portugueses, alemanes y griegos. (Hay que resaltar que a Hispanoamérica, a diferencia de lo que hicieron los colonizadores ingleses o franceses en América o en Oceanía, no vinieron fundamentalmente delincuentes; como hacen creer muchas obras angloamericanas de “difusión” de conocimientos).

Con ellos vinieron también algunos centenares de esclavos africanos, comprados en Sevilla, generalmente a los portugueses, que los extraían de la costa occidental de África. Tuvieron un papel importante, por ejemplo, en las expediciones de exploración, pues los utilizaban como rastreadores.

Los africanos

Los pobladores de origen africano negro vinieron al continente americano [XIII.92], al principio, como sirvientes de los españoles, pero más tarde como esclavos para sustituir la falta de mano de obra india. Los que venían con sus amos desde España ya

hablaban español, mientras los que llegaban directamente, primero, a las Antillas y, después, a la Nueva España, procedentes de las islas de Cabo Verde y de las costas occidentales de África tendrían que aprenderlo en América; a esos africanos se les llamaba “negros bozales” [XIII.93]; *bozal*, derivado de *bozo* —el ralo bigotillo que aparece sobre la boca de los adolescentes— según Corominas, pasó a significar ‘inexperto’ o ‘bobalicón’ y se aplicó a todo africano recién llegado a la península, que comenzaba a hablar español. El interesante libro del jesuita Alonso de Sandoval, *De instauranda Aethiopiae Salute* de 1627 (publicado modernamente como *Un tratado sobre la esclavitud*), da una buena idea de la diversidad étnica de los esclavos africanos traídos a América y del maltrato que recibían por parte de los europeos (portugueses, italianos y españoles).

Es grotesco y profundamente trágico, más que paradójico que, en tanto fray Bartolomé de las Casas y fray Antonio de Montesinos defendían, con cierto éxito, la naturaleza de los indios y atacaban la esclavitud a la que los sometían los colonizadores, no pusieran reparos a la esclavitud de los negros.

Los principales puertos de llegada de los esclavos africanos eran Veracruz, Cartagena de Indias y Panamá durante el siglo xvi; en el xvii, excepcionalmente, también desembarcaban en Pánuco y en Campeche, además de las Antillas. El historiador estadounidense Philip D. Curtin calcula 56 300 esclavos negros en Hispanoamérica durante el siglo xvi; es decir que más que duplicaban en número a los colonizadores españoles.

Aguirre Beltrán hizo los siguientes cálculos de la población negra en la Nueva España:

Año	Europeos	Africanos
1570	6 464	20 569
1646	13 780	35 089
1742	9 859	15 980

Como se ve, la población negra en esta región fue casi siempre mayor que la española, al grado de duplicarla y hasta triplicarla en 1646, por más que no haya pasado del uno, dos o cinco por ciento de la población total novohispana. Aguirre Beltrán aduce, por ejemplo, el testimonio del cronista López de Velasco en 1570, quien juzgaba que “Puebla tendrá como quinientos vecinos españoles y más de otros quinientos negros esclavos. ... Veracruz, 200 españoles, no hay indios ningunos, aunque seiscientos esclavos.” Mörner lo cita también: “De los más de 100 000 habitantes de la ciudad de México en 1612, no menos de 35 por ciento eran negros y mulatos.” En la *Relación de la visita eclesiástica del obispo de Puebla*, Juan de Palafox y Mendoza, que lo llevó a recorrer el dilatado territorio del obispado de Puebla entre 1643 y 1646, se encuentran asientos como los siguientes: en el ingenio de Orduña, en la región de Jalapa (sierra veracruzana): “siete españoles, 80 negros y 26 indios”; en el poblado de Tlacuilolan: “100 vecinos españoles y más de 200 negros y gente ordinaria” (pp. 48 ss.).

En la zona costera del golfo de México, donde 90% de la población aborígen desapareció durante el siglo xvi, los esclavos negros sustituyeron a esa fuerza de trabajo. Según Gerhard, “para fines del siglo xviii había en el sureste alrededor de 68 000 personas con sangre africana, aproximadamente la misma cantidad que de españoles y mestizos. En Laguna de Términos (sobre el golfo de México, en Campeche) llegaron a ser el elemento numéricamente mayor de la población”. Lo mismo afirma Aguirre Beltrán acerca de la población negra en el litoral sur de Guerrero, sobre el Pacífico mexicano. Datos semejantes se encuentran a propósito del Perú o de Cartagena de Indias.

Cuando la corona española prefirió dar la concesión de la trata de esclavos a traficantes españoles, éstos los compraban a los portugueses y los llevaban a Cartagena de Indias, en Colombia, desde donde se enviaban a las Antillas, Veracruz, Nombre de Dios en Honduras, y a Panamá. Desde Cartagena y Panamá se distribuían por Sudamérica. Entre 1551 y 1640 llegaron a América 170 000 africanos o “piezas de Indias”.

Los esclavos procedían de pueblos de África occidental (XIII.15) en particular de Senegambia, Dahomey, Benin, la cuenca del río Congo y Angola. En Senegambia, las lenguas predominantes eran mandinga y fula o fulani; en Dahomey y Benin, ewe; en el Congo y Angola mande, kikongo y kimbundu, las dos últimas del tronco bantú. Según el filólogo colombiano Nicolás del Castillo, la lengua fulani podría haber servido como “lingua franca” entre los esclavos del siglo XVI; el padre Sandoval asienta que los fulos —hablantes de fulani— yolofos (o wolofs) y mandingas se podían entender entre sí. Entre el final del siglo XVI y mitad del XVII, el 33% de los esclavos llegaba de Angola y Congo, por lo que la lengua predominante habrá sido kimbundu. Sandoval identificaba en Cartagena setenta lenguas africanas diferentes; más tarde, hasta el XVIII, parece haber sido predominante la lengua ewe de Benin y Dahomey.

De tal pluralidad de lenguas africanas, cuyos sistemas lingüísticos no sólo diferían tanto del español como los amerindios, sino que además no se consideraban dignas de atención por parte de los colonizadores y los misioneros (el jesuita Sandoval o san Pedro Clavé, que hicieron labor religiosa entre los negros que llegaban a Cartagena de Indias y a Lima, y que llegaron a conocer un poco de esas lenguas, no se interesaron lo suficiente por ellas como para apoyar su conservación; todo lo contrario, se trataba de hispanizarlos al mismo tiempo que los evangelizaban), es difícil que haya habido influencia importante sobre el español. Su huella se concentra en léxico y topónimos. En el próximo capítulo se tratará el tema del “habla bozal”, para tomar en cuenta sus aportaciones al español.

Todavía en la actualidad la presencia de habitantes de origen africano en las Antillas y toda la cuenca del Caribe, en el Pacífico colombiano, peruano y ecuatoriano, son muestra evidente de la importancia de esa población en las características de los actuales pueblos hispanoamericanos. Debido a la densidad poblacional indígena en Mesoamérica, superior a la que se encontraba en el

resto del continente, la población africana en Nueva España no alcanzó las dimensiones que tuvo en el Caribe y Sudamérica.

Dadas estas proporciones entre los pobladores aborígenes, los españoles y los africanos, es necesario preguntarse cómo fueron sus relaciones y en qué medida la expansión del español y las características dialectales que fue tomando en diferentes zonas de América, dependió de la proporción entre población india y negra y del largo proceso de mestizaje que tuvo lugar desde el siglo XVI hasta comienzos del XX.

LAS SOCIEDADES COLONIALES

Las uniones entre conquistadores e indias fueron inmediatas a partir de la Conquista. El apetito sexual de los soldados, su anti-quisísima costumbre de apoderarse y violar a las mujeres de los pueblos conquistados y la sumisión de las indias a las órdenes de sus señores dieron lugar a un mestizaje, que creció conforme los colonizadores aumentaban y se expandían las regiones dominadas. Ese primer mestizaje, de carácter fortuito, anterior a la consolidación de las sociedades hispanoamericanas, se integró con facilidad a la población española.

La Iglesia y la Corona buscaban que el amancebamiento de españoles e indias se redujera, por lo que muy pronto se fomentó el paso a Indias de mujeres españolas, así que, si entre los primeros colonos de la Nueva España, por ejemplo, había 2329 hombres, seis esclavos negros y sólo nueve mujeres, a lo largo del siglo XVI la proporción entre hombres y mujeres fue de ocho a una. Durante el reinado de Felipe III (1598 a 1621), esa proporción creció a dos hombres por cada mujer y ya había casi un 28% de población infantil española traída a la Nueva España. Según Sánchez Albornoz, a los 15 000 vecinos que calculaba Vázquez de Espinosa en la ciudad de México en 1625, podrían corresponder al menos 7 500 mujeres.

El combate al mestizaje ilegítimo y el correlativo aumento de los matrimonios entre españoles empeoró la situación de los hijos de españoles e indias —que de todas maneras seguían aumentando—, pues los padres españoles dejaron de incorporar a su familia a sus hijos mestizos [XIII.94], y éstos quedaron, en consecuencia, fuera tanto de la sociedad española como de la indígena, lo cual dio lugar a una creciente población mestiza sin reconocimiento social ni legal.

Pronto se produjo un mestizaje entre indias y esclavos africanos [XIII.95], pues las leyes decían que un africano casado con india ganaba la libertad, gracias al reconocimiento legal de la madre india. Así lo afirma un comentario del virrey de la Nueva España Martín Enríquez a Felipe II, en que le cuenta que “las indias es gente muy flaca y muy perdida por los negros, y así se huelgan más en casar con ellos que con indios, y ni más ni menos los negros se casan con ellas, antes que con otras negras, por razón de dejar a sus hijos libres.”

Las ciudades que se fundaron seguían los modelos españoles, pero además se instauró la llamada estructura de damero, como tablero de damas o de ajedrez [XIII.96], característica de la resurrección renacentista del urbanismo romano, de calles y esquinas rectas, con su plaza central rodeada de edificios públicos. Los indios que servían a los españoles vivían en barrios separados de la ciudad española, como se ve en el Cercado de Lima [XIII.97]. Cortés, al darse cuenta de la magnitud y el valor simbólico de México-Tenochtitlan, optó por conservar la ciudad indígena, que ya era cuidadosamente ortogonal, aunque impuso sobre ella la cuadrícula de la ciudad española. México, entre 1574 y 1624 era la ciudad más poblada del continente [XIII.98-100]. Crecieron también Quito, la región de Charcas —que englobaba Potosí y el Río de la Plata— y La Habana, puerto de salida de la flota. Los puertos de Veracruz [XIII.101], La Habana, Cartagena, Nombre de Dios, Panamá, Callao y, mucho más tarde, Buenos Aires, aseguraban el contacto de América con España.

Desde los comienzos de la colonia las autoridades y la Iglesia se preocuparon por establecer una clara distinción y separación entre los colonizadores españoles y los indios, tanto para preservar las estructuras de dominio y tributación precolombinas, que garantizaban el control de los pueblos conquistados y su usufructo —efecto de su magnitud poblacional—, como para facilitar la evangelización de los indios, sustraídos a los “malos ejemplos” morales que les podían dar los españoles [XIII.102,103]. Esa distinción, que necesariamente reconocía el derecho legal de los caciques [XIII.104] a conservar el control de sus pueblos (*pueblos de indios* o *altépetl* en México) implicaba que los indios quedaban en el segundo nivel de la jerarquía social, debajo de los españoles, pero arriba de los mestizos, los negros libres, mulatos y esclavos, aunque en la realidad esa jerarquía se invirtiera al grado de dejar a los indios al final de la escala.

Pero la separación entre ambos grupos de pobladores — y entre éstos y los mestizos y mulatos— nunca pudo mantenerse, porque hubo entre ellos contacto y cercanía desde los primeros tiempos de la colonia. La mezcla racial emborronaba la rígida separación legal entre españoles e indios, y además las mismas condiciones legales y de tributación que imponían esa separación se convirtieron en un problema creciente, ya que, por una parte, mestizos y mulatos no estaban obligados a tributar a ninguna autoridad y, por la otra, cada vez tenían menos cabida en las poblaciones pertenecientes a los dos grupos legalmente reconocidos. A los mestizos de la Nueva España, en 1549, se les prohibió recibir encomiendas; en 1570 no podían ser protectores de indios, notarios, ni caciques, ni vivir entre los indios; en 1643 no podían ser soldados; y prácticamente se les excluyó de las órdenes sacerdotales, por ilegítimos. De ahí que constantemente se les persiguiera, se intentara expulsarlos de los pueblos y tendieran, ya a la vagancia, ya a concentrarse en las grandes aglomeraciones urbanas.

En esas condiciones, la población de mestizos y mulatos creaba un problema que las autoridades coloniales nunca pudieron

resolver, aunque se convirtió en el elemento más dinámico de la formación de la nueva sociedad, no solamente por su número creciente, sino también porque las limitaciones que les imponían en las ciudades los empujaban a participar en las exploraciones y colonización de nuevos territorios. Esa situación se hizo más evidente con la caída poblacional indígena, pues la fuerza de trabajo india se volvió más escasa. En el campo, se formó una clase trabajadora de españoles pobres, algunos indios emigrados de sus pueblos, mestizos y esclavos africanos, sobre todo en el centro de la Nueva España, su región del Bajío y el Norte.

Otro fue el caso de las regiones costeras. Allí, el descenso demográfico generalizado, desencadenado por las epidemias de los años de la conquista y reforzado por varios ciclos más de epidemias devastadoras tuvo efectos más acusados. Al mismo tiempo hubo desplazamientos considerables de población, que desembocaron en la desaparición casi completa de algunos ámbitos regionales, o en su repoblamiento con sangre africana, según señala el historiador Bernardo García Martínez.

Hacen falta muchos estudios sobre la población de América entre los siglos XVI y XIX, así como sobre las características que fueron tomando las sociedades hispanoamericanas. Lo que hay que destacar, con insistencia, es que fueron los indios, los mestizos, mulatos y negros quienes dieron su pauta a las variedades del español en América.

XIV. EL ESPAÑOL QUE LLEGÓ A AMÉRICA

Como se vio en el capítulo anterior, las características de la colonización variaron según las diferentes realidades en que se produjo: en primer lugar las características geográficas y físicas del territorio: la colonización se asentó primero en las Antillas, sobre todo en La Española, hoy Santo Domingo, y La Fernandina o Cuba, y después de ellas en las zonas costeras del Caribe centroamericano: el Cabo de Gracias a Dios en Honduras, y Castilla del Oro y Santa María del Darién en Tierra firme (Panamá), que corresponden a las zonas de llegada tras cruzar el Atlántico. En tanto que Santo Domingo y Cuba rápidamente constituyeron núcleos de población, donde los aventureros españoles se asentaban para explotar a los taínos y la riqueza natural de las islas, y desde donde organizaban sus posteriores viajes de exploración y conquista, los asentamientos en Centroamérica fueron más bien puertos de escala, sobre todo el Darién, por donde encontraron la puerta al océano Pacífico y, de allí, a las ricas regiones costeras del Pacífico y andinas de América del Sur. Sólo más tarde entraron a las regiones atlánticas del norte de América del Sur: el río Magdalena, que los llevó a los altos de la sabana bogotana, y el Orinoco y Venezuela.

La primera penetración profunda del continente fue la de Hernán Cortés en Mesoamérica, y después la de Pizarro en el Tahuantisuyu incaico. Desde la recién conquistada México-Tenochtitlan y su zona central de dominio procedieron las exploraciones y colonización de Yucatán, por Francisco de Montejo [XIV.1,2], capitán de Cortés, y de Guatemala y parte de Honduras por Pedro de Alvarado [XIV.3]; en tanto que llegó también desde las islas la coloni-

zación de Panamá por Pedrarias Dávila. Desde México Nuño de Guzmán [XIV.4,5] conquistó el occidente de Mesoamérica (Nueva Galicia) y abrió el camino para la posterior extensión hacia América septentrional (el norte de México hasta Nuevo México; un poco más de un siglo después, la costa del noroeste mexicano). Partiendo del Darién, Pizarro fundó el puerto del Callao y ascendió los Andes en busca del imperio incaico, cuya capital, Cuzco, en medio de las cumbres andinas, tomó para dominar a los incas. Desde esa región procedió después la exploración y conquista del Alto Perú —hoy Bolivia—, el Río de la Plata y Chile. Resulta claro que la geografía determinó las rutas y épocas de conquista y colonización: las Antillas, Mesoamérica, Centroamérica y Perú; después Colombia y Venezuela, y poco más tarde Chile, Paraguay y el Río de la Plata.

La segunda característica determinante del modo en que se colonizó el continente fue la población aborigen y la existencia o no de civilizaciones establecidas. Ya se vio que los principales núcleos de población americana se concentraban en Mesoamérica, sobre todo en el territorio que dominaban los aztecas, y en los Andes incaicos. En las costas, al fin y al cabo tierras tropicales, calientes e insalubres, la población aborigen fue menor; y en los extensos territorios del septentrión de Mesoamérica, la llamada “Árido América”, o en los del sur del continente, la poca población estaba constituida por grupos de cazadores-recolectores.

La población indígena estableció las diferencias entre los dos virreinos, de la Nueva España y del Perú, con el resto de Hispanoamérica, pues aunque haya sido fuertemente diezmada, sobre todo por las enfermedades y el maltrato de los encomenderos, su presencia, sus estructuras políticas y el modo en que circulaban y establecían rutas de comercio, sus costumbres y sus creencias, también influyeron en la manera en que se formaron los virreinos y el modo de gobernarlos. Más tarde se verá que sus lenguas desempeñaron también un papel importante.

Dado el exiguo número de conquistadores que se desparramó por el continente, es obvio que no habrían podido dominarlo si no hubieran aprovechado los conflictos que había entre diversos señoríos o dominios indígenas, para aliarse con unos u otros. Fue en su capacidad de concertar alianzas con los señoríos indígenas, por ejemplo, en donde resaltó Hernán Cortés, en comparación con el resto de los conquistadores del continente.

Una característica más es la que proviene de la empresa, esgrimida desde Colón por todos los conquistadores —para muchos de ellos mera coartada para explotar y robar a los indios—, pero tomada en serio por los frailes evangelizadores, de difundir el cristianismo en el nuevo continente. Sabemos que esta era una de las principales justificaciones —no diremos objetivos— de Isabel la Católica para autorizar la conquista. Pero entre las muy tempranas denuncias de fray Antonio de Montesinos y fray Bartolomé de las Casas desde las Antillas, en contra del tratamiento cruel, sanguinario y genocida de los conquistadores, y el espíritu cristiano renacentista que animó a los misioneros de las órdenes mendicantes —franciscanos, dominicos y agustinos—, el papel que tuvo la religión en Hispanoamérica fue igualmente determinante.

Los frailes que llegaron al continente con los primeros conquistadores, como Pedro de Gante [XIV.6], que llegó a la Nueva España en 1523 (vivió primero en Texcoco y luego en México; construyó la iglesia de San José de los Naturales junto al convento de San Francisco), muy pronto asumieron la tarea de defender a los indios de la esclavitud y de la explotación despiadada de los encomenderos. El proyecto de los frailes era crear una nueva cristiandad, con los valores de pobreza, humildad y caridad que predicaba el cristianismo primitivo [XIV.7,8]; Cortés, por su parte, *encomendó* a sus subalternos que se ocuparan de conservar la paz y las relaciones con los diferentes tlahtocques —en náhuatl— o caciques de cada zona, aprovecharan sus costumbres tributarias a favor de los propios conquistado-

res, *encomenderos*, e impulsaran la evangelización de los indios; es decir, la encomienda tenía tres fines: la concesión de territorios y fuerza de trabajo para los conquistadores; la vigilancia y la evangelización. Ya desde 1512 y después en 1542, las ordenanzas de Burgos y de Valladolid defendían la libertad de los indios y sólo consideraban justificada la conquista si los conquistadores se comprometían a difundir el Evangelio. Esas leyes, impulsadas por los alegatos a favor de los indios que habían llevado a España Montesinos y Las Casas, dieron lugar al importante esfuerzo teológico y jurídico de fray Francisco de Vitoria [XIV.9], dominico y profesor en Salamanca, por establecer una doctrina de respeto a los derechos de los indios, basada en el derecho natural, a la vez que justificar la conquista. La doctrina de Vitoria se adelantó por siglos al pensamiento europeo acerca de los derechos humanos y de los pueblos.

Estas tres características principales: territorio, poblaciones indígenas y obligación de evangelizar, a las que hay que sumar un intenso proceso de urbanización, dan a la colonización de Hispanoamérica su singularidad, tanto más notable si lo consideramos en comparación con la colonización portuguesa contemporánea, y las otras que se produjeron más tarde, a partir del siglo XVII y en el XVIII, por parte de Francia, Inglaterra y Holanda, ejemplos descarnados del colonialismo explotador, racista y genocida.

Lo que singulariza a Hispanoamérica es que hubo un proceso de integración civilizatoria tan profunda como la conquista romana de Hispania y la musulmana de Al-Andalús. Hay que recordar cómo desde la Antigüedad se había producido una sucesión de conquistas y mezclas sin solución de continuidad: pueblos prerrománicos como los iberos o los celtíberos con romanos; hispanorromanos con visigodos y suevos; hispanogodos con bereberes y árabes; mezclas culturales de los aborígenes peninsulares con fenicios, griegos y romanos; de los hispanocristianos con musulmanes y judíos; de los reinos cristianos

del norte con mozárabes y franceses. Es decir, y es lo que hay que subrayar, que la civilización española era históricamente el producto de un permanente mestizaje, tanto más evidente cuanto se produjo entre pueblos y culturas tan diferentes entre sí. De ahí que la colonización de Hispanoamérica haya dado lugar, desde sus primeros días, a un mestizaje racial y cultural.

Pero fueron las encomiendas y las enfermedades las que dieron al traste con la población indígena [XIV.10], y en consecuencia, por un lado, redujeron el número de pueblos tributarios, tanto a los encomenderos, como a la autoridad real; por otro, como resultado del mestizaje entre españoles e indias (y poco después, con africanos), comenzó a aparecer la población mestiza y mulata, que no tenía lugar en medio de la clara separación, reconocida por las autoridades españolas y propiciada por lo misioneros, entre las comunidades de españoles (y sus hijos mestizos reconocidos como españoles verdaderos) y las comunidades indígenas.

Es comprensible que las madres indias hayan preferido la lengua española para sus hijos mestizos, a los que tratarían de integrar a las nuevas sociedades hispanoamericanas, en vez de reabsorberlos en la comunidad indígena, que probablemente los rechazara y les ofrecía menos perspectivas de futuro. Dice Mörner que “las indias tenían otro particular estímulo para unirse con los foráneos, aun prefiriéndoles a hombres de su propia raza. Los hijos con los advenedizos quedarían exentos de tributos y otras cargas propias de los indios y gozarían de mayor reputación social”. Así, el español se convirtió en la lengua de la creciente población mestiza. A esa población hay que agregar los mulatos, mayoritariamente resultantes del amancebamiento o del matrimonio entre esclavos negros e indias, para los cuales la conservación de la lengua materna tampoco resultaba funcional y sí, en cambio, el aprendizaje del español.

Desde los primeros años de la conquista y colonización del continente, como se señaló en el capítulo anterior, llegaron con

los españoles sus esclavos negros, prontamente hispanizados, al grado de que se produjo cierto mulataje con las mujeres españolas. Igualmente muy pronto comenzó la importación directa desde África, que los desparramó por todos los territorios conquistados. En las vertientes costeras o tierras bajas, en donde casi desapareció la población aborígen, la fuerza de trabajo mayoritaria era africana [XIV.11]; debido a su predominio numérico, poco a poco fueron formándose mezclas entre el español y sus lenguas, que dieron lugar a pidgines y después lenguas criollas, como el papiamentu de Curaçao o el palenquero de Colombia.

En Centroamérica, las condiciones variaron según los factores propuestos: dividida longitudinalmente entre las montañas del Pacífico y las tierras bajas del Caribe, los conquistadores siguieron la pauta que ya les habían marcado los pueblos indígenas mesoamericanos: prefirieron quedarse en la faja del Pacífico, montañosa, y no penetrar en la del Caribe, poblada por indios guerreros de origen chibcha. Y si la población mesoamericana de Centroamérica era menor que la de la Nueva España y la del Perú, a la caída demográfica sufrida por todas hay que agregar que, una vez descubiertas las minas de oro y plata en el Perú, comenzaron a llevar indios centroamericanos hacia allá, lo que contribuyó a despoblar aun más el territorio. Así, al comienzo de la colonización, no había una masa indígena suficientemente amplia que pudiera amortiguar la presencia española; ésta era también poca y aislada; aquélla, sobre todo en Guatemala, refugiada en la selva, no dio lugar a un mestizaje amplio que actuara como primer receptor de la lengua. Al sur de Guatemala y en la zona caribeña, a la poca población mestiza resultante se sumó después la población negra y el consecuente mulataje.

En Sudamérica, al parecer la situación del Perú (que comprendía las actuales repúblicas de Perú, Bolivia y la parte andina de Colombia) era semejante a la de la Nueva España, en tanto que los conquistadores tuvieron que repoblar con esclavos africanos las costas del Pacífico y del Atlántico, tan rápidamente

te despobladas, un fenómeno que incluso se produjo en el Río de la Plata.

EL PAPEL DE LAS LENGUAS AMERINDIAS EN LA EXPANSIÓN DEL ESPAÑOL

Como se señaló en el capítulo anterior, no hay datos fehacientes acerca de la cantidad de lenguas diferentes en América al comienzo de la colonización. Había más de cien lenguas diferentes en el territorio mesoamericano (XIV.1) y lo mismo se puede suponer de la región que comprenden las actuales Colombia, Venezuela, parte de Perú y Ecuador; incluidas las amazónicas, se calcula que superaban las 300. En la región paraguaya y del norte de Argentina, otra multitud de lenguas de la familia tupí-guaraní; en el sur, en Chile y Argentina, predominaba el mapuche.

Tanto el náhuatl (XIV.2) como el maya, el quechua y el aymara eran lenguas muy extendidas, en la medida en que varios pueblos de diferente idioma las aprendían para poder tratar con los pueblos dominantes. De ahí que las aportaciones, sobre todo fonéticas y léxicas de estas lenguas sean mayores a gran escala, aunque región por región las lenguas locales hayan dejado su huella.

Es imposible pasar a un recuento pormenorizado de las lenguas amerindias durante la colonia y de sus diversos aportes al español como lenguas de sustrato. Ni el espacio disponible, ni la investigación actual, tan dispersa, permiten formar un cuadro de conjunto. Por eso y puesto que el autor de este libro es mexicano y, en consecuencia, dispone de mayor información a propósito de este territorio, se tratará la influencia del náhuatl sobre la expansión del español por México, para ilustrar el conjunto de fenómenos semejantes que deben haberse producido en el resto de Hispanoamérica.

El náhuatl era la lengua materna de los habitantes del México central y la más extendida como medio de comunicación con los otros pueblos aborígenes, incluso en la Nueva Galicia, al Occidente, que no formaba parte del territorio mesoamericano controlado por los mexicas. Fray Alonso Ponce, comisario general de los franciscanos, tras visitarla en 1584 observó: “Esta lengua mexicana [náhuatl] corre por toda la Nueva España, que el que la sabe puede irse desde los zacatecas y desde mucho más adelante hasta el cabo de Nicaragua, que son más de seiscientas leguas y en todas hallar quien la entienda, porque no hay pueblo ninguno, al menos en el camino real y pasajero, donde no haya indio mexicano o quien sepa aquella lengua, que por cierto es cosa grande”. Como tal, constituyó el sustento de la dominación española y la que habría de dar su pauta cultural a la Nueva España y al México posterior. Una pauta subyacente de costumbres, creencias, preferencias alimenticias, comportamientos sociales e incluso, concepciones de la vida.

Con el telón de fondo de la realidad demográfica indígena de la Nueva España y no sólo por los motivos religiosos que los animaban, se puede comprender el largo esfuerzo de los misioneros de todas las órdenes, pero especialmente de los franciscanos en el siglo XVI, por conservar las lenguas amerindias y, en especial, por extender el náhuatl como lengua de la población del México central. Sin embargo, la constante y rápida caída demográfica indígena debe haber sido un elemento que tomaba cada vez más peso en los alegatos con que querían justificar, sobre todo los sacerdotes del clero secular, la obligación de los indios a aprender español y contrariar el apoyo misionero a la expansión del náhuatl así como, en general, al respeto de las lenguas amerindias.

Lo mismo sucedió en el virreinato del Perú, en donde el predominio de las dos lenguas quechua y aymara es el que constituye la base para la formación del español de esas regiones, en tanto que las costas sudamericanas, pobladas por esclavos afri-

canos en su gran mayoría, ofrecieron condiciones diferentes para la expansión del español, de lo que se hablará más tarde.

LA LENGUA ESPAÑOLA

Como se expuso en el capítulo XII, desde mediados del siglo xv la fonología del castellano estaba en un momento importante de su evolución. La morfología y la sintaxis, gracias a la expansión de los géneros discursivos del derecho, la historia, la novela, la ciencia y la poesía, que habían tomado cada vez más fuerza desde Alfonso el Sabio, iban permanentemente enriqueciendo las capacidades de expresión y seleccionando elementos de su variedad en el proceso de formación de la tradición culta.

El sistema fonológico al que había llegado el castellano alfonsoí y se mantuvo hasta fines del siglo xv y comienzos del xvi era el siguiente:

Cinco vocales: a e i o u

Fonemas sordos	p	f	t	k	ç	š	ts	s
Correspondencia ortográfica	p	f	t	c/qu/k	ch	x	ç	/s-/ss
Fonemas sonoros	b	-	d	g	y	ž	dz	z
Correspondencia ortográfica	b/v/u	-	d	g	y	gi/g/j	z	-s-
Fonemas nasales	m	n	-	-	ñ			
Correspondencia ortográfica	m	n	-	-	ñ			
Fonemas laterales	l	ll	r	rr				
Correspondencia ortográfica	l	ll	r	r-,	-rr-			

Pero desde mediados del siglo xv habían comenzado a aparecer confusiones, sobre todo en el conjunto de las consonantes llamada “sibilantes”, es decir, /š, ç, ts, ž, dz, s/.

Se trató de dos procesos fonéticos que dieron lugar a cambios fonológicos; es decir, al hablar, los habitantes de tierras de lengua castellana comenzaron a cambiar sus pronunciaciones sin darse cuenta, pero seguramente obedeciendo a una necesidad de distinguir claramente unos fonemas de otros. Esos procesos fueron:

- a) El ensordecimiento y por lo tanto la confluencia de fonemas sonoros con sordos.
- b) La pérdida de oclusión en los fonemas africados, por relajamiento de su articulación.

Las soluciones, sin embargo, difirieron entre norte y sur, entre Castilla la Vieja, Castilla la Nueva y Andalucía: desde Castilla la Vieja y Aragón, durante el siglo xv se comenzó a extender el ensordecimiento de los fonemas /dz/ <z>, /z/ <s> y /ž/ <g, ge, j>, que se confundían con sus correspondientes sordos: /ts/ <ç>, /s/ <ss> y /š/ <x>: tuviese, matase, açer, reçar, deçir, dijera, ejerçiçio, teoloxía en vez de tuviesse, matasse, hazer, rezar, dezir, dixera, exerçiçio, teología. En Toledo se conservaba la distinción entre sibilantes sordas y sonoras.

En ambas Castillas el ensordecimiento hizo confluir /dz/ <z> con /ts/ <ç> en una africana sorda, que luego se relajó, perdió la oclusión y se adelantó para volverse interdental <θ> (la <c> y la <z> del actual español castellano), un fenómeno que se extendió hacia Toledo, Extremadura, Murcia y Jaén; el mismo ensordecimiento confundía las ápicos-alveolares /ž/ <s> y /š/ <ss> en una sola sorda ápico-alveolar /š/ (como la pronuncian los castellanos hoy día); por último, al ensordecerse la fricativa sonora /ž/ <g, j> se confundió con la sorda /š/ <x> y dió una sola fricativa sorda que, para evitar una nueva confusión con la ápico-alveolar /š/ se retrasó y dio como resultado /x/ <j> palatal (este último fenómeno es el que explica que el nombre de México se escriba con <x>, correspondiente al

fonema originario nahua /š/, aunque su pronunciación moderna se haga con /x/ <j>).

En Sevilla y el resto de Andalucía, las africadas /ts/ <ç> y /dz/ <z> se relajaron primero y perdieron la oclusión, por lo que se confundieron con /š/ <ss> y /ž/ <s>. Luego, al ensordecerse, se perdió la distinción entre la sorda /s/ y la sonora /z/, lo que dio por resultado, durante el siglo XVI, la desaparición de las consonantes apicoalveolares y su sustitución por un solo fonema dental /s/ como en Andalucía, las islas Canarias e Hispanoamérica —el fenómeno llamado seseo—, o un fonema interdental /θ/, sobre todo en Andalucía oriental (Granada) —el fenómeno llamado ceceo, escrito como çeçeo/zezeo. Este fenómeno ya se encuentra documentado en cartas de españoles enviadas desde América en 1521 y se volvió general hacia 1560.

En el sefardí o judeo-español predominó el relajamiento, como en Andalucía, pero no se produjo el ensordecimiento, por lo que quedó una oposición de sorda /así/, /braso/ con sonora /roza/, /dezir/. Igualmente, conservó la oposición sorda/sonora de /š/ <x> y /ž/ <g, j>: /dixo/: /hižo/).

En el siguiente cuadro se puede ver cómo, a partir de un único sistema castellano se produjeron dos nuevos sistemas, que caracterizan dos nacientes dialectos de lo que justifica llamar a la lengua actual español y no castellano, pues de esa forma, al conjunto de los dialectos hispánicos desde el siglo XVI hasta el presente se puede llamar *español*, mientras que se llamará *castellano*, a partir de la misma época al español de las dos Castillas:

castellano medieval:	español moderno de Castilla:
sordas p t k ĉ š ts s	p t k ĉ θ s x
sonoras b d g y ž dz z	b d g y

español moderno andaluz-americano:

p t k ĉ - s x
b d g y

La evolución de las fricativas palatales /ʒ/ <g,j> y /x/ <j> fue la misma en Andalucía, América y Castilla, pero es posterior al siglo xvi. Todavía cuando apareció el *Quijote* (1605 o 1606), los extranjeros oían la pronunciación con el fonema palatal fricativo sordo /ʃ/: Quixote (1614); igualmente el dramaturgo clásico francés Pierre Corneille (1635) escribía Chimène por Ximena. La jota moderna, que vino a sustituir este fonema triunfó del todo hacia 1665, por lo que no formaba parte del español del siglo xvi.

También comenzó a generalizarse, sobre todo en Andalucía, un fenómeno registrado desde el siglo xiv en mozárabe, donde se escribía yengua y no llengua, que es el de la pérdida de la distinción entre /ll/ y /y/, el llamado yeísmo. Hacia 1540 el fenómeno todavía no se extendía, pero como es común a todas las lenguas romance, hay que considerarlo un fenómeno interno del sistema de la lengua.

Además de esos importantes cambios fonológicos, que dieron lugar a la llamada “revolución fonológica de los Siglos de Oro”, hubo cambios fonéticos que no alteraron el sistema, pero que vienen a caracterizar los dialectos modernos del español. Se trata de los siguientes:

El fenómeno popular de aspirar la /x/, que todavía era muy mal visto durante la primera mitad del xvii. Juan de Robles criticaba a los que pronunciaban jabón, juan y mujer como herir y hembra, con aspiración.

Llegó también a América la confusión entre /r/ y /l/ (rotacismo y labdacismo), un fenómeno tan antiguo como 1161 en Toledo, que extendieron los andaluces: [sordao, leina, negro].

Desde fines del siglo xv apareció en Andalucía la aspiración de /s/ final de palabra o de sílaba trabada por consonante: [muchoh, gahtoh], así como la desaparición de -d- intervocálica: [cansao, pehkao] que ya se manifestaba desde el xiv.

Las vocales átonas conservaban cierta vacilación: vanedad, enclinar, recibir, escrebir, mormurar, mochacho, sofrir, sepultura, roído (ruido, con hiato), sigún, seguir, mijor, quiriendo, dis-

posición. Hay que recordar que el paradigma de cinco vocales se estableció con las tónicas, mientras que en las átonas, particularmente las no-finales, el paradigma es solamente de vocales anteriores (e, i), una media (a) y posteriores (o, u).

Si todos esos cambios obedecen a procesos inconscientes, determinados por las necesidades de estabilidad sistemática, es decir, necesidades internas al sistema, ya durante el XVI y gracias, primero, a la escritura y, luego, a la reflexión lingüística impulsada por Nebrija, comenzaron a producirse cambios de carácter normativo, que tenían como finalidad someter las anomalías sistemáticas a estructuras y analogías más claras: los artículos *el* y *la* se establecieron como marcadores de género masculino y femenino: la espada, la otra, el análisis; en los imperativos, cuando el pronombre de objeto directo se entremezclaba con el morfema verbal y daba ponello, embialdo, tenello, se corrigió a ponedlo, enviadlo, tenedlo. Como se indicó en capítulo XII, en Toledo se puso de moda asimilar la combinación de consonantes /ld/ para producir una alveolar líquida larga /l:/ tomallo, hacello, sufrillo (con /l:/). El hecho de que se escribiera <ll> motivó a mucha gente para pronunciarlo como /ll/ y, una vez extendido el yeísmo, como /y/.

Se ordenó también la relación entre raíz verbal y morfemas de futuro: debería y no debría, pondré y no porné; se estableció la forma te besaré en vez de besar te he.

EL PAPEL DE LOS DOCUMENTOS ESCRITOS

He aquí algunos textos del español que llegó a América. El primero es de las *Cartas de relación* [XIV.12] de Hernán Cortés a Carlos V:

En la otra rrelación, muy excelentísimo príncipe, dixé a vuestra magestad las cibdades y villas que hasta entonces a su rreal seruiçio se avían ofreçido y yo a él tenía sujetas y conquistadas. Y

dixe así mismo que tenía noticia de un gran señor que se llamaba Mutezuma, que los naturales desta tierra me avían dicho que en ella avía, que estava, según ellos señalavan las jornadas, hasta noventa o ciento leguas de la costa y puerto donde yo desembarqué. Y que confiado en la grandeça de Dios y con esfuerço del rreal nombre de vuestra alteza, pensara yrle a ver a donde quiera que estuviese, y aun me acuerdo que me ofrecí, en quanto a la demanda de este señor, a mucho más de lo a mí posible, porque certifiqué a vuestra alteza que lo abría, preso o muerto, ó súbdito a la corona rreal de vuestra magestad.

(Segunda relación.)

Como se puede ver en esta carta de Hernán Cortés (no sabemos si de su puño y letra o de un escribano), el castellano es el mismo del siglo xv: la ortografía corresponde a la alfonsí y de Nebrija, aunque al parecer ya no hay distinción entre <s> y <ss>, y la distinción entre y <v> parece estar en retirada. La prosa es fluida, el uso de los tiempos verbales es rico. No es raro que esto suceda con un texto destinado a tan alto personaje como el emperador, en el que quien lo escribe se esmera por ofrecer un texto culto, correspondiente al español más cuidado de la época.

Hay que comparar la carta de Cortés con otra, de Diego de Ordaz [XIV.13], capitán de Cortés, hidalgo nacido cerca de Zamora en Castilla, el primero en atreverse a subir al volcán Popocatepetl, observar una erupción y admirar por primera vez los lagos y la ciudad de México-Tenochtitlan. Estas cartas están dirigidas a su sobrino Francisco Verdugo y son autógrafas. La cuarta carta es de Madrid, 8 de octubre de 1529 [XIV.14]:

Señor sobrino:

En esa carta que va con ésta os escribo largo de lo que conviene. Ésta es para vos solo, i leída, la ronpáis. I es que, como avréis visto por lo que de Toledo os escrevy, i os envié vn conocimiento de Alonso de Herrera de noveçientos y tantos pesos de oro de

minas que dexó a Cristóval Días i a Guzmán para que luego os los diesen, que son vezinos de Coaçacoalco. I Herrera les dexó una carta que os diesen con los dineros. I de Toledo os escreví i también Herrera, pensando que ya os los ovieran dado. I después acá emos reçebido dos cartas de Guzmán que escribió a Herrera, en que encareçe la cosa, i dize que a estado preso, i que no solamente no os a dado los dineros, según parece por su carta que ay veréis, pero dize que rronpió la carta que Herrera le dexó que os diese, i acá escribe a Herrera que rronpa el conocimiento.

En esta carta desapareció ya ortográficamente la distinción entre /s/ sorda y /z/ sonora, en favor de la sorda; en cambio, se conserva la distinción entre /s/, /ts/ y /dz/: pesos, casa, preso, cosa frente a negoçiar, conoçer, reçebir, y dezir, hazer, razón. En Ordaz, según afirma Lope Blanch, la distinción entre correspondiente a /b/ oclusiva y <v> correspondiente a /b/ fricativa, se conserva.

Mientras Ordaz, castellano, conserva la aspiración en palabras que tenían /f-/ inicial latina, Cortés, extremeño, no la conserva. En ninguno de los dos hay yeísmo. En los dos se conserva la distinción /š/: /ž/. Ordaz ya muestra la asimilación de /rl/ en los infinitivos: pagalla, mostralla.

Se conservan muchos documentos del siglo XVI escritos por conquistadores y colonos de América; no hay, en cambio, suficientes documentos escritos por indios y mestizos, que permitan observar el modo en que aprendieron el español que trajeron los colonizadores. Pero los documentos del XVI plantean un problema difícil, pues aunque sus autores ya tuvieran una pronunciación con todas las características del cambio fonológico antes explicado, la ortografía alfonsí y nebrisense, como hecho normativo, podría ocultar la realidad de su habla. La escritura en los documentos conservados entre los siglos XVI y XVII y aun en muchos del XVIII no es fiel reflejo de la pronunciación; basta ver lo que sucede en nuestra época, en que los hispano-

americanos, cuyo sistema lingüístico tiene un solo fonema /s/ y un solo fonema /y/, dominamos un sistema ortográfico que distingue las letras <c, z> de <s>, y <ll> de <y>, que no tienen correspondencia fonológica. Si bien esto es evidente para la gran mayoría de los especialistas en la historia del español, hay que sacar la consecuencia general de que la conservación de la ortografía alfonsí en la Nueva España, sobre todo durante buena parte del siglo XVI, puede no reflejar un sistema fonológico toledano conservado entre las primeras generaciones de colonizadores españoles. Los documentos, en cambio, que muestran constante fluctuación ortográfica, lo único que revelan con seguridad es aquella inestabilidad del sistema fonológico castellano y andaluz, o en muchos casos dudas de escritura producidas por un bajo nivel de educación escrita y cierta capacidad para dejar translucir en la escritura una pronunciación propia, como se ve en los textos, citados más adelante, en que se elide la letra <s> en posición implosiva o final de palabra, o también cuando se confunden las letras <l> y <r> en final de sílaba o de palabra.

Son mejores testigos indirectos de la pronunciación de los españoles las versiones escritas de palabras de las lenguas amerindias, pues en esos casos los colonizadores se enfrentaban con sonidos que debían interpretar activamente con su propio sistema de escritura; es decir, no podían seguir pasivamente una tradición ortográfica, sino que tenían que reflejar con esa tradición los sonidos de una lengua verdaderamente extraña. Fray Andrés de Olmos, franciscano, nativo de Burgos y con estudios en Valladolid, llegado a la Nueva España en 1528, lo señala claramente en su *Arte de la lengua mexicana* [XIV.15]: “La ortographia y manera de escriuir y pronunciar suele se tomar de las escrituras de los sabios y antiguos donde los hay; pero en esta lengua que no tenían escritura, falta esta lumbre y así en ella hemos de andar adeuinando; pero pondré aquí lo que me parecerá acerca de la ortographia y pronunciación”.

EL PAPEL DEL NÁHUATL

Para poder interpretar adecuadamente las versiones escritas de palabras nahuas en el español de los primeros colonizadores hay que considerar primero las características del sistema fonológico nahua, por cuanto el contraste con los dos sistemas españoles —el castellano y el andaluz— sirve para explicar las primeras.

El sistema fonológico del náhuatl clásico, según se ha reconstruido modernamente, constaba de un fonema dental fricativo sordo /s/, un dental africado sordo /ts/, un palatal fricativo sordo /š/ y un palatal africado sordo /č/. Se podría pensar que, en consecuencia, la escritura del náhuatl no debiera haber causado ninguna dificultad a los primeros misioneros interesados en ella, cuando se tratara de esos cuatro fonemas, tan semejantes a los castellanos. Fray Alonso de Molina, quien llegó niño a la Nueva España, aprendió el náhuatl por inmersión y sirvió como maestro e intérprete a los frailes mayores de su orden franciscana, dice en su *Arte de la lengua mexicana y castellana* (1571) [XIV.16,17] que el náhuatl “tiene una letra Hebrayca, que es tsade. La qual se ha de escreuir con t y s o con t y z y ase de pronunciar como t y s diziendo nimitztaçotla, nitzatzi, niuetzi”. Si tanto el fonema náhuatl /ts/ como el español alfonsí, escrito con la letra <ç> eran afrizados, podría uno suponer que, si el fonema español se conservaba y todavía no sufría la pérdida de la oclusión que caracterizó su evolución en Castilla, Molina no habría tenido dificultad para asignar al fonema nahua la letra <ç>; pero el franciscano no lo identificaba de esa manera y por eso lo comparaba con la letra “tsade hebrea” (aunque en su *Vocabulario* de 1571 señala que “el tza, tzi, tzo, tzu (que se usa mucho en este lengua) va a la pronunciación de ça, ce, ci, ço, çu”); Horacio Carochi, autor de otro *Arte de la lengua mexicana* (1645) [XIV.18], afirmaba que “otra letra tienen parecida en la pronunciación a la z y a la ç pero es de más fuerte pronunciación”. Se puede suponer que la oclusión del fonema nahua, por ser más fuerte que la de los dos fonemas castellanos indujera a Molina y

a Carochi, quien lo nota, a distinguirla de éstos, cuya pérdida de la oclusión ya estuviera tan avanzada que, para sus oídos, la letra española <ç> ya correspondería a una fricativa dorso-dental o incluso ya estuviera camino de la interdentalización. La lingüista mexicana Beatriz Arias lo sostiene: “podemos pensar que el castellano ya no presenta el sonido africado sordo /ts/ (gráficamente “ç”) y sí un sonido dental /s/, ya que tanto para el sonido africado dental sordo indígena como para el sonido fricativo dental nahua se utiliza la grafía “ç” - “c”, además de otras grafías como “z” y “s” y la digrafía “ts”.” Eso explicaría que el sistema de escritura del náhuatl más extendido haya preferido adoptar el dígrafo <ts> o <tz> para el fonema /ts/. James Lockhart, autor del valioso estudio *Los nahuas después de la Conquista*, al analizar el conjunto de textos nahuas más temprano escrito con el alfabeto latino, un censo de Cuernavaca de finales de 1530 o principios de 1540, nota que los varios autores de esos textos parecen revelar un sistema de escritura unificado, probablemente establecido por un fraile del monasterio franciscano del lugar. Ese sistema, que corresponde esencialmente al más extendido posteriormente, no transcribía /ts/ con <tz> sino con <c, ç y z>.

En cambio, al parecer, puesto que el fonema dental fricativo sordo /s/ del náhuatl resultaba de un sonido muy diferente al ápico-alveolar fricativo sordo castellano /s/ y también del ceceante andaluz, los misioneros preferían transcribirlo con <z> ante las vocales /a, o, u/ o en posición final, y con <ç> o <c> ante las vocales /e, i/.

Esa diferencia sonora entre los fonemas /s/ del náhuatl y del castellano —que al parecer también era de muchos andaluces al comienzo del siglo XVI— hacía que los indios reprodujeran, por su parte, para el fonema /s/ castellano un sonido [š], correspondiente a su fonema palatal fricativo sordo en los vocablos españoles que incorporaban a su lengua; por ejemplo, en el *Vocabulario manual de las lenguas castellana y mexicana* [XIV.19], de Pedro de Arenas (1611), aparecen los siguientes préstamos al

náhuatl: *caxtillan ajox* (ajos),: *montzanex* ‘manzanas’, *polatanox* ‘plátanos’, *ce poyox* ‘un pollo’, *colex* ‘coles’. Molina, en su *Vocabulario*, apunta: *axno conetl* ‘burrico’, *hicox* ‘higos’ y *caxtil* ‘gallo o gallina de Castilla’. En el *Vocabulario trilingüe* de Sahagún (1583) se asienta *caxtilla metlatl* ‘acenna para moler (hoy diríamos *metate*)’, frente a *castillan oquichtoch conetl* ‘asno pequeño’ [XIV.20,21]. Sorprende la fidelidad de los misioneros al sonido que percibían como [š] en los préstamos del español al náhuatl, a pesar de que muy bien podrían haberlo transcrito como <s> -lo que hace a veces Sahagún—, reconociendo la procedencia española de esos vocablos. Por último, en la *Colección de documentos para la historia mexicana*, publicada por Antonio Peñafiel, aparecen en un grupo de cantares mexicanos formas como las siguientes: *Xampalacizco* ‘San Francisco’, *Malquex* ‘marqués’, *Tomax* ‘Tomás’, *caxtilteca* ‘español’, *Patele Xanto* ‘Padre Santo’, *celestial* y *Tiox* ‘Dios’.

Lincoln D. Canfield, cuyo estudio *Spanish Literature in Mexican Languages as a Source for the Study of Spanish Pronunciation* aporta los datos anteriores, sostiene que en la escritura de los préstamos españoles a las lenguas amerindias mexicanas la confusión entre los fonemas /ll/ y /y/ se registra mucho más tarde en la época colonial; es decir, el yeísmo no llegó con los primeros pobladores españoles, sino más tarde. Prueba de ello es que la lengua nahua tenía un fonema /y/ y un fonema /l:/ —como en latín <ll>—, pero ninguno parecido a /ll/. Por eso en los numerosos préstamos en que aparece *castilla* para significar lo español, Molina, como se vio antes, transcribía *caxtil* para ‘gallo o gallina’, aunque la mayor parte de las veces se conservaba la escritura *castilla*: *caxtillan acalli* ‘bote español’, *caxtillan tlatolli* ‘habla castellana’, *caxtillan totolin* ‘gallina’ y *caxtiltecatl* ‘español’.

Se puede entonces pensar que la tendencia al yeísmo traída poco más tarde de Andalucía se haya visto reforzada por la imposibilidad nahua de pronunciar el fonema /ll/. La lingüista mexicana Claudia Parodi señala que en las lenguas mayas el

fonema /ll/ se reinterpretó como /l/+/y/: el grupo *ly* se divide en dos sílabas, como en [sebolya] en acateco, [towalya] en tzo-tzil, [kastilya] en tzotzil; aunque en otros casos se simplifica a /l/ como en [law] ‘llave’ (maya quiché), [šila] ‘silla’ (quiché, tzo-tzil), [kašlan] o [kaštilan] ‘castizo’ (quiché); es decir, el fonema castellano /ll/ llegó a la Nueva España y más tarde apareció el yeísmo. Durante el siglo *xvi*, el yeísmo se fue imponiendo, como lo demuestran los siguientes ejemplos: *cauayo* ‘caballo’ en el *Arte de la lengua de Michuacán* (tarasco) de fray Maturino Gilberti (1558) [XIV.22]; *yahue* ‘llave’ (*Arte del idioma mexicano*, de Manuel Pérez, 1713), y [kaway] ‘caballo’ en kejchí, [koštiya] en tzotzil, [yewaš] en acateco.

Por último, en cuanto al fonema alfonsí prepalatal fricativo sonoro /ž/, el náhuatl, que no tenía un fonema semejante, tendía a adoptarlo también como [š] sordo: *Xoano* o *Xihuan* ‘Juan’ se registra entre los mencionados cantares mexicanos; en el *Arte de lengua totonaca* Joseph Zambrano y Bonilla (1715) [XIV.23], recoge *Xoxep* por Joseph; Lockhart recoge *lexitol* ‘regidor’; otros documentos novohispanos —pero no indios— parecen reflejar la aspiración andaluza de /x/ como confusión entre las letras <x>, <j>, <h> y <g>: *galapa* ‘Xalapa’, *guannico* ‘Juanico’, *enogo* ‘enojo’, *mégico* ‘México’, *trugo* ‘truxo’, *gerera* ‘Herrera’, etcétera.

Parodi encuentra [kaša] ‘caja’ en tzeltal, tzotzil y jacalteco, [kuša] ‘aguja’ en acalteco y [nawuša] ‘navaja’ en chol; también [lex] ‘lejía’, [ánxl] ‘ángel’ en maya quiché, pero ya registra casos de aspiración del fonema resultante de la velarización de /ž/ > /x/ > [h]: [teheleš] ‘tijeras’ en chol y [kaha] ‘caja’ en itzá (aunque ésta última, como dice Parodi, podría ser un préstamo del español más moderno); Arias documenta la vacilación entre las letras <g>, <j> y <x>: *trujese*, *tráxolas*, *trabajo*, *trabaxos*. Es decir, no se han encontrado todavía documentos que demuestran más fehacientemente la existencia consolidada de la velarización de /ž/ a /x/ en el siglo *xvi*, pero sí datos que indican la presencia de la aspiración, aunque entre las lenguas mayas de

Chiapas y Guatemala, es decir, en Centroamérica, cuyas comunidades hispanohablantes eran pequeñas y estaban aisladas de la evolución en el México central. No es posible hasta ahora saber en qué época tomaron esos préstamos las lenguas mayas de Chiapas y Guatemala.

Aunque hacen faltan datos y documentos de otras regiones de América, hay que señalar que condiciones semejantes se presentan, por ejemplo, en la adquisición del español por los incas, como lo demuestra el siguiente texto de Guamán Poma de Ayala, inca nacido en Huamanga, 1556-1644, para quien el español es una lengua aprendida, en su *Primer nueva corónica y buen gobierno deste rreyno* [XIV.24,25].

La dicha corónica es muy útil y prouechoso y es bueno para emienda de uida para los cristianos y enfielos y para confesarse los dichos yndios y emienda de sus uidas y herronía, ydúltras y para sauer confesarlos a los dichos yndios los dichos saserdotes y para la emienda de los dichos comenderos de yndios y corregidores y padres y curas de las dichas dotrinas y de los dichos mineros y de los dichos caciques principales y demás yndios mandoncillos, yndios comunes y de otros españoles y personas.

Y es bueno para las dichas rrecidencias y becita generales de los dichos yndios tributarios y de la becita general de la santa madre yglecia y para sauer otras cosas y para enfrenar sus ánimas y consencias los dichos cristianos, como Dios nos amenaza por la deuina escritura de Dios por boca de los sanctos profretas [sic] Heremías a que entremos a penitencia y mudar la uida como cristianos, como el profeta rrey Daud nos dize en el pezalmo, *Domine Deus salutis meae*, donde nos pone grandes miedos y desanparos de Dios y grandes castigos que nos a de enbiar cada día, como el precursor san Ju[an] Bautista traxo los amenazos, azotes y castigos de Dios para que fuésemos en[frena]dos y emendados en este mundo.

VARI VIRA *Cocha Runa*, primer generación de yndios del multiplico de los dichos españoles que trajo Dios a este rreyno de

las Yndias, los que salieron de la arca de Noé, deluio. Después que multiplicó estos dichos por mandado de Dios, derramó en el mundo.

Prescindiendo de los errores producidos por un dominio todavía insuficiente del español, vemos que hay confusión de <s>, <z> y <c> y confusión de <x> y <j>, lo que revela los procesos fonológicos del seseo y la aparición de /x/, así como que hay vacilación en las vocales átonas.

Sería necesario considerar más atentamente, no sólo la *Crónica* de Guamán Poma de Ayala, sino muchos otros textos peruanos y, en general, indoamericanos para formarse una idea adecuada del encuentro entre las lenguas amerindias y el español, y las adaptaciones de unas y otra.

EL APORTE AFRICANO

Como se vio en el capítulo anterior, fueron muchas las lenguas de los esclavos africanos traídos a América durante la colonización. Aunque algunas de ellas tenían difusión entre los negros de diferentes procedencias, como era el caso del fulani de Senegambia o el ewe de Benin y Dahomey, el estado de los conocimientos hasta ahora impide rastrear con suficiente seguridad posibles influencias de esas lenguas en las variedades del español americano.

Como se señaló en el capítulo anterior, la presencia de africanos en España era ya común en la época del descubrimiento, tanto porque los moros habían llevado en años anteriores esclavos subsaharianos, como porque los esclavistas portugueses, desde mediados del siglo xv, nutrían de esclavos africanos a las sociedades españolas. Así, en Sevilla, la más grande e importante ciudad española del siglo xvi, para 1565 había 6,327 esclavos, como señala la historiadora Ruth Pike; es decir, uno por cada catorce habitantes. Y si bien no todos

eran negros de África, pues había moros y moriscos, de todas maneras constituían la mayoría. Muchos de esos esclavos o ya hijos de esclavos nacidos en Sevilla, pasaron a las posesiones españolas de América.

Como esclavos, el trato que recibían los discriminaba, al considerarlos la clase más baja de la sociedad, pero no era racista; muchos de ellos llegaban a ser tan apreciados por sus amos, que recibían la libertad, o se les encargaban negocios importantes, al grado de que más de uno se convirtió en representante de los intereses de su amo en América. La fidelidad de los negros, su resistencia física, y su habilidad musical y dancística eran virtudes apreciadas en la España del siglo XVI. En la vida pública, negros y españoles convivían; había mezcla social y eran frecuentes las uniones de africanos y españoles.

Entre 1551 y 1640 llegaron a América 170 000 africanos o “piezas de Indias”, como los llamaban los traficantes. No es posible, señala el lingüista estadounidense John Lipski, encontrar muchas características comunes a las lenguas africanas que llegaron a América; estas lenguas, de troncos diferentes y muy distintas entre sí, sólo tienen en común su preferencia por las sílabas abiertas y, concomitantemente, el rechazo a grupos consonánticos; vocales nasales, consonantes prenasalizadas, e indistinción fonológica de /l/ y /r/.

Los africanos que llegaban a España habían sido previamente objeto de comercio de navegantes portugueses (no hay que olvidar la importancia que tuvo para Portugal el tratado de Tordesillas, por el cual tenía derecho al monopolio de la costa occidental de África). Comprados a diversos reyes africanos —por ejemplo, los de Dahomey— o secuestrados en incursiones portuguesas desde la costa, el primer contacto lingüístico de los esclavos era con el portugués y, al parecer, llamaba tanto la atención de la sociedad la manera en que se esforzaban por hablar esa lengua, que muy pronto se convirtieron en tema de composiciones burlescas: el “habla bozal”.

El “habla bozal” rápidamente se convirtió en objeto de la literatura humorística, tanto en Portugal como en España y, durante los siglos xvi y xvii dio lugar a un estereotipo del esclavo negro y su manera de hablar español. Como todo estereotipo algo tenía de verdad, pero el análisis de las obras literarias de esos siglos demuestra que el “español bozal” era más un catálogo de trucos literarios que un verdadero registro del hablar de los negros.

Una de las primeras composiciones burlescas en que se trata de los negros bozales y su manera de hablar es el siguiente poema de Fernam da Silveira en el *Cancioneiro geral* de García de Resende (1516), que muestra un portugués rudimentario:

A min rrey de negro estar Serra Lyoa,
 lonje muyto terra onde viver nos,
 andar carabela, tubao de Lixboa,
 falar muyto novas casar pera vos.
 Querer a mym logo ver-vos como vay;
 leyxar molher meu, partir, muyto synha,
 porque sempre nos servyr vosso pay,
 folgar muyto negro estar vos rraynha.
 Aqueste gente meu taybo terra nossa
 nunca folguar, andar sempre guerra,
 nam saber quy que balhar terra vossa,
 balhar que saber como nossa terra.
 Se logo vos quer, mandar a mym venha
 fazer que saber tomar que achar,
 mandar fazer taybo, lugar des mantenha
 e loguo meu negro, senhora, balhar.

(Tomado, este y los siguientes, del rico apéndice en línea del libro de John Lipski, *A History of Afro-Hispanic Language*.)

En este poema se pone en boca de un negro bozal la narración de sus desventuras desde que lo sacaron de Sierra Leona. Aun sin saber portugués del siglo xvi es claro que Silveira atri-

buye al habla bozal la incapacidad de conjugar los verbos, por lo que en todos los casos se habla con infinitivos.

Según Lipski, entre los primeros textos de habla bozal en español están varios poemas de Rodrigo de Reinosa, un escritor de cuyo origen no hay certeza, publicados en Sevilla a finales del siglo xv o principios del xvi (se cita un fragmento):

A mí llamar Jorge, Mandinga es mi terra
 comer muyto farto taybo, alcuzcuz,
 porque falar y, su puta negra perra,
 y haber en tu terra pescado marfuz;
 yo te juro a vos y a eta que cruz,
 que mí te facer faltar la pimenta,
 doña puta negra, carabayenta...
 Haber en tu terra muy muyta caranga,
 tener en tu terra muy muyto gaul,
 comer en tu terra muy muyto carpanga,
 deitar muyta pulga por ollo do cul;
 saber mí cantar el dulce undul,
 maagana también, cuando me contento;
 don puto negro, carabayento...

Alcuzcuz es préstamo del árabe *cuscús* ‘carne o verduras con sémola en grano y salsa’; *marfuz*, también del árabe, quiere decir ‘repudiado, desechado’. Quizá *carabayenta* venga de *caraba* ‘pariente próximo (y reunión festiva)’, según el DRAE.

En estas coplas el aporte portugués es claro en vocablos como *terra*, *ferro*, *preto*, *bon*, *bona*, *porta*, *falar* y no *hablar*, *ollo* y no *ojo*, *muyto* y no *mucho*, *embora* ‘irse’. Varios otros vocablos podrían ser africanos: *caranga*, *gaul*, *carpanga*, *undul* y *maagana*. Además se hacen notar (*a*) *mí* en vez de *yo*; la confusión de los verbos *ser* y *estar*; la forma *sabo* por *sé*; y, como en el caso del poema anterior, se agrega el uso del infinitivo: *a mí llamar Jorge*, *comer muyto*, *falar*, *te facer faltar*, *haber en tu terra*, *saber mí cantar*, etcétera.

Después de Reinosa siguieron el estereotipo Gil Vicente, Diego Sánchez de Badajoz, Lope de Rueda, Lope de Vega, Luis de Góngora y sor Juana Inés de la Cruz.

He aquí algunos ejemplos más de esa literatura, primero de Luis de Góngora:

¡Oh, qué vimo, Mangalena!
 ¡Oh, qué vimo!...
 ¿Dónde, primo?...
 No portalo de Belena...
 ¿E qué fú?...
 Entre la hena
 mucho sol con mucha raya.
 ¡Caya, caya!...
 Por en Diosa que no miento...
 Vamo ayá.
 Toca instrumento...
 Elamú, calambú, cambú, elamú...
 Tu prima será al momento
 escravita do nacimiento...
 ¿E qué será, primo, tú?...
 Sarà bu,
 se chora o menin Jesú...
 Cosa vimo que creeya
 pantará; mucha jerquía,
 cantando con melonía
 a un niño, que e Diosa e Reya:
 ma tan desnuda que un bueya
 le está contino bahando...
 Vemo, primo, volando
 tanta gloria e tanta pena...
 ¡Oh, qué vimo, Mangalena!
 ¡Oh, qué vimo?...
 ‘A lo mismo’ [al nacimiento de Cristo nuestro señor] (1615).

De sor Juana Inés de la Cruz:

Acá tamo tolo
 zambio, lela, lela,
 que tambié sabemo
 cantaye las Leina.
 ¿Quién es? un negliyo.
 Aunque neglo, blanco
 somo, lela, lela,
 que il alma rivota
 blanca sá, no prieta.

Por último, un villancico anónimo recogido en Michoacán
 por Vicente T. Mendoza:

Ha negliyo, ha negliyo de Santo Tomé,
 vaya de vuia de festa y placé
 y arruyemos al niño que nace en Belé
 con la tonadilla del Zanguangué.
 Ha plimiyo, ha plimiyo, negliyo Maltín,
 arruyemos al niño que quele dolmí,
 con la tonadiya del Zambucutí.
 Ha negliyo, ha negliyo, plimiyo Gaspá,
 arruyemos al niño que está en el potal
 con la tonadiya del Tapalatá.
 Vaya, vaya el sonsonetiyo de la runrún,
 que se duelme lo niño Jesú.
 Al Dioso que sa nasiro
 con sonsonete que alegla
 contamo la gente negla
 como en Angola un tiniyo.
 Maria Facica quere casá
 con home banco de Portugá.

Lo que se nota a partir de los poemas de Rodrigo de Reinos, es que poco a poco, conforme se iba construyendo el estereotipo, los autores iban atribuyendo “errores” al habla bozal, que se iban apartando de la probable realidad del modo en que los africanos aprendían y hablaban español, hasta llegar a formar una caricatura, sin mayor valor documental. Francisco de Quevedo decía, por ejemplo: “sabrás guineo en volviendo las rr ll, y al contrario: como Francisco, Flancico; primo, plimo”.

La gran mayoría de los esclavos africanos traídos a repoblar las zonas costeras del Caribe, del Pacífico colombiano, ecuatoriano y peruano y del Río de la Plata no pasaron por Portugal ni por España, sino que vinieron directamente de las islas de Cabo Verde y Saõ Tomé, por lo que los versos citados no se pueden considerar pruebas completamente válidas de las maneras de hablar de los africanos en América.

Pero sí se puede hacer la hipótesis de que, durante el tránsito entre la costa africana y las costas americanas los esclavos, hablantes de diversas lenguas y, en consecuencia, imposibilitados hasta cierto punto de comunicarse entre sí, hayan aprendido unas cuantas expresiones portuguesas y hayan puesto en circulación algunas propias, que sirvieran de lingua franca entre ellos; se habría formado así el comienzo de una jerga mezclada, con una sintaxis elemental, aportes morfológicos de algunas lenguas africanas y del portugués y cierto número de vocablos, que es lo que constituye un pidgin, un término técnico de la lingüística moderna que sirve precisamente para designar esa especie de mezcla lingüística. Es posible que, en efecto, los versos de Fernam da Silveira revelen la existencia de ese primer pidgin de bozales en Portugal. También es posible, y la existencia de las lenguas criollas afroportuguesas y afrohispanicas en Curazao, en los quilombos de Brasil y en los palenques colombianos lo demuestran, que ese pidgin haya evolucionado hasta convertirse en varias lenguas criollas.

Hoy día, en parte por el interés legítimo de sacar a luz el aporte africano al español en América, pero también por cierta concesión a la moda, hay varios lingüistas empeñados en demostrar que el español caribeño en especial debe sus principales características a una evolución de un pidgin o una lengua criolla de los siglos xvii y xviii. Así, la indistinción entre /l/ y /r/ que hoy se encuentra en Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo, es para John Lipski el rasgo más característico del “habla de negros”. En contra de esa idea, se vio anteriormente cómo esa indistinción ya era andaluza, anterior a la llegada de esclavos africanos al Caribe que, en México, se veía reforzada por las lenguas indígenas, igualmente antes de que llegaran los primeros esclavos africanos.

La siguiente es una lista de fenómenos fonéticos atribuidos por Lipski al español africanizado, entre los siglos xv y xvii:

- 1) Pronunciación oclusiva de /b, d, g/; la pronunciación rápida de /d/ intervocálica hace que se perciba como [r].
- 2) Acentuación de la tendencia a debilitar la pronunciación de consonantes en final de sílaba.
- 3) Pérdida de /-s/ final en la conjugación de primera persona del plural *-mos*; también pérdida de *-s* plural en oraciones nominales, en que sólo se conserva la marca en el artículo y no en el nombre y el adjetivo.
- 4) Aparición de vocales paragógicas o epentéticas.
- 5) Intercambio de /l/ y /r/, aunque no mayoritario.
- 6) Falta de distinción /r/ y /rr/
- 7) Conjugación imperfecta, preferencia por la tercera persona del singular.
- 8) (A) *mí* como pronombre de sujeto
- 9) *Mí* en vez de *me* en objetos directos.
- 10) Omisión de artículos definidos
- 11) Falta de concordancia de género y número
- 12) *Sa* en vez de *ser* o *estar*

A esta lista hay que agregar el uso de *vos* para la segunda persona del singular, que también está documentado.

La indistinción de /l/ y /r/, la pronunciación rápida de /-d-/ intervocálica como [r], el yeísmo, el seseo, y la debilitación de las consonantes en final de sílaba, son fenómenos comunes con el andaluz, y en consecuencia no se pueden atribuir a influencia de las lenguas africanas; los otros fenómenos, que caracterizan al español de los bozales caribeños, pueden haber formado parte de los elementos constituyentes de los pidgines y dialectos caribeños desde el siglo xvii, aunque estos últimos posteriormente hayan desaparecido bajo el influjo social de la tradición culta hispánica, un hecho que hay que destacar: los bozales en territorios hispánicos aprendía muy pronto el español y abandonaban su incipiente pidgin.

Por otra parte, es un hecho que, en las Antillas que cayeron bajo dominio francés, holandés e inglés desde finales del siglo xvii, así como en la costa colombiana y Cuba se formaron efectivamente pidgines y después lenguas criollas, como las de Haití, la de Curazao, Bonaire y Aruba llamada papiamentu, la de Jamaica y el palenquero de San Basilio.

He aquí el ejemplo de un texto actual en papiamentu (tomado de Wikipedia):

Papiamentu nos idioma

Mi ta siña Papiamento
pa mi papia bon y cla.
Y asina cu tur hende
lo mi por comunica

Ta nos grandinan idioma
for di siglo pasa
cu a laga atras pa nos
pa nos stima y respeta

Mi ta uza Papiamento
 mi idioma yen di saus.
 Cu su zjeito, cu contento.
 Cu su ritmo y candans.

Mi ta gusta Papiamento,
 ta mi mes idioma e ta.
 Papiamento mi ta papia
 cu cariño y amor.

Los estudios de préstamos léxicos africanos a las variedades del español en América son todavía escasos. Del Castillo Mathieu estudia a profundidad 42 vocablos usuales en Cartagena; entre ellos: mafufo y guineo para hablar de una especie del plátano o la banana; mafufo parece provenir del kikongo; otras fuentes ofrecen: del bantú, bamba ‘chicote’, cachaza ‘aguardiente’, cachimba ‘pipa’, dengue, mandinga ‘brujería’, marimba, milonga ‘ofensa’, mocambo ‘escondite de negros cimarrones’, moganga y quizá mojiganga ‘careta, farsa’, mondongo ‘entrañas de animales’, mucama, quilombo ‘provocación de esclavos cimarrones’, samba ‘ceremonia y danza’, tiritar, tango y quizá chingar ‘ofender con palabras a alguien’. En la Nueva España son testimonio muchos topónimos, destacados por el historiador Antonio García de León, en Veracruz, por ejemplo: Angola, Arroyo Mondongo, Cabo Verde, Camarón (correspondiente a Camerún), Cerro del Congo, Curazao, Mozambique; Cananga, Cochindi, Macondo, que son voces procedentes de la lengua kikongo; Cuyucuenta, Chimbamba, Guarumbo, Mabinga, Mandinga, Mocambo y Yanga de la lengua kimbundu.

Todavía hace falta mucha investigación documental en archivos coloniales para poder definir mejor la aportación de las lenguas africanas al español.

XV. SEVILLA FRENTE A MADRID

Ha habido una tendencia predominante en el estudio de la expansión del español por América a considerar que en Santo Domingo y Cuba —en donde se concentraban los aventureros que venían a la conquista y colonización del continente durante casi veinte años— se produjo una koiné española —una segunda koiné, después de la que dio origen al castellano— o una “niv-elación”, una especie de común denominador, entre las variedades del español que llegaban con los conquistadores extremeños, andaluces, castellanos, etc. y que esta koiné se difundió después por todo el continente hispanoamericano. No sería raro que, tras meses de esperar una nao en Sevilla para pasar a América, los españoles de otras regiones asimilaran y después adoptaran formas de expresión sevillanas, constituyendo así unas primeras características del español que llegó a América; es decir, que castellanos, extremeños, leoneses, etc. abandonarían ciertas características de sus maneras de hablar para adoptar otras, mayoritarias, de carácter andaluz, que formarían un solo dialecto, extendido en seguida por todas las regiones conquistadas.

En contra de esa tesis, los datos presentados en el capítulo anterior llevan a concluir que a la Nueva España y Perú llegó la misma inestabilidad fonológica que caracterizaba al castellano y al andaluz de finales del siglo xv y primera mitad del xvi, y que los fenómenos de seseo, yeísmo y velarización de /š/ se produjeron en estos territorios al mismo paso que en Castilla, Andalucía y las Antillas; es decir, que no se produjo tal koiné inicial y única en las Antillas, sino que los dialectos hispanoamericanos se comenzaron a formar de maneras diferentes, aunque a partir de

una matriz —fundamentalmente fonológica— andaluza. Pues la morfología y la sintaxis conservaron su variedad; sólo más tarde en cada región española y americana se fueron seleccionando formas que se volverían características de cada dialecto español e hispanoamericano. El léxico, por naturaleza ligado a las experiencias del mundo sensible, varió según diferentes aportes peninsulares y con las lenguas indígenas que comenzaron a formar el sustrato.

LA PRONUNCIACIÓN ANDALUZA

Los fenómenos fonológicos se producen sin la intervención consciente de los hablantes y tienen su raíz en la estructura del sistema, en la que se producen desequilibrios, como el ensordecimiento o la relajación de los fonemas sibilantes alfonseños, que desembocaron en la reestructuración del sistema. En cambio, hay fenómenos fonéticos que no llegan a producir desequilibrio en el sistema, en buena parte, porque los hablantes sí se dan cuenta y actúan sobre ellos a partir de sus creencias acerca de lo que es “hablar bien” o de la clase de pronunciaciones y expresiones no bien vistas en su sociedad. Ahora se tratarán estos fenómenos para terminar de construir un cuadro de conjunto de la pronunciación del español que llegó a la Nueva España y las zonas del Caribe y centroamericana, así como del Perú, tanto andino como costero.

La aspiración [h] toledana y andaluza de /f-/ inicial no era fonológica, aunque caracterizaba la pronunciación toledana y andaluza frente a la castellana vieja, que la había perdido. En los textos hispanoamericanos se nota que “los escribanos más cultos seguían la ortografía toledana” y “los manuscritos comprueban que en los primeros años del siglo xvi en la Nueva España algunos hablantes aspiraban la /f/ latina [inicial de palabra] y otros la perdían”, según afirma Parodi. Eso mismo atestiguan algunos

préstamos del español a lenguas mayas que adoptaron la aspiración: [hiye:ra] ‘higuerilla’, [hila] ‘hilo [o hila ‘hilera de la siembra del maíz]’, pero también su pérdida: [i:lo], [a:ça] y [ʔa:ça] ‘hacha’, [a:ba] ‘haba’ en huasteco (esta lengua, de la región mesoamericana del noreste, al sur del Pánuco, tuvo constante contacto con el español desde muy temprano), [haça] ‘hacha’ en tzeltal, [horno] en chol, [hebrero] en tzotzil, [hari:na] y [ari:na] en motocintleco, pero [umu] ‘humo’ en tzotzil. De ello se puede concluir que tampoco se impuso del todo en la Nueva España la aspiración andaluza de /f-/ inicial, sino que convivió con su pérdida, característica del castellano viejo.

La aspiración de /-s/ implosiva o final de palabra sólo se encuentra, en la Nueva España, en cartas escritas desde Veracruz en 1568 y 69 por andaluces: formas como *demole* por *démosle*, *decanso* por *descanso*, *decisey* por *dieciséis*, *bito que* por *visto que*, *mimo* por *mismo* y varias más, que pueden ser efecto de la extrema aspiración de /-s/ (hasta su eliminación).

En cuanto a la confusión de /r/ y /l/ implosivas, en el *Códice Florentino* de Sahagún [XV.1] se encuentra: *sartar* por *sartal*, *libereres* por *liberales*, *exelcicio* por *exercicio*, *señorealse* por *señorearse*, *atabar* por *atabal*, *adulteral* por *adulterar*, *quarquier* por *qualquier*, *salna* por *sarna*, etc.; si ese podría ser un fenómeno andaluz, hay que notar que el náhuatl no tenía fonemas /r/ ni /rr/, por lo que la confusión andaluza se podría ver reforzada por la manera en que sus amanuenses indios interpretaran la oposición /l/:/r/. Lockhart registra varios ejemplos de la confusión r/l de los nahuas, lo que indica que su interpretación era sistemática en favor de /l/ y no de /r/, es decir, un labdacismo: *Genelal capitán*, *toya ixapeltzin* ‘doña Isabel’, *ixpayolme*, un calco híbrido de ‘español’, *Malia* ‘María’, y *Malintzin* < Marina. También aparecen escrituras como *martiles* por *mártires*, *hastas* por *hartas*, *enfemedad* por *enfermedad*, *vedor* por *verdor*, *persadumbre* por *pesadumbre*, o *maltatalla* por *maltratarla*, *obrigar* por *obligar*, etc., pero si bien muchos de estos errores de escritura pueden corresponder a la

fonética andaluza o a la fonética nahua del español, *liberares*, *mártiles*, *hastas* y hasta *obligar* podrían indicar más una confusión de fonemas y letras entre los amanuenses indios, que un fonetismo andaluz.

La pérdida de /-d-/ intervocálica se encuentra en muy pocos casos en las cartas escritas por andaluces desde la Nueva España, estudiadas por Boyd-Bowman: *perdio* por perdido o *que* por quede. Lo mismo sucede en cuanto al debilitamiento, pérdida o velarización de /-n/ final de sílaba; *pogo* por pongo.

Se puede concluir entonces que, en los textos provenientes del comienzo de la colonización de México, el fonetismo andaluz no se manifiesta como se esperaría si la nivelación antillana hubiera sido tan poderosa como se supone, por más que hubieran pasado ya más de veinte años de la llegada de los españoles a América y la vida antillana fuera la matriz dialectal de los conquistadores del continente. Las lenguas indígenas mexicanas no revelan en los préstamos tomados del español un fonetismo andaluz, con excepción de la aspiración de /f-/ o el mantenimiento de la aspirada [h] en algunos casos.

En Centroamérica, desde Chiapas hasta Costa Rica, como se ha visto, la población indígena también decreció notablemente. En Chiapas y Guatemala, sobre todo, ya se vio que las lenguas mayas demuestran la presencia de la misma inestabilidad fonológica y fonética que hubo en Nueva España; en donde la población indígena casi desapareció y los colonizadores mayoritariamente andaluces estaban aislados, se expandió, con mayor claridad, el español andaluz.

En la región andina, de lengua quechua, la oposición fonológica del castellano entre /ll/ y /y/ se mantuvo, gracias a que el quechua tiene esa distinción de fonemas. Al parecer, el fonetismo andaluz tampoco triunfó en aquel virreinato. Los pobladores mayoritariamente andaluces y extremeños, la constante comunicación con Sevilla, debido al control de las flotas, y el hecho de que nunca se formaron virreinos en las Antillas,

con una población importante de funcionarios, letrados, etc. parecen haber sido las razones para que Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico hayan conservado y desarrollado el fonetismo andaluz (aunque en ellas la situación de la lengua en los siglos posteriores, sobre todo en el XVIII, parece ser más determinante de sus dialectos actuales). La colonización de las costas caribeña y atlántica de Sudamérica recibió el mismo dialecto andaluz; al parecer, los pueblos indios de esas regiones que no desaparecieron, se metieron a las selvas y no tuvieron contacto con los colonizadores.

El voseo

Entre los fenómenos morfológicos y sintácticos del español que llegó a América, el que más destaca, por su carácter no sólo lingüístico, sino simbólico social, es el de la conservación en Centroamérica, desde Tabasco y Chiapas hasta Costa Rica, en varias regiones sudamericanas —Colombia, por ejemplo— y en el Río de la Plata, del uso del pronombre de la segunda persona del singular *vos* en vez de *tu*.

Hay que recordar que en latín *nos* es el pronombre de 1ª persona del plural y *vos* el pronombre de 2ª persona del plural (en nominativo). En la Edad Media ambos se comenzaron a utilizar para las formas del singular en discursos solemnes, el conocido plural mayestático, o de respeto a la segunda persona:

esta es carta de la aueniença que *nos* Don Tibalt por la gracia de dios Rey de Nauarra

Conte de chanpayna. & *nos* Pero Remiriz. Obispo de Pomplona. vos don fulan que aqui sodes llegado (anónimo, 1290)

Et vos sennor sabredes quela trayçion non dura mas (idem)

(Ejemplos tomados del *Corpus Diacrónico del Español* —CORDE— de la Real Academia Española, s.vv.)

El uso de *vos* para ambos números singular y plural llegó a producir confusión, por lo que desde época alfonsí aparece la necesidad de diferenciar esos *nos* y *vos* de 1ª y 2ª persona del singular, de las formas comunes en 1ª y 2ª persona del plural; en consecuencia, se empezó a usar *nos otros* y *vos otros* para resaltar el plural: “Si pesa a *vos otros*, bien tanto pesa a mí” (Juan Ruiz), “¿Qué nos mandades a *nos otros* fazer?” (Ayala). En el siglo xvi se encuentran ambas formas, por ejemplo en Garcilaso de la Vega: “Ninfas, a *vos* invoco” vs. “Alce una de *vosotras*, blancas deas/ del agua su cabeça rubia un poco”, según lo registra Lapesa.

Este es un caso muy diferente de los fenómenos fonológicos y fonéticos considerados hasta ahora, porque el pronombre de 2ª persona es un signo que en la gran mayoría de las lenguas no sólo sirve para significar al interlocutor presente ante quien habla, sino para simbolizar relaciones sociales. Durante el siglo xvi el uso de *vos* como 2ª persona del singular era el más común. Juan de Valdés, en el *Diálogo de la lengua*, del que se tratará más tarde, al hablar de las formas del imperativo afirma que utiliza *toma* “para quando hablo con un muy inferior, a quien digo *tu*”, *tomá* “para quando hablo con un casi igual, a quien digo *vos*”. Lapesa confirma que “en la España del 1500 *tú* era el tratamiento que se daba a los inferiores, o entre iguales cuando había máxima intimidad; en otros casos, aun dentro de la mayor confianza, se hacía uso de *vos*.”

Los usos del 1500 se ven claramente reproducidos en un proceso inquisitorial de 1539 en Nueva España, transcrito y estudiado por Beatriz Arias, contra don Carlos Ometochtzin, un indio, señor de Texcoco, descendiente del rey Nezahualcóyotl, acusado de proposiciones heréticas: al dirigirse éste a su acusador, otro indio, claramente de condición social inferior, lo increpa, según el amanuense, diciéndole: “¡Pobre de *ti*, ... ¿qués esto que *hazes*? ... Pues *hágote* saber...”. Es decir, trata a su inferior con *tu*, como afirmaba Juan de Valdés y señala Lapesa. Aunque es casi seguro que esa declaración haya sido hecha originalmen-

te en náhuatl, los traductores (¡y nada menos que fray Alonso de Molina y fray Bernardino de Sahagún, según consta en el proceso!) deben haber hecho así la versión al español, que transcribe el amanuense, por lo que el texto confirma el tuteo hacia los inferiores, correspondiente a las normas de uso de los pronombres en esa época. Lamentablemente, en esos textos, como sucede con la gran mayoría de los del género jurídico procesal, no hay transcripciones fieles de las declaraciones y los diálogos de los participantes en los juicios, por lo que no es fácil encontrar ejemplos que demuestren los usos de *tu* y *vos* en esa sociedad novohispana. Por el contrario, en los *Documentos lingüísticos de la Nueva España*, de Concepción Company, Frago encuentra, en una carta del extremeño Alonso Ortíz a su mujer, escrita en 1574 y enviada desde México: “*sacá* recados en çafra de cómo soys mi mujer”; en otra semejante: “Y de todo esto *os podés* ynformar del mensaxero que llevaba estas cartas, ques Juan Maya, vecino de Frejenal. ... si acaso lo *vierdes*, *miralde* las manos. Y *mirá* que habrá mucho; y *procurá de sentaros*...”. Estas cuatro líneas son una buena muestra del uso de los pronombres y la conjugación verbal, así como del uso de *vos* para la 2ª persona del singular entre los pobladores andaluces de la Nueva España. Es probable que los indios hayan aprendido el voseo para hablar entre sí, entre iguales. En Centroamérica y en el Río de la Plata, el voseo para hablar entre iguales se conservó.

La necesidad de manifestar respeto a las personas de mayor rango social o a aquellas con las que se tenía lejanía, dio lugar a la aparición de fórmulas elaboradas del pronombre de 2ª persona del singular: *vuestra señoría*, *vuestra merced*. Esta última forma evolucionó rápidamente a *vuesarced*, *voacé*, *vucé*, *vusted*, *usted*, que se generalizó en el siglo xvii. Al generalizarse *vuestra merced* > *usted* como tratamiento de respeto, el *vos*, que también se usaba como tratamiento de respeto, perdió fuerza y el *tú* para la mayor cercanía entre personas y para los inferiores, se generalizó hasta eliminar el voseo durante el siglo xvii y quizá también

durante el XVIII en la mayor parte de los dialectos hispánicos, al parecer, pues todavía siguen apareciendo datos de voseo en otras regiones hispanoamericanas. Para la 2ª persona del plural quedó exclusivamente *vosotros*. (*Ustedes* se generalizó más tarde, en el siglo XVIII).

Después de Nebrija, hay que destacar un autor que nos permite darnos cuenta de la manera en que se juzgaba la corrección verbal en el siglo XVI: Juan de Valdés. Nacido en Cuenca, Castilla, a finales del siglo XV, estudió en Alcalá de Henares y fue amigo de Erasmo de Rotterdam. Amenazado por la Inquisición, debido a sus concepciones cercanas al luteranismo, se fue a Roma, y pasó los últimos años de su vida en Nápoles. Escribió varios textos de contenido religioso, que sólo circulaban entre sus amigos. El estilo de su escritura es correspondiente a los ideales del Renacimiento. Dice Valdés: “El estilo que tengo me es natural, y sin afetación ninguna escribo como hablo; solamente tengo cuidado de usar de vocablos que signifiquen bien lo que quiero decir, y dígolo quanto más llanamente me es posible, porque a mi parecer en ninguna lengua stá bien el afetación”.

Esta declaración aparece en su obra más conocida, el *Diálogo de la lengua*, de 1535 [XV.2] pero que no se conoció en su época, sino hasta 1737, cuando lo publicó Gregorio Mayans y Siscar [XV.3] en sus *Orígenes de la lengua española*, y como obra anónima [XV.4]. Es un ameno tratado de cuestiones del español del siglo XVI, tal como las concebía un castellano educado en la corte de Toledo, dedicadas a varias preguntas que interesaban a sus amigos italianos. Comenta temas de pronunciación, de gramática y de vocabulario. Lo que resulta muy importante es que se trata de observaciones acerca de la tradición culta, de las maneras de hablar de su época y, como lo pensaba el Humanismo, del valor de las tradiciones populares del habla, un valor que, relacionado con el del entendimiento, predomina en la historia del español y lo distingue de otras lenguas modernas.

Deja ver, por ejemplo, una opinión en contra de Nebrija, cuando dice: “¿Vos no veis que aunque Librixa era muy docto en la lengua latina, que esto nadie se lo puede quitar, al fin no se puede negar que era andaluz, y no castellano”, lo que revela celos o una actitud generalizada en Castilla en contra del español de Andalucía.

En su muy conocido y apreciado artículo “Sevilla frente a Madrid, algunas precisiones sobre el español de América”, Menéndez Pidal pondera el crecimiento y el papel que adquirió Andalucía a partir de los últimos años del siglo xv: “La Andalucía había alcanzado a partir de los últimos años del siglo xv un extraordinario engrandecimiento, gracias a las dos mayores fuerzas propagadoras del idioma que entonces operaron, la reconquista y los descubrimientos geográficos.” Y sigue: “Conforme avanza el siglo xvi Andalucía se sentía más firme en su valor cultural y llevaba con menos conformidad la supremacía lingüística de Castilla”. Si bien Menéndez Pidal ofrece muchos datos que documentan el orgullo cultural de los sevillanos y el origen sevillano o andaluz de varios grandes escritores, sólo se encuentra en Lapesa una posible indicación de que tal orgullo tuviera también un aspecto lingüístico: la afirmación de Fernando de Herrera [XV.5] al Prete Jacopín (seudónimo del Conde de Haro, Juan Fernández de Velasco, condestable de Castilla): “¿Pensáis que es tan estrecha el Andalucía como el condado de Burgos, o que no podremos usar vocablos en toda la grandeza de esta provincia sin estar admitidos al lenguaje de los condes de Carrión o de los siete Infantes de Lara?”.

Haya habido o no un orgullo lingüístico de los andaluces, en especial de los sevillanos, que reivindicaran frente al español de Castilla, lo que parece incontrovertible es que los criterios de corrección se normaban según el uso de la corte castellana: de Toledo y, desde 1561, de Madrid. Según Menéndez Pidal, “al igual que en Castilla la Vieja, en Andalucía se atendía como única norma de bien hablar al patrón toledano. En 1503-1507,

Nebrija, aunque la confusión era ya sin duda preponderante entre las clases bajas y debía estar muy tolerada entre las clases altas, describe desde Sevilla un español con <ss> y <s> distintas de <ç> y <z>; y por su parte tendía a considerar risible la práctica ceceosa que seguían muchos de sus convecinos”.

De la corte madrileña llegaban los funcionarios virreinales a Nueva España y Perú; muchos de estos eran castellanos pero, sobre todo, tenían una noción de la corrección y del buen gusto que provenía de ella. Según Menéndez Pidal eso explica que, aun cuando los nuevos dialectos novohispano y peruano tuvieran en su base fonológica el andaluz, no se haya expandido en ellos la fonética andaluza y muchos de sus usos. Eso explica también que en México —salvo en su zona centroamericana— y Perú haya desaparecido el voseo. Las cortes virreinales crearon una estratificación social en la que la cortesía, la distancia y la proximidad sociales requerían establecer distinciones en el uso de los pronombres, los elementos que definen, precisamente, las condiciones de diálogo entre las personas. En cambio, en las regiones más alejadas del centro de la Nueva España, en Centroamérica, y del Perú, en la región del Río de la Plata, en donde había pocas familias españolas, una sociedad menos estratificada que la de las capitales virreinales y sus regiones, y una población indígena pequeña y más refractaria al contacto que las demás, las diferencias sociales serían menores. Se puede entonces pensar que el tratamiento de *vos*, característico de los pobladores españoles de esas regiones, se pudo conservar por la muy simple estratificación social entre ellos y que así se haya conservado en los siglos posteriores, aunque, en el caso de Centroamérica, reorganizado, pues el *vos* pasó a ser pronombre para el tratamiento de los inferiores, y el *tu* para los iguales, como lo testimonia la escritora Rosario Castellanos, originaria de Comitán, muy cerca de la frontera con Guatemala, y buena observadora de las costumbres de su tiempo, quien ofrece claros ejemplos de la conservación del voseo en su novela

Balún Canán, “*Oílo vos*, este indio igualado. Está hablando castilla ¿quién le daría permiso? Porque hay reglas: el español es privilegio nuestro. Y lo usamos hablando de *usted* a los superiores; de *tú* a los iguales; de *vos* a los indios”. Y sigue: “Indio embelequero, *subí, subí*”. A diferencia de los usos clásicos del *vos* en Toledo, en Centroamérica se convirtió en la manera de hablar a los inferiores. Muchos indios de la región, en la actualidad, utilizan el *vos* como único pronombre de segunda persona del singular cuando hablan español.

Menéndez Pidal sostenía la tesis de que las diferencias dialectales explicadas se debían a la formación de cortes virreinales que adoptaban sus criterios de corrección y sus usos al español de la corte madrileña; en cambio, la expansión sin perturbaciones del dialecto andaluz por el resto del continente, sobre todo en las regiones costeras, se debería a su contacto permanente con Sevilla, debido a la visita de la flota cada año. Como se ha visto, en efecto, las capitales virreinales desarrollaron un español menos influido por el andaluz y orientado por el castellano, tanto en sus usos como en sus valores normativos; pero lo que explica el andalucismo de las llamadas “tierras bajas” de Hispanoamérica son la baja densidad de la población aborígen, que no dio la pauta de sus lenguas al español que recibía, el mestizaje y la poca necesidad de diferenciación social en la magra población andaluza de las costas. Es decir, que parece más congruente con los datos sostener que no era la visita de la flota la que asentó un español andaluz en las regiones que no tenían virreinato o estaban muy alejadas de ellos, sino los otros factores sociales señalados.

El leísmo

Otro fenómeno morfosintáctico que se atribuye a la supuesta nivelación antillana es la conservación de la oposición etimológica entre *lo* para el objeto directo y *le* para el indirecto, contra

el empleo de *le* para el objeto directo referido a personas (leísmo) ya generalizado en España en el siglo XVI:

Lo etimológico: “Llegó Juan, fui a recibirlo al aeropuerto”.

Leísmo: “Llegó Juan, he ido a recibirle al aeropuerto”.

Tanto Lapesa como Frago afirman que eran leístas los castellanos viejos, mientras que solían ser distinguidores de *lo* y *le* los leoneses, los aragoneses y particularmente los andaluces. Por eso Frago sostiene que “el leísmo en la primera mitad del quinientos va a Indias sobre todo en el habla de los castellanos viejos, aunque no siempre con pleno arraigo, y que dicho modismo prácticamente se había generalizado a finales de este siglo en Castilla la Vieja, seguida en su implantación por Castilla la Nueva. La distinción *lo/le* era propia de aragoneses, leoneses y andaluces —con Extremadura como zona de transición, aunque más apegada a la norma distinguidora—, siendo asimismo el uso predominante en Canarias. Esto explica que en América la diferenciación pronominal de tipo etimológico se impusiera.”

El léxico

El léxico, por su parte, resulta mucho más heterogéneo, como corresponde a su naturaleza lingüística, que no depende de un sistema, sino que está sujeto a la experiencia de la vida en cada región y de cada individuo.

En primer lugar, hay que considerar el léxico patrimonial, es decir, el léxico del español que había venido evolucionando desde los primeros tiempos. Ese léxico fue el que sirvió a los conquistadores para nombrar, ante todo, el mundo natural que los maravillaba: seres de la naturaleza u objetos e instrumentos vistos por primera vez se nombraban con sus propias palabras, dando lugar a una polisemia o también a una homonimia que todavía caracterizan a unos dialectos del español frente a otros. Así por ejemplo, en el *Diario de Cristóbal Colón* se lee:

Dixeron los indios que llevaba que avía d'ellas a Cuba andadura de día y medio con sus *almadías*, que son navetas de un madero adonde no llevan vela. Estas son las *canoas*.

En la *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú*, de Pizarro (tomado de Rivarola, *apud Cano, Historia de la lengua española*):

Ay otra fruta que llaman [en quechua] *achupallas*, que acá nosotros le tenemos puesto nombre piñas, porque tienen la faición de *piña*. Son tan grandes como melone, agredulçes, apacibles de comer cuando están maduras, y si no lo están son muy agras. Córtanse a ruedas y así, echadas en agua, se comen, porque se amansa el agro [XV.6].

En estos dos ejemplos, al reconocimiento de la embarcación y la fruta por medio de sus propias palabras, añaden la adopción de vocablos amerindios: la canoa y las achupallas. Si uno analiza el vocabulario de las plantas en Hispanoamérica, comprueba cómo cientos de nombres de plantas propias o de animales de la península se aplicaron a plantas y animales americanos, lo que hoy da lugar a constantes confusiones de los viajeros cuando viajan a España, o de españoles que visitan América. Mucho vocabulario conservado en diferentes regiones de América forma parte de ese léxico patrimonial, aunque hoy, se dice, esté olvidado en España, como lindo, liviano, pollera, recordar como 'despertar', esculcar, prolijo.

En especial hay que reconocer que, para indios, mestizos y mulatos, que comenzaban a aprender el español, el vocablo que oyeran por primera vez era el que constituía su acervo léxico inicial, viniera de donde viniera: al que traían los colonizadores andaluces hay que agregar el de los extremeños, los castellanos viejos y nuevos, los leoneses, quizá también los vascos. Frago demuestra el origen andaluz de vocablos como lama, chinchorro,

lancha, maceta, andancia, pocillo, rancho, hacienda, anafre, gurbia, garlopa y quizá guindar. También candela (¿por 'fuego' como se dice todavía en el campo veracruzano?), cobija, chicharra, chorrillo, pámpano, pargo, y albardón, agarradera, alambique, ameritar, amarrar, limosnero, panteón, entre muchos otros. Los leonesismos también dejan su huella: carozo, fierro, peje, lamber, botar 'tirar'.

El vocabulario marinero, como se dijo en el capítulo anterior, también tuvo cierta influencia sobre los de los dialectos hispanoamericanos: contagiados los viajeros de voces propias del oficio de marino, las adoptaron para hablar de otras acciones y otros objetos: abra, aguaje, amainar, bajío, banda, bordo, cabo, desembocar, estero, fletar y flete, laja, puerto, rancho, rumbo o travesía se utilizaron en el ámbito terrestre.

Aunque, dado el carácter ilimitado del léxico de una lengua, mientras no se puedan comparar con suficiente amplitud los vocabularios de las regiones hispanoamericanas con las españolas, no se puede atribuir una filiación específica al léxico de los dialectos hispanoamericanos.

Los colonizadores incorporaron rápidamente a su habla antillanismos, que se extendieron por el resto de Hispanoamérica. Son notables un pequeño conjunto de vocablos que se impusieron en la Nueva España sobre las voces nahuas, como *maíz*, que logró imponerse al náhuatl *centli* (el grano) o *tlayolli* (la mazorca); *cacique*, que desplazó a *tlatoni*, o *tabaco* en vez de *piciyetl*, triunfantes a pesar de la importancia cultural mesoamericana de los objetos que nombraban; en cambio, *ají* no resistió al nahua *chile*, ni *maní* a *cacahuate*; entraron al español novohispano, sin competencia, canoa, enaguas, tiburón, loro, iguana, etc., pero a la vez se impusieron multitud de voces nahuas para hablar de flora, fauna, alimentos, utensilios domésticos, etc. Chile, jitomate y tomate, chocolate y cacao, atole, aguacate, acocil, mezclapique, chicozapote, zapote, quelite, ahuautle y muchos más vocablos se integraron al español novohispano

cuando se modificaron las costumbres alimenticias de los colonizadores; los nombres de las hierbas medicinales tradicionales pasaron a formar parte del vocabulario de la farmacopea novohispana: cocoztomatl, caxuchitl, izcapatl, maztla de los frailes, muicle, nopalillo, sacatlascale, y cientos más; los utensilios domésticos y del campo introdujeron sus nombres, como acocote, tlachique, chiluca, chiquihuite, tompiate, guaje, itacate, metate, molcajete, mecate, popote, quimil, tecomate, tequesquite, apantle, etc. [XV.7-12]. Que hoy en día la mayor parte de este vocabulario nahua haya caído en completo desuso no niega su gran importancia al menos hasta principios del siglo xx.

Lo mismo sucedió en toda América. Al español de Yucatán entraron muchos vocablos mayas, como tup o chuto ‘xocoyote o benjamín’, chichis ‘migajas’, tutupiche ‘perrilla’, tuch ‘ombli-go’; al del Perú se incorporaron cientos de voces quechuas como alpaca, callampa ‘seta’, chacra ‘terreno cultivable’, choclo, coca, cóndor, guanaco, guano, llama, mate, pampa, palta, papa, pita, poroto, puma, quinina, o vicuña; por ahora es difícil discernir entre palabras de origen quechua y aimara: chinchilla y chuspa ‘bolsa’ parecen ser aimaras.

LA NORMATIVIDAD CASTELLANA

Uno de los dos argumentos centrales de Menéndez Pidal en su artículo “Sevilla frente a Madrid” consiste, como se dijo arriba, en la suposición de que el “ideal de lengua”, tanto para castellanos como para andaluces era el toledano. Ese “ideal de lengua”, para poderse materializar, necesitaba normas que valoraran las pronunciaciones, sobre todo, y la escritura. Para una población mayoritariamente analfabeta, como debe haber sido la de los colonizadores, sólo la pronunciación y algunos vocablos característicos podrían evidenciar las diferencias entre andaluces y castellanos. Y si Fernando de Herrera apreciaba la cultura de

Sevilla frente a la castellana, eso no quiere decir, como pensaba Menéndez Pidal, que hubiera ya una normatividad andaluza que pudiera contraponerse con la castellana; quizá la pronunciación andaluza, con su /s/ dorsodental y su yeísmo en proceso de expansión, su aspiración de /x/ y de /s/ final de sílaba ante consonante y final de palabra, hayan llegado a constituirse en seña de identidad, muy importante para todos los habitantes del resto de España que esperaban en Sevilla para embarcarse hacia América, para el sentimiento pionero que debe haberlos invadido después de un viaje tan peligroso por el Atlántico y de una cadena de enfrentamientos con la naturaleza ajena y los pobladores originarios del continente. Eso puede haber dado lugar a una normatividad implícita tendencial de carácter andaluz entre los colonizadores españoles. Pero enfrente de ella estaría la normatividad castellana, manifiesta sobre todo en la escritura. No hacía falta que predominaran los pobladores castellanos para que se impusiera la normatividad toledana o madrileña, ni que fueran ellos quienes ocuparan los más altos cargos del gobierno virreinal. Basta con que los andaluces hayan reconocido un valor mayor a la normatividad castellana para que, ellos mismos, fueran derrotando poco a poco sus propias normas implícitas tendenciales. Tal reconocimiento es evidente en la ortografía, como se mostró; y sólo las cartas personales, de pobladores menos educados, revelan por eso la existencia del andalucismo en México.

Tratándose de signos lingüísticos de primera articulación —y no de segunda, como el fonema y el sonido— la normatividad podía mezclarse con una normatividad social, de carácter simbólico, que se prestaba a elecciones mucho más claras entre los colonizadores. Ese es el caso de la posterior reorganización de los pronombres de segunda persona. El voseo tan claramente definido por Juan de Valdés, toledano, se ve sustituido en los virreinos del siglo XVI por las distinciones entre *tu*, *vos* y *usted*, en donde el último es deferencial, el segundo se vuelve vulgar y el primero conserva su valor de pronombre entre iguales. En

el ámbito del léxico, habrá que detectar posibles juicios normativos en correcciones puntuales al modo de hablar o de escribir de los colonizadores o de indios, negros, mestizos y mulatos, semejantes a lo que sucede hoy en día en el mundo hispánico. Menéndez Pidal tenía razón al afirmar que “Méjico ... se mostró refractaria a los neologismos andaluzantes dialectales o vulgares ... y se mantuvo fiel al español literario del siglo XVI con un conservatismo mayor que el de la propia Madrid”. México, es decir, el centro de la Nueva España.

En este capítulo se ha presentado un cuadro de conjunto del español en el siglo XVI, en el que su expansión a América revela que los procesos de evolución de la lengua eran los mismos a ambos lados del Atlántico, pero que se amoldaron, se seleccionaron y arraigaron de maneras diferentes en el nuevo continente, según las pautas de colonización que se produjeron y con un papel determinante de la población indígena y africana. Este último punto debe subrayarse, pues la influencia indígena y la africana se ha considerado históricamente como un sustrato más bien anecdótico, sin consecuencias en los derroteros que siguió la lengua en América.

XVI. LOS SIGLOS DE ORO

Como se vio en el capítulo XII, durante el reinado de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón comenzó a llegar a España la influencia del humanismo italiano. Ese humanismo proponía el renovado aprecio del pasado clásico latino, tanto de su literatura como de sus artes plásticas: la arquitectura, la pintura, la escultura, y a la vez difundió la filología (< gr. φίλος ‘amigo’ y λόγος ‘palabras’) como una disciplina dedicada a la lectura e interpretación de las obras clásicas con apego a sus características originales; en particular, la Biblia. Como efecto de esa naciente filología comenzaron a aparecer las primeras grandes obras reflexivas dedicadas al conocimiento de la lengua, como la *Gramática* y los *Vocabularios latino-español y español-latín* de Nebrija [XVI.1]. Igualmente, el aprecio humanista de la llamada “lengua vulgar”, es decir, de la lengua cotidiana, se manifestó en un ideal de naturalidad y sencillez en la escritura, como se vio al hablar de Juan de Valdés, y en el interés por la lírica popular, que desde la Edad Media había venido forjando una rica tradición de canciones, villancicos y romances. La literatura del Renacimiento italiano, lógicamente, influyó profundamente en la española, lo cual tuvo repercusión en el proceso de selección que guía la tradición culta de la lengua.

La primera mitad del siglo XVI, sobre todo a partir de la asunción al trono de Carlos V y la creciente llegada de riquezas desde América, permitió que España se pusiera a la cabeza de los recién constituidos Estados europeos modernos. En el capítulo XIII se revisaron los principales acontecimientos históricos del reinado de Carlos V. A pesar de su papel dominante, España no

logró detener al imperio turco, que conquistó la península de los Balcanes, llegó hasta Hungría —y seguía amenazando el dominio español sobre el Mediterráneo— ni rehacer el catolicismo después del cisma protestante, ni llevar a cabo una unidad europea cristiana que predominara sobre los intereses nacionales. Todo eso decepcionó a Carlos V, quien, prematuramente envejecido, abdicó en 1556 y se retiró al monasterio de Yuste, en Extremadura, donde murió en 1558. Al abdicar, dividió el imperio entre su hermano Fernando, al que legó las antiguas posesiones de los Habsburgo (Austria, Bohemia, Hungría, etc.), y su hijo Felipe [XVI.2], al que heredó España, las posesiones hispanoamericanas, los Países Bajos, Nápoles y Sicilia.

No obstante las complicaciones políticas, diplomáticas y religiosas de su reinado, esos casi cincuenta años fueron la continuación de la apertura al espíritu renacentista, al humanismo y a la tolerancia religiosa preconizada por Erasmo de Rotterdam [XVI.3], quien, aunque nunca visitó España, fue el pensador más influyente de la época. Los ideales del humanismo llegaron a América con los primeros misioneros y las autoridades virreinales. En 1538 se fundó, mediante bula papal, la Universidad de Santo Domingo [XVI.4]; en mayo de 1551, por cédula real, la de San Marcos en Lima [XVI.5] y en septiembre del mismo año la Real Universidad de México [XVI.6]. Vasco de Quiroga [XVI.7], quien evangelizó a los tarascos y trató de poner en práctica la *Utopía* de Tomás Moro, Bernardino de Sahagún, a quien se debe lo que podría llamarse un estudio etnológico de los nahuas en su *Historia general de las cosas de la Nueva España* [XVI.8,9] y Francisco Cervantes de Salazar [XVI.10] en su *Crónica de la Nueva España*, en México, son buenos ejemplos de esos ideales en el continente americano.

Varios estilos arquitectónicos confluyeron en el Renacimiento español. El gótico, que se había ido desarrollando desde el siglo XIII, evolucionó al llamado “gótico florido” o “gótico flamígero”, que no sólo se extendió por España, sino también por

los Países Bajos, en Flandes, en ciudades como Brujas, Gante, Yprès, Malinas o Amberes.

A la influencia italiana se debe el estilo decorativo llamado *plateresco*, extendido por Castilla, Andalucía, Extremadura y, de manera menos visible, en Hispanoamérica. El nombre de *plateresco* caracteriza la filigrana decorativa propia de los trabajos de orfebre o de platero que tomaron de Italia; consiste en una profusión de filigranas en las portadas de casas e iglesias o en las nervaduras de las cúpulas, con entablamientos almohadillados, cornisas coronadas con cresterías, pilastras adornadas con grutescos, hornacinas y nichos en las paredes. La arquitectura renacentista italiana se manifestó también en los edificios, en los patios de los claustros, de los palacios o de las escuelas, con arcos de medio punto sostenidos por esbeltas columnas, medallones y columnatas con capiteles de los tres órdenes griegos. A la arquitectura —que ya se puede llamar hispánica y no sólo española, pues se extendió por América— contribuyó también el estilo mudéjar, llamado así por su origen andalusí, en los arcosonados de los techos. Las mejores obras del plateresco se construyeron en Salamanca y en Valladolid, pero también en Jaén, Sevilla y Córdoba [XVI.11-20]; en Hispanoamérica, sobre todo en la arquitectura religiosa, se encuentra en la catedral de Santo Domingo [XVI.21], y en muchos conventos dominicos y agustinos de México [XVI.22], además de la famosa portada de la Casa de Montejo en Mérida, Yucatán [XVI.23].

Junto con la plástica, las tradiciones discursivas del español alcanzaron una época de gran esplendor, tanto que se ha venido considerando la época de oro de las letras hispánicas. Dice Antonio Alatorre, “la literatura de nuestra lengua, en estos primeros decenios del Renacimiento, se escribió en una atmósfera de entusiasmo”.

La consideración del valor literario de las obras publicadas durante los siglos XVI y XVII en España y en América corresponde a un curso de literatura. Aquí nos limitaremos a ofrecer

unos cuantos ejemplos, que sirvan para ilustrar las tradiciones discursivas de la poesía y la prosa. Destacan en el siglo XVI poetas como Garcilaso de la Vega [XVI.24] y Juan Boscán [XVI.25,26]; éste, que había influido en la aclimatación del soneto italiano en español, es un buen ejemplo del benéfico influjo italiano sobre la literatura española. Entre las obras que lo atestiguan hay que destacar su traducción de *Il Cortegiano*, de Baldassare Castiglione [XVI.27,28]; un tratado sobre cómo debía comportarse el perfecto personaje de la corte.

He aquí un fragmento de su capítulo primero:

CAPITVLO PRIMERO

En que se da noticia de la nobleza de la casa y corte del Duque de Urbino: y quan noble y valeroío Señor fué el Duque Federico: cuya nobleza y virtudes heredó el hijo llamado Guidubaldo, en cuya casa y córte pasaron todas las pláticas y materias que se tratā en este libro entre los cortesanos y damas de su placio, y pone las causas dello.

Cafí en medio de Italia, a un lado de las montañas llamadas el Apennino, hacia el golfo de Venecia, está puesta (como todos saben) la pequeña ciudad de Urbino, la cual, aunque esté entre sierras, y no tan apacibles como por ventura son otras que vemos en muchas partes, ha alcãncado la influencia del cielo tan favorable, que toda su tierra al derredor es fertilísima y llena de muchos frutos. De manera que, demás de tener el aire muy sano, se halla abundantísima de toda cosa que sea menester para el vivir humano [...]

De Boscán también conviene admirar su paráfrasis de uno de los sonetos de Petrarca, incluido en la antología de Antonio Alatorre, *Flores de Sonetos*:

¡Dulce soñar, y dulce congojarme
cuando estaba soñando que soñaba!

¡Dulce gozar con lo que me engañaba,
 si un poco más durara el engañarme!
 ¡Dulce no estar en mí, que figurarme
 podía cuanto bien yo deseaba!
 ¡Dulce placer —aunque me importunaba
 que alguna vez llegara a despertarme!
 ¡Oh sueño, cuánto más leve y sabroso
 me fueras, si vinieras tan pesado,
 que asentaras en mí con más reposo!
 Durmiendo, en fin, fui bien aventurado:
 y es justo en la mentira ser dichoso
 quien siempre en la verdad fue desdichado.

En este soneto se puede observar la figura más característica de la poesía de Petrarca, que se transmitió a todos los poetas europeos: la antítesis u oposición entre dos sentimientos: soñar y acongojarse, gozar y engañarse. A la vez, se puede corroborar cómo la forma soneto está ya completamente aclimatada a las características de la lengua española.

Sin duda el poeta más representativo de la primera parte de los Siglos de Oro fue el toledano Garcilaso de la Vega, de quien es el siguiente soneto:

No alcanço yo por donde,o como pueda
 Amar vn coraçon del'esperado:
 Sino es por que fue tanto lo q̃ ha amado,
 Que ama por la costumbre que le queda.
 Fortua en mi boluio tanto fù rueda,
 Que calì a este punto m'ha llegado,
 Que con la fuerça del Amor pañado
 El mi presente Amor agora rueda.
 Soy tan gran amator, que Amor fòltengo
 Con el Amor de mi verdad pañada:
 Y esto lolo me queda en quanto tengo.

Con elto folo bíuo, y me'ntretengo:
 Y bíuo, fégun elto, de nonada:
 Pues que delo pallado me mantengo.
 (Tomado de la Biblioteca Virtual Miguel
 de Cervantes.)

En prosa, destaca la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, también llamada *La Celestina* [XVI.29], por el personaje de la alcahueta que tiene el papel central en la obra, del judío converso Fernando de Rojas [XVI.30], publicada en 1499. Lo que sigue es un fragmento:

CALISTO.— En esto veo, Melibea, la grandeza de Dios.

MELIBEA.— ¿En qué, Calisto?

CALISTO.— En dar poder a natura que de tan perfeta hermosura te dotasse e facer a mí inmérito tanta merced que verte alcançasse e en tan conueniente lugar, que mi secreto dolor manifestarte pudiesse. Sin dubda incomparablemente es mayor tal galardón, que el seruicio, sacrificio, deuoción e obras pías, que por este lugar alcançar tengo yo a Dios offrescido, ni otro poder mi voluntad humana puede conplir. ¿Quién vido en esta vida cuerpo glorificado de ningún hombre, como agora el mío? Por cierto los gloriosos sanctos, que se deleytan en la visión diuina, no gozan mas que yo agora en el acatamiento tuyo. Mas ¡o triste!, que en esto diferimos: que ellos puramente se glorifican sin temor de caer de tal bienauenturança e yo misto me alegro con recelo del esquiuo tormento, que tu ausencia me ha de causar.

MELIBEA.— ¿Por grand premio tienes esto, Calisto?

CALISTO.— Téngolo por tanto en verdad que, si Dios me diese en el cielo la silla sobre sus sanctos, no lo ternía por tanta felicidad.

MELIBEA.— Pues avn más ygal galardón te daré yo, si perseueras.

CALISTO.— ¡O bienauenturadas orejas mías, que indignamente tan gran palabra haueys oydo!

MELIBEA.— Más desauenturadas de que me acabes de oyr Porque la paga será tan fiera, qual meresce tu loco atreuimiento. E el intento de tus palabras, Calisto, ha seydo de ingenio de tal hombre como tú, hauer de salir para se perder en la virtud de tal muger como yo. ¡Vete!, ¡vete de ay, torpe! Que no puede mi paciencia tollerar que aya subido en corazón humano conmigo el ylicito amor comunicar su deleyte.

CALISTO.— Yré como aquel contra quien solamente la aduersa fortuna pone su estudio con odio cruel.

En todas estas obras la ortografía sigue siendo la alfonsí, lo que no permite saber si la fonología de sus autores todavía correspondía a la del siglo xv o ya presentaba la inestabilidad del xvi. Como proponía Juan de Valdés, se simplificaban, como efecto del “buen gusto” —un concepto introducido por Isabel la Católica— los grupos consonánticos: *perfeta*, aunque competía con ellos la conservación de una ortografía latinizante, que hace aparecer agrupaciones de consonantes que ya no se utilizaban: *sanctos*, *absencia*, *grand*, *tollerar*, *meresce*. Ciertas formas verbales ya estaban cayendo en desuso, como *ternía* por *tendría*, *seído* por *sido*, *se perder* por *perderse*.

EL REINADO DE FELIPE II

Felipe II ascendió al trono en 1556. Al revés de su padre, no le gustaba viajar, lo que era un problema para poder gobernar territorios tan vastos. Por esa razón, en 1561 decidió fijar la capital de la monarquía en Madrid, una pequeña ciudad de 10 mil habitantes, cinco veces menor que Toledo, y todavía más pequeña que Sevilla y México. Si se considera su principal virtud el interés por las matemáticas, la astrología —en el Escorial se conserva una gran biblioteca dotada de instrumentos de medición astronómica de la época—, las artes y en especial la arquitectura, sus grandes

defectos como monarca del Estado más poderoso de la época, en cambio, llevaron a España al comienzo de su decadencia. La monarquía tenía ya una dimensión planetaria, desde España, en Europa, los Países Bajos y las posesiones aragonesas en Nápoles y Sicilia; por el Atlántico, las islas Canarias y la mayor parte del continente americano; además, las islas Filipinas —bautizadas en su nombre—, conquistadas y colonizadas desde la Nueva España en 1565. Tal imperio había dado lugar a la formación de cuerpos y prácticas de gobierno locales, con la consiguiente autarquía, impulsada por la lejanía de la capital imperial; para gobernar hacía falta un político audaz, no un rey encerrado en su palacio del Escorial. Tampoco era un guerrero, como Juan de Austria [XVI.31], su hermanastro, vencedor de la guerra de las Alpujarras contra los moriscos [XVI.32] y de la famosa batalla de Lepanto [XVI.33,34], que detuvo el avance turco hacia Italia y el Mediterráneo occidental; no era hombre de decisiones rápidas, por lo que retrasaba la resolución de los problemas que se le presentaban y muchas veces, por eso, los empeoraba; un burócrata, extremadamente formalista. Era, además, un católico intransigente, tanto más cuanto tenía delante la influencia del calvinismo en el norte de Europa. Mandó construir el monasterio del Escorial en honor de san Lorenzo, porque la victoria de San Quintín [XVI.35], en que las tropas españolas habían derrotado a las francesas, había tenido lugar el día de san Lorenzo de 1556. Como san Lorenzo fue martirizado asándolo en una parrilla, la planta del Escorial corresponde a la forma de la parrilla [XVI.36,37]. Desde allí, encerrado en sus habitaciones, impuso una rígida censura al pensamiento, apoyó la Contrarreforma religiosa, mandó confiscar y quemar libros que pudieran ser contrarios a su concepto de la religión (prohibió las obras de Erasmo y acabó con el erasmismo) y prohibió la lectura de la Biblia; controló los libros que iban a la imprenta y vigiló la importación de libros extranjeros. Acabó también con el conocimiento del árabe y del hebreo, y persiguió a varios de los traductores de la Biblia compluten-

se, entre ellos a fray Luis de León. Todo eso contribuyó a que se propalara por Europa la idea de que Felipe II era un tirano, un asesino que había mandado matar a su propio hijo, Carlos, que estaba loco; un fanático religioso, y un genocida a causa de la catástrofe demográfica de América. De esa propaganda se nutrió la llamada “leyenda negra” de España, impulsada por las potencias europeas que competían con España.

Debido al apoyo a su tía Catalina de Aragón, primera esposa de Enrique VIII, cuando éste intentó divorciarse de ella, y más tarde a causa de su creciente competencia con Inglaterra bajo Isabel I [XVI.38], Felipe II le declaró la guerra y mandó a la llamada “Armada Invencible” a invadirla [XVI.39]; por la torpeza y falta de preparación del duque de Medinasidonia [XVI.40], que la comandaba, la armada sufrió la derrota total. Sin una flota poderosa, en guerra en los Países Bajos y en conflicto con Inglaterra, tanto Holanda, separada de los Países Bajos por los calvinistas, como Inglaterra, armaron corsarios, como Francis Drake [XVI.41,42] y John Hawkins [XVI.43], que esperaban cerca de Cádiz a la flota de América, para impedir que llegaran a España las riquezas que colaboraban al sostenimiento del imperio español. A pesar de los corsarios, la plata y el oro de América llegaban en grandes cantidades, pero la mala administración y los gastos que implicaban los diferentes conflictos en que intervenía España la llevaron a la bancarrota en 1596. Felipe II murió en 1598.

Las grandes obras del primer Siglo de Oro se escribieron durante su reinado: por ejemplo la poesía de fray Luis de León [XVI.44], de san Juan de la Cruz [XVI.45,46], del sevillano Fernando de Herrera; la prosa del *Lazarillo de Tormes* [XVI.47], cuyo autor fue Diego Hurtado de Mendoza [XVI.48], como se demostró recientemente, o del *Libro áureo de Marco Aurelio*, de Antonio de Guevara [XVI.49].

Unos y otros autores estaban profundamente influidos por los modelos de la Antigüedad clásica latina y por las concep-

ciones retóricas de Cicerón o de Erasmo; el mundo antiguo los proveía de símbolos, en especial los mitológicos, de esquemas sintácticos, de vocabulario culto. A pesar de la influencia latina, la sintaxis de muchos de estos poetas y prosistas del primer Siglo de Oro es culta, pero sencilla y clara. La mayor parte del vocabulario incorporado durante esta época se ha conservado hasta ahora como patrimonio de la tradición hispánica, por ejemplo: observar, estilo, fantasía, superstición, elocuencia, senectud, longevo, aura, lujurante, flamígero, horrisono, argentar, dócil, decoro, insolencia, paréntesis, observar y cientos más. Del griego entraron al español palabras como paradoja, tiranizar, idiota, entre muchas más. Se produjo también un recambio léxico, es decir, palabras comunes durante la Edad Media se vieron sustituidas por otras, que forman parte, igual que los cultismos, del español contemporáneo: a arriscar la sustituyen aventurar y arriesgar; por atender se usa esperar; asaz se sustituye por aunque, artero por alevoso, cuita por fatiga, catar por buscar, luengo por largo, hueste por ejército, solaz por placer y regocijo, vega da por vez, cabero por último o postrero, so por debajo, ayuso por abajo, suso por arriba, maguer por harto, regoldar por eructar, etcétera.

Por influencia italiana, entraron al español manejar, entretener, facilitar, pedante, discurrir, discurso, aspirar, asesinar, novela, banca 'institución bancaria', balcón, cornisa, fachada, diseño, modelo, esbozo, capricho, bagatela, soneto, quarteto, terceto, madrigal, esdrújulo, cortejar, festejar, grotesco, esbelto, fragata, escuadrón, soldado, centinela, escolta, escopeta, parapeto, etc.

En cuanto a voces provenientes de las lenguas de América, en especial del taíno, el náhuatl y el quechua, entre las principales, pero también del resto de las lenguas amerindias, no sólo se asentaron en el español, sino que siguieron aumentando. En cada región americana la lengua se enriqueció de una manera que no llegó a España y ha servido para formar los diferentes dialectos hispanoamericanos. Lo mismo se puede decir de los

aportes africanos, que crecieron en la medida en que la población negra en América siguió aumentando durante el siglo XVI. En la morfología y la sintaxis se produjeron los siguientes cambios: introducción plena del superlativo latino en *-ísimo*; difusión de cuatro sufijos diminutivos: *-illo*, *-ito*, *-ico*, *-uelo*, que desde ese momento empiezan a caracterizar los usos de diversos dialectos; generalización del *leísmo* y aparición del *laísmo* en Castilla: “*díxola* que era una bellaca”, aunque en la tradición culta éste último se ha considerado incorrecto; en la oración, se antepone desde entonces el pronombre de segunda persona al de la primera: si *vos me* prometéis, en vez de si *me vos* prometéis; aumentó la preferencia por *voy*, *soy*, *doy* en vez de los antiguos *vo*, *so*, *do*; se prefirieron las formas *amáis*, *tomáis* y *sois* para la segunda persona del plural y se consideraron poco educadas las formas *amás*, *tomás*, *sos*; *haber* y *tener* eran relativamente sinónimos, sólo que *haber* era incoativo y *tener* durativo: “Quando yo’s tuve en mis brazos/ no vos supe servir, no,/ y agora que os serviría/ no vos puedo aver, no”. Después, *haber* se redujo a la función auxiliar que tiene en español contemporáneo.

De la combinación de demostrativos latinos *illi illum* con que se manifestaba la combinación de casos dativo y acusativo se había producido anteriormente **elielo*, que después evolucionó a **eželo* > *želo* escrito <*gelo*>: *gelo* doy ‘se lo doy’, en que el complemento indirecto se manifestaba con <*ge*> y el directo con <*lo*>, pero al evolucionar el fonema /*ž*/ y perder sonoridad había dado por resultado /*š*/, lo cual llevó, en esta época, a que se confundiera con la apicoalveolar fricativa sorda /*s*/, lo que hizo desaparecer el pronombre de complemento indirecto de tercera persona *ge*, a favor de *se*: *se lo doy*. Posteriormente esto tendrá consecuencias en el español de México y amplias regiones americanas, al producirse la necesidad de distinguir entre *dí un libro a mi amigo -se lo dí*, y *dí un libro a mis amigos -se los dí*, en donde *los* manifiesta el plural del complemento indirecto en vez de conservar el singular del complemento directo. Esta

confusión, estructuralmente motivada, se ha extendido a pesar de considerarse incorrecta.

El deslumbrante florecimiento de la tradición culta del español, que en el siglo XVI y después en el XVII se destaca en relación con toda la evolución anterior, y realmente pone una marca de calidad en los años posteriores de la lengua, unido al predominio político de España sobre Europa hizo que el español comenzara a influir sobre las demás lenguas; es decir, se invirtió la relación de influencia, por ejemplo hacia el francés y el italiano. Así, muchas palabras españolas pasaron a las demás lenguas europeas, por ejemplo: guitarra pasó como guitarre al francés, guitar al inglés y gitarre al alemán; tomaron también: embargo, camarada, zarzaparrilla; la letra con cedilla <ç> pasó a la ortografía del francés; debido al comercio con productos americanos y a la literatura maravillosa de viajes a las Indias, llegaron a las lenguas europeas los americanismos, por ejemplo: batate, caiman, hamac, ouragan, tabac, nègre, créole, chocolat, dindon al francés; hurricane, tabac, negro, chocolate, tomato, Savannah, al inglés. También se publicaron en Europa muchos diccionarios y gramáticas del español para enseñarlo a los extranjeros; el español se volvió una lengua que cualquier europeo culto debía saber hablar. Una anécdota atribuida al humanista francés Henri Estienne, autor del *Thesaurus linguae graecae*, hijo de Robert Estienne, autor de un diccionario francés-latín, y primer diccionario del francés, ilustra muy bien el papel del español en la política europea: Estienne proponía un “pacto” a los italianos por el cual, si los italianos reconocían la superioridad del francés, esta lengua tomaría al italiano bajo su protección y lo declararían la segunda lengua más ilustre en vez del español. Igualmente es famosa la escena, que quizá no es cierta —pues Carlos V era flamenco, aprendió después el español y quizá lo hablaba con acento extranjero—, en que, cuando el emperador estaba en Roma, en la corte pontificia, su discurso se vio interrumpido por el embajador francés, obispo de Macôn, porque

estaba hablando español. El emperador le respondió: “Señor obispo, entiéndame si quiere, y no espere de mí otra palabra que de mi lengua española, la cual es tan noble, que merece ser sabida y entendida de toda la gente cristiana”.

Se generalizaron ciertas danzas cortesanas, como la chacón, una danza de tres tiempos que tiene una serie de variaciones en el bajo, la zarabanda, una danza lenta de tres tiempos y el pasacalle, de ritmo muy vivo; las tres, aparentemente, provenientes de México o del Perú, desde entonces se extendieron por la música europea.

EL SEGUNDO SIGLO DE ORO

Al morir Felipe II subió al trono su hijo Felipe III (1598-1621), llamado *el Piadoso* [XVI.50]. Aun cuando bajo su reinado la monarquía alcanzó su mayor poder, la decadencia continuó. Más interesado en las artes, en especial la pintura y el teatro, y en la cacería, delegó el gobierno en su valido, el duque de Lerma, Francisco Gómez de Sandoval-Rojas y Borja [XVI.51]. Ya había habido validos en las cortes españolas; uno de ellos fue don Álvaro de Luna al comienzo del reinado de Isabel la Católica. Estos validos no formaban parte de la alta nobleza; más bien servían para apaciguar las disensiones entre diferentes facciones de la corte, motivo por el cual los reyes los preferían, pues los podían cambiar sin entrar en conflicto con la aristocracia. A la vez, los validos tenían la importante función de unificar y hacer más expedita la administración de la monarquía. No eran electos, no tenían ninguna legitimidad entre la nobleza ni, mucho menos, entre el pueblo. El fin de su actuación lo determinaba la pérdida de confianza en ellos por parte del rey.

El duque de Lerma se convirtió realmente en el gobernante de la monarquía. Su actuación política se centró en conseguir la paz internacional, la llamada “Pax hispánica”, en la expulsión

de los moriscos y en alimentar sus propios intereses mediante la corrupción, la venta de cargos públicos y la especulación con tierras en Valladolid y en Madrid. La corrupción del duque de Lerma llevó a su destitución y lo habría llevado al cadalso si no hubiera sido porque, para impedirlo, se hizo nombrar cardenal. Se dice que corría por las calles de Madrid la coplita:

*Para no morir ahorcado,
el mayor ladrón de España
se viste de colorado.*

La expulsión de los moriscos fue la segunda gran sangría que sufrió España, después de la de los moros y los judíos. Los moriscos formaban una importante parte de la población de Valencia, Murcia y la zona fértil de Aragón; su trabajo y su productividad como campesinos eran determinantes para la economía de esas regiones; pero debido al fanático catolicismo que había impuesto en España Felipe II, se los acusaba de fingir su conversión y de haber entrado en contacto con el imperio turco, que habría de ir a salvarlos y reconquistar los antiguos territorios musulmanes. En 1609, con el fin no declarado de apoderarse de la riqueza que producían, envió el rey a don Juan de Austria, el vencedor de Lepanto, a combatirlos y, literalmente, echarlos al mar. Entre 1609 y 1610 salieron de España cerca de trescientos mil moriscos, sobre todo hacia Marruecos, en donde siguieron siendo maltratados. El golpe a la economía española fue muy fuerte, pues en las zonas en que vivían bajó radicalmente la mano de obra, incluso los propietarios de casas y tierras que rentaban a los moriscos vieron cómo desaparecían sus ingresos y bajó la producción agraria. Pero, además, la expulsión de los moriscos significó la pérdida definitiva de la riqueza cultural musulmana. Al deshacerse del duque de Lerma, Felipe III nombró a su siguiente valido, hijo de Lerma, el duque de Uceda [XVI.52], con quien no cambiaron las cosas.

El rey murió en 1621 y lo sucedió su hijo Felipe IV [XVI.53] quien reinó hasta 1665. Su reinado no fue mejor que el de su padre. Felipe IV fue el mayor coleccionista de pintura de su época, y a él se debe el núcleo de la colección del Museo del Prado. Fue el gran mecenas y protector de Diego Velázquez [XVI.54,55]. Él también tuvo su valido, Gaspar de Guzmán y Pimentel Ribera y Velasco de Tovar, conde-duque de Olivares [XVI.56]. Francisco de Quevedo [XVI.57], el gran poeta del segundo Siglo de Oro, según relata Alatorre, se burlaba del gusto español por los apellidos. De “Don Toribio Rodríguez Vallejo Gómez de Ampuero y Jordán”, escribió Quevedo: “no se vio jamás nombre tan campanudo, porque acaba en *dan* y empieza en *don*, como son de badajo”. El conde-duque de Olivares trató de reformar la vida pública, fomentar la economía, mejorar la hacienda e impulsar la formación de un ejército común; intentó imponer a toda la monarquía las leyes castellanas, pero no tuvo éxito a causa de la oposición de la nobleza y, seguramente, de los reinos, que defendían sus propias tradiciones legales; la tradición de los consejos del reino se impuso, lo que dio por resultado una nueva crisis de la monarquía.

Sucedió a Felipe IV su hijo, Carlos II, apodado *el Hechizado* [XVI.58], quien reinó hasta 1700 y fue el último de la dinastía Habsburgo. Se lo motejaba “Hechizado” por su mala salud y su raquitismo, probablemente resultado de los matrimonios entre parientes consanguíneos. Ascendió al trono a los cuatro años de edad, por lo que la regencia quedó en manos de su madre, Mariana de Austria [XVI.59], aconsejada por una Junta de regencia. Se sucedió una serie de validos, incluso durante su gobierno, que no cambiaron la situación española.

Para comprender mejor las causas de la decadencia hay que tomar en cuenta la manera en que estaba formada la sociedad española y el efecto que eso tenía en su economía: formaban el 15% de la población los nobles y los clérigos, quienes no pagaban impuestos y podían eludir la aplicación de casi todas las

leyes. No se los podía torturar, someter a penas infamantes ni encarcelar por deudas. Esa situación de privilegio explica por qué los que no habían tenido la suerte de nacer nobles o de formar parte del alto clero, buscaban comprar títulos de nobleza.

La alta nobleza estaba formada por los llamados “grandes” de España, “primos” del rey, con derecho a descubrirse en presencia suya (los Medinaceli, Alba, Osuna, Medina-Sidonia, Alburquerque, Infantado, Frías, Veragua, Benavente, Maqueda, Vistahermosa y Cardona). Seguían las órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa y las cinco Reales Maestranzas de Caballería: de Ronda, Sevilla, Granada, Valencia y Zaragoza. En ese orden seguían los títulos nobiliarios, que eran 130 o 140; al final de la jerarquía, estaban los gentileshombres y caballeros y por último los hidalgos, pobres y llenos de pretensiones, emergidos del sector llano.

El clero estaba compuesto por cerca de cien mil miembros. Muchos obispados se concedían a hijos de la nobleza y el alto clero se apropiaba de grandes extensiones de tierra, obtenidas mediante donaciones. En cambio, el bajo clero era tan miserable como sus feligreses del pueblo, que vivía en el límite de la sobrevivencia.

Casi no había clase media, relativamente mayor en Valencia y Cataluña que en el resto; había algunos artesanos; el resto del pueblo lo formaban los campesinos, explotados por la nobleza y el alto clero, y muchos vagabundos, malhechores y gitanos, que nutren la literatura picaresca del siglo XVII.

La economía española, sometida al esfuerzo guerrero, con una clase alta y un clero improductivos, se fue volviendo cada vez más dependiente de la explotación de América, pero su propia improductividad, la caída de la agricultura y los textiles nacionales en favor de los extranjeros produjeron inflación y la bancarrota del Estado. Entre 1606 y 1650 cayó en 60% la riqueza que llegaba desde América a causa de la creciente autosuficiencia de la economía americana, la crisis de la marina española, el costo de las flotas, el contrabando y la piratería alimentados por

Francia, Holanda e Inglaterra, dispuestas a romper el monopolio comercial de España en América.

En ese ambiente social disminuyó el número de estudiantes universitarios, debido a la pérdida del interés por la investigación y el estudio. Perdieron contacto científico con el exterior; en las universidades predominaba el aristotelismo, la concepción católica del mundo, dogmática y contraria a todo conocimiento que no se ajustara a ella. En cambio, en Europa comenzaba a despuntar la ciencia experimental. No hay que soslayar que en 1606 —el mismo año de publicación del *Quijote*— Galileo Galilei [XVI.60,61] inventó el telescopio, y mediante su observación de las lunas de Júpiter llegó a la confirmación, contraria a la concepción de la Tierra como centro del universo, de la teoría heliocéntrica de Copérnico y Kepler. La Inquisición era tan poderosa que nadie se atrevía a tomar en cuenta a Galileo o incluso, hacia finales del siglo, las leyes de Newton.

Lo que mejor refleja la situación, el ambiente social y las costumbres de la España del segundo Siglo de Oro es, sin duda, la comedia: ante todo, el teatro de Lope de Vega [XVI.62], que rompe con las unidades de la tragedia tomadas de la poética de Aristóteles y mezcla discurso culto y discurso popular, como en *La Dorotea*, *La dama boba* [XVI.63], *El perro del hortelano*, *Fuenteovejuna*, *El mejor alcalde el rey*, etc.; igualmente el teatro de Tirso de Molina [XVI.64], cuyo *Burlador de Sevilla* y *Convidado de piedra* tuvo tal éxito en Europa que dio lugar a imitaciones en Francia y al arquetipo literario y psicoanalítico de Don Juan; las del novohispano Juan Ruíz de Alarcón [XVI.65,66], *Las paredes oyen* y *La verdad sospechosa*; o los grandes autos sacramentales de Pedro Calderón de la Barca [XVI.67], como *El gran teatro del mundo* y *La vida es sueño* [XVI.68]. Teatro barroco, fuertemente ligado a su época, hoy se ha vuelto relativamente ajeno al gran público, para el que los dramas del honor mancillado, el modo de expresarse la cortesía, los valores y alusiones religiosas, e incluso el ritmo del verso se han vuelto difíciles de comprender.

En Hispanoamérica, si bien la Inquisición también actuaba e impedía la llegada de conocimientos del exterior, hay que considerar que las sociedades estaban todavía en formación, con la amplia movilidad que eso significa. El número de mestizos crecía, la población indígena se había comenzado a recuperar, y el interés de los colonizadores españoles y los criollos estaba más en ampliar sus posesiones y enriquecerse que en seguir los vaivenes de la política de la metrópoli. Despunta en ese siglo el criollismo, que consiste, ya no tanto en ser hijo de españoles, sino en sentirse americano, ya fuera hijo de español, mestizo, indio o mulato; es decir, sentir que las tierras americanas eran suyas y no de los peninsulares, a los que cada vez más se consideraba advenedizos. De ese sentimiento procede la calificación de *gachupines* a los peninsulares que llegaban a la Nueva España. (Según Corominas, la palabra procede de *cachopín* ‘cosa pequeña y sin valor’; parece que se les decía así a los habitantes de Cantabria, güeros y de ojos claros). Jorge Alberto Manrique, en el capítulo correspondiente al mundo barroco de la *Historia general de México*, cita las siguientes coplas de Baltasar Dorantes de Carranza:

Viene de España por la mar salobre
a nuestro mexicano domicilio
un hombre tosco, sin ningún auxilio,
de salud falto y de dinero pobre.

Y luego que caudal y ánimo cobre,
le aplican en su bárbaro concilio
otros como él, de César y Virgilio,
las dos coronas de laurel y roble.

Y el otro, que agujetas y alfileres
vendía por las calles, ya es un conde
en calidad, y en cantidad un Fúcar;

y abomina después del lugar donde
 adquirió estimación, gusto y haberes
 ¡Y tiraba la jábega en San Lúcar!

Conforme la riqueza de los criollos aumentaba, se volvían más reacios a contribuir al mantenimiento de la economía española. Además, la vigilancia de las costas era incapaz de evitar los desembarcos de contrabandistas, que comerciaban con la población trayéndole productos, sobre todo, de Inglaterra y Holanda; de ahí que los virreinos comenzaran a tener vida propia, en dirección contraria a la decadencia de España.

De la Iglesia dependía la difusión de la cultura; en el seno de la Iglesia continuaba el forcejeo entre la institución y las órdenes religiosas; el clero secular, dirigido por los obispos, trataba de imponer una concepción, digamos, más “institucional” de la religión, considerando que había pasado ya un siglo de colonización y la masa indígena se había cristianizado; el clero regular, de franciscanos, agustinos, dominicos y jesuitas seguía defendiendo la conservación de la pureza de la fe de los indios, protegida de la corrupción de los colonizadores. Los frailes franciscanos Juan de Torquemada [XVI.69], con su *Monarquía indiana*, publicada en 1615 y Jerónimo de Mendieta, con su libro *Historia eclesiástica indiana* [XVI.70] —que no se publicó hasta después de la Independencia, pues el gobierno español lo había prohibido—, se dieron a la tarea de recopilar las crónicas y relatos de la conquista para destacar el papel de los primeros misioneros y la necesidad, como había hecho Las Casas, de proteger a los indios. A partir de ellos se comenzó a elaborar una visión idílica del pasado prehispánico en Nueva España, dirigida, conforme avanzaba el siglo, a defender un pasado tan glorioso como el de la Antigüedad europea, que legitimara al virreinato entre los demás reinos de la monarquía. Ese proceso ideológico y simbólico constituye uno de los principales componentes de las culturas novohispana y peruana, y del arte colonial. La Casa del deán, en Puebla,

México, es un claro ejemplo de la manera en que los criollos combinaban el pasado clásico europeo con el indígena [XVI.71].

La religión tuvo en Hispanoamérica un papel central; si la aparición de la Virgen de Guadalupe en México tuvo lugar en el siglo XVI, su culto se impuso durante el XVII, en virtud de la poderosa elaboración del mito por parte del clero secular [XVI.72]. La Contrarreforma propiciaba la profusión de imágenes religiosas, dedicadas a divulgar una religiosidad profunda, apoyada en la religiosidad prehispánica. Para sustituir el paganismo, los misioneros optaron por grandes procesiones en los atrios, con imágenes, vestidos suntuosos y música; escribieron autos sacramentales, y fueron cubriendo a los dioses prehispánicos con santos católicos, entre los mexicanos, por ejemplo, Tonantzin, la madre tierra, se sustituyó por la Virgen de Guadalupe [XVI.73], el arcángel san Miguel sustituyó a Huitzilopochtli, dios de la guerra [XVI.74]; san Juan bautista sustituyó a Tláloc, dios del agua y la fertilidad [XVI.75], a la diosa de las aguas Chalchiuhtlicue, la virgen de la Candelaria [XVI.76], o al dios viejo, Xipe totec, san José [XVI.77].

El barroco

En España, a pesar de la mala situación política y económica, la vida literaria creció. Surgieron cenáculos y agrupaciones literarias por todas partes, como la “Academia de los nocturnos” en Valencia [XVI.78], o la “Academia poética imitatoria” en Madrid. En ellas se dedicaban a practicar juegos de ingenio, de agudezas y de equívocos, y a hacer crecer su erudición. A diferencia del siglo anterior, en que el ideal artístico era la naturalidad, durante el siglo XVII se produjo una nueva concepción del arte, que también se refleja como nueva concepción de la vida, profundamente impregnada por el catolicismo de la Contrarreforma.

La palabra *barroco*, con que se nombra al amplio movimiento artístico de la arquitectura, de la pintura, de la escultura, de la

música y de la literatura, fue un calificativo impuesto por la crítica posterior. *Barroco* combina el fr. *baroque* ‘extravagante’ con el port. *barroco* ‘barueco o perla irregular’, el latín *varus* ‘barro de la piel’ y la palabra mnemotécnica *barocco*, con que se designa un silogismo, tomada como prototipo del raciocinio formalista y absurdo.

El estilo barroco también había nacido en Italia, como un manierismo, con Miguel Ángel [XVI.79], por ejemplo, y de allí se extendió a España. Dominó todo el siglo XVII y hasta el último tercio del XVIII, cuando degeneró y se convirtió en el rococó. El barroco fue un estilo que, en la plástica, dislocaba la representación y las líneas claras del Renacimiento; buscaba sorprender, ofrecer un espectáculo, llenar los espacios que parecían vacíos o huecos y dotarlos de movilidad, alcanzar el dramatismo, mediante juegos de luz, colores, formas arquitectónicas, como el Altar de los reyes, de la catedral de México [XVI.80], y la proliferación de nichos, conchas, guirnaldas, como en las iglesias de Cuzco [XVI.81]. Es el gran siglo de la pintura española y americana; en España, además de Diego Velázquez, se puede citar a Bartolomé Esteban Murillo [XVI.82], los claroscuros dramáticos de Francisco de Zurbarán [XVI.83] y los contrastes de luces de José de Ribera [XVI.84]; en Nueva España, la pintura religiosa de Baltasar de Echave [XVI.85-87], Alonso Vázquez [XVI.88], Cristóbal de Villalpando [XVI.89] o Juan Correa [XVI.90]; en el Perú, la llamada “escuela de Cuzco” [XVI.91,92].

El uso de la lengua se ajustó bien al estilo; sin olvidar o soslayar el valor de la tradición popular, que se nota claramente en Francisco de Quevedo, en Lope de Vega y aun en Luis de Góngora [XVI.93] o en sor Juana Inés de la Cruz [XVI.94,95], se refuerza en la tradición culta el predominio del clasicismo, ahora recargado por las constantes alegorías, metáforas y alusiones a los mitos clásicos. La literatura se convirtió en un arte para iniciados, para individuos dotados de gran erudición en los temas de la Antigüedad. Los latinismos aumentaron, creció el uso de las

figuras retóricas, y las alusiones a temas y autores celebrados suponían un lector educado y perspicaz. He aquí dos ejemplos relativamente sencillos: de Lope de Vega, “Oh mármol de Lucrecia, escultura de Michael Ángel!... ¡Oh Andrómeda del famoso Ticiano!”, “Marino, gran pintor de los oídos, y Rubens, gran poeta de los ojos”; Tirso de Molina adorna el juramento de inocencia de un hombre como “no tener culpa en todo el contrapunto que había echado el engaño sobre aquel canto llano”, en amplia metáfora de la música.

Para comprender hoy a Luis de Góngora es necesario conocer profundamente la mitología clásica y reconstruir una oración como la siguiente: “Rebelde ninfa, humilde ahora caña,/ los márgenes oculta/ de una laguna breve/ a quien doral consulta/ aun el copo más leve/ de su volante nieve”, que quiere decir: “La, en otro tiempo, ninfa Siringa, rebelde a Pan, convertida hoy en caña, cerca y encubre las márgenes de una laguna, en cuya tranquila superficie, como en un espejo, está examinando un doral (un pajarito amarillo) hasta el más leve copo de la nieve de su pluma”.

La misma actitud lleva a alardes de ingenio en el manejo de metáforas tan sutiles, que dificultan la comprensión; Quevedo, sin embargo de su propio estilo, comentaba en *La hora de todos*: “Estaba un poeta en un corrillo leyendo una canción cultísima, tan atestada de latines y tupida de jerigonzas, que el auditorio pudiera comulgar de puro en ayunas que estaba”. Ese estilo se ha venido llamando *conceptismo*. Junto con el *conceptismo*, otra manera barroca de la época se explica como *culteranismo*; generalmente se considera a Góngora como el mejor ejemplo del *culteranismo* y a Quevedo como la mejor muestra del *conceptismo*.

El *culteranismo* de Góngora llega al grado de elaborar barrocamente las ideas más triviales; así, la receta de un médico “si no es taco de su escopeta,/ póliza es homicida/ que el banco de la otra vida/ al seteno vista aceta” (el banco de la muerte la acepta a siete días).

Pese a lo retorcido que son estos versos, y a la dificultad de la lectura de la poesía de Góngora, he aquí estos bellísimos fragmentos de la *Fábula de Polifemo y Galatea* [XVI.96]. La fábula relata cómo el gigante, hijo de Poseidón, que tenía un solo ojo y vivía en una cueva en Sicilia, se enamora de la nereida Galatea, pero ésta prefiere a un pastor llamado Acis. Polifemo se enfurece con Acis y lo mata con una piedra:

Donde espumoso el mar siciliano
 el pie argenta de plata al Lilibeo
 (bóveda o de las fraguas de Vulcano,
 o tumba de los huesos de Tifeo),
 pálidas señas cenizoso un llano
 —cuando no del sacrílego deseo—
 del duro oficio da. Allí una alta roca
 mordaza es a una gruta de su boca.

Guarnición tosca de este escollo duro
 troncos robustos son, a cuya greña
 menos luz debe, menos aire puro
 la caverna profunda, que a la peña;
 caliginoso lecho, el seno obscuro
 ser de la negra noche nos lo enseña
 infame turba de nocturnas aves,
 gimiendo tristes y volando graves.

El siguiente fragmento es de Polifemo dirigido a Galatea:

«¡Oh bella Galatea, más sùave
 que los claveles que tronchó la aurora;
 blanca más que las plumas de aquel ave
 que dulce muere y en las aguas mora;
 igual en pompa al pájaro que, grave,
 su manto azul de tantos ojos dora

cuantas el celestial zafiro estrellas!
 ¡Oh tú, que en dos incluyes las más bellas!
 (Estrofas tomadas de la Biblioteca Virtual Miguel
 de Cervantes.)

En el soneto “A una nariz”, burlesco, Quevedo hace gala de su conceptismo:

Érase un hombre a una nariz pegado,
 érase una nariz superlativa,
 érase una nariz sayón y escriba,
 érase un peje espada muy barbado.

Era un reloj de sol mal encarado,
 érase una alquitara pensativa,
 érase un elefante boca arriba,
 era Ovidio Nasón más narizado.

Érase un espolón de una galera,
 érase una pirámide de Egipto,
 las doce Tribus de narices era.

Érase un naricísimo infinito,
 muchísimo nariz, nariz tan fiera
 que en la cara de Anás fuera delito.

Hace falta explicar el significado de la expresión *sayón y escriba* ‘actuario en embargos y amanuense’, y el del vocablo *alquitara* ‘alambique’. (Tomado de *Poemas escogidos*, José Manuel Blecua ed., Clásicos Castalia.)

Pero el lirismo de Quevedo produjo también sonetos como el siguiente:

Cerrar podrá mis ojos la postrera
 sombra que me llevare el blanco día,

y podrá desatar esta alma mía
hora a su afán ansioso lisonjera;

mas no, de esotra parte, en la ribera,
dejará la memoria, en donde ardía:
nadar sabe mi llama el agua fría,
y perder el respeto a ley severa.

Alma a quien todo un dios prisión ha sido,
venas que humor a tanto fuego han dado,
medulas que han gloriosamente ardido,

su cuerpo dejará, no su cuidado;
serán ceniza, mas tendrá sentido;
polvo serán, mas polvo enamorado.

(Tomado también de *Poemas escogidos*.)

Sor Juana Inés de la Cruz vivió durante la segunda mitad del siglo XVII; su capacidad poética y su erudición, que la colocan como la cumbre de la literatura novohispana [XVI.97], también la sitúan en el mismo nivel de un Góngora o un Quevedo. El siguiente soneto es a su retrato:

Este que ves engaño colorido,
que del arte ostentando los primores,
con falsos silogismos de colores,
es cauteloso engaño del sentido;

este, en quien la lisonja ha pretendido
excusar de los años los horrores,
y venciendo del tiempo los rigores
triunfar de la vejez y del olvido,

es un vano artificio del cuidado,
 es una flor al viento delicada,
 es un resguardo inútil para el hado,

es una necia diligencia errada,
 es un afán caduco y, bien mirado,
 es cadáver, es polvo, es sombra, es nada.

(Tomado de la ed. de Ramón García López,
 Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.)

Como se ve en los pocos ejemplos anteriores, la poesía en español fluye con un dominio total de la lengua. Salvo por su culteranismo, la lengua ya no parece tan ajena en comparación con la de la actualidad. Lo mismo se puede decir de la prosa, en la que la sintaxis se desenvuelve con flexibilidad y riqueza. El que sigue es un fragmento de la novela picaresca de Quevedo, *Historia de la vida del buscón don Pablos*, en la tradición del *Lazarillo de Tormes*:

Yo, señora, soy de Segovia. Mi padre se llamó Clemente Pablo, natural del mismo pueblo; Dios le tenga en el cielo. Fue, tal como todos dicen, de oficio barbero, aunque eran tan altos sus pensamientos que se corría de que le llamasen así, diciendo que él era tundidor de mejillas y sastre de barbas. Dicen que era de muy buena cepa, y según él bebía es cosa para creer. Estuvo casado con Aldonza de San Pedro, hija de Diego de San Juan y nieta de Andrés de San Cristóbal. Sospechábase en el pueblo que no era cristiana vieja, aun viéndola con canas y rota, aunque ella, por los nombres y sobrenombres de sus pasados, quiso esforzar que era descendiente de la gloria. Tuvo muy buen parecer para letrado; mujer de amigas y cuadrilla, y de pocos enemigos, porque hasta los tres del alma no los tuvo por tales; persona de valor y conocida por quien era. Padeció grandes trabajos recién casada, y aun después, porque malas lenguas daban en decir que mi

padre metía el dos de bastos para sacar el as de oros. Probósele que a todos los que hacía la barba a navaja, mientras les daba con el agua levantándoles la cara para el lavatorio, un mi hermanico de siete años les sacaba muy a su salvo los tuétanos de las faldriqueras. Murió el angelico de unos azotes que le dieron en la cárcel. Sintiólo mucho mi madre, por ser tal que robaba a todos las voluntades. Por estas y otras niñerías estuvo preso, y rigores de justicia, de que hombre no se puede defender, le sacaron por las calles. En lo que toca de medio abajo tratáronle aquellos señores regaladamente. Iba a la brida en bestia segura y de buen paso, con medida y buen día. Mas de medio arriba, etcétera, que no hay más que decir para quien sabe lo que hace un pintor de sue-la en unas costillas. Diéronle doscientos escogidos, que de allí a seis años se le contaban por encima de la ropilla. Más se movía el que se los daba que él, cosa que pareció muy bien; divirtiósse algo con las alabanzas que iba oyendo de sus buenas carnes, que le estaba de perlas lo colorado.

Mi madre, pues, ¿no tuvo calamidades! Un día, alabándome-la una vieja que me crió, decía que era tal su agrado que hechizaba a cuantos la trataban. Y decía, no sin sentimiento:

—En su tiempo, hijo, eran los virgos como soles, unos amanecidos y otros puestos, y los más en un día mismo amanecidos y puestos.

Hubo fama que reedificaba doncellas, resuscitaba cabellos encubriendo canas, empañaba piernas con pantorrillas postizas.

(Tomado de la ed. digital de Alicante en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.)

Pero evidentemente, la obra en prosa más destacada por la posteridad es *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, de Miguel de Cervantes [XVI.98, 99]. Esta novela, en la que la tradición popular de la lengua encuentra una de sus mejores expresiones, se ha convertido en el símbolo internacional de la lengua española. Una novela que en su época se leyó como obra de diver-

sión, debido a lo estafalario de don Quijote, a su anacronismo caballeresco, a la burla que contiene de la multitud de novelas de caballería que, a partir del Amadís de Gaula, circularon por España, ha ido encontrando en diferentes épocas otras interpretaciones; en particular, a finales del siglo XIX en España, cuando el país alcanzaba su mayor postración, debido a la pérdida de sus últimas posesiones en América y en Asia, y su situación política y económica era desastrosa, se vio interpretada por la llamada Generación del 98 como símbolo del espíritu español en sus dos vertientes: la del caballero hidalgo, representante de los mejores valores espirituales, y la del escudero, hijo del pueblo, realista, apegado a la tierra y capaz de sobrevivir en las peores condiciones. Se ha escrito tanto acerca del *Quijote* que no se puede agregar nada que no se haya dicho antes; si acaso, que lo que la novela necesita es una lectura fresca, en que el lector se vuelva a permitir divertirse y burlarse. El siguiente es un fragmento del capítulo XVI de la primera parte en donde conoce a Maritornes. Como se puede ver en él, el relato de la situación y los diálogos que se dan entre la ventera, la empleada Maritornes, Sancho y don Quijote sigue siendo de una viveza y frescura tales, que no se siente que hayan pasado más de cuatrocientos años de haber sido escrito:

Servía en la venta asimesmo una moza asturiana, ancha de cara, llana de cogote, de nariz roma, del un ojo tuerta y del otro no muy sana. Verdad es que la gallardía del cuerpo suplía las demás faltas: no tenía siete palmos de los pies a la cabeza, y las espaldas, que algún tanto le cargaban, la hacían mirar al suelo más de lo que ella quisiera. Esta gentil moza, pues, ayudó a la doncella, y las dos hicieron una muy mala cama a don Quijote en un camaranchón que en otros tiempos daba manifiestos indicios que había servido de pajar muchos años; en la cual también alojaba un arriero, que tenía su cama hecha un poco más allá de la de nuestro don Quijote, y, aunque era de las enjalmas y mantas de sus machos, hacía mucha ventaja a la de don Quijote, que solo contenía cuatro mal lisas tablas

sobre dos no muy iguales bancos y un colchón que en lo sutil parecía colcha, lleno de bodoques, que, a no mostrar que eran de lana por algunas roturas, al tiento en la dureza semejaban de guijarro, y dos sábanas hechas de cuero de adarga, y una frazada cuyos hilos, si se quisieran contar, no se perdiera uno solo de la cuenta.

En esta maldita cama se acostó don Quijote, y luego la ventera y su hija le emplastaron de arriba abajo, alumbrándoles Maritornes, que así se llamaba la asturiana; y como al bizmalle viese la ventera tan acardenalado a partes a don Quijote, dijo que aquello más parecían golpes que caídas.

—No fueron golpes —dijo Sancho—, sino que la peña tenía muchos picos y tropezones, y que cada uno había hecho su cardenal.

Y también le dijo:

—Haga vuestra merced, señora, de manera que queden algunas estopas, que no faltará quien las haya menester, que también me duelen a mí un poco los lomos.

—Desa manera —respondió la ventera—, también debistes vos de caer.

—No caí —dijo Sancho Panza—, sino que, del sobresalto que tomé de ver caer a mi amo, de tal manera me duele a mí el cuerpo, que me parece que me han dado mil palos.

—Bien podrá ser eso —dijo la doncella—, que a mí me ha acontecido muchas veces soñar que caía de una torre abajo y que nunca acababa de llegar al suelo, y cuando despertaba del sueño hallarme tan molida y quebrantada como si verdaderamente hubiera caído.

—Ahí está el toque, señora —respondió Sancho Panza—, que yo, sin soñar nada, sino estando más despierto que ahora estoy, me hallo con pocos menos cardenales que mi señor don Quijote.

—¿Cómo se llama este caballero? —preguntó la asturiana Maritornes.

—Don Quijote de la Mancha —respondió Sancho Panza—, y es caballero aventurero, y de los mejores y más fuertes que de luengos tiempos acá se han visto en el mundo.

—¿Qué es caballero aventurero? —replicó la moza.

—¿Tan nueva sois en el mundo, que no lo sabéis vos? —respondió Sancho Panza—. Pues sabed, hermana mía, que caballero aventurero es una cosa que en dos palabras se ve apaleado y emperador: hoy está la más desdichada criatura del mundo y la más menesterosa, y mañana tendría dos o tres coronas de reinos que dar a su escudero.

—Pues ¿cómo vos, siéndolo deste tan buen señor —dijo la ventera—, no tenéis, a lo que parece, siquiera algún condado?

—Aún es temprano —respondió Sancho—, porque no ha sino un mes que andamos buscando las aventuras, y hasta ahora no hemos topado con ninguna que lo sea; y tal vez hay que se busca una cosa y se halla otra. Verdad es que si mi señor don Quijote sana desta herida... o caída y yo no quedo contrechado della, no trocaría mis esperanzas con el mejor título de España.

Todas estas pláticas estaba escuchando muy atento don Quijote, y sentándose en el lecho como pudo, tomando de la mano a la ventera, le dijo:

—Creedme, hermosa señora, que os podéis llamar venturosa por haber alojado en este vuestro castillo a mi persona, que es tal, que si yo no la alabo es por lo que suele decirse que la alabanza propia envilece; pero mi escudero os dirá quién soy. Solo os digo que tendré eternamente escrito en mi memoria el servicio que me habedes fecho, para agradecéroslo mientras la vida me durare; y pluguiera a los altos cielos que el amor no me tuviera tan rendido y tan sujeto a sus leyes, y los ojos de aquella hermosa ingrata que digo entre mis dientes: que los desta hermosa doncella fueran señores de mi libertad”.

(Tomado de la edición de Francisco Rico.)

Hacia finales del siglo XVII ya habían desaparecido casi todas las grandes figuras del barroco y sólo quedaban los imitadores, cuya mala calidad dio lugar a la reacción neoclásica y purista del siglo XVIII, que se tratará capítulos adelante.

EL CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

El siglo xvii fue también rico en obras dedicadas al conocimiento reflexivo y el estudio del español. Bernardo de Aldrete, escribió *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que oi se usa en España*, también publicado en 1606 [XVI.100]; Mateo Alemán [XVI.101], en México, publicó su *Ortografía* en 1608; Gonzalo Correas reunió un *Vocabulario de refranes* y además propuso una modificación radical de la ortografía en su *Arte grande de la lengua española castellana* de 1626 [XVI.102]: eliminar la letra <c> y sustituirla por <k> en palabras como kastellano, Kristo, kerer o kinta; sustituirla por <z> en azer o zielo; eliminar la <u> en las sílabas <gue, gui> y escribir gerra, gitarra; así como la <y> por <i> en la conjunción. No tuvo éxito porque, como muchos otros después de él, no pudo comprender que la ortografía no depende del arbitrio de una persona o de unas cuantas, sino de la eficacia de la comunicación escrita que, ya para entonces, llevaba 400 años de práctica en español.

El toledano Sebastián de Covarrubias [XVI.103] se dio a la tarea, en los albores del siglo xvii, de elaborar el primer diccionario monolingüe de una lengua europea moderna. Su *Tesoro de la lengua castellana o española* se publicó en 1611 [XVI.104], incluso un año antes del *Vocabolario degli accademici della Crusca*, primer diccionario monolingüe italiano, publicado en Venecia. El *Tesoro* de Covarrubias, aunque es monolingüe, se orienta a la etimología tal como la entendía san Isidoro de Sevilla, es decir, como un estudio de las cosas a través del origen de las palabras que las significan, con la idea, dice Covarrubias, de que “en la etimología de cada vocablo está encerrado el ser de la cosa, sus cualidades, su uso, su materia, su forma, y de algunas dellas toma su nombre”. Así, el *Tesoro* es más una continuación del interés medieval por las cosas, que el comienzo de un interés por las propias palabras, aunque Covarrubias lo presentara ya en relación con el valor de la lengua española; dicho en términos modernos, es

un diccionario enciclopédico, en el que el vocablo del español se explica desde su supuesto origen, se discuten orígenes diversos y se agrega un conjunto de comentarios a propósito del vocablo y del objeto significado. La lista de vocablos que sirven de entrada, o nomenclatura, requiere una investigación contrastiva con el diccionario de Nebrija, el primer diccionario de la Academia y posiblemente con las etimologías de san Isidoro, para poder determinar los criterios de selección de vocablos de Covarrubias. No fue un registro homogéneo del español de su época porque un objetivo tal sólo apareció en el siglo xx.

La estructura del artículo del *Tesoro* no se ajusta a un esquema de presentación rigurosamente predeterminado e incluso muchas veces no ofrece el significado de la palabra, sino locuciones que la contienen y dichos; por lo general, después de indicar el origen de la palabra, ofrece una definición y aduce otras explicaciones; en otros casos, incluye sus comentarios personales.

Considérense los siguientes artículos:

AGÜELO. Los padres de nuestros padres. Díxose agüelo del nombre latino *avus*, *ab aevo nominatus, quod patre antiquior sit, vel a graeco αῦος avos, quod siccum significat et aridum*; y así los agüelos, de viejos están secos, arrugados y passados como higos, *vel a verbo αῦω, quod inter caetera significat clamo*; porque los viejos de ordinario son vozingleros y gruñidores. [...]

Como se ve, Covarrubias transcribe la forma más usual de pronunciar la palabra abuelo, con el muy conocido fenómeno del español, que consiste en reforzar la pronunciación de la consonante ante el diptongo *ue*, hasta convertirla en /g/; en seguida, copia información de alguna fuente latina y continua haciendo comentarios a propósito de la vejez.

En la siguiente, véase la manera tan pintoresca de explicar lo que es un papagayo:

PAPAGAYO. Ave índica conocida, de varias plumas con las colores finísimas, imita la voz humana y percibe todo lo que le enseñan. Y por esta razón los griegos le llamaron ἀνθρωπολογίον, porque tiene la lengua de hombre, que en lo material es carnosa y ancha, y por esto dispuesta a imitar las voces humanas. Ay cosas muy particulares cerca desta materia de lo que papagayos han dicho; y algunas vezes tan a propósito que parece aver sido *a consilio*. Díxose papagayo por el papo que tiene gayo, que vale tanto como vario en colores y alegre, por el alegría que causa mirándolo. Al que habla algunas cosas bien dichas, pero que se conoce no ser suyas sino estudiadas, dezimos hablar como papagayo.

El *Tesoro* de Covarrubias es una muy placentera lectura; además de su valor histórico como primer diccionario monolingüe del español y primero en Europa, es una obra de consulta interesante para obtener información acerca de una selección de palabras usadas en el siglo XVI y de las creencias de la época. Como último ejemplo, hay que leer la riqueza expresiva de su definición de *murmullo*:

MORMULLO. El ruido que haze el agua quando va corriendo suavemente, *a murmurare*, por figura onomatopeya. De donde se dize murmurar el dezir mal de otro hablando ente dientes.

XVII. LA REACCIÓN CONTRA EL BARROCO Y EL NEOCLASICISMO

Francisco de Quevedo [XVII.1] no sólo fue uno de los más grandes escritores del segundo Siglo de Oro, sino además, como se adelantó en el capítulo anterior, un observador sagaz y punzante de los usos lingüísticos. Su ingenio y erudición fueron tan amplios y complejos como los de Góngora, pero además gozaba observando las hablas populares y criticando los usos retorcidos de sus contemporáneos; por ejemplo en *La culta latiniparla. Cathecismo de vocablos para instruir a las mujeres cultas y hembrilatinas*, un pequeño conjunto de expresiones latinas o pseudolatinas [XVII.2], lleva el estilo erudito y latinizante de su época a la caricatura y lo grotesco. Tras el título dice: “Lleva un disparatario, como vocabulario, para interpretar y traducir las damas jerigonzas, que parlan el Alcorán macarrónico, con el laberinto de las ocho palabras. Compuesto por Aldrobando Anathema Cantacuzano, graduado en tinieblas, docto a oscuras, natural de las soledades de abajo”.

Su introducción es una apretada serie de citas clásicas falsas, juegos de palabras y alusiones: “Siendo vuessa merced más conocida por los circunloquios, que por los moños de tan lindas Sinedoches, y Cacofonías y tan airosa de Hipérboles, y tan nebrisense de palabras, que tiene más nominativos que galanes; y siendo la dama de más arte (de Antonio) que se ha visto, más Merlincocaña que Merlín, obligación le corre al más perito (y no es fruta), de encimarla en los precipicios inaccesible de otra, sino tan sideria estimación aplaudida, si bien de menos trifulca pena (Plauto sea sordo) dirigiéndola este candil, para andar por las prosas lúgubres”.

Un fragmento más, como los anteriores, tomado de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes:

La Culta Latiniparla.

471

preñada, se le antojen Escaligeros crudos. Y à las joyeras pregunte si tienen cintas de Múfasco, ò tocas de Casaubon, que son buenos nombres; alabe, sin què, ni para què, la fatiga de los ultramarinos; quando en las visitas traten las otras de mal de madre. Y si la preguntaren, que con què se lava, responda, que con agua de la Vaticana, que aunque no es à proposito, es culto. Cada momento ha de hundir la casa à voces, y gritos, que alborote el barrio, sobre que ha de parecer el Quintiliano, si se hunde el mundo, que no piensen que ha de ser como el Macrobio, y aqui se ha de desguisar, que con esto, Dios delante, no la entenderà nadie, ni aun ella se entenderà, y gastará language hermastro. Y si dixeren, yà te entiendo, será Santanton, y no culta. Solo en el pedir han de gastar Vs. Ms. claridad infinita, porque el dar es rudo, y no traduze, ni gasta otro comentario, que el de Noè.

Siguese el Disparatorio.

COn que en muy poco tiempo sin Maestro, por si sola, qualquier muger se puede espiritar de language, y hazerse enfadosa, como si toda su vida lo huviera sido, que los propios diablos no la puedan sufrir; y es probado,

Cultigracia.

ASu marido, por el hastio que causa el tal nombre, le llamarà mi quotidie, mi siempre, y à el se le dexa su sempiterna à salvo, para quando nombre su muger.

Si se ofreciere dezir, que despavilen las velas, dirà, fueza catarro luziento; excita esplendores, pañiquela de corte.

Quando llamare à las criadas, no diga, ola, Gomez, ola, Sanchez: sino, unda Gomez, unda Sanchez: que unda, y ola, son lo propio; y ellas, aunque no lo entienden en Latin, lo obedecen en Romance, pues lo unden todo.

Si huviere de mandar que la compren un capon, ò que se le assen, ò que se le embien, que es lo mas possible, no le nombre, por escusar la compassion de lo que lo acuerda; llamele desgallo, ò triple de pluma.

Para dezir caldo (substancial, dirà: Licor quiditativo.

A las revanadas de pan, llamarà planicies.

Y porque la palabra gota, es muy facinorosa, y para los oyentes abunda de cosquillas; si se ofreciere dezir, deme una gota de agua, ò deme dos gotas de vino, diga: Denme una podagra de agua, ò denme dos podagras de viao.

Al nudo ciego, llamarà nudo rezante,

Al queso, cecina de leche.

Al escudero, llamarà manipulo.

Para no dezir, estoy con el mes, ò con la regla, se acordará de que las fiestas de guardar se escriven con letra colorada; y dirà, estoy de guardar: y si el interlocutor es graduado, dirà: Tengo calendas purpureas,

Quando

GITANOS Y GERMANÍA

En la *Historia de la vida del buscón llamado Don Pablos* [XVII.3] Quevedo se aproximó a las expresiones rufianescas llamadas tradicionalmente de *germanía*, una voz heredada del latín, que significa ‘hermandad’, usada en el siglo XVI para referirse a la jerga con que se comunicaban los rufianes, ladrones y timadores, que comenzaron a pulular en las ciudades españolas conforme la decadencia económica se iba haciendo sentir. La novela picaresca de los Siglos de Oro, en la medida en que reproducía maneras de hablar y vocablos del habla popular, introducía voces de la *germanía*; en obras de Cervantes [XVII.4] como *Rinconete y Cortadillo* [XVII.5] en novelas como la *Pícara Justina* [XVII.6] de Francisco López de Úbeda o el *Guzmán de Alfarache* [XVII.7] de Mateo Alemán [XVII.8] se registran expresiones germanescas como *enviar a cenar a alguien con Cristo*, o *darle un mas libranos del mal*, para decir matar; a las orejas se les decía *asas*, *aldabas*, *campanas*, o *hermanas*; los ojos eran *luceros*, *rayos*, *linternas* o *fanales*; incluso, influidos por el gusto latinista, llegaban a decir *finibusterrae* a la horca, *rezar los laudes* a emborracharse o *noli me tangere* al juez (“no me toques”; según la tradición, así dijo Jesús a Magdalena después de la resurrección). Esa *germanía* registrada por autores de los Siglos de Oro se recogió parcialmente en *Romances de germanía* [XVII.9] de Juan de Hidalgo, publicado en 1609, posteriormente incorporado al *Diccionario de autoridades* [XVII.10] de la Academia Española, en 1729. Algunos vocablos de la *germanía* del siglo XVI, llamada por la filología “antigua *germanía*” son: *apañar* ‘vale algunas veces por coger, tomar u ocupar por fuerza lo que es de otro’, *broza* ‘lo que es despreciable’, *cantón* ‘extremo, ángulo interior o esquina’, *flota* ‘caterva, copia o multitud de alguna cosa’, *lelo* ‘fatuo o simple’, *neto* ‘limpio y puro’, *pisto* ‘el xugo o sustancia que se saca del ave’, *tamo* ‘pelusa que sale en el telar al tejer el lino’ y *valedor* ‘el que favorece, ampara o defiende’. Quizá no sea necesario señalar que todas estas

expresiones o la mayoría de ellas forman parte de las actuales jergas de delincuentes en el mundo hispánico y que algunas han pasado al acervo del habla popular.

Durante el siglo xvii comenzaron a hacerse presentes a la sociedad española los gitanos [XVII.11]. Procedentes del noroeste de la India, en donde hoy se encuentra la frontera entre India y Pakistán, hablaban una lengua pariente del panyabi y del hindi occidental. Habían comenzado a emigrar hacia Europa desde el siglo xv por dos rutas: la primera pasó de la India a Asia menor, ascendió por el Mediterráneo hacia Europa central y finalmente llegó a la península ibérica (XVII.1). Esas tribus, que erraron por Europa central y por Francia, llegaron a finales del siglo xix, vía Estados Unidos, a México. Aquí se dio por llamarlos *húngaros*, en francés se les llama *tziganes*, en alemán *Zigeuner*. Entre estos gitanos, el nombre que dan a su propia lengua es *romí*.

La segunda emigración pasó por África del norte, por territorios musulmanes y cruzó a la península por Tánger. Una de las explicaciones etimológicas de la palabra *gitano* la hace proceder, precisamente, de *tingitanos*, de Tingis, el nombre latino de Tánger; sin embargo, por su oscura procedencia del norte de África, en España les llamaban *egiptanos* o *egipcianos* (de Egipto). El pueblo gitano en España se llama a sí mismo *calé* y su lengua, *caló* (en México, *caló* se ha vuelto nombre de la germanía de los ladrones). Su presencia en España terminó por constituir una aportación poblacional importante durante el xviii, debido a la orden real, emitida en 1785, de que se asimilaran al pueblo español; así poblaron sobre todo el sur de la península, en donde llegaron a ser un componente importante del estereotipo andaluz.

Los gitanos han sido siempre un pueblo nómada [XVII.12,13], que no se mezcla fácilmente con las poblaciones de los lugares a donde llega a habitar, aunque sí adopta algunas de sus costumbres, por ejemplo, en la música; se calculaba su número en España en cerca de tres mil personas. No hay datos que documenten su presencia en Hispanoamérica entre los siglos xvii y xix.

Los gitanos influyeron sobre la sociedad española de dos maneras: en cuanto a la cultura, dando lugar a la moda del siglo XVIII, impulsada por los mismos reyes, del *majismo*, es decir, el aprecio de las costumbres y el vestido del pueblo marginado, de trajes coloridos y llenos de adornos, muy caracterizado por los gitanos [XVII.14,15]; es la misma época en que apareció el toreo de Pedro Romero [XVII.16] y Pepe Hillo [XVII.17,18]. La pintura de Francisco de Goya y Lucientes revela muy bien la moda de los majos en la alta sociedad española. En cuanto a la lengua, porque siempre los gitanos han formado grupos sociales marginados, su contacto con el bajo mundo, en particular en Valencia y en Sevilla, llevó a una influencia importante y duradera en el vocabulario de los ladrones y otros grupos relacionados con ellos, en lo que se llama “nueva germanía”. Esa nueva germanía, que se hizo patente durante el siglo XVIII, forma parte del núcleo de voces características de las germanías o hablas del hampa hispanoamericana, como el caló mexicano, el pachuco del suroeste de Estados Unidos de América, la replana de Perú o el lunfardo de Argentina.

Son voces tomadas del gitano o caló las siguientes: *bulo* ‘noticia falsa’, *camelar* ‘sospechar’ (<camelo ‘falso, engañoso’), *chaval*, *gili* ‘inocente, cándido’ *apandar* ‘guardar, robar’, *baré* ‘moneda de 5 pesetas’ (de ahí *baro*, en México), *cate* ‘golpe’, *escamado* ‘receloso, escarmentado’, *jando*, *jandaró* y *jandaripén* ‘dinero’, *jañá* ‘mujer’, *lila* ‘tonto’, *pirar* ‘andar, caminar’, *estari*, *estariabel*, *estariób*, *estari-pel* y *estariú* ‘cárcel’, *chido* ‘bonito, bueno’, *frajo* ‘cigarro’.

Como se ve, el hecho de que estas palabras hayan subsistido en las germanías modernas y hayan pasado al habla popular desde el siglo XVIII, a pesar de que se han transmitido en forma oral —no hay una escuela ni una escritura del hampa—, es prueba de que no se trata de supuestos “lenguajes secretos”, contruidos para impedir que el resto de la sociedad los entienda y, como verdaderas convenciones puntuales, dispuestos a cambiar rápidamente cuando se filtran a la sociedad, sino que son expresiones que sirven como seña de identidad a los delinquentes especiali-

zados en robos y a los grupos marginales con los que conviven, mediante los cuales se establece la solidaridad entre sus individuos. Quevedo, con su sensibilidad extraordinaria para el habla popular, notó ese carácter solidario de la germanía en la *Vida del Buscón*: “Habláronse los dos en germanía, de lo cual resultó darme un abrazo y ofrecérseme”.

No son verdaderos “lenguajes”, sino conjuntos léxicos limitados, con los que se habla de los diferentes oficios o *artegios* del robo, de la policía y la cárcel, o de experiencias y objetos de la vida diaria. A ese vocabulario se agrega, como rasgo sobresaliente, el trastrocamiento de sílabas en las palabras, llamado “habla revesada” en el siglo xvii y *vesre* en las germanías modernas (en la Antigüedad, los latinos la llamaban *scinderatio*); así: *vesre* es el enrocamiento de revés; *choga*, de gacho, *tevein* de veinte. El habla revesada es muy notable en el lunfardo argentino. Junto con esos medios, es claro un gusto por el juego verbal —compartido con el habla popular—, que opera, por ejemplo, en una constante derivación: *tarisbel*, tomado del caló gitano para hablar de la cárcel, da en México, *taris* y *tambo*; *bato fu* —también del gitano— da *bato furriel* y *bato fulastre*.

LA REACCIÓN CONTRA EL BARROCO

La reacción contra el barroco fue creciendo desde los últimos años del siglo xvii y triunfó durante el xviii. Pues una cosa es la lengua de los grandes escritores, como Góngora, Quevedo o sor Juana, y otra la lengua de sus imitadores de mala calidad. Como suele suceder —y por eso los buenos escritores son extraordinarios— la mayoría de los que siguieron el estilo barroco produjeron verdaderos adefesios.

Fernando Lázaro Carreter, en su libro *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo xviii*, desarrolla las causas por las que la reflexión sobre la expresión barroca puso en crisis esa lite-

ratura y la llevó a su extinción. Quizá tanto el barroco como la reacción contraria estén ligados a la percepción social de la decadencia del imperio. Ya se vio que, a partir de Felipe II, España fue cayendo en la decadencia económica, debido a los excesivos gastos que le implicaba defender los territorios europeos y americanos heredados, a la falta de una burguesía poderosa que lograra mejorar sus intercambios comerciales, a la idea aristocrática del noble exento de responsabilidades hacia la economía y hacia el trabajo, y a la influencia conservadora de la Iglesia. La sociedad española, como lo muestran sobre todo la novela picaresca y el teatro, se debatía entre la pobreza y la opulencia de los nobles; en la búsqueda desesperada de privilegios que la salvara de la miseria y el trabajo; entre el oscurantismo religioso y el reconocimiento muchas veces festivo y grueso de la carnalidad. En esas abigarradas condiciones, iban surgiendo las mentes que se planteaban críticamente cómo salir de la decadencia.

Ya el humanista Bartolomé Jiménez Patón, a comienzos del siglo XVII [XVII.19], había insistido en atenerse a los valores de la lengua del Renacimiento, en contra del naciente gongorismo: “La segunda virtud [de la retórica] es hablar con claridad, y los del vicio aquí notado van contra esta virtud, y todos los que procuran hablar de modo que no les entiendan, y lo que en Latín reprobamos de palabras de dos sentidos o sentencias, en nuestros poetas castellanos está recibido por ornamento”. Jiménez Patón lo señalaba en pleno auge barroco, pero para finales del XVII la lengua literaria ya se consideraba *corrompida*. A partir de entonces, el concepto de *corrupción* de la lengua se fue abriendo camino hasta dirigir la ideología purista durante el XVIII. Pero hay que señalar que se acusaba de corrupción a la lengua literaria, no a la lengua en sí.

Por ejemplo, las “Soledades” de Góngora se censuraban como producto del “ramalazo de la desdicha de Babel”, pero sobre todo se atacaba a los malos escritores, entre los cuales destacaban los predicadores religiosos, como un franciscano

llamado Rodrigo Soto y Marne, que escribía en 1749: “azorada la vana curiosidad a inmoderaciones de la presuntuosidad ambiciosa, atropella aquellas sobriedades del saber”, o “me resolví a tomar la pluma para resistir la fuerza con la fuerza, disipando a fogosas radiaciones de la verdad las densas nubes que, compactadas a vaporosas preocupaciones del engaño, vaguean sostenidas del más injustificable empeño”; o fray Félix Valdés que hablaba, por ejemplo, de san Pablo como “Sol refulgente, Marte invencible, Mercurio veloz” y titulaban sus sermones con sartas rimbombantes como “Trompeta evangélica, alfanje apostólico y martillo de pecadores”. Se criticaba el exceso de retruécanos afectados, como “dirige las rectitudes del juicio a las infalibilidades del asenso”.

El padre José Francisco de Isla [XVII.20] escribió a mediados del siglo XVIII la *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, alias Zotes* [XVII.21] una obra satírica que resume la actitud crítica hacia los excesos del barroco. Sólo un ejemplo:

Yo digo que no la hay más fácil, como se quiera tomar el verdadero gusto y el verdadero aire de las dedicatorias. Porque, lo primero, se busca media docena de substantivos y adjetivos sonoros y metafóricos (y si fuere una docena, tanto mejor), los cuales se han de poner en el frontis del libro, de las conclusiones o de la estampa de papel (porque hasta éstas se dedican) antes del nombre y apellido del mecenas, que sean apropiados y vengan como de molde a su carácter y empleos. Por ejemplo, si la dedicatoria es latina y se dirige a un señor obispo, el sobreescrito, la dirección o el epigrafe ha de ser a este modo: *Sapientiae Oceano, Virtutum omnium Abyssu, Charismatum Encyclopaediae, Prudentiae Miraculo, Charitatis Portento, Miserationum Thaumaturgo, Spiranti Polyanteae, Bibliothecae Deambulanti, Ecclesiae Tytani, Infularum Mytrae, Hesperiaeque totius fulgentissimo Phosphoros Illmo. Dño. Domino meo D. Fulano de Tal.* Si la obra se dedica a una santa imagen, como si dijéramos a Nuestra Señora de la Soledad o de los Dolores, hay

mil cosas buenas de que echar mano, como: *Mari Amaro, Soli Bis-Soli, Orbis Orbitae Parenti, Ancillae Liberrimae absque Libero, Theotoco sine filio, Confictae non fichte, Puerperae, inquam, diris mucronibus confossae sub Iconico Archetypo de tal y tal*. Pero si la dedicatoria fuere de algún libro romancista y se dirigiere a un militar, aunque no sea más que capitán de caballos, entonces se ha de ir por otro rumbo, y ante todas cosas se ha de decir: *Al Jerjes español, al Alejandro andaluz, al César bético, al Ciro del Genil, al Tamborlán europeo, al Kauli-Kan cismontano, al Marte no fabuloso, a D. Fulano de Tal, Capitán de Caballos Ligeros, del Regimiento de Tal*. Y no encajar el nombre y el apellido del mecenas de topetón, como lo estilan ahora los ridículos modernos, diciendo a secas: *A D. Fulano de Tal; A mi señora doña Citana de Tal; A la excma. Señora duquesa de Cual*; que no parece sino sobreescrito de carta que ha de ir por el correo.

(Tomado de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.)

SOCIEDAD Y CULTURA

Galileo Galilei [XVII.22], con su libro *El Mensajero de las estrellas* [XVII.23] publicado en 1606, había contrapuesto al sistema ptolemaico, que sostenía que todos los planetas entonces conocidos y el Sol giraban alrededor de la Tierra, la observación de que los planetas, con la Tierra incluida, se movían en torno al Sol. La reacción de la Iglesia, como sabemos, no se hizo esperar, pues la idea de un movimiento planetario que quitara a la Tierra del centro del universo, como la concebía el Génesis, tenía que ser herética. Johannes Kepler [XVII.24] por su parte, convencido por la manera en que Copérnico había afirmado que eran los planetas, con la Tierra, los que giraban alrededor del Sol, había logrado proponer una teoría correcta del movimiento planetario en su libro *Astronomia nova* publicado en 1609 [XVII.25]. Francis Bacon [XVII.26] había publicado en Inglaterra *El avance del conocimiento* (1605) [XVII.27] y el *Novum Organum* o *Indicaciones relativas a la*

interpretación de la naturaleza (1620) [XVII.28]. Todos estos científicos tenían algo en común: demostraban con sus investigaciones que el conocimiento debe ser fruto de la experiencia, es decir, inductivo, y no de una deducción a partir de obras consideradas como autoridades, a las que se atribuía la verdad, como la Biblia, las obras de los Padres de la Iglesia y las de Aristóteles. Dicho de otra manera, lo que sostenían todos ellos, y Bacon sintetizó, era que el conocimiento no se deriva de la autoridad, sino de la experiencia.

El ambiente intelectual europeo en esa primera mitad del siglo xvii se había ido inclinando cada vez más hacia la ciencia experimental y en contra de la imposición de verdades dogmáticas. René Descartes [XVII.29] publicó en 1637 el *Discurso del método para dirigir bien la razón y hallar la verdad en las ciencias* [XVII.30] que vino a fundar el conocimiento en la razón y no en el dogma. La primera regla del método científico de Descartes era no admitir nunca algo como verdadero, si no se podía probar. Se trata de la época de la Razón, en la que el racionalismo se extiende de la filosofía y la ciencia a la política y la sociedad, y sobre todo se extiende desde los países no sometidos a la Iglesia católica, como Holanda e Inglaterra, o de los países menos sometidos, como Francia, para llegar más tarde a España e Hispanoamérica. Ya durante la segunda mitad del siglo xvii esos autores se leían en el ámbito hispánico; aunque la Iglesia prohibía su enseñanza universitaria y su lectura, había incluso muchos sacerdotes que tenían ejemplares de sus obras en sus bibliotecas particulares. A pesar de esos lectores dispersos, no hubo durante el siglo xvii filósofos y científicos en el mundo hispánico que contribuyeran a consolidar el despertar del conocimiento moderno. Destaca, sin embargo, el grupo llamado de los *novatores* —innovadores— formado por matemáticos y médicos españoles a comienzos del siglo xviii en Valencia y otros lugares del mundo hispánico, que se inclinaba por el empirismo y el racionalismo contra el escolasticismo tomista y neoaristoté-

lico. Formaron parte de ese grupo el médico murciano Diego Mateo Zapata [XVII.31]; el matemático valenciano Tomás Vicente Tosca [XVII.32], quien fundó en Valencia una academia matemática, y ofrecía cursos fuera de la universidad; el fraile cisterciense y matemático madrileño Juan Caramuel [XVII.33], precursor de Leibniz, quien se carteaba con Descartes, y Athanasius Kircher [XVII.34] entre muchos científicos y filósofos de su época, y otros varios médicos, matemáticos y frailes. Conscientes de que el escolasticismo era el principal motivo de retraso de las universidades hispánicas, escribían y enseñaban fuera de ellas.

El racionalismo europeo creció y se consolidó en un pensamiento más vasto y más determinante del siglo XVIII, el de la Ilustración, de donde ese siglo recibe el nombre de Siglo de las Luces en todo el ámbito europeo y americano. En ese siglo luminoso vivieron Lavoisier, fundador de la química moderna, Buffon, naturalista, y Kant [XVII.35], creador del gran sistema filosófico ilustrado.

Pero ese florecimiento intelectual, impulsado por los países que se habían convertido en enemigos de la monarquía española, como Holanda, Inglaterra y Francia, tenía su base en una riqueza mercantil acumulada por sus burguesías, precisamente como resultado de su creciente dominio del comercio marítimo y del aprovechamiento de la riqueza con que proveía Hispanoamérica a una España que la dilapidaba. Mientras en el resto de Europa la burguesía impulsaba la industria, la invención de máquinas capaces de aumentar la producción, la urbanización y la difusión del conocimiento, a la monarquía española le resultaba casi imposible sintonizarse con Europa.

El crecimiento de la burguesía en Europa tuvo efecto sobre el papel de las lenguas en la vida social: al tiempo que crecía la población que sabía leer y escribir, apareció la prensa; primero para informar a las empresas comerciales los itinerarios de barcos de carga que hacían escalas en diversos puertos y acarreaman mercancías de unos a otros, así como para dar a conocer

los precios que iban recibiendo las mercancías, pero muy pronto también para dar noticias acerca de acontecimientos políticos que interesaban a la burguesía. En el ámbito hispánico se comenzaron a publicar gacetas, como la *Gaceta de Madrid*, en 1661 [XVII.36]; la *Gaceta de México* apareció mucho más tarde, en 1722 [XVII.37]; la *Gaceta de Santafé*, en Colombia, apareció en 1785 [XVII.38]. El primer periódico de la historia fue el *Daily Courant* de Londres, aparecido en 1702 [XVII.39]. En Madrid, el *Diario Noticioso, Curioso-Erudito y Comercial Público y Político* comenzó a publicarse en 1758 [XVII.40]. En Argentina se publicó el *Telégrafo Mercantil* a partir de 1801 [XVII.41]; en Guadalajara, México, el *Despertador Americano* en 1810 [XVII.42]. Junto con la prensa, en la literatura, en particular en la novela, se empezó a manifestar una nueva sensibilidad, en que los temas de la vida burguesa y de la subjetividad comenzaron a sustituir la temática de la aristocracia y las figuras heroicas míticas, que dieron lugar a tantas obras literarias desde la Edad Media.

La última manifestación artística del barroco es el estilo rococó, desarrollado en Francia, por ejemplo con la música de Rameau [XVII.43] y Couperin [XVII.44] o la pintura de Watteau [XVII.45,46]; en Alemania e Italia, en el arte religioso católico de Balthasar Neumann [XVII.47,48] y más tarde de Giovanni Battista Tiepolo [XVII.49,50]. En España e Hispanoamérica, en cambio, donde la profundidad religiosa barroca no dejaba que apareciera un arte aristocrático más superficial, en el que las ideas se disolvían en adornos, no recibió el mismo cultivo.

LA LLEGADA DE LA DINASTÍA BORBÓNICA

A pesar de la mala situación económica que España había venido sufriendo desde Felipe II, la economía española había comenzado a recuperarse desde 1680. Nueva España y Perú aumentaron su producción de plata; la moneda de ocho reales, llamada

“Columnaria”, tuvo valor internacional (en ella se basó después el dólar) [XVII.51]. En España se usaba una moneda con menos plata, que dio lugar a la peseta. La recuperación económica ocurrió, en especial, en la periferia: Cataluña, Valencia, Asturias, Galicia y la costa sevillana, sobre todo Cádiz, en donde comenzó a crecer una burguesía, mientras que Castilla, empeñada en la producción agraria y la ganadería antiguas, dominada por los grandes terratenientes y el clero, y con muy poco desarrollo comercial, no contribuía a la riqueza del país.

Carlos II *el Hechizado* [XVII.52] fue el último rey de la dinastía Habsburgo y el último del siglo XVII [XVII.53]. Como iba a morir sin heredero, el panorama internacional se complicaba: Luis XIV de Francia [XVII.54] y Leopoldo I de Austria [XVII.55] eran nietos de Felipe III, por lo que ambos alegaban derechos sucesorios. Si la corona recayera en Luis XIV, Francia se convertiría en el país más poderoso de Europa; si recayera en Leopoldo I o en su sucesor José I [XVII.56], se restauraría el imperio de Carlos V, bajo el control de Austria. Por eso Carlos II pactó en 1697 que lo sucediera en el trono José Fernando de Baviera [XVII.57], su sobrino nieto, a quien ambas potencias estaban dispuestas a respetar; pero éste murió en 1699, lo que dio lugar a una gran batalla diplomática entre Luis XIV, interesado en ampliar su dominio hacia Milán, Nápoles, Sicilia y Guipúzcoa, y el emperador de Austria Leopoldo I, aliado a la esposa de Carlos II, Mariana de Neoburgo [XVII.58], quienes consideraban que correspondía a la dinastía Habsburgo conservar la corona española. Tras la muerte de José Fernando, un niño de siete años de edad, el rey Carlos II se vio forzado a hacer su testamento poco antes de morir, en favor de su sobrino nieto Felipe de Anjou [XVII.59], nieto también de Luis XIV y de la infanta española María Teresa de Austria [XVII.60], hermana de Carlos II [XVII.61], una solución de compromiso que conjuraba el riesgo de que Luis XIV se apoderara de aquellos territorios españoles, pero le concedía la influencia familiar que ello implicaba, a la vez que bloqueaba la pretensión de Mariana

de Neoburgo, de dejar el trono a su sobrino el archiduque Carlos de Austria, séptimo hijo del emperador Leopoldo I. Inglaterra y Holanda, las viejas enemigas de España, apoyaron a Carlos para impedir la influencia francesa, lo que dio lugar a una guerra de sucesión, que duró de 1701 a 1713 -aunque Cataluña y Mallorca, partidarias de Carlos, resistieron dos años más— en la que finalmente triunfaron los Borbones.

Felipe de Anjou, declarado rey Felipe V, llegó a Madrid a los 17 años. Pero en contra de la renuncia de Luis XIV a los derechos sucesorios de Felipe en Francia, ofrecida por él mismo, para que Inglaterra y Holanda aceptaran a su nieto como rey de España, el Rey Sol se apresuró a declarar que Felipe tenía derecho a la sucesión del trono francés; eso desató de nuevo la guerra entre España y Francia, de un lado, e Inglaterra, Austria, Holanda, Dinamarca, Portugal y Saboya, del otro, en apoyo del archiduque Carlos. En España, los castellanos apoyaban a Felipe, mientras que los territorios de la corona de Aragón apoyaban a Carlos; los jesuitas a Felipe, los franciscanos y otras órdenes a Carlos. En medio de varias batallas, en 1704, una flota inglesa tomó Gibraltar. Tras esta victoria y una más en Baviera contra las tropas francesas, el archiduque Carlos fue aclamado en Barcelona como rey de España, pues para los catalanes eran más dignos de confianza los Habsburgo que los Borbones, que tiempo atrás se habían apoderado del Rosellón y la Cerdaña, y contaban con que les respetaran su autonomía. El archiduque se declaró rey de España y situó su capital en Barcelona. La guerra siguió, con Aragón y Cataluña aliados al archiduque, en tanto que Castilla y Extremadura eran aliadas de Felipe. Finalmente, las potencias aliadas derrotaron a Luis XIV, pero a la vez el archiduque se volvió emperador de Austria (del imperio romano-germánico) como Carlos VI, debido a la muerte de su hermano Jose I de Austria. Mala combinación para España: Carlos VI se desentendía de ella. El 11 de abril de 1713 se firmó la Paz de Utrecht [XVII.62], que tuvo como consecuencia que los Países Bajos

católicos (Flandes), el reino de Nápoles, Cerdeña y el ducado de Milán quedaran en manos del emperador. El duque de Saboya se anexó la corona de Sicilia y además recibió ampliaciones que lo transformaron en el Piamonte, en el noroeste de Italia. El resto de las posesiones italianas de España pasaron a Austria. En ese juego de carambolas, el electorado de Brandenburgo se extendió, transformándose en Prusia (XVII.2). Si España fue la gran perdedora, Inglaterra resultó la verdadera vencedora, por lo que se quedó con Menorca y Gibraltar y, a costa de Francia, Terranova y la Acadia (en el actual Canadá), la isla de San Cristóbal y los territorios de la bahía de Hudson; junto con eso, obtuvo el llamado “derecho de asiento”, es decir el monopolio para traer esclavos negros a América y el permiso para enviar a América un barco mercante, cada año, con quinientas toneladas de mercancías, lo que rompió por primera vez el monopolio comercial de España (XVII.3).

Felipe V cobró cara la oposición de valencianos, aragoneses y catalanes, por lo que con los Decretos de Nueva Planta, cambió radicalmente la organización política de toda la monarquía: abolió los fueros de los diversos reinos —en particular para vengarse de Aragón y Cataluña— e impuso una organización centralista al estilo francés, dirigida por el Consejo de Castilla; obligó —por primera vez en la historia— al uso del español en la administración de toda la monarquía; en 1768 ordenó publicar exclusivamente en español, con el objetivo de acelerar la integración lingüística, aunque el catalán siguió siendo lengua oficial de Cataluña y, en cuanto a Hispanoamérica, cambió la organización de audiencias y capitanías en intendencias; en 1719 redujo el funcionamiento del Consejo de Indias al de tribunal para algunos pleitos coloniales, impuso el derecho común castellano, lo que hizo desaparecer el trato especial de las comunidades indias, y abolió la encomienda. Desde ese momento, los virreinos hispanoamericanos, que por tradición se consideraban súbditos del rey, pero no de España, perdieron ese carácter y pasaron a ser

“colonias” de España, como hacían los franceses con las suyas. Los tres primeros Decretos de Nueva Planta (1717 y 1718) crearon el Virreinato de Nueva Granada (XVII.4).

Felipe V fue un rey mediocre; era de personalidad enfermiza, dominado por la contradicción entre su sensualidad y su temor religioso; se dice que al morir estaba al borde de la locura. Lo mismo sucedió con su hijo Luis I [XVII.63], en cuyo favor abdicó en 1724, para conservar sus derechos al trono de Francia, pero éste murió y Felipe V volvió al trono; reinó hasta su muerte en 1746.

Durante su reinado, como se dijo arriba, se desarrolló una burguesía mercantil en la periferia de España: en las Canarias, que aprovecharon su posición intermedia en el tráfico con Hispanoamérica, en Bilbao, Santander y la Coruña, en Alicante, Valencia y Cataluña, y en Cádiz, que sustituyó al puerto de Sevilla, pero la situación fiscal no cambió: el gasto dependía más de los pobres que de los ricos; la sociedad seguía estando dominada por la aristocracia y el clero, ambos improductivos. La explotación del pueblo por parte de la Iglesia dio lugar a un anticlericalismo que habría de crecer en años posteriores.

Sin duda, durante el reinado de Felipe V la influencia francesa fue un factor importante; no en balde el rey era francés y se había educado en la Francia de Luis XIV. Todo el esfuerzo de Felipe V, que siguieron los demás reyes de la dinastía en el siglo XVIII y tuvo consecuencias graves para España e Hispanoamérica en el XIX, consistió en reforzar el absolutismo real y lograr una administración más eficaz. Además de los Decretos de Nueva Planta, ya mencionados, que centralizaron el gobierno de toda la monarquía bajo un rey absolutista, hizo cambios en la administración: desde 1711 se nombraron intendentes por separado de los corregidores en cada intendencia; aquéllos eran los representantes de Madrid, encargados de poner en práctica las órdenes reales; éstos se ocupaban de la administración local. El ejército se reformó al estilo del francés y del prusiano. La actividad cultural se trasladó de las universidades, reaccionarias,

dominadas por la Iglesia, a sociedades secretas como la masonería, y a las “sociedades económicas de amigos del país”, que se fundaron en muchas ciudades de España e Hispanoamérica, en las cuales predominaba el interés por las ciencias aplicadas y la economía, como reflejo de la mala situación de la economía española; además, se organizaron nuevas academias en torno a personajes ilustrados de la nobleza y escritores y se fundó la Biblioteca Nacional de Madrid en 1712.

XVIII. LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y EL NEOCLÁSICO

El antecedente de la Academia española que interesa en la historia de la lengua es la Accademia della Crusca, fundada en Florencia entre 1570 y 1580 [XVIII.1], dedicada primero a criticar la pedantería de la Academia florentina y después a separar la buena literatura, “la flor de la harina” [XVIII.2], de la mala, la cáscara, la “crusca”; luego, a elaborar su *Vocabolario* [XVIII.3], primer diccionario monolingüe del italiano, publicado en 1612, como una celebración de la calidad de la lengua de los escritores italianos, desde Dante hasta los que vivieron en el siglo XIV. Sin embargo, el ejemplo inmediato para los ilustrados españoles fue la Académie Française [XVIII.4], fundada por el cardenal Richelieu en 1635 [XVIII.5], bajo el reinado de Luis XIII [XVIII.6], con el mismo objetivo de celebración de la lengua francesa, aunque de manera más solemne y ampulosa. Como decía Jacques de Serizay, autor de la propuesta de creación de la academia al cardenal Richelieu en 1634 —y después su primer presidente—, la lengua francesa aspiraba a ser considerada la más perfecta de las lenguas modernas y capaz de suceder en calidad a la latina. El *Dictionnaire de l'Académie Française* fue obra de un conjunto de autores del siglo XVII, entre los que hay que destacar a Jean Racine [XVIII.7] y Pierre Corneille [XVIII.8], así como a Vaugelas [XVIII.9], el crítico de la lengua. Se publicó en 1694, sesenta años después de haberlo comenzado.

En Madrid, don Juan Manuel Fernández Pacheco, marqués de Villena y duque de Escalona [XVIII.10], reunía en su casa a varias personas cultas de la nobleza, el clero y la milicia espa-

ñola para discutir el estado de la lengua y la literatura en aquel momento en que iba creciendo la reacción contra los malos escritores barrocos [XVIII.11]. Como los miembros de la Accademia de la Crusca, Fernández Pacheco quería celebrar e inmortalizar la lengua española mediante el reconocimiento de los usos de sus mejores escritores, pero, a diferencia de la academia italiana, incluía en la celebración del español desde el *Poema del Cid* hasta los últimos grandes escritores barrocos, como Góngora y Quevedo; y también a diferencia de la academia francesa, cuya lengua no consideraban los académicos franceses que hubiera pasado todavía por una época de oro —esa época fue, precisamente, contemporánea de la Académie— tenía una concepción mucho más amplia y generosa. Fernández Pacheco había sido partidario de Felipe V durante la guerra de sucesión, por lo que pudo promover que el rey le diera reconocimiento a su academia, fundándola como Real Academia Española el 3 de octubre de 1714. Se la autorizaba a escribir sus propios estatutos y se concedían a la corporación y a sus miembros de número varios privilegios, entre otros, un palco en el teatro real. La academia comenzó a preparar su diccionario en 1713; el 29 de diciembre de 1723 Felipe V le concedió sesenta mil reales de vellón, para imprimir el diccionario (2.5. reales de vellón equivalían a un real de plata —acuñado en México o en Potosí—, que contenía 3.75 g de plata; una suma considerable aun hoy día).

La Real Academia Española fue una de las primeras instituciones de la Ilustración. Como se dice arriba, se orientaba a la depuración del estilo literario que había predominado en el barroco y a la celebración de la calidad de la lengua. El acta fundacional de la Academia así lo expresa: se trataba de formar una academia “que se compusiese de sujetos condecorados y capaces de especular y discernir los errores con que se halla viciado el idioma español, con la introducción de muchas voces bárbaras e impropias para el uso de la gente discreta, a fin de advertir al vulgo (que por su menor comprensión se ha dejado llevar de

tales novedades) cuán perjudicial es esto al crédito y lustre de la Nación” [XVIII.12]. Hay que destacar el uso de la palabra *nación* para hablar de toda España y sus colonias hispanoamericanas, efecto de la centralización del poder en Madrid y de la abolición de los fueros de los antiguos reinos peninsulares y americanos. Afirma Fernando Lázaro Carreter en su libro citado: “los fines iniciales, por decirlo así, fundacionales de la Academia distan mucho de las tendencias clasicistas que dominan la institución francesa. Ésta desarrolla su vida en un momento culminante del idioma que rige. La nuestra surge en plena esterilidad del espíritu, a defender la lengua, exclusivamente, de los barbarismos, léxicos y sintácticos, introducidos por las agonizantes escuelas barrocas.” De ese objetivo surgió su lema, que todavía ostenta: “limpia, fija y da esplendor”, unido a una viñeta con un crisol puesto al fuego, como alegoría de la depuración que se hace de los metales para quitarles las impurezas [XVIII.13].

El diccionario de la Real Academia [XVIII.14] incluyó citas de autores que, a su juicio, utilizaban las palabras de manera ejemplar; entre estas, pasaron al diccionario muchas de origen popular. La elaboración del diccionario duró de 1713 a 1729; se publicó en seis tomos, que contienen aproximadamente catorce mil artículos en total; su primera edición fue de mil quinientos ejemplares y tardó en venderse más de veintisiete años, lo cual indica que hubo poco interés por adquirirlo en el mundo hispánico. Ninguno de los miembros fundadores de la Academia se destacó posteriormente como gran escritor. Comenzó a llamarse *Diccionario de autoridades* después de la aparición del abreviado, en 1780, para distinguirlo de éste y sus sucesores, que eliminaron las citas de uso ejemplar.

El *Diccionario de autoridades* ofrece una selección de vocablos y no una descripción de las voces utilizadas en España en esa época. Se caracteriza por una mayor sistematicidad en el tratamiento del artículo, en comparación con el *Tesoro* de Covarrubias; no rompe con la tradición de ofrecer los antecedentes

latinos, griegos o árabes de las palabras, pero atiende con mayor rigor a la definición de los vocablos y no introduce comentarios subjetivos. Es la primera obra lexicográfica en incorporar lo que modernamente llamamos “principio filológico”: la cita de un autor, que sirve para fechar el uso y mostrarlo de manera ejemplar. En los siguientes ejemplos se puede ver cómo, a diferencia del *Tesoro* de Covarrubias, el artículo dedicado a *mormullo* varía la definición, digamos que se “despersonaliza” un poco; y en la serie que sigue a *moro*, el método de la Academia consiste en dar entradas separadas a acepciones y locuciones que, por lo general, en los diccionarios modernos se reúnen en un solo artículo polisémico:

MORMULLO. f.m. El ruido que le hace hablando, especialmente quando no le percibe lo que le dice. Dícele tambien Mormúreo y murmúreo. Es del Latino *Murmur*, que significa lo mismo. MONTER. DEL R. D. AL. lib. 1 cap. 22. Que les non den voces, nin tanggan bocinas, porque les farian andar mas; pero fagan algun *mormullo* entre sí, porque le detenga en el monte. SYLV. Hift. de D. Floris. Part. 3. cap. 106. E con elto le comenzó a lólegar el mormullo; mas no fué tan presto, que no turalle mas de tres horas antes que le acaballe.

MORMULLO. Por traslacion le dice del ruido que hacen las aguas corrientes, y las hojas batidas del viento. Lat. *Murmur*; *uris*.

MORMURAR. Veale Murmurar.

MORO,RA. adj. El natural de Mauritania, Provincia del Africa. Tómale regularmente por el que sigue la secta de Mahóma. Lat. *Maurus*. RECOP. lib. 8. tit.a. L.4. Acordamos

de mandar l'alir à todos los dichos *Moros* y *Moras* deltos nueſtros Reinos de Caſtilla y Leon.

MORO. En eltilo familiar llaman al vino que no tiene agua ; en contrapoliçión del que la tiene, que llaman Chriſtiano, porque dicen que eſta bautizado. Lat. *Merum, i Solis*, Poef. pl. 324.

*Bautizar el vino, es ſana
devocion, y yo la imploro,
por la tarde y la mañana,
que los que lo buſcan moro.
no tiene ſed, ſino gana.*

MOROS VAN MOROS VIENEN. Phraſe con que le dá à entender, que à alguno, aunque no eſtá enteramente borracho, le falta poco, Lat. *Fermè ebrium eſſe*.

MOROS Y CHRISTIANOS. Fielta pública que le executa, viltiendole algunos del trage de Moros, y fingiendo lid ò batalla con los Chriſtianos. Lat. *Pompa celebris Mourorum & Chriſtianorum pralium ſimulans, vel affingens*.

Haber *Moros* y Chriſtianos. Phraſe con que le dá à entender que habrá ò ha habido alguna grn pendencia, riña ù difcordia. Lat. *Diſfridia vel pralia inire*.

En el ſiguiente ejemplo, es clara la orientación ilustrada al conocimiento:

ARITHMETICA. ſ.f. Ciencia que trata de los números, ò ciencia de números, ù de la cantidad difcreta. Dividelè en inferior y ſuperiór. La in-

feriór le empléa en las operaciones mas ordiná-
rias, y la fuperiór le éléva à la compofición y
refolución de la pteítádes numéricas. Tam-
bien le divide en elpeculativa y práctica. Aque-
lla conlídera las propiedades de los números,
y eíta dá reglas ciertas para ufar de ellos. Es
voz puramente Griega, y por eíto le debe eícri-
bir con la *th*. Hálla le muchas veces eícrito Aril-
mética; pero es error del vulgo. Lar. *Arithmeti-
ca*. LOP. Philom. fol. 109

En ceros fu Arithmética refumen,

A pura detracción de ajéna fama.

ARITHMETICO f.m. El profellor de la Arithme-
tica. Lat. *Arithmeticus*. GRAC. Mor. fol. 192. Los
Arithméticos y Contadores , líno le exercitan en
contar, pierden fu facultád.

ARITHMETICO,CA. adj. Coíta perteneciente à
la Arithmética: como término arithmético, pro-
greííon arithmética. Lat. *Arithmeticus,a,um*.
Línea *arithmética*. Es la que dividida en partes
iguales le pone en la Pantómetra. Tolc.tom.1.
fol. 260. Lat. *Linea arithmetica*.

Para 1780 la Academia había ido aumentando el número de vocablos incluidos en el diccionario, pero alegando la necesidad de dar al público un diccionario completo, en vista de que la primera edición se había agotado y hacer una segunda con las mismas características le llevaría mucho más tiempo de trabajo, optó por reducir los seis tomos del diccionario a uno, del que eliminó todas las citas de autores que habían caracterizado al de *Autoridades*. Ese nuevo diccionario muestra una estructura más sistemática, pero al eliminar de él las citas impuso una tendencia que todavía continúa en la Real Academia: el diccionario sin citas ni ejemplos, lo que redujo su valor ejemplar e informativo

y lo hizo desmerecer en comparación con los diccionarios de otras lenguas, como los ingleses, que ya a partir del *Dictionary of the English Language*, de Samuel Johnson [XVIII.15,16], publicado en 1755 —con influencia, no reconocida, del *Diccionario de autoridades*— continuaron aplicando el principio filológico hasta la aparición del *New English Dictionary*, mejor conocido como *Oxford English Dictionary*, obra cumbre de la lexicografía moderna.

La Real Academia publicó también su *Orthographia española* en 1741 [XVIII.17] a partir del breve tratamiento que recibió en el *Diccionario de autoridades*, para sistematizarla mejor, como lo indica en su página 3. En su introducción señala tres criterios que la guiaron en su sistematización ortográfica: el primero, que llama “de pronunciación”, corresponde a lo que hoy se distingue como *sistema de escritura*, diferente de lo que es propiamente la *ortografía*, es decir, la escritura *correcta* de una palabra. El sistema de escritura está formado por las reglas que establecen la correspondencia entre fonemas y letras, heredado del alfabeto latino, es decir, se basa en el llamado *principio fonológico*. Así, al fonema /a/ le corresponde siempre la letra <a>, al fonema /d/ le corresponde siempre la letra <d>, etc. En una lengua como el español, en la que el principio fonológico se cumple con mayor rigor y sencillez que en lenguas como el inglés o el francés, basta con conocer el sistema de escritura para que la mayor parte de las palabras se puedan escribir sin errores. Pero el principio fonológico no siempre se cumplió en español, a causa de la variación en la escritura que se produjo naturalmente desde la Baja Edad Media hasta el momento en que la Academia decidió intervenir en ella (hoy sigue habiendo variación, como es natural en toda lengua viva). Y precisamente porque no se cumplía el principio fonológico, la Academia acudió a sus otros dos criterios, estrictamente ortográficos: el del origen de la palabra y el del uso generalizado. Ya se vio en el ejemplo de Covarrubias cómo escribía *agüelo* en vez de *abuelo*. Tal escritura correspondía mejor a la

pronunciación popular de la palabra, en que se tiende a reforzar la articulación de la consonante que antecede a un diptongo: agüelo, cirgüela, vigüela. La Academia, que sabía que la palabra tiene su origen en el latín *avus* y el diminutivo **aviolus*, tendría que haber corregido la escritura *agüelo* por *avuelo*, para respetar el origen latino del vocablo, pero prefirió el uso más común en su tiempo, que era *abuelo*. En cambio, tendía a corregir los vocablos de origen culto, que no habían recibido una escritura generalizada en el uso, tomando en cuenta su origen, como son los casos de *orthographia*, *aritmética*, *phantasma*, *phantasia*. En palabras como *muger*, cuya escritura se había generalizado antes de la revolución fonológica de los Siglos de Oro, la Academia respetó el uso, a pesar de que la pronunciación de la palabra ya no era una palatal sonora [ç], sino la sorda [x]. El resultado fue una ortografía fija por primera vez, que estableció la base de las sucesivas modificaciones que ha venido haciendo la Academia a lo largo de la historia.

Finalmente, la Academia publicó su *Gramática de la lengua castellana* en 1771 [XVIII.18]. Tenía como antecedentes la *Gramática* de Nebrija, las *Instituciones de la gramática española*, publicadas por Bartolomé Jiménez Patón en 1614 [XVIII.19] y la *Gramática de las tres lenguas castellana, latina y griega*, de Gonzalo Correas, publicada en 1627. A diferencia de Nebrija, la Academia consideraba que las partes de la oración eran nueve: nombre, pronombre, artículo, verbo, participio, adverbio, preposición, conjunción e interjección. En su introducción declara:

LA GRAMÁTICA es arte de hablar bien. Divídese en dos partes: la primera trata del número, propiedad, y oficio de las palabras: la segunda del orden y concierto que deben tener entre si, para expresar con claridad los pensamientos.

Véase este fragmento de la manera de explicar los adjetivos:

ARTÍCULO III

Del adjetivo

NOMBRE ADJETIVO es el que se junta al sustantivo para denotar su calidad, como: *bueno, malo, blanco, negro*. El adjetivo no puede estar en la oracion sin sustantivo expreso, ó suplido. Está expreso quando decimos: hombre *bueno*; y suplido quando decimos: el *bueno* ama la virtud: ó el *azul* de este paño es muy subido; porque se suplen los sustantivos *hombre*, y *color*. En estos casos se dice que los adjetivos están sustantivados, ó que se usan como sustantivos.

De manera independiente de la Academia, el jesuita Esteban de Terreros y Pando había comenzado a elaborar su *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, cuyo primer tomo apareció en 1767, la víspera de la expulsión de su orden; el diccionario se completó en 1786, después de su muerte [XVIII.20]. Este diccionario se caracteriza, como lo señala su título, por tomar en cuenta el vocabulario de ciencias y artes, que tanta falta hacía en el español del siglo XVIII; es decir, es un diccionario enciclopédico, alejado del criterio prescriptivo, muy diferente del diccionario académico. La influencia francesa también tuvo su papel en la obra de Terreros: se basó en el *Dictionnaire universel françois et latin* publicado en 1704, de los jesuitas de Trevoux [XVIII.21], el *Dictionnaire françois*, de César Pierre Richelet [XVIII.22], publicado en Ginebra en 1680, y varios más. El diccionario de Terreros contenía cerca de sesen-

ta mil entradas y unas ciento ochenta mil acepciones, según lo indica su autor. No se desmarcó de la tradición académica, pero su obra dejó una huella duradera en la lexicografía española. (En la siguiente página reproduzco la entrada de la letra E, en donde se puede ver el carácter enciclopédico de esta obra.)

La Ilustración, que definió totalmente el siglo XVIII en Europa —el Siglo de las Luces— no tuvo el mismo papel en España e Hispanoamérica, dominadas por la ortodoxia católica. Los reformistas trataron de tomar posiciones racionales, renovar la teología, acoger las ciencias experimentales siempre que no contradijeran los dogmas de la Iglesia, y a fomentar una devoción más íntima y personal, contraria a la tradición religiosa oscurantista; no hubo ateos que así se manifestaran, ni librepensadores como se los podía encontrar en Francia, en Inglaterra o en Alemania.

EL GALICISMO

El mejor representante de esta época fue el fraile benedictino Benito Jerónimo Fejoo [XVIII.23], nacido en Orense, Galicia, en 1676 y profesor en la Universidad de Oviedo. Fue un gran ensayista. Sus 118 ensayos se reúnen en ocho volúmenes del *Teatro crítico universal* [XVIII.24] publicados entre 1726 y 1739 (la palabra *teatro* significaba en este caso «panorama» o visión general de conjunto), y en cinco de *Cartas eruditas y curiosas* (166 ensayos, más cortos), publicadas entre 1742 y 1760 [XVIII.25]. Su curiosidad intelectual lo mantenía al tanto de todas las novedades europeas en ciencias experimentales y humanas y las divulgaba en sus textos; su principal interés era acabar con todas las supersticiones que contradecían la razón, la experiencia empírica y la observación rigurosa y documentada. Se puede uno imaginar la cantidad de enemigos que consiguió en un ambiente tan cerrado al conocimiento contemporáneo, entre otros Diego de Torres Villarroel [XVIII.26], de quien después se verá un ejemplo.

DUZ

- DURO**, en la pintura y arquitectura es aquello que aparece desabrido, y áspero en la obra. Fr. *Dur*, *grossiere*. Lat. *Impólitum*, *rude*. It. *Rozzo*.
- DURO**, trabajoso, penoso. Fr. *Dur*. Lat. *Durus*, *acerbus*, *molestus*. It. *Duro*, *acerbo*.
- DURO**, se dice en la Retórica y Poesía del estilo y versos ásperos, poco suaves. V. *Aspero*.
- DURO DE CABEZA**. V. *Obstinado*.
- DURO**, lo mismo que miserable. V.
- DURO**, estilo. V. *Inculto*.
- DUSIO**. Fr. *Dusien*. Lat. *Dusius*: nombre que dieron antiguamente los Gaulas á los demonios impuros ó incubos.
- DUTROA**, planta. Fr. *Datura*. Danle el Lat. *Stramonium*. Los Arabes le llaman *Burlatoria*, y los Persas y Turcos *Marona*. Las hojas hieden abominablemente; las flores son blancas, y tienen un olor agradable, aunque endeble. Los efectos de esta planta son muy raros. Vease en el *Dicc. de Trev.*, donde se pone como una especie de *Solano*.
- DUTROA**. Fr. *id*, yerba célebre en América que echada en el vino, agua ú otro licor hace reír á quien lo bebe con todas sus fuerzas y continuamente; pierden del todo el uso de la razón, y de nada de quanto se hace entónces se acuerdan despues.
- DUUNVIR**, Majistrado de los Romanos que ya eran solos anuales, ya quinquenales; y aun los hubo perpetuos: Estaban determinados para juzgar las causas de menos importancia. Para ser Duunviro era necesario que fueran del orden de los Decuriones, ó Senadores de las Ciudades, y ya los llamaban *Duumviro*, ya *Cuatuorviro*, ya *Edites*, y ya *Prefectos* destinados á hacer justicia. Fr. y Lat. *Duumvir*. It. *Duumviro*. El nombre de Duumviro era jenérico; y se daba entre los Romanos antiguos á muchos Majistrados, Comisarios, y Oficiales. Huvo Duumviro que cuidasen de los templos, de los altares, de los sacrificios, de los libros sibilinos &c.
- DUUNVIRAL**, adj. lo que pertenece al duunviro. Fr. *Duumviral*. Lat. *Duumviráilis*. It. *Duumvirále*.

En cuanto a la lengua, Feijoo se daba cuenta de los excesos léxicos que había cometido el barroco, con la adopción de multitud de latinismos, y a la vez del comienzo de la reacción a préstamos del francés, los galicismos, que naturalmente comenzaban a aparecer, dada la dependencia política y cultural con respecto a Francia. La postura de Feijoo consistía en adoptar todos los vocablos cuya necesidad se hiciera clara, porque correspondieran sobre todo al pensamiento científico, con lo que el vocabulario culto se enriquecía, pero no a la manera del cultismo barroco, tan innecesario. Así, no tenía empacho en utilizar palabras como *ingurgitar*, *intersticios*, *undulaciones*, *ineluctable* o *intumescencia*, tomadas del latín por la medicina; *contrincante*, *noción*, *condimento*, *indulgente*, *luctuoso*, *filamento*, *turgencia* —todas ellas se conservan en el español contemporáneo—, aunque algunas no prosperaron en el léxico hispánico, como *arbolar* en vez de *enarbolar*, o *musicante* en vez de músico; del francés introdujo, por ejemplo, *tourbillón* —hoy decimos *torbellino*— y *resorte*.

Todo juicio de propiedad o impropiedad de una voz está teñido de subjetividad; y si a Feijoo le parecían ciertas palabras necesarias, había otras que rechazaba, como *radiación*, *esplendoroso*, *presumptuoso*, *coacción*, *pavoroso*, *acuciante*, *agitar* o *asustar*, que ahora forman parte de nuestro español común, mientras que otras, en efecto, o no prosperaron como *infundamentable*, *robustar* (en vez de *robustecer*), *omniscibilidad* (por *omnisciencia*), *temosidad* o *congruencialidades*, o se siguen censurando, como *incontestable* por *irrebatible*. Pero a diferencia de lo que habría de hacer la Academia en los años y siglos posteriores, Feijoo no estaba de acuerdo en constreñir al hablante a lo que incluyera el diccionario, porque eso empobrece la lengua y limita la creatividad. Igualmente, si la Academia comenzó a privilegiar sólo el vocabulario culto de origen literario sobre el vocabulario de la lengua hablada y popular, al que desde entonces reunía bajo el concepto de *vulgarismo*, Feijoo consideraba, como lo hacía la

tradición hispánica desde la Edad Media, que la lengua popular nutre de sencillez y limpieza al idioma.

He aquí algunos ejemplos de la prosa ensayística de Feijoo, dirigida precisamente por observaciones y argumentos que después desembocan en una conclusión:

El no sé qué.

1. En muchas producciones, no sólo de la naturaleza, mas aun del arte, encuentran los hombres, fuera de aquellas perfecciones sujetas a su comprensión, otro género de primor misterioso, que cuanto lisonjea el gusto, atormenta el entendimiento; que palpa el sentido, y no puede descifrar la razón; y así, al querer explicarle, no encontrando voces, ni conceptos que satisfagan la idea, se dejan caer desalentados en el rudo informe de que tal cosa tiene un *no sé qué*, que agrada, que enamora, que hechiza, y no hay que pedirles revelación más clara de este natural misterio.

2. Entran en un edificio, que al primer golpe que da en la vista, los llena de gusto y admiración. Repasándole luego con un atento examen, no hallan, que ni por su grandeza, ni por la copia de luz, ni por la preciosidad del material, ni por la exacta observancia de las reglas de arquitectura exceda, ni aun acaso iguale a otros que han visto, sin tener qué gustar o qué admirar en ellos. Si les preguntan, qué hallan de exquisito o primoroso en éste responden, que tiene un *no sé qué*, que embelesa.

...

8. Intentamos, pues, en el presente discurso explicar lo que nadie ha explicado, descifrar ese natural enigma, sacar esta cosicosa de las misteriosas tinieblas en que ha estado hasta ahora; en fin, decir lo que es esto, que todo el mundo dice, que *no sabe qué es*.

9. Para cuyo efecto supongo lo primero, que los objetos que nos agradan (entendiéndose desde luego, que lo que decimos de

éstos es igualmente en su género aplicable a los que nos desagradan) se dividen en simples y compuestos. Dos o tres ejemplos explicarán esta división. Una voz sonora nos agrada, aunque esté fija en un punto, esto es, no varíe o alterne, por varios tonos, formando algún género de melodía. Este es un objeto simple del gusto del oído. Agrádanos también, y aún más, la misma voz, procediendo por varios puntos dispuestos de tal modo, que formen una combinación musical grata al oído. Este es un objeto compuesto, que consiste en aquel complejo de varios puntos, dispuestos en tal proporción, que el oído se prenda de ella. Asimismo a la vista agradan un verde esmeraldino, un fino blanco. Estos son objetos simples. También le agrada el juego que hacen entre sí varios colores (v. g. en una tela o en un jardín), los cuales están, respectivamente, colocados de modo que hacen una armonía apacible a los ojos, como la disposición de diferentes puntos de música a los oídos. Este es un objeto compuesto.

...

27. Aunque la explicación, que hasta aquí hemos dado del *no sé qué*, es adaptable a cuanto debajo de esta confusa expresión está escondido, debemos confesar que hay cierto *no sé qué* propio de nuestra especie, el cual, por razón de su especial carácter, pide más determinada explicación. Dijimos arriba, que aquella gracia o hermosura del rostro, a la cual, por no entendida, se aplica el *no sé qué*, consiste en una determinada proporción de sus partes, la cual proporción es distinta de aquella, que vulgarmente está admitida como pauta indefectible de la hermosura. Mas como quiera que esto sea verdad, hay en algunos rostros otra gracia más particular, la cual, aun faltando la de la ajustada proporción de las facciones, los hace muy agradables. Esta es aquella representación que hace el rostro de las buenas cualidades del alma, en la forma que para otro intento hemos explicado en el tomo V, discurso III, desde el núm. 10 hasta el núm. 16 inclusive, a cuyo lugar remitimos al lector, por no obligarnos a repetir lo que hemos dicho allí. En el complejo de aquellos varios sutiles movimientos de las partes

del rostro, especialmente de los ojos, de que se compone la representación expresada, no tanto se mira la hermosura corpórea como la espiritual, o aquel complejo parece hermoso, porque muestra la hermosura del ánimo, que atrae sin duda mucho más que la del cuerpo. Hay sujetos que precisamente con aquellos movimientos y postura de ojos, que se requieren para formar una majestuosa y apacible risa, representan un ánimo excelso, noble, perspicaz, complaciente, dulce, amoroso, activo, lo que hace, a cuantos los miran, los amen sin libertad.

(Tomado de sus *Cartas eruditas*, en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes).

El estilo en esta prosa se somete al parsimonioso desarrollo de los argumentos, con sintaxis llana y bien cuidada. Ya no se trata de las exageraciones barrocas ni de apelar a los sentidos, sino de una comunicación con la inteligencia.

Entre los múltiples opositores de Feijoo destacan Diego de Torres Villarroel y Juan Pablo Forner [XVIII.27]. Torres Villarroel nació en Salamanca en 1693. Fue escritor, poeta, matemático y astrólogo; de espíritu aventurero, vivió en Portugal con un ermitaño, ejerció la medicina, hizo de danzante, soldado y hasta de torero. De un espíritu sarcástico y burlón como Quevedo, a quien admiraba, su obra es amplia y revela cómo el oficio literario, manifiesto en sus sonetos, por ejemplo, no alcanza para ponerse a la altura de la poesía de los Siglos de Oro. Suyo es el siguiente soneto:

ENCARECE A FILIS SUS AFECTOS

Yo te adoro, mi bien, y es de tal suerte
 aquesta adoración apeteuida,
 que ya no tiene libertad mi vida
 para dejar de amarte hasta la muerte.

Estrecho lazo del amor más fuerte
 me tiene presa el alma agradecida,
 y el mismo cautiverio me convida
 a eternizar la gloria de quererte.

Filis Divina, de admirar no acabo
 tu perfección, tu ingenio y tu hermosura,
 en ella al Cielo y a su amor alabo.

Con tu luz va mi estrella muy segura,
 ruégote, que me admitas por tu Esclavo
 y tendré de Monarca la ventura.

(Tomado de la ed. digital de Alicante en la
 Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.)

Juan Pablo Forner, extremeño de familia valenciana, se caracterizó por la fiereza, la chabacanería y la poca inteligencia con que se abalanzaba contra sus enemigos, al grado de que la corte le prohibió publicar algo sin su consentimiento. He aquí un ejemplo de la *Oración apologética por la España y su mérito literario* [XVIII.28] que le encargó escribir en 1786 el conde de Floridablanca —un importante valido de Carlos III, del que se hablará más tarde—, para oponerse a las opiniones contrarias a España difundidas en Francia por la *Encyclopédie méthodique*:

España ha sido docta en todas edades. ¿Y qué, habrá dejado de serlo en alguna porque con los nombres de sus naturales no puede aumentarse el catálogo de los célebres soñadores? No hemos tenido en los efectos un Cartesio, no un Newton: démoslo de barato: pero hemos tenido justísimos legisladores y excelentes filósofos prácticos, que han preferido el inefable gusto de trabajar en beneficio de la humanidad a la ociosa ocupación de edificar mundos imaginarios en la soledad y silencio de un gabinete. No ha salido de nuestra Península el optimismo, no la armonía preestablecida,

no la ciega e invencible fatalidad, no ninguno de aquellos ruidosos sistemas ya morales, ya metafísicos, con que ingenios más audaces que sólidos han querido convertir en sofistas, porque ellos lo son, todos los hombres, y trocar en otro el semblante del universo; pero han salido varones de un juicio suficiente para conocer y destruir la vanidad de las opiniones arbitrarias, suministrando en su lugar a las gentes las doctrinas útiles, y señalando las sendas rectas del saber según las necesidades de la flaca y débil mortalidad. Si el mérito de las ciencias se ha de medir por la posesión de mayor número de fábulas, España opondrá sin gran dificultad duplicado número de novelas urbanas a todas las filosóficas de que hacen ostentación Grecia, Francia e Inglaterra. Y no se atribuya a donaire o jovialidad este que parecerá extraño y poco regular parangón. Las ficciones que van fundadas en la verosimilitud, sin otra norma, objeto o fin que el de pintar al mundo o al hombre en ciertas situaciones y circunstancias, que aun cuando no se hayan verificado pudieran bien verificarse, no se autorizan por la materia. Para mí entre el Quijote de Cervantes, y el Mundo de Descartes, o el Optimismo de Leibniz no hay más diferencia, que la de reconocer en la novela del español infinitamente mayor mérito que en las fábulas filosóficas del francés y del alemán; porque siendo todas ficciones diversas sólo por la materia, la cual no constituye el mérito en las fábulas, en el Quijote logró el mundo el desengaño de muchas preocupaciones que mantenía con perjuicio suyo; pero las fábulas filosóficas han sido siempre el escándalo de la razón. Acrecientan y añaden peso al número de los engaños; el capricho coherente y bien enlazado toma en ellas la máscara de la verdad, y hace pasar por dogmas de la experiencia las que son conjeturas de la fantasía; tal vez pervierten las ideas más comunes y recibidas, y por la ambición de aparecer con singularidad desnudan al hombre de su mismo ser, trasladándole a regiones, imperios y estados imaginarios, dignos sólo de habitarse por quien los funda; suscitan parcialidades, cuyos partidarios, sacrificando al vergonzoso ministerio de propugnar ficciones ajenas aquel talento émulo de la divinidad que

se les concedió para levantarse por sí al descubrimiento y contemplación de las verdades más santas y más augustas, le envilecen y hacen esclavo de la vanidad con injuria de la dignidad eminente de su naturaleza. En suma los sistemas de la filosofía, fábulas tan dañosas a los adelantamientos de las ciencias como las antiguas sibiríticas a la pureza de las costumbres, ninguna otra utilidad dan de sí sino la de admirar la extraordinaria habilidad de algunos hombres para ordenar naturalezas y universos inútiles, y aquellas apariencias admirables con que hacen pasar por interpretaciones de las obras de Dios las que son en el fondo adivinaciones tan poco seguras como las de los Arúspices o Agoreros.

(Tomado de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.)

En cambio, en la misma época destaca el valenciano Gregorio Mayans y Siscar [XVIII.29], quien en 1737 publicó *Orígenes de la lengua española*, texto en el que dio a conocer por primera vez el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés [XVIII.30]. Ese libro es una buena muestra de las dificultades que tenían en su tiempo para conciliar la idea de una lengua perfecta en el paraíso, con la realidad de las lenguas en su época, así como la incapacidad de dirimir la contradicción entre el pensamiento platónico de la *physei* y el aristotélico de la *thesei*, es decir, de la idea de que las palabras participan de la naturaleza de las cosas que significan, frente a la idea de que tal relación es arbitraria. Además, Mayans reimprimió dos veces las *Reglas de Ortographia* de Nebrija, compuso una *Rhetórica* (1757) [XVIII.31] que viene siendo una antología de la literatura española, y escribió la primera biografía de Miguel de Cervantes, en 1738.

EL APOGEO DEL DESPOTISMO ILUSTRADO

Tras la muerte de Felipe subió al trono Fernando VI [XVIII.32], quien reinó hasta 1759. El cerebro del gobierno de Fernando VI

fue Zenón de Somodevilla y Bengoechea, marqués de la Ensenada [XVIII.33], quien se dedicó a la modernización del país: trató de crear un impuesto único, un banco central, eliminar la flota de Indias para sustituirla por un régimen más libre de comercio y renovar la marina. Al parecer, fue el instigador de un intento de exterminio de los gitanos y quien prohibió la masonería. Para impedir el contrabando británico por el Río de la Plata, facilitado por los portugueses, cedió a Brasil dos zonas en la frontera —en donde se encontraban siete reducciones guaraníes de los jesuitas— para lo que expulsaron a los misioneros y dio lugar a una guerra con los guaraníes que duró once años. Igualmente trató de expulsar a los ingleses de Belice y de Campeche, ocupados por ellos en 1670. Fernando VI fundó la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1752 [XVIII.34]; también murió loco y sin hijos, por lo que lo sucedió su medio hermano Carlos III [XVIII.35].

Entre Fernando VI y Carlos III la Ilustración española maduró; se apegó cada vez más al dictado de Francia, no porque se aceptaran sin trabas las obras de los grandes pensadores franceses —*El espíritu de las leyes*, de Montesquieu [XVIII.36], la *Enciclopedia* [XVIII.37] de Diderot [XVIII.38] y D'Alembert [XVIII.39] o las obras de Voltaire [XVIII.40]—, todas ellas prohibidas por la Inquisición, no por motivos religiosos, sino porque la política absolutista, la centralización del poder y las modificaciones modernizadoras de la administración de la monarquía seguían pautas francesas. El periodo ilustrado español resultó una interpretación chata del conocimiento y la filosofía, que habría de manifestarse en una literatura clara, limpia, pero sin vida. Es de notar que el efecto de esa época sobre la lengua no fue correspondiente a esa actitud filosófica y política, sino de otra clase, contradictoria, que se describirá más adelante.

Carlos III reinó de 1759 a 1788 y fue mejor que sus antecesores y su hijo Carlos IV; de vida ordenada, fue mesurado y responsable, pero le aburría la vida de la corte, la música, el teatro y la literatura. Fue el más absolutista de la dinastía; afir-

maba —según se dice— que criticar los actos de gobierno era un delito. Su reinado estuvo en manos de tres privados: el conde de Aranda [XVIII.41], Campomanes [XVIII.42] y Floridablanca [XVIII.43]. Los tres intentaron reformar la sociedad, la economía y hasta las costumbres, pero bajo el control real, lo que se llamó despotismo ilustrado. Desde este despotismo, llegaron a la conclusión de que la reforma de España tenía que basarse en una mejora notable de la educación, lo que llevó no sólo a impulsar las escuelas de técnicas, sino a desencadenar un movimiento ideológico que tuvo fuertes repercusiones sobre el arte y la literatura: el neoclasicismo.

Durante el reinado de Carlos III varios acontecimientos fueron determinantes para la situación geográfico-política del norte del continente americano, del comienzo de las elaboraciones jurídicas e ideológicas que dieron lugar a los movimientos de independencia de Hispanoamérica, y de la situación jurídica y lingüística de los indios americanos.

LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS

Primero hay que relatar un acontecimiento aparentemente trivial que, sin embargo, tuvo importantes repercusiones, sobre todo en Hispanoamérica: en marzo de 1766 una orden municipal del ministro de hacienda, el italiano Leopoldo de Gregorio, marqués de Esquilache [XVIII.44], prohibía el uso entre los hombres de la capa larga y el sombrero de ala ancha o chambergo, y en cambio introducía la capa corta y el tricornio, como una medida para disminuir los asaltos y los crímenes en Madrid. Tal medida formaba parte de los esfuerzos de Esquilache por sanear la ciudad, la capital más sucia del continente, según opinaban sus contemporáneos. Esquilache había limpiado de basura y excrementos las calles de Madrid, había puesto alumbrado público, pavimentado y ampliado calles y avenidas y construido parques y jardines.

Pero la protesta popular por esa medida en realidad obedecía a la carestía y el hambre que había originado la política económica de Esquilache. La nobleza y parte del clero aprovecharon la oportunidad que les daba la protesta del pueblo para atacar al ministro y otros miembros italianos de la corte. Tras el motín, para apaciguar la protesta, Carlos III se vio forzado a desterrar a Esquilache y poner en su lugar al conde de Aranda, Pedro Pablo Abarca de Bolea, quien promovió que el fiscal de Castilla, Pedro Rodríguez de Campomanes (quien fue miembro de la Real Academia Española), tratara de demostrar que habían sido los jesuitas los autores intelectuales del motín. La acusación de Campomanes atacaba, en realidad, la riqueza que había reunido la orden, su apoyo al papa en contra de las órdenes del rey, el control que tenían de la política eclesiástica, el sostenimiento de la doctrina del regicidio cuando éste se convirtiera en tirano y su intervención a favor de los guaraníes en Paraguay contra la cesión de territorios al Brasil. El resultado de la acusación llevó al decreto real de febrero de 1767 [XVIII.45], de expulsión de los jesuitas de España y todos sus territorios, y de confiscación de sus bienes; 2 641 miembros de la Compañía tuvieron que abandonar España, 2 630 salieron de Hispanoamérica. De la Nueva España, por ejemplo, salieron los jesuitas hacia Italia, sobre todo hacia Bolonia, el 25 de junio de 1767. Todavía más tarde, el papa Clemente XIV, obedeciendo a presiones de Francia, Portugal y España, en 1773 disolvió la Compañía de Jesús.

La labor de los jesuitas en España y en Hispanoamérica, en general, estaba en la enseñanza media y superior, sobre todo en la educación de las clases dirigentes. Los sacerdotes jesuitas eran individuos muy educados, que constituían una elite intelectual. Al expulsarlos, el mundo hispánico se quedó sin sus escuelas, pero sobre todo perdió por un tiempo a sus mejores eruditos, como fue el caso de Esteban de Terreros. De los novohispanos, hay que recordar a los veracruzanos Francisco Xavier Clavijero [XVIII.46], autor de la *Historia antigua de México*, en la

que renueva los estudios del México prehispánico, y Francisco Xavier Alegre [XVIII.47], autor de una *Carta geográfica del hemisferio mexicano* y una *Historia de la Provincia de México*; el guatemalteco Rafael Landívar [XVIII.48], que escribió la *Rusticatio Mexicana* (Por los campos de México) [XVIII.49] y el michoacano Diego José Abad [XVIII.50], quien compuso varias obras religiosas. Los estudios de Clavijero, en particular, que descubrían para los novohispanos de su época un pasado prehispánico glorioso, contribuyeron en la argumentación de los precursores de la independencia de México en contra de la supuesta sumisión obligatoria de Nueva España al reino de España, que esgrimían Napoleón y Fernando VII a principios del siglo XIX.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Desde que la dinastía Habsburgo, con Carlos V, accedió al reinado de España, como se ha visto, el involucramiento español en la política europea fue permanente y costaba a España grandes cantidades de dinero, de muertos y, cada vez que perdía alguna guerra, pérdidas territoriales. A Carlos III le tocó enfrentar primero su participación como aliado de Francia, Austria, Rusia, Suecia y Sajonia en contra de Prusia, Hannover e Inglaterra en la llamada Guerra de los siete años entre 1756 y 1763, motivada por el deseo de Austria de apoderarse de Silesia, que estaba en manos del rey Federico II “El Grande” de Prusia. A la vez, esta guerra daba la posibilidad a Inglaterra de ampliar sus posesiones americanas a costa de España y Francia. Obviamente, la lucha por Silesia entre Prusia y Austria no suponía ninguna ventaja para España y sí un riesgo a causa de su alianza con Francia; en cambio, la lucha de los ingleses en contra de Francia en América, para apoderarse del comercio de pieles de Norteamérica, de las tierras situadas al oeste de los Apalaches —los fértiles valles de la cuenca del río Misissippi— y para obtener derechos de pesca

en Terranova suponía el riesgo de una intervención más peligrosa de Inglaterra en las posesiones españolas del continente. En esas luchas, Francia terminó por perder Quebec y el territorio al este del Misissippi y al oeste de los Apalaches; poco después perdió Luisiana, incluida Nueva Orleans; además perdió las islas Dominicana, Granada, San Vicente y Tobago de las Antillas menores. España perdió la Florida, aunque en 1781 Bernardo de Gálvez, quien después sería virrey de la Nueva España, logró recuperarla.

También como parte del enfrentamiento permanente con Inglaterra, Carlos III decidió apoyar el movimiento de independencia de las trece colonias inglesas que formaron Estados Unidos y, mediante la actividad diplomática del conde de Aranda, logró el tratado de paz con Inglaterra en Versalles, en 1783 [XVIII.51], que dio fin a la guerra de independencia de los Estados Unidos de América, así como la recuperación de las costas de Nicaragua y Honduras —la costa de los Mosquitos— y Campeche, desde más de cien años antes, ocupadas por Inglaterra. No logró recuperar, en cambio, Gibraltar ni las Bahamas.

El conde de Aranda, presidente del Consejo de Castilla con Carlos III, escribió después de la independencia de Estados Unidos, a la que apoyó: “Esta república federal nació pigmea, por decirlo así y ha necesitado del apoyo y fuerza de dos Estados tan poderosos como España y Francia para conseguir su independencia. Llegará un día en que crezca y se torne gigante, y aun coloso temible en aquellas regiones. Entonces olvidará los beneficios que ha recibido de las dos potencias, y sólo pensará en su engrandecimiento... El primer paso de esta potencia será apoderarse de las Floridas a fin de dominar el golfo de México. Después de molestarnos así y nuestras relaciones con la Nueva España, aspirará a la conquista de este vasto imperio, que no podremos defender contra una potencia formidable establecida en el mismo continente y vecina suya”.

En 1783 Carlos III promulgó una Pragmática destinada a convertir a los gitanos en ciudadanos españoles e integrarlos

a la sociedad [XVIII.52]; parte de esa medida fue la prohibición de la identificación de los gitanos como tales, a los que prefirió llamar “castellanos nuevos”; ordenó que los niños gitanos asistieran a la escuela; les reconoció la libertad de escoger en dónde vivir y les dio derecho a dedicarse a cualquier actividad, bajo la condición de que abandonaran su forma de vestir, dejaran la vida errante y no usaran su lengua, el caló, en público. Esa medida en favor de los gitanos correspondió a una actitud más general en relación con sus súbditos, que tuvo también su manifestación en Hispanoamérica y las Filipinas: la extensión de una ciudadanía y unos derechos iguales para todos sus súbditos, pero en el caso de Hispanoamérica sus efectos fueron contradictorios: el arzobispo de México, Francisco Antonio Lorenzana [XVIII.53], con el mismo espíritu ilustrado de Carlos III, había insistido en 1767 en que era necesario que los indígenas hablaran español, para poder educarlos y darles un instrumento que les permitiera defenderse de sus explotadores; siguiendo el consejo de Lorenzana, Carlos III ordenó en 1770 que se desterraran todas las lenguas indígenas y se enseñara obligatoriamente el español. Eso, aunado a otra medida, por la que se ordenaba dejar de tomar en cuenta los orígenes raciales de los habitantes de Hispanoamérica, vino a completar las medidas de los reyes Borbones en relación con los indios; pero en vez de resultar una ventaja, lo que lograron fue enmascarar y negar la existencia de los indios, y someterlos aun más a la explotación.

Estos últimos datos históricos acerca del papel de la dinastía borbónica durante el siglo XVIII son importantes en cuanto a la lengua, porque son el contexto cultural en que, por un lado, se resuelve la crítica del barroco y aparece una concepción ilustrada del valor de la literatura, que dará por resultado el aprecio de la prosa, la baja calidad de la poesía y el desarrollo del ensayo crítico; por el otro, la fundación de la Real Academia Española, la primera agencia dedicada a normar la lengua, y la política borbónica de integración lingüística en Hispanoamérica definen

los derroteros que habría de seguir la concepción de la lengua a partir del siglo XVIII.

LOS AUTORES NEOCLÁSICOS

Destaca entre los autores de la época —y no por su calidad literaria, sino por la pobreza de sus ideas— Ignacio Luzán, quien publicó en 1737 su famosa *Poética o reglas de la poesía en general y de sus principales especies* [XVIII.54], basada en la de Aristóteles y en la de Boileau [XVIII.55], característica del clasicismo francés; Luzán atacaba en ella los excesos del barroco en la poesía y en el teatro; en teatro, sostenía la necesidad de volver a las tres unidades de la *Poética* aristotélica, por lo que despreciaba el teatro de los Siglos de Oro; ese desprecio llegó al grado de que Carlos III prohibió la representación de los autos sacramentales del barroco, como *La vida es sueño*, de Calderón de la Barca. Para Luzán, el objetivo único de la poesía era “una luz y resplandor de la verdad que, iluminando nuestra alma y desterrando de ella las tinieblas de la ignorancia, la llena de suavísimo placer”. La poesía debía enseñar y moralizar. Como se puede colegir, la *Poética* de Luzán no tenía por objetivo la lengua, sino la literatura, y buscaba una literatura didáctica y moralizante, que se habría de manifestar entre varios escritores de ese siglo. Una concepción de esa clase, tan empobrecedora, tan alejada de la brillante literatura de los Siglos de Oro, no podía dar lugar a obras que pudieran compararse con las del clasicismo francés contemporáneo. Esta época, que buscaba, después del clasicismo del Renacimiento español en el siglo XVI, rehacer un clasicismo a partir de una experiencia diferente, como fue la francesa, sin contar con un impulso poético verdadero y libre, no sólo no ofreció obras de calidad, sino que, como se verá al hablar de la actividad de la Real Academia avanzado el siglo y después, contribuyó al empobrecimiento del léxico, sobre todo, y de la expresión vigorosa, original y brillante.

El neoclásico se confundió: entendía el valor y el aprecio del conocimiento científico y técnico como el único tema interesante para la literatura, pero despreciaba la creación literaria, a pesar de los ejemplos que recibía del siglo clásico francés, como Pierre Corneille, Jean Racine o Jean Baptiste Poquelin, Molière; se escribieron tratados y monografías de agricultura o de comercio, pero no se hizo ciencia, ni se creó técnica, ni se creó buena literatura. Otro de los autores neoclásicos, Gaspar Melchor de Jovellanos [XVIII.56] escribía a un amigo, que planeaba dedicar un poema a España, que escribiera cosas más útiles, como unas memorias agrícolas, comerciales y artísticas de Sevilla. La poesía fue objeto de desprecio; Jovellanos decía: “En medio de la inclinación que tengo por la poesía, siempre he mirado la parte lírica de ella como poco digna de un hombre serio, especialmente cuando no tiene más objeto que el amor”. Por el contrario, la crítica se practicaba con vigor y virulencia; no era la crítica del hombre ilustrado, de aquel que en el café en Londres discutía con los demás en términos siempre razonables y comedidos, interesado en llegar a un acuerdo con sus contertulios, sino la del exasperado, ansioso por destruir y burlarse de su oponente, como Juan Pablo Forner.

PURISMO Y CASTICISMO

La reacción contra el barroco afirmaba que los latinismos y grecismos introducidos por los poetas del siglo xvii, sobre todo por los malos imitadores de la gran literatura de la época, eran innecesarios, puesto que el español tenía todos los medios para significar cualquier idea, por novedosa que fuera. En esa forma, se produjo una ideología defensiva de la lengua caracterizada como *casticismo*. El casticismo sostiene que se debe poder sustituir todo préstamo de lenguas extranjeras por voces formadas a partir de las raíces históricas del español; es una ideología

defensiva, pero dispuesta a la creación de neologismos, necesarios para significar todas las experiencias nuevas. Desde entonces la ideología sigue vigente en buena parte de las sociedades hispánicas, aunque mezclada con otra, más rígida y empobrecedora, la del *purismo*.

La polémica entre fray Benito Jerónimo Feijoo y Juan Pablo Forner ilustra bien esa diferencia. Feijoo, como se vio antes, era un espíritu moderno y bien informado, por lo que combatió las ideas del casticismo y el purismo en varias de sus obras, como en el ensayo “La introducción de voces nuevas”, reunido en sus *Cartas eruditas* y tomado de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes:

Concédese que, por lo común, es vicio del estilo la introducción de voces nuevas o extrañas en el idioma propio. Pero ¿por qué? Porque hay muy pocas manos que tengan la destreza necesaria para hacer esa mezcla. Es menester para ello un tino sutil, un discernimiento delicado. Supongo que no ha de haber afectación, que no ha de haber exceso. Supongo también que es lícito el uso de voz de idioma extraño, cuando no hay equivalente en el propio; de modo que, aunque se pueda explicar lo mismo con el complejo de dos o tres voces domésticas, es mejor hacerlo con una sola, venga de donde viniere. Por este motivo, en menos de un siglo se han añadido más de mil voces latinas a la lengua francesa y otras tantas, y muchas más, entre latinas y francesas, a la castellana. Yo me atrevo a señalar en nuestro nuevo diccionario más de dos mil, de las cuales ninguna se hallará en los autores españoles que escribieron antes de empezar el pasado siglo. Si tantas adiciones hasta ahora fueron lícitas, ¿por qué no lo serán otras ahora? Pensar que ya la lengua castellana u otra alguna del mundo tiene toda la extensión posible o necesaria, sólo cabe en quien ignora que es inmensa la amplitud de las ideas, para cuya expresión se requieren distintas voces.

Los que a todas las peregrinas niegan la entrada en nuestra locución, llaman a esta austeridad *pureza de la lengua castella-*

na. Es cosa vulgarísima nombrar las cosas como lo ha menester el capricho, el error o la pasión. ¡Pureza! Antes se deberá llamar *pobreza*, desnudez, miseria, sequedad. He visto autores franceses de muy buen juicio, que con irrisión llaman *puristas* a los que son rígidos en esta materia, especie de secta en línea de estilo, como la hay de puritanos en punto de religión. No hay idioma alguno que no necesite del subsidio de otros, porque ninguno tiene voces para todo.

Más adelante en el mismo ensayo, ofrece Feijoo muchos ejemplos de palabras que conviene introducir al español: “En una clase sola de objetos les mostraré, que nos faltan muchísimas voces, ¿Qué será en el complejo de todas? Digo en una clase sólo de objetos, esto es, de los que pertenecen al predicamento de *acción*. Son innumerables las acciones para que no tenemos voces ni nos ha socorrido con ellas el nuevo diccionario. Pondré uno u otro ejemplo: no tenemos voces para la *acción de cortar*, para la de *arrojar*, para la de *mezclar*, para la de *desmenuzar*, para la de *excretar*, para la de *ondear el agua* u otro licor, para la de *excavar*, para la de *arrancar*, etc. ¿Por qué no podré, valiéndome del idioma latino para significar estas acciones, usar de las voces *amputación*, *proyección*, *conmixción*, *conmiseción*, *excreción*, *undulación*, *excavación*, *avulsión*?”.

Pero además, debido a la poderosa influencia que comenzó a tener la lengua francesa, justificada porque los libros que llegaban desde Francia abrían a España e Hispanoamérica un mundo de conocimiento, de pensamiento y de literatura que los años de decadencia y de control autoritario le habían cerrado, entraba al español un vocabulario procedente del francés que irritó a los intelectuales españoles en cuanto manifestaba la influencia francesa.

Desde la Antigüedad, por ejemplo en Quintiliano, había aparecido entre los escritores latinos la idea de que el latín debía conservarse en su “pureza” sin la inclusión de voces que les

parecían bárbaras y atendiendo a la propiedad gramatical, pero más que de la lectura de Quintiliano en España, fue de la lectura de Boileau, y por medio de él de François de Malherbe [XVIII.57], un crítico francés de la lengua de la primera mitad del siglo xvii, como se difundió por la España del siglo xviii el pensamiento purista. Dice Alain Rey, el excelente lexicógrafo y polígrafo francés, director de los diccionarios *Robert*, en su *Mille ans de la langue française*: “El ideal de Malherbe era crear una especie de idioma mínimo, que, sin embargo, pudiera ser capaz de elevarse por sus propias fuerzas a la intensidad poética, sin acudir a procedimientos artificiales. Pone en práctica, por lo tanto, una cacería al léxico abigarrado, excesivamente metafórico o metonímico y se esfuerza por eliminar de la lengua poética todo lo que es “bajo” o técnico” (traducción de L. F. Lara). Según Malherbe, había que terminar con la variedad dialectal, alejar al francés de la influencia griega, latina o italiana y estandarizar un francés culto y elevado. Al afán de lograr una lengua purificada de su variación dialectal en el siglo xvii y de eliminar todo exceso retórico, incluso en esa época anterior al barroco en Francia, se unió rápidamente una concepción moral mojigata, que censuraba el uso de voces relacionadas con la carnalidad. Es decir, un individuo como Juan Pablo Forner encontraba en Malherbe su antecesor y su maestro. Al purismo lingüístico se unió también en España e Hispanoamérica una mojigatería, resultado muy comprensible si se considera que la España del siglo xviii, sumida en la confusión entre la conservación de sus valores tradicionales, fuertemente sometidos por la moral católica, y la necesidad de adoptar los nuevos, que procedían de la Ilustración francesa, era un terreno fértil para que aparecieran individuos que sublimaban su temor al pensamiento ilustrado y su odio al dominio francés atacando la influencia de la lengua y buscando la pureza lingüística y moral del español.

La idea de la lengua que propone el purismo desde entonces es refractaria a la evolución histórica y al contacto e influen-

cia mutua con otras lenguas, basada en la vieja creencia de que las lenguas siguen una evolución idéntica a la del ser humano, de nacimiento, juventud, plenitud y decadencia, en la que ésta se manifiesta como corrupción. Todo cambio en el uso de la lengua se juzga en términos de pureza o corrupción. Pero en el fondo de la idea se encuentra un orgullo de la lengua propia que corresponde a un orgullo étnico o nacional; es decir, la lengua es manifestación y estandarte de la gloria de la sociedad en que se ha nacido o de la nación de la que forma parte. En esos términos se entiende que, cuando muchos españoles se vieron súbditos de un rey llegado de Francia, con una concepción del Estado característica del absolutismo francés y sometidos a la novedad de la Ilustración, hayan reaccionado sublimando los conflictos reales de la sociedad española y del poder en una defensa purista de la lengua.

La diferencia entre casticismo y purismo estriba en que, el primero, está dispuesto a actuar para que el español cree las nuevas expresiones necesarias para el conocimiento a partir de su acervo patrimonial; el segundo, en cambio, es solamente una ideología reaccionaria, que no propone nada, sino que solamente se queja y trata de impedir el ingreso al español de cualquier nueva expresión. La Academia Española en su primer momento preconizó una actitud casticista y por eso incluyó en su diccionario palabras no sólo elevadas y cultas, sino también populares y de germanía, lo que el purismo francés de Malherbe y Vaugelas rechazaba, lo mismo que el español.

XIX. EL SIGLO DE LAS INDEPENDENCIAS

Al morir Carlos III [XIX.1], en 1788, ascendió al trono su hijo Carlos IV [XIX.2]. Si bien pretendía continuar haciendo reformas a la economía, entronizado la víspera de la Revolución Francesa, los acontecimientos en el país vecino, a partir de ese momento, fueron determinantes de su reinado. De carácter apocado, conservó como principal ministro a José Moñino y Redondo, conde de Floridablanca [XIX.3] quien, asustado por la revolución en Francia, trató de clausurar la frontera y prohibir la información que llegaba de allende los Pirineos; expulsó a los franceses que vivían en España y mandó vigilar al resto de los extranjeros; la Inquisición se encargó de prohibir cualquier texto que pudiera parecer subversivo, para que no hubiera contagio de la revolución en España. Tras los esfuerzos del rey por salvar de la guillotina a su primo Luis XVI [XIX.4], se alió a otras potencias europeas para tratar de vencer a los revolucionarios franceses, lo que dio lugar a una nueva derrota española durante la Guerra de la Convención. Carlos IV se deshizo de Floridablanca y puso en su lugar al conde de Aranda, Pedro Pablo Abarca de Bolea [XIX.5], un reformista y amigo de los enciclopedistas, pero su ministerio duró pocos meses; lo sustituyó Manuel Godoy [XIX.6], de quien se decía era amante de la reina, María Luisa de Parma [XIX.7]. Godoy firmó la Paz de Basilea en 1795 para terminar la guerra (lo que le valió el título de “Príncipe de paz”); Francia devolvió algunas regiones españolas que había ocupado, pero se quedó con Haití, en la isla de Santo Domingo.

Al hacerse del poder Napoleón [XIX.8], con España como aliada a pesar suyo, decidió atacar a Inglaterra y, para ello, dis-

traer a la armada inglesa con una estratagema: mandó enfilear a la armada franco-española hacia las Antillas, para que la inglesa la siguiera; pero el almirante Nelson [XIX.9] no tragó el anzuelo y se quedó en Gibraltar; la armada franco-española regresó a Cádiz, donde Nelson la bloqueó. Al intentar romper el bloqueo, el almirante Villeneuve [XIX.10] se enfrentó a Nelson en Trafalgar, cerca de Cádiz, en donde fue estrepitosamente derrotado [XIX.11]. La armada española quedó destruida; la comunicación con América, interrumpida. Godoy optó por hacerle la corte a Napoleón y aceptar sus planes de atacar Portugal; las tropas francesas entraron a España y los españoles muy pronto se dieron cuenta de que la intención oculta de Napoleón era apoderarse de toda la península; el rey huyó a Aranjuez; el pueblo se puso en contra de Godoy, a quien consideraba causante del problema, y Fernando [XIX.12], hijo del rey, comenzó a intrigar para destituir a Godoy con el apoyo de Napoleón. El 17 de marzo de 1808, Carlos IV se vio obligado a abdicar en favor de su hijo Fernando. Pero contradictoriamente, los franceses no apoyaron a Fernando, por lo que el rey se retractó de su abdicación cuatro días después, y se dirigió a Napoleón como árbitro para dirimir el litigio con su hijo. ¡A buen juez se encomendaron! Napoleón obligó primero a Fernando a renunciar al trono, pero después, a abdicar a Carlos en favor suyo, para en seguida nombrar a su hermano José Napoleón rey de España [XIX.13], a quien los españoles rápidamente apodaron “Pepe botella” [XIX.14], por su afición al alcohol. Se convocó a una asamblea nacional —por supuesto, sin representantes hispanoamericanos— y se impuso la Constitución de Bayona, por la que se abolieron los privilegios, se garantizaron las libertades individuales y la libertad de prensa, se suprimió la tortura, se declaró el catolicismo religión del Estado y, junto a un Consejo y un Senado nombrados por el rey, establecieron unas Cortes sin capacidad legislativa; es decir, una pequeña reforma apenas inspirada en los postulados de la Revolución Francesa. La Constitución nunca se puso en prácti-

ca, pero dejó algunos antecedentes que después se tomarían en cuenta en la Constitución de Cádiz.

La gente en Madrid reaccionó fuertemente contra la imposición de Napoleón, y para conservar en la capital al infante Francisco de Paula, único miembro de la familia real que no estaba en manos francesas, se rebeló contra la ocupación el 2 de mayo de 1808. Hubo una fuerte represión, que Goya dejó plasmada en sus obras sobre los horrores de la guerra [XIX.15-17]. El resultado fue la anarquía, pues ya nadie sabía quién gobernaba. En cada ciudad se formaron juntas para gobernar, comenzando con la de Móstoles, un pueblo cercano a Madrid, cuyo alcalde lanzó la proclama: “La patria está en peligro. Madrid se está muriendo víctima de la perfidia de los franceses. ¡Españoles! Acudid en defensa de la patria”.

En esos años adquirió un sentido nuevo la palabra *patria*, como se comprueba al consultar el *Corpus diacrónico del español* (CORDE), de la Academia Española: la palabra *patria*, que sólo quería decir el lugar donde se ha nacido, era hasta entonces un latinismo poco usado; su primer registro en español es de 1661, pero en Hispanoamérica ya tenía su significado moderno, de ‘país o nación del que uno forma parte’ cuando apenas comenzaba a aparecer en la prensa española hacia 1822, aunque el DRAE sólo registró ese significado en su edición de 1927.

Lo mismo sucedió con la palabra *nación*, cuyo significado se había conservado desde la Biblia como ‘condición natural o cualidad nativa’. En el *Diccionario de Autoridades* se registra como ‘acto de nacer’ y también ‘nacimiento’. A lo largo del siglo XVIII, a partir de la época de los novatores, la palabra fue adquiriendo uno de sus significados modernos: ‘conjunto de personas de origen común’ y se estableció plenamente como ‘grupo humano de origen común, unido por unas leyes y un mismo gobierno’ a partir de los usos de los liberales en la Constitución de Cádiz. La Academia no la registró sino hasta 1884.

La insurrección contra los franceses y el movimiento patriótico a que dio lugar era, sin embargo, un levantamiento conservador, no una revolución política, pues los españoles reaccionaban con fidelidad a su rey y a la religión, sin asumir los ideales revolucionarios que ya se difundían por Europa. Sólo más tarde, en 1812, comenzó a manifestarse una nueva concepción de la nación y su forma de gobierno.

José Bonaparte llegó a Madrid el 9 de julio de 1808. Diez días después tuvo que huir, debido a los levantamientos militares en todo el país. Inglaterra envió tropas dirigidas por Wellington para apoyar a los españoles. El combate contra la intervención francesa se libraba con la ayuda de cuerpos de ejército y tropas inglesas, pero apoyados por guerrillas. Aunque la palabra *guerrilla* es antigua en español, en esos años aumentó su uso, que se ve reflejado más tarde, en el diccionario de 1852. Para 1810 toda España estaba ocupada por Napoleón, excepto el puerto de Cádiz. A esa lucha contra Napoleón se le llama en España “guerra de independencia”.

Los bandos políticos españoles estaban divididos entre afrancesados, absolutistas y liberales. Los afrancesados eran los adeptos a José Bonaparte y la influencia francesa; apreciaban el orden, la legalidad, y las reformas introducidas por Napoleón para modernizar el país; los absolutistas apoyaban al rey y querían recuperar todas sus facultades, en un estado patrimonial y católico, entendido a la manera del siglo XVI, pero con el agregado del absolutismo del siglo XVIII. Para ellos, los objetivos eran la legitimidad de la dinastía y el catolicismo; los liberales, en cambio, defendían una soberanía nacional surgida del pueblo y no del rey, que los librara tanto de Napoleón como del absolutismo de Fernando VII.

Como en el caso de la palabra *patria*, el vocabulario de la época deja entrever lo que se comenzaba a significar durante las luchas contra la invasión francesa. Así, la palabra *liberal* se difundió en Cádiz en 1811, con el sentido de ‘partidario de

las libertades públicas', como contraposición al absolutismo. El *Diccionario de Autoridades* la registra con el significado 'generoso', pero adquiere su significado moderno en ese siglo, aunque la Academia lo registró apenas en 1869 y, todavía con más claridad, en 1927.

La palabra *liberalismo*, a su vez, se derivó de *liberal*, por la influencia determinante de la Revolución francesa; para los reaccionarios, la idea que transmitía era muy peligrosa y la relacionaban con otras, generalmente usadas peyorativamente, como *francesismo*, *masonismo*, *jacobinismo*, *jansenismo* y *sansculotismo*; apenas la registró la Academia en 1927.

Se creó una Junta central en Aranjuez, que más tarde se mudó a Sevilla y finalmente a Cádiz, conforme los franceses habían ido ganando terreno. En enero de 1810, la Junta nombró un Consejo de la Regencia para sustituir la falta del rey, pero conservar todas las características del gobierno de Fernando VII; la Regencia combatió a las juntas independentistas y se encargó de organizar unas cortes con representantes de los diversos estamentos de la monarquía hispánica, incluidos entre ellos los hispanoamericanos.

Hispanoamérica se mantenía informada de los acontecimientos en la metrópoli, cuyas noticias tardaban en llegar apenas unos meses; véase el siguiente fragmento de Simón Bolívar, del 8 de septiembre de 1810, que forma parte del ensayo denominado posteriormente "Doctrina del Libertador", acerca del Consejo de la Regencia:

No es fácil expresar a V. S. la indignación y escándalo que ha producido en este país el decreto de la Regencia. Verdad es que nada tan ilegal y tan monstruoso ha salido jamás de la cabeza de sus bárbaros autores. Identifican su autoridad usurpada con los derechos de la Corona, confunden una medida de seguridad con un acto de rebelión, y en el delirio de su rabia impotente destrozan ellos mismos los lazos que se proponen estrechar. En vano han

multiplicado esos habitantes sus protestas de fidelidad a Fernando VII, de confraternidad con los europeos y de adhesión a la causa común. Todo esto era nada si no nos prosternábamos delante de aquella majestad fantástica, sacrificándole nuestra seguridad y nuestros derechos.

Pero este nuevo ultraje, confirmando la resolución y exaltando el patriotismo de los caraqueños, tendrá, como es natural y como todos lo esperan, consecuencias más favorables que funestas a nuestra causa. Sólo se necesita que haya un tono firme y decidido en nuestras providencias, y que tengamos bastante serenidad para ver con desprecio los pequeños males que puede hacernos un gobierno imbécil y moribundo.

(Tomado de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.)

Para las Cortes de Cádiz se implantó un sistema de representación proporcional de las regiones y municipios españoles, incluida América; aunque con retraso —entre tanto se los había sustituido por los que se encontraran en España—, llegaron los representantes americanos, cuyo considerable número hizo que los españoles los redujeran de manera injusta e inequitativa. Las Cortes [XIX.18] dieron origen a la Constitución de Cádiz, promulgada el 19 de marzo de 1812, día de san José, por lo que la gente comenzó a llamarla “la Pepa” [XIX.19]. La constitución se promulgó en México el 30 de septiembre de 1812; aunque nunca se puso en práctica por completo, fue un modelo determinante de la actividad legislativa en Hispanoamérica después de la consumación de las independencias.

La Constitución de Cádiz declaraba que la nación estaba constituida por todos los españoles de los dos hemisferios, sin distinción, es decir, peninsulares e hispanoamericanos; afirmó el principio de la soberanía nacional residente en el pueblo y el catolicismo como única religión de la nación. (Acercas de la influencia de la Constitución de Cádiz en el léxico del español se puede leer *Las Cortes de Cádiz y América. El primer vocabula-*

rio liberal español y mejicano (1810-1814) de María Teresa García Godoy).

En 1813, Wellington, las tropas y las guerrillas españolas derrotaron a Napoleón. Fernando VII recuperó el trono, pero se apresuró a abolir la Constitución; se oponía a ella porque, en primer lugar, limitaba su poder y llevaba a la monarquía española del absolutismo real al Estado constitucional; en segundo lugar, porque perdía todos los impuestos de América, que iban a integrarse a la hacienda pública del Estado.

LA SITUACIÓN EN HISPANOAMÉRICA

El mapa demográfico y social de Hispanoamérica, al comienzo del siglo XIX, estaba formado por una mayoría de indios, sobre todo en los virreinos de Nueva España y Perú; una gran cantidad de africanos y mulatos que, en las Antillas, en las costas caribeñas, la costa colombiana, ecuatoriana y peruana del Pacífico formaban mayoría; incluso en el Río de la Plata, los africanos alcanzaban 30% de la población de Buenos Aires; como evolución a lo largo de los trescientos años de colonización de América, había un creciente mestizaje y mulataje, junto a minorías criollas y españolas. No se toman en cuenta, por falta de datos, las poblaciones indias de la selva amazónica ni del extremo sur del continente, que casi no tenían contacto con el mundo hispánico, o las tribus indígenas norteamericanas, como los apaches o los comanches, que incursionaban por los territorios de Nueva Vizcaya, hoy en parte México y en parte el suroeste de los Estados Unidos de América. Desde el punto de vista legal, los indios de Nueva España, Perú o Nueva Granada habían quedado desprotegidos por las reformas borbónicas, las últimas de las cuales negaban su particularidad —cuidadosamente protegida desde el siglo XVI por las leyes de Indias—, atacaban sus lenguas y los pasaban a una abstracta igualdad ciudadana con

el resto de los habitantes de las colonias. La capacidad de conservación de las lenguas amerindias estaba en relación directa con la densidad poblacional de esos pueblos y su lejanía de las capitales hispanoamericanas.

Aunque para Carlos III los indios habían pasado ya a formar parte de la ciudadanía española y no se debían hacer distinciones raciales, seguían siendo la capa poblacional más explotada y desprotegida. Los mestizos, mulatos y africanos no tenían un papel legal determinado, por lo que sus crecientes poblaciones no se tomaban en cuenta. La Nueva España era el virreinato con más población: cerca de siete millones de habitantes; la seguían el virreinato del Río de la Plata, con cerca de dos millones, la audiencia de Guatemala —Centroamérica— con un millón y medio, el Perú y Nueva Granada, entre un millón y un millón trescientos mil, Chile, Venezuela y las Antillas, con cerca de ochocientos mil y Quito con medio millón. El tamaño de las poblaciones era también consecuencia directa de las posibilidades productivas de cada región: el virreinato de Nueva España era el más rico y próspero de América, debido sobre todo a su producción de plata, cuyo valor, a finales del siglo XVIII, equivalía al de toda su producción agrícola y ganadera. El del Río de la Plata tenía gran capacidad comercial y además aprovechaba la entrada de importante contrabando desde Inglaterra; en cambio, el Perú había declinado, desde que perdió el Alto Perú, que había pasado a formar parte del virreinato del Río de la Plata. En Nueva Granada y Venezuela se desarrollaron cultivos de lujo, como el cacao, el café y el azúcar, que exportaban y producía una importante riqueza a los peninsulares.

Desde el siglo XVI, las primeras generaciones de criollos se quejaban de los españoles, que copaban los puestos de gobierno y se apoderaban de las riquezas del territorio; en particular, los peninsulares controlaban la exportación de la plata y las relaciones comerciales con España; conforme pasaron los siglos, esa competencia creció, como lo simboliza el uso de la palabra *gachupín* en la

Nueva España, *chapelón* en Guatemala o *godo* en Chile para hablar peyorativamente de ellos. Los criollos, sin embargo, formaban una oligarquía poderosa, interesada siempre por continuar la explotación de los indios e irse apoderando cada vez más de las tierras; desde mediados del siglo xvii ocupaban prácticamente todos los cargos medios del gobierno y la administración, al grado de llegar a tener una autonomía relativa. Como tales, los criollos eran conservadores, que se oponían a muchas de las reformas borbónicas. En cuanto al clero, una fuerza tan poderosa como el gobierno, 56% de los obispos era de peninsulares, mientras que tres cuartas partes de los cargos religiosos en las catedrales los ocupaban criollos; tres cuartas partes de los obispos provenían del clero secular y tenían un doctorado en teología, aunque eso no los volvía progresistas sino al contrario: eran estrechamente dogmáticos y reaccionarios; la mitad de los bienes raíces de la colonia pertenecían a la Iglesia, y además tenía ganancias de los intereses que cobraba como prestamista. Los virreyes e intendentes eran peninsulares, pero eran criollos sus subordinados. El ejército era mayoritariamente de criollos, aunque ya formaban parte de él mulatos y mestizos, sobre todo a partir de las reformas de Carlos III [XIX.20]. Frente a la masa despreciada de indios, mestizos, mulatos y negros, la oligarquía criolla tenían claro que sólo el poder español podía asegurarles su dominio, así que los más ilustrados buscaban obtener reformas económicas sin poner en cuestión su pertenencia al imperio; los peninsulares y la Iglesia, por su parte, preferían seguir con las condiciones vigentes e incluso, si fuera posible, retraerlas a las de la época Habsburgo. Los indios, que se habían adaptado a las condiciones impuestas, reconstituyeron sus pueblos y se integraron a los mercados regionales como mano de obra asalariada, como arrieros y comerciantes, y llegaban a protestar localmente por las condiciones de expolio y explotación que se les imponían.

Las repercusiones, primero del desastre español y después de los debates a propósito de la soberanía en las Cortes de Cádiz se produjeron inmediatamente. Si había ya inquietud entre los

criollos a causa de su oposición a que la mayor parte de la riqueza se exportara a España, en el momento en que se enteraron de la invasión francesa se planteó un problema largamente manifiesto en el último cuarto del siglo XVIII: ¿en quién recaía el gobierno? ¿en dónde recaía la soberanía? ¿a quién debían obedecer? Los españoles y el clero sostenían que no había nada que modificar en tanto el rey volviera al trono: la soberanía seguía estando en sus manos. Los criollos, en cambio, en la ciudad de México, en Caracas, en Bogotá, en Quito o en Buenos Aires, proponían establecer, como en España, juntas que gobernarán y guardarán la soberanía para Fernando VII, pero con un matiz importante: el rey había recibido la soberanía del pueblo, de la “nación”; esta idea de soberanía no provenía de Francia, sino de los tratadistas españoles: del dominico Francisco de Vitoria y del jesuita Francisco Suárez, a partir del pensamiento de santo Tomás de Aquino y del jusnaturalismo racionalista europeo. La palabra *soberanía* siguió un camino semejante a las anteriores: de ‘alteza y poderío sobre todos’, entendida como propiedad del rey, que recibía de Dios, registrado por el *Diccionario de Autoridades*, adquirió su significado político moderno, como ‘capacidad de un Estado para determinar por sí mismo su comportamiento y tomar sus propias decisiones’ entre los liberales, que la plasmaron en la Constitución de Cádiz; no la registró el DRAE sino hasta 1936. Como resultado de esas dos concepciones se produjo un antagonismo entre los ayuntamientos, fundados desde el siglo XVI, y las audiencias; los primeros orientados por la idea de soberanía de la nación, y las segundas aferradas a conservar el poder emanado del rey. También se puede decir que los bandos ideológicos españoles —los afrancesados, los reaccionarios y los liberales— se reprodujeron en América con diferencias: un bando reaccionario, compuesto por autoridades virreinales de las audiencias, el alto clero y los peninsulares que controlaban el comercio exterior; el bando reformista, compuesto por los criollos que ocupaban puestos secundarios en el gobierno y eran propietarios de gran-

des extensiones de tierra —a ninguno le interesaba separarse de la monarquía— y un bando liberal, que por las circunstancias en que se fueron desarrollando las guerras civiles, fue tomando una posición claramente independentista. Los criollos hispanoamericanos deseaban que los mercados regionales aumentaran su papel en la economía de los virreinos y éstos tuvieran autonomía financiera en relación con la metrópoli, además de proponer una especie de mercado común hispánico —como un *commonwealth*—, que diera ventajas arancelarias a todos sus miembros, pero permitiera el comercio con otros países.

Entre los criollos se había ido formando un grupo de letrados, dedicados a las leyes, la administración o el sacerdocio, relegados a pequeñas ciudades a causa de su posición ideológica, nutrida por la lectura de obras contemporáneas, que difundían el pensamiento de la Revolución francesa y el primer liberalismo. Por su posición, vivían las dificultades económicas del pueblo. Miguel Hidalgo [XIX.21], iniciador de la independencia de México, es ejemplo de esa elite intelectual que después llevaría a cabo los levantamientos independentistas.

Para 1810 las noticias que llegaban de España impulsaron el malestar que vivían los virreinos. Se formaron juntas de gobierno, como en España, en Caracas, Buenos Aires, Bogotá y Quito, dominadas por los criollos. En Nueva España, en donde el grupo de los peninsulares absolutistas era más fuerte, parte de los criollos se vieron impulsados a aliarse con el pueblo más pobre y con los indios; de ahí que la guerra de independencia se convirtiera en la primera revolución popular del continente y diera lugar a una lucha mucho más cruenta que en otros territorios hispanoamericanos. De nuevo, como se ha venido viendo a lo largo de este libro, la composición demográfica de Nueva España, mayoritariamente de indios, mestizos y mulatos, determinó el carácter popular de la guerra.

Esos años, entre 1808 y 1812, fueron de ebullición de ideas en el mundo hispánico, manifiestas por lo general en la prensa,

en la que se debatía y se hacían *pronunciamentos* (también la palabra *pronunciamento* fue una novedad en el léxico de la independencia, aunque se registra más tarde, en 1852). De la prensa de esa época, precursora de los movimientos de independencia de Hispanoamérica cabe destacar el papel del periódico *El español*, publicado desde el exilio en Londres entre 1810 y 1814 por José María Blanco White Crespo [XIX.22], nacido en Sevilla en 1771, sacerdote católico y más tarde protestante y radicalmente anticlerical, exiliado de España a causa de sus ideas liberales, muy concordantes con la posición autonomista de los criollos. Blanco White fue uno de los difusores del liberalismo en España, quien contó entre sus colaboradores a fray Servando Teresa de Mier [XIX.23] y a Andrés Bello [XIX.24]. *El español* [XIX.25] permitió a estos intelectuales hispanoamericanos de la independencia entrar en contacto, entre otros, con Francisco Antonio Pinto [XIX.26], quien después fue presidente de Chile, James Mill [XIX.27], economista y político escocés y padre de John Stuart Mill [XIX.28], Jeremy Bentham, filósofo inglés, Vicente Salvá, lexicógrafo y editor valenciano [XIX.29], y el bibliógrafo español Bartolomé José Gallardo [XIX.30], liberal, anticlerical, y autor, entre otras obras, de sátiras políticas, un diccionario (desaparecido) y artículos combativos, pero sobre todo, para la posteridad, del *Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos*, que sigue siendo una fuente muy importante de información bibliográfica hasta el siglo XVIII [XIX.31].

He aquí un texto de la autobiografía de Blanco White, que muestra la prosa ensayística de la época y las ideas que circulaban por el mundo hispánico:

Acceptar la ayuda de Gran Bretaña, dadas las celotipias que habían empezado a desarrollarse a plena fuerza antes de salir yo de España, les parecía a muchos una locura. Me di cuenta de esto tan claramente como anticipé la recaída en su situación anterior en cuanto volviera a manos de Fernando VII. Por tanto, mis deseos eran de que mi patria mejorara lo más posible mientras gozaba de una

sombra de libertad, de manera que cuando volviera a caer bajo el dominio de la religión junto al poder despótico de sus reyes, hubiera llegado a adquirir cierta fortaleza moral, que a su debido tiempo la llevara a resistir la doble tiranía de su Iglesia y su gobierno. Además consideraba a los hispanoamericanos como compatriotas míos. Si por cualquier combinación afortunada de circunstancias alcanzaban la libertad, España no sólo sobreviviría, sino que recobraría su juventud al otro lado del Atlántico, y ¿quién podría protegerla mejor en sus progresos que Inglaterra?

Estas opiniones mías no eran sólo diferentes sino diametralmente opuestas a las del partido *patriótico* de España. Franceses por sus ideas y gustos, castellanos por la vieja estampa de su política, mantenían una abierta hostilidad contra Inglaterra y consideraban a las colonias americanas como su propiedad. ¿Cómo, pues, iban a aceptar un periódico español publicado en Londres y que profesaba los principios que he mencionado? (Capítulo IV.)

Más adelante continúa:

Ya he dicho que la animosidad que se levantó en Cádiz en contra mía se debió a mi defensa del derecho de las colonias españolas a una perfecta igualdad con la madre patria. Aún en estos momentos, en que se ha perdido toda esperanza de reconquistar los dominios hispanoamericanos, no se ha extinguido del todo el espíritu del tiempo de las conquistas de Méjico y Perú, y en los años en que las colonias empezaron a sacudirse su yugo, el orgullo de la conquista estaba tan alto en España como en pleno siglo xvi. Desde aquel tiempo los españoles habían vivido en la más profunda ignorancia del curso de los asuntos humanos en el resto del mundo y por esta razón los prejuicios que habían heredado las sucesivas generaciones seguían tan fuertes como en los tiempos de Cortés y Pizarro. El orgullo español se había acrecentado a consecuencia de los sentimientos que el sistema colonial español había fomentado en el espíritu de los colonos. Los americanos descendientes

de españoles son naturalmente despiertos e inteligentes, pero les suele faltar principios morales y firmeza de carácter. Criados en un clima que invita al pleno disfrute de los placeres sensuales y sometidos a un gobierno que obstaculiza todo medio de cultivar las virtudes varoniles, las mejores clases de la sociedad hispanoamericana son superficiales y blandengues, en tanto que las clases más bajas están hundidas en el más craso libertinaje. La superstición fomentada por el clero es más vulgar y corruptora que en cualquier otro país católico y la conducta de los clérigos, especialmente la de los frailes, es escandalosa. Si hay un defecto característico de todas las clases sociales es sin duda la habitual despreocupación por las obligaciones morales. Sería inútil tratar de persuadir a las mejores clases de Hispanoamérica que los deberes morales se extienden a la política y al gobierno: son incapaces de creer (y en esto hay que incluir a un buen número de españoles) que el peculado y la aceptación de sobornos son males morales.

(Tomado de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.)

La opinión de Blanco White sobre Hispanoamérica, que se manifestó en la Constitución de Cádiz, rápidamente quedó rebasada por los acontecimientos independentistas, alimentados, precisamente, por ese equivocado orgullo español ante sus colonias. La curiosa psicología del criollo y de las clases bajas hispanoamericanas, que ofrece Blanco, obedece a ideas muy difundidas en Europa, sobre todo en Francia —por ejemplo en Chateaubriand [XIX.32]— a partir de la llamada “leyenda negra”, utilizada desde el siglo XVI como propaganda en contra de España por la Inglaterra isabelina; pero algo había de cierto.

Fray Servando Teresa de Mier, nacido en Monterrey en 1763, fraile dominico, llegó también exiliado a Londres después de que lo excomulgó el arzobispo de México por haber pronunciado un sermón el 12 de diciembre de 1794, en que expuso sus dudas acerca de las apariciones de la Virgen de Guadalupe y por haber considerado la evangelización como sólo un pretexto de

los españoles para destruir las civilizaciones indígenas. Estaba en España en 1808 y presenció las Cortes de Cádiz. Murió en México en 1827, después de muchas andanzas en Londres, La Habana y Philadelphia, exiliado por Agustín de Iturbide [XIX.33], fugaz primer emperador de México. Su obra más destacada, que permite comprender esos años convulsos de los comienzos de México y que muchos juzgan la más importante sobre el tema, es la *Historia de la revolución de Nueva España* [XIX.34]. La prosa de fray Servando no es una obra literaria, pero sí corresponde al uso de principios del siglo XIX, en que no se puede distinguir ninguna diferencia entre el uso español, por ejemplo de Blanco White, y el americano, aunque se puede observar cierto descuido verbal en fray Servando. He aquí un fragmento de su artículo “¿Puede ser libre la Nueva España?”:

No debía proponerse la cuestión sino así: ¿por qué no ha sido ya libre la Nueva España desde 1808 en el absoluto trastorno que padeció la monarquía, y se fue a pique la antigua España? ¿Cómo no lo es todavía en la actual impotencia de los españoles? Su marina se reduce a dos navíos de línea y cinco fragatas. Un rey de Berbería tiene más. Su erario es ninguno; la pobreza es general y espantosa; para cubrir las deudas ha echado mano de los bienes de las órdenes monacales, militares, canónicas y hospitalarias. Por haber querido Fernando VII enviar el año pasado algunas pocas tropas contra Buenos Aires, perdió la autoridad absoluta. Si las Cortes intentasen otro envío, se perderían con la Constitución, contra la cual no cesan de conspirar.

Sólo en la absoluta ignorancia de los pueblos, y en una opresión tan feroz como poderosa cabe el mantener atado a un rincón miserable de la Europa, distante dos mil leguas de océano, un mundo sembrado de oro y plata con las demás producciones del universo. En la Ilustración y liberalidad del día, España misma ha desesperado de conservar las Américas. Las considera ya como perdidas y ha abandonado el timón a sus mandarines sub-

alternos, que andan como pueden haciéndonos por acá una guerra de intriga. Y la América del Sur está libre casi toda.

¿Por qué no lo está la del Norte? Por la ignorancia, inexperiencia y ambición de los que se han puesto a la cabeza del movimiento. Ellos no han conocido, que para salvar un Estado es absolutamente necesario establecer un centro de poder supremo; que este poder ha de ser un cuerpo civil para que represente a la Nación; y que es menester, al cabo, que este poder contrate alianzas y auxilios con otras potencias que reconozcan su independencia. Sin estas tres cosas la libertad no se consigue, se sella la servidumbre, se desuela la patria.

(Tomado de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.)

Por último, vale la pena destacar este fragmento de la famosa *Carta de Jamaica*, que escribió Bolívar [XIX.35] el 6 de septiembre de 1815, en Kingston, cuyo tema principal son las razones que provocaron la caída de la Segunda República de Venezuela, pero que indica con claridad los motivos que llevaron a los criollos como él a la lucha por la independencia y, circunstancialmente, deja ver una perspicaz comprensión de la situación mexicana en la época.

Yo tomo esta esperanza por una predicción, si la justicia decide las contiendas de los hombres. El suceso coronará nuestros esfuerzos; porque el destino de América se ha fijado irrevocablemente: el lazo que la unía a España está cortado: la opinión era toda su fuerza; por ella se estrechaban mutuamente las partes de aquella inmensa monarquía; lo que antes las enlazaba ya las divide; más grande es el odio que nos ha inspirado la Península que el mar que nos separa de ella; menos difícil es unir los dos continentes, que reconciliar los espíritus de ambos países. El hábito a la obediencia; un comercio de intereses, de luces, de religión; una recíproca benevolencia; una tierna solicitud por la cuna y la gloria de nuestros padres; en fin, todo lo que formaba nuestra esperanza nos venía de España. De aquí nacía un principio de adhesión que parecía eterno; no obstante que la inconducta de nuestros dominadores relajaba esta sim-

patía; o, por mejor decir, este apego forzado por el imperio de la dominación. Al presente sucede lo contrario; la muerte, el deshonor, cuanto es nocivo, nos amenaza y tememos: todo lo sufrimos de esa desnaturalizada madrastra. El velo se ha rasgado y hemos visto la luz y se nos quiere volver a las tinieblas: se han roto las cadenas; ya hemos sido libres, y nuestros enemigos pretenden de nuevo esclavizarnos. Por lo tanto, América combate con despecho; y rara vez la desesperación no ha arrastrado tras sí la victoria. ...

Por la naturaleza de las localidades, riquezas, población y carácter de los mexicanos, imagino que intentarán al principio establecer una república representativa, en la cual tenga grandes atribuciones el poder Ejecutivo, concentrándolo en un individuo que, si desempeña sus funciones con acierto y justicia, casi naturalmente vendrá a conservar una autoridad vitalicia. Si su incapacidad o violenta administración excita una conmoción popular que triunfe, ese mismo poder ejecutivo quizás se difundirá en una asamblea. Si el partido preponderante es militar o aristocrático, exigirá probablemente una monarquía que al principio será limitada y constitucional, y después inevitablemente declinará en absoluta; pues debemos convenir en que nada hay más difícil en el orden político que la conservación de una monarquía mixta; y también es preciso convenir en que sólo un pueblo tan patriota como el inglés es capaz de contener la autoridad de un rey, y de sostener el espíritu de libertad bajo un cetro y una corona.

(Tomado de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.)

No fueron Blanco White, Bolívar o Teresa de Mier los únicos que en esos años discutieron en la prensa y en la comunicación epistolar el sustento ideológico y el estado de las cosas en España e Hispanoamérica. Se seleccionan aquí porque sus textos revelan una prosa llana, sobre todo en Blanco White, y también patriótica, un género que se comenzó a desarrollar en esos años y llegó a cubrir todo el siglo XIX, combinado con el movimiento romántico. Sigue ahora un último ejemplo, del venezolano

Andrés Bello, nacido en Caracas en 1781 y muerto en Santiago de Chile en 1865. Bello fue uno de los más destacados humanistas y educadores de la época; como parte de una misión diplomática de Venezuela junto con Simón Bolívar, vivió en Londres casi 20 años y allí se puso en contacto con el grupo de *El español de Blanco White*. En Chile llegó a ser senador y rector de la Universidad; fue un importante iniciador de la educación pública en Sudamérica; escribió, entre otras obras, *Principios del derecho de gentes*, *Silva a la agricultura de la zona tórrida* y el *Resumen de la Historia de Venezuela*, pero hoy es más conocido por su *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, obra que renovó el pensamiento gramatical y todavía cuenta como una de las gramáticas más claras y útiles de la lengua española.

Lo que sigue es un fragmento de su “*Silva a la agricultura en la zona tórrida*”, en donde vuelve a poner en el primer plano la riqueza y la belleza del paisaje americano, como lo había hecho, por ejemplo, en el siglo XVI, Bernardo de Balbuena, en su *Grandeza mexicana*, y corresponde también a una época en que los hispanoamericanos emprenden la valoración propia de su mundo natural. El poema, que toma características formales del barroco, no destaca por su belleza poética; su valor radica en la reivindicación de América en los años de la independencia.

Tú das la caña hermosa,
 de do la miel se acendra,
 por quien desdeña el mundo los panales;
 tú en urnas de coral cuajas la almendra
 que en la espumante jícara rebosa;
 bulle carmín viviente en tus nopales,
 que afrenta fuera al múrice de Tiro;
 y de tu añil la tinta generosa
 émula es de la lumbre del zafiro.
 El vino es tuyo, que la herida agave
 para los hijos vierte

del Anahuac feliz; y la hoja es tuya,
 que, cuando de sūave
 humo en espiras vaborosas huya,
 solazará el fastidio al ocio inerte.
 [...]

¡Oh jóvenes naciones, que ceñidas
 alzáis sobre el atónito occidente
 de tempranos laureles la cabeza!
 honrad el campo, honrad la simple vida
 del labrador, y su frugal llaneza.
 Así tendrán en vos perpetuamente
 la libertad morada,
 y freno la ambición, y la ley templo.
 Las gentes a la senda
 de la inmortalidad, ardua y fragosa,
 se animarán, citando vuestro ejemplo.
 Lo emulará celosa
 vuestra posteridad; y nuevos nombres
 añadiendo la fama
 a los que ahora aclama,
 «hijos son éstos, hijos,
 (pregonará a los hombres)
 de los que vencedores superaron
 de los Andes la cima;
 de los que en Boyacá, los que en la arena
 de Maipo, y en Junín, y en la campaña
 gloriosa de Apurima,
 postrar supieron al león de España”.

EL REINADO DE FERNANDO VII

La revolución comenzada en Cádiz suscitó la contrarrevolución fernandina. El 4 de mayo de 1814, el recién restaurado Fer-

nando VII decretó la disolución de las Cortes, la derogación de la Constitución y la detención de los diputados liberales. Fernando VII reinó con muchos altibajos de 1814 a 1833. Era un individuo pérfido, perjuró, simulador, oportunista y extremadamente limitado en su percepción política, además de tender siempre al despotismo. Como resultado de las guerras y de las guerras de independencia en América, que cortaron el flujo de riquezas a España, la economía española estaba en ruinas. Los reformistas no lograron modificar la situación; los afrancesados se exiliaron o se escondieron, para eludir los fusilamientos que ordenaba el rey; los reaccionarios dominaban la política. Al no haber una burguesía más o menos fuerte, ni libertad de prensa que formara opinión pública, el único sector organizado era el de los militares, que comenzaron a intervenir, de nuevo, en la forma de *pronunciamientos*, es decir, levantamientos armados con cierta consigna. Entre los militares que hicieron esta clase de pronunciamientos destacan los generales Riego y Prim, a quienes se había encomendado organizar un ejército que viniera a América a recuperar el poder español.

Fernando VII actuaba, a veces, de acuerdo con su empeñamiento despótico y otras, según las circunstancias, aceptaba la monarquía constitucional que había definido la Constitución de Cádiz; por ejemplo, como respuesta al pronunciamiento del general asturiano Rafael de Riego [XIX.36], quien había luchado contra los franceses y fue promotor de la Constitución de Cádiz. El periodo constitucional duró de 1820 a 1823, llamado generalmente “el trienio liberal”; después Fernando volvió al absolutismo y mandó ahorcar a Riego en 1823. El general Riego se convirtió desde entonces en un héroe de los constitucionalistas españoles y, después, de los republicanos, al grado de que el himno compuesto en su honor se convirtió en himno nacional de España en 1822 y, más tarde, de la República española.

LAS INMIGRACIONES A HISPANOAMÉRICA

Si bien la inmigración de españoles al nuevo continente fue constante desde el siglo *xvi*, las reformas borbónicas también permitieron que españoles de otras regiones, a los que antes se les había impedido pasar a América legalmente —nunca se sabrá cuántos y quiénes llegaron furtivamente—, comenzaran a emigrar en busca de una vida mejor. Así, desde el siglo *xviii* llegaron aragoneses, gallegos, vascos —sobre todo a Chile y Venezuela—, catalanes —por ejemplo, a Cuba—, cántabros de Santander, asturianos, y canarios —que se concentraron en las Antillas y Venezuela, y también se dirigieron a los territorios de Texas y Luisiana, todavía españoles (Texas, como parte del virreinato de Nueva España). Es de suponer que la aportación lingüística de estos nuevos pobladores de Hispanoamérica haya dependido de su mayor o menor cercanía con los dialectos predominantes entre ellos; quizá aragoneses, gallegos, vascos, cántabros y asturianos aportaron léxico, pero no influyeron sobre la fonética de unas variedades hispánicas plenamente asentadas desde finales del siglo *xvi*; quizá también los canarios, cuyo dialecto formaba parte de la herencia andaluza, se hayan identificado fácilmente con los dialectos antillanos de la misma matriz andaluza. La inmigración española a Hispanoamérica no se habría de interrumpir durante todo el siglo *xix* y comienzos del *xx* (la inmigración republicana, provocada por el triunfo del fascismo en la guerra civil española de 1936 a 1939, fue mucho más limitada, aunque de gran importancia cultural).

También hay que destacar el aporte poblacional africano a las Antillas y las costas caribeñas y del Pacífico noroccidental: durante el siglo *xviii*, cerca de 250 000 esclavos africanos llegaron a América; casi la mitad se quedó en Cuba, pero a principios del siglo *xix* eran mayoritarios en las provincias norteñas de Argentina. De ahí la importante herencia cultural africana en esas regiones. Todavía es necesario investigar qué papel tuvie-

ron los africanos en el mantenimiento y reforzamiento del dialecto andaluz en Cuba; igualmente, todavía no se conoce bien su aportación léxica.

Un fenómeno más durante el siglo XIX fue el de la inmigración europea a Argentina. Después de alcanzada la independencia, Argentina estaba poco poblada, a pesar de ser el país más grande de Hispanoamérica. Para sus políticos era necesario poblarla y para hacerlo acudieron al modelo de Estados Unidos: fomentar la inmigración de europeos. Juan Bautista Alberdi [XIX.37] escribió:

Aunque pasen cien años, los rotos, los cholos o los gauchos no se convertirán en obreros ingleses... En vez de dejar esas tierras a los indios salvajes que hoy las poseen, ¿por qué no poblarlas de alemanes, ingleses y suizos?... ¿Quién conoce caballero entre nosotros que haga alarde de ser indio neto? ¿Quién casaría a su hermana o a su hija con un infanzón de la Araucanía y no mil veces con un zapatero inglés?

(Tomado de Wikipedia, s.v. Juan Bautista Alberdi.)

Este descarado racismo abrió la puerta a la inmigración europea, bajo el lema “gobernar es poblar”. Si la población argentina anterior a la inmigración era sobre todo de criollos, mestizos, mulatos y negros, e indios en las zonas alejadas de Buenos Aires hacia el sur o hacia el extremo norte, desde 1870 comenzaron a llegar a Argentina millares de italianos, procedentes, primero, del Piamonte, Liguria y Lombardía, pero después del sur y de Sicilia, como efecto de la paupérrima situación de la mayoría de los italianos, oprimidos y explotados por los nobles y la Iglesia. Cerca de doscientos mil italianos emigraron al continente americano; la mayoría de ellos, al Río de la Plata. En Buenos Aires, el censo de 1887 contó 80% de extranjeros en su población, de los cuales la mayoría era italiana. Su integración a la nación argentina fue menos difícil que la de otros inmigrantes

europeos: ingleses, escoceses, judíos de Europa del Este, alemanes; hubo un periodo en que los hispanohablantes argentinos —sobre todo criollos— discriminaban a los italianos; hablantes de muchos dialectos romance italianos, con mínima educación y en su mayoría analfabetas, los italianos se tuvieron que asimilar pronto al español, aunque hubo una lengua de transición, una mezcla de dialectos italianos con el español, como un pidgin, llamado *cocoliche*. Todavía hacen falta más estudios de la influencia del italiano en el español argentino, en particular el bonaerense. Parece evidente la influencia de la entonación; probablemente la hay también en su sintaxis, por ejemplo en dobles acusativos como “en mi tiempo *lo* sabíamos, *lo* que significa una advertencia”, probable calca del italiano. En el léxico, además de nombres de comida, como *ricota* para ‘quesón’, *panceta* para ‘tocino’, *grapa*, una especie de aguardiente, entraron al español argentino voces como *pibe* ‘niño’, *nono* ‘abuelo’, *laburo* ‘trabajo’, *chau* ‘adiós’, *esbornia* ‘borrachera’ o *yira* ‘prostituta’. Si, como en el resto de Hispanoamérica, se había asentado en Argentina la nueva germanía, el italiano también contribuyó con expresiones propias, que dieron lugar a la germanía argentina llamada *lunfardo*, nombre que se daba a los ladrones. Algunas voces del lunfardo, que muchas veces aparecen en las letras de los tangos, son: *abacanado* ‘presuntuoso’, *embrocar* ‘mirar’, *empelotado* ‘confundido’, *gambetear* ‘esquivar’, *garufa* ‘divertido’, *paica* ‘mujer’. Probablemente haya en las bibliotecas argentinas estudios amplios y cuidadosos acerca de su español en el siglo XIX y de la influencia del italiano; lamentablemente no han sido asequibles en México (XIX.1).

XX. CONCEPCIONES DE LA LENGUA EN EL SIGLO XIX

La influencia francesa no sólo había determinado la política española, sino también la cultura. Ya se vio en los capítulos XVII y XVIII la aportación léxica francesa con que se nutrió la lengua durante el siglo ilustrado y el interés de muchos eruditos e intelectuales españoles, como Feijóo o Terreros, por el conocimiento científico que llegaba desde Francia. Esa influencia se produjo también en el pensamiento gramatical.

El racionalismo del Siglo de las Luces privilegió el acercamiento filosófico logicista al estudio del lenguaje. En 1660, dos clérigos que formaban parte del movimiento jansenista de la Iglesia católica (una corriente teológica que discutía el papel de la gracia en la salvación de los seres humanos, pero que se ligó a cierta defensa nacional francesa frente a la autoridad papal y el jesuitismo), Antoine Arnauld [XX.1] y Claude Lancelot, publicaron una *Grammaire générale et raisonnée* [XX.2] en el famoso monasterio de Port Royal de Champs. Dejando de lado las tradiciones gramaticales latinas que habían dado lugar a las gramáticas de las lenguas romance, como la de Nebrija o los *Remarques sur la langue française* [XX.3] de Claude Favre de Vaugelas [XX.4], publicados en 1647 (¡primera gramática normativa francesa!), Arnauld y Lancelot se propusieron “razonar la gramática”, es decir, abstraerse de las características gramaticales particulares del francés y encontrar una organización universal del lenguaje, subyacente a todas las lenguas, es decir, una especie de “gramática universal” de fundamento lógico. En esta concepción, por ejemplo, el verbo se define por su carácter intrínseco

de afirmación de un atributo a propósito de un objeto, es decir, por su valor predicativo, y no como lo hace la gramática tradicional, que sólo lista y describe los accidentes del verbo. Junto con el papel nuclear del verbo, la proposición se enfoca prioritariamente. Aunque producto del siglo xvii, la *Gramática* de Port Royal se leyó muy tarde en el mundo hispánico y no tuvo, al parecer, repercusión directa, aunque sí cierta influencia en las ideas gramaticales de la época.

Pocos años después de publicada la *Gramática* académica, basada en la tradición gramatical latina y nebrisense, se comenzó a difundir por España el pensamiento de los filósofos John Locke [XX.5], inglés, y Etienne Bonnot de Condillac [XX.6], un sacerdote francés, amigo de Diderot y Rousseau. La filosofía de Locke sostenía que sólo se puede conocer el mundo mediante las sensaciones y la reflexión; de esa manera se oponía a toda filosofía que propusiera un innatismo de las ideas y del lenguaje. Quien difundió la filosofía de Locke en Francia fue Condillac, sobre todo en su *Essai sur l'origine des connaissances humaines* (1746) [XX.7] y en su *Traité des sensations* (1754); más radical que Locke, desechó la reflexión como medio de conocimiento y se circunscribió a las sensaciones, motivo por el cual su pensamiento ha sido caracterizado como “sensualismo”. El sensualismo sí tuvo importantes seguidores en el ámbito hispánico: en 1784, Bernardo María de Calzada dio a conocer en España el pensamiento de Condillac, en su traducción de *La lógica o los elementos primeros del pensar* [XX.8] y a partir de ese momento varios gramáticos tomaron inspiración en ella. Una vez abonado el terreno de la gramática de inspiración lógica, difundida la filosofía sensualista y el racionalismo —incluso en una universidad como Salamanca—, la corriente francesa con mayor difusión y prestigio en España e Hispanoamérica fue la del filósofo Antoine Louis Claude Destutt de Tracy [XX.9], cuyos *Éléments d'Idéologie* (1804) [XX.10] elaboraban una teoría de la formación de las ideas (de ahí el nombre de “ideología”), seguida

por una de la gramática como estudio de los signos que representan las ideas, y de la lógica, como teoría de la deducción de las ideas. La influencia de los tres: Locke, Condillac y Destutt de Tracy hizo que muchos gramáticos españoles e hispanoamericanos dedicaran sus esfuerzos durante el siglo XIX a escribir gramáticas generales (aunque sobre la base del español): una *Gramática filosófica de la lengua española*, del agustino José de Jesús Muñoz Capilla, publicada en Madrid en 1831 [XX.11], los *Principios de gramática general* (1826) [XX.12] y los *Elementos de gramática general*, de José Gómez Hermosilla (1835) y, en México, *Del pensamiento y su enunciación considerado en sí mismo...*, de Clemente de Jesús Munguía (1852) [XX.13], las *Apuntaciones sobre gramática general* (1877), de José Zalce, e incluso la *Gramática teórica y práctica de la lengua castellana*, de Rafael Ángel de la Peña (1898).

Andrés Bello conocía bien la gramática general y esas tendencias del estudio gramatical, como lo deja ver en el prólogo de su *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* publicada en Valparaíso, en 1847:

[...] obedecen, sin duda, los signos del pensamiento a ciertas leyes generales, que derivadas de aquellas a que está sujeto el pensamiento mismo, dominan a todas las lenguas y constituyen una gramática universal. Pero si se exceptúa la resolución del razonamiento en proposiciones, y de la proposición en sujeto y atributo; la existencia del sustantivo para expresar directamente los objetos, la del verbo para indicar los atributos y la de otras palabras que modifiquen y determinen a los sustantivos y verbos a fin de que, con un número limitado de unos y otros, puedan designarse todos los objetos posibles, no sólo reales sino intelectuales, y todos los atributos que percibamos o imaginemos en ellos; si exceptuamos esta armazón fundamental de las lenguas, no veo nada que estemos obligados a reconocer como ley universal de que a ninguna le sea dado eximirse.

Frente a todas las gramáticas antes citadas, la de Bello ha sido la más importante y la que ha tenido mayor repercusión, incluso hasta nuestros días. Entre las contribuciones de Bello al conocimiento de la gramática del español y su enseñanza se puede destacar, ante todo, su concepción semántica y funcional de la oración y de las clases de palabras, que organiza su obra coherentemente; en relación con ella, la manera en que explica los tiempos verbales, para los que introduce una nueva nomenclatura; igualmente se debe a él la necesaria distinción entre género gramatical y sexo: en español, a diferencia del inglés, sustantivos y adjetivos tienen género gramatical masculino o femenino, procedente de la evolución a partir del latín; el género neutro latino, cuando se pluralizaba, producía sustantivos terminados en —a, que se incorporaron a los femeninos, aunque conservaron en su significado un valor colectivo, como en *leña* o *braza*, que se distinguen de *leño* y *brazo*; generalmente, los nombres que terminan en —o son masculinos, y los que terminan en —a son femeninos, con excepciones como *foca*, *cebra*, *abeja*, *pantera*, etc. o *jaguar*, *tlacuache*, etc., antiguamente llamados epícenos; lo mismo sucede con *juez*, *miembro* o *testigo*, pero eso no quiere decir que el género de un vocablo sea reflejo del sexo de los seres o los objetos que nombra; aunque sí sucede que, en general, los seres vivientes sexualmente diferenciados se nombran con género masculino o femenino. Esa correlación mediata entre la significación del sexo de los seres vivos y el género gramatical, unida a la influencia ideológica del inglés, lengua en la cual no hay distinción de género gramatical como en español, ha dado lugar a que muchos hispanohablantes, justificadamente defensores de los derechos de las mujeres, construyan terminaciones femeninas de palabras como *jueza*, *miembro* y *testigo*, a la vez que se sienten obligados a hacer explícitas las diferencias de sexo en expresiones como “ciudadanos y ciudadanas”, “los profesores y las profesoras de esta escuela”, etc. en vez de utilizar el llamado “masculino genérico”, característico del español.

Junto a la Gramática de Bello hay que destacar el *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* [XX.14] del bogotano Rufino José Cuervo [XX.15]. Cuervo fue uno de los muy pocos hispanohablantes cuya educación, capacidad lingüística y posibilidades económicas le permitieron estar al tanto del desarrollo de la lingüística en su tiempo, adquirir conocimientos de muchas lenguas y emprender una serie de estudios acerca del español, que corona el extraordinario *Diccionario*. En él, se propuso seleccionar el vocabulario entre las obras de los clásicos hispánicos, para preparar un estudio centrado en el valor sintáctico de las oraciones en que interviniera el vocabulario que constituye las entradas de la obra. Además de su análisis original del significado, incluye sus contextos de uso mediante multitud de ejemplos, toma en consideración la historia de su evolución, hace comparaciones con otras lenguas, asienta una explicación etimológica y ofrece opiniones acerca de la corrección de las expresiones. Comenzado en París en 1872, su primer tomo se publicó allí en 1886; murió allá mismo en 1911, sin haber podido terminar su obra, aunque felizmente el Instituto Caro y Cuervo de Bogotá [XX.16] lo rescató en 1942 y lo terminó en 1994 bajo la dirección de Edilberto Cruz [XX.17]. En la siguiente página se reproduce un ejemplo del *Diccionario*.

EL VALOR DE LA UNIDAD DE LA LENGUA

En el mismo prólogo a su *Gramática* escribe Bello:

No tengo la pretensión de escribir para los castellanos. Mis lecciones se dirigen a mis hermanos, los habitantes de Hispanoamérica. Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes. Pero no es un

BOGAR. *v.* **a)** Mar. Remar. *α)* *Intrans.* « Si por enamorados echau á galeras, días ha que pudiera yo estar bogando en ellas. » Cerv. *Quij.* 1. 22 (R. 1. 303¹). « Halléme el segundo año, que fue el de setenta y dos, en Navarino, bogando en la capitana de los tres fanales. » *Id. ib.* 1. 39 (R. 1. 363²). « Los que bogaban dijeron que no era aquél tiempo de tomar reposo alguno, que les diesen de comer á los que no bogaban, que ellos no querían soltar los remos de los manos en manera alguna. » *Id. ib.* 1. 44 (R. 1. 371³). « Con admirable diligencia bogaban la vuelta de poniente, que era el propio viaje de Orán y adonde la nave caminaba. » Céspedes y Men. *Esp. Gerardo*, 2. 2 (R. 18. 245⁴). « Dejada esta materia aparte, | Volveré con la priesa prometida | A la barca de chusma y gente llena, | Que bogando embistió recio en la arena. » Erc. *Arauc.* 36 (R. 17. 131⁵). « Allí bogar á los remeros manda, | Y ellos su mandamiento no obedecen. » Villav. *Mosq.* 5 (R. 17. 590⁶). « Obedeciéndole él y ella bogando, | Por los despeñaderos de aquel río, | Más recio va que el agua á su navio. » Valb. *Bern.* 9 (R. 17. 235⁷). — *αx)* *Bogar á cuarteles, por cuarteles ó cuarteladas:* estar en acción parte de los bogadores, mientras otros descansan, ó remar alternativamente con los remos pares ó impares. *Dicc. Marít.* « Bogando á cuarteles, y alzando de cuando en cuando alegres voces y gritos, se iban llegando al puerto. » Cerv. *Nov.* 2 (R. 1. 132⁸). « Diose orden que se bogase á cuarteles en tanto que comíamos algo. » *Id. Quij.* 1. 41 (R. 1. 371⁹). — *ββ)* Hállase á menudo en nuestros clásicos *bogar al remo.* « Este tiñoso bogó al remo, siendo esclavo del Gran Señor, catorce años. » Cerv. *Quij.* 1. 40 (R. 1. 365¹⁰). « La demás chusma del bergantín son moros y turcos, que no sirven de más que de bogar al remo. » *Id. ib.* 2. 63 (R. 1. 540¹¹). « Se ahoga | El que al remo bien no boga. » Castillejo, 3, *Vida de corte* (R. 32. 218¹²). — *β)* *Trans.* También se ha dicho *bogar el remo* (it. *vogar il remo*). « Ya los cristianos que habían de bogar el remo estaban prevenidos y escondidos por diversas partes de todos aquellos alrededores. » Cerv. *Quij.* 1. 41 (R. 1. 370¹³). « Allí muy de propósito se ponía el renegado con los morillos que bogaban el remo, ó ya á hacer la zalá ó á cómo por ensayarse de burlas á lo que pensaba hacer de veras. » *Id. ib.* 1. 41 (R. 1. 368¹⁴). — **b)** Mar. Montar ó contar tantos ó cuantos remos la embarcación. Así lo comprueba la frase muy usual en este sentido « Boga tantos remos » (*trans.*). *Dicc. Marít.* — **c)** Navegar, andar, surcar. *α)* *Intrans.* « Si algo las deidades justicieras | Pueden, cuando más próspero bogares, | En escondido escollo, de repente | Te estrellarás. » Maury, *Dido* (R. 67. 179¹⁵). « Tú haces la vida dulce de dejar, | Y tú puerto seguro das al hombre, | Que errante boga por incierto mar. » Hartz. *La muerte* (402). — *β)* *Trans.* « Ya el bajel bogando iba | El píclago de cristal. » Cald. *Casa con dos puertas*, 3. 3 (R. 7. 442¹⁶).

purismo supersticioso lo que me atrevo a recomendarles. ... Pero el mayor mal de todos, y el que, si no se ataja, va a privarnos de las inapreciables ventajas de un lenguaje común, es la avenida de neologismos de construcción, que inunda y enturbia mucha parte de lo que se escribe en América, y alterando la estructura del idioma, tiende a convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros; embriones de idiomas futuros, que durante una larga elaboración reproducirían en América lo que fue la Europa en el tenebroso periodo de la corrupción del latín.

Esa preocupación de Bello por la suerte del español después de las independencias, cuando cada país se comenzó a centrar en sí mismo para reconocerse como nación, correspondía a una interrogante que se produjo en varios países hispanoamericanos, sobre todo a partir del momento en que, del liberalismo que los constituyó, se pasó al nacionalismo en el segundo cuarto del siglo XIX. Pues bajo el lema nacionalista, heredado de Alemania, de Francia, de Estados Unidos de América, de “una nación, un pueblo, una raza, una religión y una lengua”, varios intelectuales, en particular argentinos como Juan Bautista Alberdi, Marcos Sastre [XX.18] y Juan María Gutiérrez [XX.19] se preguntaban si la independencia no se debía completar con una lengua propia, que no fuera la de la antigua metrópoli. El español se ponía en cuestión; incluso el prestigio de Francia en esa época llevó a Alberdi a pensar en adoptar el francés como lengua nacional. En México, se planteaba si se debiera volver al náhuatl como lengua nacional, una idea rápidamente desechada, por imposible, pero que dejaba como problema el tipo de relación que podría tener la lengua de los hispanoamericanos con la de España.

El efecto de la preocupación de Bello por conservar una lengua común entre España y los nacientes países hispanoamericanos dio lugar a un nuevo valor, rápidamente adoptado en Hispanoamérica y después en España: el de la unidad de la lengua. Conservar la unidad del español se convirtió, desde entonces, en

un interés compartido por la mayor parte de los hispanohablantes; pero también desde entonces, toda diferencia dialectal en el amplio mundo hispanohablante se considera bajo esa lente, no como riqueza, sino como peligro de fragmentación lingüística, lo que da lugar a permanentes intentos por conservar la unidad y controlar la evolución del español mediante las academias de la lengua y sus tentaciones autoritarias. Bello, sin embargo, no se oponía a la variedad y la riqueza del español, y se desmarcaba rápidamente del riesgo del autoritarismo; en el prólogo a sus *Principios de ortología* (tomo VI de sus *Obras completas*, tomado de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes) dice:

La variedad de prácticas es inevitable en estos confines, por decirlo así, de las diferentes escuelas; y no sería fácil hacerla desaparecer sino bajo el imperio de una autoridad que, en vez de la convicción, emplease la fuerza; autoridad inconciliable con los fueros de la república literaria, y que, si pudiese jamás existir, hará más daño que provecho; porque en las letras, como en las artes y en la política, la verdadera fuente de todos los adelantamientos y mejoras, es la libertad.

Bello supo conciliar el valor de la unidad de la lengua, guiado por el del entendimiento, con el respeto a la realidad de la diversidad hispánica y la libertad para expresarse, y su *Gramática* fue un momento brillante de manifestación del valor de la identidad del español.

LA CUESTIÓN DE LA LENGUA

Consumadas las independencias hispanoamericanas era natural que toda la atención se centrara en la construcción de los nuevos países: en sus instituciones jurídicas y en sus definiciones políticas. La realidad práctica del español constituía el lazo de

unión, la matriz social de las nuevas naciones; se puede afirmar que, siempre, la lengua antecede a la ley. Hay que recordar, no obstante, que al menos en México y en Perú la mayoría de la población era amerindia, sólo que no fueron esas poblaciones las autoras de las independencias —fueron copartícipes en México—, ni reivindicaban para ellas el derecho a definir las identidades lingüísticas de los nuevos Estados, sino los criollos y los mestizos, mulatos y negros, para quienes el español era constituyente. Por eso no hubiera sido necesario declarar que la lengua nacional de cada país hispanoamericano era el español, si la declaración misma se hacía en esta lengua. Sin embargo, el rencor contra la monarquía española y el poder de los colonos peninsulares, que fue creciendo desde la desgraciada intervención napoleónica en España y la ineptitud de Carlos IV y Fernando VII, llevaba a más de uno de los intelectuales inmediatamente posteriores a las independencias a plantearse cuál sería la lengua nacional. En Argentina la cuestión se orientó a la necesidad de conformar una “lengua nacional” desligada de la de España, cuyas características no se definieron, como no fueran las propuestas de modificación ortográfica que hizo Domingo Faustino Sarmiento [XX.20], en polémica con Andrés Bello, quien, a su vez, propuso una modificación ortográfica que la Academia Española, apoyada por el rey, no quiso aceptar. En México era hasta cierto punto natural que hubiera quien propusiera volver al náhuatl como lengua nacional, tanto por el recuerdo del afán misionero del siglo XVI, de extender el náhuatl como la lengua más conocida en todo el territorio novohispano, como por el papel que, después de Clavijero, había comenzado a tener en la ideología nacional el pasado azteca.

Aunque por el hecho de haberse constituido las sociedades hispanoamericanas como continuación natural de las castellanoandaluzas, las características de sus diferentes dialectos, que ya debían ser evidentes, no eran objeto de observación detenida. Cierta que para hacer esa observación hacían falta dos condi-

ciones: ante todo, el interés por las formas de hablar español en América, es decir, el convertir las variedades hispanoamericanas del español en un objeto interesante de estudio, según el espíritu de observación que ya había dado grandes frutos durante el siglo XVIII en el ámbito del estudio de la naturaleza y los fenómenos naturales; pero también faltaba un instrumental conceptual que permitiera la observación objetivante de la lengua: una lingüística que, a mediados del siglo XIX, apenas estaba empezando a crearse en el ámbito de la filología clásica y como efecto de dos conjuntos de acontecimientos históricos: el descubrimiento del sánscrito por los colonos ingleses de la India y la necesidad política de unión de los múltiples reinos, ducados, principados, etc. de lengua alemana, que llevó al primer romanticismo y a los tratados de lingüística de los hermanos Grimm [XX.21], de los Schlegel [XX.22,23], de Guillermo de Humboldt [XX.24] y de Johann Gottfried Herder [XX.25]. Para que despertara en Hispanoamérica el interés por sus propias maneras de hablar español era necesario asumir con plena libertad que se trataba de su propia lengua y que esa lengua, en sus características propias, en su evolución de tres siglos, merecía ser considerada en sí misma.

Ya se había señalado que durante la segunda mitad del siglo XVIII en España era constante la queja de las malas traducciones de autores extranjeros, en particular franceses, que circulaban por la península; esa misma queja se producía en Hispanoamérica: desde Argentina hasta México, de Domingo Faustino Sarmiento a Melchor Ocampo [XX.26]. En México, el 22 de marzo de 1835, bajo la primera presidencia de Antonio López de Santa Anna, se emitió un decreto de creación de una Academia de la Lengua completamente independiente de la Española, que debía atacar la “decadencia” en la que había caído la lengua castellana en México tanto “por la falta de principios en la mayor parte de los que la hablan y escriben, como por la circulación de las malas traducciones de que ha inundado á la República mexicana la codicia de los libreros extranjeros, y principalmente por la

escasez de obras clásicas y originales, producida por la incomunicación en que hemos estado con España”; además, se le encomendaba “formar el diccionario de las voces hispano-mexicanas, distinguiéndolas de las castellanas corrompidas”, así como “formar gramáticas y diccionarios de las diferentes lenguas que se hablan en toda la República” y “acopiar materiales que sirvan para la formación del atlas etnográfico de la república, en la parte perteneciente á idiomas”. Lo que revela ese decreto para una academia que nunca se formó es, por un lado, la necesidad de un diccionario, aunque quede ambiguo su carácter: no se puede decidir de qué voces “castellanas corrompidas” se trata: si de las que habían evolucionado en México de manera diferente a las “hispano-mexicanas” (que no sabemos cuáles eran) o si de las que aparecían en las malas traducciones españolas; por el otro, el interés más ilustrado de “formar gramáticas y diccionarios de las diferentes lenguas que se hablan en toda la República” y “acopiar materiales que sirvan para la formación del atlas etnográfico de la república, en la parte perteneciente á idiomas”, correspondiente a un genuino interés por el conocimiento del nuevo país, que también se hizo patente, por ejemplo en la creación de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, fundada el 18 de abril de 1833. Al parecer hubo intentos similares a los de la primera academia mexicana en Buenos Aires y en Bogotá en 1823.

Las particularidades del continente americano se habían venido reseñando desde las primeras cartas de Cristóbal Colón; el mundo natural, en particular el de las plantas, ya había dado lugar a sendos catálogos como el de Francisco Hernández [XX.27], nombrado “protomédico general de las Indias, islas y tierra firme del mar Océano” por Felipe II, quien estudió parte de la fauna novohispana, o el de Juan de Cárdenas, sobre hierbas medicinales, ambos en la Nueva España. Carlos de Sigüenza y Góngora [XX.28], en el siglo xvii, había hecho una expedición geográfica por el Golfo de México y a lo largo de la costa este norteamericana, además de haber llevado a cabo estudios cosmográficos e hidro-

lógicos; durante el siglo XVIII, la expedición de Alejandro Malaspina [XX.29] costeó todo el continente americano levantando mapas marinos y noticias del mundo natural. Precisamente el espíritu de la Ilustración había traído a América muchos exploradores del mundo natural. En todos esos estudios el vocabulario correspondiente a flora y fauna, en particular, se había ido recogiendo, aunque no con un interés por la lengua, sino por los objetos que significaba. El quiteño Antonio de Alcedo [XX.30], militar que formó parte de la Guardia Real en España, compuso un *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales* (1786-1789) en cinco tomos [XX.31], dedicado a exponer, con la mayor fidelidad, datos de las ciudades, los pueblos, la geografía, etc. de Hispanoamérica. En su quinto tomo incluyó como apéndice un “Vocabulario de las voces provinciales de América”, que vino a ser el primer pequeño diccionario del español americano. El vocabulario que recogió se interesaba sólo por los objetos que resultaban peculiares en diferentes regiones hispanoamericanas y desconocidos en España, no por la lengua en sí misma. Algunos ejemplos:

MITÓTE.

Bayle de los Indios Mexicanos en Nueva España.

MIXE.

Especie de tabaco silvestre diferente del conocido, que se cria en la Provincia de Villalta en Nueva España.

MIZTLAPIQUE.

Pez pequeño y muy regalado que abunda en la Laguna de México: es del tamaño de un dedo, y semejante á los dorados.

POLIZÓN.

Europeo que llega á la América sin destino, oficio, ni ocupación.

POLIZONES.

Son dos cordones de seda negra que á el extremo forman una borlita como de terciopelo, sembrados de perlititas que formando la figura de un arco se ponen las mugeres en Guayaquil con los pendientes en las orejas, y las adorna mucho.

POLLÉRAS.

Nombre genérico que dan en la América Meridional á los guardapieses las mugeres.

POMO.

Vaso de plata de figura esférica semejante á las teteras redondas de cobre que vienen de Alemania, y solo tienen una boca pequeña: son de un pie de diámetro, se llenan de agua de olor y se ponen sobre unos braseros en el Presbiterio de las Iglesias siempre que hay fiestas, y exhalan un olor fragantísimo.

(Tomados de la compilación de Günther Haensch para Clásicos Tavera, versión en CD-ROM.)

Ese espíritu ilustrado, que se había difundido también en Hispanoamérica durante el siglo XVIII y adquirió mayor importancia conforme crecía el interés naturalista, el amplio desarrollo de instrumentos de medición, de navegación, y la necesidad de levantar mapas orográficos, hidrográficos y marinos, se manifestó con total claridad después del famoso viaje de Alejandro de Humboldt por Hispanoamérica [XX.32]. Para los europeos y para los hispanoamericanos, el viaje y las publicaciones de Humboldt englobadas en su *Viaje a las regiones equinociales del Nuevo continente* —que incluye, entre otros, el famoso *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España* [XX.33]— fue un ejemplo de las investigaciones que era necesario hacer. A partir de entonces y una vez terminadas las guerras de independencia, comenzó en His-

panoamérica el interés por conocer bien sus territorios, por hacer catálogos, por ejemplo, de sus riquezas minerales. En ese marco hay que situar el interés por la lengua: es un interés de conocimiento primario, no delimitado por el valor de la unidad de la lengua ni por la normatividad peninsular, y tampoco restringido al español. Manuel Orozco y Berra [XX.34] publicó en 1864 su *Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México: precedidas de un ensayo de clasificación de las mismas lenguas y de apuntes para las inmigraciones de las tribus* [XX.35]; Francisco Pimentel su *Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México: o Tratado de filología mexicana* [XX.36], cuya primera edición se publicó en 1867 y, ya completo en su segunda edición, en 1874.

Entre los varios ejemplos de autores hispanoamericanos de la época vale la pena comenzar por el michoacano Melchor Ocampo. En 1840, durante su estancia en París y con la promesa de Vicente Salvá, de incorporar palabras de uso mexicano a su *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas* (1846), comenzó a escribir un *Suplemento al Diccionario de la Lengua Castellana por las voces que se usan en la República de México*, que más tarde amplió en sus *Idiotismos Hispano-mexicanos* de 1844. Por *idiotismo* se entendía un modo de hablar característico o peculiar de una persona; en este caso, de los mexicanos. Ese libro es una interesante exposición de las ideas de Ocampo acerca de la lengua, que llaman la atención por su modernidad. Ocampo se proponía hacer una descripción de cómo hablaban los mexicanos en 1844. A propósito de la palabra *dialecto* dice que “debe entenderse lo que en estilo botánico se llama una *variedad* por razón de algunas formas y deferencias [sic] accidentales en una *especie* caracterizada por una estructura común, constante”. En la introducción expone sus ideas acerca del alfabeto y la gramática, señala el seseo y el yeísmo históricos hispanoamericanos,

llama la atención sobre “la combinación tl, particular a nosotros” (la pronunciación mexicana del fonema nahua /tʎ/) y afirma:

en México se habla una cosa distinta de la lengua castellana. Y que esta cosa sea un dialecto y que merezca respetarse, acatarse y atenderse, proviene de que no es el producto de la ignorancia, o el extravío de uno u otro original, sino el uso general de ocho millones de habitantes que en sus tribunas, en sus foros, en sus púlpitos, en parte de sus teatros, en sus reuniones más escogidas, y por sus sabios, sus diplomáticos, sus magistrados, sus oradores y sus poetas, quieren hablar así, y así hablan.

El vocabulario recogido en sus *Idiotismos* es de alrededor de mil cien palabras. A la definición agrega muchas veces locuciones usuales y refranes populares, así como las explicaciones etimológicas que encuentra, por ejemplo:

Cachimba. f. El pedazo de puro que queda sin chupar.

Quien come alcachofas

Y bebe cerveza,

Quien chupa cachimbas

Y besa a una vieja;

Ni come, ni bebe,

Ni chupa, ni besa.

Güero, ra. m. y f. La persona que tiene el pelo rubio/ El pelo mismo./ Todo lo que se parece al color rubio./Hablando de animales se aplica a los que tienen los ojos de color claro y la piel del hocico blanca.

Machincuepa. f. Vuelta en el aire, muy común entre los maromeros. Etim. del mex. *michtoloncuepas*.

Matanga. f. Convenio entre los niños...

El vocabulario está incompleto, tanto en cada letra cuanto en muchas definiciones; más bien es un conjunto de apuntes, pero es la primera muestra del interés por el español de México.

Ese interés despuntaba en toda Hispanoamérica; el dominicano establecido en Cuba, Esteban Pichardo [XX.37], geógrafo y cartógrafo, miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País —institución característica de la Ilustración española—, autor del primer gran mapa de Cuba, escribió el *Diccionario provincial casi razonado de voces cubanas* [XX.38], publicado en La Habana en 1862, al que en la historia de la lexicografía hispánica se reputa como primer diccionario dedicado a los llamados “americanismos”, en este caso, “cubanismo”. Algunos ejemplos:

unos corrian de acá y los otros de allá á nos traer pan que hacen de ñiimes, á que ellos llaman *Ajes*; que es mui blanco y mui bueno.... Tienen sembrados *Ajes*, que son unos ramillos que plantan, y al pié de ellos nacen unas raíces &c.... y despues tornan á plantar el mismo ramillo en otra parte y torna á dar cuatro ó cinco de aquellas raíces mui sabrosas, propio gusto de castañas: aqui (la Española) las hay las mas gordas y buenas que habia visio en ninguna parte (porque tambien, habla las Casas diz que de aque las habia en Guinea) las de aquel lugar eran tan gordas como la piedra &c.” Ya dijo el R. Obispo de Chiapa que hacian otro pan *Casabí* de la *Yuca*. Véase *Ñime*.

Ajetrear.—V. act.—vulg.—Faugar, poner en ejercicio ó movimiento con exceso, principalmente hablando de los animales. Suele usarse tambien como reciproco.

Ajetreo.—N. s. m.—La accion ó efecto de *ajetrear*.

para curar la *masmorra*. (*Capsicum microcarpum*)*—el *Chile*, parecido á los dulces, aunque bien picante. (*Capsicum annuum*.)—*Caballero* que casi pertenece á los dulces. En estos se notan el comun ó pimienta—el *cabazu de vaca*, por su configuracion—*Cornicobra*, lo mismo—de *Cachucha* ó de *Guinea*, que huele como el picante *Dutil*, color rojo cuando madura.

Ajiaco.—N. s. m.—Voz ind.—Comida compuesta de carne de puerco, ó de vaca, tasajo, pedazos de plátano, yuca, calabaza &c. con mucho caldo, cargado de sumo de limon y *ají* picante. Es el equivalente de la olla Española; pero acompañado del *casabé* y nunca del patí: su u o es casi general, mayormente en tierradentro; aunque se escusa en mesas de alguna etiqueta.

Ajonjolí.—N. s. m.—Con este nombre únicamente se conoce la planta y semilla que el *Diccionario de la Academia* describe tambien en la voz *Alegría*; sin

(Tomados de la edición facsímil digital de Clásicos Tavera).

Pichardo, como Ocampo, también asienta el seseo y el yeísmo hispanoamericanos, pero agrega unas interesantes observaciones sobre el español de Cuba. Hay que notar que, si para Ocampo la pronunciación del español en México no planteaba

ningún juicio normativo, en las anotaciones de Pichardo se percibe la distancia entre un ideal de lengua castellano y la realidad de la pronunciación cubana, así como la censura a la pronunciación de negros y mulatos. No hay que olvidar que Cuba seguía siendo colonia de la monarquía española y sus clases altas las formaban peninsulares. Dice Pichardo en la introducción de su diccionario: “En los suplementos, en donde van las voces corrompidas, no pueden ponerse tampoco todos los disparates y defectos de locución particulares, sino aquellos muy generalizados aun entre personas cultas. Sin embargo generales son ciertas faltas prosódicas, v.g. la confusión de la C con la S en las sílabas ce, ci y la Z en todas. ... En la isla de Cuba no hay una persona de su suelo que pronuncie ce, ci y la Z como se debe; lo mismo sucede con la ll y la y, con la v y la b; todo es s y b; la costumbre y el trato común desde la infancia forman una habitud invariable: las gentes de letras, escriben correctamente, aun cuando se esmeren en perfeccionar su pronunciación en sus mayores años; al fin se cansan hablando con un trabajo y afectación que les hace volver a la locución aguachinagrada. Yo, por mí, debo confesar que en las conversaciones, no muy familiares, empiezo cuidadosamente distinguiendo la c y z de la s, la ll de la y, la v de la b, mas a poco, todo se me olvida, y adiós prosodia...

Otro language, relajado y confuso se oye diariamente en toda la Isla, por donde quiera, entre los Negros bozales, o naturales de África, como sucedía con el Francés Criollo de Santo Domingo: este lenguaje es común e idéntico en los Negros, sean de la Nación que fuesen, y que conservan eternamente, a menos que hayan venido mui niños: es un castellano desfigurado, chapurrado, sin concordancia, número, declinación ni conjugación, sin R fuerte, S ni D final, frecuentemente trocadas la ll por ñ, la e por la i, la g por la v, &c; en fin, una jerga mas confusa mientras mas reciente la inmigración...

Otros defectos hay no comunes a toda la Isla ni a todas las personas: en la Habana se oye con frecuencia pronunciar con l

las voces terminadas en r, amal por amar, y vice-versa. Sordado por soldado, &c. En Tierra Dentro, singularmente en Puerto Príncipe y Bayamo es aun mui usado el antiguo pronombre personal vos, mal espresado el verbo que le sigue por una especie de síncope de rutina, v.g. vos habís visto, vos sabís esto...”.

Como se ve, Pichardo describe un gran dialecto español atlántico característico de toda Hispanoamérica, pero con los rasgos más andaluces del rotacismo y el labdacismo, así como el voseo propio de las regiones americanas alejadas de las capitales virreinales. A la vez, las ideas de corrupción y barbarismo se manifiestan cuando compara la realidad de su dialecto con la idea de lengua que lee en los textos españoles, determinada por la ortografía.

En España, entre tanto, comenzaron a aparecer diccionarios elaborados por autores que no eran académicos, aunque todos ellos tomaban en cuenta los materiales de los diccionarios de la Academia. Entre ellos vale la pena destacar el *Nuevo diccionario de la lengua castellana*, arriba mencionado, del valenciano Vicente Salvá, exiliado en París, cuya primera edición se publicó en 1845. Salvá insistía, como Terreros lo había hecho antes, en la falta de información sobre voces científicas y técnicas que caracterizaba a los diccionarios de la Academia, pero también, tanto por un interés legítimo por mejorar la calidad de los diccionarios del español, como porque se daba cuenta de la riqueza léxica que ofrecían los países hispanoamericanos recién fundados y eran un mercado importante de los libreros franceses, puso la atención que pudo a los vocabularios que recibía de allende el mar. Afirma en su prólogo:

mas propiamente, si dijese: *El ó la*, que no por *El solo*. Décimotercio: casi total la omisión de las voces que designan las producciones de las Indias orientales y occidentales, y mas absoluta la de los provincialismos de sus habitantes; y ninguna razon hay para que nuestros hermanos de ultramar, los que son hijos de españoles, y

hablan y cultivan la lengua inmortalizada por tantos poetas é historiadores, no sean llamados á la comunión, digámoslo así, del habla castellana con la misma igualdad que los peninsulares. Si el andaluz, aragones, extremeño, manchego, murciano, riojano etc. ven figurar en el Diccionario sus modismos, sus árboles y plantas mas comunes, y la nomenclatura mas generalizada de sus labores del campo y de sus artes y oficio; es una notoria injusticia que el chileno, filipino, granadino, guatemalteco, habanero, mejicano, peruano, venezolano etc. no encuentren en él sus provincialismos, los nombres de los frutos del campo que forman su principal sustento, de las plantas y árboles que les son mas conocidos, las palabras que emplean en su agricultura y artefactos, y sobre todo en el beneficio de las minas de oro y plata, en que puede decirse que ha sido única hasta poco hace la América, y seguirá probablemente siendo siempre la mas rica. Es digno de observarse, que entre las voces introducidas nuevamente en aquellas regiones hay algunas, como *dictaminar*, *editorial* y *empastar*, que convendría se generalizasen en castellano. Décimo cuarto y último: un lexicógrafo nunca debe manifestar sus propensiones [...]

Para subsanar la falta de vocabulario utilizado en Hispanoamérica, Salvá buscó corresponsales; al parecer, el trabajo de Melchor Ocampo no le llegó a París, pero sí recibió contribuciones de otros hispanoamericanos:

Entre las dicciones olvidadas por la Academia en su Diccionario, debieron llamar mi particular atención, desde que me propuse adicionarlo, las peculiares de América, porque se hacia mas notable la sinrazón de excluirlas, en una obra destinada principalmente á ella; y aun podia tachárseme de ingrato, si no aprovechaba esta coyuntura de corresponder á la singular preferencia con que ha acogido cuantos libros he publicado. Con este designio escribí muchos años hace á varias personas, para ir reuniendo los provincialismos de las comarcas

principales del Nuevo Mundo; pero no saqué otro fruto que recibir de mi amigo Don Manuel Andrade, catedrático de anatomía en Méjico, una lista de varias voces mejicanas, entre las que hay algunas de las mencionadas por Alcedo. Otra poco mas numerosa acompañó al mismo tiempo, y la juzgué de igual clase, por venir de su mano; pero no tardé en advertir que sus voces pertenecían todas á la América del Sur. Estaban ya impresos los seis pliegos primeros, y no ha habido mas remedio que sacar en la *Fe de erratas y errores* los dos de esta clase que he advertido.

No desmayé por no recibir materiales de donde me los habia prometido muy abundantes. A los que me habían suministrado algunos historiadores y viajeros de América, singularmente el P. Simon en las *Noticias historiales de las conquistas de Tierra-firme*, Don Jorge Juan y Don Antonio de Ulloa en la *Relación histórica de su viaje á la América meridional* y en las *Noticias secretas de América*, y el segundo de estos en el tomo de *Noticias americanas*; uní las varias voces que están esparcidas en el *Diccionario geográfico-histórico de las Indias occidentales* por Alcedo, y se hallan recopiladas casi todas en el *Vocabulario* del fin del tomo quinto. Andando el tiempo fuí mas venturoso, pues por lo tocante á la América setentrional, no solo he tenido á la vista el *Diccionario provincial de voces cubanas*, impreso en Matánzas el año de 1836 en un tomo en octavo, sino que he disfrutado otro manuscrito, hecho por algunos habaneros de instrucción; y uno de ellos, Don Domingo del Monte, se ha servido revisarlo de nuevo, hallándose en esta capital, y resolver las varias dudas que se me han ofrecido en la redacción. Cuando ya se hallaba impresa una tercera parte del volúmen, llegó á Paris el estudioso mejicano Don Andrés Oseguera, quien me prestó igual servicio respecto de las muchas voces de su país que tuvo la bondad de comunicarme [...]

Como es lógico, por más esfuerzo que hiciera Salvá por tomar en cuenta los vocabularios hispanoamericanos, depen-

día de la buena voluntad y el trabajo de muchos corresponsales y, en esa medida, sus logros variaban. Sin embargo, sin duda el diccionario de Salvá fue uno de los grandes diccionarios del siglo XIX. Otro más, inspirado por el *Dictionnaire national ou grand dictionnaire critique de la langue française*, de Louis Nicolas Bescherelle, fue el *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española* de Ramón Joaquín Domínguez [XX.39], publicado en Madrid en 1847. Si bien el título es una copia del título de Bescherelle, su interés por ampliar el vocabulario del español con voces de las ciencias y las artes y su carácter enciclopédico corresponden a la necesidad de información que se había ido manifestando desde el siglo XVIII. Es interesante la justificación que da Domínguez para su título:

El título mismo que habíamos escogido nos trazaba de algún modo el camino que teníamos que seguir. Trabajando para la *Nación*, el libro que queríamos consagrarle debía contener todas las palabras que están para su uso, es decir, que todas las clases de la sociedad debían estar en él representadas. [...]

(Tomado de la cita que hace de él Manuel Seco en sus *Estudios de lexicografía española*.)

El moderno significado del vocablo *nación*, que como se vio arriba, fue una creación del comienzo del siglo XIX, muestra claramente su procedencia francesa.

La Academia Española, como señalaba Salvá, todavía no se quería dar por enterada de las independencias americanas. Actuaba con desdén por los dialectos hispanoamericanos y sin preocuparse por acopiar datos provenientes de Hispanoamérica. Es verdad que había habido algunos hispanoamericanos a los que consideraba honorarios desde sus inicios, y otros que llegaron a ser miembros numerarios, pero eran españoles de América; es decir, individuos que no se identificaban como nativos de un país hispanoamericano. De ahí que, entre ese desdén, ese sentimien-

to de metrópoli que no sabía cómo volverse a relacionar con sus antiguas posesiones; su restricción al vocabulario literario, seleccionado al gusto de los diversos integrantes de la Academia, y la necesidad de una unidad de la lengua, que añadió Bello al juego de valores sociales que dan lugar a la normatividad, se haya operado una clara distinción en la evaluación del español en América y en España. Desde ese momento el español de Madrid, correspondiente a una de las tradiciones castellanas, y aun más, el español reconocido por los juicios de valor de los académicos, se pasó a considerar “español general” y base de los juicios de corrección de la lengua, en tanto que los dialectos hispánicos no sólo de América, sino incluso de las Islas Canarias, de Andalucía, de Extremadura o de Murcia, se consideraron periféricos, “provinciales” y proclives al barbarismo. El valor de la unidad de la lengua reforzó al de la identidad y sirvió para estrecharlo. Los hispanoamericanos tendían al “desvío” y estos mismos, como se ve en Pichardo, asumieron el juicio: había una tendencia en América a la corrupción del idioma, a desviarse de la lengua peninsular, considerada como el deber ser del español. Ideas como las de Melchor Ocampo, de sostener la diferencia del español mexicano como “otra cosa” que el español peninsular, cedieron a la “conciencia del desvío”, que nacía de una comparación equivocada de los dialectos hispanoamericanos con el de Castilla.

A partir de entonces, en toda Hispanoamérica, pero quizá más en Argentina y en los países caribeños, se impuso la enseñanza gramatical prescriptiva de la Academia Española; salvo Bello y, más tarde, el colombiano Rufino José Cuervo, que se dio a la tarea de conocer la lengua de su país en sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* (1867-1872) [XX.40] y formarse ideas claras de la variedad del español, aunque sin negar la preminencia del peninsular, no se hicieron estudios de los dialectos hispanoamericanos sino hasta el siglo xx, a partir de la década de 1950.

En cuanto al léxico, comenzó la tradición lexicográfica hispanoamericana de los diccionarios diferenciales, en que se

recoge sólo lo que parece no corresponder al supuesto “español general”, medido a partir del DRAE. La lexicografía hispanoamericana se hizo una lexicografía del “americanismo”, es decir, del mexicanismo, del peruanismo, del chilenoismo, etc. España, y sobre todo la Real Academia, monopolizó la elaboración de diccionarios y el *Diccionario* de la Academia se convirtió en el diccionario por antonomasia, el único cuyos registros se consideraban correctos.

Los diccionarios de americanismos pasaron, del registro de voces diferentes de las españolas, como era el caso del diccionario de Alcedo, a ese mismo registro, pero considerado bárbaro, vicioso o solecista. Un ejemplo es el *Diccionario de Mejicanismos. Colección de locuciones y frases viciosas*, del cubano asentado en México Feliz Ramos i Duarte, publicado en 1896 [XX.41]. Algunos ejemplos:

Consomé (D. F.), sm. Caldo (i mejor *calducho*, porque es agua teñida).

A cualquier fonda de Méjico, que uno llegue á comer, le pregunta el mozo: “¿Quiere usted *consomé*?” —Diga usted *caldo*, que es el término castizo, i no cometa el galicismo *consomé*

Constumbre (Chia.), sf. Costumbre.

Consultorio (D. F. i. Pueb.), sm. Lugar de consultas. En Méjico i en Puebla encontramos á cada paso con un “Consultorio Médico.” ¿I quién autoriza el término *consultorio*?

Sólo a partir de 1845 volvió a haber hispanoamericanos en la Real Academia: el argentino Ventura de la Vega [XX.42], el peruano Juan de la Pezuela [XX.43], el mexicano Fermín de la Puente Apezchea [XX.44] —éste vivía, en realidad, en Madrid— y el venezolano Rafael María Baralt [XX.45]. Esa nómina de individuos siguió hasta la creación de las academias correspondientes en América. Entre los mexicanos de esa época se cuentan José Bernardo Couto [XX.46] y José Joaquín Pesado [XX.47]. Santa Anna trató de res-

tablecer la academia que había creado en 1835 en 1854, y encargó a Couto revisar su estatuto; la academia duró lo que Santa Anna en el gobierno, hasta 1855. De la Puente y Azpechea fue el encargado de redactar un informe a la Real Academia acerca de la conveniencia de fundar academias correspondientes en Hispanoamérica. Se fundó la Academia Colombiana en 1871 [XX.48]; la Mexicana [XX.49] y la Ecuatoriana en 1875; la Salvadoreña en 1880 [XX.50], la Venezolana en 1881 [XX.51], y las demás posteriormente. El estatuto académico de 1870 definió a las academias hispanoamericanas como meras sucursales de la española, sin libertad para organizarse por sí mismas. Las academias hispanoamericanas se subordinaron a la española y casi no tuvieron ningún papel en el estudio sus propios dialectos, ni en la elaboración de ideas propias acerca de la lengua durante el siglo XIX y la mayor parte del XX. La Española se fue convirtiendo cada vez más en parte del aparato político del Estado español, al grado de que, cuando el presidente de México, Miguel Alemán, convocó a un Primer Congreso de Academias de la Lengua en abril de 1951, el dictador Francisco Franco [XX.52] prohibió la asistencia de los académicos españoles; la primera reacción de los mexicanos fue subordinarse y aceptar la intervención del gobierno dictatorial español. Sólo el escritor Martín Luis Guzmán [XX.53] reaccionó contra el desaire a México que acababa de hacer la Real Academia, uncida a Franco. Se puede leer este episodio en el libro *Academia. Tradición, independencia, libertad*, de Guzmán.

Hay que resaltar, sin embargo, la figura de Joaquín García Icazbalceta [XX.54], el famoso bibliógrafo y polígrafo mexicano, miembro fundador, secretario y director de la Academia Mexicana, quien comenzó a escribir un *Vocabulario de mexicanismos* [XX.55] del que llegó solamente a la letra G. Su posición ante el español mexicano y la manera en que concebía la normatividad es relativamente contraria a la de Ramos i Duarte, aunque no deja de someterse al juicio último de la Academia Española. En su artículo “Provincialismos mexicanos” dice:

¿Por qué pues hemos de calificar rotundamente de *disparate* cuanto se usa en América, sólo porque no lo hallamos en el Diccionario? [...]. Deséchese enhorabuena, con ilustrado criterio, lo superfluo, lo absurdo, lo contrario á las reglas filológicas; pero no llevemos todo a barrisco, por un ciego *purismo*, ni privemos á la lengua de sus medios naturales de enriquecerse". Más adelante, afirma que un diccionario de regionalismos "debe abarcarlo todo, bueno o malo, propio o impropio, bien o mal formado, lo familiar, lo vulgar y aun lo bajo, como no toque en soez u obsceno. ... Tal diccionario debe reflejar como un espejo el habla provincial, sin ocultar sus defectos, para que conocidos se enmienden, y no se pierda el provecho que de ellos mismos pudiera resultar. No es que todo se proponga para su admisión en el campo de la lengua, La Real Academia, como juez superior, tomará, ahora o después lo que estime conveniente.

He aquí algunos ejemplos de su *Vocabulario de mexicanismos*:

Chichigua ó Chichihua. f. Voz del idioma mexicano, muy usada antiguamente; pero inútil, pues tenemos la castellana *nodriza*, que ha prevalecido, y desterrado de la buena sociedad á la otra.

"S. E. nombró en la vacante de la plaza de guardavista de dicha casa de moneda á José Burcarón, marido de la *chichihua* ó ama del señorito su hijo." (*Diario de CASTRO SANTA-ANNA*, 1756, tom. II, p. 206.)—"Si vieras qué trabajo me costó imponer á mi marido á que pagara *chichiguas* para sus hijos." (*PENSADOR*, *Quijotita*, cap. 1.)—"Y hallándose en ella á su madre y á su ama de leche, ó *chichigua* como acá decimos. . . ." (*Id.*, *ib.*)—"Las madres, las nodrizas ó *chichiguas*, las ayas ó pilmamas. . . . ¿qué hacen sino pervertir el niño desde los principios? . . ." (*Id.*, *ib.*, c. 11.)—"Se determinó, némine discrepante, á darme nodriza ó *chichigua*, como acá decimos." (*Id.*, *Periquillo*, tom. I, cap. 1, p. 6.)—"Cada día está más delicado y necesita más de la *chichigua*." (*ESPINOSA*, *Vida del P. Margil*, libro II, cap. 17.)—"La *chichihua* no quiso se-

guirnos, y me resolví á correr un albur, acabando de criar á la chiquilla con té con leche y papilla de bizcochos." (*Astucia*, tom. II, capítulo 5, p. 128.)—"Lo bautizó, le buscó *chichitua*." (FACUNDO, *Gentes*, tom. I, cap. 4.)
Cuba. MACÍAS, p. 431; *Guatemala*. BATES, p. 212.

(Tomados de la compilación de Günther Haensch para Clásicos Tavera).

La tradición lexicográfica del regionalismo ha continuado vigorosamente, tanto en España como en Hispanoamérica, correspondiente a la concepción metropolitana española —de la que se tratará en el siguiente capítulo—, incapaz de reconocer la variedad de la lengua en el mundo hispánico. Ello no significa que los diccionarios de regionalismos que se han venido publicando sean de mala calidad; todo lo contrario, varios de ellos ofrecen valiosos datos acerca de las parcelas léxicas características y supuestamente privativas del español de cada región, como son los casos del *Diccionario ejemplificado de chilenismos*, de Félix Morales Pettorino [XX.56,57], el *Diccionario de mejicanismos* de Francisco J. Santamaría [XX.58] o el *Diccionario de Venezolanismos* de María Josefina Tejera. Por el interés del lexicógrafo alemán Günther Haensch [XX.59], en las universidades de Augsburg y Nürnberg-Erlangen, al comienzo con la colaboración del Instituto Caro y Cuervo de Bogotá, se publicaron varias obras de regionalismos hispanoamericanos bajo el título de *Nuevo diccionario de americanismos*. Es evidente para cualquier estudioso de la lengua española hoy día, que los diccionarios de regionalismos no documentan la totalidad de las lenguas nacionales —lo que hace falta—, sino sólo lo considerado privativo de ellas *porque* no se ha registrado todavía en los diccionarios académicos, lo cual significa atribuir al español que contienen los diccionarios académicos un papel de "español común" a todos y "correcto" que no tiene sustento en la realidad.

Por el contrario, la corriente lexicográfica que inauguró el *Diccionario del español de México* (El Colegio de México) [XX.60], de componer diccionarios integrales, dedicados a las variedades nacionales del español, sólo ha tenido practicantes en Argentina, en donde se publicó recientemente el *Diccionario integral del español de Argentina*.

XXI. LAS TRADICIONES DISCURSIVAS DEL SIGLO XIX

No sólo Hispanoamérica había sido creación de España desde el siglo xvi, sino que la cultura española, tan mestiza, tan influida por las culturas de otros pueblos europeos y del Medio Oriente, se había comunicado sin solución de continuidad durante tres siglos al continente americano; al expandirse por América, su mestizaje había incorporado las aportaciones culturales y civilizadoras de los pueblos aborígenes americanos. En el siglo de las independencias, las tradiciones cultas de la lengua eran las mismas en ambos lados del mar; las populares, traídas por los colonos peninsulares, habían arraigado entre criollos, mestizos y mulatos, e incluso influido en muchos pueblos indígenas; de ahí la conservación, con las variaciones características de la transmisión oral, de muchos poemas originados en España y aclimatados en Hispanoamérica, así como de temas, esquemas estróficos y metros que todavía hoy perviven en las líricas tradicionales hispánicas.

Considérense los siguientes ejemplos del género de las adivinanzas, cuyo papel en la vida y la educación infantil es tan importante (agradezco los textos a la Dra. María Teresa Miaja), de las que se encuentran versiones en diferentes regiones españolas e hispanoamericanas todavía hoy día:

El gallo:

Alto, altanero,
gran caballero,

gorro de grana,
 capa dorada
 y espuela de acero. (España)

Alto caballero,
 con capa dorada,
 gorra colorada
 y espuela de acero. (México)

Tengo de rey la cabeza,
 calzo espuela colorada,
 mi sueño empieza temprano
 y madrugo a la alborada. (México)

Coronada mi cabeza
 calzo espuela pavonada
 y tengo barba colorada.
 Mi sueño muy pronto empieza
 Y madrugo a la alborada. (Colombia)

Igualmente, hay millares de coplas poéticas transmitidas y aclimatadas en Hispanoamérica, como las siguientes, tomadas del artículo “Las calles empedradas”, de José Manuel. Pedrosa, incluido en A. González (ed.), *La copla en México*, El Colegio de México.

Registrada en Ciudad Real, La Mancha:

Si esta calle fuera mía
 La mandarí empedrar
 De naranjas y limones
 Y en cada esquina un rosál.

Registrada en Oaxaca, México:

Estas calles de Atoyac
Yo las tengo que empedrar;
Las piedras han de ser de oro
Y la arenita de cristal.

Registrada en Bogotá, Colombia:

Esta calle para arriba
La voy a hacer empedrar,
Para que pase mi negra
Vestida de militar.

La conservación no es mera imitación, sino la recreación de una herencia común, adaptada al sentido de la vida en cada comunidad hispánica.

LAS TRADICIONES CULTAS

La producción escrita en España y en América no mostraba grandes diferencias, como no fueran el mayor número y la mayor difusión en América de los autores españoles, así como la presencia en su léxico y su morfología de los aportes regionales peninsulares e hispanoamericanos, propios de la variedad dialectal de sus autores.

En correspondencia con el interés creciente de la Ilustración por el continente americano —como se manifiesta en la obra de Alcedo, mencionada en el capítulo anterior— comenzó a desarrollarse una literatura orientada a revelar la novedad, el asombro y el exotismo de Hispanoamérica, que más tarde, en pleno siglo XIX, con el romanticismo, dio lugar a la novela costumbrista. El *Lazarillo de ciegos caminantes*, de Alonso Carrió de la Vandra [XXI.1],

asturiano, inspector de correos entre Buenos Aires, Montevideo y Lima —aunque la autoría del libro fue por mucho tiempo atribuida a su amanuense, el cuzqueño Calixto Bustamante “Concolorcorvo”—, fue un libro de viajes escrito a finales del siglo XVIII en el que, como en el caso de Alcedo, hay una observación detenida de las costumbres y el paisaje sudamericano, dedicada a entretener a los viajeros con relatos en los que va plasmando el interés por las curiosidades americanas. Aquí un ejemplo, tomado de la versión publicada por la Biblioteca Ayacucho:

Los serranos, hablo de los mestizos, son más hábiles en picardías y ruindades que los de la costa. Uno de aquéllos, que llegó de refresco, pasó con dos compañeros a un convento de monjas de los más regulares que hay en esta capital, y llamando a la madre superiora, sea priora, abadesa o condesa, le dijo en el locutorio que había ofrecido a un convento observante hacer una limosna de mil carneros de la gran partida que traía de Pasco y Jauja. La buena presidenta, o priora, agradeció la preferencia que hacía a su comunidad y por pronta providencia les sacó una mesa de mates, y cada cofrade tomó una docena al uso de la sierra. La buena madre los convidó al día siguiente a comer en el locutorio, y los serranos sacaron el cuerpo de mal año y se hicieron invisibles, dejando a la buena prelada a la irrisión de todas las monjas, porque los mil carneros fueron a parar al camal de N., que los pagó a diez reales cada uno, con cargo de sisa. Cuidado con mestizos de leche, que son peores que los gitanos aunque por distinto rumbo.

Yo soy indio neto, salvo las trampas de mi madre, de que no salgo por fiador. Dos primas mías collas conservan la virginidad a su pesar en un convento del Cuzco, en donde las mantiene el rey nuestro señor. [...]

José Joaquín Fernández de Lizardi [XXI.2], nacido en la ciudad de México en el siglo XVIII, liberal, editor del periódico *El*

Pensador Mexicano [XXI.3] a principios del XIX, a su vez, se remitía a la novela picaresca de los Siglos de Oro en su libro *El periquillo sarniento* (1816) [XXI.4], con una prosa cuya lengua no discrepa de la de los demás autores hispánicos de su época; como Carrió, retrata costumbres, creencias y expresiones verbales usuales en el México de aquellos días. El siguiente fragmento del *Periquillo* procede del capítulo VII de la edición digital de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (las cursivas son del original).

Se alzó la mesa, y mi buen amigo Juan Largo, dirigiendo a mí la palabra, comenzó a desahogar su genio bufón, lo mismo que yo me había pensado. Conque, Periquillo, me dijo, ¿las cometas son una cosa a modo de trompetas? ¡Vamos, que tú has quedado lucido en el acto del medio día! Sí, ya sé tus gracias; no sabía yo que tenía por condiscípulo un tan buen físico como tú y a más de físico, astrónomo. Seguramente que con el tiempo serás el mejor almanaquero del reino. A hombre que sabe tanto de cometas, ¿qué cosa se le podrá ocultar de todos los astros habidos y por haber? Las mujeres, como casi siempre obran según lo que primero advierten, y en esta rechifla no veían otra cosa que una burleta, comenzaron a reír y a verme más de lo que yo quería; pero el padre vicario que ya me amaba y conocía mi vergüenza, procuró libertarme de aquel chasco, y dijo a don Martín (que ya dije era dueño de la hacienda), ¿conque pasado mañana tiene usted eclipse de sol? Sí señor, dijo don Martín, y estoy tamañito. ¿Por qué?, preguntó el vicario. ¿Cómo por qué? (dijo el amo); porque los *eclises* son el diablo. Ahora dos años, me acordaré, que estaba ya viniéndose mi trigo, y por el maldito *eclís* nació todo chupado y *ruincísimo*, y no sólo, sino que toda la cría del ganado que nació en aquellos días se maleó y se murió la mayor parte. Vea usted si con razón les tengo tanto miedo a los *eclises*. Amigo don Martín, dijo el vicario, yo creo que no es tan bravo el león como lo pintan; quiero decir, que no son los pobres eclipses tan perversos como usted los supone. ¿Cómo no, padre? dijo don Martín. Usted sabrá

mucho, pero tengo mucha *esperencia*, y ya ve que la *esperencia* es madre de la *cencia*. No hay duda, los *eclises* son muy dañinos a las sementeras, a los ganados, a la *salú* y hasta las mujeres preñadas. Ora cinco años me acordaré que estaba en cinta mi mujer, y no lo ha de creer; pues hubo *eclís* y nació mi hijo Polinario *tencuitas*. ¿Pero por qué fue esa desgracia?, preguntó el cura. ¿Cómo por qué, señor?, dijo don Martín, porque se lo comió el *eclís*. No se engañe usted, dijo el vicario; el eclipse es muy hombre de bien, a nadie se come ni perjudica, y si no, que lo diga don Enero. ¿Qué dice usted señor bachiller? No hay remedio, contestó lleno de satisfacción, porque le habían tomado su parecer; no, no hay remedio, decía; el eclipse no puede comer la carne de las criaturas encerradas en el vientre de sus madres, pero sí puede dañarlas por su maligna influencia, y hacer que nazcan *tencuas* o corcovadas, y mucho mejor puede con la misma malignidad matar las crías y chuparse el trigo, según ha dicho mi tío, atestiguando con la experiencia, y ya ve usted, padre mío, que *quod ab experientia patet non indiget probatione*. Esto es, no necesita de prueba lo que ya ha manifestado la experiencia.

Las independencias impulsaron ese interés por las costumbres y los modos de vivir en cada región hispanoamericana; en Colombia, por ejemplo, Luis Segundo de Silvestre destaca por su novela *Tránsito* (1886); en México, Guillermo Prieto [XXI.5] o Ángel del Campo [XXI.6]; en Perú, las *Tradiciones peruanas* de Ricardo Palma [XXI.7,8], y así en todo el continente. He aquí un fragmento de “El endiablado”, de la primera serie de *Tradiciones peruanas* (tomado de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes):

Pancho Arellano era un indio cobrizo, que ganaba el pan de cada día, manejando una pala como peón caminero o mozo de labranza en un viñedo. El infeliz echaba los bofes trabajando de seis a seis para adquirir un salario de dos a tres pesetas e ir pasando la vida a tragos. Parecía destinado a nunca salir de pobre, pues ni siquiera había en él artimaña para constituirse jefe de club elec-

cionario, ni hígados para capitanear una *montonera*, cargos que suelen dejar el riñón cubierto.

Un día abandonó Arellano la lampa, y sin que nadie atinara a saber de dónde había sacado dinero, echose a dar plata sobre prendas con el interés judaico de veinticinco por ciento. Y fuele tan propiciamente, en oficio que requiere tener las entrañas de Caín y la socarronería de Judas, que, a poco hacer, se encontró rico como el más acaudalado del lugar.

En medio de su bienandanza, lo único que le cascabeleaba al antiguo patán era que el pueblo le negase el *Don*; pues grandes y pequeños, lo llamaban *Ño Pancho* el de la esquina.

—Esto no puede soportarse —se dijo una noche en que estaba desvelado—, es preciso que me reciba de caballero.

Y al efecto, empleó dos meses en preparativos para dar en su casa un gran sarao, al que invitó a todo lo más granado de la sociedad iqueña.

El usurero, picado por el demonche de la vanidad, desató los cordones de la bolsa, gastando algunos miles de pesos en muebles y farolerías que hizo traer de Lima. La fiesta fue de lo más espléndido que cabe. Digo bastante con decir que para asistir a ella emprendieron viaje desde la capital de la república un general, tres diputados a Congreso, el cónsul de su majestad Kamahameha IV, un canónigo, un poeta periodista y varias otras notabilidades.

Terminado el festejo, que duró ocho días, en los que Arellano echó la casa por la ventana para tratar a sus convidados a cuerpo de rey, quedó ejecutoriada su decencia, y todo títere empezó a llamarlo *don* Francisco. Era ya un caballero hecho y derecho, por mucho que los envidiosos de tan improvisada ascendencia le aplicarán la redondilla:

«¡Qué hinchado y qué fanfarrón
entre las ramas habita!
Pues sepan que fue pepita,
aunque ya lo ven melón».

Pasaban los años, aumentaba la riqueza de D. Francisco, y disfrutaba de la general consideración, que en este mundo bellaco alcanza a conquistarse todo el que tiene su pie de altar bien macizo.

Nadie paraba mientes en que el ricacho no cumplía ninguna de las prácticas de buen cristiano, y que lejos de eso, la daba de volteriano, hablando pestes del Papa y de los santos. Mas de la noche a la mañana se le vio confesar muy compungido en la iglesia de San Francisco, hacerse aplicar recios cordonazos por los frailes, beber cántaros de agua bendita y cubrirse el cuerpo de cilicios y escapularios.

Ítem, decía a grito herido que era muy gran pecador, y que el *Malo* estaba empeñado en llevárselo en cuerpo y alma.

De aquí sacaban en limpio las comadres de Ica, caminando de inducción en inducción, que Arellano para salir de pobre había hecho pacto con el diablo; y que estando para cumplirse el plazo, se le hacía muy cuesta arriba pagar la deuda.

Es testimonio unánime de los que asistieron a los funerales de don Francisco que en la caja mortuoria no había cadáver, porque el diablo cargó hasta con el envoltorio del alma.

El costumbrismo también tuvo importante cultivo en España, por ejemplo, en muchos de los artículos periodísticos de Mariano José de Larra [XXI.9], como se ve en este fragmento de “El café” (Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes):

No sé en qué consiste que soy naturalmente curioso; es un deseo de saberlo todo que nació conmigo, que siento bullir en todas mis venas, y que me obliga más de cuatro veces al día a meterme en rincones excusados por escuchar caprichos ajenos, que luego me proporcionan materia de diversión para aquellos ratos que paso en mi cuarto y a veces en mi cama sin dormir; en ellos recapacito lo que he oído, y río como un loco de los locos que he escuchado.

Este deseo, pues, de saberlo todo me metió no hace dos días en cierto café de esta corte donde suelen acogerse a matar el tiem-

po y el fastidio dos o tres abogados que no podrían hablar sin sus anteojos puestos, un médico que no podría curar sin su bastón en la mano, cuatro chimeneas ambulantes que no podrían vivir si hubieran nacido antes del descubrimiento del tabaco: tan enlazada está su existencia con la nicotiana, y varios de estos que apodan en el día con el tontísimo y chabacano nombre de lechuginos, alias, botarates, que no acertarían a alternar en sociedad si los desnudasen de dos o tres cajas de joyas que llevan, como si fueran tiendas de alhajas, en todo el frontispicio de su persona, y si les mandasen que pensarán como racionales, que accionaran y se movieran como hombres, y, sobre todo, si les echaran un poco más de sal en la mollera.

Yo, pues, que no pertenecía a ninguno de estos partidos, me senté a la sombra de un sombrero hecho a manera de tejado que llevaba sobre sí, con no poco trabajo para mantener el equilibrio, otro loco cuya manía es pasar en Madrid por extranjero; seguro ya de que nadie podría echar de ver mi figura, que por fortuna no es de las más abultadas, pedí un vaso de naranja, aunque veía a todos tomar *ponch* o café, y dijera lo que dijera el mozo, de cuya opinión se me da dos bledos, traté de dar a mi paladar lo que me pedía, subí mi capa hasta los ojos, bajé el ala de mi sombrero, y en esta conformidad me puse en estado de atrapar al vuelo cuanto necesidad iba a salir de aquel bullicioso concurso.

Se hablaba precisamente de la gran noticia que la *Gaceta* se había servido hacernos saber sobre la derrota naval de la escuadra turcoegipcia. Quien decía que la cosa estaba hecha: «Esto ya se acabó; de esta vez, los turcos salen de Europa», como si fueran chiquillos que se llevan a la escuela; quien opinaba que las altas potencias se mirarían en ello, y que la gran dificultad no estaba en desalojar a los turcos de su territorio, como se había creído hasta ahora, sino en la repartición de la Turquía entre los aliados, porque al cabo decía, y muy bien, que no era queso; y, por último, hubo un joven ex militar de los de estos días, que cree que tiene grandes conocimientos en la estrategia y que puede dar voto en mate-

rias de guerra por haber tenido varios desafíos a primera sangre y haberle favorecido en no sé qué encrucijada con un profundo arañazo en una mano, no sé si Marte o Venus; el cual dijo que todo era cosa de los ingleses, que era muy mala gente, y que lo que querían hacía mucho tiempo era apoderarse de Constantinopla para hacer del Serrallo una Bolsa de Comercio, porque decía que el edificio era bastante cómodo, y luego hacerse fuertes por mar.

El periodismo

Como se señaló en capítulos anteriores, el ascenso de la burguesía durante el siglo XVIII en Europa, basado en su riqueza y en su necesidad de información, primero comercial, después política, dio lugar a la formación de una opinión pública, cuyo principal medio de expresión fue la prensa. Para el siglo XIX, tanto en España como en Hispanoamérica, sobre todo después de las independencias, los artículos periodísticos dedicados a mostrar costumbres, a observar irónicamente comportamientos de la gente —como en los fragmentos de Palma y de Larra antes expuestos—, a discutir acontecimientos, proclamas y propuestas políticas, etc. tuvieron un papel fundamental en la evolución de la prosa, que poco a poco fue adquiriendo una viveza y una economía de medios, que contrasta con el lento desarrollo de las ideas y los párrafos largos y llenos de digresiones, propios del siglo anterior.

El uso de la lengua en el periodismo se volvió más concreto, a base de párrafos más cortos; hacia finales del siglo XIX, bajo la influencia del periodismo estadounidense, apareció el periodismo del reportaje y las comunicaciones de las agencias noticiosas; de esa manera, el periodismo de opinión, que cubrió la mayor parte del siglo, dejó su paso al periodismo supuestamente más objetivo, más dedicado al relato de los hechos que a la reflexión acerca de ellos. En México, por ejemplo, ese paso se percibe al comparar *El Monitor Republicano*, fundado en 1844 [XXI.10], con

El Imparcial, que comenzó a aparecer en 1896 y desapareció en 1914 [XXI.11], cuando la Revolución Mexicana obligó a cerrar una empresa marcada por el régimen dictatorial de Porfirio Díaz.

La novela

Junto con el artículo periodístico, fue la novela el otro efecto de la formación de la opinión pública burguesa y el abandono de los temas literarios del pasado a favor de una nueva sensibilidad, que ponía en primer plano la intimidad familiar y los sentimientos individuales. Si bien la novela burguesa fue producto del siglo XVIII inglés, a partir de *Pamela o la virtud recompensada* (1740), de Samuel Richardson [XXI.12,13] o de *Las cuitas del joven Werther* (1774) de Johann Wolfgang Goethe [XXI.14,15], el género fue evolucionando de la manifestación de una sentimentalidad hacia la novela psicológica del romanticismo y a la novela realista. Hay que señalar que en Hispanoamérica y en España, la prensa también tuvo un papel importante en la difusión de la novela, gracias a la práctica de publicar un capítulo en cada número de un periódico o de una revista, lo que se llamó “novela por entregas”, como fue el caso, por ejemplo, de *Los bandidos de Río Frío*, del mexicano Manuel Payno [XXI.16] o de varias novelas del canario Benito Pérez Galdós [XXI.17]. Los escritores hispanoamericanos, en su mayor parte intensamente comprometidos con la vida política de sus países, tomaron el cuento y la novela como tradiciones idóneas para pintar la belleza y las costumbres regionales, y para emprender una crítica a las costumbres en el paso del relato romántico al realista.

La novela alcanzó en España gran desarrollo en algunas obras, como se puede ver en los dos siguientes fragmentos. Las acciones de las novelas ganaron en concreción; las descripciones se enriquecieron con observaciones profundas; se sucedían unas a otras conservando su fuerza narrativa; los párrafos tendieron a ser más

cortos, más directos; de esa manera la lectura se volvió más rápida y la novela conservaba mejor la atención de sus lectores. El español ya es, en esas novelas, la lengua que todavía utilizamos los hispanohablantes, aunque los temas o algunos vocablos hayan envejecido o se hayan olvidado. El primer fragmento [XXI.18] es de la narración de la batalla de Trafalgar y sus circunstancias, capítulo IV de la primera serie de los *Episodios nacionales* (1872) de Pérez Galdós; el segundo de *La regenta* (1884) de Leopoldo Alas “Clarín” [XXI.19,20] (ambos de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes):

«¡Cuarenta navíos! Eso es tentar a la Divina Providencia. ¡Jesús!, y lo menos tendrán cuarenta mil cañones, para que estos enemigos se maten unos a otros.

—Lo que es como Mr. Corneta tenga bien provistos los pañoles de la pólvora —contestó Marcial señalando al corazón—, ya se van a reír esos señores casacones. No será ésta como la del cabo de San Vicente.

—Hay que tener en cuenta —dijo mi amo con placer, viendo mencionado su tema favorito—, que si el almirante Córdova hubiera mandado virar a babor a los navíos *San José* y *Mejicano*, el Sr. de Jerwis no se habría llamado *Lord Conde de San Vicente*. De eso estoy bien seguro, y tengo datos para asegurar que con la maniobra a babor, hubiéramos salido victoriosos.

—¡Victoriosos! —exclamó con desdén Doña Francisca—. Si pueden ellos más... Estos bravucones parece que se quieren comer el mundo, y en cuanto salen al mar parece que no tienen bastantes costillas para recibir los porrazos de los ingleses.

—¡No! —dijo Medio-hombre enérgicamente y cerrando el puño con gesto amenazador—. ¡Si no fuera por sus muchas astucias y picardías!... Nosotros vamos siempre contra ellos con el alma a un largo, pues, con nobleza, bandera izada y manos limpias. El inglés no se *larguea*, y siempre ataca por sorpresa, buscando las aguas malas y las horas de cerrazón. Así fue la del Estrecho, que nos tienen que pagar. Nosotros navegábamos confiados, por-

que ni de perros herejes moros se teme la traición, *cuantimás* de un inglés que es *civil* y al modo de cristiano. Pero no: el que ataca a traición no es cristiano, sino un salteador de caminos. Figúrese usted, señora —añadió dirigiéndose a Doña Francisca para obtener su benevolencia—, que salimos de Cádiz para auxiliar a la escuadra francesa que se había refugiado en Algeciras, perseguida por los ingleses. Hace de esto cuatro años, y *entavía* tengo tal coraje que la sangre se me emborbotaba cuando lo recuerdo. Yo iba en el *Real Carlos*, de 112 cañones, que mandaba Ezguerra, y además llevábamos el *San Hermenegildo*, de 112 también; el *San Fernando*, el *Argonauta*, el *San Agustín* y la fragata *Sabina*. Unidos con la escuadra francesa, que tenía cuatro navíos, tres fragatas y un bergantín, salimos de Algeciras para Cádiz a las doce del día, y como el tiempo era flojo, nos anocheció más acá de punta Carnero. La noche estaba más negra que un barril de chapapote; pero como el tiempo era bueno, no nos importaba navegar a oscuras. Casi toda la tripulación dormía: me acuerdo que estaba yo en el castillo de proa hablando con mi primo Pepe Débora, que me contaba las perradas de su suegra, y desde allí vi las luces del *San Hermenegildo*, que navegaba a estribor como a tiro de cañón. Los demás barcos iban delante. *Pusque* lo que menos creíamos era que los casacones habían salido de Gibraltar tras de nosotros y nos daban caza. ¿Ni cómo los habíamos de ver, si tenían apagadas las luces y se nos acercaban sin que nos percatáramos de ello? De repente, y *unque* la noche estaba muy oscura, me pareció ver... yo siempre he tenido un *farol* como un lince... me pareció que un barco pasaba entre nosotros y el *San Hermenegildo*. «José Débora —dije a mi compañero—; o yo estoy viendo *pantasma*s, o tenemos un barco inglés por estribor».

José Débora miró y me dijo:

«Que el palo mayor se caiga por la fagonadura y me parta, si hay por estribor más barco que el *San Hermenegildo*.

—Pues por sí o por no —dije—, voy a avisarle al oficial que está de cuarto».

No había acabado de decirlo, cuando pataplús... sentimos el *musiqueo* de toda una andanada que nos soplaron por el costado. En un minuto la tripulación se levantó... cada uno a su puesto... ¡Qué batahola, señora Doña Francisca! Me alegrara de que usted lo hubiera visto para que supiera cómo son estas cosas. Todos jurábamos como demonios y pedíamos a Dios que nos pusiera un cañón en cada dedo para contestar al ataque. Ezguerra subió al alcázar y mandó disparar la andanada de estribor... ¡zapataplús! La andanada de estribor disparó en seguida, y al poco rato nos contestaron... Pero en aquella trapisonada no vimos que con el primer disparo nos habían soplado a bordo unas endiabladas materias *comestibles* (combustibles quería decir), que cayeron sobre el buque como si estuviera lloviendo fuego. Al ver que ardía nuestro navío, se nos redobló la rabia y cargamos de nuevo la andanada, y otra, y otra. ¡Ah, señora Doña Francisca! ¡Bonito se puso aquello!... Nuestro comandante mandó meter sobre estribor para atacar al abordaje al buque enemigo. Aquí te quiero ver... Yo estaba en mis glorias... En un guiñar del ojo preparamos las hachas y picas para el abordaje... el barco enemigo se nos venía encima, lo cual me *encabrió* (me alegró) el alma, porque así nos enredaríamos más pronto... Mete, mete a estribor... ¡qué julepe! Principiaba a amanecer: ya los penoles se besaban; ya estaban dispuestos los grupos, cuando oímos juramentos españoles a bordo del buque enemigo. Entonces nos quedamos todos tiesos de espanto, porque vimos que el barco con que nos batíamos era el mismo *San Hermenegildo*.

Leopoldo Alas "Clarín", *La regenta*, fragmento del cap. X:

Pero no importaba; ella se moría de hastío. Tenía veintisiete años, la juventud huía; veintisiete años de mujer eran la puerta de la vejez a que ya estaba llamando... y no había gozado una sola vez esas delicias del amor de que hablan todos, que son el asunto de comedias, novelas y hasta de la historia. El amor es lo úni-

co que vale la pena de vivir, había ella oído y leído muchas veces. Pero ¿qué amor? ¿dónde estaba ese amor? Ella no lo conocía. Y recordaba entre avergonzada y furiosa que su luna de miel había sido una excitación inútil, una alarma de los sentidos, un sarcasmo en el fondo; sí, sí, ¿para qué ocultárselo a sí misma si a voces se lo estaba diciendo el recuerdo?: la primer noche, al despertar en su lecho de esposa, sintió junto a sí la respiración de un magistrado; le pareció un despropósito y una desfachatez que ya que estaba allí dentro el señor Quintanar, no estuviera con su levita larga de tricot y su pantalón negro de castor; recordaba que las delicias materiales, irremediables, la avergonzaban, y se reían de ella al mismo tiempo que la aturdían: el gozar sin querer junto a aquel hombre le sonaba como la frase del miércoles de ceniza, *¡quia pulvis es!* eres polvo, eres materia... pero al mismo tiempo se aclaraba el sentido de todo aquello que había leído en sus mitologías, de lo que había oído a criados y pastores murmurar con malicia... ¡Lo que aquello era y lo que podía haber sido!... Y en aquel presidio de castidad no le quedaba ni el consuelo de ser tenida por mártir y heroína... Recordaba también las palabras de envidia, las miradas de curiosidad de doña Águeda (q. e. p. d.) en los primeros días del matrimonio; recordaba que ella, que jamás decía palabras irrespetuosas a sus tías, había tenido que esforzarse para no gritar: «¡Idiota!» al ver a su tía mirarla así. Y aquello continuaba, aquello se había sufrido en Granada, en Zaragoza, en Granada otra vez y luego en Valladolid. Y ni siquiera la compadecían. Nada de hijos. Don Víctor no era pesado, eso es verdad. Se había cansado pronto de hacer el galán y paulatinamente había pasado al papel de barba que le sentaba mejor. ¡Oh, y lo que es como un padre se había hecho querer, eso sí!; no podía ella acostarse sin un beso de su marido en la frente. Pero llegaba la primavera y ella misma, ella le buscaba los besos en la boca; le remordía la conciencia de no quererle como marido, de no desear sus caricias; y además tenía miedo a los sentidos excitados en vano. De todo aquello resultaba una gran injusticia no sabía de quién, un dolor irremediable que ni siquiera tenía el atractivo de

los dolores poéticos; era un dolor vergonzoso, como las enfermedades que ella había visto en Madrid anunciadas en faroles verdes y encarnados. ¿Cómo había de confesar aquello, sobre todo así, como lo pensaba? y otra cosa no era confesarlo.

Y la juventud huía, como aquellas nubecillas de plata rizada que pasaban con alas rápidas delante de la luna... ahora estaban plateadas, pero corrían, volaban, se alejaban de aquel baño de luz argentina y caían en las tinieblas que eran la vejez, la vejez triste, sin esperanzas de amor. Detrás de los vellones de plata que, como bandadas de aves cruzaban el cielo, venía una gran nube negra que llegaba hasta el horizonte. Las imágenes entonces se invirtieron; Ana vio que la luna era la que corría a caer en aquella sima de obscuridad, a extinguir su luz en aquel mar de tinieblas.

Lo mismo era ella; como la luna, corría solitaria por el mundo a abismarse en la vejez, en la obscuridad del alma, sin amor, sin esperanza de él... ¡oh, no, no, eso no!

La poesía

Si ya en España había aparecido una poesía patriótica, estimulada por la lucha contra los franceses, en el continente americano se había de convertir en uno de los géneros más persistentes a lo largo del siglo XIX. Compárese el siguiente fragmento de la elegía “El dos de mayo” (1808) del poeta castellano Juan Nicasio Gallego [XXI.21] con “La victoria de Junín. Canto a Bolívar” (1826), de José Joaquín de Olmedo [XXI.22], criollo ecuatoriano, diputado a las Cortes de Cádiz. Proceden de la misma Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Juan Nicasio Gallego:

...Y en ignominia tanta
¿será que rinda el español bizarro
la indómita cerviz a la cadena?

No, que ya en torno suena
 de Palas fiera el sanguinoso carro,
 y el látigo estallante
 los caballos flamígeros hostiga.
 Ya el duro peto y el arnés brillante
 visten los fuertes hijos de Pelayo.
 Fuego arrojó su ruginoso acero:
 ¡Venganza y guerra!, resonó en su tumba;
 ¡Venganza y guerra!, repitió Moncayo;
 y al grito heroico que en los aires zumba
 ¡Venganza y guerra!, claman Turia y Duero.
 Guadalquivir guerrero
 alza al bélico son la regia frente,
 y del Patrón valiente
 blandiendo altivo la nudosa lanza,
 corre gritando al mar: ¡Guerra y venganza!
 ¡Oh sombras infelices
 de los que aleve y bárbara cuchilla
 robó a los dulces lares!
 ¡Sombras inultas que en fugaz gemido
 cruzáis los anchos campos de Castilla!
 La heroica España, en tanto que al bandido,
 que a fuego y sangre de insolencia ciego
 brindó felicidad, a sangre y fuego
 le retribuye el don, sabrá piadosa
 daros solemne y noble monumento.

José Joaquín de Olmedo:

El trueno horrendo que en fragor revienta
 y sordo retumbando se dilata
 por la inflamada esfera,
 al Dios anuncia que en el cielo impera.

Y el rayo que en Junín rompe y ahuyenta
 la hispana muchedumbre
 que, más feroz que nunca, amenazaba,
 a sangre y fuego, eterna servidumbre,
 y el canto de victoria
 que en ecos mil discurre, ensordeciendo
 el hondo valle y enriscada cumbre,
 proclaman a Bolívar en la tierra
 árbitro de la paz y de la guerra.

El romanticismo, nacido en Alemania e Inglaterra y rápidamente transmitido a Francia, no alcanzó en el mundo hispánico las características ni el valor que tuvo en sus regiones de origen; le faltó el apasionamiento, el arrebato, el vigor, la radicalidad de las obras de Lord Byron [XXI.23], de Hölderlin [XXI.24] o Novalis [XXI.25], o de Lamartine [XXI.26] y Víctor Hugo [XXI.27]; sin duda, el poeta más destacado del romanticismo español fue Gustavo Adolfo Bécquer [XXI.28], incansablemente leído en todo el ámbito hispánico hasta la actualidad. De sus *Rimas* (entre 1859 y 1871) procede el siguiente poema, tomado de la edición crítica incluida en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes:

Yo sé un himno gigante y extraño
 que anuncia en la noche del alma una aurora,
 y estas páginas son de ese himno
 cadencias que el aire dilata en las sombras.

Yo quisiera escribirle, del hombre
 domando el rebelde mezquino idioma,
 con palabras que fuesen a un tiempo
 suspiros y risas, colores y notas.

Pero en vano es luchar, que no hay cifra
 capaz de encerrarle, y apenas ¡oh hermosa!

si teniendo en mis manos las tuyas
pudiera al oído cantártelo a solas.

La poesía habría de recuperar su vigor a finales del siglo XIX, con los movimientos literarios de la Generación del 98, en España, y del modernismo en Hispanoamérica. Se puede decir que fueron ambos movimientos los que definieron las tradiciones poéticas hispánicas en el siglo XX. De Antonio Machado [XXI.29] es el siguiente fragmento de “Campos de Soria”:

He vuelto a ver los álamos dorados,
álamos del camino en la ribera
del Duero, entre San Polo y San Saturio,
tras las murallas viejas
de Soria —barbacana
hacia Aragón, en castellana tierra.

Estos chopos del río, que acompañan
con el sonido de sus hojas secas
el son del agua cuando el viento sopla,
tienen en sus cortezas
grabadas iniciales que son nombres
de enamorados, cifras que son fechas.
¡Álamos del amor que ayer tuvisteis
de ruiseñores vuestras ramas llenas;
álamos que seréis mañana liras
del viento perfumado en primavera;
álamos del amor cera del agua
que corre y pasa y sueña,
álamos de los márgenes del Duero,
conmigo vais, mi corazón os lleva!

(Tomado de la antología de Gerardo Diego,
Poesía española contemporánea.)

El movimiento modernista, más cercano a la poesía francesa romántica que a la española, prendió con vigor entre los poetas hispanoamericanos, aunque también se transmitió a los españoles, como Manuel Machado [XXI.30]. Entre los modernistas hispanoamericanos, junto con el nicaragüense Rubén Darío [XXI.31] y el cubano José Martí [XXI.32], destacaron, por ejemplo, Manuel Gutiérrez Nájera [XXI.33], Salvador Díaz Mirón [XXI.34] (mexicanos), el peruano Manuel González Prada [XXI.35] y el colombiano José Asunción Silva [XXI.36]. Trajeron al verso en español esquemas métricos de la tradición francesa, metáforas y símbolos parnasianos, que dieron a su lengua una brillantez nunca antes vista.

De *Cantos de vida y esperanza* es el siguiente fragmento de “Nocturno”, de Rubén Darío (tomado de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes):

Nocturno

Quiero expresar mi angustia en versos que abolida
dirán mi juventud de rosas y de ensueños,
y la desfloración amarga de mi vida
por un vasto dolor y cuidados pequeños.

Y el viaje a un vago Oriente por entrevistados barcos,
y el grano de oraciones que floreció en blasfemia,
y los azoramientos del cisne entre los charcos
y el falso azul nocturno de inquerida bohemia.

Lejano clavicordio que en silencio y olvido
no diste nunca al sueño la sublime sonata,
huérfano esquife, árbol insigne, oscuro nido
que suavizó la noche de dulzura de plata...

EL TEXTO CIENTÍFICO

Si bien la tradición verbal del texto científico había dejado de tener el vigor que alcanzó entre la Edad Media y los Siglos de Oro, en el siglo XIX, librados ya de la Inquisición y del predominio eclesiástico, muchos hombres de ciencia se dieron a la tarea de contribuir con sus conocimientos a la descripción de la naturaleza y a la difusión internacional. Sólo un ejemplo, de Andrés Manuel del Río [XXI.37], nacido en Madrid, pero mexicano por propia decisión, quien estudió en la misma escuela de minería que Alejandro de Humboldt, y llegó a México como profesor de la Escuela de Minería, la principal institución ilustrada en el continente. Se dedicó a la mineralogía, escribió *Elementos de orictognosia* en 1795 [XXI.38] y fue descubridor del vanadio, al que llamó eritronio. Véase el siguiente fragmento, tomado de la obra de Elías Trabulse, *Historia de la ciencia en México* (versión abreviada), Conacyt/FCE, México, 1994.

Del zimapanio

MIENTRAS que en Europa se afanan los sabios estudiosos por descubrir alguna cosa nueva, y las más veces infructuosamente, aquí tropezamos a cada paso con ellas; y aun las que parecen más comunes, del más ligero examen resultan ser enteramente nuevas. Es verdad que la enfermedad de la inercia es contagiosa: ¡cómo se conoce que no fueron naturalistas Paw y sus repetidores! Y ¡qué lástima que no fueron mexicanos los Nieuwentyt, los Paleys y los demás admiradores de la naturaleza!

Cuando descubrí el nuevo metal en el plomo pardo de Zimapán, me pareció simplemente una arcilla ferruginosa su matriz que es parda rojiza; pero examinándola no más que al soplete, veo que es un fósil nuevo, un cloruro vanádico, o sea “zimapanio”.

Sobre carbón, da la masa coherente de color lápiz-plomo, o subóxido de vanadio; en la hojilla de platina hace lo mismo: éstos son caracteres de ácido vanádico. Tratado el subóxido con nitro en

la hojilla de platina, da el óxido amarillo: éste es también carácter del ácido vanádico.

Tratando la tierra con bórax sobre carbón, dio con más o menos efervescencia vidrio negro, que al enfriarse se volvió azul Prusia más o menos hermoso, el cual no es un carácter del ácido vanádico, que da vidrio verde, y ni con estaño ha podido Berzelio volverlo azul.

Debiendo ser, pues, una sal vanádica, me ocurrió que pudiera ser un cloruro; y así lo traté al soplete con óxido negro de cobre, y luego se manifestó la llama verde y azul del cloruro de cobre.

Me parece bien probado que es fósil nuevo, y es menester ponerle nombre al gusto de los mineralogistas de Europa. Si lo llamo “zimapanio”, tendré la aprobación de Breithaupt, quien dice que es preferible el nombre del paraje en que se cría un fósil al de su descubridor, o de cualquier otro sujeto benemérito; y así a mi “chavelia” la ha llamado “valencianit”: sin embargo, la característica que publicó el año de 1832 tiene una plétora espantosa de nombres griegos. Yo también como afecto a algunos de ellos, denomine el vanadio “pancromo y erithronio” por la universidad de colores de sus óxidos, precipitados y disoluciones, y por volverse sus sales rojas al fuego y con los ácidos, propiedades características, a mi juicio, del nuevo metal; pero (*sic vos non vobis*) a Berzelio le plugo más el nombre de una deidad escandinava: a haberlo yo previsto, me habría adelantado a dedicarlo a otra mexicana (menos a la de la guerra), por el mayor derecho que tenía, pues que en sus tierras se encontró primero.

El estado de la lengua durante el siglo XIX no se ha estudiado lo suficiente, como para poder destacar los cambios que haya sufrido. Además de que hace falta observar las tradiciones verbales cultas y populares, en particular el periodismo y la ciencia, hay una dificultad especial para investigarlas: su cercanía con el español que hablamos hoy día. Prácticamente, salvo en el léxico, en donde los cambios y la variación se corresponden

con las novedades de las costumbres, de la ciencia y de la técnica, la lengua del siglo XIX parece ser la misma del siglo XXI. Las lenguas cambian, sí, pero ese cambio no se produce en décadas y, al menos desde mediados del siglo XIX, debido a la mayor difusión de la escritura y la lectura, al periodismo, a los mercados editoriales y a la aparición durante el XX de radio y televisión, los cambios pueden ser mínimos. La sensación que todos tenemos, de que los modos de hablar y de escribir han cambiado mucho, sólo corresponde al habla coloquial, al discurso entre personas cercanas, a las pequeñas diferencias entre las generaciones.

XXII. EL ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO: ESTUDIO Y SITUACIÓN

Como se afirmó en el capítulo XX, durante el siglo XIX no hubo ni el interés por conocer la realidad de la lengua expandida de la Península a América —y mucho menos por el de sus pequeños enclaves en las islas Filipinas (un ámbito prácticamente desconocido por la investigación actual), Guinea Ecuatorial y Marruecos—, ni el instrumental de conceptos necesarios para observarla y estudiarla sistemáticamente; es decir, todavía no se consolidaba una ciencia del lenguaje con fundamento estrictamente observacional y descriptivo. Para estudiar la realidad de la lengua en su diversidad había, además del obstáculo ideológico —que no daba importancia a la realidad lingüística sino a la tradición culta escrita, orientada por el pensamiento normativo— el muy grande de no tener instrumentos para registrar y anotar las fugaces emisiones lingüísticas de los hablantes. La comparación entre las lenguas clásicas —sánscrito, griego y latín— que llevó a la creación de la lingüística propiamente dicha, muy pronto dio por resultado la formación de una teoría de la evolución de los sonidos que proponía leyes del cambio fonético, siguiendo los grandes descubrimientos naturalistas que caracterizaron ese siglo, en particular los de Darwin sobre la evolución de las especies. Un pequeño grupo de filólogos germanistas, concentrados en la Universidad de Leipzig, formuló esa teoría de “leyes fonéticas”: Karl Brugmann [XXII.1], Berthold Delbrück [XXII.2], August Leskien [XXII.3], Hermann Paul [XXII.4] y Karl Verner [XXII.5], entre otros; los así llamados “Jóvenes gramáticos” o “Neogramáticos” (*Junggrammatiker*, en alemán, en alu-

sión directa al papel que tuvieron los “jóvenes turcos” en la historia de Turquía; se debe al lingüista italiano Graziadio I. Ascoli [XXII.6] el nombre de *neogramáticos*). Un ejemplo sencillo de ley fonética es el de la evolución del grupo /kt/ del latín al español, que dio en la mayor parte de los casos /ch/: lactuca >lechuga, nocte > noche, factum >hecho. A la teoría de las leyes fonéticas hay que agregar la invención de los estudios fonéticos de laboratorio, sobre todo del inglés Henry Sweet [XXII.7] (convertido en Henry Higgins en la comedia de Bernard Shaw *Pigmalión* y en la película *Mi bella dama*), y la creación del *Alfabeto fonético internacional*, que dieron a la lingüística los instrumentos básicos para registrar el habla.

Las “leyes fonéticas” se sometieron a verificación primeramente en Francia, donde el suizo francés Jules Gilliéron [XXII.8] se tomó el trabajo de recorrer todo el país, acompañado por su ayudante Edmond Edmont [XXII.9], recogiendo la pronunciación y los nombres de muchos objetos, acciones y conceptos del mundo rural, para demostrar el paso regular de voces y sonidos latinos a los dialectos franceses. Entre 1897 y 1900 Gilliéron y Edmont hicieron su trabajo de campo, para publicar el *Atlas lingüístico de Francia* entre 1902 y 1910 [XXII.10]. Ese *Atlas* es el primer registro del estado de dialectos contemporáneos en el mundo y el primero de la disciplina llamada geografía lingüística. Pero lo sorprendente fue que sus resultados demostraron que las “leyes fonéticas” no se cumplían como se espera de toda ley de la naturaleza, sino que apenas constituían regularidades llenas de excepciones.

Por su parte, Ramón Menéndez Pidal [XXII.11], influido por la *Gramática de las lenguas romances*, del alemán Friedrich Diez [XXII.12], y por su interés en la España medieval y las tradiciones populares, después de recoger romances por toda España y descubrir el manuscrito del *Poema del Cid*, propuso a su colaborador del Centro de Estudios Históricos de Madrid, Tomás Navarro Tomás [XXII.13], que hiciera la investigación correspon-

diente para el *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* (ALPI). Navarro Tomás hizo la investigación entre 1930 y 1935 recorriendo toda España, excepto el País Vasco. La guerra civil española no sólo interrumpió el trabajo (Navarro Tomás se exilió en Puerto Rico y Estados Unidos de América), sino que motivó la pérdida de muchos datos y dio lugar a momentos muy dramáticos, como cuando a uno de los encuestadores, Aníbal Otero [XXII.14], lo acusaron de espionaje, al parecer por el uso de caracteres fonéticos que la Guardia Civil no entendía, y lo condenaron a muerte. Después le levantaron la condena, pero estuvo preso hasta 1941. La investigación se reanudó entre 1947 y 1954, pero ya no bajo la dirección de Navarro Tomás; el ALPI se publicó en 1962.

Pocos años después de publicado el ALPI, el filólogo valenciano Manuel Alvar López [XXII.15], con la ayuda de Antonio Llorente y Gregorio Salvador [XXII.16], hizo la investigación para el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía* (ALEA), que se publicó entre 1961 y 1973; a partir de esa experiencia, se dio a la tarea de hacer atlas regionales de *las Islas Canarias* (ALEICan), *de Aragón, Navarra y Rioja* (ALEANR), *de Santander* (ALESan), y *de Castilla y León*; más tarde otros investigadores llevaron a cabo el *Atlas de Castilla-La Mancha*, el *Atlas de Extremadura*, así como un inacabado *Atlas Lingüístico de Hispanoamérica* (ALEH). Hoy todavía no se publican, al parecer, los atlas correspondientes a Murcia y la cordillera cantábrica entre Galicia y el País Vasco, pero se puede decir que se conocen bastante bien las tradiciones rurales más importantes de la mayor parte de la península ibérica.

El objetivo inicial de la geografía lingüística era de carácter histórico: poder registrar en la época moderna un resultado de la evolución dialectal iniciada con la fragmentación del latín. Por eso todas las investigaciones se orientaban a vocablos de las tradiciones populares, consideradas como repositorios lingüísticos menos alterados por la tradición culta. A la vez, tanto por la extrema dificultad de recoger hablas populares exhaustivamente, cuanto porque no interesaba una descripción integral de los

dialectos, sino sólo una selección de vocablos y expresiones en los que se pudieran verificar la evolución fonética y la conservación de voces ligadas a la vida social tradicional, los atlas lingüísticos no dan cuenta completa de las hablas populares ni de las hablas cultivadas.

Esta última tarea corresponde a la dialectología, que nació hermanada con la geografía lingüística. La dialectología tiene por objeto el estudio descriptivo de un dialecto; sobre la base de la delimitación geográfica previa del dialecto, generalmente se toma una localidad o un conjunto de localidades cuyas hablas forman parte de él; sólo después de terminado el estudio se puede corroborar esa suposición y muchas veces se corrige, cuando los datos demuestran que, entre ciertas localidades, hay diferencias importantes. La dialectología y la geografía lingüística constituyen la base de todo estudio lingüístico, por cuanto llevan a cabo la taxonomía de los fenómenos lingüísticos que después sistematizará y teorizará la lingüística. Lamentablemente, en lingüística, como en muchas actividades humanas, hay modas, y ahora no están de moda los estudios dialectológicos y de geografía lingüística, a pesar de la necesidad que tenemos de ellos para formarnos una idea más real del estado de las lenguas y del español en particular.

En el continente americano, fue el erudito dominicano Pedro Henríquez Ureña [XXII.17] —tan determinante para la generación de pensadores y escritores mexicanos llamada del “Ateneo” y para la creación del Instituto de Filología de Buenos Aires— quien por primera vez señaló el interés de conocer los dialectos hispanoamericanos. Basado en sus observaciones por todo el continente, sin contar ni con medios de investigación ni ayudantes, propuso en 1921 que en Hispanoamérica se habían formado cinco regiones dialectales principales: 1) el suroeste de Estados Unidos en donde todavía se hablaba español, México y América central; 2) Cuba, Puerto Rico, República Dominicana y las costas caribeñas de Colombia y Venezuela; 3) la región

andina de Venezuela, el interior y la costa pacífica de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y quizá el norte de Chile; 4) la mayor parte de Chile; y 5) Argentina, Uruguay, Paraguay y quizá parte del sureste de Bolivia. A partir de esa división, de carácter heurístico, se comenzó a investigar los dialectos hispanoamericanos. Primero se hizo en Colombia, en donde Luis Flórez y Tomás Buesa Oliver habían planeado, desde 1954, llevar a cabo el *Atlas Lingüístico Etnográfico de Colombia* (ALEC). Las investigaciones se hicieron desde el Instituto Caro y Cuervo de Bogotá, entre 1958 y 1978 y se publicó el atlas entre 1982 y 1983; a la fecha es el atlas más rico y completo de los que se han hecho en Hispanoamérica. Al ALEC siguió la investigación del *Atlas Lingüístico de México* (ALM), en El Colegio de México, entre 1966 y 1979, dirigido por Juan M. Lope Blanch [XXII.18], publicado en 1990. A diferencia del ALEC, el ALM no es etnográfico, pero propuso varias innovaciones importantes en el método dialectológico, que aquí no se tratarán. Hasta donde alcanzan las noticias, se están preparando atlas en Chile, Perú, Uruguay, Paraguay, Costa Rica y Nicaragua; Navarro Tomás dejó hecho un pequeño atlas de Puerto Rico. A manera de ilustración, véanse algunos mapas de los atlas citados:

El primero es del ALEA (XXII.1): describe la existencia de la oposición /ll:/y/, fenómeno que, como se vio, comenzó en el siglo xv y se generalizó por toda Andalucía, Extremadura, las Islas Canarias, las Antillas y el continente hispanoamericano, con excepción de las regiones andinas, de sustrato quechua (uno de los rasgos que ayudan a definir la zona 3 de Henríquez Ureña). Como se ve en el mapa, los círculos señalan las localidades en que se registra el yeísmo, y los triángulos negros indican localidades en que se conserva la oposición, propia del dialecto castellano.

El siguiente (XXII.2) señala las zonas en donde tiene vigencia la distinción /s:/ /θ/ mediante un rectángulo cruzado —particularmente en el norte de Andalucía, que colinda con La Mancha

y, en consecuencia, es zona de predominio del dialecto castellano. En cambio, mediante triángulos negros se indican las localidades seseantes —como en Hispanoamérica—, concentradas en el centro de Andalucía, y con círculos las localidades ceceantes. Tanto seseo como ceceo son variedades del seseo fonológico del gran dialecto atlántico, aunque llaman la atención la extensión por el este de la distinción castellana y la amplitud del ceceo.

El siguiente mapa (XXII.3) es de carácter léxico, y distingue las zonas en que la segunda persona del plural se manifiesta con *vosotros*, de aquellas en que se manifiesta con *ustedes*. Como se ve, Andalucía occidental utiliza mayoritariamente *ustedes*, mientras la oriental utiliza *vosotros* (tomados de Pilar García Moutón, “El Atlas Lingüístico de Andalucía. Hombres y mujeres. Campo y ciudad”).

Del *Atlas lingüístico de Extremadura* véanse las designaciones del rastrillo (XXII.4). En el mapa están transcritas las respuestas que dieron los informantes en cada localidad a la pregunta “¿Qué instrumento utiliza para allanar la tierra?”. Se encuentran muchas variantes fonéticas, con o sin aspiración de /s/ implorativa (además, ahí se registra el yeísmo), pero también variantes léxicas, como *grada*, *rodillo*, *rastra*, *taramón*, *tarame*, *máquina de diente*, etc.

El *Atlas de Castilla-La Mancha* corresponde a la antigua región de Castilla la Nueva, e incluye las provincias de Albacete, Cuenca, Ciudad Real y Toledo; es decir, se sitúa entre Castilla la Vieja y Andalucía. Los dos ríos que la cruzan son el Tajo y el Júcar. En el mapa que explora la variedad léxica relacionada con la llovizna (XXII.5) se ve que el sur de la región, colindante con Andalucía, es yeísta, mientras que en el norte y el este se conserva la distinción entre /ʎ/ y /y/; predominan las respuestas *lloviznar* y *llover*, y aparece, aquí y allá, *chispear*.

Como se puede ver en los ejemplos anteriores, las respuestas que ofrecen los informantes son muy variadas en el ámbito léxico. Se ha venido insistiendo a lo largo de esta *Historia* que los

hablantes no controlan su pronunciación, salvo que tengan tiempo para pensarla y prepararla. En general, al hacer una encuesta dialectal, el lingüista busca obtener respuestas espontáneas y, en esos casos, la pronunciación llega a revelar las características reales de la fonética del dialecto. Cuando se trata del léxico, en cambio, hay mucha variación debida a tres causas probables: a) que la pregunta que busca cierta respuesta esté mal formulada; b) que el informante haya entendido de manera diferente la pregunta —lo que pudo haber sucedido con las respuestas en Castilla-La Mancha de *lloviznar* y *llover*— y c) que el informante no encuentre rápidamente la respuesta y ofrezca una explicación de otra clase, lo que se ve en el mismo mapa, cuando las respuestas son *llueve poquito*, *parece que la ciernen*, o quizá, en el mapa extremeño de *rastrillo*, cuando responden *niveladora* o *máquina*. Esta notable variación dio lugar a lo que Juan M. Lope Blanch llamó *polimorfismo*. Pero hay que señalar que tal es la situación normal de una lengua, aunque cause dificultades en la evaluación de las respuestas, cuando se busca la caracterización del dialecto.

Como se adelantó, una vez hechos los mapas, el trabajo ulterior consiste en interpretarlos y definir zonas que constituyan las fronteras dialectales. Para eso se procede como en geología o en meteorología: se unen todos los puntos que tienen la misma respuesta, fonética y léxica, y se forman las llamadas *isoglosas* (término técnico formado de las raíces griegas *isos* 'igual' y *glossa* 'lengua'). Del conjunto de los mapas de que consta un atlas lingüístico se obtienen *haces de isoglosas*, es decir, conjuntos de isoglosas que coinciden en los mismos puntos, y mediante esos haces se delimitan las fronteras dialectales. A pesar de que España cuenta ya con cantidad de atlas lingüísticos, no se ha dado a conocer al público algún estudio abarcador, que permita tener una idea de la realidad dialectal del español peninsular, al menos en las épocas en que se levantaron las encuestas. Lo cierto es que no se puede hablar, a partir de los atlas, de

un único “español de España”, y que para hablar de un español “nacional” de España hay que ir más allá de sus diferencias dialectales: al que los medios de comunicación, la educación y las instituciones políticas han ido creando como español del Estado, como verdadero “español nacional”. Sobre este tema se hablará más adelante.

He aquí un ejemplo de los resultados que se obtienen cuando se estudian los mapas y se elaboran los haces de isoglosas, a base de un estudio del ALEC (XXII.6). El resultado de ese estudio indica que en territorio colombiano hay cinco dialectos: costeño atlántico y pacífico; andino occidental y oriental, y llanero. Es decir, que la primera observación de Henríquez Ureña, correcta en principio, se puede corregir y mejorar. Cada uno de estos dialectos tiene sus propias características, que se pueden consultar en www.lenguasdecolumbia.gov.co/alec_interactivo.

El *Atlas lingüístico de México*, como se dijo antes, no es un atlas etnográfico; los reactivos con que se hicieron las preguntas se orientaban al estudio de la evolución fonética y del léxico después de cuatrocientos años de hispanización; para lograrlo, se investigó una densa red de poblaciones en todo el país y en cada población a varios informantes, a diferencia de los atlas españoles que sólo consultaban uno o dos; las poblaciones se eligieron de acuerdo con la antigüedad de su fundación, pero procurando cubrir lo más homogéneamente el territorio nacional, de acuerdo con su densidad poblacional.

Los mapas fonéticos del ALM son tan complejos, tan llenos de diferencias de pronunciación, que cuesta trabajo establecer isoglosas (y es imposible reproducirlos aquí). Sin embargo, Juan M. Lope Blanch, en su artículo “El léxico de la zona maya en el marco de la dialectología mexicana”, publicado primero en la NRFH y después por la UNAM en el libro *Investigaciones sobre dialectología mexicana*, llegó a deslindar de manera provisional las siguientes zonas dialectales (XXII.7): yucateco-campechano, tabasqueño, veracruzano meridional, chiapaneco, juchite-

co o ístmico, altiplano oaxaqueño, altiplano centro-meridional, veracruzano septentrional, noreste, cuenca del Pánuco, altiplano central, occidental, michoacano, centro septentrional, costero del noroeste y bajacaliforniano septentrional. Cada una de estas zonas tiene sus propias características fonéticas, léxicas y de entonación. Para nadie son desconocidas las características, por ejemplo, del dialecto del Noreste, en entonación, fonética y léxico —correspondiente al estereotipo popular de Nuevo León; igualmente es fácil de reconocer el dialecto yucateco. En cambio, la idea popular de que hay un dialecto de todo el norte, un español mexicano norteño, se estrella con las pruebas de que, en el norte, hay seis dialectos: noreste, altiplano central, centro-septentrional, noroeste, costero del noroeste y bajacaliforniano septentrional. Vale agregar que Everardo Mendoza [XXII.19], de la Universidad de Sinaloa, ha demostrado que en ese estado, incluido como parte del dialecto del noroeste, hay tres dialectos: uno del centro, uno del norte, que comparte con Sonora y uno del sur, que comparte con Occidente.

En el ALM se hace patente la diferencia entre las zonas fonéticas, en las que se basó Lope Blanch para determinar el mapa dialectal mexicano, y las léxicas. Véanse los mapas que sirven de ilustración: el de ‘benjamín’ —dicho en la tradición española— o ‘xocoyote’ —en la del náhuatl (XXII.8)— muestra que los dialectos centro-septentrional y costero del noroeste, junto con el ístmico, altiplano oaxaqueño y veracruzano meridional comparten la forma *socoyote*, mientras que el altiplano meridional, el veracruzano septentrional y parte del altiplano oaxaqueño comparten la forma *xocoyote* (<x> corresponde a [š]); en el altiplano central, la pronunciación es *jocoyote*; *chocoyote* en el chiapaneco e ístmico; en el noreste, la cuenca del Pánuco y parte del altiplano central, la forma *coyote*; el occidental prefiere las formas *sope* o *gorda del perro*; *chunco* se llama en el michoacano; y *chuto* en el yucateco y tabasqueño. Todas las variaciones del náhuatl *xocoyote* señalan el modo en que tuvo lugar el proceso

de expansión del español durante los siglos XVI y XVII; *chunco* y *chuto* pueden ser palabras tomadas del purépecha y del maya.

El mapa dedicado a la luciérnaga (XXII.9) muestra mayor extensión del vocablo culto; *linterna* en el noreste va perfilando el modo en que en ese dialecto llegan las voces del altiplano meridional; *copeche* debe ser voz yaqui; *alumbrador* comparte la zona con el purépecha *tagüinche*; *cocuyo* y *cucayo*, de origen taíno, corresponden a la influencia caribeña sobre el veracruzano meridional, el tabasqueño y el yucateco.

'Biceps' (XXII.10) sigue demostrando la unidad cultural procedente del altiplano meridional, que se extiende hacia el noreste y llega al istmo; *gato* o *gatillo* cubre todo el noroeste y comparte occidente con *biceps*; es notable *pucha* en el centro septentrional; es *cochino* en el veracruzano meridional y el tabasqueño; *conejo* es la voz más extendida sobre varias zonas dialectales mexicanas. Como sucede con los mapas léxicos, puede haber errores debidos a los factores antes señalados; no obstante, las isoglosas que se pueden ir dibujando son de gran valor histórico para comprender los procesos de expansión de la lengua. Un estudio derivado del ALM, que se ocupa de establecer las isoglosas fonéticas más importantes del español en México es el de José Moreno de Alba [XXII.20], *La pronunciación del español en México*.

Una dificultad más de los métodos de la geografía lingüística estriba en la necesidad práctica de delimitar los atlas mediante divisiones políticas previas. Si acaso tenía razón Henríquez Ureña al reunir México con el suroeste de Estados Unidos y América Central, es necesario explorar el español conservado en Texas, Nuevo México, Arizona y California, así como en Guatemala y Honduras, por lo menos; o es necesario explorar Centro América junto con Chiapas. Lo mismo se puede decir de la delimitación española de Castilla-La Mancha, basada en el nuevo mapa político de España.

Y si la tradición de la geografía lingüística suponía comunidades rurales estables, es de suponer que en los últimos treinta o

cuarenta años las divisiones dialectales se hayan alterado o incluso borrado como efecto de la educación uniforme, la influencia de los medios de comunicación y los acelerados procesos de urbanización que se dan en el mundo hispánico. Por ejemplo: si hemos de creer, porque los datos del siglo XVI así lo demuestran, que Extremadura era seseante como Andalucía, quizá el atlas extremeño ya refleje la expansión del dialecto castellano por su territorio, como resultado del proceso moderno de expansión de un español peninsular nacional, de carácter normativo.

LOS ESPAÑOLES NACIONALES

Precisamente lo que hay que introducir como concepto central para entender el estado de la lengua española actualmente es la existencia de “españoles nacionales”, producto de la formación de comunidades y espacios de comunicación, determinados por la consolidación de los Estados nacionales mediante la educación pública universal, la formación de culturas nacionales, el poder de difusión de noticias, ideas y valores de la prensa, el cine, el radio y la televisión, los aparatos jurídicos, las redes carreteras y de ferrocarril que comunican localidades, etc. Desde el punto de vista lingüístico, forman parte de esos espacios de comunicación y se ven influidos por ellos incluso los pueblos indios y sus lenguas, un hecho que ha tomado en cuenta el lingüista alemán Harald Thun en los atlas de Uruguay y Paraguay.

De esa manera se puede considerar que el estado de la lengua española actual es muy complejo, en cuanto su variedad se finca en las pequeñas localidades rurales, que conservan sus dialectos, pero que ya integran formas dialectales más amplias, correspondientes a las comunidades de comunicación de las que forman parte, así como formas estandarizadas, procedentes de la difusión nacional de la lengua. Cada uno de los 22 países de lengua española constituye un español nacional, que afecta la len-

gua de todo su territorio. Por eso es posible y corresponde a la realidad hablar de “español de México”, “español de España”, “español de Argentina”, etcétera.

LA INFLUENCIA DEL INGLÉS

Como se ha venido mostrando, la lengua española, como todas las lenguas del mundo, ha ido adoptando multitud de voces de las lenguas con las que sus hablantes entran en contacto: del griego, del árabe, del italiano, del francés, de las lenguas amerindias como el taíno, el náhuatl, el maya, el quechua, el aimara, el guaraní, etc. Igualmente, hay tradiciones verbales del español recibidas de otras culturas lingüísticas, como fueron los casos de la cantiga de amigo portuguesa, el tratado científico árabe, el cantar de gesta francés o el soneto italiano. El decaimiento científico hispánico a partir de la época de Felipe II dio lugar a que, sobre todo durante el siglo XVIII, el francés determinara el discurso científico, junto con su gran aporte de vocabulario; el galicismo dominó durante dos siglos, hasta que el inglés comenzó a hacerse presente, debido al desarrollo de la economía capitalista industrial: ferrocarriles, instrumentos de navegación, maquinaria minera y manufacturera llegaron de Inglaterra a España y a Hispanoamérica. La influencia anglicana se profundizó en Hispanoamérica durante el siglo XIX, en unas regiones más que en otras, debido al interés de los gobiernos por impulsar la industrialización de sus países y por la intervención política y militar de los Estados Unidos de América. A partir del final de la Primera Guerra Mundial y sobre todo de la Segunda, el inglés estadounidense se convirtió en la principal influencia, no sólo sobre el español, sino sobre todas las lenguas del mundo. La influencia moderna del inglés es universal, por la capacidad de su investigación científica y tecnológica, por la de sus medios de entretenimiento: cine, televisión y música industrial, así como

por sus instrumentos de control bibliográfico de la publicación especializada, su capacidad comercial y, no por último, su amenazador poder militar.

El anglicismo es, por eso, la principal influencia léxica sobre la lengua española contemporánea. Se adaptan voces inglesas, ya sea con su escritura original o con escritura del español: *coc-tail*, *cóctel* o *coctel*; *parking*, *pin*, *stand-by*, *voucher*, *check-in*, *bypass*, *podcast*, *hardware*, *software*, *resort*, *teleprompter*, *jingle*, *slogan*, *zoom*, *dummy*, *close up*, *scanner*, *coffee break*, *surfing*, *jogging* y varios cientos más; se calcan otras: *brainstorm* > tormenta de ideas, *know how* > saber hacer, *marketing* > mercadeo, *break point* > punto para rompimiento, *match point* > punto para partido, o se hispanizan: *escanear*, *driblar*, *chutar*, *batear*, *pichear*, *cachar*, *plotear*, etc. Varios vocablos cuyo significado es diferente al de la voz semejante en inglés —efecto de la extensión de la cultura de Occidente y, en particular, de la influencia francesa sobre esa lengua— se ven “colonizados” por el significado de la voz inglesa de la misma raíz y dan lugar a los llamados falsos cognados o “falsos amigos”, como *eventualmente* ‘en su momento’ en vez de ‘en dado caso’; *bizarro* en vez de *extraño*; *paper* en vez de *ponencia*; *copy* en vez de *ejemplar* (de un libro); *aplicación* en vez de *solicitud*; se adaptan expresiones de esa clase por ignorancia: “retaliación” en vez de *represalia*, “estoy esperando por ti” en vez de “te estoy esperando”, “te llamo de regreso” (o “te llamo p’atrás”) en vez de “te vuelvo a llamar”, etc. Por más que sean varios cientos los anglicismos que se asimilan al español, la historia nos demuestra que enriquecen la lengua; muchos desaparecerán con el tiempo; lo que sí preocupa es la ignorancia y el poco aprecio de las tradiciones de la lengua española por sus propios hablantes: muchos de ellos, deslumbrados por “el sueño americano”, tienden a menospreciar su propia lengua.

Preocupa en particular la casi completa sustitución de la función científica del español (y de muchas lenguas del mun-

do) por el inglés, que se produce entre los científicos y los técnicos hispánicos. Si no se esfuerzan por conservar sus tradiciones verbales científicas en español, nuestra lengua perderá esa capacidad y se producirá una diglosia con bilingüismo, en que la lengua de prestigio en ciencia y técnica sea el inglés, y el español pierda su funcionalidad para esa clase de expresiones, lo que al final terminará por bloquear la imaginación científica de los hispanohablantes.

EL "ESPANGLISH"

Entre la influencia cultural y civilizatoria que tiene hoy el inglés y el modo de ser, en particular, de las sociedades que forman los Estados Unidos de América, y la emigración masiva de hispanohablantes a esos territorios de Norteamérica, se ha venido produciendo, al menos desde los años de la Segunda Guerra Mundial, un habla mezclada, con palabras -sobre todo sustantivos y verbos— del inglés y expresiones en español, que nace del contacto instantáneo entre los hispanohablantes y los anglohablantes en el medio social de aquel país. Durante la Segunda Guerra Mundial se contrataron millares de campesinos mexicanos para sustituir la fuerza de trabajo estadounidense que se empleaba en la guerra; eso dio lugar a la mezcla de lenguas que, en México, se conocía como *pocho*. Posteriormente y con la llegada a Estados Unidos de cientos de miles de inmigrantes puertorriqueños, cubanos, colombianos, venezolanos, argentinos y, por supuesto, mexicanos y centroamericanos, esa habla mezclada instantánea se dio en llamar *espanglish* o *espanglés*. Si un mexicano de California dice “pusha la puerta de la grosería” (empuja la puerta de la tienda de comestibles) o un colombiano dice “cómprate unos snickers para sustituir tus tenis” se considera que son ejemplos del *espanglish*. El periodismo contemporáneo, que basa su economía en el sensacionalismo, y

ciertos profesores universitarios que, igualmente, quieren justificar sus ingresos y ocupar, aunque sea un solo día, las páginas de los periódicos, sostienen que el *espanglish* es una nueva lengua en formación, un pidgin más, que dará lugar en el futuro a una lengua criolla.

La realidad es otra: la mezcla de lenguas se produce siempre en situaciones de contacto instantáneo, motivada sobre todo por los objetos o las acciones que son comunes en un país de lengua diferente a la del hispanohablante. Si uno visita Alemania, preferirá dar instrucciones a un amigo diciendo: “Toma el tren en la Bahnhof; si no, vete en coche por la Autobahn”, en vez de decir *estación* y *autopista*. Si el trapeador se llama en inglés *mop*, dirán *mopear el piso*; al *tapete* le dirán *carpeta*; el lugar donde se almacenan coches destruidos y viejos, *junk yard*, se convierte en el *yonque*.

Pero para que se forme realmente un pidgin y después una lengua criolla es necesario que todos las personas que vivan ese contacto entre lenguas no puedan utilizar ninguna otra y estén aisladas. No es el caso en las comunidades hispanohablantes en Estados Unidos: escolarizan a sus hijos en inglés, al grado de que los hijos de inmigrantes aprenden rápidamente esa lengua y abandonan el español cuando adultos; los hijos de segunda generación son anglohablantes, sobre todo los hombres. En contra de las cuentas alegres que hacen hoy algunos políticos españoles, la población hispanohablante en Estados Unidos no es la fuerza cultural y lingüística que suponen; es una fuerza de mercado, pero su horizonte lingüístico es el del inglés y el de su cultura es el estadounidense. Más bien, la conservación del español en esos territorios depende, primero, de la inmigración ilegal, que no se asienta allá, no entra en el sistema educativo estadounidense y regresa después de un tiempo a sus regiones de origen; segundo, del esfuerzo que hagan los gobiernos por difundir y dignificar no sólo el español como segunda lengua, sino sobre todo las culturas hispánicas.

LAS IDEAS DE LA LENGUA
EN EL MUNDO HISPÁNICO CONTEMPORÁNEO

Debido al papel que ha venido teniendo en el mundo hispánico el valor de la unidad de la lengua, desde el siglo XIX, como ya se vio, la idea de la lengua en que se educa a los pueblos hispánicos está determinada por la actividad de la Real Academia Española. Pueblos, e incluso gobiernos, juzgan su uso de la lengua a partir de las concepciones normativas académicas, manifiestas ante todo en su ortografía, su diccionario y su gramática. Región de origen de la lengua española y además colonizadora de América, España ha supuesto siempre que el español de Castilla es la lengua ejemplar. Durante siglos los miembros de la Real Academia y de las academias hispanoamericanas han pensado lo mismo. Esta idea es monocéntrica: sólo reconoce un centro de irradiación y de establecimiento de los criterios de corrección, que es la Academia madrileña; reproduce el esquema colonial de una metrópoli española y una periferia hispanoamericana. Los diccionarios de la Academia son todavía la mejor muestra de ese monocentrismo normativo. Con esta idea, dominante tanto en España como en Hispanoamérica, hay que contrastar ahora dos fenómenos contemporáneos: por un lado, la inserción de España en la Comunidad Europea, que ha llevado a su sociedad a una sintonía con la posición de los demás países europeos hacia Hispanoamérica, lo cual significa un extrañamiento, una ajenidad española respecto de nuestra América— y no se diga respecto de Guinea ecuatorial y la República Árabe Saharaí, desconocida diplomáticamente. Los españoles de hoy (por supuesto que hay excepciones) se asoman a este lado del mar como si fueran franceses o ingleses; los países de Hispanoamérica se han vuelto para ellos “Tercer Mundo”, pintorescos, deleznable por su pobreza, su corrupción, su falta de democracia. Las buenas conciencias españolas no asumen ni su propia historia, ni la historia que compartimos y mucho menos

su responsabilidad en la vida histórica hispanoamericana. Pero por el otro lado, conservan la actitud autoritaria y paternalista de la dictadura de Francisco Franco, de considerar Hispanoamérica como su propio coto, como una región a la que, por la lengua y la historia, pueden “representar” ante Europa, a la vez que pueden “representar” a Europa ante Hispanoamérica, mediando las relaciones entre ambas regiones y tratando de escamotear, en realidad, el contacto libre entre los países europeos y los hispanoamericanos; el mejor ejemplo de esa mediación frente a Europa y los demás países no hispánicos del mundo es la actividad del Instituto Cervantes, independientemente de su valiosa actividad cultural y de enseñanza.

Estas actitudes se vieron renovadas a partir del momento en que las grandes empresas españolas como Telefónica, Mapfre, Banco Santander, Banco BBVA, Iberdrola, y las grandes empresas editoriales, como Santillana, Planeta y Anagrama llegaron a apoderarse de buena parte de los correspondientes mercados hispanoamericanos, con una rapiña y una capacidad de devastación de las empresas hispanoamericanas aun mayor que la de las estadounidenses.

El efecto de esos dos fenómenos sobre la idea de la lengua se manifestó en el poderoso apoyo de esas empresas a la Academia Española, que le ha permitido tener una actividad creciente en el ámbito de la promoción de sus criterios de corrección y en el crecimiento de las ventas de sus diccionarios, de sus ortografías y de sus gramáticas, que proveen a la Editorial Santillana de un mercado casi cautivo; igualmente se hace patente en la creación del Instituto Cervantes, dedicado a la enseñanza del español y la promoción de las culturas hispánicas. Hay que señalar, sin embargo, que el Instituto Cervantes, aunque colabora con la Academia Española, no se subordina a ella, lo que le permite, en diferentes países, enseñar un español no necesariamente castellano ni académico.

La Academia Española, seguida por las academias correspondientes en Hispanoamérica y por la Academia Estadounidense, sigue promoviendo el valor de la unidad de la lengua en sus obras, elaboradas aparentemente mediante consenso entre todas las academias. Su nueva *Ortografía*, publicada en 2010 y su *Nueva gramática*, publicada parcialmente en 2011, revelan dos deseos de los integrantes de las academias en todos los países de lengua española: por un lado, dejar la concepción monocéntrica del idioma para pasar a un reconocimiento de la legitimidad de las variedades dialectales del español, aunque con poca claridad, pues al parecer priva entre ellos la idea de que los países hispanohablantes con mayor peso demográfico deben tener mayor peso en el reconocimiento de su contribución a la unidad de la lengua, lo cual no es necesariamente cierto: un gran país con muchos analfabetas no puede pesar más que uno menor, de población bien educada; por el otro, adoptar una posición descriptiva, como corresponde al dogma de la lingüística moderna, sin tener claro cómo abandonar el papel normativo y prescriptivo que han cultivado durante más de doscientos años, sin confundir al público hispanohablante. Pero además, al ceder a poderosas empresas privadas, con sus consecuentes intereses, la comercialización de sus obras, sin considerar el carácter público de las academias, y al aceptar que la Agencia noticiosa EFE y el BBVA crearan un organismo parásito, la Fundéu o Fundación de Español Urgente, dedicado a resolver consultas acerca de la lengua, a publicar un manual de estilo para la prensa y a conceder el “sello de calidad lingüística” para, según su portal de Internet, “fomentar el buen uso del español y certificar la calidad idiomática” de los textos que se le sometan, las academias han dado lugar a fuertes críticas y sospechas en España e Hispanoamérica (véase S. Sanz y M. Alberte (eds.), *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*).

POLICENTRISMO Y MULTIPOLARIDAD

Desde el momento en que se crea un Estado se forman sus leyes, se funda un sistema educativo, se abren caminos que comunican sus pueblos y sus ciudades, se escriben periódicos nacionales y hay redes de comunicación por radio y televisión que dan su carácter a la lengua. Se producen así “comunidades de comunicación”, es decir, grandes redes que facilitan el entendimiento entre sus hablantes y dan a la lengua sus propias características. Se sigue que el mundo hispánico está formado por 22 comunidades de comunicación, correspondientes a los 22 Estados nacionales que dan vida al mundo hispánico y en las que el español es diverso. Así, por ejemplo, en todos ellos el vocabulario de las instituciones del Estado varía; lo mismo el de la publicidad, el de los productos domésticos, el del tráfico, el del coche, incluso el de los deportes tiene diferencias en cada país. Hay expresiones y construcciones gramaticales que son diferentes entre todos. No digamos la pronunciación y la entonación, que son las que hacen más características las diferencias entre los dialectos del español.

De ahí que la lengua española, en vez de ser *monocéntrica*, como suponen la Academia y sus agencias, como EFE y Fundéu, sea *policéntrica*. Cada país forma un centro de irradiación y de establecimientos de normas para su propia comunidad, y ninguno puede suponer que su español sea mejor o se deba imponer sobre los otros.

La cuestión es más compleja aún, pues si consideramos el policentrismo del español y la afirmación de que cada país tiene una lengua propia, no mejor ni peor que la de los demás, se pueden originar fuerzas centrífugas en cada uno de ellos, que terminen por alejar a unos dialectos de otros y contradecir el valor de la unidad de la lengua: los temores de Bello y Cuervo. Quizá los casos más claros sean España y Argentina. España, considerada por sí misma como único centro del español, ha venido

difundiendo en su prensa, en radio, cine, televisión y traducciones de lenguas extranjeras un español local, que causa dificultades de comprensión a los demás países. Aunque sea el primer productor de libros en el mundo hispánico, el español de sus traducciones es cada vez más provinciano; Argentina por su parte, agredida desde hace mucho tiempo a causa de su voseo, ahora lo afirma y opta en sus traducciones por la misma actitud localista de España. Las agencias de publicidad, los periódicos y las estaciones de radio y televisión de las comunidades hispánicas en Estados Unidos también están optando por una versión propia de la lengua española, basada en los dialectos puertorriqueño, cubano y mexicano pero controlada por confusas decisiones de cadenas como CNN. En Andalucía hay una “Sociedad para el estudio del *andalú*” (ZEA), que insiste en que ese dialecto del español tiene un origen propio medieval y busca imponer su propia ortografía (se vio en el capítulo correspondiente que hubo un dialecto andaluz *del árabe* en la Edad Media; los dialectos andaluces actuales son todos de matriz castellana). Este caso, de una minoría andalucista que pretende distanciar su lengua del español, es ya una manifestación de “fundamentalismo” lingüístico, de claras intenciones políticas, muy común en la España de las autonomías.

De seguir dándose este fenómeno centrífugo, es posible que, en efecto, el español de cada país se vaya volviendo más difícil de entender entre todos y —¡ojo!— abriendo más la puerta para que el inglés se convierta en lengua de comunicación de todos los hispanohablantes, como ya sucede en el campo científico y técnico. No todos los centros correspondientes a comunidades nacionales son igualmente potentes para irradiar y difundir sus propios dialectos, concebidos como lenguas nacionales. Hay centros que tienen la capacidad de influir sobre otros e irradiarles su español o una versión no nacional, sino culta, basada en la tradición histórica, aceptable por los demás. La capacidad de irradiación del español depende de varios factores: del tamaño

de su población hispanohablante, del grado de alfabetismo y de educación de la población, de su producción de libros, revistas y periódicos, radio y televisión y de las actitudes compartidas por las comunidades hacia sus propios dialectos y los de los demás países. Es decir, que algunos de los centros de la lengua española son más poderosos en su capacidad de difusión del español que otros y se convierten en polos de difusión, por lo que el español es, a la vez, una lengua *multipolar*. Polos principales de irradiación del español parecen ser Madrid y Barcelona, la ciudad de México, Bogotá y Buenos Aires.

Para poder comprobar objetivamente cuáles son esos polos de irradiación del español contemporáneo es necesario un amplio estudio sociológico basado en datos correspondientes a los factores mencionados. Los polos de irradiación del español actual pueden, si se dan cuenta de que lo que está en juego es la capacidad de conservar la unidad de la lengua, no optar por imponer, irradiándolos, sus españoles nacionales, sino por irradiar precisamente la tradición culta, que ha sido el fundamento de la historia del español desde el siglo XIII.

La tradición culta, como se ha venido insistiendo, no es un conjunto de normas prescriptivas de uso del español, ni una idea fosilizada de la lengua, como la sostiene el purismo, sino un resultado múltiple de la práctica de la lengua en cada una de sus funciones sociales; se manifiesta en las obras literarias, jurídicas, científicas, en diccionarios y gramáticas. Esta tradición es el objetivo fundamental de la educación en español y requiere conocimiento y cultivo. Es verdad que conocer la tradición culta supone mayor esfuerzo que el reducirse a seguir, muchas veces contra el uso común, las normas que impongan la Academia y sus organismos parásitos, o refugiarse en un español local, incapaz de trascender sus fronteras y, en cambio, capaz de provocar el rechazo de los demás hispanohablantes. La tradición culta no tiene nacionalidad, no está atada a una historia patria y no se puede someter a una agencia normativa, por consecuente y poderosa

que sea. La tradición culta pone en práctica los tres valores que se han expuesto en este libro: el del entendimiento, el de la identidad y el de la unidad de la lengua. La mejor manera de conservar esa unidad es impulsar todas las tradiciones verbales cultas en la comunicación internacional hispánica, mediante la difusión de textos escritos, películas, programas de televisión, con la libertad que da el conocimiento y el aprecio de la lengua propia, y, a la vez, seguir respetando y cultivando las tradiciones populares de todos los pueblos hispanohablantes (XXII.11).

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Beltrán, Gonzalo, *La población negra de México. Estudio etnohistórico*, 2ª ed. correg. y aum., Fondo de Cultura Económica, México, 1972.
- Alarcos Llorach, Emilio, *Fonología española*, 4ª ed. aum. y rev., Gredos, Madrid, 1965.
- Alberro, Solange, *Del gachupín al criollo, o de cómo los españoles de México dejaron de serlo*, El Colegio de México, México, 1992.
- Alcedo, Antonio de, *Vocabulario de las voces provinciales de América*, Imprenta de Manuel González, Madrid, 1789, reproducido en *Textos clásicos sobre la historia de la lexicografía del español en América*, G. Haensch (comp.), Colección Clásicos Tavera, DVD.
- Alfonso X, *Lapidario* (según el manuscrito escorialense H.1.15), Introd., ed., notas y vocabulario de Sagrario Rodríguez M. Montavo, Prol. Rafael Lapesa, Gredos, Madrid, 1981.
- Alatorre, Antonio, *Los 1,001 años de la lengua española*, 2ª ed., Fondo de Cultura Económica México, 1989.
- Alonso, Amado, *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, 2ª ed. Gredos, Madrid, 1967 [1955].
- Alvar, Carlos y Jenaro Talens (eds.), *Locus amoenus. Antología de la lírica medieval de la Península Ibérica*, Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores, 2009.
- Arenas, Pedro de, *Vocabulario manual de las lenguas castellana y mexicana*, Estudio de Ascensión H. de León Portilla, UNAM, México, 1982.
- Arias, Beatriz, *El español de México en el siglo XVI*, UNAM, México, 1997.
- Barbero, Abilio y Marcelo Vigil, *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Ariel, Barcelona, 1974.

- Bartoli, Matteo, *Introduzione alla neolinguistica. Princìpi, scopi, metodi*, Leo S. Olschki, Ginebra, 1925.
- , *Saggi di lingüística spaziale*, Turin, Vincenzo Bona, 1945.
- Bello, Andrés, *Gramática de la lengua castellana*, Sopena Argentina, Buenos Aires, 1964.
- , *Obras completas de don Andrés Bello*, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1891-1893.
- Boyd Bowman, Peter, *Patterns of the Spanish Emigration to the New World (1493-1580)*, Council on International Studies, State University of New York at Buffalo, 1973.
- , "Patterns of the Spanish Immigration to the Indies until 1600", *Hispanic American Historical Review*, 56 (1976), pp. 580-603.
- , *From Latin to Romance in Sound Charts*, Georgetown University Press, Washington, 1980.
- , *Índice geobiográfico de más de 56 mil pobladores de la América Hispánica*, UNAM, México, 1985.
- Buesa Oliver, Tomás y José María Enguita, *Léxico del español de América. Su elemento patrimonial e indígena*, Mapfre, Madrid, 1992.
- Burkhardt, Jakob, *Die Kultur de Renaissance in Italien, ein Versuch*, Kröner Verlag, Stuttgart, 1976.
- Campbell, Lyle, *American Indian Languages. The Historical Linguistics of Native America*, Oxford University, Nueva York, 1997.
- Canfield, Lincoln D., *Spanish Literature in Mexican Languages as a Source for the Study of Spanish Pronunciation*, Instituto de las Españas en Estados Unidos, Nueva York, 1934.
- Cano Aguilar, Rafael (coord.), *Historia de la lengua española*, 2ª ed., Ariel, Barcelona, 2005.
- , Sobre Ángel López García. *Cómo surgió el español. Introducción a la sintaxis histórica del español antiguo* [Gredos, Madrid, 2000], *Estudis Romànics*, XXIV (2002), pp. 250-256.
- Cartagena, Nelson, "Sobre el uso del préstamo *coiné* y sus derivados en los estudios diacrónicos del español peninsular y americano", *Boletín de Filología*, 39 (2002-2003), pp. 363-375.

- Castillo Mathieu, Nicolás del, *Esclavos negros en Cartagena y sus aportes léxicos*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1982.
- Castro Aranda, Hugo (ed.), *Primer censo de población de la Nueva España 1790: Censo de Revillagigedo «un censo condenado»* Dirección General de Estadística, México, 1977.
- Colón, Cristóbal, *Diario del primer viaje de Colón*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1995.
- Company, Concepción y Chantal Melis, *Léxico histórico del español de México: régimen, clases funcionales, usos sintácticos, frecuencias y variación gráfica*, UNAM, México, 2002.
- , *Documentos lingüísticos de la Nueva España, altiplano central*, UNAM, México, 1994.
- , *Sintaxis histórica del español*, UNAM/Fondo de Cultura Económica, México, 2006 y 2009.
- Corriente, Federico, *Romania arabica. Tres cuestiones básicas: arabismos, “mozárabe” y “jarchas”*, Trotta, Madrid, 2008.
- Cortés, Hernán, *Cartas de relación*, Porrúa, México, 1973.
- Cuervo, Rufino José, *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1994.
- Curtin, Phillip D., *The Atlantic Slave Trade (A Census)*, University of Wisconsin Press, Wisconsin, 1969.
- Díaz y Díaz, Manuel C., *Antología del latín vulgar*, Gredos, Madrid, 1950.
- Diego, Gerardo, *Poesía española contemporánea*, Taurus, Madrid, 1959.
- Frago Gracia, Juan Antonio, *Historia del español de América: textos y contextos*, Gredos, Madrid, 1999.
- , *Andaluz y español de América: historia de un parentesco lingüístico*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Sevilla, 1994.
- Franco Figueroa, Mariano, “Léxico marinerero en documentos americanos de los siglos XVI y XVII: marinerismos o voces que designan realidades terrestres”, *Anuario de Lingüística Hispánica*, IV (1988), pp. 147-179.
- Frenk Alatorre, Margit, *Cancionero de romances viejos*, UNAM, México, 1961.

- García Godoy, María Teresa, *Las Cortes de Cádiz y América: el primer vocabulario liberal español y mejicano (1810-1814)*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1998.
- García Icazbalceta, Joaquín, "Provincialismos mexicanos", en *Memorias de la Academia Mexicana, correspondiente de la Real Española*, t. III, 1886-1891, Imprenta de Francisco Díaz de León, México.
- García Larragueta, Santos, *Las Glosas Emilianenses. Edición y estudio*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1984.
- García Martínez, Bernardo, "La organización colonial del espacio: un tema mexicano de geografía e historia", en *Memorias del III Simposio Panamericano de Historia*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1997, pp. 77-94.
- , *Historia económica de México 8. El desarrollo regional, siglos XVI al XX*, colec. coordinada por Enrique Semo, Océano, México, 2004.
- , "La época colonial hasta 1760", en *Nueva historia mínima de México*, El Colegio de México, México, 2004.
- García Mouton, Pilar, "El Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía. Hombres y mujeres. Campo y ciudad", *Iker*, 7, pp. 667-685.
- García Turza, Claudio y Miguel Ángel Muro, *Glosas Emilianenses: estudio preliminar*, Testimonio Logroño: Gobierno de La Rioja, Madrid, 1992.
- García Turza, Claudio y Javier García Turza, "La datación y procedencia de las Glosas Emilianenses y Silenses: anotaciones críticas a nuevos planteamientos", *Brocar*, 19(1995), pp. 49-64. Disponible en <<http://www.vallenajerilla.com/berceo/garciaturza/anotacionesglosas.htm>> [24 de agosto de 2011, en línea].
- Garin, Eugenio, *La cultura del Rinascimento: profilo storico*, Laterza, Bari, 2010 [1964 en alemán].
- Gerhard, Peter, *La frontera sureste de la Nueva España*, trad. Stella Mastangelo, UNAM, 1991.
- , *La frontera norte de la Nueva España*, trad. Patricia Escandón Bolaños, UNAM, México, 1996.
- González, Aurelio (ed.), *La copla en México*, El Colegio de México, México, 2007.

- Grinberg, Dora M.K. de, “¿Qué sabían de fundición los antiguos habitantes de Mesoamérica? Parte I”, *Ingenierías*, 7, 22 (2004), pp. 64-70.
- Granda, Germán de, *Español de América, español de África y hablas criollas hispanicas. Cambios, contactos y contextos*, Gredos, Madrid, 1994.
- , “Sobre la etapa inicial en la formación del español de América”, en *Español de América, español de África y hablas criollas hispanoamericanas. Cambios, contactos y textos*, Gredos, Madrid, 1994, pp. 13-48.
- , “Formación y evolución del español de América. Época colonial”, en su *Español de América, español de África...*, pp. 49-92.
- , “El influjo de las lenguas indoamericanas sobre el español. Un modelo interpretativo sociohistórico de variantes areales de contacto lingüístico”, en *Español y lenguas indoamericanas en Hispanoamérica. Estructuras, situaciones y transferencias*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1999.
- , “La evolución del sistema de posesivos en el español atlántico” *BRAE*, XLVI (1966), pp. 69-82.
- Guitarte, Guillermo L., 1958, “Cuervo, Henríquez Ureña y la polémica sobre el andalucismo de América”, *VR* 17 (1958), pp. 363-416.
- , “Perspectivas de la investigación diacrónica en Hispanoamérica”, en Lope Blanch, J.M. (ed.), *Perspectivas de la investigación lingüística en Hispanoamérica*, UNAM, México, 1980, pp. 119-137.
- , *Siete estudios sobre el español de América*, UNAM, México, 1983.
- Guzmán, Martín Luis, *Academia: tradición, independencia, libertad*, Compañía General de Ediciones, México, 1959.
- Hayt, Franz *et al.*, *Atlas de historia universal y de España*, Magisterio, Madrid, 1989.
- Haensch, Günther (comp.), *Textos clásicos sobre la historia de la lexicografía del español en América*, Fundación Histórica Tavera,

- Colección Clásicos Tavera, serie VIII, vol. 9, Madrid, 2000 [en CD-ROM].
- Heath, Shirley Brice, *La política del lenguaje en México: de la Colonia a la Nación*, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional Indigenista, México, 1972.
- Hernández Alonso, César *et al.*, *Las Glosas Emilianenses y Silenses. Edición crítica y facsímil*, Ayuntamiento de Burgos, 1993.
- Karttunen, Frances y James Lockhart, *Nahuatl in the Middle Years, Language Contact Phenomena in Texts of the Colonial Period*, University of California Press, Berkeley, 1976.
- Koch, Peter, “Diskurstraditionen: zu ihrem sprachtheoretischen Status und zu ihrer Dynamik”, en Frank, Barbara, T. Haye D. Tophinke (eds.), *Gattugen mittelalterlicher Schriftlichkeit*, G. Narr, Tübingen, 1997.
- Lapesa, Rafael, *Historia de la lengua española*, 8ª ed. Gredos, Madrid, 1980 [1942].
- , “Las formas verbales de segunda persona y los orígenes del voseo”, en *Actas del Tercer Congreso Internacional de Hispanistas*, El Colegio de México, México, 1970.
- Lapesa, Rafael *et al.*, *Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII): versión primera del primitivo léxico iberorrománico*, Fundación Ramón Menéndez Pidal/Real Academia Española, Madrid, 2003.
- Lara, Luis Fernando, “La familia filológica hoy”, en <<http://www.fractal.com.mx/F21lara.html>>.
- , “Para una reconstrucción de la idea de la lengua española. Más allá de las fronteras instituidas”, *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 6 (2005), pp. 171-190.
- , *Lengua histórica y normatividad*, El Colegio de México, México, 2004.
- , “Para la historia de la expansión del español por México”, *Memoria*, El Colegio Nacional 2007, pp. 323-393 y *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 56,2 (2008), pp. 297-362.
- y Ma. Eugenia Vázquez Laslop, “El estudio de las lenguas en México. Avatares de dos siglos”, en E. Matos Moctezuma (coord.),

- El pasado y el presente. Miradas y perspectivas, 1810-1910*, El Colegio Nacional, México, 2010, pp. 157-209.
- Lázaro Carreter, Fernando, *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, en *Revista de Filología Española*, anejo 48, Madrid, 1949.
- León-Portilla, Miguel, *El reverso de la Conquista: relaciones aztecas, mayas e incas*, Joaquín Mortiz, México, 1964.
- Lipski, John M., *El español de América*, Cátedra, Madrid, 1994.
- , *A history of Afro-Hispanic language: Five centuries, five continents*, Cambridge University Press, Nueva York, 2004.
- Lockhart, James, *The Nahuas after the Conquest. A Social and Cultural History of the Indians of Central Mexico, Sixteenth through Eighteenth Centuries*, Stanford University Press, Stanford, 1992.
- Lope Blanch, Juan M., *El léxico indígena en el español de México*, El Colegio de México, 1969.
- , *Investigaciones sobre dialectología mexicana*, UNAM, México, 1979.
- , “La -R final del español mexicano y el sustrato nahua”, en *Estudios sobre el español de México*, UNAM, México, 1983 [1967], pp. 79-95.
- , “La influencia del sustrato en la fonética del español de México”, en *Estudios sobre el español de México*, UNAM, México, 1983 [1967], pp. 97-112.
- , *El habla de Diego de Ordaz, contribución a la historia del español americano*, UNAM, México, 1985.
- , “Esbozo histórico del español de México”, en *Historia y presente del español de América*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1992, pp. 607-626.
- López Castro, José Luis, “Oriente en Occidente. La colonización fenicia en el extremo occidental del Mediterráneo y el Atlántico”, en C. de Bernardi y J. Silva (comps.), *El Cercano Oriente antiguo. Nuevas miradas sobre viejos problemas*, El Colegio de México/Universidad Nacional del Rosario, México, 2006, pp. 61-84.
- López García, Ángel, *Cómo surgió el español. Introducción a la sintaxis histórica del español antiguo*, Gredos, Madrid, 2000.

- Lüdtke, Jens, “Diferenciación y nivelación del español en la expansión a Canarias y al Caribe en el periodo de orígenes”, en J. Lüdtke (ed.), *El español de América en el siglo xvi. Actas del simposio del Instituto Ibero-Americano de Berlín*, 23 y 24 de abril de 1992, Vervuert, Frankfurt, 1994.
- Maldonado, Juan, *La revolución comunera*, Editora Nacional, Madrid, 1975.
- Malkiel, Yakov, “The Problem of the Old Spanish Sibilants: Three Consecutive New-Style Explanations”, *Bulletin of Hispanic Studies*, 70, 2 (1993), pp. 201-211.
- Márquez Villanueva, Francisco, *El concepto cultural alfonsí*, Edicions Bellaterra, Barcelona, 2004.
- Martin, Alfred von, *Sociología del Renacimiento*, trad. Manuel Pedroso, Fondo de Cultura Económica, México, 2005 [1946].
- Martin, Georges, “La chute du royaume visigothique d’Espagne dans l’historiographie chrétienne des VIII et IX siècles”, *RLHM*, 9 (1984), pp. 207-233.
- Martinell Gifre, Emma, “Formación de una conciencia lingüística en América”, en J. Lüdtke (ed.), *El español de América en el siglo xvi. Actas del simposio del Instituto Ibero-Americano de Berlín*, 23 y 24 de abril de 1992, Vervuert, Frankfurt, 1994, pp. 121-141.
- Martinet, André, *Economía de los cambios fonéticos*, Gredos, Madrid, 1974.
- , “Comparación y reconstrucción”, en su *La lingüística. Guía alfabética*, Anagrama, Barcelona, 1975.
- Martínez, José Luis, *Hernán Cortés*, Fondo de Cultura Económica, México, 1990-1991.
- Martínez Shaw, Carlos, “Geografía de la emigración: la distribución espacial de los emigrantes a la América Española (1492-1824)”, en Mazín Gómez, Óscar (ed.), *México en el mundo hispánico*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2000, t. I, pp. 151-186.
- Mayans y Siscar, Gregorio, *Orígenes de la lengua española*, Atlas, Madrid, 1981.
- Melis, Chantal y Agustín Rivero, *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Golfo de México*, UNAM, México, 2008.

- Mellafe, Rolando, *La esclavitud en Hispanoamérica*, Ed. Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 1964.
- Menéndez Pidal, Ramón, *Historia de la lengua española*, Gredos, Madrid, 2006.
- , *Crestomattia del español medieval*, Universidad de Madrid, Madrid, 1961.
- , *El idioma español en sus primeros tiempos*, Espasa, Col. Austral núm. 250, Madrid, 1957.
- , *Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII)*, ed. Manuel Seco, Fundación Ramón Menéndez Pidal/Real Academia Española, Madrid, 2003.
- , *Manual de gramática histórica española*, Espasa, Madrid, 1968.
- , *Orígenes del español*, Espasa, Madrid, 1956.
- , *Flor nueva de romances viejos*, Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1938.
- , “Sevilla frente a Madrid”, en *Estructuralismo e historia. Miscelánea homenaje a André Martinet*, S. Aguirre Torre, Madrid, T. I, 1957, pp. 67-94.
- Moreno de Alba, José G., *La pronunciación del español en México*, El Colegio de México, México, 1994.
- , “Notas sobre la enseñanza de la gramática castellana en México durante el siglo XIX”, en F. Colombo Airoidi (coord.), *El Centro de Lingüística Hispánica y la lengua española: volumen conmemorativo del 30 aniversario de su fundación*, UNAM, México, 1999, pp. 447-468.
- , *El español en América*, 3ª ed. correg. y aum. Fondo de Cultura Económica, México, 2001 [1988].
- Mörner, Magnus, “Spanish Migration to the New World prior to 1810: a report on the state of the research”, en Fredi Chiappelli (ed.), *First Images of America: the Impact of the New World on the Old University of California*, Berkeley, 1976.
- , *Evolución demográfica de Hispanoamérica durante el periodo colonial*, Institute of Latin American Studies, Estocolmo, 1979 (*Research Paper Series*, 14).

- , *Estado, razas y cambio social en la Hispanoamérica colonial*, Secretaría de Educación Pública, México, 1974.
- Nebrija, Elio Antonio de, *Gramática castellana*, ed. Miguel Ángel Esparza y Ramón Sarmiento, Fundación Antonio de Nebrija, Madrid, 1992 [1492].
- Nehama, Joseph, *Dictionnaire du judeo-espagnol*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1977.
- Niederehe, Hans-Josef, *Alfonso X el Sabio y la lingüística de su tiempo*, Sociedad General Española de Librería, Madrid, 1987.
- Ocampo, Melchor, “Idiotismos hispano-mexicanos o más bien primeros apuntes de un suplemento al Diccionario de la Academia Española, por las palabras que se usan en la República de México como parte del dialecto castellano que en ella se habla”, en *Obras completas*, 1900-1901, F. Vázquez, México, 1901, t. III, pp. 89-231.
- O’Gorman, Edmundo, *La invención de América: investigación acerca de la estructura histórica del Nuevo Mundo y del sentido de su devenir*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.
- Palafox y Mendoza, Juan de, *Relación de la visita eclesiástica del obispo de Puebla 1643-1646*, transcr., introd. y notas de Bernardo García Martínez, Gobierno del Estado de Puebla, Puebla, 1997.
- Parodi, Claudia, *Orígenes del español americano*, UNAM, México, 1995.
- Penny, Ralph, *Gramática histórica del español*, Ariel, Madrid, 2006.
- Pascual, José Antonio, “Variación fonética o norma gráfica en el español medieval. A propósito de los dialectos hispánicos centrales”, *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 9 (1984), pp. 89-103.
- Pérez, Joseph, *Historia de España*, Crítica, Madrid, 1998.
- Pichardo, Esteban, *Diccionario provincial casi razonado de voces cubanas*, Imprenta de M. Soler, La Habana, 1849, reproducido en G. Haensch (comp.), *Textos clásicos sobre la historia de la lexicografía del español en América*, Colección Clásicos Tavera, DVD.
- Pike, Ruth, *Aristocrats and Traiders, Sevillian Society in the Sixteenth Century*, Cornell University Press, Ithaca, 1972.

- Poma de Ayala, Guamán, *Primer nueva corónica y buen gobierno deste rreyno*, ed. Franklin Pease, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- Ramos i Duarte, Feliz, *Diccionario de mejicanismos. Colección de locuciones y frases viciosas*, Imprenta de Eduardo Dublán, Méjico, 1896, reproducido en G. Haensch (comp.), *Textos clásicos sobre la historia de la lexicografía del español en América*, Colección Clásicos Tavera, DVD.
- Rey, Alain et al., *Mille ans de langue française. Histoire d'une passion*, Perrin, París, 2007.
- Rivarola, José Luis, *El español de América en su historia*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2001.
- Rucquoui, Adeline, "De los reyes que no son taumaturgos: los fundamentos de la realeza en España", *Relaciones*, 51 (1992), pp. 55-100.
- , *La historia medieval de la Península Ibérica*, El Colegio de Michoacán, Michoacán, 2003.
- Sala, Marius, *Le judéo-espagnol*, Mouton, La Haya, 1976.
- , *El léxico indígena del español americano. Apreciaciones sobre su vitalidad*, Academia Mexicana, México, 1977.
- Salazar, Eugenio de, *Obras festivas*, edición de Alejandro Cioçanoscu, Rodeman, Santa Cruz de Tenerife, 1968.
- Salvá, Vicente, *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas, añadidas por Don Vicente Salvá*, Librería de Don Vicente Salvá, Imprenta de H. Fournier, París, 1846. [Reproducido en el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, Real Academia Española/Espasa Calpe, 2001, DVD.]
- Sánchez de Albornoz, Nicolás, *La población de América Latina, desde los tiempos precolombinos al año 2000*, Alianza, Madrid, 1973.
- Sandoval, Alonso de, *De Instauranda æthiopum salute*, publicado como *Un tratado sobre la esclavitud*, introd., transcripción y trad. de Enriqueta Vila Vilar, Alianza Universidad, Madrid, 1987 [1627;1647].

- Sanz, Silvia y Montserrat Alberte (eds.), *El dardo en la Academia*, Melusina, Barcelona, 2011.
- Seco, Manuel, *Estudios de lexicografía española*, 2ª ed. aumentada y revisada, Gredos, Madrid, 2003.
- Segovia, Tomás, “Paradigmas soñados (enigma para lingüistas)”, en su *Miradas al lenguaje*, El Colegio de México, México, 2007, pp. 137-149.
- Scott, Samuel Parsons, *The Visigothic Code: Forum Judicum*, Littleton, Colorado, Fred B. Rotham & Co., 1982, también en <libro.uca.edu/vcode/visigoths.htm>.
- Schlieben-Lange, Brigitte, *Traditionen des Sprechens. Elemente einer pragmatischen Sprachgeschichtsschreibung*, Kohlhammer, Stuttgart, 1983.
- Solalinde, Antonio G., *Antología de Alfonso X el Sabio*, 2ª ed., Espasa-Calpe, Madrid, 1943.
- Swadesh, Mauricio y Madalena Sancho, *Los mil elementos del mexicano clásico*, UNAM, México, 1966.
- Terreros y Pando, Esteban de, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, Viuda de Ibarra, Madrid, 1767, reproducido en el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, Real Academia Española, Espasa Calpe, 2001, DVD.
- Trabulse, Elías, *Historia de la ciencia en México* (versión abreviada), Conacyt/Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
- VV. AA., *Historia general de México*, El Colegio de México, México, 2000.
- Valdés, Juan de, *Diálogo de la lengua*. Ed. C. Barbolani, Cátedra, Madrid, 1982.
- Vallvé Bermejo, Joaquín, *La división territorial de la España musulmana*, C.S.I.C., Madrid, 1986.
- Van Scoy, Herbert Allen, *A Dictionary of Old Spanish Terms defined in the Works of Alfonso X*, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, Wisconsin, 1986.
- Vernet, Juan, *Lo que Europa debe al Islam de España*, El Acantilado, Barcelona, 1999.

- Wolf, Heinz Jürgen, *Las Glosas Emilianenses*, Universidad de Sevilla, 1996.
- Wright, R., *Latin and the Romance Languages in the Early Middle Ages*, Routledge, London, 1991. Versión española: *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia carolingia*, Trad. Rosa Lalor, Gredos, Madrid, 1989.
- Wright, Roger, "Latin and Romance in the Castilian Chancery (1180-1230)", *Bulletin of Hispanic Studies*, LXXIII, 1996, pp. 115-128.
- Zamboni, Alberto, *La etimología*, Gredos, Madrid, 1988.
- Zavala, Silvio, 1996, *Poder y lenguaje desde el siglo XVI*, El Colegio de México, México.
- Zimmermann, Klaus, "Zur Sprache der afrohispanischen Bevölkerung im Mexiko der Kolonialzeit", *Iberoamericana*, 17, 2 (1993), pp. 89-111.

ENLACES CONSULTADOS EN INTERNET

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes:

<www.cervantesvirtual.com>.

Corpus diacrónico del español (CORDE), Real Academia Española:

<www.rae.es>.

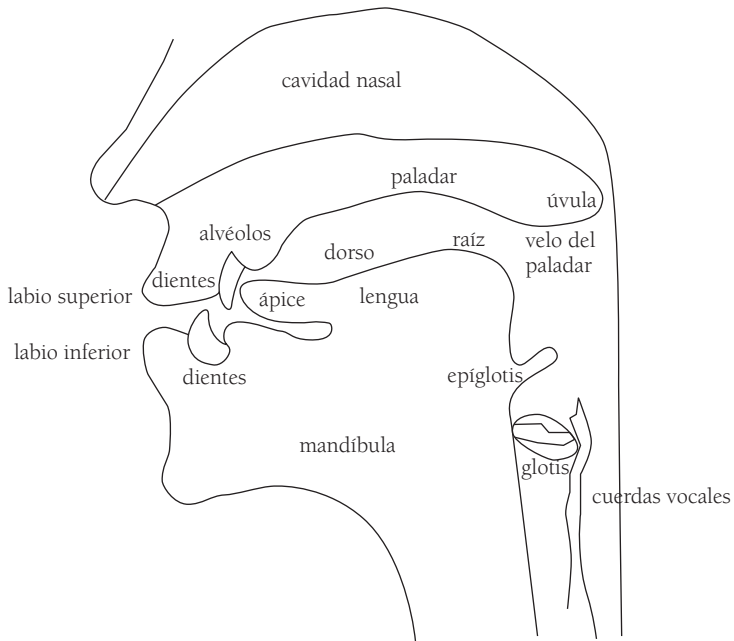
Atlas lingüístico etnográfico de Colombia (ALEC):

<www.lenguasdecolombia.gov.co/alec_interactivo>.

APÉNDICES

APÉNDICE 1

APARATO FONATORIO



APÉNDICE 2 CORRESPONDENCIA LETRAS-FONEMAS

	LETRA	FONEMA	PRONUNCIACIÓN
Convenciones gráficas	a	/a/	[a]

De las vocales:

En transcripción fonológico/fonética:

~	nasalizada
:	alargada
ɛ	abierta
ɛ̣	cerrada

En la escritura:

ā	vocal larga
ǎ	vocal breve

De las consonantes

Letra	Fonema	Pronunciación
b, v	/b/	[b]
g, gu	/g/	[g]
y, ll	/y/	[y]
ll	/ll/	[ll]
c, qu, k	/k/	[k]
ch	/ç/	[ç]
s, c, z	/s/	[s]
c, z	/ʃ/	[ʃ]
j, g, x	/x/	[x]
S-, J, ss	/s/	[s]
-s-	/z/	[z]
x	/š/	[š]
g	/ž/	[ž]
ç	/ts/	[ts]
z	/dz/	[dz]

APÉNDICE 3

GLOSARIO DE TÉRMINOS ESPECIALIZADOS DE LINGÜÍSTICA

SÍMBOLOS CONVENCIONALES:

<, > Indicadores de la evolución de una palabra o de un fonema; el ángulo con vértice a la izquierda señala proveniencia, el ángulo derecho señala evolución.

// Indicador de fonema

[] Indicador de pronunciación (fonética)

< > Indicador de grafía

“ Indicadores del significado de una expresión

*Indicador de forma hipotética, no registrada o de expresión mal formada de acuerdo con las reglas del sistema.

alófono Variante fonética de un fonema, que se produce necesariamente en un entorno fónico determinado. Así por ejemplo, el fonema /n/ antes de /g/ da lugar a un sonido nasal velarizado, como suena en palabras como *ganga*, *mango*.

alomorfo Variante morfológica de un morfema, determinada por el sistema de flexión o derivación; así, son alomorfos -s y -es del plural en español, o los morfemas -ense, -eño, -eca o -eco, -ano, etc. para la formación de gentilicios: *duranguense*, *costeño*, *tamaulipeco*, *gaditano*, *cubano*.

antropónimo Nombre de persona, ya sea nombre de pila o apellido. Por ejemplo: *María* y *González*.

asimilación Tendencia que se da entre dos fonemas contiguos a adquirir rasgos comunes entre ellos; así por ejemplo lat. *ursus* > *osso* > *oso* en donde /rs/ se asimila primero a /s:/ larga y después a /s/; lat. *ad ripare* > *arribar*. En estos casos se dice que hay asimilación *regresiva*, pues el fonema asimilante atrae al asimilado (/s/ atrae a /r/ y /r/ atrae a /d/ respectivamente; es *regresiva* en caso contrario, como en *palumba* > *paloma*).

- disimilación** Tendencia contraria a la asimilación, por la que dos fonemas a cierta distancia entre ellos, adquieren rasgos diferentes, como lat. *arbor* > árbol.
- enclítico** Cada uno de los morfemas que se posponen a una palabra, uniéndose a ella, como en el caso de los pronombres que se unen al verbo: *cómete, hazlo, dímelo*.
- ergativo** En lenguas como el vasco, caso del sustantivo que significa al agente del proceso y no, como en latín, al sujeto (que se declina en nominativo).
- etimología popular** Fenómeno del conocimiento de una lengua, que consiste en atribuir a una palabra cierta etimología sin fundamento lingüístico, y en consecuencia ofreciendo una etimología falsa. Es caso típico de etimología popular atribuir a *marachi* un origen en el francés *mariage*. El nombre de la *Osa Mayor* resulta de una etimología popular griega, que entendió la raíz *r-q-q* de la palabra asiria *erequ* ‘carro’, como árktos ‘oso’.
- etnónimo** Nombre de un pueblo o una etnia, como mexicano, andaluz, azteca.
- fonética** Parte de la lingüística que estudia la pronunciación de las lenguas y las características sonoras de sus fonemas.
- fonología** Parte de la lingüística que estudia los fonemas de las lenguas en cuanto a las estructuras que los interrelacionan y sus características.
- geminación** Duplicación de una consonante. En latín, por ejemplo /t/ de *sagitta*, en italiano, *allegretto*.
- hiato** Sucesión de dos vocales pertenecientes a sílabas distintas, por ejemplo: en latín, *mu-li-e-re* ‘mujer’; en español, *pe-rí-o-do*. En poesía, el hiato suele señalarse mediante diéresis.
- implosivo** Fonema consonántico que sigue a la vocal tónica y corresponde a la tensión decreciente de la sílaba.
- incoativo** Significado de algún morfema mediante el cual se expresa el comienzo de una acción; así, en español, *enrojecer*, el morfema *en-* manifiesta ese comienzo; pero también ciertas perífrasis lo transmiten: *voy a cantar, estoy a punto de cantar*.

lengua criolla Lengua surgida de la mezcla de otras, cuando entraban en contacto pueblos de muy diferentes orígenes durante la expansión del colonialismo europeo; generalmente, en la base de esas lenguas se encuentran el portugués, el francés, el inglés y el holandés, por ejemplo en las lenguas de Haití, Curazao, Jamaica y las diferentes islas de las Antillas menores o, en Hispanoamérica, en las costas caribeñas de Centroamérica y Colombia. En América, fueron lenguas africanas las que primero formaron un lenguaje sencillo y limitado, propio para las situaciones cotidianas de contacto de los esclavos africanos con los europeos, pero al volverse lenguas maternas de las poblaciones de origen, sobre todo, africano, en el continente, se convirtieron en lenguas de la mayor parte de la población.

lenición Debilitamiento de la articulación de consonantes intervocálicas, por el cual se sonorizaron las consonantes oclusivas sordas latina en español y otras lenguas romance; así por ejemplo, *rota* > *rueda*, *lupus* > *lobo*, *lactuca* > *lechuga*.

metafonía Modificación del timbre de una vocal por influencia de otra cercana.

metátesis Transposición de uno o varios fonemas en el interior de una palabra, como en *estuata* en vez de *estatua*, *Grabiel* en vez de *Gabriel*, *itsmo* en vez de *istmo*, *murciélagó* en vez de *murcié-galo* (en este caso, la voz moderna, efecto de la metátesis, sustituyó a la antigua).

norma lingüística Regla que resuelve una duda de uso a favor de una sola solución, tanto en la escritura como en la morfología y la sintaxis de una lengua; son normas explícitas o prescriptivas el que *abuelo* se escriba con y no con <v>, que *paragüitas* lleve diéresis sobre la <u>, que la primera persona del singular del presente de *caber* sea *quepo* y no *cabo*. Son normas implícitas y tendenciales las que, por ejemplo tienden a conservar la ortografía original de los préstamos de otras lenguas en español.

patronímico Nombre que sirve como apellido de una familia, como Pérez, González, Heredia.

pidgin Conjunto de medios muy limitados de expresión, que se produce cuando pueblos de lenguas diferentes entran en contacto, generalmente por el comercio, y les sirven para comunicarse de manera rudimentaria; como tal, es un medio pasajero, que puede desaparecer cuando se impone y se difunde una de las lenguas sobre las otras, o que da lugar a una lengua completa, materna, de una comunidad. El nombre se toma del inglés, quizá de una pronunciación de la palabra *business* ‘negocio’ o de *pidgeon* ‘paloma’, generalizada por la mezcla de la lengua inglesa y la china en las factorías coloniales del lejano Oriente.

prótesis Aparición de un elemento no etimológico al comienzo de una palabra; por ejemplo, la *e* de *estudio*, pues en latín es *studium*.

romance Dicho de una lengua, cualquiera de las descendientes del latín; su origen es *romanicū* ‘hablar a la manera de los romanos’; de allí, las composiciones poéticas escritas en romance pasaron en España a llamarse *romance*; estos *romances* tenían por temas hazañas, acontecimientos históricos, personajes, de quienes los juglares daban noticia. Por influencia muy posterior del inglés, *romance* ha venido a significar también ‘relación amorosa entre personas’.

sinalefa Formación de un diptongo entre las vocales contiguas, pertenecientes a dos palabras distintas, como en “un viento-helado marchita-en flor”.

sustrato En relación con una lengua determinada en cierto territorio, los restos o huellas de lenguas que se hablaban anteriormente a la expansión de la primera, que se pueden atribuir a las segundas; así por ejemplo, el celta, el náhuatl o el quechua son sustratos del español.

topónimo Vocablo que designa un lugar, sea una montaña, un río, un valle, un pueblo, etc., como México, Alpujarras, Río de la Plata.

ultracorrección Fenómeno del conocimiento de la lengua, que consiste en modificar la forma de una palabra porque se le atribuye una etimología falsa, para que se parezca a otras o para que su significado sea más evidente, como en *cambea* por *cambia*, *bacalado* por *bacalao* o *vagamundo* por *vagabundo*.

APÉNDICE 4 VOCABULARIO

- a 147
a- 198
abacanado 427
ábaco 97
abajo 332
abbath 145
abedul 28
abeja 59
abiviguar 225
abolengo 84
abondamiento 197
abra 318
absolución 197
abstinencia 197
abuelo 354, 382
abyss 163
aceite 100
aceituna 100, 101
acelga 101
acequia 100, 101
açeña 100
açer/ hazer 282
acero 59
acicalar 101
acocil 318
acocote 319
acuciante 386
acusación 197
achetayra 105
achupallas 317
-ada 197
adalid 101, 197
adarga 101
adarme 101
adelfa 101
-adgo 197
adobar 226
adobe 101
adorar 197
aduana 101
adulteral/ adúltero 307
adulterio 186
adúltero 197
aduzir 198
agarradera 318
agasajar 85
agitar 386
agora 226
aguacate 318
aguada 263
aguaje 263, 318
aguamanil 198
agüelo 354
ahuautle 318
aína 196
aita 26
-aje 197
ajedrez 95
ajetrear 444
ajetreo 444
ají 247, 318
ajiac 444
ajonjolí 444
ajorca 101

- ajuar 101
 al fin 195
 alamar 101
 alambique 318
 álamo 28
 alarife 101
 albañal 101
 albañil 101
 albardón 318
 albaricoque 101
 albayalde 101
 alberca 101
 albergue 85
 albornoz 101, 197
 alborozo 101
 albricias 101
 alcachofa 101
 alcachofa 197
 alcaicería 101
 alcaide 101, 197
 alcalde 197
 álcali 101
 alcancía 100, 101
 alcanfor 101
 alcantarilla 101
 alcaparra 101, 197
 alcazaba 100
 alcázar 101, 142
 alcoba 101
 alcohol 101, 197
 alcuzcuz 297
 aldaba 101
 aldea 197
 alegoría 186, 197
 alevoso 332
 alfajeme 101
 alfajor 101
 alfalfa 101
 alfanje 101
 alfayate 101
 alféizar 101
 alfeñique 101
 alférez 101, 197
 alfil 197
 alfiler 101
 alfombra 101
 alforja 100
 alfoz 145
 algara 141
 algarrobo 101, 197
 algarabía 94, 101
 algazara 101
 álgebra 97, 101
 algebrista 97
 algodón 101, 197
 algoritmo 97, 101
 alguaziladgo 197
 alhaja 100, 101
 alharaca 101
 alhelí 100, 101
 alhóndiga 101
 alhoz 145
 alhucema 101
 alifato 107
 aliso 28
 aljaba 101
 aljamiado 107
 aljibe 101
 aljuba 101
 alegoría 186
 almacén 101
 almácigo 101
 almadía 317
 almena 55

- almíbar 101
 almirante 100
 almizcle 101
 almohada 101
 almohade 103
 almojarife 98, 102
 almoneda 101
 almotacén 232
 almorávide 103
 almuzara 155
 alondra 36
 alpaca 319
 alpargatas 101
 alquimia 101
 alquitara 346
 altépetl 270
 altura 197
 alubia 101
 aluenge 135
 alumbrador 490
 alumbre 101
 Álvaro 85
 alzar 228
 amainar 263, 318
 amapola 101
 amar 60, 145
 amargo 50
 amarillo 52
 amarrar 318
 ambadus 27
 ameritar 318
 amputación 402
 amuchiguar 197, 226
 anafre 318
 análisis 285
 anatema 186
 -ança 197
 ancla 64
 anchez 197
 anchura 197
 andança 197
 andancia 318
 andariego 28
 andude 205
 anduve 205
 ángel 64
 ánima 197
 annaia 26
 antuçano 144
 ansiosu 132
 añafil 101
 añil 101
 año 144
 apandar 361
 apantle 319
 apañar 359
 aplicación 493
 apóstol 63, 64, 65
 apretar 198
 aquelarre 26
 arancel 101
 araticos 27
 árbol 54
 arbolar 386
 ardido 85, 145
 ardiment 147
 arepa 247
 argentar 332
 argumento 186
 árido 56
 aritmética 382
 arma 132
 arpa 85
 arracada 101

- arrastrar 25
 arrayán 101
 arrebatar 25
 arredondo 25
 arrepentir 25
 arriba 332
 arriesgar 332
 arriscar 332
 arroba 101
 arroyo 29
 arroz 101
 arruga 25
 artegio 362
 artejo 65
 artero 332
 artículo 65, 186
 -as 61
 asa 57
 asaz 332
 asceta 64
 -asco 28
 asesinar 332
 así mismo 195
 aspanyul 135
 aspirar 332
 astrolabio 182, 197
 astrología 186, 197
 astronomía 186
 asustar 386
 atabal 100, 307
 ataharre 100
 atalaya 101
 atar 57
 atarjea 101
 atender 332
 atole 318
 auge 197
 aunque 332
 aura 332
 autorizar 65
 aventurar 332
 avispa 144
 avulsión 402
 axedrez 197
 axuar 144
 ayudar 59
 ayuso 332
 azabache 100
 azada 143, 144
 azafea 182
 azafrán 197
 azahar 100, 101
 azaz/ assaz 228
 -azgo 197
 azimut 101
 azogue 101
 azotea 101
 azúcar 101
 azul 101
 azulejo 101
 bagatela 332
 bajío 263, 318
 bajo 144
 baladí 98, 100
 balcón 332
 baldío 101
 balsa 28
 bamba 303
 banca 332
 banda 318
 bandido 85
 bando 85
 baño 64

- baptizar 197
 baranda 28
 barbacoa 247
 bárbaro 67
 barda 29
 baré 361
 baro 361
 barraca 29
 barrio 197
 barro 29
 barroco 342
 barrueco 24
 basílica 64
 batata 247, 334
 batear 493
 batey 247
 bato 362
 baturro 24
 baxeza 197
 baxo 144
 bayro 105
 behetría 123
 beldad 197
 beleño 28
 belleza 204
 bello 197
 benjamín 489
 benjuí 101
 berenjena 101
 berri 26
 berro 28
 berza 84
 biceps 490
 bien 58
 bienaventurado 198
 bito que/ visto que 307
 biznaga 104
 bizarro 493
 blanco 85
 boca 53, 104
 bochorno 63
 bodega 64
 bofordo 155
 bogar 434
 bohío 247
 boina 26
 bokiella 104
 bonanza 204
 bordo 263, 318
 botar 318
 botica 64
 boutique 64
 bozal 265
 braço 58, 144, 228
 braga 28
 brainstorm 493
 bravo 63
 braza 61, 432
 brazo 58, 432
 break point 493
 brebaje 197
 -briga 27, 28
 brío 36
 brote 85
 broza 359
 buen gusto 329
 bueno 84
 buharro 24
 bulo 361
 burgo 85
 buscar 332
 buzit 105
 bypass 493

- caballo 56, 63, 144, 145
cabaña 36
cabero 132
cabestro 55
cabeza 52, 64, 145
cabo 318
cacahuete 318
cacao 318
cacique 247, 318
cada 65
caça 228
cachar 493
cachaza 303
cachimba 303, 443
cachopin 340
cada 65
cadena 52
cadera 63, 65
caimán 334
calacoricos 27
caldera 60
caldo 56
calé 360
caliente 56
califa 88
caló 360
calza 84
callampa 319
cama 29
camarada 334
camelar 361
camera 64
camisa 36
campear 197
campidoctus 149
candado 52
candela 318
caníbal 245
canoa 247, 317, 318
canonje 197
cantar 55, 60
cantiga 28
canto 55
cantón 359
capacho 105
capitel 197
capítulo 197
capricho 332
caraba 297
carabayenta 297
caranga 297
carey 247
cargar 64
caribe 247
caridad 197
carmesí 101
caro 25
carozo 318
carpanga 297
carpintero 36
carrera 82
carro 25, 36
cartabón 197
casa 63
casta 85
castango 105
castellano 176
castigo 136
casticismo 400
castillo 144
catar 63, 332
cate 361
catecúmeno 64
cátedra 63, 65

- católico 197
 catorce 84
 caballo 55, 58
 cauallo 292
 caxtil 291
 caxtilla metlatl 291
 caxtillan acalli 291
 caxtillan ajox 291
 caxtillan oquichtoch conetl
 291
 caxtillan tlatolli 291
 caxtillan totolin 291
 caxtilteca 291
 caxtiltecatl 291
 caxuchitl 319
 cayuco 247
 caza 228
 cebolla 54, 57
 ceca 101
 çeço/zezeo 283
 cefalea 186
 celata 142
 celemin 197
 celectial 291
 celtíbero 25
 çenado/ senado 228
 cencerro 26
 cenit 101, 197
 centinela 332
 centli 318
 cequí 101
 cerca 144
 cero 94, 96, 101
 cerveza 36
 cebolla 55
 cid 149
 ciego 52
 cielo 55
 ciencia 197
 ciervo 82
 cifra 97, 101
 cigüeña 57
 cimitarra 101
 -ción 197
 ciruela 63
 cirimonia 204
 cirios 228
 cítara 197
 close up 493
 coacción 386
 cobardía 197
 cobdicia 145
 cobdiciaduro 144
 cobija 318
 coca 319
 cocear 197
 cochino 490
 cocktail/ cóctel/ coctel 493
 cocoliche 427
 cocoztomatl 319
 cocuyo 490
 cocuyo 247
 código 50
 coffee break 493
 cofia 85
 coger 196
 colegir 204
 colmena 28
 colmillo 63
 comde 145
 comején 247
 comer 52, 64
 comezón 197
 compensación 186

- con todo 195
 conceptismo 344
 concilio 65
 conde 54, 145
 condimento 386
 cóndor 319
 conejo 29, 30, 143, 490
 congruencialidad 386
 conmisección 402
 conmixtión 402
 consejo 59, 65, 144
 consomé 451
 constelación 186, 197
 consultorio 451
 contrincante 386
 conturbado 163
 convivio 163
 copeche 490
 copy 493
 corazón 105
 coracha 105
 corcel 204
 corcho 105
 cornisa 332
 cornolyo/ cornuelyo 104
 corsario 204
 cortejar 332
 corteza 55
 cosa 55
 cosiment 125
 costumbre 451
 coyote 489
 crecer 143
 créole 334
 criollismo 340
 criptojudío 224
 crudeza 197
 crus 63
 cuaderna vía 164
 cuarteto 332
 cuello 105
 cueva 52
 cuita 332
 culteranismo 344
 curar 55
 chacona 335
 chacra 319
 chantre 197
 chaparro 26
 chapetón 413
 charco 29
 chatarra 26
 chau 427
 chaval 361
 check-in 493
 cherna 105
 chicharo 105
 chicharra 318
 chichigua o chichihua 453
 chichis 319
 chicozapote 318
 chido 361
 chile 318
 chiluca 319
 chinche 105
 chinchilla 319
 chinchorro 317
 chingar 303
 chiquiello 197
 chiquihuite 319
 chispear 486
 choclo 319
 chocolate 318, 334

- chocoyote 489
 chorrillo 318
 chunco 489
 chuspa 319
 chutar 493
 chuto 319, 489

 -dad 197
 dama 197, 204
 danzar 197
 dardo 85, 197
 daros/os despierta (la lengua)
 de 136
 de balde 101
 de fueras 136
 de marras 101
 deán 125, 197
 debajo 332
 deber 52
 debería/ debería 285
 decanso/ descanso 307
 decir 145, 228, 282
 decisey/ dieciséis 307
 decoro 332
 dela/ delos 101
 deleite 125
 demandades 205
 demandar 196
 de marras 101
 demás 52, 195
 demole/ démosle 307
 delante 136
 dengue 303
 dentro 61
 derechura 197
 desacuerdo 198
 desarraigat 198

 des- 198
 des 59, 61
 desdén 197
 desdennamiento 197
 desembocar 263, 318
 desmarrido 85
 desmayar 85
 desto 135
 detrás 61
 dezir 145
 diablo 64
 diácono 64
 dialecto 442
 diesmo/ diezmo 228
 dijera/ dixera 282
 dindon 334
 dino/ digno 229
 discurrir 332
 discurso 332
 diseño 332
 disposición 285
 dócil 332
 doidena 27
 dolmen 21
 doncel 147, 162
 doncella 147, 162
 driblar 493
 dubda 204
 dueño 56
 duenno 135
 dulçura 197
 dummy 493
 -dunum 28
 duque 70, 197

 -ear 197
 ecuador 197

- edad 55
 ejemplar 493
 exercício/ exercício 282
 ejército 332
 el 62, 285
 ela/ elo/ ellos 136
 elección 197
 elemento 163
 elocuencia 332
 Elvira 85
 embargo 334
 embora 297
 embrocar 427
 emir 91
 empelotado 427
 emprender 198
 en- 198
 en cabo 195
 enaguas 318
 enantes 61
 enarbolar, arbolar 386
 encarnación 197
 enclinar 284
 encoger 198
 encomendero 276
 enero 58, 104, 142, 144
 enfermedad 197
 engarzar 101
 -engo 84
 enojar 197
 enseña 59
 entero 65
 entretener 332
 epístola 197
 equinoctial 186
 ermollo 226
 eructar 332
 erri 26
 esbelto 332
 esbornia 427
 esbozo 332
 escamado 361
 escandalizar 197
 escanear 493
 escaque 197
 escaramuza 204
 escarlata 101
 escarnecer 85
 escarnir 85
 escolta 332
 escopeta 332
 escote 197
 escribir 60, 284
 escuadrón 332
 escuchar 145
 esculcar 317
 esdrújulo 332
 ese 62
 esento/ exento 229
 esgrimir 197
 eso mismo 195
 espada 64, 285
 espanglish 494
 español 105, 140, 228
 esperar 332
 espía 85
 esperança 197
 espeso 145, 228
 espíritu 196
 esplendoroso 386
 espuela 85
 estancar 28
 estandarte 197
 estari 361

- estaribel 361
 estaribó 361
 estaripel 361
 estarú 361
 estero 318
 estilo 50, 332
 evangelio 64
 eventualmente 493
 excavación 402
 excreción 402
 exlcicio/ ejercicio 307
 exhortar 204
 exido 144
 exilio 163
 exir 196
 -ez (formación de patronímicos) 85
 -ez (formación de palabras) 197
 exorcismo 186
- façer 145
 fachada 332
 facilitar 332
 falda 85
 fanega 101
 fantasía 331
 fardido 145
 fatiga 332
 fazer 204
 febrero 204
 fechura 225
 fégado 225
 fenicio 29, 33
 Fernando 85
 festejar 332
 feudo 85
 fiança 197
 fidalgo 198
- fierro 318
 fijo 145, 228
 filamento 386
 filología 323
 filyolo 105
 física 197
 fiziesse 228
 flamigero 332
 fletar 263, 318
 flete 263, 318
 flota 359
 flumen 163
 foca 432
 folgar 204
 follia 147, 162
 fosa 65
 fragata 332
 fraire 125
 frajo 361
 francesismo 409
 fresco 85
 frígido 65
 frío 65
 fruchiguar 226
 fuego 204
 fuerte 228
 fuertementre 147
 fuerza 59
 fulano 101
 fullin 105
 fulluç 104 gabán 101
- gachupin 340, 412
 galán 204
 galena 29
 galera 197
 galicismo 386

- gambetear 427
 gana 85
 gancho 28
 gandul 101
 ganso 85
 garcía 26
 garlopa 318
 garufa 427
 garza 28
 gato/ gatillo 490
 gaul 297
 gazpacho 105
 gelo 145, 333
 gentil 144
 germanía 359
 germano 72
 gili 361
 gitano 360
 godo 413
 gorda del perro 489
 gordez 197
 gordo 29
 gorri 26
 gótico 324
 grada 486
 grande 63
 grapa 427
 grotesco 332
 guagua 247
 guaje 319
 guanaco 319
 guano 319
 guardar 85
 guarecer 85
 guarismo 97, 101, 197
 guay 101
 guayaba 247
 güerco 226
 güero 26, 28, 443
 guerra 85
 guerrear 197
 guerrilla 408
 güesmo 226
 guindar 263, 318
 guineo 303
 güiro 247
 guitarra 64, 334
 gurbia 318
 haber 58, 145, 147, 333
 habitación 62
 hablar 52
 hacer 60
 hacienda 318
 halagar 101
 hamaca 247, 334
 haragán 101
 hardido 145
 hardware 493
 harina 143, 228
 harto 52, 332
 hasta 101
 haya 24
 haz 143
 haza 144
 hebilla 64
 hebrero 204
 hecho 27, 59, 143, 482
 hembra 284
 heraldo 85
 hermano 52, 104, 142, 144
 hereje 197
 herencia 197
 herir 284

- hice 27
 hijo 24, 56, 61, 84, 105, 142, 145
 hiniesta 104, 142, 144
 hinojo 64
 hoja 61
 hollín 104
 hombre 60, 59, 61, 78, 204
 homenaje 125, 145
 honradamente 197
 horizon 186
 hormazo 63
 horrisono 332
 hostel 147, 162, 197
 hoz 142
 huebos 145
 hueste 332
 huesa 65
 hueso 53
 huevo 145
 húngaro 360
 huracán 247, 334
 hurrican 334

 -ía 197
 ibai 23
 ibero 22
 idiota 332
 -ico 332
 ideología 430
 idiotismo 442
 -iello 197
 ígneo 204
 iglesia 64, 84
 iguana 247, 318
 -illo 333
 incontestable 386
 indio 245
 indulgente 386
 ineluctable 386
 infundamentable 386
 ingurgitar 386
 inorar 204
 insidia 142
 insolencia 332
 íntegro 65
 intersticios 386
 intumescencia 386
 ñigo 26
 irreatible 386
 -ísimo 333
 isoglosa 487
 itacate 319
 ítem 195
 -ito 333
 ixpayolme 307
 -izar 65, 197
 izcapatli 319
 izquierda 26

 jabalí 100
 jabón 85, 284
 jacobinismo 409
 jaguar 432
 jamás 144
 jandaripén 361
 jandaró 361
 jando 361
 jansenismo 409
 jañá 361
 jarcha 106
 javier 26
 jimeno 26
 jingle 493
 jitomate 318

- jocoyote 489
 jofaina 101
 jogging 493
 joya 197
 juan 284, 292
 jubón 101
 judaizante 224
 judgar 145, 204
 juego 63
 jueves 55
 juez 432
 juglar 148
 juglaría 148
 yonque 495
- ke 134
 kikongo 267
 know how 493
- la 285
 labriego 28
 laburo 427
 ladeza 186
 ladino 94
 ladrón 60
 laico 65
 laja 263, 318
 lama 317
 lamber 318
 lancha 318
 lanches 105
 lanza 29
 largo 332
 latini 94
 laúd 101
 laurel 197
 le 315
- leche 143
 lecho 57
 lego 65
 lechuga 57, 482
 legua 36
 lejos 59
 lelo 359
 lenguaje 197
 leña 61, 432
 leño 432
 leticia 163
 lexitol 292
 libre 53
 libro 53
 liberal 408
 liberalismo 409
 liberares/ liberales 307
 libertad 61
 lid 145
 lidiar 65
 ligero 147, 162
 lila 361
 limde 145
 limosnero 318
 linaje 147, 162, 197
 lindar 56
 lindo 317
 linterna 490
 lisonja 197
 litigar 65
 liviano 317
 lo 25, 315
 lobo 58, 145
 loçanía 197
 longevo 332
 longueza 186
 lonja 85, 204

- loro 318
 luciérnaga 490
 luctuoso 386
 lucha 59
 luengo 332
 lujuriente 332
 lunfardo 427
 lutiacos 27
 luz 60, 59
 llama 319
 llamar 144
 llegar 55
 llover 144, 486
 lloviznar 486

 maagana 297
 macana 247
 maceta 318
 machincuepa 443
 macho 105
 machorro 24
 madrigal 332
 mafufo 303
 maguer 65, 332
 magranes 105
 maguer 65, 332
 maíz 247, 318
 maldiciente 198
 malicia 59, 163
 malo 53
 manzana 53
 mancebo 61
 mancomún 198
 mandinga 303
 manducare 50
 manejar 332
 maní 318

 manjar 125
 mano 55
 manteca 29
 manzana 51
 mañana 64, 105
 máquina 486
 mar 61
 maravedí 101, 155, 197
 marçadga 172
 marchito 105
 marfuz 297
 marimba 303
 marketing 493
 maroma 263
 marrano 224
 más 52
 masonismo 409
 matanga 443
 matase/ matasse 282
 match point 493
 mate (te) 319
 mate 197
 matemática 197
 mazorca 318
 maztla 319
 mecate 319
 medianoche 198
 medula 54
 megalito 21
 mejor 145
 meldar 226
 mengano 101
 menguar 145
 menhir 21
 mensaje 125
 -mente 197
 mercadeo 493

- mercader 197
 merino 60
 mesa 57
 mesana 204
 mesón 125
 mester 148
 metafísica 186, 197
 metate 319
 meter/mise 147
 mezclapique 318
 mezquino 101
 mezquita 197
 miembro 432
 -miento 197
 migraña 186
 milonga 303
 mimo/ mismo 307
 mise/metí 147
 mitote 440
 mixe 440
 miztlapique 440
 moaxaja 106
 mocambo 303
 mochacho 284
 moçuelo 197
 modelo 332
 moganga 303
 mojjiganga 303
 molcajete 319
 mondongo 303
 monje 125
 mont 125
 morisco 101
 mormullo 355
 mormurar 284
 moro 91, 378
 morueco 24
 mostralla 285
 mostrenco 84
 mover 196
 mozárabe 93, 99
 moçuelo 197
 mucama 303
 much 146
 mucho 146
 muchiguansa 226
 mudéjar 99
 muicle 319
 mugier 228
 muger 382
 mujer 56, 64, 143, 144, 284, 382
 mujeriego 26
 mujeriego 28
 muladí 94
 muñeca 24
 multiplicar 197
 murciélago 198
 murmullo 355, 378
 murmurar 378
 murzello 105
 musaco 106
 musaraña 198
 musicante 386
 musulmán 88
 muy 146
 naborío 247
 nación 377, 407, 449
 nadir 101
 nagua 247
 nao 197
 naranja 101
 negligente 197
 nègre 334

negro 334
 negrura 197
 neto 359
 nigua 247
 niñez 197
 niñuelo 197
 niveladora 487
 no 229
 no obstante 195
 noche 57
 noche 27, 59, 144, 482
 noción 386
 nombrar 55
 nono 427
 nopalillo 319
 noria 101
 nos 310
 nos 136
 nos otros 310
 notario 197
 noturno 204
 novela 332
 nube 145
 nueve 145
 nuestro 136
 nuevo 54

 ñame 247

 obe 136
 obispo 64
 observar 332
 obtuso 204
 oftalmia 186
 ofuscado 204
 ojalá 101
 ojo 56, 59, 84, 105, 143, 144

ome 204
 omniscibilidad 386
 omnisciencia 386
 onde 195
 oreja 55, 56, 64, 84, 144
 orgullo 85
 oripel 198
 oro 55, 84
 orthographia 382
 orza 204
 -os 61
 oscuridad 197
 otear 197
 otro 63
 otrosí 195
 ouragan, 334
 oveja 56

 padre 55
 pagalla 285
 pagano 64
 paica 427
 paje 204
 palabra 64
 palaciego 28
 paladinamiento 147
 paladinar 186
 paladino 164
 paloma 84
 palta 319
 pampa 319
 pámpano 318
 panceta 427
 panera 55
 panteón 318
 pantera 432
 papa 319

- papagayo 355
 papel 197
 paper 493
 paradoja 332
 paraje 147, 162
 páramo 28
 parapeto 332
 pardo 106
 paréntesis 332
 pargo 318
 parking 493
 parra 85
 pasacalle 335
 paso (la lengua)
 passo 228
 patria 407
 pavoroso 386
 paz 57, 82
 peaje 147, 162
 peccato 132
 pechero 123
 pecho 172
 pedante 332
 peje 318
 peligro 65
 pena 55
 pensar 145
 peonada 197
 perfección 204
 perfeto/ perfecto 229, 329
 peripatético 197
 perro 29
 pez 143
 phantasia 382
 phantasma 382
 pibe 427
 piciyetl 318
 pichear 493
 pie 54
 piedra 144
 pierna 52, 63
 piloto 204
 pin 493
 piña 317
 piragua 247
 pirar 361
 pisto 359
 pita 319
 pizarra 26
 placer 332
 planeta 186, 197
 plateresco 325
 plazdo 145
 plomo 29
 plotear 493
 población 197
 pocillo 52, 318
 poción 84
 pocho 494
 podcast 493
 polimorfismo 487
 polizón 440
 polizones 441
 pollera 317, 441
 pomo 441
 pondré/ porné 285
 poneldo/ ponedlo 285
 ponencia 493
 pontificado 84
 popote 319
 poquiello 197
 por el contrario 195
 por ende 195
 poridad 145

- poroto 319
 portadgo 197
 posar 55
 postrero 332
 poyo 84
 pozo (228
 pregón 55
 prendí 205
 preste 147, 162
 presumptuoso 386
 prez 197
 prise 205
 probar 58
 profetizar 197
 prolijo 317
 prólogo 163
 proyección 402
 pronunciamiento 416, 424
 pucha 490
 pueblo 54
 puerco 28
 puerta 54, 144
 puerto (el léxico)
 puerto 263, 318
 pues 195
 pugna 132
 pulgón 104
 puma 319
 púnico 33
 puño 59
 purismo 402
 púrpura 64
- qual... tal 195
 qualbis/ alquandas 136
 qualidad 163, 197
 quando 135
- quanto mas...tanto... 195
 quarquier/ qualquier 307
 quelite 318
 quemazón 197
 queso 52
 quilate 101
 quilombo 303
 quimil 319
 quinina 319
 quince 54
 quinnan 225
 quintal 101
 quiriendo 284
- rabanello 105
 rabel 101
 radiación 386
 radio 65
 rahez 101
 rama 61
 ranchería 263
 rancho 263, 318
 rastra 486
 raya 59
 rayo 65
 razimo 145
 razonamiento 197
 re- 198
 realengo 84
 realizar 65
 rebenque 263
 recamar 101
 reçar/ rezar 282
 receber 284
 recordar 317
 redondez 197
 regir 78

- regla 56, 65
 regocijo 332
 regoldar 332
 reinar 65
 reja 56, 65
 represalia 493
 resort 493
 resorte 386
 rey 78
 ribera 55
 rico 85
 ricota
 rima 197
 río 57, 63, 128
 robustar 386
 robustecer 386
 rococó 343, 368
 rodano 105
 rodilla 64
 rodillo 486
 Rodrigo 80, 85
 roído 284
 román paladino 164, 178
 romance 176
 romí 94, 360
 ropa 85
 roseñol 147, 162
 rubicundo 204
 rumbo 263, 318

 saber 58, 145
 saber hacer 493
 sabiduría 197
 sacatlascale 319
 sadik 225
 saeta 54
 safek 225

 sage 147, 162
 sala 85
 salir 196
 salmón 36
 salmuera 198
 samba 303
 sanar 105
 sandía 100, 101
 sansculotismo 409
 sarna 29, 307
 sartar/ sartal 307
 sartén 60
 satán/çatán 228
 savannah 334
 sayón y escriba 346
 scanner 493
 scinderatio 362
 se 333
 secular 65
 seda 55
 seglar 65
 seguro 55
 semana 56, 145
 semdero 145
 senado/çenado 228
 senectud 332
 sennaladamient 147
 seña 65
 señaladamente 197
 señorearse/ señorearse 307
 señor 55, 145
 sepia 104
 sepoltura 284
 septentrión 186
 ser 84, 144, 147
 seyendo 205
 siendo 205

- sierra 84
 siete 54, 57
 siglo 65
 signo 65
 seguir 284
 según 284
 silla 144
 silo 29
 silogismo 163
 sima 29
 slogan 493
 so 332
 soberanía 414
 sobrino 63
 sodes/ sos/ sois 205
 sufrir 284
 software 493
 solaz 332
 soldado 332
 solicitud 493
 son 197
 soneto 204, 332
 sope 489
 sospecha 55
 spatha 64
 stand-by 493
 storno albo 105
 subsidio 204
 sufrillo 285
 superstición 332
 surfing 493
 suso 57

 tabac 334
 tabaco 247, 318
 tabique 101
 taifa 102

 tagüinche 490
 talco 101
 talento 64
 también 195
 tambo 362
 tambor 101
 tamo 29, 359
 tango 303
 taramé 486
 taramón 486
 tarde 63
 tarifa 101
 tarisbel 362
 tartesio 22
 tarugo 28
 teatro 384
 tecomate 319
 teja 143
 tejo 59
 teleprompter 493
 temosidad 386
 tenedes/ tenéis 205
 tener 144, 147, 333
 teología/ teología 282
 tequesquite 319
 terceto 332
 testigo 432
 testimonio 197
 tetrástrofo monorrímo 163
 tiburón 247, 318
 tiempo 61
 tierra 144
 tío 64
 tiox 291
 tiranizar 332
 tiritar 303
 tlachique 319

- tlacuache 432
 tlatoani, tlahtoque 275, 318
 tlayolli 318
 todavía 198
 toller 196
 tomallo 285
 tomate 318, 334
 tomato 334
 tompiate 319
 torbellino 386
 tormenta de ideas 493
 tornar 105, 196
 toro 28
 toronja 101
 turdetano 22
 tourbillón 386
 toya ixapeltzin 307
 trabajo 292
 tranzar 28
 travesía 263, 318
 trébol 56
 tregua 85
 tribu 197
 trinidad 197
 trobar 147, 162
 trovador 159
 trovar 197
 trucha 59, 143
 trujese 292
 tuch 319
 tup 319
 turbulento 204
 urgencia 386
 tutupiche 319
 tuviese/ tuviese 282
 -uelo 197, 333
 ufano 85, 197
 uith 145
 último 332
 uncial 48
 undul 297
 undulación 386, 402
 -ura 197
 usted 311
 ufano 83
 valedor 359
 vanedad 284
 vasallo 36
 vegada/ vez 332
 vello 82
 vender 52
 venir 55, 57
 vengades/ vengás/ venís/ vengáis
 205
 veramente 147
 verano 63
 verdad 60
 verdat 145
 verecundia 134
 vergel 125
 versificar 163
 vesre 362
 veyendo 205
 vez 332
 vezo 59
 vid 145
 vida 57
 vianda 125, 197
 vicario 163
 vicuña 319
 viendo 205
 viejo 56, 84, 144

- vigüela 382
 vinagre 125, 198
 vine 27
 vino 55, 57
 viña 56
 virar 28
 virgen 64
 voacé 311
 volumen 49
 voluntad 145
 volver 196
 vos 225, 302, 309
 vos otros 310
 vosotros/ ustedes 311, 486
 voucher 493
 vucé 311
 vulgarismo 386
 vuesarced 311
 vusted 311

 xaque 197
 xarabe 197
 xay 95
 ximio 144

 xocoyote 489

 yahue 292
 yed 106
 yegua 52
 yelmo 85
 yenayr 142
 yenesta 142
 yermaniella 104
 yeso 57, 104
 yira 427
 yuso 57

 -z 28
 zafar 101
 zaguán 101
 zamarra 26
 zanahoria 101
 zanja 101
 zapote 318
 zarabanda 335
 zarzaparrilla 334
 -zón 197
 zoom 493

APÉNDICE 5 TOPÓNIMOS

- Abella (Campania) 37
Abella (Lérida) 37
Acadia v. Canadá 371
Adriático, mar 71
África 19, 21, 22, 29, 33, 39, 44,
46, 72, 80, 87-89, 97, 103,
104, 220, 221, 225, 243, 244,
247, 264, 265, 267, 278, 295,
360, 378, 445
Al-Andalús 18, 73, 87, 90-92, 94-
95, 97-99, 102-103, 113-115,
119, 123, 155, 158-159, 165,
169, 276
Alaska 243
Álava 120
Albacete 486
Alcáçovas 220-221
Alcalá de Henares 38, 227, 231,
312
Alcarria 73
Alejandría 66, 74
Alemania 21, 162, 239-240, 368,
384, 435, 441, 474, 495
Aleutianas, islas 243
Algeciras 469
Alhambra 93, 98
Alicante 20, 31, 89, 372
Aljafería 98
Almería 21, 142
Almería, golfo 22
Alpes 34
Alpes suizos orientales 71
Altamira (cuevas) 20
Alto Perú v. Bolivia 274, 412
Altos de Chiapas 256
Amazonas 245
Amberes 325
América 13-14, 16, 173, 219-222,
225, 231, 237-239, 242-248,
252-253, 258-259, 262-266,
268-269, 271, 273-274, 279,
283-285, 287, 293-295, 300-
301, 303, 305, 308-309, 313,
316-317, 319-321, 323-325,
330-333, 338-339, 350, 361,
371, 394, 396, 406, 410-411,
412, 414, 419-422, 424-426,
435, 438, 440-441, 447-451,
453, 457, 459, 472, 481,
484,496
Ampurias 31, 34, 38
Andalucía 20, 22, 51,72-73, 169,
173, 228, 258, 261, 264, 282-
284, 291, 305, 313, 325, 450,
483, 485-486, 491, 500
Andes, los 249-250, 254, 274, 423
Andújar 169
Angola 267, 299, 303
Antequera 38
Antequera v. Oaxaca 257
Antillas, las 221, 232, 245-247,
256, 260, 265-267, 273-275,
302, 305, 308, 397, 406, 411-
412, 425, 485

- Antioquía 87
 Añón de Moncayo 213
 Apalaches, montes 396-397
 Apeninos, montes 326
 Apulia 37
 Apurima 423
 Aquitania 159
 Arabia 88
 Aragón 25, 36, 72, 119-120, 124,
 130-132, 136, 160, 200, 208,
 213, 219, 220, 222, 224, 237-
 238, 261, 282, 336, 370-371,
 475, 483
 Aranjuez 406, 409
 Araucanía 426
 Argentina 250, 279, 361, 368,
 425-427, 437-438, 450, 455,
 485, 492, 499, 500
 Árido América 274
 Arizona 490
 Arroyo Mondongo 303
 Arse v. Sagunto 33
 Aruba 302
 Asia 88, 243, 247, 350
 Asia central 69
 Asia menor 39, 71, 360
 Astorga 38
 Asturias 27-28, 37, 73, 111, 114-
 115, 120-121, 261, 369
 Asunción 251
 Atlántico, océano 19-20, 90, 221,
 248, 273, 278, 320-321, 330,
 417
 Atlántida 90
 Augsburg 241, 251, 454
 Augustobriga v. Talavera la Vieja
 28
 Austrasia 89
 Austria 71, 237, 324, 369-371,
 396
 Avignon 203
 Ávila 37, 82
 Azores, islas 221

 Badajoz 36, 102, 120, 258, 264
 Baeza 169
 Bagdad 91, 94-95, 165-166, 198
 Bahamas 245, 397
 Bajío mexicano 271
 Balcanes 51, 71, 324
 Baleares, islas 30, 33, 261
 Báltico, mar 92, 200
 Bandalíes 72
 Barcelona 23, 38, 102, 119, 200,
 370, 501
 Bardulias, las v. Castilla 120
 Basilea 405
 Baviera 370
 Bayamo 446
 Beasque 28
 Bélgica 237, 241
 Belice 393
 Benavente 28
 Benin 267, 294
 Berkeley 253
 Betanzos 28, 127-128
 Bética v. Hispania Ulterior 36-37,
 51, 58, 69, 72-73, 84, 89, 91-
 92, 173
 Betis, río v. Guadalquivir 22, 34,
 36, 42, 92, 127
 Betis, valle 34, 92
 Bilbao 372
 Bilbilis v. Calatayud 38

- Bizancio 64, 71-72, 88, 91, 95,
 Bobastro 94
 Bogotá 414-415, 433, 439, 454,
 459, 485, 501
 Bohemia 203, 240, 324
 Bolivia 250, 254, 274, 278, 485
 Bolonia (Boloña) 202, 230, 395
 Bonaire, isla 302
 Borgoña 237
 Braga 29
 Brandenburgo 371
 Brasil 222, 250, 300, 393, 395
 Brigantium v. Betanzos 28, 127-
 128
 Britania v. Gran Bretaña 70-71
 Brujas 325
 Bruselas 237-238
 Buenos Aires 251, 269, 411, 414-
 415, 419, 426, 439, 460, 484,
 501
 Burgo de Osma 38
 Burgos 24, 37, 73, 120-122, 131,
 141, 149-150, 258, 276, 288,
 313
 Byblos 29

 Cabo de Buena Esperanza 220
 Cabo Verde 221-222, 265, 300,
 303
 Cáceres 28, 38, 82, 264
 Cádiz 20, 22, 30, 34, 38, 331, 369,
 372, 406-410, 413-414, 417-
 419, 423-424, 469, 472
 Caesar Augusta v. Zaragoza 36, 96
 Caesarobriga v. Talavera de la Rei-
 na 28
 Cajamarca 259

 Calahorra 23, 38
 Calakmul 249
 Calatayud 38
 California 490, 494
 Callao 269, 274
 Camarón v. Camerún 303
 Camerún 303
 Campania 37
 Campdevánol 72
 Campeche 249, 254, 265-266,
 393, 397
 Canadá 371
 Cananga 303
 Canarias, islas 208, 220-221, 261-
 262, 283, 316, 330, 372, 450,
 483, 485
 Cangas de Onís 110, 114
 Cantabria 19, 24, 37, 114, 120,
 340
 Caracas 414-415, 422
 Carcasona 89
 Caribe, el 267-268, 273, 278, 300-
 301, 306
 Carmona 24
 Cartagena 30, 33-34, 37-38, 75,
 77
 Cartagena de Indias 265-267, 269,
 303
 Cartaginensis 37, 73
 Cartago v. Túnez 30, 33, 72
 Carthago Nova v. Cartagena 33
 Casae Nigrae 87
 Castilla 12, 19-20, 24-25, 37,
 51, 103, 120-124, 126, 129-
 130, 132, 136, 139-140, 150,
 155, 160-161, 163, 167, 169,
 171-172, 176-178, 185, 189,

- 207-209, 219-222, 224, 228-229, 237-238, 252, 258, 284, 286, 289, 291, 305, 312-313, 325, 333, 369-371, 379, 395, 397, 450, 473, 483, 496
- Castilla del Oro 259, 273
- Castilla la Nueva 258, 261, 264, 282-283, 316, 486
- Castilla la Vieja 258, 261, 264, 282-283, 313, 316, 486
- Castilla-La Mancha 20, 458, 483, 486-487, 490
- Castrogeriz 85
- Cataluña 22, 25, 51, 72, 119, 156, 160, 166, 338, 369-372
- Cáucaso 24
- Centroamérica 245, 248, 250, 257, 259-260, 273-274, 278, 293, 308-309, 311, 314-315, 412, 484, 490
- Cercado de Lima 269
- Cercano Oriente 87, 103
- Cerdeña 29, 33, 220, 371
- Cerro del Congo 303
- Ceuta 80
- Ciudad Real 458, 486
- Ciudad Rodrigo 28
- Cluny 125-126, 129, 131, 166
- Coatzacoalcos 287
- Cochindi 303
- Coímbra 28
- Colombia 250, 259, 266, 274, 278, 279, 309, 368, 458, 459, 462, 484, 485
- Comitán 314
- Congo 267
- Constantinopla v. Estambul 71, 74, 225, 466
- Copán 249
- Copenhague 21
- Córcega 33
- Cordillera cantábrica 19, 35, 73, 109, 113-115, 483
- Cordilleras Béticas 19-20, 33
- Córdoba 24, 36, 38, 91, 95-98, 103, 106, 119, 127, 165, 169, 170, 173, 175, 198, 228, 325
- Corduba v. Córdoba 24, 36
- Costa Rica 248, 259-260, 308-309, 485
- Cova domenica v. Covadonga, gruta 114
- Covadonga 110, 114
- Cozumel 248
- Creta 21
- Cuba 246, 248, 250, 254, 260, 273, 301-302, 305, 309, 317, 425-426, 444-445, 484
- Cuenca 312, 486
- Cuernavaca 290
- Cuicuilco 248, 249
- Curaçao 278, 300, 302-303
- Cuyucuenta 303
- Cuzco 251, 274, 343, 460
- Champotón 248
- Charcas 260, 269
- Chiapas 249, 254, 256-257, 260, 293, 308-309, 490
- Chichén Itzá 249
- Chile 250, 251, 260, 274, 279, 412-413, 416, 422, 425, 485
- Chimalhuacán 243

- Chimbamba 303
 China 95, 247
- Dacia 51, 70-71
 Dahomey 267, 294-295
 Dalmacia 71
 Damasco 89, 91, 94-95
 Danubio, río 21, 27, 72
 Darién, golfo de 246, 273-274
 Dinamarca 370
 Dominica, islas 397
 Duero, río 20, 27, 168-169, 473, 475
 Duero, valle del 102, 114
 Duratón 141
- Ebro, río 19, 23, 27, 33-34, 36, 42, 92, 168
 Ebro, valle del 24, 34, 89
 Ecuador 250, 254, 279, 485
 Éfeso 87
 Egipto 29, 49, 70-71, 88, 96, 247, 346, 360
 Elche 23
 Elvira 94
 Emerita Augusta v. Mérida 36
 Emporion v. Ampurias 31, 34
 Empuries v. Ampurias 31
 Erlangen 454
 Escandinavia 72
 Escorial, el 329-330
 Eslovaquia 72
 España 12, 15, 25, 27, 79-80, 90, 97, 111, 117, 124, 127, 131, 137, 148, 175, 178-179, 185, 187, 198-200, 203, 205, 209, 220, 222, 224-225, 229-230, 233, 238, 241-242, 252, 258, 263-264, 276, 294-296, 300, 310, 316-317, 320, 323-325, 330-332, 334, 336, 338-343, 350, 352-353, 360, 362-363, 366-373, 377, 384, 390-391, 394-397, 400, 402-403, 405-406, 408, 410-412, 414-421, 423-424, 430, 435, 437-440, 446, 450-451, 454, 457-459, 464, 466-467, 472-473, 475, 482-483, 487-488, 490, 492, 496, 498, 499, 500
- Estados Unidos de América 12, 248, 264, 360-361, 396-397, 411, 426, 435, 483-484, 490, 492, 494-495, 500
 Estambul 71
 Estrecho de Bering 243
 Estrecho de Gibraltar 19, 80, 89
 Etruria 43
 Europa 19-21, 26, 39, 69, 70, 72, 76, 96-97, 124, 166-167, 173, 175-176, 178, 180, 182, 186, 189, 198-200, 224, 238-239, 243-244, 330-331, 334, 339, 355, 360, 367, 369, 384, 408, 418-419, 427, 435, 465-466, 477-478, 497
- Extremadura 20, 28, 36, 120, 169-170, 210, 213, 258, 261, 264, 282, 316, 324-325, 370, 450, 483, 485-486, 491
- Fernandina, la v. Cuba 246
 Filipinas, las 330, 398, 481
 Flandes 151, 225, 237, 325, 371

- Florencia 200, 375
 Florida 248, 260, 397
 Francia 19, 22, 27, 118, 157, 159,
 160, 162, 176, 200, 203, 208-
 209, 220, 276, 339, 360, 366-
 372, 384, 386, 390-391, 393,
 395-397, 402-405, 414, 418,
 429-430, 435, 474, 482
 Fuerteventura, isla 221

 Gádir v. Cádiz 30, 34
 Galia 36, 37, 51-52, 64, 70-71, 73,
 89
 Galia Cisalpina v. Norte de Italia
 71
 Galicia 25, 27, 29, 51, 73, 84, 103,
 111-114, 116, 124, 261, 369,
 384, 483
 Gallaecia-Asturica 37
 Gante v. Flandes 237, 325
 Gascaña 157
 Generalife 93
 Génova 200
 Gerona 72
 Gibraltar 89, 114, 370-371, 397,
 406, 469
 Ginebra 383
 Godojos 75
 Godos 75
 Gomesende 85
 Gondomar 85
 Gracias a Dios, cabo de 248, 273
 Gran Bretaña 416
 Granada 23, 91, 93-94, 98, 102-
 103, 124, 169-170, 173, 220,
 222, 228, 258, 283, 338, 471
 Granada, isla 397

 Grecia 41, 71, 164, 203, 234, 391
 Guadalajara (España) 106
 Guadalajara (México) 257, 368
 Guadalete, río 80-89, 102
 Guadalquivir, río 22, 92, 210, 246,
 473
 Guanacaste 248
 Guanahani v. San Salvador 245
 Guarumbo 303
 Guatemala 249, 260, 262, 273,
 278, 293, 308, 314, 412-413,
 490
 Guerrero 266
 Guinea 221
 Guinea Ecuatorial 481, 496
 Guipúzcoa 369

 Habana, la 269, 419, 444-445
 Haití 302, 405
 Hannover 396
 Hermisende 85
 Hierro, isla 221
 Hipona 72
 Hippo regius v. Hipona 72
 Hispalis v. Sevilla 24, 97
 Hispania 30, 36-39, 41, 51, 54,
 63, 67-74, 77, 80, 82, 84-85,
 89-90, 99, 102, 107, 110, 113,
 115, 124, 130, 140, 173, 276
 Hispania Citerior 36
 Hispania Ulterior 36
 Hispanoamérica 12, 15, 17, 79,
 128, 264-265, 274-277, 279,
 283, 315, 317-318, 325, 340,
 342, 360, 366-368, 371-373,
 384, 394-395, 398, 402-403,
 407, 409-411, 416, 418, 421,

- 425-427, 430, 433, 438, 440-441, 444, 446-447, 449-450, 452, 454, 457-459, 466-467, 475, 483-486, 492, 496-498
- Holanda 241, 276, 331, 339, 341, 366-367, 370
- Honduras 248-249, 260, 266, 273, 397, 490
- Huamanga 293
- Hudson, bahía 371
- Huelva 22, 97, 104
- Huesca 72, 117, 120
- Hungría 51, 324
- Iber, río v. Ebro 23-24
- Iberia 23
- Ibiza 30
- Ilibernis v. Granada 23
- India 220, 245, 247, 360, 438
- Indias, las 246, 262-263, 266, 268, 295, 316, 334, 393, 411, 439-440, 446, 448
- Inglaterra 21, 209, 276, 331, 339, 341, 365-367, 370-371, 384, 391, 396-397, 405, 408, 412, 417-418, 474, 492
- Iria Flavia 110
- Irlanda 92, 218
- Ishvilia v. Sevilla 97
- Isla de Sacrificios 248
- Islas Británicas 92
- Israel 87
- Italia 33, 36-38, 43, 53, 64, 70-71, 73, 160, 162, 176, 200-202, 205, 225, 241, 325-326, 330, 343, 368, 371, 395
- Itálica 34
- Jaca 120
- Jaén 228, 282
- Jamaica 246, 254, 302, 420
- Jerez 169
- Jerusalén 69
- Júcar, río 486
- Junín 423, 472, 474
- Kingston 420
- La Coruña 110, 372
- La Española v. Santo Domingo 245-246, 250, 259, 262, 273
- La Fernandina v. Cuba 246, 273
- La Mancha 22, 169, 217, 349, 351, 458, 485
- La Meca 87-88
- La Montaña 24
- La Rioja 24, 120, 131-132, 136
- La Spezia 51
- La Venta 248
- Lacio 40
- Laguna de Términos 266
- Langa 28
- Lanzarote, isla 221
- Latium v. Lacio 40
- Lebrija v. Nebrija 230
- Ledesma 23
- Legionem v. León 35
- Leipzig 481
- León 20, 25, 27, 35, 37, 111, 115-116, 120-124, 126, 129, 139-140, 160, 167-169, 172, 177, 222, 261, 264, 379, 483
- Lepanto, golfo 330, 336
- Lérida 23, 37-38
- Letrán 223

- Levante 36, 58, 73, 75, 92
 Líbano 29
 Liguria 426
 Lima 249, 251, 267, 324, 460, 463
 Lisboa 20, 296
 Lombardía 28, 426
 Londres 368, 400, 416-419, 422
 Lucena 94
 Luisiana 397, 425
 Lusitania v. Hispania Ulterior 34,
 36, 84

 Mabinga 303
 Macedonia 71
 Macôn 334
 Macondo 303
 Madeira 221
 Madrid 20, 73, 93, 145, 155, 172,
 286, 305, 313, 319, 321, 329,
 336, 342, 368, 370, 372-373,
 375, 377, 394, 407-408, 431,
 449-451, 465, 472, 477, 482,
 501
 Magdalena, río 251, 273
 Magreb 88, 90, 170
 Maipo 423
 Málaga 30, 38, 97, 99, 102
 Malinas 325
 Mallorca 169, 370
 Mandinga 303
 Mar del Norte 200
 Mar del Sur v. Pacífico, océano 246
 Mar Dulce v. Río de la Plata 248
 Marca Hispánica 117, 119-120,
 123, 129
 Marruecos 103, 336, 481
 Mauritania 91, 378

 Mayrit v. Madrid 93
 Medellín 38, 258
 Medina 88
 Medinaceli 102, 148
 Medinasidonia 30
 Medio Oriente 167, 457
 Mediterráneo 19-21, 23, 29-30,
 33-34, 38, 75, 91, 97, 200,
 225, 247, 324, 330, 360
 Melilla 220
 Meno, río 72
 Menorca 371
 Mérida (España) 36, 38, 57
 Mérida (Yucatán) 257, 325
 Mesoamérica 244, 248, 253-254,
 259, 267, 273-274
 Mesopotamia 29
 México 17, 176, 243, 248, 253,
 255-256, 259-260, 262, 269-
 270, 274, 279-280, 282, 292-
 293, 301, 308, 311, 314, 320-
 321, 324-325, 329, 333, 335,
 340, 342-343, 353, 360-362,
 368, 376, 395-396, 398, 410-
 411, 415, 417-419, 427, 431,
 435, 437-440, 442-444, 448,
 451-452, 455, 458-459, 461-
 462, 466, 477, 484-485, 488,
 490, 492, 494
 México, ciudad 254, 257, 259, 266,
 268, 273, 275, 280, 282, 286,
 321, 343, 414, 451, 460, 501
 México, golfo de 243, 253, 256,
 266, 397, 439
 México-Tenochtitlan 249, 251,
 259, 269, 273, 275, 286
 Micenas 21

- Milán 200-201, 369, 371
 Miño, río 29, 127
 Mirobriga v. Ciudad Rodrigo 28
 Misissippi, río 396-397
 Mocambo 303
 Montealbán 249
 Montenegro 71
 Monterrey 418
 Montevideo 460
 Morelia 257
 Mosa, río 200
 Mosquitos, costa de los 397
 Móstoles 407
 Mozambique 303
 Murcia 22, 89, 169, 173, 180, 186,
 198, 261, 282, 336, 450, 483
 Nájera 120
 Nápoles 47, 200, 202, 220, 238,
 312, 324, 330, 369, 371
 Navardún 28
 Navarra 28, 119-120, 124, 130,
 132, 136, 150, 168, 222, 261,
 309, 483
 Nebrija 230
 Neuchâtel, lago 27
 Nicaragua 248, 259-260, 280,
 397, 485
 Nicea 74
 Nicoya, golfo de 248
 Niebla 169
 Nimes 89
 Nombre de Dios 266, 269
 Nueva España 252-255, 257, 260,
 265, 268-271, 274, 275, 278,
 280, 288-289, 292, 303, 305-
 308, 310-311, 314, 318, 321,
 324, 330, 340-341, 343, 368,
 395-397, 411-413, 415, 419,
 425, 439-441
 Nueva Galicia 254, 274, 280
 Nueva Granada 260, 372, 411-412
 Nueva Orleans 397
 Nueva Vizcaya 411
 Nuevo León 489
 Nuevo México 274, 490
 Numancia 34-35, 38
 Numidia 87
 Nürnberg 452
 Oaxaca 249, 257, 549
 Oceanía 244, 264
 Oleum flumen (río del aceite), río
 v. Guadalquivir 22
 Oporto 20
 Orduña 266
 Orense 384
 Oriente 97
 Orihuela v. Huelva 89, 104
 Orinoco, río 273
 Oviedo 110, 114-115, 121, 384
 Pacífico, océano 246, 248, 251,
 253, 256, 266-267, 273, 278,
 300, 411, 425
 Padrón 110
 País Vasco 114, 120, 261, 483
 Países Bajos, los 237, 241, 324-
 325, 330-331, 370
 Pakistán 360
 Palencia 73, 120, 162
 Palenque 249
 Palestina 70, 88
 Palma, la 262

- Pamplona 117, 119, 309
 Panamá 259-260, 265-266, 269,
 273-274
 Panamá, istmo de 246
 Panonia 71
 Pánuco, río 248, 254, 265, 307, 489
 Paracas 249
 Paraguay 250-251, 274, 395, 485,
 491
 Paraná, río 248
 París 202, 433, 442, 446-448
 Pax Augusta v. Badajoz 36
 Península arábiga 247
 Península Ibérica 14, 19, 20-22,
 24, 26-30, 33-38, 46-47, 52,
 64, 69, 73, 75, 84, 89, 90-91,
 95, 97-98, 103-104, 109-110,
 113, 117, 122, 125, 129, 137,
 139, 142, 145, 160-162, 166-
 168, 178, 183, 189, 200, 208-
 209, 220, 222, 224-225, 244,
 265, 317, 360, 390, 406, 420,
 438, 481, 483
 Península Itálica 37-38, 40, 46,
 199-200, 202
 Perpiñán 38
 Persia 70, 88
 Perú 244, 249-251, 254-257, 260,
 264, 266, 274, 278-280, 305-
 306, 314, 317, 319, 335, 343,
 361, 368, 411-412, 417, 437,
 462, 485
 Philadelphia 419
 Piamonte 28, 371, 426
 Pirineos 19, 21, 25, 73, 89, 117,
 119, 124-125, 127, 159, 220,
 405
 Pisa 200
 Poitiers 89
 Poletinos 37
 Polonia 72
 Pompeya 35, 47, 49
 Ponce de León 248
 Popocatépetl 286
 Porma, río 116
 Portugal 20, 25, 27-28, 34, 37, 51,
 84, 160, 169, 184, 208, 210,
 220-222, 225, 245, 295, 296,
 299-300, 370, 389, 395, 406
 Portuwandalusiu v. Al-Andalús 90
 Potosí 269, 376
 Provenza 159-160, 183-184
 Prusia 371, 396
 Puebla 257, 266, 341, 451
 Puerto del alano 72
 Puerto Príncipe 446
 Puerto Rico 246-247, 254, 260,
 301, 309, 483-485
 Quebec 397
 Quito 260, 269, 412, 414-415
 República Árabe Saharauí 496
 República Dominicana 484
 Retia v. Alpes suizos orientales 71-
 72
 Revillagodos 75
 Rhin, río 27, 72, 200
 Rímini 51
 Río de la Plata 247-248, 254, 260,
 269, 274, 279, 300, 309, 311,
 314, 393, 411-412, 426
 Río del Oro 221
 Ripoll 166

- Roma 33, 34, 37-38, 40-42, 44, 51, 63, 69, 71, 82, 87, 200-203, 234, 239, 312, 334
- Romania 27, 36, 39, 54, 69, 71, 85, 156, 158, 199
- Romanillos 75
- Romanones 75
- Romanos 75
- Roncesvalles 117-118, 150-151
- Ronda 24, 92, 94, 338
- Rosellón 25, 110, 220, 370
- Rumanía 51
- Rusia 26, 72, 396
- Saboya 370-371
- Sagunto 33-34, 38
- Sahara 103
- Sajonia 396
- Salamanca 29, 38, 82, 186, 202, 230-231, 238, 258, 276, 325, 389, 430
- Salentinos 37
- Salónica 225
- San Basilio 302
- San Cristóbal, isla 371
- San Lorenzo 248
- San Quintín 330
- San Salvador 245
- San Vicente 397
- San Vicente, cabo 468
- Santa Fe de Bogotá 251
- Santa María la Antigua del Darién 246, 273
- Santa Marta 251
- Santander 372, 425, 483
- Santiago de Chile 251, 422
- Santiago de Compostela 102, 111, 124, 131, 148, 150
- Santo Domingo 245-246, 254, 260, 262, 273, 301, 305, 309, 405, 445
- Saraquista v. Zaragoza 96
- Sayago 222
- Sefarad v. Hispania o Al-andalús 69, 94, 225
- Segovia 28, 73, 258, 348
- Senegambia 267, 294
- Sepúlveda 123,
- Sevilla 22, 24, 34, 38, 77, 83, 94, 97, 102, 120, 124, 165, 170, 173, 180, 228, 230, 246, 262-264, 283, 294-295, 297, 305, 308, 313-315, 319-320, 325, 329, 338, 361, 372, 400, 409, 416
- Sicilia 29, 33, 200, 220, 238, 324, 330, 345, 369, 371, 426
- Sidón 29
- Sierra Leona 296
- Sierra Morena 33
- Sigüenza 38
- Silesia 296
- Sinaloa 248, 254, 489
- Siria 29, 70, 88
- Sistema Bético 92
- Sistema central 19-20
- Sistema ibérico 19
- Soconusco 254
- Sonora 489
- Soria 34, 37, 73, 102, 148, 475
- Suabia 173
- Sudamérica 222, 245, 249, 251, 257, 266-268, 278, 309, 422
- Suecia 21, 396
- Tábara 115

- Tabasco 250, 254, 309
 Tahuantisuyu 259, 273
 Tajín 249
 Tajo, río 20, 127, 486
 Talavera de la reina 28
 Talavera la vieja 28
 Tánger 80, 89, 360
 Tarascón 28
 Tarento 40
 Tarifa 89
 Tarraconensis v. Hispania Citerior
 36, 37, 51, 84
 Tarragona 20, 23, 38, 94
 Tartessos, río v. Guadalquivir 22
 Tebas 179
 Tenerife 262
 Teotihuacán 249
 Terranova 371, 397
 Texas 425, 490
 Texcoco 243, 275, 310
 Tierra del Fuego 243
 Tierra Firme 246, 250, 251, 260,
 273, 448
 Tikal 249
 Tingis v. Tánger 360
 Tiro 29-30
 Tlacuilolan 266
 Tlatelolco 254-255
 Tobago 397
 Toledo 28, 37-38, 73, 83, 89, 91,
 97, 102-103, 115, 120, 125,
 127, 139, 157, 165-166, 170,
 180, 190-191, 193, 198, 228,
 264, 282, 284-287, 312-313,
 315, 329, 486
 Tolosa 73, 103, 115
 Tordesillas 222, 295
 Tortosa 20
 Toscana 35, 71
 Tracia 71
 Transilvania 72
 Trento 241-242
 Trevoux 283
 Troya 53, 151, 179
 Trujillo 29, 258, 264
 Tudela 98
 Tula 249
 Túnez 30, 72
 Turia 473
 Turquía 71, 465, 482
 Úbeda 169
 Ucrania 72
 Uppsala 74
 Uruguay 250, 485, 491
 Valencia 22, 33, 37-38, 97, 102,
 149, 169, 261, 336, 338, 342,
 361, 366-367, 369, 372
 Valladolid (México) 257
 Valladolid 209, 258, 262, 276,
 288, 325, 336, 471
 Valparaíso 431
 Vaticano 239
 Venecia 200, 353
 Venecia, golfo 326
 Venezuela 250-251, 260, 273,
 279, 412, 414, 420, 422, 425,
 484, 485
 Venusia 37
 Veracruz 248-249, 265-266, 269,
 303, 307
 Veratón o Beratón 213
 Verdú 28

- Versailles 397
 Viena 237
 Villa Mariana 104
 Villa Rica de la Veracruz 251
 Villalar 238
 Villalta, provincia 440
 Vinuesa 37
 Vivar del Cid 149
 Vizcaya, golfo de 19

 Worms 240

 Xalapa 266, 292

 Yanga 303
 Yaqui, río 254
 Yprès 325
 Yucatán 243, 248-250, 254, 256,
 260, 273, 319, 325

 Zamora 286
 Zaragoza 36, 38, 83, 89, 91, 96,
 98, 102, 117, 120, 165-166,
 173, 198, 338, 471

APÉNDICE 6 NOMBRES PROPIOS

- Abad, Diego José 396
Abarca de Bolea, Pedro Pablo, v.
Aranda conde 394-395, 397,
405
Abasí, dinastía de Bagdad 89, 95,
165
Abd al Rahman v. Abderramán I 90
Abd Allah de Córdoba 119
Abderramán I 90
Abderramán II 95
Abderramán III 91, 94, 119
Abolays v. Abul-l Abbás 180
Abraima 119
Abu Bakr al-Riquti, Muhammad
ibn Ahmad v. Ricotí 186
Abulafia, Samuel ha-Levi 180
Abul-l Abbás 89, 90, 180
Adriano 38, 41
Aebischer, Paul 37
Agila I 75
Agila II 80, 89
Agripa 36
Aguilar, Jerónimo de 250
Aguirre Beltrán, Gonzalo 257,
265-266
Agustín, san 72, 77, 83, 135
Alas, Leopoldo “Clarín” 13, 468,
470
Alatorre, Antonio 12, 135, 212,
325-326, 337
Al-Bakri 97
Alberdi, Juan Bautista 426, 435
Alberte, Montserrat 498
Albucasís 97
Alcedo, Antonio de 440, 448,
451, 459-460
Aldrete, Bernardo de 353
Alegre, Francisco Xavier 396
Alejandro Magno 163-164, 172,
219
Alejandro VI, papa 219, 222
Alemán, Mateo 225, 353, 359
Alemán, Miguel 452
Alfonso I de Asturias 114
Alfonso II de Asturias “El casto”
114, 124
Alfonso III de Asturias 110, 114-
115
Alfonso V de Portugal 221
Alfonso VI de León, Castilla y
Galicia 103, 121-122, 124,
126, 139, 149, 157, 166
Alfonso VII de Castilla 169
Alfonso VIII de Castilla 160, 162
Alfonso IX de Castilla 169, 207
Alfonso X “El Sabio” de Castilla
160, 169, 171-179, 183,
185-186, 189-190, 194, 196,
202-203, 209, 223, 226, 229,
234, 281
Alfonso XI de Castilla 189-191, 207
Alfonso XII de Castilla “El
inocente” 208
Al-Hakam II 95

- Alhakén II, califa 97, 102
 Alí, gobernador de Damasco 88-89
 Al-Jwarizmi 96
 Almagro, Diego de 251
 Almanzor 91, 102
 Almudafar 124
 Almutamiz 124
 Alvar López, Manuel 483
 Alvarado, Pedro de 258-259, 273
 Al-Zahrawi v. Albucasis 97
 Allen van Scoy, Herbert 177
 Ambrosio, san 83
 Anes, Vicente 245
 Aníbal 33-34
 Anjou, Felipe de v. Felipe V de Borbón 369-372, 376, 392
 Antequera, Fernando de v. Fernando I de Aragón 207-208, 245
 Apel, Karl Otto 199
 Aquitania, Leonor de 159
 Aquitania, Luis de 119
 Ar Rusafi 99
 Aragón, Catalina de 237, 331
 Aragón, Leonor de 207
 Aranda, conde de 394-395, 397, 405
 Arcipreste de Talavera 195, 204
 Arenas, Pedro de 290
 Arias Dávila, Pedro 258-259, 274
 Arias, Beatriz 18, 290, 292, 310
 Aristóteles 96, 125, 177, 339, 366, 399
 Arnauld, Antoine 429
 Arremón d'Aspa, Guillén 180
 Arrio 74
 Asclepiades de Mirlea 41
 Ascoli, Graziadio I. 482
 Asdrúbal 33
 Atahualpa 255, 259
 Atanagildo 75
 Atila 69
 Aulio Gelio 36
 Aurelio Prudencio 38, 83
 Austria, Juan de 330, 336
 Avempace 96
 Avendauth 166
 Averroes 96
 Avicebrón 98
 Azarquiel 97, 182
 Bacon, Francis 365, 366
 Balbuena, Bernardo de 422
 Baralt, Rafael María 451
 Baviera, José Fernando de 369
 Bécquer, Gustavo Adolfo 474
 Beltrán de la Cueva 208
 Bello, Andrés 416, 422, 431-433, 435-437, 450, 499
 Bembo, Pietro 200, 230
 Ben al-Mundhir, Abbas 94
 Ben Hassán, Abdalmalik 94
 Ben Samuel Haleví, Yehudáh 98, 106, 108
 Bentham, Jeremy 416
 Berceo, Gonzalo de 164-165
 Berenguer, Palou de 160
 Bescherelle, Nicolás 449
 Béthencourt, Jean de 208
 Blanco White Crespo, José María 416, 418-419, 421-422
 Blecua, José Manuel 346
 Boabdil 103

- Bocaccio 201, 203, 219
 Boecio 83
 Boileau-Despréaux, Nicolás 399, 403
 Bolívar, Simón 409, 420, 421-422, 474
 Bonaventura de Siena 180
 Borah, Woodrow 253, 256-258
 Borgoña, Enrique de 160
 Boscán, Juan 326
 Boyd Bowman, Peter 259-260, 308
 Brugmann, Karl 481
 Buesa Oliver, Tomás 485
 Buffon, Georges Louis Leclerc, conde de 367
 Burckhardt, Jacob 201, 202
 Bustamante, Calixto
 “Concolorcorvo” 460
 Byron, George Gordon 474
- Calderón de la Barca, Pedro 339, 399
 Calvino 241-242
 Calzada, Bernardo María de 430
 Campbell, Lyle 244
 Campo, Ángel del 462
 Campomanes, Pedro Rodríguez de 394-395
 Canfield, Lincoln D. 291
 Cano, Rafael 11, 171, 195-196, 204, 317
 Caracalla 37, 69
 Caramuel, Juan 367
 Cárdenas, Juan de 439
 Carintia, Hermann de 166-167
 Carlomagno 89, 110, 117, 119, 129, 151, 173, 198
- Carlos I de España, V de Habsburgo 209, 237-238, 240-242, 251, 285, 323-324, 334, 369, 396
 Carlos II de Habsburgo, *el Hechizado* 337, 369
 Carlos III de Borbón 390, 393-399, 405, 412-413
 Carlos IV de Borbón 393, 405-406, 437
 Carlos VI de Austria 370
 Carochi, Horacio 289-290
 Carpio, Bernardo del 179
 Carrió de la Vandra, Alonso 259, 461
 Casio, conde 117
 Casiodoro 83
 Castellanos, Rosario 314
 Castiglione, Baldassare 326
 Castillo Mathieu, Nicolás del 267, 303
 Castro Aranda, Hugo 257-258
 Catalán, Diego 11
 Catón 83
 Catulo 40
 Cayo Aurelio Valerio Maximiano 70
 Cempoala, cacique gordo de 251
 Cerda, Alfonso de la 189
 Cervantes de Salazar, Francisco 324
 Cervantes Saavedra, Miguel de 34-35, 349, 359, 391-392
 Cicerón 40-43, 78, 332
 Cid, v. Rodrigo Díaz de Vivar 26, 121-124, 146, 147-151, 179-180, 376, 482

- Cisneros, cardenal 227, 237
 Clavé, Pedro 267
 Clavijero, Francisco Xavier 395-396, 437
 Clemente XIV 395
 Codax, Martín 183
 Cola di Rienzo 201
 Colón, Cristóbal 220-222, 232, 245, 259, 275, 316, 439
 Company, Concepción 311
 Condillac, Etienne Bonnot de 430-431
 Constancio 70
 Constantino 39, 70
 Cook, Sherwood F. 253, 256, 258
 Copérnico 242, 339, 365
 Corneille, Pierre 284, 375, 400
 Cornualles, Enrique de 173
 Corominas, Joan 265, 340
 Correa, Juan 343
 Correas, Gonzalo 353, 382
 Corriente, Federico 90
 Cortés, Hernán 243, 248, 250, 255, 258-259, 269, 273, 275, 285-287, 417
 Couperin, François 368
 Couto, José Bernardo 451-452
 Covarrubias, Sebastián de 353-355, 377-378, 381
 Cremona, Gerardo de 167
 Cruz, Edilberto 433
 Cruz, san Juan de la 331
 Cruz, sor Juana Inés de la 298-299, 343, 347, 362
 Cuervo, Rufino José 433, 450, 499
 Curtin, Philip D. 265
 Chalchiuhtlicue 342
 Chateaubriand, François René de 418
 D'Alembert, Jean le Rond 393
 D'Aspa, Juan 180
 Dámaso, papa 66
 Dante Alighieri 180, 190, 199-201, 203, 210, 375
 Darío, Rubén 476
 Darwin, Charles 481
 David, rey 83
 Delbrück, Berthold 481
 Denevan, William Maxwell 253
 Descartes, René 366-367, 390-391
 Destutt de Tracy, Antoine Louis Claude 430-431
 Díaz de Solís, Juan 247
 Díaz de Vivar, Rodrigo 26, 121-124, 146-151, 179-180, 376, 482
 Díaz Mirón, Salvador 476
 Díaz y Díaz, Manuel C. 127
 Díaz, Porfirio 467
 Diderot, Denis 393, 430
 Diego de san Pedro 219
 Diego, Gerardo 475
 Diez, Friedrich 12, 482
 Diocleciano 37, 70
 Dionisio de Halicarnaso 35
 Dionisio de Tracia 202
 Dioscórides 96, 165
 Dobyns, Henry Farmer 253
 Domínguez, Ramón Joaquín 449
 Donato 83
 Donato Magno, obispo 87
 Dorantes de Carranza, Baltasar 340

- Drake, Francis 331
- Echave, Baltasar de 343
- Edmont, Edmond 482
- Eginardo v. Pedro de Pisa 129
- Elio Stilo Preconino 41
- Enrique de Trastámara, v. Enrique
II de Castilla 190, 207, 223
- Enrique II de Castilla 190, 207,
223
- Enrique III de Castilla 207-208,
210, 224
- Enrique IV de Castilla 208-209
- Enrique VIII de Inglaterra 237, 331
- Enríquez, Martín 269
- Ensenada, marqués de la 393
- Escipión "El africano" 34
- Escobedo, Rodrigo de 246
- Esparza, Miguel Ángel 233
- Esquilache, Marqués de 394-395
- Estienne, Henri 334
- Estienne, Robert 334
- Estrabón 22-23, 36
- Euclides 96
- Fáñez, Alvar *Minaya* 26, 150
- Farmer Dobyns, Henry 253
- Federico II de Prusia, "El Grande"
396
- Feijoo, Benito Jerónimo 384, 386-
387, 389, 401-402, 429
- Felipe de Habsburgo *el Hermoso*
237
- Felipe II de Habsburgo "El
Prudente" 238, 269, 324, 329,
331, 335-336, 363, 368, 439,
492
- Felipe III de Habsburgo, *el Piadoso*
268, 335-336, 369
- Felipe IV de Habsburgo 337
- Felipe V de Borbón 369-370, 371-
372, 376, 392
- Fernández de Lizardi, José
Joaquín 460
- Fernández de Velasco, Juan 313
- Fernández Pacheco, Juan Manuel
v. Villena, marqués de 375-376
- Fernando I "el magno" rey de
León 120, 139
- Fernando I de Aragón 207-208,
245
- Fernando I de Habsburgo 237, 324
- Fernando II de Aragón 209, 219,
237, 245, 323
- Fernando II de León 169
- Fernando III de Castilla 169-173,
176, 189, 194
- Fernando IV de Castilla 189
- Fernando VI de España 392-393
- Fernando VII de Borbón 396,
406, 408, 409-411, 414, 416-
417, 423-424, 437
- Flórez, Luis 485
- Floridablanca, conde de 390, 394,
405
- Fornier, Juan Pablo 389-390, 400-
401, 403
- Frago Gracia, Juan Antonio 311,
316, 317
- Francisco de Paula, infante de
España 407
- Franco, Francisco 452, 497
- Franco, Mariano 263
- Frenk, Margit 80, 122, 153

- Galba, emperadores 38
- Galeno 96, 167
- Galerio 70
- Galilei, Galileo 339, 365
- Gálvez, Bernardo de 397
- Gallardo, Bartolomé José 416
- Gallego, Juan Nicasio 472
- Gante, Pedro de 275
- García de León, Antonio 303
- García de Resende 296
- García Fernández, conde 140
- García Godoy, María Teresa 411
- García Icazbalceta, Joaquín 452
- García López, Ramón 348
- García Martínez, Bernardo 256-258, 271
- García Mouton, Pilar 486
- García Sánchez, rey de Pamplona 119
- Gerhard, Peter 253-254, 256, 266
- Gilberti, Maturino 292
- Gilliéron, Jules 482
- Godoy, Manuel 405-406
- Goethe, Johann Wolfgang 467
- Gómez de Sandoval y Rojas, Cristóbal v. Uceda, duque de 336
- Gómez de Sandoval-Rojas y Borja, v. Lerma duque de 335-336
- Gómez Hermosilla, José 431
- Gómez Moreno, Manuel 23
- Góngora, Luis de 298, 343-345, 347, 357, 362-363, 376
- González Jiménez, Manuel 171
- González Prada, Manuel 476
- González, Aurelio 458
- González, Fernán 120, 172
- Goya y Lucientes, Francisco de 361, 407
- Gregorio Magno, san 77, 83
- Gregorio VII, papa 125
- Gregorio, Leopoldo de v. Esquilache marqués de 394-395
- Grijalva, Juan de 243, 248, 250
- Grimm, Jakob y Wilhelm 438
- Guamán Poma de Ayala, Felipe 293-294
- Guerrero, Gonzalo 250
- Guevara, Antonio de 331
- Guillermo I de Aquitania 125
- Guillermo IX de Aquitania 159
- Gundisalvo Domingo 166
- Gutenberg, Johannes 227
- Gutiérrez Nájera, Manuel 476
- Gutiérrez, Juan María 435
- Guzmán y Pimentel Ribera, Gaspar, v. Olivares, duque 337
- Guzmán, Martín Luis 452
- Guzmán, Nuño de 274
- Habsburgo, Carlos de 331
- Haensch, Günther 441, 454
- Hardenberg, Georg Friedrich Philipp Freiherr von, v. Novalis 474
- Hawkins, John 331
- Heger, Klaus 108
- Henríquez Ureña, Pedro 484-485, 488, 490
- Herder, Johann Gottfried 438
- Hermann "El dálmata" o de Carintia 166-167
- Hernández de Córdoba, Francisco 243, 248

- Hernández, Francisco 439
 Herodoto 22-23
 Herrera, FJernando de 313, 319, 331
 Hidalgo, Juan de 359
 Hidalgo, Miguel 415
 Higgins, Henry 482
 Hipócrates 83, 180
 Hisham II 102
 Hisham III 91
 Hitler, Adolfo 224
 Hölderlin, Friedrich 474
 Homero 204
 Honorio, emperador 87
 Horacio 40
 Hugo, Víctor 474
 Huitzilopochtli 342
 Humboldt, Alexander von 441, 477
 Humboldt, Wilhelm von 438
 Hurtado de Mendoza, Diego 331
 Hus, Jan 203
- Ibn Ahmad ibn Abu Bakr al-Riquti, Muhammad v. Ricotí 186
 Ibn al-‘Awwam 97
 Ibn al-Baitar 97
 Ibn al-Naqqas, al-Zarqalluh o Al-Zarqali v. Azarquiel 97, 182
 Ibn Baqí, Abu Bakr Yahya 106
 Ibn Bayya v. Avempace 96
 Ibn Cid, Isaac v. Rabiçag 180
 Ibn Hafsun 94
 Ibn-Hazm 98
 Ibn Jubair 97
 Ibn Leví, Abu-I-Hasan v. Ben Samuel Haleví, Yehudáh 98, 106, 108
- Ibn Maymun Musa v. Maimónides 96
 Ibn Nusayr Musa v. Muza ben 80, 89
 Ibn o ben Gabirol v. Avicebrón 98-99
 Ibn o ben Siyad v. Tarik Benzema Ibn Ziyad 80, 89
 Ibn Quzmán Muhammad 98
 Ibn Rusd v. Averroes 96
 Ibn Ubada Al-Qazzaz Muhammad 107
 Imperial, Francisco 210
 Isabel de Aragón 237
 Isabel de Portugal (esposa de Carlos I) 238
 Isabel de Portugal, reina de Castilla 208
 Isabel I de Castilla 208-209, 219, 221, 227, 231, 237, 245, 275, 323, 329, 335
 Isabel I de Inglaterra “La Reina Virgen” 233, 331
 Isidoro de Sevilla, san 29, 73, 77-79, 83, 94, 111, 129, 178, 353-354
 Isla, José Francisco de 364
 Iturbide, Agustín de 419
- Jerónimo, san 66-67, 77, 116, 131, 194
 Jesús, santa Teresa de 225
 Jiménez de Quesada, Gonzalo 251
 Jiménez Patón, Bartolomé 363, 382
 Johnson, Samuel 381
 José I de Austria 369-370

- Jovellanos, Gaspar Melchor de 400
- Juan de Aragón y Castilla 237
- Juan de Sevilla v. Avendauth 166
- Juan I de Castilla 207
- Juan II de Castilla 208
- Juan Manuel, don 190, 205, 209
- Juan Ruíz, arcipreste de Hita 190, 192, 205
- Juana de Castilla *la Beltraneja* 208-209, 221
- Juana de Portugal 208
- Juana I de Castilla “la Loca” 237
- Judah ben Mose ha-Kohen 180
- Julián, conde 80-82
- Julio César 340
- Kant, Immanuel 367
- Kent, Roberto de 166
- Kepler, Johannes 97, 339, 365
- Kircher, Athanasius 367
- Kirchoff, Paul 248
- Lamartine, Alphonse 474
- Lancaster, Catalina de 208
- Lancelot, Claude 429
- Lancelotto Malocello 208
- Landívar, Rafael 396
- Lapesa, Rafael 11, 14, 128, 145, 310, 313, 316
- Lara, condes de 120
- Larra, Mariano José 464, 466
- Las Casas, fray Bartolomé de 245-247, 265, 275-276, 341
- Latini, Brunetto 190
- Lavoisier, Antoine Laurent 367
- Lázaro Carreter, Fernando 362, 377
- Leibniz, Gottfried Wilhelm 367, 391
- León Portilla, Miguel 254
- León X, papa 240
- León, fray Luis de 225, 331
- Leopoldo I de Austria 369-370
- Leovigildo 73, 75-76
- Lerma, duque de 335-336
- Leskien, August 481
- Liébana, Beato de 110
- Lipski, John 295-297, 301
- Livio Andrónico 40
- Locke, John 430-431
- Lockhart, James 290, 292, 307
- Lope Blanch, Juan Miguel 287, 485, 487-489
- López de Mendoza, Íñigo v. Santillana, marqués de 204, 209, 211, 213, 215, 229
- López de Santa Anna, Antonio 438, 451-452
- López de Úbeda, Francisco 359
- López de Velasco, Juan 266
- López García, Ángel 24, 43, 62, 67-68, 122, 194
- Lorenzana, Francisco Antonio 398
- Loyola, Ignacio de 242
- Lucano 38, 178
- Lucas de Tuy 178
- Lucio Accio 40
- Luis I de Borbón 372
- Luis XIII 375
- Luis XIV “El Rey Sol” 369-370, 372
- Luis XVI de Francia 405

- Luna, Álvaro de 208, 335
 Lutero, Martín 239-241
 Luzán, Ignacio 399
 Llorente, Antonio 483
 Lloyd, M. Paul 11
- Machado, Antonio 475
 Machado, Manuel 476
 Mahoma 87-89, 92, 119, 124, 175, 180
 Maimónides 96
 Malaspina, Alejandro 440
 Malherbe, François de 403-404
 Malinalli Tenépatl v. Malinche 250, 307
 Malinche 250, 307
 Malintzin v. Malinche 250, 307
 Manrique, Jorge Alberto 340
 Marcial 38, 83
 Marcos Marín, Francisco 163
 María de Aragón o María de Trastámara 208
 María de Aragón y Castilla 237
 María de Francia 159
 María Teresa de Austria 369
 Marina v. Malinche 250, 307
 Márquez Villanueva, Francisco 176-177
 Martel, Carlos 89
 Martí, José 476
 Martinet, André 27, 51
 Martínez de Cala y Xarava, Antonio v. Nebrija 185, 194, 209, 217, 219, 230, 232-235, 251, 285-286, 312-314, 323, 354, 382, 392, 429
 Maximiliano I de Austria 237
- Máximo 38
 Mayans y Siscar, Gregorio 312, 392
 Medinasidonia, duque 331
 Meier, Harri 36
 Melanchton 241
 Mendieta, Jerónimo de 341
 Mendoza, Everardo 489
 Mendoza, Vicente T. 299
 Menéndez Pidal, Ramón 11-12, 14, 28, 38, 59, 106, 116, 119, 135, 149-150, 161, 167-168, 313-315, 319-321, 482
 Meyer Lübke, Wilhelm 12
 Miaja de la Peña, María Teresa 457
 Miguel Ángel 343-344
 Mill, James 416
 Mill, John Stuart 416
 Moctezuma, emperador 286
 Mohamed 166
 Molière 400
 Molina, Alonso de 289-291, 311
 Molina, Tirso de 339, 344
 Monte, Domingo del 448
 Montejo, Francisco de 273
 Montesinos, Antonio de 265, 275-276
 Montesquieu, Charles Louis de Secondat, barón de 393
 Moñino y Redondo, José, v. Floridablanca, conde de 390, 394, 405
 Morales Pettorino, Félix 454
 Moreno de Alba, José Guadalupe 490
 Mörner, Magnus 256, 263, 266, 277

- Moro, Tomás 324
 Morungen, Heinrich von 162
 Mosca, Yehudah v. Judah ben
 Mose ha-Kohen 180
 Moshé ben Maimón v.
 Maimónides 96
 Muawiyya, gobernador 89
 Munguía, Clemente de Jesús 431
 Muñoz Capilla, José de Jesús 431
 Murillo, Bartolomé Esteban 343
 Muza 80, 89
- Napoleón Bonaparte 396, 405, 408
 Napoleón, José 406, 407-408, 411
 Navarra, Blanca de 208
 Navarro Tomás, Tomás 482-483,
 485
 Nebrija, Elio Antonio de 185,
 194, 209, 217, 219, 230, 232-
 235, 251, 285-286, 312-314,
 323, 354, 382, 392, 429
 Neoburgo, Mariana de 369
 Neumann, Balthasar 368
 Nevio 40, 42
 Newton, Isaac 339, 390
 Nezahualcóyotl, rey 310
 Nicóstrata 79
 Nicuesa, Diego de 250
 Núñez de Balboa, Vasco 246
- O'Gorman, Edmundo 222
 Ocampo, Melchor 438, 442, 444,
 447, 450
 Octavio Augusto 35, 48, 50
 Odoacro 71
 Olivares, duque de 337
 Olmedo, José Joaquín de 472-473
- Olmos, Andrés de 288
 Ometochtzin, Carlos 310
 Ordaz, Diego de 286-287
 Ordoño II de León 115
 Orff, Karl 156
 Orosio 178
 Orozco y Berra, Manuel 442
 Ortíz, Alonso 311
 Oseguera, Andrés 448
 Osio de Córdoba 74
 Otero, Aníbal 483
 Ovidio 40, 178, 346
 Oviedo, Álvaro de 180
- Pablo diácono 178
 Pablo, Clemente 348
 Pablo, san 69, 364
 Padilla, Pedro de 212
 Palafox y Mendoza, Juan de 266
 Palencia, Alonso de 230
 Palma, Ricardo 462, 466
 Palsgrave, John 233
 Parkes, Malcolm Beckwith 48
 Parma, María Luisa de 405
 Parodi, Claudia 291-292, 306
 Paul, Hermann 481
 Paulo III, papa 241
 Payno, Manuel 467
 Pedrarias Dávila v. Arias Dávila,
 Pedro 258-259, 274
 Pedro de Pisa 129
 Pedro el Venerable, abad de cluny
 125, 166
 Pedro I de Castilla *el Cruel* 189-
 191, 223
 Pedro, abad 148 (autor de la copia
 del Mio Cid)

- Pedrosa, José Manuel 458
 Peitieu, Guilhem de v. Guillermo IX de Aquitania 159
 Pelayo, don 110, 114, 473
 Penny, Ralph 11
 Peña, Rafael Ángel de la 431
 Peñafiel, Antonio 291
 Pepe Hillo 361
 Per Abbat v. Pedro, abad 148
 Pérez de Guzmán, Fernán 219
 Pérez Galdós, Benito 467-468
 Pérez, Manuel 292
 Pesado, José Joaquín 451
 Petrarca 162, 201-203, 210-212, 326-327
 Petronio 42, 63, 65
 Pezuela, Juan de la 451
 Pichardo, Esteban 444-446, 450
 Pike, Ruth 294
 Pimentel, Francisco 442
 Pinto, Francisco Antonio 416
 Pinzón, Martín Alonso 245
 Pío IV 241
 Pipino el Joven 89
 Pizarro, Francisco 251, 258-259, 264, 273-274, 317, 417
 Platón 78, 96, 202
 Plauto 42, 62, 357
 Plinio el Viejo 28, 78, 83, 178
 Ponce de León, Juan 246, 248
 Ponce, Alonso fray 280
 Poquelin, Jean v. Molière 400
 Prete Jacopín v. Fernández de Velasco, Juan 313
 Prieto, Guillermo 462
 Prim y Prats, Juan 424
 Probo 44-46, 83
 Ptolomeo 167
 Publio Cornelio Escipión, Emiliano “El africano menor” 34
 Puente Apezechea, Fermín de la 451-452
 Pulgar, Hernando del 219
 Quevedo, Francisco de 300, 337, 343-344, 346-348, 357, 359, 362, 376, 389
 Quijote de la Mancha, don 217, 284, 349-352, 391
 Quintiliano 29, 38, 50, 83, 232, 402-403
 Quinto Ennio 40
 Quiroga, Vasco de 324
 Rabiçag 180
 Racine, Jean 375, 400
 Raimundo, arzobispo de Toledo 166
 Rameau, Jean-Philippe 368
 Ramiro I de Aragón 120
 Ramiro II de León 102, 120, 140
 Ramos i Duarte, Feliz 451-452
 Recaredo 76-77, 82, 223
 Recesvinto 79
 Reinaldos, don 118
 Reinosa, Rodrigo de 297-298, 300
 Rey, Alain 403
 Reyes Católicos, los 103, 207, 219-223, 228, 251
 Ribera, José de 343
 Ricardo Corazón de León 159
 Rico, Francisco 352
 Ricotí 186
 Richardson, Samuel 467

- Richelet, César Pierre 383
 Richelieu, cardenal 375
 Riego, Rafael de 324
 Río, Andrés Manuel del 477
 Rivarola, José Luis 256, 317
 Robles, Juan de 284
 Rodericus v. Rodrigo, rey 80-81, 89
 Rodrigo, conde de Castilla 120
 Rodrigo, rey 80-81, 89
 Rojas, Fernando de 328
 Roldán o Rolando, conde 117-118, 148, 151
 Romero, Pedro 361
 Rómulo Augusto 71
 Rosenblat, Ángel 253, 257-258
 Rotterdam, Erasmo de 241-242, 312, 324, 330, 331
 Rousseau, Jean Jacques 430
 Rubens, Pedro Pablo 344
 Rucquoi, Adeline 175
 Rueda, Lope de 298
 Ruíz de Alarcón, Juan 310, 339
- Sahagún, Bernardino de 291, 307, 311, 324
 Salazar, Eugenio de 262-263
 Salustio 83
 Salvá, Vicente 416, 442, 446-449
 Salvador, Gregorio 483
 San Cristóbal, Andrés de 348
 San Juan, Diego 348
 Sánchez Cantón, Francisco J. 216
 Sánchez de Albornoz, Nicolás 253-254, 256, 268
 Sánchez de Badajoz, Diego 298
 Sánchez de Segovia, Rodrigo 246
- Sánchez, Aznar 119
 Sancho Garcés I de Navarra 120
 Sancho II de Castilla y León 121, 149
 Sancho III "El Mayor" o "El Grande" de Navarra 120, 126
 Sancho III de Castilla 157, 169
 Sancho IV de Castilla 189-190
 Sandoval, Alonso de 265, 267
 Santamaría, Francisco Javier 454
 Santiago apóstol 110-111, 124
 Santiago Lacuesta, Ramón 195-196, 204
 Santillana, marqués de 204, 209, 211, 213, 215, 229
 Sarmiento, Domingo Faustino 437-438
 Sarmiento, Ramón 233
 Sastre, Marcos 435
 Saussure, Ferdinand de 14
 Schlegel, August Wilhelm von 438
 Schlegel, Karl Wilhelm Friedrich von 438
 Seco, Manuel 449
 Segundo de Silvestre, Luis 462
 Sem Tob ben Ishaq ibn Arduziel v. Sem Tob de Carrión 191
 Sem Tob de Carrión 191
 Séneca, Lucio Anneo 38
 Senz Bueno, Silvia 498
 Sergio, gramático 54
 Serizay, Jacques de 375
 Sevilla, Florencio 35
 Seybold, Ch. F. 106
 Sforza, Giovan María 201
 Shaw, Bernard 482

- Sigüenza y Góngora, Carlos de 439
- Silva, José Asunción 476
- Silveira, Fernam da 296, 300
- Simón, Pedro fray 448
- Sixto IV, papa 224
- Solalinde, Antonio G. 174, 179
- Solimán “el Magnífico” 238
- Somodevilla y Bengoechea, Zenón de v. Ensenada, marqués de la 393
- Soria, Juan de 178
- Soto y Marne, Rodrigo 364
- Stern, Samuel M. 108
- Suabia, Beatriz de 173
- Suárez, Francisco 414
- Sweet, Henry 482
- Tarik Benzema Ibn Ziyad 80, 89
- Tejera, María Josefina 454
- Teodomiro 89
- Teodosio 38
- Teodulfo 129
- Terencio 42
- Teresa de Mier, Servando 416, 418-419, 421
- Terreros y Pando, Esteban de 383, 395, 429, 446
- Thun, Harald 491
- Ticiano 344
- Tiépolo, Giovanni Batista 368
- Tiranio de Amiso 41
- Tito Livio 48
- Toledo, Eugenio de 83
- Toledo, Julián de 83
- Tomás de Aquino, santo 202, 414
- Torquemada, Juan de 341
- Torres de Villarroel, Diego 384, 389
- Tosca, Tomás Vicente 367
- Tovar, Antonio 27
- Trabulse, Elías 477
- Trajano 38
- Tudmir v. Teodomiro 89
- Uceda, duque de 336
- Umar, Osmán o Utmán 88-89
- Urbano II, papa 124, 139
- Urbino, duque 326
- Valdés, Félix 364
- Valdés, Juan de 310, 312, 320, 323, 329, 392
- Valens, emperador 73
- Valla, Lorenzo 230
- Vallvé Bermejo, Joaquín 90
- Van Scoy, Herbert Allen 177
- Vaqueiras, Raimbaut de 160
- Varrón 41
- Vaugelas, Claude Favre de 233, 375, 404, 429
- Vázquez de Espinosa, Antonio 268
- Vázquez, Alonso 343
- Vega, Garcilaso de la 310, 326-327
- Vega, Lope de 298, 339, 343-344
- Vega, Ventura de la 451
- Velázquez Soriano 115
- Velázquez, Diego 243, 246, 248, 337, 343
- Verdugo, Francisco 286
- Verner, Karl 481
- Vernet, Joan 97

- Vicente, Gil 298
 Villalpando, Cristóbal de 343
 Villena, Enrique de 215-216, 230
 Villena, marqués de, v. Fernández Pacheco 375-376
 Villeneuve, Pierre Charles Silvestre 406
 Virgilio Marón, Publio 40, 53, 59, 83, 340
 Viriato 34-35
 Vitoria, Francisco de 276, 414
 Vives, Juan Luis 225
 Vogelweide, Walther von 162
 Voltaire, François Marie Arouet 393

 Waldo de Reichenau 129
 Wamba, rey 82
 Wartburg, Walther von 51
 Watteau, Antoine 368

 Welser de Augsburgo 251
 Wellesley, Arthur, v. Wellington duque de 408, 411
 Wellington duque de 408, 411
 Witiza 80
 Wolf, Heinz Jürgen 132-133, 136
 Wright, Roger 130
 Wulfila 74

 Ximénez de Rada, Rodrigo 178

 York, Alcuino de 129-131, 198

 Zalce, José 431
 Zambrano y Bonilla, Joseph 292
 Zapata, Diego Mateo 367
 Ziryab 95
 Zúñiga, Juan de 231
 Zurbarán, Francisco de 343
 Zwingli 241

Historia mínima de la lengua española
se terminó de imprimir en octubre de 2013
en los talleres de Formación Gráfica, S.A. de C.V.
Matamoros 112, col. Raúl Romero
57630 Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.
Formación: El Atril Tipográfico, S.A. de C.V.
Portada: Pablo Reyna.
Cuidó la edición la Dirección de Publicaciones de
El Colegio de México.

CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS

Esta *Historia mínima de la lengua española* se dirige al público en general y en particular a los estudiantes universitarios dedicados a las Humanidades. Recorre la formación y la evolución de la lengua desde sus orígenes latinos hasta finales del siglo XIX, junto con observaciones a propósito del estado de la lengua en el siglo XX y en estos años del siglo XXI. A diferencia de otras historias, resalta el papel de los pueblos en la formación y la evolución del español en España y en Hispanoamérica: desde el pasado prerromano en la Península y el prehispánico en América. Propone una interpretación diferente del origen de las variedades del español en América y da amplio lugar a la influencia de varios personajes en el cultivo de la lengua, desde los frailes educados por la reforma carolingia del latín y Alfonso el Sabio, rey de Castilla, hasta Andrés Bello o Rufino José Cuervo. Sostiene la idea de que la lengua es una construcción que se ha venido cultivando desde hace un milenio, en la cual ha habido actores y tradiciones discursivas importantes, tanto propias como tomadas de otras lenguas y otras culturas; pone, en el plano que merece, la historia del español en el continente americano –particularmente en México–, y destaca el papel de indios, africanos y mestizos en esa historia. La *Historia* se ilustra con fragmentos de textos de todas las épocas, así como mediante cien mapas y cerca de mil ilustraciones en el DVD que la acompaña.

